

UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA



TESIS DOCTORAL

**ESTUDIO LINGÜÍSTICO Y
GLOSARIO DE LOS TÉRMINOS
ESPECIALIZADOS DE LA
ARQUEOLOGÍA**

Gonzalo Águila Escobar

MARZO, 2005

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

2. IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN EL CONOCIMIENTO Y LA CIENCIA

2.1. FILOSOFÍA Y LENGUAJE

2.2. LA CIENCIA EMPIEZA EN LA PALABRA: LENGUAJE Y CIENCIA

2.3. EL LENGUAJE CIENTÍFICO: LENGUAS NATURALES *VERSUS* LENGUAJE LÓGICO. IDEAL Y REALIDAD

3. LA ARQUEOLOGÍA

3.1. INTRODUCCIÓN

3.2. LA ARQUEOLOGÍA A LO LARGO DE LA HISTORIA

3.3. ¿QUÉ ES LA ARQUEOLOGÍA?

3.3.1. ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA

3.3.2. ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

3.3.3. ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

3.4. LA SINGULARIDAD Y ESPECIFICIDAD DE LA ARQUEOLOGÍA: ARQUEOLOGÍA COMO DISCIPLINA *VERSUS* ARQUEOLOGÍA COMO TÉCNICA

3.5. LA ARQUEOLOGÍA COMO CIENCIA SOCIAL

3.6. LA ARQUEOLOGÍA COMO MATERIA INTERDISCIPLINAR

3.7. UNA DEFINICIÓN DE ARQUEOLOGÍA

4. LENGUA, LEXICOGRAFÍA Y ARQUEOLOGÍA

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES

4.2. LOS DICCIONARIOS DE ARQUEOLOGÍA

4.2.1. SOBRE LA CRÍTICA DE DICCIONARIOS: PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

A. J.W. MOLLET, *DICCIONARIO DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA*, EDIMAT, MADRID, 1988

B. GUILLERMO FATÁS Y GONZALO M. BORRÁS, *DICCIONARIO DE TÉRMINOS DE ARTE Y ELEMENTOS DE ARQUEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA*, GUARA, ZARAGOZA, 1980, [CUARTA EDICIÓN]

C. ESTELA OCAMPO, *DICCIONARIO DE TÉRMINOS ARTÍSTICOS Y ARQUEOLÓGICOS*, MONTESINOS, BARCELONA, 1988

D. WARWICK BRAY Y DAVID TRUMP, *DICCIONARIO DE ARQUEOLOGÍA*, LABOR, BARCELONA, 1976

E. A.A. FERNÁNDEZ DISTE, *DICCIONARIO ARQUEOLÓGICO*, MILOR, SALTA: JUJUY, 1997

F. RICCARDO FRANCOVICH Y DANIELE MANACORDA (EDS.), *DICCIONARIO DE ARQUEOLOGÍA. TEMA, CONCEPTOS Y MÉTODOS*, CRÍTICA, BARCELONA, 2002

G. ALCINA FRANCH (COORD.), *DICCIONARIO DE ARQUEOLOGÍA*, ALIANZA, MADRID, 1998

4.2.2. CONCLUSIONES GENERALES ACERCA DE LOS DICCIONARIOS DE ARQUEOLOGÍA

4.3. EL LENGUAJE DE LA ARQUEOLOGÍA: UN VOCABULARIO DIFUSO Y AMBIGUO

5. ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS: CUESTIONES TEÓRICAS

5.1. INTRODUCCIÓN

5.2. LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS DE LA ARQUEOLOGÍA

5.2.1. ¿EXISTEN LOS LENGUAJES ESPECIALES?

5.2.2. LA DENOMINACIÓN DE LOS LENGUAJES ESPECIALES

5.2.3. TIPOS DE LENGUAJES ESPECIALES

5.2.4. EL LENGUAJE CIENTÍFICO-TÉCNICO

5.2.5. ¿CIENTÍFICO O TÉCNICO?

5.2.6. LAS UNIDADES LÉXICAS DEL LCT: LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS

5.2.7. A MODO DE CONCLUSIÓN

6. ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS: CUESTIONES METODOLÓGICAS

6.1. INTRODUCCIÓN

6.2. OBJETO DE ESTUDIO

6.3. EL CORPUS

6.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL CORPUS

6.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS TÉRMINOS ANALIZADOS

6.6. EL NÚMERO DE TÉRMINOS

6.7. ¿QUÉ TIPO DE UNIDADES LÉXICAS HEMOS CONSIDERADO? LA PALABRA COMO OBJETO DE DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA

6.8. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

6.8.1. ¿ONOMASIOLOGÍA O SEMASIOLOGÍA? LOS CAMPOS ASOCIATIVOS

II. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

A. ÍNDICE DE LOS CAMPOS Y TÉRMINOS ESTUDIADOS

1.0. ARQUEOLOGÍA

1. 0. 1. VARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD DE LA ARQUEOLOGÍA

1.1. LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PROPIA ARQUEOLOGÍA EN DIFERENTES ÁMBITOS E INTERESES

1.1.1. SUBDISCIPLINAS Y ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE ENFOQUE EMINENTEMENTE HISTÓRICO

1.1.2. SUBDISCIPLINAS Y ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO TRANSCULTURALES DE LA ARQUEOLOGÍA

1.2. DISCIPLINAS, MATERIAS DE ESTUDIO Y ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO QUE AUXILIAN Y AYUDAN CON SUS CONOCIMIENTOS A LOS PROPÓSITOS DE LA ARQUEOLOGÍA

1.3. ENTRADAS TEMÁTICAS

B. GLOSARIO DE LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS DE LA ARQUEOLOGÍA: CUESTIONES TEÓRICAS

1.1. CONCEPTO DE GLOSARIO

1.2. LA ORDENACIÓN

1.3. LA DEFINICIÓN: HIPERESPECIFICIDAD Y EXPLICACIÓN SUFICIENTE

1.4. LEMATIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TÉRMINOS EN EL GLOSARIO

1.5. LAS ENTRADAS LEXICOGRAFICAS DEL GLOSARIO: ESTRUCTURA Y CONTENIDO

1.6. DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL GLOSARIO

1.7. EL GLOSARIO ELECTRÓNICO

1.7.1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA

1.7.2. MODO DE INICIO DEL PROGRAMA

1.7.3. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.8. GLOSARIO

III. CONCLUSIONES

IV. BIBLIOGRAFÍA

A. OBRAS LINGÜÍSTICAS

B. OBRAS DE ARQUEOLOGÍA

C. OBRAS LEXICOGRÁFICAS

C.1. DICCIONARIOS DE ARQUEOLOGÍA

C.2. DICCIONARIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

C.3. DICCIONARIOS DE LENGUA

V. APÉNDICES

1. TABLAS DE LOS MÉTODOS DE DATACIÓN

2. NOMBRES LOCALES DE TÚMULOS Y MEGALITOS

VI. ÍNDICE ANALÍTICO DE LOS TÉRMINOS

I. INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

El estudio lingüístico de los términos de la Arqueología que se expone en este trabajo y el posterior glosario de términos, constituyen el objeto de estudio de este trabajo de investigación que se gesta como interacción mutua entre dos profesores de los departamentos de Lengua española e Historia Antigua, los cuales proyectan una aproximación innovadora del estudio del léxico científico-técnico de la Arqueología desde perspectivas lingüísticas: con el conocimiento necesario que aportan los arqueólogos y al mismo tiempo, sin los prejuicios y supeditaciones de éstos; y con el enfoque propio de los lingüistas.

La justificación de este estudio reside en la necesidad manifiesta de los mismos arqueólogos por sistematizar su terminología, ya que “el potencial total de la Arqueología difícilmente puede conseguirse mientras no se adopte y generalice el uso de una terminología, concisa, incisiva y definida”¹; y al hecho significativo de que a pesar de la importancia y el interés suscitado no se haya acometido ningún proyecto encaminado a estudiar el léxico de esta disciplina pues como veremos, los diccionarios que se publican sobre esta disciplina son razón y causa, pues las numerosas obras publicadas son sintomáticas de la importancia de esta terminología, y la valoración crítica de las mismas nos reafirman en la idea de la necesidad de una aproximación lingüística y sistemática de esta terminología.

En definitiva, el objetivo fundamental de este trabajo no es otro que el de una primera aproximación a la terminología arqueológica mediante un análisis lingüístico de la misma. Este análisis servirá de base de futuras investigaciones que irían encaminadas a la elaboración de un diccionario de términos científico-técnicos de la Arqueología que

¹ Vid. Clarke, D., *Arqueología Analítica*, Bellaterra, Barcelona, 1984, p.26.

permitiría un mejor conocimiento del mismo, a la vez que haría avanzar inexorablemente esta ciencia.

Y con este fin ha sido ideada una estructura discursiva en el que cada uno de los capítulos se asienta lógicamente sobre los anteriores. Inicialmente, es esencial que se valore el alcance o trascendencia del lenguaje para la ciencia, es decir, en qué medida es importante la terminología en el discurso científico. Sólo mediante la constatación de que el lenguaje es elemento esencial para la investigación científica, o incluso como veremos más adelante, que constituye la ciencia misma, tiene sentido este estudio lingüístico que acto seguido analiza las aportaciones que se han elaborado en torno a esta terminología, o lo que se conoce generalmente como estado actual de la cuestión que revela que a pesar de las necesidades y demandas de los propios arqueólogos, poco o nada se ha hecho en este terreno, de ahí el vacío de producciones científicas y la consiguiente exigencia intrínseca de una investigación casi *ex nihilo*, pero que a la vez justifica la necesidad y “utilidad” de este trabajo. Asentadas las bases, la siguiente labor exige el conocimiento de la ciencia que va a ser objeto de análisis terminológico, pues como expresa Alpizar², “una de las primeras tareas que han de enfrentar los componentes del equipo es la de familiarizarse con esas ramas de la ciencia o la técnica” con objeto de aprehender el universo nocional, en este caso, de la Arqueología, pues “sería impensable lanzarse a la investigación sin haber adquirido previamente un mínimo de información acerca del campo, la extensión y los límites de ese campo... Esos conocimientos son necesarios para determinar la importancia y las dificultades del trabajo que se ha de cumplir”³. Por ello, se aborda el estudio de la Arqueología como disciplina con el fin de tener un conocimiento lo más amplio posible de la misma, que nos permita una comprensión de su estructura, de valiosísima utilidad para el estudio lingüístico posterior que tiene en cuenta las relaciones asociativas de los distintos términos.

En este momento de la investigación, estamos en disposición de iniciar el estudio lingüístico y el glosario de los términos especializados de la Arqueología. El

² Vid. R. Alpizar, *¿Cómo hacer un diccionario científico-técnico?*, Memphis, Buenos Aires, 1997, p. 20.

³ *Apud*, R. Alpizar, *op. cit.*, p. 21.

estudio lingüístico ha sido elaborado a partir de una aproximación semasiológica término a término que ha puesto de manifiesto el significado de cada uno de ellos, lo que ha permitido una segunda aproximación onomasiológica en la que el estudio de los términos no aparece de manera aislada, sino en relación unos con otros mediante una organización en campos que recrea una posible propuesta entre muchas, de la estructura teórica de la Arqueología. Ante la imposibilidad de abarcar un diccionario de Arqueología y como éste no es el objetivo, hemos estimado necesario acotar este estudio lingüístico y para ello hemos establecido como corpus tres diccionarios de Arqueología seleccionados después de un análisis crítico. De este corpus, hemos extraído 1239 unidades, que son las que han sido objeto de análisis.

El glosario que se propone al final de esta investigación representa un repertorio o listado de los términos analizados aplicando los criterios de lo que debiera ser una obra lexicográfica de términos científico-técnicos de la Arqueología, de ahí que no se incluyan todos y cada una de las unidades analizadas puesto que algunas no pertenecen al ámbito arqueológico, a la vez que las definiciones aspiran a ser lingüísticas en la medida de lo posible considerando que el conocimiento cultural también debe de estar presente en cualquier repertorio de términos científicos. A este glosario en formato tradicional, se ha sumado una versión electrónica como resultado de la aplicación de las últimas tecnologías, en el cual el usuario puede consultar los términos de manera rápida, cómoda y sencilla, con una serie de utilidades como la impresión o la búsqueda rápida que el formato papel no puede ofrecer.

Por último, esta investigación constituye el aliento y el principio de otra nueva, de la necesidad de nuevos caminos en el estudio de los lenguajes científico-técnicos, de la obligación de elaborar un diccionario de términos de la Arqueología por parte de un equipo formado por arqueólogos y lingüistas que en una acción conjunta sistematicen la terminología de esta disciplina.

2. LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN EL CONOCIMIENTO Y LA CIENCIA

2.1. Filosofía y lenguaje

A propósito de la cita del Evangelio de San Juan: “La Palabra estaba junto a Dios y Dios era la palabra⁴”, Miguel de Unamuno⁵ comentó en su discurso de despedida de la vida académica que “en el principio fue la Palabra. Y en el fin también lo será, pues a ella ha de volver todo. Que no es sólo un por qué, una causa inicial, sino un para qué, un fin. Y es un por qué por ser un para qué”.

Y en el principio fue la palabra porque el ser humano, si en algo se diferencia del resto de las especies, si algo lo distingue de los animales es su capacidad de articular un lenguaje, la capacidad de hablar con sus semejantes. Esta consideración dimana de la filosofía griega en cuyo contexto Aristóteles definió el hombre como un ser vivo que tiene logos. Pero la idea del logos no se refería únicamente a la capacidad de razonar o al ser humano como ser racional, sino que en la filosofía griega, logos apuntaba al ámbito del lenguaje, a la capacidad de éste como esencia del ser humano y es que, como aclara Lledó⁶, “los griegos no tenían una palabra que significara lo que nosotros entendemos hoy por lenguaje. Lo más parecido era el logos, que era tanto la esencia del lenguaje cuanto lo significado en él: el argumento, el tema, el objeto del diálogo”. El mismo Aristóteles⁷ afirmaba que “el hombre es el único ser vivo que tiene palabra”.

⁴ Evangelio de San Juan, prólogo.

⁵ Cita hallada en V. Muñiz Rodríguez, *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Anthropos, Barcelona, 1989, p.16.

⁶ Vid. E. Lledó, *Filosofía y lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1970, p. 68.

⁷ *Apud*, F. Conesa y J. Nubiola, *Filosofía del lenguaje*, Herder, Barcelona, 1998, p.19.

Unos siglos más tarde, Heidegger⁸ dirá aquello de que “el ser humano habla. Hablamos en la vigilia y el sueño. Hablamos sin parar, incluso cuando no pronunciamos ninguna palabra, sino que escuchamos o leemos; hablamos tanto si nos dedicamos a una tarea o nos abandonamos al ocio. Hablamos constantemente de una forma u otra. Hablamos, porque hablar es connatural al ser humano. El hablar no nace de un acto particular de la voluntad. Se dice que el hombre es hablante por naturaleza. La enseñanza tradicional dice que el hombre es, a diferencia de la planta y la bestia, el ser vivo capaz de hablar”.

Todas estas afirmaciones no hacen sino poner de manifiesto la importancia del lenguaje, el lenguaje como esencia del ser humano. Sin embargo, esta primacía se torna problemática en su relación con el conocimiento, con el pensamiento, con la construcción conceptual del universo y la realidad. Es decir, ¿cómo se relaciona el lenguaje y el pensamiento? O dicho de otra manera cuya respuesta servirá de basamento a nuestra investigación, ¿cuál es el papel que ocupa el lenguaje en el conocimiento de la realidad, es decir, para la ciencia misma y por tanto para la Arqueología que constituye en definitiva, nuestro objeto de estudio?

La reflexión en torno a la dualidad pensamiento/lenguaje ha sido una constante en el devenir filosófico⁹ desde Grecia hasta nuestros días, cobrando en la actualidad una importancia fundamental para la filosofía y la ciencia. Si bien el lenguaje ha sido, como decimos, una constante en el pensamiento humano, la consideración del mismo ha variado sustancialmente. Podemos considerar el siglo XX como el punto de inflexión en la concepción del lenguaje que se conoce con la denominación de *giro lingüístico*¹⁰,

⁸ *Apud*, F. Conesa y J. Nubiola, *op. cit.* p.19.

⁹ Esta reflexión ha sido en un primer momento objeto de la filosofía hasta que posteriormente la lingüística comenzó a constituirse como ciencia y a estudiar el lenguaje de manera autónoma e independiente. En cuanto a la relación entre filosofía y lingüística, consúltese el libro de Georges Mounin, *Lingüística y filosofía*, Gredos, Madrid, 1979, donde se pone de manifiesto las difíciles relaciones entre ambas disciplinas motivada por una desconfianza mutua y por la necesidad, –como destaca Mounin–, de que tanto filósofos como lingüistas que pretenden disertar acerca de un campo de conocimiento que en principio no es el suyo, se especialicen para no cometer errores como muchos de los que ejemplifica en su libro. Añade Von Kutschera en su obra *Filosofía del lenguaje*, p. 14, que “es imposible delimitar bien los dominios de una y otra”.

¹⁰ Este giro lingüístico no está solamente determinado por una especial atención al lenguaje, pues, como ya hemos anotado, ha sido un tema muy recurrente a lo largo de la historia del pensamiento. El cambio de

pues la filosofía y toda su problemática se orienta hacia él de manera que todo problema filosófico se convierte en un problema del lenguaje. Los problemas filosóficos comienzan a considerarse desde el examen de la forma en que éstos están encarnados en el lenguaje natural. Esta honda transformación, que abordaremos con mayor profundidad más adelante, rompe con toda la tradición anterior de corte psicologista¹¹ en la que “el interés por el lenguaje fue durante mucho tiempo puramente instrumental, sometido a la tesis de la autonomía y prioridad ontológica del pensamiento sobre el lenguaje, por un lado, y a la de que el pensamiento es accesible desde un punto de vista cognoscitivo sin mediación, por otro”¹². Esta visión responde fundamentalmente a las cosmovisiones de Platón y su *Cratilo* o a la imagen cartesiana del lenguaje como espejo de la mente. En esta tradición se insertan algunos teóricos como J. Locke¹³ que comienzan a estimar la relación entre pensamiento y lenguaje desde otra perspectiva más renovadora:

“I began to examine the extent and certainty of our knowledge. I found it had so near a connexion with words that, unless their force and manner of signification were first well observed, there could be very little said clearly and pertinently concerning knowledge, which, being conversant about truth, had constantly to do with propositions. And though it terminated in things, yet it was, for the most part, so much by the intervention of words, that they seemed scarce separable from our general knowledge”.

De estas líneas deduce Lledó¹⁴ las siguientes implicaciones:

- a) Conexión esencial entre pensamiento y expresión.

paradigma se basará en una consideración del lenguaje como modo o vía de acceso a cualquier ámbito de estudio o actividad y no como un hecho dependiente del pensamiento y desligado de él.

¹¹ Como señala Estany, *op. cit.*, p. 41, “la intervención del sujeto cognoscente en la fundamentación del conocimiento marca el papel más o menos pertinente de la psicología en la filosofía y, en consecuencia, las tradiciones más o menos psicologizantes y naturalistas”.

¹² M.J. Frápolli, y E. Romero, *Una aproximación a la filosofía del lenguaje*, Síntesis, Madrid, 1998, p. 18.

¹³ *Apud*, E. Lledó, *op. cit.* p. 34.

¹⁴ *Ibidem*, p. 34.

- b) Necesidad de un análisis total del fenómeno del lenguaje, para penetrar en la estructura del conocimiento.
- c) El conocimiento está orientado hacia la verdad, que se expresa en forma de proposiciones.
- d) Las palabras intervienen de una manera decisiva en la orientación del pensamiento hacia las cosas.
- e) La función significativa del lenguaje es fuente de su función eidética.

Condillac, Monboddo y Herder, comienzan a cuestionarse la independencia del lenguaje respecto al pensamiento y Leibniz sueña con la construcción de un lenguaje universal del pensamiento que nos conduzca directamente al mismo pensamiento. Humboldt será, en palabras de Von Kutschera¹⁵, “el primero en defender la tesis de la participación del lenguaje en la experiencia con argumentos lingüísticamente fundados”. Para este filósofo, los límites entre el pensamiento y el lenguaje comienzan a estrecharse hasta tal punto que pensar y hablar constituyen una realidad inseparable: “La idea más obvia, pero también la más mezquina es la de considerar la lengua como un simple medio de comunicación...La lengua no es en absoluto un simple medio de comunicación, sino la impronta del espíritu y de la visión del mundo del hablante...”¹⁶. O como dirá más adelante, “el concepto no puede prescindir de la palabra, como no puede el hombre deshacerse de los rasgos de su rostro. La palabra es su configuración individual y, si llega a perderla, no puede encontrarse de nuevo a sí mismo si no es en otras palabras”¹⁷.

En este contexto, en el que las líneas de separación entre el lenguaje y la realidad estaban cada vez más desdibujadas, surge la figura de Gottlob Frege cuya teoría supuso un giro definitivo en la visión tradicional de esta dualidad¹⁸ trasladando los problemas filosóficos a los problemas del lenguaje de ahí que su objetivo fundamental fuera el de

¹⁵ *Op. cit.*, p.325.

¹⁶ *Apud*, Kutschera, p. 324.

¹⁷ *Apud*, Kutschera, p.325.

¹⁸ Para A. Estany, *op.cit.* p. 43, el primero en apuntar un análisis del lenguaje como modo de abordar la filosofía y todo conocimiento humano, fue Bernhard Bolzano quien, según la autora, se convirtió en el padre de una tradición que se extendería a Frege, Russell, Wittgenstein y el positivismo del Círculo de Viena puesto que Bolzano fue el pionero en sustituir la metafísica y la ontología por la semántica.

“construir un lenguaje para el pensamiento capaz de ser un vehículo de las argumentaciones matemáticas y un instrumento para la definición precisa de las nociones matemáticas más básicas”¹⁹. Este fin explica el título de su primera obra: *Conceptografía. Un lenguaje formalizado del pensamiento puro modelado sobre el lenguaje de la aritmética*. Lo que pretende Frege es poner de manifiesto las trampas que la palabra pone al pensamiento y para ello propone un lenguaje lógico que acabe con ellas.

Wittgenstein, a propósito de la noción de número que pretendían definir y dar solución Frege y Cantor²⁰, reflexionó acerca de la idea de que el problema y la solución del mismo residían en el profundo desconocimiento de cómo funciona la lengua. Todo esto llevó al filósofo alemán a centrar sus estudios en el problema lingüístico como centro del problema filosófico. Si Kant se preguntaba por las condiciones de nuestro conocimiento de la realidad, de la experiencia; Wittgenstein desplazará el centro de gravedad de la pregunta hacia el lenguaje y se cuestionará por las posibilidades y condiciones de descripción de esa realidad. No obstante, la formulación acerca de esta descripción lingüística no será homogénea sino que en Wittgenstein, como comúnmente se conoce, podemos hablar de dos modulaciones que están representadas por dos obras esenciales: el *Tractatus Lógico-Philosophicus* y las *Investigaciones filosóficas*. El Wittgenstein del *Tractatus* se resume en la siguiente sentencia muy conocida: “Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”. El objetivo de su filosofía será la de “suministrar un lenguaje ideal que fuera una figura fiel de esa realidad; un lenguaje cuyos términos simples estuviesen por las cosas y cuya construcción oracional reprodujese la estructura de los hechos reflejados”²¹. En sus *Investigaciones filosóficas*, Wittgenstein orientará su filosofía hacia tendencias antropológicas ya que considera el lenguaje como algo inseparable de nuestras pautas de conducta: “El lenguaje, quiero decir, remite a un modo de vida”²². Según la interpretación de J.J. Acero²³, la esencia

¹⁹ M.J. Frápolli, y E. Romero, op. cit., p. 32.

²⁰ *Ibidem*, pp. 79-84.

²¹ Kutschera, op. cit., p. 140.

²² L. Wittgenstein, *Observaciones sobre los fundamentos de la matemática*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 282.

²³ J.J. Acero, *Lenguaje y filosofía*, Octaedro, Barcelona, 1993, p. 62.

del lenguaje para el filósofo alemán será la de “servir de expresión a los contenidos de nuestros estados mentales; hay una esencia de las palabras y de las oraciones, que es la ser vehículo público de ideas (o conceptos) y pensamientos”; y “comprender un significado” que nos pueda dar un albañil o un cliente como ejemplifica Wittgenstein²⁴, es “llevar a cabo estas acciones, reaccionar como los protagonistas de los juegos²⁵ o emplear las palabras como ellos lo hacen”. El lenguaje por tanto, funciona en sus usos que son variados y variables.

Posteriormente, el Círculo de Viena, precursor de la corriente filosófica denominada como “positivismo lógico” o “empirismo lógico”, en la misma línea que Frege y Wittgenstein, aspiraran a un lenguaje lógico que solucionara todos los problemas lingüísticos que atañen a la filosofía y la ciencia.

Todo esta tendencia positivista comienza a mutar a partir de los años cincuenta²⁶ con figuras como Quine, Putnam, Searle o Austin, cuya obra *Cómo hacer cosas con palabras* orientó el estudio del lenguaje hacia la Pragmática, es decir, hacia la idea del lenguaje como “parte integrante de nuestra praxis como humanos, de que mediante el lenguaje efectuamos acciones que dan origen a su vez a otras, a cambios de creencias y actitudes en los demás y en nosotros mismos”²⁷.

De un modo u otro, estos autores cuestionan y horadan la relación entre pensamiento y lenguaje; se preguntan acerca de la correspondencia entre el conocimiento de la realidad y la expresión del mismo. Este debate, tiene en principio, tres posibles salidas²⁸: el lenguaje como traducción del pensamiento, como determinante

²⁴ *Ibidem*, p. 63.

²⁵ Sobre el concepto de “juegos del lenguaje” en Wittgenstein, *vid.* A. Flórez, “Juegos de lenguaje y filosofía”, en J.J. Acero, L. Flores y A. Flórez, *Viejos y nuevos pensamientos. Ensayos sobre la filosofía de Wittgenstein*, Comares, Granada, 2003, pp. 105-116.

²⁶ *Vid.* Estany, *op. cit.*, p. 46 y ss.

²⁷ J.J. Acero, E. Bustos, y D. Quesada, *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Cátedra, Madrid, 1989, p.26.

²⁸ Para Max Black, esta relación se reduce a las metáforas del ropaje y la melodía. Según la metáfora del ropaje, el lenguaje recubriría el cuerpo y no sería pues, fundamental, pues el cuerpo sigue siendo el cuerpo independientemente del ropaje que lo cubra como el pensamiento lo es del cuerpo verbal que lo vista. La metáfora de la melodía nos descubre una relación “entre el pensamiento y su expresión verbal [que] es semejante a la existente entre una melodía y su encarnación en sonidos reales: la misma melodía,

del pensamiento, o como vehículo del pensamiento²⁹. Una problemática que no es más que la traducción de esta relación en términos de dependencia, independencia o interdependencia:

1. El lenguaje como traducción del pensamiento implica que éste se formaría independiente de él y tan sólo sería un instrumento que codifica dicho pensamiento.
2. La idea del lenguaje como determinante del pensamiento está representado en las teorías de Humboldt en primer lugar, y posteriormente y más conocida, la hipótesis de Sapir y Whorf³⁰ por la cual el lenguaje determina y modifica nuestra manera de ver el mundo. La estructura lingüística de una determinada cultura interviene en el modo en el que percibimos la realidad que nos circunda³¹.
3. En el término medio de estas dos visiones extremas –identificación o exclusión–, se halla la idea del lenguaje como vehículo de pensamiento que supone la identificación entre ambas a la vez que su distinción: “El lenguaje es el vehículo del pensamiento porque lo contiene y lo expresa de modo que propiamente no hay distancia entre pensamiento y lenguaje”³². El lenguaje, pues, no es un ropaje o revestimiento, sino como señala Pierce³³, “la expresión y el pensamiento son una sola cosa”³⁴. Ergo, la lengua se convierte en un lazo de

transpuesta a otras tonalidades o interpretada en diferentes instrumentos, mantiene su identidad”. *El laberinto del lenguaje*, Arte, Venezuela, 1969, p.105.

²⁹ Sobre esta triple posibilidad y sus formulaciones seguimos a F. Conesa y J. Subiola, *Filosofía del lenguaje*, Herder, Barcelona, 1998, pp. 87-98; y a J. Vicente Arregui y J. Choza, *Filosofía del hombre*, Rialp, Madrid, 1992, pp. 268-277.

³⁰ Vid. B.L. Whorf, *Lenguaje, pensamiento y realidad*, Barral, Barcelona, 1971.

³¹ Famosas son las investigaciones de este lingüista sobre el concepto de tiempo y espacio en las lenguas hopi, así como sobre los términos empleados por los esquimales para nombrar la nieve a diferencia de otras lenguas en donde la variedad es muy reducida.

³² F. Conesa y J. Subiola, *op. cit.* p. 94.

³³ *Ibidem*, p. 94.

³⁴ Ante esta afirmación caben dos cuestiones que se deducen inmediatamente de ella: ¿Existe lenguaje sin pensamiento?, y ¿existe pensamiento sin lenguaje? A la primera pregunta, responde F. Conesa y J. Subiola, *op. cit.* p. 95, que “no hay lenguaje sin pensamiento. El lenguaje sin pensamiento sería un desvarío”. A la segunda pregunta, Mounin, *op. cit.* p. 156, defiende con numerosos ejemplos la existencia

unión con la realidad, el gozne que articula lo que percibimos, una red puesta entre nosotros y la realidad³⁵, metáfora que es expresada por Weisgerber en términos de 'mundo interpuesto', de *Zwischenwelt*³⁶: la lengua esta situada entre el hablante y el mundo, actúa de medio de conexión de tal manera que el lenguaje es un elemento que inunda, que rodea a modo de atmósfera nuestro contacto con la realidad, que no quiere decir que lo determine o que sea exclusivo, es decir, que no haya ningún otro modo de relación.

Y así llegamos a la vinculación directa del lenguaje con la filosofía y la ciencia, con el conocimiento del mundo que nos rodea. El lenguaje, pues, se vuelve fundamental siempre que queramos abordar cualquier ámbito de conocimiento tal y como reflejan las citas de los siguientes teóricos:

“El lenguaje es el último y el más profundo problema del pensamiento filosófico”.
(Urban)

“El lenguaje es de una importancia tan capital, que se convierte en el tema de interés central en épocas de intenso reajuste de la sociedad. No sorprende, pues, que en nuestros días, así como en las postrimerías de la cultura griega y en la Edad Media, se evidencien tentativas para desarrollar una doctrina comprensiva de los signos”.
(Morris)

“El individuo desconoce corrientemente hasta que punto está dominado por el lenguaje, soporte del pensamiento”.
(Nicolai Hartmann)

“El lenguaje no es, como se cree, el vestido del pensamientos, sino que es su verdadero cuerpo. El pensamiento no es nada sin la palabra”.
(Lavelle)

de pensamiento sin lenguaje en sordomudos o en estadios iniciales del aprendizaje infantil en los que todavía no se emplea el lenguaje pero sí se aprecian procesos de pensamiento.

³⁵ Vid. F. Rodríguez Adrados, “La lengua en la ciencia contemporánea y en la filosofía actual”, en *RSEL*, 1973, 3(2), p.321

³⁶ Vid. J. Mondéjar, “Sobre palabras y términos (“Wortfeld” frente a “Sachfeld”)", en *RSEL*, 1991, p. 24.

2.2. La ciencia empieza en la palabra³⁷: lenguaje y ciencia

La ciencia empieza en la palabra y el giro copernicano de la filosofía da cuenta de este hecho y dota al lenguaje de una situación privilegiada en el conocimiento científico. Como diría la filosofía analítica, los problemas filosóficos y científicos son, en realidad, problemas lingüísticos³⁸. Ahora bien, como explica Adrados³⁹, “el problema de la lengua, en definitiva, está en el centro del problema no sólo de la descripción científica, sino, sobre todo, de la concepción de la Ciencia misma”. O dicho de otro modo más categórico, “una ciencia no comienza a existir o no puede imponerse como tal, más que en la medida en que consigue encajar los conceptos en sus denominaciones”⁴⁰. Dicho esto, la afirmación de Bloomfield⁴¹ de que “el lenguaje desempeña un papel fundamental en la ciencia” resulta insuficiente a la hora de valorar la vital importancia de la palabra. Valoración que el propio autor matizará en líneas posteriores:

“Un típico acto científico puede consistir en los sucesivos momentos de observación, informe de las observaciones, enunciación de hipótesis, cálculo, predicción y comprobación de las predicciones con observaciones posteriores. Todos estos momentos, excluyendo el primero y el último son actos de habla (acts of speech). Y, aún más, la acumulación de los resultados científicos (el “cuerpo” de la ciencia) consiste en registros de la expresión concreta del habla (speech utterance), tales como tablas de datos observados, repertorios de predicciones y fórmulas para realizar cálculos correctos”⁴².

El lenguaje, pues, funciona como verdadero director de la ciencia. Podríamos decir como Winckler⁴³ que “a través del lenguaje y las maneras de decir se construye

³⁷ Título de la obra de Gutiérrez Rodilla publicado en Península en 1998. Desde el título, la autora revela la importancia de la palabra y el lenguaje para la ciencia.

³⁸ J.J. Acero, *op.cit.*, p. 12.

³⁹ F. Rodríguez Adrados, *op.cit.* p. 299.

⁴⁰ É. Benveniste, “Genèse du terme scientifique”, en É. Benveniste, *Problèmes de linguistique générale*, Gallimard, París, 1974, p.247.

⁴¹ L. Bloomfield, *Aspectos lingüísticos de la ciencia*, Taller de ediciones Josefina Betancor, Madrid, 1973, pp. 11-13.

⁴² *Ibidem*, p. 11-13.

⁴³ *Vid.* G. Winckler, “Algunos criterios generales preliminares” publicados en la página de internet www.winckler.com.ar. Fecha de consulta: Agosto 2002.

el objeto de la ciencia”. Winckler⁴⁴, en la línea de Foucault, considera que “no existe ni un tema ni una disciplina, sino estrategias discursivas que constituyen una disciplina como tal”. Así, cualquier ámbito científico, cualquier conocimiento de la realidad, “no es una entelechia, sino un modo particular de describir determinados objetos”⁴⁵ y pone de ejemplo cómo un geólogo y arqueólogo, delante de una misma piedra, generarán estrategias de acceso diferentes y por tanto discursos distintos que conllevarían a su vez disciplinas variadas pues es siempre el discurso el que construye los objetos de la ciencia: “aquello que no está dicho, no es objeto de la ciencia”⁴⁶, o lo que es lo mismo, “es cognoscible todo lo que puede ser expresado y sobre ello es sobre lo único que puede hablarse”⁴⁷.

Esta relación entre lenguaje y ciencia se traduce desde el punto de vista lingüístico, en una relación entre concepto y término:

“...entre la parcela del léxico científico de una lengua y los conceptos estructurados de las ciencias, se establece una fuerte relación de necesidad; el rigor con que los conceptos están organizados en una ciencia exige un rigor paralelo en el lenguaje. La conceptualización, que desempeña un papel fundamental en el desarrollo de cualquier ciencia, debe reflejarse paralelamente en la formulación, ya que a nuestro pensamiento le resultaría imposible aprehender conceptos no formulables mediante un código de signos”⁴⁸.

En consecuencia, la terminología de una ciencia, el léxico que se emplea y da cuenta de los conceptos estructurados de un entramado científico, es de importancia vital para una disciplina hasta tal punto que el desarrollo de la misma dependerá de la sistematización de dicha terminología. Como expresa Martín Municio⁴⁹: “Con el

⁴⁴ Vid. G. Winckler, “La semiótica y la descripción de los objetos líticos en Arqueología”, en 66º Encuentro anual de la Society for American Archaeology, Simposio “Artifacts as signs: approaches to the study of meanings, New Orleans, Abril 18-22, 2001, p. 2.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 2.

⁴⁶ En www.winckler.com.ar. Fecha de consulta: Agosto 2002.

⁴⁷ Vid. A. Estany, “La conceptualización de la realidad”, en M.T. Cabré, y J. Feliu, (eds.), *Terminología y cognición*, Institut universitari de Lingüística aplicada, UPF, Barcelona, 2001, p. 45.

⁴⁸ B. Gutiérrez Rodilla, *op. cit.* p. 24.

⁴⁹ A. Martín Municio, A., “La terminología y los especialistas”, en M.T Cabré (dir.), *Jornada Panllatina de terminología*, Institut universitari de Lingüística aplicada, UPF, Barcelona, 1996, p. 61.

desarrollo de una terminología, una lengua adquiere la madurez imprescindible para su plena integración en los usos de la cultura y de las ciencias”. Y en sentido inverso, es decir, la existencia de una mala terminología en una ciencia puede, como expresa Gutiérrez Rodilla⁵⁰, “obligar a cambiar los conceptos, haciéndolos, de esta forma, erróneos también, y a buscar explicaciones *ad hoc*, lo que va en detrimento del rigor científico”. O dicho en palabras de Ullmann⁵¹: “La imprecisión terminológica es para la ciencia como la niebla para la navegación. Y, por supuesto, es tanto más peligrosa cuanto más ignorante se es de su existencia”. Por esta razón dirá Carnap que “las nuevas determinaciones de conceptos deben superar a las antiguas en claridad y exactitud; y sobre todo deben encuadrarse mejor en una construcción sistemática de ideas”⁵².

Así pues, los conceptos científicos que constituyen la base de una ciencia no existen sino es en su formulación, de ahí que sea de vital importancia la definición de los mismos. La configuración de una terminología integrada en su urdimbre conceptual y en la que sus componentes han sido definidos adecuadamente, constituye la ciencia misma, pues no olvidemos que la ciencia y el pensamiento no son sino la expresión de éste a través del lenguaje y viceversa: todo pensamiento genera una determinada expresión. Formulación y conceptualización serían las dos caras de una misma moneda. Esto explica que los términos lingüísticos determinen la naturaleza de una ciencia y al contrario, que los conceptos modifiquen el entramado de una terminología. No hay manera, pues, de mover un componente del juego sin que se modifique el otro. Teniendo en cuenta esto, es bastante significativo que Kuhn, en su obra capital *La estructura de las revoluciones científicas*, dedique un capítulo a las revoluciones como cambios del concepto del mundo y emplee como ejemplo las ilusiones visuales de la escuela gestáltica. Según éstas, “lo que antes de la revolución eran patos en el mundo del científico, se convierte en conejos después”⁵³. Es decir, el cambio en la visión del mundo o en un juego de ilusión visual conlleva un cambio en los términos empleados

⁵⁰ *Op. cit.*, p. 25.

⁵¹ *Apud*, J. Mondejar, “Sobre palabras y términos (“Wortfeld” frente a “Sachfeld”)", en *RSEL*, 1991, p. 13.

⁵² Carnap, *Der logische Aufbau der Welt*, citado en Kutschera, *op.cit.* p. 12.

⁵³ T. S., Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de cultura económica, Madrid, 1987, p.176.

que a su vez remiten directamente a ese cambio en la visión. Todo nuevo descubrimiento de la ciencia implica no sólo ya la creación de nuevos vocablos que respondan a esos nuevos conceptos, sino que también supone una reestructuración de los ya existentes, la redefinición a la luz de los nuevos hallazgos. Sirva como ejemplo el concepto de paradigma que fue introducido y conceptualizado por Kuhn y que hoy es ampliamente considerado por científicos y teóricos.

Esta circularidad entre concepto y término es expresada por Pierce⁵⁴ de la siguiente manera:

“Los símbolos son la urdimbre y la trama de toda investigación y de todo pensamiento, y la vida del pensamiento y la ciencia es la vida inherente de los símbolos”.

2.3. El lenguaje científico: lenguas naturales *versus* lenguaje lógico. Ideal y realidad

Dado que la ciencia se construye en el discurso, en lo dicho, en el lenguaje, y que el conocimiento científico exige que éste sea claro y preciso⁵⁵, las lenguas naturales han representado para muchos filósofos y científicos un referente negativo dada la ambigüedad y poca precisión del mismo. Así, el lenguaje, a pesar de contener el pensamiento, al mismo tiempo ha sido considerado un elemento de distorsión para la ciencia pues como señalaba Wittgenstein⁵⁶: “Una fuente importante de nuestro fracaso en entender es que no poseemos una visión clara de nuestro uso de las palabras”. El lenguaje constriñe de alguna forma el pensamiento limitándolo y sobre todo favoreciendo su ambigüedad, su polisemia, su dispersión, y sobre todo, su imprecisión. En cuanto a sus limitaciones, es conocido el ejemplo de la escala cromática: mientras el ojo humano puede distinguir millones de matices en el color, la trasposición de esta variedad a la lengua se reduce a un número limitado de colores que como mucho, son

⁵⁴ Ch. S. Pierce, *Collected papers*, Harvard University Press, Cambridge, 1931-1935/1958, párrafo 22.

⁵⁵ Este es uno de los principios que debe cumplir una ciencia fáctica según Mario Bunge en su obra *La ciencia: su método y su filosofía*, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1993.

⁵⁶ J.J. Acero, E. Bustos, y D. Quesada, *op. cit.*, p. 25.

matizados por adjetivos contrastivos como brillo/mate o claro/oscuro. De hecho, la ciencia ha tenido que recurrir a clasificaciones para describir los colores como pueden ser las “cartas de color de Munsell” o la tabla de colores Pantone en donde se describe perfectamente cada color asociado a un número determinado. En cuanto a la imprecisión, igualmente es corriente la disertación en torno a los conceptos de frío, calor o templado que no responden a una realidad objetiva, sino relativa según los criterios del hablante. Lo que para alguien puede ser un clima frío, para un esquimal posiblemente será una temporada benigna de clima templado pues aunque existen ideas comunes en torno a lo que es frío o caliente, esta clasificación se establece según un *continuum* que la ciencia en cambio necesita precisar. En el debate filosófico que Russell afrontó en su libro *Los principios de la Matemática* en torno a la noción de número⁵⁷, y que ya habían intentado solucionar Cantor y Frege, Wittgenstein se percató de que el problema de fondo de estas disquisiciones no era otro que el profundo desconocimiento de cómo funciona el lenguaje.

Todas estas reflexiones acerca del problema del lenguaje motivado por las limitaciones de las lenguas naturales, han llevado a filósofos como Leibniz, Frege, el propio Wittgenstein, Quine, Russell o Carnap, a plantear y aspirar a un ideal de lenguaje universal de la ciencia gobernado por la lógica y los símbolos matemáticos en donde no hubiera lugar a la duda y a la interpretación:

“La imprecisión de algunos vocablos y la ambigüedad generada por la polisemia o la elipsis en el lenguaje natural han supuesto, en contextos como el científico, grandes limitaciones. La investigación requiere un lenguaje más preciso, y es en esta exigencia de precisión y rigor lo que ha motivado la creación de los lenguajes artificiales”⁵⁸.

Y si bien es cierto que los símbolos de la lógica y la matemática se caracterizan frente a los signos lingüísticos⁵⁹ por ser unívocos; por estar fuera de toda vaguedad o polisemia; por no admitir sinónimos totales o parciales u alomorfos; por ser universales

⁵⁷ Sobre este debate filosófico, *vid.* Max Black, *op. cit.* pp. 80-84.

⁵⁸ M. Black, *op. cit.* p. 24.

⁵⁹ *Vid.* F. Rodríguez Adrados, *op.cit.* p. 305.

al menos como ideal; y por tener en acento puesto sobre lo formal, también es igualmente cierto que no pueden sustituir al lenguaje natural en el ámbito de la ciencia por dos razones fundamentales:

1. No todo el conocimiento científico puede expresarse mediante el lenguaje matemático o el de la lógica. Estos instrumentos dependen de la ciencia sobre la que se postule y, además, no abarcan todas las parcelas de la realidad, pues describen a la perfección unos aspectos de la misma, pero se le escapan otros muchos. Esto explica cómo en Matemáticas o en Física las demostraciones con este lenguaje artificial requieren de explicaciones *ad hoc* que se llevan a cabo sobre las lenguas naturales mostrando en consecuencia una notable limitación, y al mismo tiempo, una dependencia de ésta.
2. Los símbolos lógicos y matemáticos se construyen sobre las lenguas naturales. Los símbolos de la Lógica y la matemática “son sistemas de comunicación del pensamiento contruidos siempre partiendo de las lenguas naturales y siempre postlingüísticos [...] nos referimos a lo que Buysens llama sistemas sustitutivos”⁶⁰.

Por estas razones, y aunque se piense en abstracto en la posibilidad de un lenguaje artificial creado para la ciencia y el conocimiento, en la realidad esto es tan sólo una utopía, pues el lenguaje natural es el hontanar sobre el que emana toda representación de la realidad. La lengua natural, como expone Rodríguez Adrados⁶¹, es la primera clasificación del mundo sobre la cual se erige la Ciencia y todo conocimiento. La lengua natural se constituye como “matriz a partir de la cual se desarrollan las terminologías o lenguajes científicos”⁶². Y visto desde la otra perspectiva, el lenguaje científico descansa sobre el de las lenguas naturales, de manera que el lenguaje científico puede ser considerado como una parcela de lenguaje en

⁶⁰ G. Mounin, *op. cit.* p. 158.

⁶¹ *Ibidem*, p. 303.

⁶² *Ibidem*, p.304.

general; un lenguaje que describe un aspecto determinado de la realidad y de un modo singular, de ahí que podamos hablar de lenguaje científico.

El hecho de que el lenguaje científico se asiente sobre las bases de las lenguas naturales, o más bien, sea una variante de ellas, explica las posibles ventajas y desventajas que comúnmente se le han atribuido a lo largo de la historia: las ventajas son ilimitadas como ilimitados son los mensajes y la información que puede transmitirse a través de la misma; las desventajas también son las propias derivadas de la relación arbitraria del lenguaje⁶³, así como del empleo constante por parte de los hablantes que hacen que se vaya reformulando y dotando de nuevos contenidos⁶⁴. Entre los principales inconvenientes que poseen las lenguas naturales para la ciencia, lo constituye la vaguedad:

“Con la misma palabra o categoría se pueden nombrar cosas o conceptos diferentes y habrá quien acuda a una palabra, quien a otra; su ocasional falta de asistematicidad, que obliga a acudir alternativamente a diversos niveles lingüísticos (a la palabra, el sintagma o la oración, normalmente); las constantes asimetrías entre forma y contenido (sinónimos, homónimos, amalgamas, alomorfos, sincretismos, etc.). Naturalmente, también se echa en cara a la lengua natural su carencia de significantes para determinados significantes que se consideran existentes. Y una mayor ambigüedad del signo, cuyo significado varía según quienes los enuncien o lo reciben”⁶⁵.

Las limitaciones pues, del lenguaje científico, no son más que las de cualquier lengua natural, puesto que constituyen la misma realidad, y además, responden a las limitaciones propias del ser humano.

Ahora bien, hasta ahora se ha hablado de las limitaciones del lenguaje científico en cuanto a lenguaje natural, sin embargo, la ciencia también plantea restricciones inherentes como la ambigüedad o la vaguedad que no responden a motivos lingüísticos

⁶³ Si la relación entre el lenguaje y la realidad fuese natural como se pensó durante mucho tiempo, esto implicaría que el simple conocimiento de la palabra nos llevaría a la cosa y no habría posibilidad de un falso comprender. *Vid.* E. Lledó, *op. cit.* pp. 22 y 23.

⁶⁴ Por ejemplo, el continuo trasvase de términos del lenguaje común al lenguaje científico y viceversa conocidos como terminologización y banalización.

⁶⁵ F. Rodríguez Adrados, *op. cit.* p. 307.

sino a su propia naturaleza. Como destaca Chalmers⁶⁶, la ciencia se ha convertido en la actualidad en una verdadera religión en la que los fieles veneran todo aquello que tiene el marchamo de ciencia y la consideran como un dios todopoderoso capaz de adentrarse y solucionar los misterios del universo. Ante esta idolatría, autores de la posmodernidad como Paul Feyerabend y su *Against method: Outline of an anarchistic theory of knowledge* se revelan frente a esta consideración de la ciencia admitiendo que ésta “no posee rasgos especiales que le hagan intrínsecamente superior a otras ramas de conocimiento”⁶⁷. La ciencia, pues, no es la panacea y como todo ámbito de conocimiento de la realidad se construye sobre diferentes perspectivas que nunca agotan el objeto, a la vez que representan una propuesta entre otras muchas que mañana podrá ser superada y sustituida por otra nueva. Esto explica también que la terminología, correlato de los conceptos elaborados desde cada disciplina científica, también sea objeto de desconfianza como expone Rodríguez Adrados⁶⁸, puesto que, aunque debería ser precisa y unívoca por definición, depende en muchas ocasiones de la escuela que la defina empleándose en otras con sentidos muy diferentes.

Como consecuencia directa de estos planteamientos se puede hablar del ideal de precisión y rigor en la ciencia, pero sólo como ideal pues en la realidad, el lenguaje científico es muy limitado y su terminología presenta numerosos problemas debidos a las limitaciones propias del lenguaje natural por un lado y por otro a la naturaleza propia de la ciencia, cuya conceptualización depende del ser humano y de la visión de éste que como sabemos es limitada y fragmentada.

No obstante, si bien es verdad que el lenguaje natural no se adapta al ideal que precisaría una determinada ciencia, lo cierto es que únicamente disponemos de él para describir la realidad y por tanto, la alternativa que queda es la de dotarlo de los medios necesarios para que se aproxime lo más posible a este ideal, es decir, aportar en la medida de lo posible la precisión y la rigurosidad mediante una terminología de

⁶⁶ A. F. Chalmers, *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2003, [Decimoquinta reimpresión].

⁶⁷ *Ibidem*, p. XXI.

⁶⁸ *Op. cit.*, p. 314.

consenso, normalizada y estructurada en la red conceptual de cada ciencia⁶⁹. Y para este fin, sería recomendable que tanto lingüistas como científicos lucharan en común por proporcionar a la ciencia el rigor y la terminología precisa que provocara el avance de las disciplinas. Y más recomendable aún, la gestación de la figura de un “superhombre nietzscheiano” en cuestiones de terminología científica: un híbrido que conociera la lengua y la ciencia; un científico del lenguaje, y un científico de la materia que se quisiera abordar y que conociera a la perfección el entramado y la urdimbre conceptual de la misma abarcando así las dos caras de la moneda: concepto y término que se concentran en un mismo elemento que es la moneda, el signo lingüístico.

⁶⁹ Con tal fin, sería recomendable la sana costumbre de los propios investigadores de definir los términos que van a ser empleados en la exposición cuando éstos supongan alguna dificultad en su comprensión o sean de nueva propuesta.

3. LA ARQUEOLOGÍA

3.1. Introducción

La Arqueología siempre ha estado rodeada de cierta aureola de misterio y romanticismo, de imágenes de arqueólogos con sombrero y látigo inmersos en lugares exóticos en busca de civilizaciones y arcas perdidas, en busca de cruciales enigmas y oscuros misterios que cambiarían el transcurso de la historia. Esta idea de la Arqueología como aventura ha sido alimentada gracias a grandes descubrimientos como la tumba de Tutankamon por Howard Carter, y los mitos creados en torno a él⁷⁰ que han atraído durante muchos años a un numeroso público ávido de grandes aventuras. Actualmente, ha sido la industria del cine la que más ha contribuido a perpetuar esta imagen con la creación de personajes como Indiana Jones, o con la filmación de peripecias de arqueólogos malabaristas en lucha contra el mal, contra momias que resucitan y contra guerreros con cabeza de Osiris.

Sin embargo, la Arqueología como disciplina supone una realidad muy distinta, pues si bien se pueden hallar descubrimientos muy concretos que dan la vuelta al mundo, el arqueólogo común no aspirará en su vida profesional a grandes reconocimientos derivados de los descubrimientos en sí, sino que su recompensa será la información que obtiene de ellos⁷¹. Además, la visión común que se tiene de la actividad arqueológica ligada a las excavaciones y a los monumentos, sólo da cuenta de una realidad muy parcial de lo que comprende esta disciplina en toda su dimensión, pues más allá del trabajo de campo, la Arqueología conlleva otras tareas como las

⁷⁰ Vid. Sharer y Ashmore, *Fundamentals of Archaeology*, The Benjamin/Cummings Publishing Company, London, 1979, pp. 6-7.

⁷¹ *Ibidem*, p. 6-7

realizadas en el laboratorio, las de investigación histórica, interpretación de los datos, etc.

3.2. La Arqueología a lo largo de la historia

El hombre, desde el principio de los tiempos, se ha sentido atraído por el pasado y por la necesidad de explicar sus orígenes y sus antepasados. Este interés le ha llevado a indagar en los restos materiales que le rodeaban y aunque no podamos hablar de Arqueología en sentido estricto en el ámbito del mundo clásico, lo cierto es que la palabra “*archaiologuía*” ya se encuentra por primera vez en las fuentes primigenias “con el significado genérico de noticias sobre los tiempos antiguos”⁷², y Bandinelli recoge algunos ejemplos de eruditos que se interesaron por el pasado como Dionisio de Halicarnaso, Tucídides o Herodoto. Y es que, aunque la idea de Arqueología tal y como la concebimos en la actualidad es un producto reciente; con anterioridad, podemos hablar de una etapa pre-arqueológica, de una fase especulativa⁷³ que comprendería el Renacimiento y los siglos XVI, XVII y XVIII, donde la Arqueología se identifica con la imagen de los anticuarios, de aficionados, de arqueólogos amateurs entusiasmados por las reliquias del mundo griego y romano, centrados sin duda en la Antigüedad clásica. Y junto a este interés de índole romántica, se pueden hallar los primeros intentos precientíficos que los diferenciaban de los simples coleccionistas a los que tan sólo les guiaba un afán taxonómico⁷⁴ y económico.

En los prolegómenos de la Arqueología se observa un desarrollo paralelo de esta disciplina y la Historia del Arte que se inicia desde el Renacimiento con el Humanismo⁷⁵, en el cual el arqueólogo había de “consagrarse únicamente al estudio de los vestigios monumentales y a las obras de arte de la Antigüedad clásica, Grecia y Roma”⁷⁶ de tal manera que Arqueología e Historia del Arte llegaron a ser durante un

⁷² R. Bianchi Bandinelli, *Introducción a la Arqueología*, Akal, Madrid, 1982, p. 34.

⁷³ Vid. C. Renfrew, y P. Bahn, *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, Akal, Madrid, 1998, p.20

⁷⁴ Sobre los anticuarios y la Arqueología, vid. J. Alcina Franch, *Arqueólogos o anticuarios*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1995.

⁷⁵ Es sabido que figuras literarias como Dante, Petrarca o Bocaccio, se interesaron por el estudio de las ruinas y monumentos que el extinto Imperio romano había dejado como huella de su existencia.

⁷⁶ S. De Laet, “Prehistoria y Arqueología”, en M. Freedman, S. J. De Laet y G. Barraclough, *Corrientes de la investigación en ciencias sociales*, Tecnos/Unesco, Madrid, 1981, p, 237.

tiempo sinónimos⁷⁷. Esta sinonimia se mantendrá durante el siglo XVIII con Winckelmann, prefecto de las antigüedades romanas y bibliotecario del Vaticano cuya *Historia de las artes del dibujo entre los antiguos* supuso un pequeño paso adelante según Bianchi Bandinelli, pues llevó a cabo “una primera investigación y distinción cronológica de varias fases del arte del mundo antiguo y a la búsqueda de supuestas leyes que presidieran la consecución de la belleza absoluta en el arte”⁷⁸ aunque, como podemos comprobar por la cita, la Arqueología aún no se había desligado de la sombra de la Historia del Arte.

En el siglo XVIII se llevan a cabo las primeras excavaciones y con ellas los primeros trabajos metódicos y sistemáticos que, además, supusieron para la Arqueología que se empezara a tener en cuenta los restos materiales y no sólo las fuentes y documentos escritos a los que estuvo tan apegada en etapas anteriores, hasta el punto de que la Filología y la Arqueología estuvieron íntimamente ligadas a través del estudio de las fuentes literarias como único medio de conocer el pasado. De hecho, cuenta Bandinelli cómo “antaño, los arqueólogos clásicos, orgullosos de sus lazos con la filología, ironizaban sobre la actividad de los expertos en Prehistoria llamándola «ciencia de analfabetos» por su carencia de fuentes escritas”⁷⁹.

Superados los inicios de esta disciplina, el siglo XIX se puede considerar como el siglo en el que se constituye la disciplina arqueológica como tal, gracias a dos hechos fundamentales:

1. El reconocimiento de la antigüedad del hombre.
2. La formulación del sistema de las tres edades.

Durante el siglo XVIII hubo intentos de establecer una cronología exacta del mundo y del hombre, pero ésta se hizo desde los parámetros bíblicos del *Génesis*, desde

⁷⁷ Vid. M. Díaz Andreu, *Arte y Arqueología: la larga historia de una separación...*, CSIC, Madrid, 1995, pp. 151-185.

⁷⁸ B. Bandinelli, *op.cit.*, p. 17-18.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 23.

el paradigma del Creacionismo⁸⁰ cuya tesis se centraba en la idea de que todo el pasado, tanto humano como el de la tierra, está relatado en la Biblia, habiéndose fijado el origen del mundo en el 4004 a.C. Pero los grandes avances de la geología⁸¹ propiciaron una evolución clara desde las teorías bíblicas y del catastrofismo de Cuvier, al uniformitarianismo de Charles Lyell y su geología fluvial:

“Enseño que no podían admitirse procesos del pasado que no ocurren en el presente y, que fueron los cambios de los niveles de tierra y mar, así como la influencia de los ríos, los responsables principales de los estratos, y no a los desastres universales y a las grandes inundaciones”⁸².

La teoría de Lyell significaba para los arqueólogos “que los utensilios depositados en grava intacta a varios pies bajo el nivel actual del suelo eran muy antiguos” con todas las implicaciones que eso supuso en el contexto de las excavaciones⁸³.

No obstante y a pesar de la gran importancia de Lyell, el reconocimiento de la antigüedad del hombre se debe fundamentalmente a la figura de Boucher de Perthes, cuyos descubrimientos demostraron que esta antigüedad se remontaba más allá del diluvio bíblico. Estos descubrimientos fueron acogidos con cierta incredulidad por sus colegas franceses hasta que en 1859, los geólogos ingleses Evans y Prestwich corroboraron la veracidad de sus argumentos.

En este contexto de quiebra del concepto de tiempo bíblico a la que también contribuyó la teoría de las especies de Darwin, era necesario reordenar el mundo, establecer nuevos cajones cronológicos. Fueron los historiadores y arqueólogos escandinavos los que establecieron una secuencia de tres edades en el pasado histórico. Este sistema de las tres edades fue ideado por Thomsen, sucesor de Nyerup en el museo Nacional danés que, con objeto de ordenar la colección del museo, publicó *A guide to Northern Antiquities* donde propuso la clasificación de los objetos en Edad de piedra,

⁸⁰ Vid. R.L. Numbers, *The creationist: the evolution of scientific creationism*, Knopf, New York, 1992.

⁸¹ Como hemos podido comprobar hasta ahora, la interacción de la Arqueología con otras materias como la Geología o la Historia del Arte es una constante en el devenir histórico de esta disciplina.

⁸² G. Daniel, *Historia de la Arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*, Alianza, 1996, p. 86.

⁸³ *Ibidem*, p.86.

Edad de bronce y Edad de hierro. A pesar de la gran importancia de Thomsen y su sistema de las tres edades, para muchos autores⁸⁴ el primer arqueólogo profesional fue Worsaae, quien en su obra, además de plantear la necesidad de aplicar este sistema de cronología relativa, expuso los principios de la excavación y las ventajas de aplicar el método comparativo en la investigación, pues comprobó el absurdo de un estudio nacional aislado de otros resultados.

La consideración del tiempo se hace definitiva con la publicación en 1872 del esquema del tiempo prehistórico de G. de Mortillet que representa la base de los esquemas cronológicos todavía vigentes.

A partir de este momento, como es sabido, la evolución de la Arqueología como disciplina ha sido una constante. Una evolución que ha estado marcada fundamentalmente por el desarrollo de las técnicas de campo, pero, sobre todo, por la aplicación de los procedimientos propios de las ciencias naturales que ha tenido como resultado nuevas técnicas de datación absoluta como el carbono 14, nuevas técnicas de prospección como la fotografía aérea perfeccionada por Crawford, y variados procedimientos analíticos para el estudio de las producciones artefactuales y el origen y procedencia de las materias primas y alimentos consumidos.

Sin embargo, la gran revolución técnica que sufrió la Arqueología no hizo sino ahondar en la polémica en torno a la consideración de la Arqueología como método, como conjunto de técnicas y no como disciplina. Este hecho motivó que en los años sesenta en los Estados Unidos sugiera un movimiento denominado *New Archaeology* y más tarde Arqueología procesualista, que abogaba por una Arqueología que se acogiera a los métodos de las ciencias naturales, que se basara en la explicación y en la formulación de hipótesis y leyes generales y no en la mera descripción de los elementos materiales del pasado.

En la actualidad, la disciplina arqueológica se reorienta también hacia una Arqueología de gestión del patrimonio arqueológico. Como expresa Criado Boado⁸⁵, “un arqueólogo es una especie de técnico de alto nivel y titulación superior que

⁸⁴ G. Daniel, *op. cit.*, p.96.

⁸⁵ F. Criado Boado, “¿Qué es un arqueólogo? ¿Qué es la Arqueología?”, en *Revista de Arqueología*, 82, p. 5.

investiga, conserva y difunde el Patrimonio Arqueológico”. La figura de este arqueólogo como protector del Patrimonio la ilustra a la perfección el Secretario General del *Supremo Consejo de Antigüedades de Egipto* Zahi Hawass quien, en declaraciones⁸⁶ recientes, afirmaba su interés por terminar con el saqueo del patrimonio histórico de Egipto y recuperar las piezas que hoy se exhiben en museos de todo el mundo para “poner un poco de orden en el patrimonio histórico de Egipto, uno de los más valiosos y codiciados que existe”. Y es que antes de seguir desenterrando maravillas, afirmaba que “es necesario ser capaces de conservar lo que ya tenemos. No habrá nuevas excavaciones, desde aquí a Assuán. No se pueden seguir sacando monumentos a la luz para después abandonarlos a su suerte. Hace falta restaurarlos y protegerlos”.

En definitiva, como expone S. De Laet⁸⁷, la construcción de lo que hoy llamamos Arqueología se ha constituido fundamentalmente a través de cuatro tradiciones disciplinares:

1. En primer lugar, destaca la tradición antigua que se remonta desde el Renacimiento y el Humanismo en donde el interés por el estudio de los monumentos antiguos del mundo clásico y posteriormente de Egipto y Próximo Oriente, así como por sus obras de arte, implica la confluencia de los intereses de la Arqueología y la Historia del Arte hasta el punto de que incluso, en el siglo XIX y principios del XX, ambos términos se consideraban sinónimos.
2. Otra tradición muy importante en la disciplina arqueológica la constituye el llamado anticuarismo por el que numerosas personas⁸⁸ interesadas en el pasado comenzaron a indagar en los restos materiales. Este fenómeno fue sin lugar a dudas un factor importante en lo que se conoce como fase especulativa de la Arqueología. Como explica el *ALC* bajo la voz “anticuarismo” y matiza

⁸⁶ J.M. Nieves, “Entrevista a Zahi Hawass” en *ABC*, Sección de cultura, Lunes, 2/9/2002, p. 47.

⁸⁷ En esta idea de las cuatro tradiciones disciplinares seguimos a este autor: *op. cit.*, pp. 237-238.

⁸⁸ Sobre los anticuarios más célebres *vid.* J. Alcina Franch, *op. cit.* 1995, p.34.

también De Laet, los anticuarios, frente a los meros coleccionistas y comerciantes de antigüedades, mostraron interés no solo en catalogar los restos sino que pronto se desligaron de este amateurismo estéril desarrollando técnicas de excavación o interpretando los restos hallados de manera que, de una mera actividad taxonómica y acumulativa, evolucionaron a métodos científicos.

3. Si analizamos detenidamente la historia de la Arqueología, ésta comienza a constituirse como tal a partir de la determinación de la edad de los restos formulada de forma autónoma e independiente de conceptos apriorísticos establecidos por el llamado tiempo bíblico. Esta revolución se llevó a cabo gracias a la labor de geólogos y paleontólogos que se interesaron por los artefactos y fósiles hallados en los contextos estratigráficos aplicando su propia metodología. Esto ha supuesto para la Arqueología no sólo un cambio en el concepto de tiempo, sino igualmente y no menos importante, la adquisición de métodos y conceptos propios de la Geología de manera que hoy no puede entenderse la disciplina arqueológica sin la influencia de las Ciencias de la tierra⁸⁹.

4. La última tradición sobre la que la Arqueología hunde sus raíces la constituye la reciente ciencia de la Antropología, sobre todo a partir del siglo XIX cuando “la antropología no se ocupó ya exclusivamente del hombre actual, sino también del hombre prehistórico, tanto en el plano anatomo-fisiológico, como en el de su ecología o su etnología”⁹⁰. No obstante, la actual consideración de la Arqueología como disciplina integrada dentro de la Antropología, aunque es comúnmente aceptada en los países anglosajones, en el resto de Europa y en España continúa siendo motivo de debate.

⁸⁹ En el estudio lingüístico podrán apreciarse el trasvase de conceptos y términos de la Geología a la Arqueología o incluso, cómo la Arqueología ha desarrollado disciplinas propias tomándola de referente. Es el caso por ejemplo, de la Geoarqueología.

⁹⁰ S. De Laet, *op. cit.* p. 238.

3.3. ¿Qué es la Arqueología?

Definir qué es la Arqueología, o lo que es lo mismo, delimitar conceptualmente esta materia de estudio, ha sido un lugar común entre los distintos teóricos de esta disciplina que han aspirado a despojarla de todos aquellos elementos superfluos con el fin de dotarla de una autonomía e independencia que posibilite su desarrollo. La definición de esta disciplina no supone una tarea fácil si tenemos en cuenta el devenir histórico de la misma, pues, de una manera u otra, como ya hemos referido, se ha constituido desde muy diversas tradiciones y ligada siempre a varias disciplinas. De hecho, cuando Sir Mortimer Wheeler⁹¹ se preguntaba en 1954 acerca de la naturaleza de la Arqueología en su obra *Archaeology From the Earth*, la respuesta era desalentadora:

“¿Qué es en realidad la Arqueología? Ni yo mismo lo sé con certeza. Se han escrito tesis para demostrar que se trata de esto o de aquello, o de ninguna de las dos cosas... Ni siquiera sé si la Arqueología debería considerarse como un arte o como una ciencia... Pero al menos está suficientemente claro que la arqueología depende cada vez más de un gran número de disciplinas científicas y que ella misma va adoptando de manera creciente la metodología de una ciencia natural”.

El primer problema a la hora de definir los rasgos esenciales de la Arqueología proviene de la dificultad de aislarla de aquellas materias de estudio que durante su génesis estuvieron integradas y confundidas dentro de ella. La primera dificultad se halla pues, en la peculiar gestación de la Arqueología en la que intervinieron y se entreveraron toda una serie de conceptos y presupuestos procedentes de otros ámbitos y que aún perduran en la actualidad: la Arqueología se ha visto acrecentada, pero a la vez reducida por disciplinas como la Filología, la Historia del arte, la Historia, o incluso, la Arquitectura que, como destaca J.H. Parker⁹², ha sido la rama más popular de la Arqueología.

⁹¹ *Apud*, G. Daniel, *op. cit.*, p. 21.

⁹² G. Daniel, *op.cit.*, p.140.

3.3.1. Arqueología y Prehistoria

El término “prehistoria” surge en 1825 acuñado por K. Levezow aunque con anterioridad ya había sido empleado por Hegel para referirse a la época previa a la escritura. Tras Levezow, otros autores como Tournal o Wilson emplearon este concepto que fue divulgado por Lubbock en su famosa obra *Prehistoric Times*⁹³.

Desde 1851 hasta la actualidad, “la prehistoria, considerada como una mera fase de la historia, pasó a convertirse en ciencia diferenciada, caracterizada por sus fuentes especiales de información”⁹⁴. Este hecho explica la amplitud conceptual del término: alude al mismo tiempo a una fase de la historia, así como a la disciplina cuyo objeto de estudio es el de las sociedades ágrafas. Para Estevez *et alii*⁹⁵, fue esta situación la que determinó el que no se empleara el concepto de Arqueología o más bien, éste quedara relegado a un segundo plano como método instrumental o técnica.

Esta dualidad motivó que durante mucho tiempo y para muchos autores como Dannel o Vicent, la Prehistoria fuera considerada como una disciplina independiente de la Arqueología o incluso que juzgaran ésta como un simple método. Dannel⁹⁶ propone que el término arqueología se emplee “para las observaciones técnicas de recuperación *in situ* y se reserve la voz prehistoria para designar a la disciplina académica, que a fin de cuantas es la que nos concierne”. Es decir que, la Arqueología vendría a ser una técnica, un trabajo de campo al servicio de la Prehistoria, la cual sería la encargada de interpretar los datos.

Vicent García contempla la problemática desde dos líneas divergentes:

- “La consideración de la Arqueología como técnica auxiliar de la Historia, y correlativamente, de la Prehistoria como una mera especialización de ésta”.

⁹³ Vid. J. Estévez *et alii*, “Arqueología como Arqueología. Propuesta para una terminología operativa”, en *Jornadas de metodología de investigación prehistórica*, Madrid, 1984, p. 22.

⁹⁴ *Ibidem*, p.22.

⁹⁵ *Ibidem*, p.22.

⁹⁶ R. Dannel, *Prehistoria moderna. Introducción sistemática al estudio de la Arqueología Prehistórica*, Ediciones Istmo, Madrid, 1977, p.9.

– “La consideración de la Arqueología como disciplina independiente y, consecuentemente, de la Prehistoria como especialización de la Arqueología”⁹⁷.

Y entre ellas, concluye adoptando una posición intermedia por la cual Prehistoria y Arqueología serían “dos disciplinas independientes, si bien sumamente relacionadas, que estudian el mismo objeto desde perspectivas diferentes y con finalidades diferentes y por tanto desde metodologías distintas”⁹⁸.

A esta idea de la Prehistoria como disciplina, se oponen otros teóricos al considerar que ésta tan solo designa una etapa peculiar de la historia caracterizada por la ausencia de fuentes escritas. Para Laming-Empeaire⁹⁹, lo equívoco de la expresión no solo viene dado por su dualidad como periodo y ciencia, sino que además como ciencia se observa que “la prehistoria carece de problemas y de métodos propios, ya que su problemática es la de la historia y sus métodos los de la arqueología”. En esta misma línea concluyen sus trabajos Alcina y Estevez *et alii*¹⁰⁰ al sopesar cada una de las fuentes analizadas: para Alcina “hay una sola ciencia autónoma, la Arqueología, con teorías, métodos y técnicas que le son propias que investiga las sociedades y culturas del pasado en cualquier época –prehistórica o histórica–...”; para Estevez *et alii*¹⁰¹, “la prehistoria es únicamente una fase cronológica y no constituye una ciencia, porque carece de objeto y de fines”.

David Clarke¹⁰², quizá sea el más claro y preciso en estas disquisiciones:

“Otra terminología se inclina por la designación de “estudios prehistóricos” y llama a sus operadores prehistoriadores. En un sentido estricto, los estudios prehistóricos y

⁹⁷ J.M. Vicent García, “Un concepto de metodología. Hacia una definición epistemológica de Prehistoria y Arqueología”, en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la historia (Prehistoria y Arqueología)*, Cáceres, 1985, p. 61.

⁹⁸ *Ibidem*, p.62.

⁹⁹ A. Laming-Empeaire, *L'Archéologie Préhistorique*, París, 1963, p. 5.

¹⁰⁰ J. Alcina, “La Arqueología en España: una revisión crítica de sus planteamientos teóricos”, *Trabajos de Prehistoria*, 48, 1991, p. 20.

¹⁰¹ Estevez *et alii*, *op. cit.*, p.23.

¹⁰² D. Clarke, *op. cit.*, p.9.

el prehistoriador operan solamente en aquellas áreas y períodos faltos de documentos escritos. Arqueología y arqueólogo son definiciones que incluyen a los estudios prehistóricos y al prehistoriador; de lo que se deduce que el prehistoriador es siempre un arqueólogo y que los estudios prehistóricos son siempre arqueológicos”.

3.3.2. Arqueología e historia

Stuart Piggott¹⁰³ ya afirmaba en 1959 lo que todavía hoy muchos historiadores e incluso arqueólogos siguen pensando: la consideración de la Arqueología como una rama de la historia, lo que convierte arqueólogo en un mero suministrador de datos y a la Arqueología en una técnica para obtenerlos:

“Lo que vulgarmente se viene llamando «arqueología» ejerce hoy en día un gran atractivo para mucha gente que considera la «historia» (cuando alguien les menciona tal palabra) como algo muy diferente y sin gran interés. Lo que intento poner de manifiesto es que la Arqueología es de hecho una rama de la historia y que, lejos de ser algo fácilmente comprensible, sin requerir mucho esfuerzo mental, es una auténtica disciplina en ambos sentidos del término...

En la mente de muchas personas ha existido y existe, una gran confusión entre algunas de las técnicas y métodos arqueológicos (como, por ejemplo, la excavación y la fotografía aérea) y el estudio al que sirven, lo que equivale a confundir los medios con el fin.

[...] En su sentido más amplio, el término «historia» se refiere a toda la investigación del pasado humano, desde los tiempos más remotos hasta las generaciones recientes; en sentido más estricto, abarca el estudio de aquellos períodos o pueblos del pasado que hacía uso de algún tipo de documentos escritos. Si aludimos a la historia en su sentido más amplio, entonces la arqueología formará parte de ella como un conjunto de técnicas para la investigación del pasado humano por medios no históricos en el sentido limitado de la palabra; es decir, por medios distintos a la utilización de documentos escritos”.

¹⁰³ G. Daniel, *op. cit.*, p.23.

Esta dependencia de la Arqueología a la disciplina histórica se debe fundamentalmente al hecho de que ambas materias de estudio comparten un mismo objeto de estudio: la sociedad en todas sus dimensiones y a lo largo del tiempo. Esto explica que definiciones acerca de la Arqueología como la elaborada por Renfrew y Bahn¹⁰⁴ en la introducción de su manual puedan parecer una definición de la rama histórica si se elimina la palabra “arqueología” y se sustituye por la de “historia”:

“La Arqueología se interesa en el conocimiento global de la experiencia humana en el pasado: cómo se organizaba la gente en grupos sociales y cómo explotaba el entorno; qué comía, hacían y creían; cómo se comunicaban y por qué cambiaron sus sociedades”.

Por tanto, la pregunta que se exige inmediatamente y que se hacen Renfrew y Bahn¹⁰⁵ es: “si la Arqueología se ocupa del pasado, ¿en qué modo se diferencia de la historia?”. Dada la coincidencia de ambas disciplinas en el objeto, la distinción fundamental subyace en las fuentes que ambas usan para abordar este objeto de estudio. La arqueología y la historia divergen en lo que Sharer y Ashmore¹⁰⁶ denominan como “sources of information”, es decir, la naturaleza específica de la información que trata: mientras que la Historia sólo se basa en las fuentes escritas (“textuals sources”) que comienzan obviamente con el nacimiento de la escritura¹⁰⁷, la Arqueología lo hace con los restos hallados en los yacimientos (“physical remains of the past”). Esta diferenciación en cuanto a las fuentes de las que dimana la información “conduce a diferencias en la metodología y en las técnicas a través de las cuales el pasado es estudiado”¹⁰⁸ y por tanto, a la distinción de las disciplinas. Como afirma Clarke¹⁰⁹: “los datos arqueológicos no son datos históricos y, por consiguiente, la arqueología no es historia”.

¹⁰⁴ *Op cit.*, p. 18.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p.10.

¹⁰⁶ *Op. cit.* p. 17.

¹⁰⁷ Se suele considerar el año 3000 a.C. como la fecha de aparición de la escritura en la zona de Asia Occidental mientras que en las restantes partes del mundo este fenómeno es posterior.

¹⁰⁸ Sharer y Ashmore, *op. cit.*, p. 17. La traducción es propia.

¹⁰⁹ *Op. cit.*, p.9.

En la actualidad todavía se sigue considerando en muchos ámbitos la Arqueología como una rama dependiente de la Historia¹¹⁰ y de hecho, en los planes de estudios universitarios, la disciplina arqueológica está integrada en la carrera de Historia.

3.3.3. Arqueología y Antropología

Existe una cierta confusión entre los arqueólogos y también entre los mismos antropólogos acerca de lo que es la Antropología y lo antropológico, y el lugar que ocupa la Arqueología dentro de ese esquema. Esta confusión reinante que refiere Alcina¹¹¹ se “deriva por una parte del hecho del que el término antropología se aplica al campo general, al de la antropología cultural que es sub-campo y en ocasiones equivale a etnología y, por otra parte, al hecho de que para algunos autores, la arqueología no forma parte de la antropología cultural, pero sí de la antropología en general. A ello habría que añadir el confusionismo creado por la utilización, –hasta fechas recientes–, del término Antropología social como algo diferente de la Antropología Cultural”.

La Antropología, en un sentido amplio, puede definirse como “the comprehensive science of human kind, the study of human biological, social, cultural form and variation in both time and space. In other words, anthropology seeks to study human beings both as biological organism and as culture-bearing creatures”¹¹². Ahora bien, la Antropología aunque considerada una ciencia unitaria, sin embargo se suele distinguir en ella dos vertientes muy diferenciadas¹¹³: la Antropología biológica o también denominada como Antropología física que se define como la “disciplina de la antropología dedicada al estudio de las características biológicas y físicas del ser

¹¹⁰ Vid. M Barceló “¿Qué arqueología para el Al-andalus?”, en A. Malpica y P. Quesada, *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*, Biblioteca Chronicha nova de estudios históricos de Granada, 30, Universidad de Granada, Granada, 1998, pp. 70-71: “Una cosa es establecer métodos adecuados y precisos para producir un registro arqueológico del que se pueda derivar, mediante operaciones conceptuales, conocimientos históricos, y otra muy diferente, es pretender teorizar estos métodos con la ilusión de producir un conjunto de conocimientos autónomos, propios de la Arqueología, que, desde luego, sin embargo, tendrían que ser históricos, considerando que, forzosamente el sujeto investigado es una sociedad humana”.

¹¹¹ *Op. cit.*, p. 48.

¹¹² Sharer y Ashmore, *op. cit.*, p. 23.

¹¹³ En esta tipología de la Antropología seguimos a Alcina, *op. cit.*, 1991, pp. 15-16.

humano y su evolución”¹¹⁴; y la Antropología cultural que se dedica “a los aspectos no biológicos de la sociedad, es decir, a los relativos al comportamiento; p. ej., los componentes sociales, lingüísticos y tecnológicos que subyacen a la conducta humana”. Cada uno de estos ámbitos, presentaría a su vez diferentes subcampos o métodos distintos según su enfoque sea sincrónico o diacrónico. Y dentro de este esquema, la Arqueología se ubicaría en los estudios diacrónicos de la Antropología cultural.

Ahora bien, esta consideración de la Arqueología como parte integrante de la Antropología o dicho de otro modo, la relación que se ha establecido entre ambas disciplinas, no está exenta de numerosos problemas. Como explica Almudena Hernando¹¹⁵, “la Arqueología no historicista se ha venido desarrollando como una disciplina «receptora» de las ideas y conocimientos generados en otra disciplina «donante», la Antropología. Los arqueólogos han seguido punto por punto los avatares de la discusión antropológica, en busca de sugerencias, leyes, ideas que poder aplicar al estudio del pasado”. Sin embargo, la demasiada dependencia de la Arqueología a los presupuestos teóricos y metodológicos de la Antropología ha propiciado que la disciplina arqueológica quede a veces relegada a un segundo plano: “La Arqueología ha sido considerada, a menudo, como una disciplina secundaria, cuyo objetivo esencial, el estudio de la cultura material, podría complementar, como mucho, el conocimiento que de las culturas ofrecía la Antropología, pero que nunca ofrecería sus propios métodos y sistemas de análisis, que nunca sería autónoma”¹¹⁶.

Ante esta dependencia, algunos arqueólogos han advertido del peligro de una Arqueología muy deudora de la Antropología y carente por tanto de sus propios métodos, técnicas y sobre todo, de un cuerpo teórico autónomo: “Esta fascinación por la Antropología me parece, a pesar de que pueda ser un sentimiento altamente gratificante, trivial y conducente a la esterilidad, justamente en la producción de conocimientos sobre las sociedades”¹¹⁷.

¹¹⁴ Renfrew y Bahn, *op. cit.*, p. 510.

¹¹⁵ A. Hernando, “La etnoarqueología hoy, una vía eficaz de aproximación al pasado”, en *Trabajos de Prehistoria*, 52(2), 1995, pp. 15-30.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 18.

¹¹⁷ M. Barceló, *op. cit.*, 70-71.

La solución a esta conflictiva relación la halla Alcina¹¹⁸ en el término medio al abogar por una interacción entre ambas disciplinas que conduzca a un enriquecimiento mutuo.

No obstante, esta relación entre Arqueología y Antropología, desde el punto de vista institucional, se manifiesta de modo muy distinto según la tradición desde la que se considere: en Norte América, donde las ideas de Binford fueron asumidas prontamente por la New Archaeology, la Arqueología constituye una subdisciplina de la Antropología; en cambio, en la tradición europea, estos campos suelen mantener una mayor separación, aunque no completamente desligados.

3.4. La singularidad y especificidad de la Arqueología: Arqueología como disciplina *versus* Arqueología como técnica

Volviendo a las palabras de Wheeler: “Ni siquiera sé si la Arqueología debería considerarse como un arte o como una ciencia...”, y considerando las implicaciones teóricas del par arqueología/prehistoria; en ellas subyace una de las dualidades más importantes que afecta a la concepción de Arqueología: arqueología como técnica *versus* arqueología como disciplina.

A menudo, esta disciplina no ha sido apreciada como tal, sino que ha sido considerada como un conjunto de técnicas o procedimientos cuyo objetivo era el de proporcionar datos¹¹⁹ a otras “verdaderas” disciplinas como la Historia, la Antropología o la Prehistoria¹²⁰:

“Arqueología es un término que se aplica corrientemente a varias disciplinas o subdisciplinas bastante dispares. El motivo es que la palabra arqueología se utiliza con frecuencia simplemente para hacer referencia a un conjunto de técnicas y

¹¹⁸ *Op. cit.*, 1991, p. 20.

¹¹⁹ Es la idea de la Arqueología como *go-between* que convierte al arqueólogo en un mero tecnócrata. *Vid. Estévez et alii, op.cit.*, p.21.

¹²⁰ Si observamos lo anteriormente expuesto acerca de las relaciones entre Arqueología y otras disciplinas como la Historia, la Prehistoria o la Antropología, así como los vínculos de ésta a lo largo de la historia con disciplinas como la Filología o la Historia del Arte, en todas ellas la Arqueología es considerada como un instrumento, una técnica y por tanto, con dependencia de ellas.

métodos dirigidos a recoger información acerca del pasado (y que puede, por tanto, ser usada con varios propósitos) y no para identificar una disciplina completamente independiente con una teoría, un método y un campo de estudio solamente peculiares a ella”¹²¹.

La Arqueología ha sido considerada durante mucho tiempo como una técnica, como un conjunto de procedimientos, como un mero trabajo de campo. Sharer y Ashmore escribían que “el término Arqueología es empleado a veces para referirse a un cuerpo específico de técnicas usadas para recuperar evidencias del pasado”¹²².

El origen de esta dialéctica se halla en la arqueología tradicional y en la técnica fundamental de acceso a los elementos de estudio como es la excavación que propició la identificación de la parte con el todo¹²³. De hecho, mucha de la práctica de la llamada Arqueología tradicional se denominó a veces como “arqueografía”, calificativo que se justifica en el hecho de que dicha arqueología confundió muchas veces el objeto de conocimiento y el objeto real, al convertir las fuentes arqueológicas en el centro exclusivo de estudio.

En consecuencia, se pueden diferenciar dos líneas fundamentales en la concepción de la Arqueología¹²⁴:

1. Aquella que considera la Arqueología como arqueografía, es decir, como método o conjunto de técnicas para la extracción y clasificación de los restos materiales.
2. Aquella otra que, como Clarke¹²⁵, considera que la Arqueología es una disciplina por derecho propio y que la descripción y la clasificación de los restos es tan sólo una parte del trabajo de esta materia de estudio pues dichos restos necesitan ser interpretados.

¹²¹ P. Watson, S.A. Leblanc, y Ch. L. Redman, *El método científico en Arqueología*, Alianza universidad, Madrid, 1974, pp.11-12.

¹²² *Op. cit.* p. 11. La traducción es propia.

¹²³ Estévez *et alii*, *op. cit.* , p.24.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 24.

¹²⁵ *Op. cit.*, p. 9.

Y es que a menudo, la Arqueología ha sido más una actividad de registro que de inferencia, de modo que lo que subyace en esta confrontación, no es sino la necesidad actual –si quiere erigirse como disciplina¹²⁶ independiente–, de conformar un cuerpo teórico capaz de sustentar e inferir a través de los datos hallados, pues, como opina Hodder¹²⁷, la arqueología es, entre las humanidades, la más necesitada de una teoría, por lo que el debate teórico en definitiva se presenta como la única vía para que esta disciplina alcance la madurez como ciencia.

Finalmente, entre las distintas definiciones que podemos hallar del término arqueología¹²⁸, quizá sea la de Sharer y Ashmore la que mejor se ajusta a su naturaleza, pues en ella se considera el objeto de conocimiento (“the subject matter”); el objeto real, es decir, los restos materiales del pasado; y las técnicas que son los medios para describir y explicar el pasado al considerar esta disciplina en los siguientes términos: “Campo de investigación o disciplina, que ha ido creciendo en los últimos cien años desde que era un pasatiempo de amateur hasta convertirse en una profesión cada vez más científica. [...] la arqueología es el estudio del pasado cultural y social a través de los restos materiales; un estudio que busca ordenar y describir los hechos del pasado y explicar su significado”¹²⁹.

3.5. La Arqueología como ciencia social

La consideración de la Arqueología como ciencia sigue siendo en la actualidad un tema conflictivo entre los distintos teóricos¹³⁰ de esta disciplina, pues entre ellos hay quienes piensan que la Arqueología no puede ser una verdadera ciencia, ya que no pueden ser aplicados los presupuestos teóricos y metodológicos de ciencias como la Física o la Química, puesto que en la Arqueología no se puede emplear el experimento.

¹²⁶ Para Sharer y Ashmore, “el término disciplina implica un campo unitario de conocimiento que recupera los datos a través de un método ordenado y los interpreta de acuerdo a un cuerpo teórico”. *Op.cit.* p. 12.

¹²⁷ Vid. I. Hodder, *Archaeology as Long-Term History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, pp. 11-12.

¹²⁸ En la *Historia de la Arqueología* de G. Daniel podemos hallar numerosas definiciones de este término elaboradas por los arqueólogos más relevantes.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 11. La traducción es propia.

¹³⁰ Por ejemplo, Criado Boado pone en entredicho en su artículo “¿Qué es un arqueólogo? ¿Qué es la Arqueología?”, el que se considere la Arqueología como una ciencia y propone relativizar este juicio.

De hecho, si observamos las áreas UNESCO de la ciencia y la tecnología que establece el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, la Arqueología quedaría fuera de lo que se considera como ciencias sociales, y estaría integrado dentro de las Humanidades e incluso, en el año 2001, se incluía la Arqueología como disciplina auxiliar de la Historia y la Prehistoria al mismo nivel que la Numismática o la Paleografía. En Inglaterra, como relata la presentación al artículo del filósofo Lester Embree¹³¹, el ministro de educación inglés rehusó a emplear el término de ciencias sociales, puesto que para él no eran tales si se comparaban con verdaderas ciencias como la Física.

Frente a esta posición, son cada día más los arqueólogos y teóricos¹³² que defienden el carácter científico de esta disciplina, pues no toda la ciencia se basa en experimentos repetibles. Ahora bien, dentro de las distintas tipologías científicas, la Arqueología es lo que Embree denomina como “soft science” frente a las “hard sciences” como la Física o la Química. En este sentido, la Arqueología es una disciplina de la ciencia social¹³³, la arqueología no se separa de otras disciplinas de las ciencias sociales y de hecho es una disciplina más dentro de ellas y como tal, el objeto de estudio es el mismo: la sociedad como totalidad histórica concreta. Luego su objeto de investigación no es diferente al de la historia, la sociología, el derecho, la economía o la psicología social. Lo que la diferencia de estas disciplinas no es el objeto de estudio sino su modo de aproximación a él¹³⁴. La Arqueología se ocupa del estudio de las sociedades pretéritas pero lo hace a través de los restos materiales. La Arqueología “se distingue de las demás ciencias sociales porque estudia las sociedades y su desarrollo a través de sus restos materiales tanto pasados como actuales”¹³⁵. Lo que cambia con respecto a otras disciplinas y le otorga esa singularidad¹³⁶ es la naturaleza específica de la información que trata, la particularidad en la clase de datos empíricos que se emplean

¹³¹ L. Embree, “Archaeology: the most basic science of all”, en *Antiquity*, 61, 1987, p.75-78.

¹³² Es significativo el movimiento denominado como Nueva Arqueología que abogó en los años cincuenta por una actitud científica en la investigación arqueológica mediante la aplicación de los presupuestos y metodología de la ciencia. Vid. P. Watson, S.A. Leblanc, y Ch. L. Redman, *op. cit.*

¹³³ Vid. L.F. Bate, *El proceso de investigación en Arqueología*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998, pp. 41-46.

¹³⁴ Vid. M.R. Álvarez, y D. Fiore, “La Arqueología como ciencia social: apuntes para un enfoque teórico-epistemológico”, en *Boletín de Antropología Americana*, 27, Julio, 1993, p. 26.

¹³⁵ Estevez et alii, *op. cit.*, p. 24

¹³⁶ Sobre la especificidad o singularidad de la Arqueología, vid.L.F. Bate, *op. cit.* pp. 41-46.

como base de información para inferir las características de las sociedades bajo estudio. El arqueólogo accede al conocimiento de la historia de los procesos sociales a través de una clase especial de información, a través de los datos arqueológicos que condicionan el contenido y la estructura de la teoría arqueológica así como peculiaridades en los métodos: “Estas particularidades objetivas de la información empírica que utiliza la Arqueología condicionan, a su vez, particularidades en los métodos de la disciplina en cuanto a los sistemas de mediaciones inferenciales que permiten la investigación”¹³⁷. Los criterios arqueológicos son elementos que por sí mismos no dicen nada, pues necesitan de la inferencia del investigador que ha de interpretar lo hallado.

Este carácter especial que poseen los restos arqueológicos hace que estemos hablando de una estructura bipolar formada por los datos empíricos y por otro lado, por el plano abstracto de la inferencia. Esta estructura bipolar del objeto de la arqueología condiciona la estructura también bipolar¹³⁸ de sus bloques teóricos básicos: una estructura bipolar formada por la teoría del objeto de la ciencia y la teoría de la crítica de las fuentes arqueológicas, las cuales además necesitan de una correlación y una fundamentación teórica mutua, es decir, de una teoría arqueológica general como único modo de conseguir una representación científica del pasado histórico a partir de las fuentes arqueológicas.

Guliaev llevó a cabo una explicación muy ilustrativa del contenido general de la arqueología teórica a través de la imagen de una pirámide en los siguientes términos:

“Su cuerpo masivo se puede dividir mentalmente en tres partes desiguales.

En lo más alto está un bloque pequeño con los aspectos filosóficos (de la ciencia general) de la arqueología (objeto y esfera de la ciencia, las relaciones con la filosofía, etc.) Más bajo hay un bloque, moderado por su volumen, con la interpretación y reconstrucción histórica (sociológica) de la material arqueológico. Y en lo más bajo –como base de la pirámide– se encuentra un sólido bloque con las fuentes arqueológicas [...]

¹³⁷ L.F. Bate, *op. cit.*, p. 44.

¹³⁸ *Vid.* V. I. Guliaev, “La Arqueología teórica en la U.R.S.S.”, en M^a I. Martínez Navarrete (coord.), *Teoría y práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa. Reunión Hispano-Rusa de prehistoriadores*, Santander, 1993, pp. p. 337-338.

Pero eso no es todo. Como en las verdaderas pirámides egipcias tenemos debajo del fundamento de la estructura un túnel subterráneo, un paso que conduce a una cámara oculta. Y si los egipcios antiguos ponían en esta cámara el sarcófago con la momia embalsada del faraón, en nuestra pirámide imaginaria en tal cámara se hallaría la historia del desarrollo del conocimiento arqueológico (la historiografía de la ciencia), por cuanto ella es también una parte imprescindible de la “arqueología teórica”¹³⁹.

En definitiva, esta estructura bipolar expresada por Guliaev constituye por un lado el mundo físico de los restos materiales, así como el ámbito metafísico de su representación. Es la evidencia y la inferencia; el mundo de lo empírico, y la explicación o interpretación de ello. Clarke¹⁴⁰, en su definición de Arqueología, de alguna manera reproduce esta configuración del ámbito arqueológico: “Disciplina encargada de la recuperación, descripción y estudio sistemático de la cultura material del pasado, y de ofrecer un marco para la interacción mutua de las entidades y procesos arqueológicos”. Como el mismo autor expone, “esta definición nos permite atribuir a la arqueología tres esferas conexas de actividad. La esfera especializada en la recuperación de datos (principalmente por medio de la excavación), la esfera ocupada en la descripción sistemática (taxonomía y clasificación), y finalmente el estudio integrador y sintetizador, generador de modelos, hipótesis y teorías”. Y posteriormente, lo que hace es convertir esta triada en una estructura bipolar en la que las dos primeras esferas representarían los órganos sensoriales, es decir, lo empírico; y la tercera esfera sería la de la interpretación y elaboración de explicaciones que transforman unos datos aparentemente mudos, en una teoría sobre sociedades pasadas¹⁴¹. En esta misma línea, Vegas Aramburu¹⁴² expresa como el método arqueológico está fundamentado en tres

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 337-338

¹⁴⁰ *Op. cit.*, p. 10-11.

¹⁴¹ La cuestión fundamental para la Arqueología será cómo pasar de la evidencia a la inferencia. Para Binford, es la teoría del alcance medio la que permite transformar los hechos estáticos del registro arqueológico en afirmaciones sobre la dinámica de los sistemas sociales pasados. *Vid.* M.B. Schiffer, “The structure of archaeological theory”, en *American Antiquity*, 53, p. 462.

¹⁴² *Vid.* J.I., Vegas Aramburu, “Presente y futuro de las relaciones entre Arqueología y Paleopatología-Antropología”, en *MUNIBE*, Supl. n° 8, 1992, pp. 241-244.

pilares: 1. Hallazgo del yacimiento (prospección); 2. Excavación; 3. Análisis, estudio, interpretación y publicación.

3. 6. La Arqueología como materia interdisciplinar

El carácter de ciencia social de la Arqueología, la estructura bipolar de la misma, su relativa juventud, así como la peculiar constitución histórica de esta disciplina sobre distintas tradiciones, determinan una de las características y peculiaridades más importantes de la misma: su interdisciplinariedad, es decir, el hecho de que la Arqueología tenga que interrelacionarse con otras disciplinas sociales y naturales. Según Estevez *et alii*¹⁴³, para el tipo de estudio que requiere la Arqueología “son necesarias unas técnicas y un sistema de instrumentos conceptuales (terminología) que sirvan para analizar y expresar la realidad y para construir posteriormente una teoría adecuada. Al actuar de este modo, entramos en contacto con otras ciencias sociales (antropología, geografía humana...) o naturales (etología territorial, ecología, paleontología...)”. Como expresa Schiffer¹⁴⁴, “la arqueología es la disciplina interdisciplinar por excelencia que incorpora variadas teorías propias junto con teorías procedentes de casi todas las otras ciencias sociales y naturales”. Según Vegas Aramburu¹⁴⁵, “como toda disciplina joven su metodología tiene una servidumbre clara a los métodos utilizados en otras y su avance está sujeto al de la Ciencia en general y al ingenio de los arqueólogos que conocen e incorporan progresivamente esas novedades a su trabajo”.

Como se advierte al principio, esta interdisciplinariedad, esta relación de la Arqueología con otras disciplinas, se fundamenta en dos razones básicas como son su carácter de ciencia social y su bipolaridad. En primer lugar, la Arqueología como ciencia social tiene como objetivo dar cuenta de las sociedades del pasado desde sus múltiples dimensiones: sus relaciones humanas, sociales, económicas, con el medio físico, con otras sociedades... Esto implica que la realidad que estudia sea multifacetada

¹⁴³ *Op. cit.*, p. 24.

¹⁴⁴ *Op. cit.*, p. 463.

¹⁴⁵ *Op. cit.*, p. 241.

lo que hace especialmente difícil abordarla desde una única perspectiva. En segundo lugar, las esferas de lo empírico y lo inferencial, o dicho de otro modo, la técnica de extracción y clasificación, así como explicación a la luz de los datos, condicionan y fuerzan la necesaria participación de las ciencias de la naturaleza como la geología, física, estadística,... en el radio de acción de la Arqueología. Este cambio profundo en las relaciones y la naturaleza de la Arqueología lo ejemplifica Watson *et alii*¹⁴⁶ mostrando las variaciones en la concepción del trabajo en el campo arqueológico:

“Probablemente, la tendencia más obvia en la Arqueología contemporánea es hacia estudios a largo plazo, y verdaderamente interdisciplinarios, de regiones totales. En el pasado era corriente que un solo arqueólogo planeara y dirigiera todos los trabajos en su yacimiento. La excavación y el análisis eran esencialmente labor de un solo hombre, y se esperaba que cada arqueólogo fuera en gran medida aprendiz de todo y maestro de nada. Él se encargaba de hacer los levantamientos topográficos del sitio, de controlar y anotar las excavaciones (incluida la fotografía), analizar los resultados y preparar la publicación. La era del espectáculo unipersonal ha terminado definitivamente. Braidwood es el precursor de los modernos programas de campo, cooperativos e interdisciplinarios, por su proyecto Iraq-Jarmo de 1954-1955 (Braidwood y Howe, 1960), en el cual el equipo de plena dedicación incluía un geólogo, un zoólogo y un paleo-etnobotánico, además de dos arqueólogos, dos asistentes y un ceramógrafo. Los esfuerzos interdisciplinarios, centrados en regiones completas antes que en sitios únicos, han llegado ahora a ser más comunes”.

Como consecuencia de esta integración de las distintas materias en el seno de la Arqueología, ésta ha ido adaptando los presupuestos de las disciplinas donantes a sus propios objetivos dando lugar a disciplinas híbridas como la Geoarqueología o la Etnoarqueología. Toda esta serie de profundas transformaciones han llevado a la Arqueología en la actualidad a lo que Renfrew y Bahn denominan como “la variedad y ámbito de la Arqueología”¹⁴⁷, es decir, la idea de que la Arqueología abarca en sí misma muchas arqueologías, de tal manera que si buscamos en una obra lexicográfica especializada el lema “arqueología” hallaremos junto a él numerosas entradas

¹⁴⁶ *Op. cit.*, p. 164.

¹⁴⁷ *Op. cit.*, p. 11.

relacionadas que hacen referencia a la multitud de subdisciplinas que coexisten hoy en día como la Arqueología ambiental, la Arqueología subacuática o la Etnoarqueología. M. Walker¹⁴⁸ enuncia dos grupos de subdisciplinas en la Arqueología contemporánea:

1. Las de enfoque eminentemente histórico, las cuales se diferencian en razón de su posición en la escala temporal: Arqueología prehistórica, Arqueología clásica, Arqueología precolombina o americana, Arqueología colonial, Arqueología industrial,... Algunas de éstas se centran en el proceso histórico de algunos pueblos o civilizaciones del pasado: Egiptología, Arqueología helenística, Arqueología china,..
2. Subdisciplinas transculturales: Arqueometría, Geoarqueología, Arqueozoología, Arqueobotánica (Antracología, Palinología y Carpología), Etnoarqueología, Arqueología del paisaje, Arqueología experimental...,

Si analizamos en los diccionarios de arqueología las distintas denominaciones de las subdisciplinas arqueológicas tal y como hemos señalado en líneas anteriores, el resultado es un *maremagnum* de términos que nos ofrecen la imagen de una Arqueología actual muy diversificada en distintos ámbitos.

3.7. Una definición de Arqueología

Como conclusión final de este acercamiento a la disciplina arqueológica, consideramos que la definición de Sharer y Ashmore¹⁴⁹ es la que mejor describe esta materia de estudio y por tanto, concluimos con ella:

“...la arqueología es el estudio del pasado cultural y social a través de los restos materiales; un estudio que busca ordenar y describir los hechos del pasado y explicar su significado”.

¹⁴⁸ Vid. M.J. Walker, «Des-construcción» y Arqueología: la representación científica de fenómenos del pasado y la formación de arqueólogos, en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, 1989-90, pp. 15-34.

¹⁴⁹ *Op. cit.*, p. 12.

4. LENGUA, LEXICOGRAFÍA Y ARQUEOLOGÍA

4.1. Consideraciones generales

Si el lenguaje constituye no un hecho esencial en la ciencia, sino la concepción de la ciencia misma; si el pensamiento no es nada sin la palabra y la palabra se debe al pensamiento; si es a través del lenguaje como se construye el objeto de la ciencia; si una ciencia no comienza a existir hasta que no consigue encajar los conceptos en sus denominaciones; si el léxico o la terminología de un ámbito de conocimiento da cuenta de los conceptos estructurados de un entramado científico; si la imprecisión terminológica es la bruma o la niebla de un barco a la deriva llamado ciencia; si los símbolos son el tejido de toda investigación o pensamiento y ese pensamiento se teje con los símbolos; y en definitiva, si la Arqueología es una ciencia social¹⁵⁰ y la ciencia empieza en la palabra, la vuelta a los orígenes es inevitable y el círculo se cierra: la Arqueología como ciencia social no es más que una estrategia discursiva en la que el lenguaje se sitúa como epicentro de su desarrollo, pues como expresa Clarke¹⁵¹ “¡incluso una palabra puede ser un modelo predictivo!”.

La importancia de la lengua en la Arqueología se torna en una cuestión fundamental, pues conceptualización y terminología recorren caminos análogos y estos caminos son los únicos por los que esta disciplina puede discurrir para alcanzar su madurez a través de la constitución de un cuerpo teórico capaz, sólido y preciso: “El potencial total de la Arqueología difícilmente puede conseguirse mientras no se adopte

¹⁵⁰ Para aquellos que no consideren la Arqueología como una ciencia, admitirán al menos esta disciplina, como una forma de pensamiento.

¹⁵¹ *Op. cit.*, p. 19.

y generalice el uso de una terminología, concisa, incisiva y definida”¹⁵². No es tanto, pues, una cuestión lingüística que puede ser desligada del uso, sino que es el propio lenguaje el que hace la Arqueología, de ahí que definir un término no sea simplemente una cuestión semántica: definir un término es “algo más que ordenar las técnicas de nuestra disciplina. Es el producto de una actitud investigadora que persigue unos fines explicativos a través de los cuales, el citado término, en su discusión concreta y en su estructuración metodológica con el resto de las categorías, se convierte en un elemento útil y operativo que actúa al interrelacionarse en la ecuación arqueológica”¹⁵³. De la misma manera y a propósito del estatus de la Arqueología industrial, Martínez y Closa¹⁵⁴ consideran que la delimitación de los términos es importante en la medida en que instauran los parámetros teóricos a partir de los cuales una disciplina científica se constituye como tal. Y en el sentido contrario, la ausencia de una tradición terminológica puede dar lugar a numerosas contradicciones y formas heterogéneas que van en detrimento de la Arqueología y su cuerpo teórico.

Por estas razones de peso, la sistematización lingüística de la Arqueología se hace fundamental si ésta quiere lograr un espacio entre las ciencias sociales: “Se trata de la necesidad de buscar el empleo de conceptos unívocos y consensuados que ejerzan un papel clarificador dentro de la propia práctica de la investigación. Se trata de enfrentarnos al problema de la construcción de un lenguaje [...] tanto en sus aspectos constituyentes, lógicos y semánticos, como el que respecta a la praxis lingüística que genera”¹⁵⁵.

Conscientes de esta necesidad y de lo que ello significa, los propios arqueólogos dedican parte de sus investigaciones y escritos a tal fin: Renfrew y Bahn, en su monografía *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, definen términos básicos de esta disciplina como “ecofacto”, “artefacto”, “estructura”, o “yacimiento”, a la vez que elaboran un glosario con el que pretenden acotar conceptualmente aquellos términos

¹⁵² *Ibidem*, p. 26.

¹⁵³ Estévez *et alii*, *op. cit.* p.21.

¹⁵⁴ J.M. Martínez y F. Closa, “L’arqueologia industrial: una visió a la fi del mil·lenni”, en *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 9, 1999, p.329.

¹⁵⁵ J.M. Vicent, “Fundamentos para una investigación epistemológica sobre la Prehistoria”, en *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, p. 71.

que se desgranar en el contenido teórico de su obra; Daniel Glyn¹⁵⁶ dedica generosas páginas a un estudio terminológico-diacrónico de vocablos tan relevantes para esta disciplina como el propio de “arqueología”, u otros como el de “prehistoria”, “penhistoria” o “parahistoria”; Bianchi Bandinelli¹⁵⁷ abordará con profusión, el término “arqueología” desde sus orígenes hasta la actualidad. Otros trabajos puntuales¹⁵⁸ como los de Baldellou Martínez¹⁵⁹, Meneses Fernández¹⁶⁰, o Pérez Olmedo¹⁶¹, harán explícita, cada uno en su ámbito de conocimiento, la necesidad de una sistematización del léxico arqueológico como primer paso para la solución de los problemas teóricos que atañen a la Arqueología. Bádenas y Olmos¹⁶², en relación a la nomenclatura de los vasos griegos, proponen incluso una normalización de las denominaciones a la vez que instan a una difusión de las mismas para convertirlas en norma y fijarlas con el fin de propiciar el entramado teórico de este ámbito. Con igual intención, Estévez *et alii*¹⁶³ elevan una propuesta para una terminología operativa y definen conceptos como los de “unidad base”, “unidad de producción”, “unidad de consumo alimentario”... pues como ellos mismos expresan, “es necesario que la arqueología construya su entramado teórico si quiere ocupar un lugar concreto entre las ciencias sociales”¹⁶⁴. Los autores de *El método científico en arqueología*¹⁶⁵, a la hora de referirse a los “marcos explicativos para la arqueología” y en concreto, a las explicaciones sistémicas, estiman necesaria la introducción previa de los términos y conceptos básicos empleados por los teóricos

¹⁵⁶ *Op. cit.*

¹⁵⁷ *Op. cit.*

¹⁵⁸ *Vid.* M.T. Cabré, *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Antártida/Empuries, Barcelona, 1993. p. 339: “El trabajo terminológico puntual, en contraste con el trabajo sistemático, concierne a la investigación sobre un término aislado o sobre un conjunto restringido de términos de una misma área temática”.

¹⁵⁹ *Vid.* V. Baldellou, “II Reunión de Prehistoria aragonesa: la terminología en el arte rupestre post-paleolítico”, en *Bolskan. Revista de Arqueología oscense*, 6, 1989, pp. 5-14.

¹⁶⁰ *Vid.* M.D. Meneses Fernández, “Definición y clasificación de artefactos óseos prehispanicos de Tenerife”, en *Eres (Arqueología)*, vol. 5 (1), 1994, pp. 33-56.

¹⁶¹ *Vid.* E. Pérez Olmedo, “Sobre terminología clásica aplicada al Sectile”, en *Faventia*, 19/1, 1997, pp. 43-54.

¹⁶² *Vid.* P. Bádenas y R. Olmos, “La nomenclatura griega de los vasos griegos en castellano. Propuestas de uso y normalización”, en *Archivo español de Arqueología Aespa*, 61, 1988, pp. 61-79.

¹⁶³ *Op. cit.*, pp. 25-28.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 21

¹⁶⁵ *Op. cit.*, pp. 87 y ss.

sistémicos poniendo en práctica uno de los quehaceres más importantes de un arqueólogo como es el basamento teórico sobre el cual es posible la discusión científica.

Por último, y no por ello menos importante, es la elaboración de diccionarios que, desde 1976, con la traducción del *Diccionario de Arqueología* de Bray y Trump, se han venido sucediendo y que en los últimos años han cobrado una gran importancia con la publicación de dos obras como la coordinada por Alcina y la realizada por Manacorda y Francovich, ésta última en el contexto de la arqueología italiana. La importancia de estos diccionarios radica en que éstos dan cuenta del uso que los arqueólogos están haciendo de su terminología, al mismo tiempo que con su regularización y fijación sirven de marco de referencia para los investigadores de este campo. No obstante, la valoración de estas obras no debe hacerse a priori sin un análisis que revele la calidad de los mismos, así como el estado de la terminología en la actualidad.

4.2. Los diccionarios de arqueología

La elaboración de diccionarios específicos en torno a una disciplina revela la importancia del lenguaje en la configuración teórica de la misma, así como la necesidad de sistematizar la terminología a través de obras que dan cuenta del léxico empleado. Conforme una materia de conocimiento va formalizando sus contenidos y afianzándose como disciplina, la exigencia de una regularización en los términos empleados se hace necesaria, de lo cual se deduce, como expone Ahumada¹⁶⁶, “que el número de diccionarios terminológicos, corre parejo con el desarrollo de la técnica industrial y con el avance de las ciencias experimentales”.

Esta realidad se traduce en el ámbito de la Arqueología en una demanda cada vez más insistente por parte de los investigadores de una formalización de su terminología para que esta disciplina se desarrolle como tal y, consecuentemente, en la publicación de una serie de repertorios lexicográficos que han venido sucediéndose con el devenir de los años. Desde la aparición en 1882 del *Diccionario de Arte y Arqueología* de Mollet, la publicación de diccionarios relacionados con esta disciplina

¹⁶⁶ Vid. I. Ahumada, “Diccionario de especialidad en los siglos XVIII, XIX, y XX”, en *Cinco siglos de lexicografía del español*, IV Seminario de Lexicografía hispánica, Universidad de Jaén, Jaén, 1999, p. 80.

no ha cesado hasta nuestros días, siendo el *Diccionario de Arqueología* de Manacorda y Francovich en 2001, el representante último de una larga tradición.

Si bien la publicación de diccionarios de Arqueología ya representa por sí misma una importancia vital para el desarrollo de su léxico, una valoración apriorística de este hecho evaluando únicamente la cantidad y no la calidad, no revelaría en ningún momento el verdadero estado actual del léxico de esta materia ni aportaría nada a la lexicografía especializada: “Ante el alud creciente de diccionarios de toda clase que se van publicando, unos excelentes o buenos, otros mediocres y hasta malos, una actitud crítica es más necesaria que nunca”¹⁶⁷. Por ende, todo estudio lingüístico que se pretenda hacer de un léxico específico como es el de la Arqueología deberá iniciarse con una revisión de las obras lexicográficas publicadas sobre esta disciplina, con el fin de observar por un lado la validez e invalidez de las mismas, y sobre todo, las carencias y lagunas que presentan.

4.2.1. Sobre la crítica de diccionarios: presupuestos teóricos y metodológicos

“Donde no hay crítica y sólo indiferencia, no hay siquiera un estímulo para mejorar estas obras de consulta”¹⁶⁸. La crítica de diccionarios se constituye en la actualidad como una actividad fundamental dentro de la Lexicografía, hasta el punto de que algunos teóricos comienzan a dotar a este ámbito de un lugar privilegiado dentro del estatuto de esta ciencia lingüística como es el caso de Wiegand, para quien la crítica de diccionarios representa uno de los cuatro pilares básicos de lo que él denomina “metalexigrafía”¹⁶⁹. El análisis crítico de los repertorios lexicográficos se constituye como actividad necesaria y vital dentro de la lexicografía actual que a modo de tamiz, separa las partes sutiles de las gruesas dentro de los repertorios lexicográficos.

Ahora bien, el lugar destacado que ocupa este ámbito dentro de la teoría lexicográfica no halla materialización en la práctica, pues, como argumenta Bajo

¹⁶⁷ G. Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, p.237.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p.237.

¹⁶⁹ Para una visualización del esquema propuesto por Wiegand, consúltese A.M. Medina Guerra, *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, p.39.

Pérez¹⁷⁰, la valoración de nuestras obras lexicográficas casi siempre resulta pura retórica debido a que quienes realizan estas críticas son meros columnistas o ensayistas¹⁷¹ y no lexicógrafos o conocedores de la materia¹⁷²; o simplemente, esta crítica no se realiza. De hecho, hay en la actualidad muy pocas descripciones pormenorizadas y serias al respecto pues “si las editoriales supieran que se iba a hacer una crítica rigurosa de los diccionarios a medida que fueran saliendo, tampoco se arriesgaría a sacar cualquier diccionario a la calle¹⁷³”. En consecuencia, la impunidad que otorga la ausencia de toda crítica o por el contrario, de una crítica mal formulada, propicia lo que la autora denomina como “fraude lexicográfico sistemático”¹⁷⁴ consistente en prácticas fraudulentas por parte de las editoriales como la de presentar un diccionario con el calificativo de actual sin haberlo modificado durante décadas.

Esta pura retórica subjetiva de los columnistas, consistente únicamente en señalar aquello que está bien y aquello que es deficiente, debe transformarse en una crítica científica que como expone Hernández, es aquella que “se compromete a realizar el análisis de todos y cada uno de los componentes de la obra lexicográfica y a dejar constancia de los resultados, desde los aspectos que pudieran parecer más insignificantes, como los relacionados, por ejemplo con los principios de lematización, hasta con los más complejos que atañen a la definición y a la selección de los distintos tipos de información”¹⁷⁵. Para ello, en primer lugar, es necesario que la crítica la haga un lexicógrafo o por los menos un “crítico investigador con una adecuada formación lingüística, conocedor de la teoría lexicográfica y consciente de las limitaciones de la

¹⁷⁰ Vid. E. Bajo Pérez, *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Trea, Asturias, 200, p 12.

¹⁷¹ Sobre la importancia y necesidad de buenos críticos que valoren las obras lexicográficas: M. Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2003, p. 102-103.

¹⁷² Dentro de estos lexicógrafos o conocedores de la materia, G. Salvador distingue entre la figura del lexicógrafo “misionero” y la del teólogo o lexicógrafo “teórico”. El primero de ellos es aquel que elabora diccionarios mientras que el segundo, el teólogo, es aquel lexicógrafo que posee los conocimientos precisos sobre la materia pero nunca los ha puesto en práctica. La labor crítica del segundo será válida, pero teniendo en cuenta, como explica Salvador, que “siempre es fácil hablar desde el tendido”. Vid. G. Salvador, “La crítica de diccionarios”, en *Lengua y diccionarios*, Arco-libros, Madrid, 2002, p. 235.

¹⁷³ E. Bajo Pérez. *Op. cit.*, p. 13.

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p. 12.

¹⁷⁵ H. Hernández, “La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas”, en *LEA*, XX/1, 1998, p. 8.

práctica”¹⁷⁶. Y en segundo lugar, este crítico debe partir para su “autopsia” de un método de análisis, es decir, de una crítica formal acorde a un esquema preestablecido que contemple todas y cada una de las esencias del diccionario teniendo en cuenta su macroestructura, microestructura, así como otros aspectos pragmáticos como la finalidad de la obra, o aspectos tan peculiares y no triviales como el tamaño o la tipografía de la obra, puesto que, como se ha dicho en numerosas ocasiones, si un diccionario tiene como destinatarios a unos escolares, el tamaño de la obra deberá ser reducido, la tipografía clara, y la selección de las entradas adecuada para el fin pedagógico que se persigue.

De entre los distintos métodos de análisis existentes¹⁷⁷, seguiremos el esquema de Haensch expuesto en el capítulo cuarto de su obra *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, pues consideramos que es el más completo y el que mejor se adapta a los propósitos de esta crítica. No obstante, dado que esta plantilla de análisis se ha diseñado preferentemente para diccionarios lingüísticos, llevaremos a cabo las modificaciones y adaptaciones oportunas a la realidad analizada que en este caso son diccionarios especializados de carácter enciclopédico. En consecuencia, el análisis se hará desde el punto de vista lexicográfico teniendo en cuenta la naturaleza de los repertorios, por lo que se atenderá a este dualismo: los resultados deberán ser de utilidad tanto para un lexicógrafo como para un arqueólogo, de ahí que se valore con especial atención la coherencia en la aplicación de los principios lexicográficos, y la adecuación¹⁷⁸ a los destinatarios. Para ello, ampliaremos el concepto de macroestructura definido por Haensch como “la ordenación del conjunto de los materiales que forman el cuerpo de un diccionario (por ej. orden alfabético u orden sistemático), conjuntamente con el prólogo, prefacio, a veces una introducción fonética y gramatical, las instrucciones para el usuario y los posibles anexos...”¹⁷⁹ y tendremos en cuenta, –como

¹⁷⁶ *Ibidem*, p.8.

¹⁷⁷ *Vid.* H. Hernández, *op. cit.*, pp. 8-18.

¹⁷⁸ El concepto de adecuación constituye una de las piedras angulares de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) desarrollada por Cabré y sus colaboradores en el IULA de Barcelona. *Vid.* M.T. Cabré y J. Feliú, *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, p.32.

¹⁷⁹ *Op. cit.*, p. 39.

muestran diversos autores¹⁸⁰—, otros aspectos como los criterios de selección de los lemas o el tipo de entradas lexicográficas que se incluyen¹⁸¹. Y además, hay que aclarar que el que no se haga referencia a ciertos aspectos del esquema propuesto no quiere decir que no se hayan considerado, sino que no está presente en el texto analizado, es decir, que si sobre un diccionario no se menciona el uso de marcas, debe entenderse que esta obra no hace uso de ellas.

La crítica será expuesta de forma discursiva¹⁸² en donde se irá entreverando cada una de las características analizadas, y en donde se pondrá de manifiesto no sólo los aspectos deficientes y mejorables y la orientación al usuario de cuáles son las obras que merecen ser consultadas a tenor de sus características y los propósitos que pretende, sino que a la vez dará cuenta de la realidad de la lexicografía elaborada en dicha área y por lo tanto, pondrá las bases de futuras obras o estudios lingüísticos que se aventuren en estos quehaceres.

El carácter heterogéneo de los diccionarios analizados implica el que la crítica de los mismos la hayamos realizado teniendo en cuenta cada caso particular, de ahí que la extensión y el tratamiento, aunque siguiendo siempre un mismo esquema, pueda variar considerablemente al poner el acento en uno u otro aspecto, o según la enjundia y científicidad con la que estas obras lexicográficas hayan sido elaboradas. Al mismo tiempo, con la intención de no repetir constantemente lo que ya se ha referido, y con objeto de realizar una crítica comparativa y no aislada, la redacción será acumulativa, quiere decir esto que la crítica de cada uno de los diccionarios se sustentará en las anteriores en aras de que cada obra analizada esté en relación y contraste con las demás.

¹⁸⁰ Sobre un concepto de macroestructura más amplio, véase A.M. Medina Guerra, *op. cit.*, p. 79, y J.A. Porto Dapena, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco-libros, Madrid, 2002.

¹⁸¹ Estos dos aspectos parecen estar reflejados en el esquema crítico de Haensch dentro del apartado de “evaluación del contenido”. Empero, la perspectiva aquí aplicada es distinta pues lo que se exige es una valoración de esta selección y tipo de entradas, con las necesidades del usuario y no como una descripción en sí misma.

¹⁸² La exposición de la crítica en forma de discurso elaborado parece más adecuada para la lectura y asimilación de la misma aunque otra posibilidad sería exponer los datos en forma de esquema, lo cual podría ayudar a una objetividad mayor y a una valoración independiente teniendo en cuenta siempre dos aspectos: que el que los observe sepa interpretarlos, y que el proceso de recogida y selección de los datos tampoco está exento de subjetividad.

Dados los numerosos diccionarios que de alguna manera u otra registran términos de la Arqueología, hemos seleccionado aquellos que se adecuan a dos criterios fundamentales:

1. El ámbito especializado debe ser el de los términos generales empleados en la Arqueología, de ahí que hayamos prescindido de aquellos diccionarios específicos sobre un área determinada como puede ser el análisis lítico¹⁸³ o la Arqueología egipcia¹⁸⁴.
2. Los diccionarios deben estar elaborados en lengua española por lo que no se han considerado los diccionarios ingleses, franceses o catalanes y los de cualquier otra lengua.

Según estos criterios, los diccionarios analizados y utilizados para llevar a cabo nuestro trabajo son los siguientes:

- A. J.W. Mollet, *Diccionario de Arte y Arqueología*, Edimat, Madrid, 1988.
- B. Guillermo Fatás y Gonzalo M. Borrás, *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática*, Guara, Zaragoza, 1980, [Cuarta edición].
- C. Estela Ocampo, *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos*, Montesinos, Barcelona, 1992.
- D. Warwick Bray y David Trump, *Diccionario de Arqueología*, Labor, Barcelona, 1976.

¹⁸³ G. Winckler, Terminología del análisis lítico en Arqueología. Diccionario de uso para la descripción de objetos líticos, publicado en la web: www.winckler.com.ar Fecha de consulta: Agosto 2002.

¹⁸⁴ M. Brodick y M. Morton, Diccionario básico de Arqueología egipcia, Obelisco, Barcelona, 2001.

- E. A.A. Fernández Diste, *Diccionario arqueológico*, Milor, Salta: Jujuy, 1997.
- F. Riccardo Francovich y Daniele Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología. Tema, conceptos y métodos*, Crítica, Barcelona, 2002.
- G. J. Alcina Franch (coord.), *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.

A. J.W. Mollet, *Diccionario de Arte y Arqueología*, Edimat, Madrid, 1998.

Este *Diccionario de Arte y Arqueología* es una obra monolingüe con carácter eminentemente enciclopédico, aunque podríamos considerarlo un híbrido, pues junto a entradas en las que lo único que interesa es la descripción extensa de la realidad de los objetos o hechos, otras son definidas y tratadas desde el punto de vista lingüístico e incluso, podemos hallar alguna que otra palabra gramatical, como el prefijo “hemi” del que se dice que significa la mitad y que se emplea en la composición de vocablos. Así, junto a nombres propios como “Herald’s College” que hace referencia a una asociación de heráldica, encontramos otras unidades léxicas como “aguilón”, que se define como la *‘punta triangular de una casa del alero hasta el tejado’*.

Este diccionario enciclopédico es de naturaleza especializada, pues como enuncia su título y denota el contenido, es un diccionario ilustrado de las palabras empleadas en Arte y Arqueología. Su carácter es descriptivo y la ordenación de los materiales alfabética.

La obra la componen un pequeño prólogo de dos páginas seguido del cuerpo del diccionario propiamente dicho, sin anexos o índices posteriores. En el prólogo se explica que el repertorio en cuestión es una edición corregida de la obra elaborada por el

arquitecto francés M. Ernest Bosc, aunque se advierte de que ésta ha sido modificada y que de la misma sólo quedan los grabados, pues las definiciones han desaparecido por otras revisadas por “las mejores autoridades en cada una de las diferentes ramas”¹⁸⁵.

Sobre los criterios de selección de las entradas, además del establecido por el título que incluiría en principio palabras referidas al campo del Arte y la Arqueología, se especifican en el prólogo donde se explica que se han reducido al máximo los términos referidos a las antigüedades griegas y romanas, mientras que se le concede una especial importancia en orden de prioridad a la Arquitectura, las antigüedades cristianas, las armaduras medievales, términos de caballería, heráldica, cerámica, orfebrería, instrumentos musicales, materiales y procesos antiguos y modernos de la pintura, el color, etc.

Antes de iniciarse el cuerpo del diccionario propiamente dicho, se refieren las abreviaturas empleadas divididas entre las de carácter temático o de especialidad (como son las de arquitectura y heráldica), y las que muestran la etimología de la palabra.

En cuanto a la tipología de entradas que podemos hallar es muy variada; junto a la visión tradicional de la palabra como unidad lexicográfica, figuran otras unidades como formas sintagmáticas, términos en otros idiomas o nombres propios. Así, junto a palabras como “columna” o “metalurgia”, se registran entradas como “compon-covert” o “rood-screen”, “Reina Isabel I”, “escarlata pura” o “escala cromática”.

La lematización de las unidades en este diccionario merece algunas consideraciones: en primer lugar, se observa cómo algunas de las entradas se registran en plural como los términos “aceites” o “amuletos”, mientras que la tónica general de la obra es que se haga en singular. La homonimia es resuelta con criterios dispares, ya que en unos casos como en “ábside” se dedican dos entradas distintas, en el término “libra”, las acepciones se ubican bajo la misma entrada. Además, a tenor de la unidad referida “ábside”, los criterios que diferencian los fenómenos de polisemia y homonimia no están muy claros, pues en este caso en realidad se trata de una misma unidad con dos acepciones distintas y no de dos palabras que han coincidido en la forma.

¹⁸⁵ J.W. Mollet, *Diccionario de Arte y Arqueología*, Edimat, Madrid, 1982, p.7.

Las variantes ortográficas se enuncian en la misma entrada como en el caso de “acha, achia, o hachia” o de “phalangae o palangae”.

Se lematizan numerosos términos griegos e incluso, términos latinos con su declinación (“menis, meniscos”).

Sobre la información que se ofrece dentro de los artículos destaca la ausencia de notas gramaticales por un lado y, por otro, la extensa información etimológica que se expone indicando las formas y la procedencia geográfica como en “leporarixum (*lepus*, liebre)” o en “leou”, del que se dice que es un término de origen chino. Además de esta información, podemos hallar marcas de especialidad que, como ya hemos señalado, sólo remiten a dos campos: el de la arquitectura y el de la heráldica.

Hay algunos ejemplos de uso como en “romero”, a propósito del que se reproduce un poema donde aparece el término.

Dado el carácter de híbrido que considerábamos al inicio, las definiciones de este diccionario pueden ser lingüísticas o enciclopédicas. Según esto, podemos encontrarnos con voces como “parqué” cuya definición como ‘*entarimado hecho con madera*’ es muy similar a la del *DRAE*: ‘*Entarimado hecho con maderas finas de varios tonos, que, convenientemente ensambladas, forman dibujos geométricos*’; a la vez que vocablos como cristal son definidos desde la perspectiva de una enciclopedia, como si estas entradas fueran etiquetas documentales que dan acceso a otra información¹⁸⁶: ‘*Se han encontrado piezas de cristal en una roca de un tamaño lo suficientemente grande como para hacer vasijas...*’. Las definiciones por remisión a otra entrada son muy numerosas y algunas de ellas son pistas perdidas, pues “rojo orpimente” remite a “realgar” y el mismo no se encuentra en el diccionario. Otras veces, las remisiones son a otros diccionarios como en el caso de “nimbo”, donde después de explicar el término, se indica que se consulte el *Dict. Of Christian Antiquities*.

Las ilustraciones que figuran en el diccionario son muy numerosas y se distribuyen adecuadamente dentro del texto atendiendo a las necesidades de los usuarios.

¹⁸⁶ H. Hernández, “Del diccionario a la enciclopedia: los diccionarios enciclopédicos”, en M. Almeida y J. Dorta, (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, Tomo II, Montesinos, 1997, p. 155.

La tipografía empleada en la obra es bastante deficiente debido al tamaño menudo de su letra y al hecho de que apenas haya separación entre entrada y entrada. El empleo de los elementos de puntuación que en principio servirían para distinguir e identificar informaciones diferentes como etimologías o remisiones, es decir, paréntesis, comillas, mayúsculas,... lejos de clarificar, entorpece: la mayúscula se emplea para identificar las remisiones a otros artículos y también para el empleo de nombres propios dentro de las entradas; las comillas aparecen a veces en las definiciones y no sabemos bien qué se está marcando con ellas, como en el caso de “noggin”; y los paréntesis se usan indistintamente para la información etimológica y para la remisión.

Valoración general

A la luz de las características descritas a través del análisis realizado, son dos consideraciones finales las que merecen ser hechas: en primer lugar, la disparidad de criterios empleados en la elaboración de la obra o dicho de otro modo, la ausencia de los mismos revela la falta de una planificación previa de la planta del diccionario que hubiera solucionado muchas de las dificultades que encuentra el usuario. Resultado de este hecho son las numerosas irregularidades del diccionario entre las que se podría destacar la falta de un prólogo o prefacio más amplio donde se explicaran las peculiaridades de la obra.

La segunda apreciación tiene que ver con el fundamento mismo de la obra que, como en todos los repertorios lexicográficos, descansa en el título de la misma. Cuando un usuario acude a una librería o a una biblioteca en busca de un diccionario que satisfaga y resuelva sus inquietudes, lo primero que hará será mirar en los lomos de los libros con objeto de identificar el tipo del diccionario que necesita: si lo que pretende es resolver una duda acerca de un “dequeísmo”, acudirá a un diccionario de colocaciones o de régimen como el de Rufino José Cuervo; si lo que quiere es conocer lo que significa la palabra alemana “feld”, acudirá a una obra bilingüe alemán-español; y si lo que le atormenta es el desconocimiento de los tipos de arco que se emplean en la construcción, obviamente elegirá de entre la inmensidad de la sala, aquel que en su lomo se refiera a la construcción o a la Arquitectura. Aunque parezca obvio lo dicho, sin embargo son

muchas las ocasiones en las que los títulos reflejan una realidad muy distinta de la que se encuentra en el interior¹⁸⁷. Este es el caso de esta obra en cuyo título figuran las disciplinas de Arte y Arqueología y que sin duda ofrecen una imagen errónea y equivocada, pues esta obra es ante todo un repertorio de términos artísticos y arquitectónicos en donde en algunas ocasiones se incluyen algunos términos arqueológicos. Incluso, en el prólogo, cuando se hace mención de los campos que se han abordado, se dice que se ha dado prioridad a la arquitectura, las antigüedades cristianas, las armaduras medievales, términos de caballería, heráldica, cerámica, orfebrería, instrumentos musicales, materiales y procesos antiguos y modernos de la pintura, o el color, y en ningún momento se alude a la Arqueología.

La razón de esta tendencia a introducir elementos de Arte y Arquitectura hay que buscarla en la tradición de la Arqueología que, como ya hemos referido en numerosas ocasiones, estuvo muy ligada a la Historia del arte y al estudio de las antigüedades y monumentos de la época clásica.

B. Guillermo Fatás y Gonzalo M. Borrás, *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numimástica*, Guara, Zaragoza, 1980, [Cuarta edición].

La crítica de esta obra se elabora sobre la cuarta y última edición corregida y aumentada por los autores, pues como se indica en el prólogo, los orígenes se hallan en un “prontuario, multicopiado, de voces básicas”¹⁸⁸ que con el paso del tiempo y del perfeccionamiento de la obra, la denominación de “vocabulario” dejó paso a la de “diccionario”, ya que el número de entradas “seguía creciendo de la mano de la incesante indagación emprendida”¹⁸⁹.

¹⁸⁷ Incluso, como ya han apreciado otros lexicógrafos como Medina Guerra o Haensch (ambas obras citadas), el hecho de que en una obra figure el marbete de “diccionario” aunque no lo sea, es un hecho que desde el punto de vista comercial vende muy bien y de hecho muchos editoriales se aprovechan de la inocencia de un lector ingenuo.

¹⁸⁸ G. Fatás y G. Borrás, *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numimástica*, Guara, Zaragoza, 1980, [Cuarta edición], p.7.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 7.

Esta obra, igual que la de Mollet, es predominantemente enciclopédica, aunque no puede hablarse de una enciclopedia¹⁹⁰ como tal, ya que algunas de las entradas son abordadas desde la perspectiva lingüística, ya que predominan las que reflejan un conocimiento cultural y extralingüístico.

Sobre las fuentes de las que se nutre la obra no se especifica nada, tan sólo se habla en el prólogo de que se ha ampliado el pequeño corpus gráfico, pero no se explica exactamente en qué consiste este corpus y sobre qué obras se ha establecido.

Por el tipo de unidades que registra podemos decir que es un diccionario monolingüe especializado de términos artísticos, arqueológicos y de Numismática. Además, es descriptivo, su concepción es semasiológica y la ordenación del material es alfabética.

La obra se estructura en un pequeño prólogo seguido por el cuerpo del diccionario. En dicho prólogo se especifican algunas de las peculiaridades de la concepción de este repertorio lexicográfico como es el carácter pedagógico de la obra que contempla como usuarios potenciales a los estudiantes de primer año de Filosofía y Letras, por lo que se entiende que haga especial hincapié en el coste de la obra, tratando siempre de reducirlo. Aparte de estas cuestiones, no se aborda en estas páginas iniciales ningún tipo de descripción de la obra ni se describe en ningún momento los signos empleados o el modo en que se conforman las entradas. Tampoco se precisan los criterios de selección de los términos, aunque se adivina una posible estructuración en áreas al exponer que, en esta cuarta edición, se han aumentado los términos de heráldica y carpintería.

El tipo de entradas que podemos hallar en el diccionario es muy variado debido al carácter híbrido del mismo. Según esto, junto a palabras comunes como “atril” o “hebilla” y tecnicismos como “bipedal” o “billote”, son muy comunes los nombres propios de escuelas o movimientos artísticos (“Escuela de Harleem”) y las unidades sintagmáticas como “escritura demótica” o “cruz tremolada”.

¹⁹⁰ Como la lexicografía teórica ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones, el problema de estos híbridos es que al final no son ni una cosa ni otra, ni responden a las necesidades de la realidad, ni desde el punto de vista lingüístico se elaboran desde unos criterios claros.

La lematización de las entradas se elabora desde el concepto de polisemia al no haber en su macroestructura entrada alguna que se repita y denote un caso de homonimia. Las diferentes acepciones de los términos se incluyen en el interior de los artículos, las cuales se ordenan separadas por guión y sin ningún tipo de numeración, lo que indica la ausencia de criterios en su ordenación.

En algunas ocasiones, las variantes ortográficas se señalan en la entrada como en caso de “gorgorán, gorguerán”.

La lematización de las unidades complejas plantea serios problemas, pues si en ocasiones se registran términos como “lámina de sílex”, en otras, estas formas se incluyen en el interior de la palabra que se considera el núcleo de ese sintagma o unidad compuesta (“arco”: abatido, abocinado, adintelado,...) o incluso, en otras ocasiones, la ordenación alfabética se establece por palabras clave (“Gelstat, teoría de” o “lacónicos, vasos”) lo que implica una gran subjetividad.

La información que se contiene en los artículos es muy variada: junto a la etimológica (abolsado: del lat. bursa), podemos hallar igualmente traducciones si una palabra es en otro idioma (clan and ball: zarpa y pelota en inglés), o incluso datos respecto a la formación de palabras (claviforme: de clava y forma).

Las definiciones predominantes en el diccionario son de carácter enciclopédico aunque podemos descubrir otros tipos. Las definiciones por remisión a otras entradas es una práctica habitual en el diccionario. La remisión se marca a través de la abreviatura “V.” de “véase” y la palabra a la que se remite aparece indicada con un asterisco (abarcas: *albarcas) que significa que ese término se define en el conjunto de la obra lo cual resulta innecesario en los casos de remisión, pues se entiende que ésta no va a conducir a engaño y por tanto no va ofrecer pistas perdidas. Junto a estas definiciones, las hay también sinonímicas como en “haz”, y definiciones impropias en metalengua de signo¹⁹¹ encabezadas por el problemático “dícese de” como en “cordoncillo”.

La obra carece de ilustraciones y la tipografía empleada en su elaboración es algo deficiente debido al tamaño de la letra que es reducido y al espacio entre las entradas que es mínimo. Esta realidad es justificada por los autores en el prólogo donde

¹⁹¹ M. Seco, *op. cit.*, p.33 y ss.

se dice que “se ha menguado un poco el tipo de letra y se han ahorrado menciones de «véase»¹⁹²” con el fin de no encarecer excesivamente los costos. Como ya hemos señalado a propósito del orden de las acepciones, éstas se estructuran a través de un guión, el mismo que se emplea para marcar las formas complejas como en “perspectiva” o “arco”, lo que en principio, propicia la confusión.

Valoración general

Teniendo en cuenta que esta obra se concibe con un claro talante pedagógico y escolar, las características que hemos descrito con anterioridad no se ajustan en muchos aspectos a las exigencias que debieran de cumplir este tipo de obras. Como ocurre en muchos de estos diccionarios especializados, no hay una introducción en la que se pormenoricen cada uno de las características del mismo, como la referencia al corpus desde el cual se ha partido, o el número o tipo de entradas incluidas; al igual que tampoco se dan instrucciones sobre el tipo de estructuración de la microestructura que además, en muchos casos, no está normalizada¹⁹³, por lo que dicha información es expresada de muchas maneras, como ocurre con la etimología cuya ubicación puede variar considerablemente.

Sobre el contenido y la adecuación del título a la realidad de la obra, como en el caso del diccionario de Mollet, se puede decir que el contenido artístico prevalece sobre lo arqueológico, de ahí que los términos de esta disciplina sean mínimos, tal y como podemos comprobar si revisamos los términos propios y específicos de la Arqueología que se incluyen bajo la letra “a”: “abevillense”, “achelense”, “ámbar”, “ángulo de lascado”, “antropomorfo”, “arqueología” y “auriñaciense”.

C. Estela Ocampo, *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos*, Montesinos, Barcelona, 1988.

El *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos* es un diccionario enciclopédico, en el que muchas de las entradas son meras etiquetas documentales que

¹⁹² G. Fatás y G. Borrás, *op. cit.*, p.8.

¹⁹³ Sobre el concepto de normalización del contenido de la microestructura: I. Ahumada Lara, *Aspectos de lexicografía teórica*, Universidad de Granada, Granada, 1989, p. 57.

encierran reflexiones de carácter extralingüístico, como es el caso de términos como “body art” o “estilo barroco”, mientras que otros términos como “boceto” o “bosquejo” son considerados como signos lingüísticos y definidos como tales.

La obra es monolingüe, descriptiva y con carácter especializado, pues dentro del léxico de la lengua se ha optado por el subconjunto formado por aquellos términos pertenecientes al arte y la arqueología. Nada se dice acerca del corpus sobre el cual se ha elaborado el compendio. La ordenación de las entradas es alfabética.

En cuanto a la macroestructura, este repertorio de términos se compone tan solo del cuerpo del diccionario prescindiendo de cualquier prólogo o introducción, y de anexos o explicaciones acerca del funcionamiento y estructura profunda de la obra, así como de las siglas o elementos empleados.

El tipo de unidades que se incluyen en el diccionario es muy variado pudiendo encontrarse tecnicismos de Arte y Arqueología; nombres propios de escuelas o movimientos (“futurismo”, “fluxus”); extranjerismos (“donjon”, “dripping”), y unidades sintagmáticas como “arte etrusco”, “vasos canopes” o “estilo Luís XVI”.

La lematización se elabora desde el concepto de polisemia, de manera que las acepciones se incluyen dentro de una misma entrada, como en el caso de “sepia” donde se define como *`pigmento de color pardo rojizo oscuro obtenido del animal llamado sepia'* y como *`obra realizada con tinta de ese color'*.

Como ocurría en el diccionario de Fatás y Borrás, la lematización de los términos complejos plantea ciertos problemas derivados de la ordenación alfabética a partir, no del primer elemento del compuesto, sino del elemento considerado clave por los autores como en “cabrioladas, patas” o “etrusco, arte”.

La microestructura presenta información respecto a la procedencia lingüística de las palabras mediante abreviaturas como fr., it., ing., jap. o al., o mediante la forma completa en caso de que la palabra venga del hebreo o del sánscrito. Pero además de referirse al origen de la voz, también se ofrecen datos del equivalente en esa lengua, tal y como puede observarse bajo la voz de “perpendicular, estilo” que se señala que viene del inglés “perpendicular, stlye”. En contadas ocasiones, en el *definiens* podemos hallar sinonimia como en “buhardilla”, *`también llamada mansarda'*.

La mayoría de definiciones son de carácter enciclopédico aunque destacan algunas lingüísticas. La definición de ciertos adjetivos se redacta de forma impropia aplicando fórmulas repetidas como la de “dícese de”.

Las ilustraciones que presenta este diccionario están bien distribuidas y ubicadas en el texto, de manera que estos dibujos se hallan inmediatamente después del artículo lexicográfico que pretenden ilustrar. La mayoría de estas figuras son sobre elementos arquitectónicos o decorativos como en “pilastra” o “gárgola”.

La tipografía se caracteriza por una letra grande y una separación adecuada entre las entradas. El paréntesis se emplea para marcar la procedencia geográfica de ciertos términos, y el asterisco, como en otros diccionarios, indica que ese elemento destacado es definido en la obra.

Valoración general

La naturaleza de esta obra se caracteriza esencialmente por la ausencia de información respecto a los términos analizados, de ahí que muchas entradas se asimilen a elementos propios de un glosario, pues se limitan al *definiendum* y a su definición escueta y precisa. En cambio, otras entradas de carácter enciclopédico sí se extienden en la descripción y explicación de toda clase de detalles, de ahí que estemos ante una obra muy heterogénea y de criterios muy diversos.

El contenido sigue la línea de los dos anteriores respecto a los términos de la Arqueología, por lo que la obra no es recomendable a aquel que quiera consultar algún término de este ámbito.

D. Warwick Bray y David Trump, *Diccionario de Arqueología*, Labor, Barcelona, 1976.

El *Diccionario de Arqueología* de Bray y Trump constituye una traducción de la obra original inglesa cuyo título es *The penguin Dictionary of Archaeology* publicado seis años antes que la edición española. La traducción ha sido realizada por Barberá Farrás y revisada por Ripoll Perelló.

Aunque podríamos destacar algunas entradas en las que su tratamiento es claramente lingüístico, no obstante nos hallamos ante una verdadera enciclopedia de la Arqueología, no tanto por la temática, como ya hemos señalado a propósito del diccionario de Mollet, sino por el modo en que se aborda la definición corresponde a este tipo de obra, la cual no considera la entrada como signo lingüístico, sino como etiqueta, de ahí que en muchas ocasiones ni siquiera se defina el término propuesto. Es el caso de la unidad pluriverbal¹⁹⁴ “concha de moluscos”, lejos de definirse como lo hace el *DRAE*: ‘*Caparazón de las tortugas y de los cladóceros y otros pequeños crustáceos*’, se define mencionando otros aspectos que tienen que ver con la Arqueología: ‘*Se encuentran en gran cantidad en los depósitos calcáreos y pueden proporcionar una información muy útil a través de su asociación con los restos arqueológicos*’.

La obra por tanto, es una enciclopedia monolingüe y descriptiva con carácter especializado, ya que no se refiere al conjunto de conocimientos humanos en sentido extenso, sino dentro de éste, al del campo de la Arqueología.

La obra se compone de un prólogo y el cuerpo del diccionario. En dicho prólogo se describen con minuciosidad los destinatarios de este repertorio, entre los que se encuentran dos grupos claramente diferenciados: de un lado, aquellas personas iniciadas en lo temas de arqueología que desean ampliar sus conocimientos, pero se encuentran con dificultades; de otro, los estudiantes “particularmente cuando traten de aspectos no relacionados con su inmediata especialización”¹⁹⁵. Junto a estas consideraciones sobre los usuarios, los autores agradecen la ayuda de otros colegas, lo que denota que la elaboración de obra, aunque realizada por Bray y Trump, ha estado supervisada por otros especialistas.

Sobre los criterios de selección de los términos reflejados en la macroestructura, así como el corpus del cual se han seleccionado no hay dato alguno, a pesar de que los autores son conscientes de que “la mayor dificultad que entraña la compilación de una obra reside en decidir qué es lo que hay que incluir y qué debe excluirse”¹⁹⁶. Lo único

¹⁹⁴ Así denomina Haensch a las unidades sintagmáticas.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p.5.

¹⁹⁶ W. Bray y D. Trump, *Diccionario de Arqueología*, Labor, Barcelona, 1976, p.5.

que se explica es que las entradas relativas a la arqueología clásica o medieval han sido limitadas por razones de extensión y porque son materias muy próximas a los clásicos y a la historia.

La ordenación de las entradas es alfabética.

La explicación de las siglas y símbolos empleados en la organización de la información se lleva a cabo en una mínima nota a pie de página del prólogo mediante tres apreciaciones:

1. Las palabras en versales indican referencias importantes.
2. Las palabras precedidas de un asterisco remiten asimismo al correspondiente artículo.
3. Los números entre corchetes remiten a las figuras.

La parquedad de esta nota muestra notables ausencias, como el uso de las mayúsculas para mostrar que ese término es definido en el diccionario.

Las unidades que podemos descubrir en esta obra son las propias de una enciclopedia especializada en la arqueología compuestas de nombres propios de yacimientos (“Kasushambi”), de localidades (“Karnak”) e incluso de arqueólogos ilustres como Thomnsen; términos específicos de industrias líticas; términos en inglés como “septal slab”; unidades pluriverbales como “cartas de color Munsell” o “muro fantasma”, e incluso, términos comunes como “caballo” o “faraón” que son definidos desde la perspectiva enciclopédica.

La lematización se lleva a cabo según el principio de polisemia, y las distintas acepciones incluidas en un mismo artículo lexicográfico no se separan de ninguna forma tipográfica, sino que se explican dentro del discurso. La lematización de las formas complejas no se hace en el interior de otras unidades consideradas dependientes, sino que se hace como entradas independientes, tal y como se muestra con “caballo” y “caballo de frisa”, o con “espada” y “espada de lengua de carpa”. Un hecho destacable en la lematización es que, –y a diferencias con las obras anteriores–, se discrimina el

empleo de la mayúscula o minúscula en el *definiendum* discerniendo entre nombres comunes y nombres propios.

Las informaciones que se ofrecen en la microestructura del diccionario son diversas y su estructura no está fijada de manera que ésta se distribuye aleatoriamente dentro del discurso. Las variantes ortográficas se exponen en el *definiendum* como en “bastis o bastet”, al igual que la sinonimia que también se expresa en ocasiones en este lugar como en “incensario o vaso miniatura”. La información etimológica es escasa, y ésta aparece en el discurso en cualquier lugar como en “eolito”.

Las definiciones son claramente enciclopédicas, como podemos observar tanto en nombres comunes como “caballo” o “mijo”, al igual que en otros más especializados como “bulbo de percusión” o “lynchet”. Como ya se ha advertido en relación a los signos empleados, el asterisco indica una definición por remisión a otro término.

Las ilustraciones son muy numerosas y a diferencia de los diccionarios anteriores, no sólo son representaciones y dibujos, sino que se añaden mapas, plantas de construcciones y esquemas, como el que refleja las distintas glaciaciones. Cada uno de las figuras va acompañada de una pequeña descripción y un número que remite a la entrada.

La tipografía propicia una lectura fácil debido a la separación existente entre las entradas que permite que puedan ser visualizadas como artículos independientes. La claridad de este hecho se ve oscurecida por el empleo de la mayúscula en el interior de dichos artículos, lo que conlleva un cierto “ruido” en la lectura.

Valoración global

Esta obra, a diferencia de las anteriores, presenta dos peculiaridades muy claras: en primer lugar, no es un diccionario sino una enciclopedia, de ahí que el nombre debiera modificarse, puesto que las características de una obra u otra son muy distintas y por tanto, el lector debe saber de antemano qué tipo de repertorio tiene entre sus manos. En segundo lugar y más importante, es que es una obra de términos de arqueología exclusivamente, en donde se incluyen términos de esta disciplina con

ámbitos más amplios que los diccionarios analizados en los que se mezclaba arte y arqueología.

El aspecto más negativo de este diccionario reside en el hecho de que es una traducción y como tal plantea numerosos problemas que tienen su raíz en la primigenia concepción para el contexto de la arqueología inglesa y no para la española. Una de las consecuencias inmediatas, es la introducción de muchos anglicismos técnicos sin estar adaptados debidamente o traducidos directamente.

E. A.A. Fernández Diste, *Diccionario arqueológico*, Milor, Salta: Jujuy, 1997.

El repertorio de la profesora Fernández Distel es una enciclopedia monolingüe de naturaleza especializada, ya que los 754 términos analizados corresponden al campo de estudio de la Arqueología, tal y como justifica la propia autora en el prólogo: “Los restos de los antiguos son los materiales de la Arqueología. De allí que éste sea un diccionario arqueológico”. El carácter enciclopédico con el que se aborda el estudio de los términos ordenados alfabéticamente se percibe sobre todo en unidades léxicas comunes como “telar” que es descrito según las divergencias con el telar europeo.

La macroestructura del diccionario se compone de las siguientes partes:

1. Un prólogo donde se justifica la naturaleza arqueológica de este diccionario.
2. El cuerpo del diccionario donde se explican los términos.
3. Los datos personales de la autora.
4. La bibliografía empleada.
5. Un índice extenso donde se registran uno a uno los términos y donde figuran la página en la cual podemos hallar cada uno de ellos.

Si observamos detenidamente el índice de términos predominan de manera clara aquellos términos referentes a sitios arqueológicos, mientras que los nombres propios de arqueólogos como el de “Norberto Pelissero”, o nombres comunes como “telar”, “pipas” o “acequía”, constituyen una mínima representación. Respecto a los criterios de

selección por los cuales se ha optado por un diccionario local y marcadamente centrado en yacimientos y sitios arqueológicos, no se especifica ni se ofrece explicación alguna en el prólogo.

El corpus del cual dimanar cada uno de los términos se expone en la bibliografía que, además, se individualiza en cada entrada refiriendo cada una de las obras de las cuales se ha obtenido la información.

Cada uno de los artículos lexicográficos se compone de la entrada en mayúsculas y negrita, acompañada de una descripción temática que también está presente en el índice (telar: instrumento textil; Galera: sitio arqueológico), y del discurso propiamente dicho que constituye el núcleo de la microestructura y que carece de información ortográfica, etimológica, o gramatical.

La obra no presenta ningún tipo de ilustraciones y la tipografía empleada es clara. Tan sólo se emplea el signo "-->", el cual no se explica, pero cuyo funcionamiento parece ser el de indicar que el término marcado está definido en el diccionario.

Valoración general

De nuevo destaca el empleo incorrecto del término diccionario frente al de enciclopedia, y una vez más el título resulta falaz a los ojos de un usuario que busque un repertorio de términos arqueológicos ya que esta obra se define por dos aspectos esenciales:

1. Un carácter local referido sobre todo a la arqueología sudamericana y específicamente a la argentina.
2. Es una enciclopedia de sitios arqueológicos donde los demás términos no representan más que un porcentaje mínimo del conjunto.

Esto quiere decir que esta obra será la adecuada para alguien que quiera conocer el estado de la arqueología argentina referida a yacimientos y hallazgos.

Por otro lado, es interesante que este diccionario, a diferencia de los repertorios anteriores, muestre el corpus y que además en cada término exponga las referencias bibliográficas.

F. Riccardo Francovich y Daniele Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología. Tema, conceptos y métodos*, Crítica, Barcelona, 2002.

Como se indica en el prólogo a la edición española, este diccionario es producto de la traducción del original italiano publicado en el año 2000. La labor de traducción ha sido realizada por M.C. Llerena y revisada por M. Ruiz quienes no se han limitado a la traducción literal, sino que han adaptado la tradición arqueológica italiana a la española. Para ello han revisado la terminología que en muchos casos no era coincidente y además han añadido al final de cada término “una breve reseña sobre el estado de la cuestión de la investigación española y una bibliografía general complementaria, en castellano, sobre los diversos aspectos tratados”¹⁹⁷.

La obra, más que un diccionario o una enciclopedia, es –como los propios autores explican–, un “primer instrumento de orientación organizado por voces”¹⁹⁸. Esta afirmación, junto al análisis de las 75 entradas que lo conforman, determina que este “diccionario” corresponda más bien a una serie de temas de gran interés para la Arqueología que han sido ordenados de manera alfabética, por lo que podemos hablar de una suerte de enciclopedia temática especializada sobre la Arqueología.

Los editores del diccionario son Manacorda y Francovich, pero los autores que han elaborado cada uno de los artículos figuran en un anexo a la vez que firman cada uno de ellos.

La obra está estructurada en los siguientes capítulos:

1. Nota a la edición castellana.
2. Introducción de los autores donde explican cuál es el objetivo de la obra o cuáles son los posibles destinatarios de la misma, entre los que se encuentran los

¹⁹⁷ R. Francovich y D. Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología. Tema, conceptos y métodos*, Crítica, Barcelona, 2000, p. IX., p. VII.

¹⁹⁸ *Ibidem*, XII.

especialistas de otras disciplinas, estudiantes que quieran indagar en lo fundamental de la disciplina y personas de cultura que quieran conocer más sobre el tema.

3. Términos definidos.
4. Autores que ha colaborado.
5. Índice de entradas.

Los criterios de selección de los términos que, además, estaban limitados por el espacio, se han diseñado teniendo en cuenta la temática que gira en torno a los problemas de método, teoría, práctica, uso de técnicas y relaciones con otros saberes, como se explica en la introducción.

La microestructura de esta obra se caracteriza por la ausencia total de cualquier información de carácter lingüístico y por la presencia de explicaciones conceptuales extensas que acaban con unas referencias bibliográficas para que el usuario amplíe sus conocimientos, a lo que se añade un anexo a la edición española, que consiste, –como ya hemos explicado–, en una actualización de los conocimientos y la adición de una relación bibliográfica en el contexto de la arqueología española.

Algunos de los artículos presentan alguna ilustración como el de “arqueología del tejido”, donde se esbozan algunos sistemas de hilado de los egipcios.

La tipografía empleada es muy clara.

Valoración global

Esta obra puede resultar de gran utilidad para quien quiera conocer ciertos temas que atañen a la teoría arqueológica, aunque no debe confundirse con un diccionario o enciclopedia más que en su ordenación alfabética, puesto que los presupuestos prácticos y teóricos de la lexicografía y el enciclopedismo no han sido tenidos en cuenta.

Desde el punto de vista del contenido conceptual, los autores elaboran un diccionario radicalmente distinto a toda la tradición lexicográfica anterior, pues a diferencia de otras obras, no registran asentamientos, voces comunes como “arcilla” o “abrigo”, culturas, períodos, topónimos, nombres de investigadores..., sino sólo

términos relacionados con la epistemología arqueológica que contribuyan a la construcción, clasificación y constitución de la teoría de esta disciplina. De manera que, por primera vez, hacen acto de presencia en un diccionario términos que hacen referencia a técnicas o métodos de datación que hasta ahora se habían mantenido al margen.

G. J. Alcina Franch (coord.), *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.

El diccionario coordinado por Alcina Franch es una obra enciclopédica monolingüe de carácter especializado que contiene 2000 voces consideradas dentro del ámbito arqueológico. Esta obra se elaboró a partir de un equipo director constituido por especialistas¹⁹⁹ en grandes áreas y un grupo de colaboradores²⁰⁰ en cada una de las materias.

El corpus de este diccionario se fundamenta en la propuesta de los investigadores de cada área que se halla contenida en la relación bibliográfica al final del repertorio e individualizada en cada una de las entradas.

La ordenación del material es alfabética, pero la concepción de la obra es onomasiológica²⁰¹, pues la metodología empleada partió de una división previa de la materia en distintas áreas sobre las cuales los miembros del equipo director propusieron listas de voces rellenando así cada una de las casillas preconcebidas:

1. Conceptos teóricos.
2. Historia de la Arqueología.
3. Técnicas arqueológicas.

¹⁹⁹ Los miembros de ese equipo director son José Alcina Franch, Jaime Alvar Ezquerro, José María Blázquez, M^a Isabel Martínez Navarrete y Gonzalo Ruiz Zapatero.

²⁰⁰ La lista de estos colaboradores aparece en la página decimoquinta del diccionario.

²⁰¹ Como indica Haensch, “es un error creer que la ordenación onomasiológica equivale, forzosamente, a una clasificación no alfabética. La idea fundamental de la agrupación onomasiológica es la de tener en cuenta las asociaciones que existen entre contenidos, tanto desde el punto de vista de la lengua, como el de las cosas.” G. Haensch. *et alii*, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Gredos, Madrid, 1982, p. 165.

4. Sitios arqueológicos.
5. Culturas y áreas culturales.
6. Instrumentos, técnicas antiguas y términos genéricos.
7. Nombre de divinidades y seres mitológicos.
8. Paleoantropología.
9. Geología del Cuaternario.
10. Tipos de asentamiento y urbanismo.
11. Animales, plantas,..
12. Petrología, minerales y otras materias.
13. Grupos étnicos.
14. Tipos de decoración, técnicas de fabricación,...

Si establecemos parangón con alguna obra ya analizada, la macroestructura de este diccionario es muy completa, pues incluye además de la introducción, otros datos muy útiles para el usuario sobre la naturaleza y manejo del mismo. La introducción informa sobre la aspiración de esta obra de alcanzar un contenido universal, pues éste se constituye sobre la prehistoria y arqueología de Europa; Mediterráneo; Oriente próximo; África subsahariana; Asia Central, Oriental y del Sur y Sureste; Oceanía y América, y todo ello convenientemente complementado con las voces que se refieren a la Geología del Cuaternario, la Paleobotánica, la Paleozoología, la Paleoantropología y la Mitología de las altas culturas y civilizaciones. El límite se fija en el eje cronológico que comienza desde las primeras evidencias antropológicas hasta la Edad Antigua para Europa y el siglo XVI con la llegada de los primeros europeos en América. Se excluye, pues, la Arqueología paleocristiana o medieval, así como la Arqueología industrial o moderna.

Se añade además información sobre los destinatarios, el contenido de cada artículo, la metodología empleada, así como características de las ilustraciones.

En el apartado “instrucciones para el manejo del diccionario”, se alecciona al usuario sobre el manejo de la abreviaturas que “además de las que son habituales en la mayor parte de los diccionarios, algunas de ellas son específicas de la arqueología, la

paleontología, la geología, y otras ciencias afines”²⁰², a la par que se dispone de una lista de las mismas cuya aplicación a lo largo de la obra es sistemática y correcta. Por otro lado, se indica que los términos del diccionario están interrelacionados entre sí y que esto se consigue a través de dos procedimientos:

- a) Cualquier término empleado en el texto y que constituya una voz en el diccionario es marcado con un asterisco.
- b) Hay un índice analítico que hace referencia a nombres propios, topónimos o nombres de materias que aparecen en el texto del diccionario más de una vez.

Junto a estos apartados, el diccionario presente una lista con el nombre de los colaboradores y sus abreviaturas correspondientes empleadas como firma en los artículos; un índice analítico; una relación bibliográfica donde se incluye una lista de revistas y un anexo de mapas.

El tipo de entradas que se incluyen, dado el contenido universal que se aspira, es de carácter heterogéneo, pues junto a términos comunes como “aceite”, “olivo” o “cabra”, podemos encontrar nombres propios que designan asentamientos, yacimientos arqueológicos o figuras ilustres de la arqueología.

La lematización de las entradas se presenta como una de las deficiencias más importantes de este diccionario, pues, en primer lugar, nada se aclara sobre esta cuestión en la introducción y, en segundo lugar, los criterios por los que el contenido de los términos se distribuye en distintas entradas independientes o en la misma no son claros. Así, el término “cerámica” presenta cuatro entradas marcadas por números romanos y en cada una de las cuales no se aporta un significado distinto, sino el objeto visto desde otras perspectivas: es decir, cerámica (I) versa sobre la función y distribución; cerámica (II) explica la naturaleza y la fabricación de la misma; cerámica (III) describe las técnicas decorativas; y por último, cerámica (IV) desarrolla la tipología. En cambio, el

²⁰² J. Alcina Franch (coord.), *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998, p. 13.

término “estilo”, que es polisémico, sí se incluye dentro de la misma entrada y sus cuatro acepciones son marcadas claramente.

Las unidades sintagmáticas o pluriverbales, como es tradicional en los diccionarios especializados, es lematizada en entradas independientes como por ejemplo “inversión estratigráfica” o “ecología cultural”.

El empleo en la lematización del plural en términos comunes como “jeroglíficos”, “jardines” o “elefantes antiguos”, refleja el tratamiento cultural y extralingüístico, de tal manera que la definición es lo que menos importa frente a otros datos más interesantes referentes a la tipología de los jardines o el uso de los jeroglíficos.

La información contenida en la microestructura pone de manifiesto variantes ortográficas como en “estoa (stoa)”; sinonimia como en “furtivo (huaquero)”; etimología como en “carpología”, o siglas de los términos como “número de restos (NR)”.

Las definiciones de los términos son de carácter enciclopédico salvo contadas excepciones como por ejemplo en el término “ictiología”. En muchas ocasiones, los lemas son meras etiquetas que ni siquiera se definen, sino que son el pretexto para conceptualizaciones centradas en un aspecto que interesa a la Arqueología como en las unidades léxicas “jardines” o “estados”.

Las ilustraciones son muy importantes para el diccionario, debido a que, como manifiestan los autores, no son decorativas, sino que ayudan a la comprensión del texto mediante esquemas, diagramas, mapas, planos, fotografías, dibujos, dibujos reconstructivos...

La tipografía es muy adecuada a una fácil lectura identificativa, al emplearse distintos elementos discriminadores como la negrita, el tamaño o el empleo de mayúsculas/minúsculas. Sobre esta última cuestión, sin embargo, se puede decir que el uso de mayúsculas para las entradas es mejorable, pues impide al usuario identificar si esa palabra es un nombre propio o un nombre común, si se emplea con mayúscula o con minúscula. Otro aspecto discutible de la tipografía es el empleo del paréntesis al lado

de la entrada para marcar distintas informaciones, como pueden ser la sinonimia, la variación ortográfica, el número de una entrada múltiple²⁰³, o la etimología.

Valoración general

El análisis de este diccionario revela por sí solo el hecho de que es sin duda la mejor obra elaborada sobre terminología arqueológica por una cuestión fundamental: se ha seguido en su elaboración una metodología clara y precisa. Esto influye además en uno de los aspectos más descuidados de los demás diccionarios, como es de la normalización de la estructura de los datos en la microestructura que en esta obra es muy regular.

En definitiva, los usuarios a los que va destinada la obra hallarán en ésta la mejor referencia en la búsqueda de sus respuestas.

3.2.2. Conclusiones generales acerca de los diccionarios de Arqueología

Como argumentábamos al principio de este análisis, la revisión de las obras lexicográficas publicadas en el ámbito de la Arqueología no sólo nos ofrece una visión individual de cada una de ellas, sino que ante todo, nos aproxima al estado actual de la terminología arqueológica revelando los aciertos logrados y, sobre todo, las lagunas y carencias existentes:

1. La consideración apriorística de que la cantidad de obras publicadas debe estar acompañada de la calidad de las mismas pone de relieve que, aunque son muchas las obras publicadas con el nombre de diccionario de arqueología, pocas son las que realmente abordan este léxico. Así, todas aquéllas que constituyen una miscelánea entre arte y arqueología son en realidad repertorios de términos artísticos o arquitectónicos en donde los términos de Arqueología se reducen a unas pocas palabras y además muy generales y poco significativas. La razón de este hecho hay que hallarla en la tradición de esta disciplina en cuyos inicios se identificó con la Historia del Arte y con la Arquitectura pues, como explican

²⁰³ Nos referimos al ya citado “cerámica (I), (II),...”.

Manacorda y Francovich, “durante más de dos siglos estuvo claro que la aportación esencial de la investigación arqueológica tenía como objeto fundamental el conocimiento de la producción artística y monumental del mundo antiguo”²⁰⁴.

En el caso del *Diccionario arqueológico* de la profesora Fernández Diste, aunque sí versa su estudio sobre el léxico de la Arqueología, éste es demasiado localista centrándose en la Arqueología de América del Sur y en concreto, en Argentina, y además, la mayoría de los términos definidos son sitios arqueológicos o yacimientos, por lo que esta obra debiera llamarse algo así como “Enciclopedia de los sitios arqueológicos de Jujuy (Argentina)”.

2. Como hemos podido constatar, los diccionarios de arqueología son de naturaleza enciclopédica, con lo que no sólo se incluyen términos comunes empleados en esta disciplina, sino que sobre todo predominan aquellas voces relacionadas con asentamientos, culturas, personajes, dioses,... lo que implica que muchas veces estos diccionarios sean verdaderas enciclopedias ilustradas que apenas dan importancia a los términos. Asimismo, las unidades terminológicas en muchas ocasiones no son definidas, sino que son fruto de largas explicaciones y discusiones teóricas.
3. De las obras analizadas, dos son traducciones de diccionarios concebidos en el contexto de la Arqueología inglesa e italiana. De hecho, en el prólogo del diccionario de Manacorda y Francovich se expresa claramente que el objetivo de esta obra no es otro que el de “contribuir a indicar cuál es el *stato dell'arte* en Italia”²⁰⁵. En consecuencia, estas obras no ofrecen en muchos aspectos un reflejo de los términos empleados en la Arqueología española.

²⁰⁴ R. Francovich y D. Manacorda (eds.), op. cit., p. IX.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. XIV.

4. Si nos detenemos en las referencias bibliográficas de cada uno de los diccionarios y observamos la fecha de publicación, salvo las obras de Alcina, Fernández Diste y Manacorda y Francovich, el resto son anteriores a 1988, por lo que la actualidad de los términos es bastante discutible, si tenemos en cuenta que la lengua general y más aún la de la ciencia y la técnica evoluciona a pasos de gigante²⁰⁶. Esto explica que apenas se registren términos novedosos que hacen referencia a técnicas y métodos y que por el contrario, podamos tropezar con voces que ya han perdido su vigencia en el entramado teórico de la arqueología.

5. Uno de los rasgos más importantes a la hora de elaborar una obra lexicográfica es sin duda el de la adecuación a aquello que se pretende y a quién se dirige; o dicho de otro modo, la finalidad que se persigue así como a los destinatarios a los que va encaminada. Sin embargo, si consideramos muchos de estos diccionarios, el objetivo al que se aspira no se explica y los destinatarios constituyen a veces una mezcolanza de estudiantes, curiosos y especialistas que difícilmente podrán ser satisfechos a partes iguales, sin que ningunos de estos grupos tan heterogéneos se sienta decepcionado.

6. Por lo que respecta al ámbito de lo que Haensch²⁰⁷ denomina como “aspectos prácticos de la elaboración de los diccionarios”, estos diccionarios adolecen de unos criterios básicos, entre los que destacaría la estructuración de la información contenida, que a veces constituye verdaderos cajones de sastre, en donde la disposición de la información parece fruto del azar y la casuística.

En definitiva, el común denominador de cada una de estas obras no es sino la carencia de un esquema prefijado de la planta del diccionario, lo que conlleva esta serie de deficiencias referidas. Las conclusiones son claras: de los siete diccionarios

²⁰⁶ Como veremos más adelante, una de las características que más destacan los lingüistas sobre el lenguaje científico técnico es la constante renovación y consiguiente inestabilidad de su léxico.

²⁰⁷ *Op. cit.*, pp. 395-535.

analizados sólo tres de ellos se centran en el léxico de la Arqueología; de esas tres obras específicas de la Arqueología dos de ellas son traducciones; de esas dos traducciones una de ellas, la italiana, apenas se puede decir que sea un verdadero repertorio léxico, y la inglesa es una traducción que data de 1976. El único diccionario que presenta una mayor coherencia y rigidez es el *Diccionario de Arqueología* coordinado por Alcina, pues está concebido desde unos criterios conceptuales y lexicográficos previos y consistentes, que hacen de ella la mejor obra de referencia dentro de la lexicografía especializada de esta disciplina.

3.3. El lenguaje de la Arqueología: un vocabulario difuso y ambiguo.

Cada uno de los ejemplos referidos, tanto la elaboración de diccionarios como la conciencia de los arqueólogos de la importancia de una terminología sistemática, no ponen sino de manifiesto la necesidad de la regularización y normalización del léxico a la par que dejan entrever las carencias a este respecto, y la naturaleza de esta disciplina: “La Arqueología no es una ciencia formalizada ni normalizada o estandarizada, por lo que se deduce la necesidad de una intervención por parte de organizaciones o investigadores que regulen u orienten el uso de los términos”²⁰⁸. Según esto, la imprecisión, la vaguedad, la heterogeneidad o la asistematicidad son adjetivos comunes a la hora de caracterizar el lenguaje de la Arqueología. De este modo, se puede constatar esta realidad entre los mismos arqueólogos, cuando se ven en la necesidad de teorizar acerca de esta disciplina y perciben las insuficiencias de una terminología obsoleta y carente de norma:

“Incluso la terminología empleada es con frecuencia ambigua y confusa, como sucede con el uso de los vocablos paisaje y territorio”²⁰⁹.

²⁰⁸ Vid. G. Winckler, “Criterios lingüístico-semióticos para la elaboración de un diccionario arqueológico”, en *Cuadernos 17* de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, 2001, p. 1.

²⁰⁹ Vid. A. Orejas, “El estudio del paisaje: visiones desde la Arqueología”, en *Arqueología espacial. Arqueología del paisaje*, 19-20, Teruel, 1998, p. 19.

“Estos textos acusan las mismas deficiencias y titubeos propios de nuestra investigación: un vocablo difuso y ambiguo”²¹⁰.

“Se analizarán los problemas que plantea la ausencia de una tradición terminológica en nuestra lengua que ha dado lugar a numerosas contradicciones y formas espúreas [...] Resulta hoy preciso proponer al mundo científico una normalización de la terminología del vocabulario arqueológico de origen griego”²¹¹.

“Cada vez resulta más imprescindible una armonización terminológica”²¹².

“...la terminología asignada a cada tipo decorativo suscita [...] controversias en relación con las ciertamente confusas y puntuales denominaciones clásicas [...]. Este trabajo pretende recoger y sistematizar esas interpretaciones”²¹³.

No sorprende esta realidad si tenemos en cuenta que ni siquiera hay una unificación de criterios a la hora de definir la naturaleza y el significado de términos tan relevantes y esenciales para esta disciplina como los de Arqueología, Prehistoria o cultura. Si bien esta situación no deja de ser común, inherente y hasta necesaria dentro de las ciencias sociales, pues implica las distintas perspectivas de las que puede ser abordado un objeto, sin embargo no deja de ser una limitación *a priori* de las posibilidades de desarrollo de una ciencia, si se compara con disciplinas como la Física o las Matemáticas²¹⁴.

La existencia de esta arbitrariedad en el léxico arqueológico implica para esta disciplina el que todas las valoraciones que han sido vertidas acerca de la necesidad e importancia del lenguaje para el pensamiento y la ciencia y todo lo que ello supone como fundamento básico de su desarrollo no se cumpla y en consecuencia, que esa

²¹⁰ *Ibidem*, p.16

²¹¹ Vid. P. Bádenas y R. Olmos, “La nomenclatura griega de los vasos griegos en castellano. Propuestas de uso y normalización”, en *Archivo español de Arqueología AespA*, 61, 1988, p. 61.

²¹² Vid. A. Morillo, “En torno a la tipología de lucernas romanas: problemas de nomenclatura”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología CuPAVAM*, 17, 1990, p. 143.

²¹³ Vid. E. Pérez, “Sobre terminología clásica aplicada al Sectile”, en *Faventia*, 19/1, 1997, p. 43.

²¹⁴ Esta apreciación también podría ser matizada pues ya vimos como a propósito de la noción matemática de número podían inferirse diferentes nociones. Es de nuevo la idea del ideal de exactitud de la ciencia frente a la realidad de la misma que no siempre puede satisfacer ese patrón de univocidad y precisión tal y como se verá más adelante.

potencialidad total de la que hablaba Clarke no pueda conseguirse. Sobre ello advierte este autor y expone los peligros más frecuentes de la terminología arqueológica y que conviene evitarlos en los trabajos propios y descubrirlos en los ajenos:²¹⁵

1. Juicios de valor que “implican la transferencia incorrecta de las opiniones mediatizadas del observador al registro de la observación”²¹⁶ y que conllevan el empleo de términos como “primitivo”, “bruto”, “degenerado”, “caduco,..
2. Generalizaciones no específicas que suponen el empleo de términos que describen la realidad sin un marco comparativo absoluto sino en la apreciación del observador. Así se dice que los objetos hallados son “raros”, “comunes”, “frecuentes”, “largos”, “cortos”, “gruesos” o “delgados”,...
3. Ambigüedad en el empleo de ciertos términos. Dentro de esta ambigüedad distingue entre aquélla que consiste en el empleo del mismo término para niveles jerárquicos de series bastante diferentes como “típico” o “tipo”, y la que supone el empleo de un mismo término para niveles de jerarquía de conjuntos y da lugar al problema de los niveles de significado, como es el caso del concepto de cultura.

Sobre las razones o causas de esta falta de uniformidad de la terminología arqueológica, Morillo Cerdán²¹⁷ destaca dos aspectos:

a) La denominación individual y personal que conlleva el empleo de diferentes términos según cada uno de los investigadores y las escuelas desde las cuales se elabore dicha denominación.

Este hecho, como ejemplifica, ha propiciado distintas tipologías de lucernas romanas desde Dressel, (1899) hasta M.T. Amare (1988), en las que más de

²¹⁵ Vid. D. Clarke, *op. cit.*, pp. 22 y ss.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 22.

²¹⁷ Vid. A. Morillo Cerdán, *op. cit.*, pp. 143-167.

veintiséis autores han denominado de manera distinta el mismo objeto. Del mismo modo ocurre con la denominación de las botijas²¹⁸ donde se pueden hallar términos variados como los de “spanish olive jar”, “botija perulera”, “anforeta”, “anforita” o “anforiña” según los distintos autores.

b) Carencia de un criterio unitario de sistematización tipológica, o lo que es lo mismo, diversidad de criterios de descripción y clasificación que imponen términos diferentes²¹⁹.

Por tanto, no es la terminología una cuestión de puro nominalismo, sino que los conceptos científicos y su denominación son los que estructuran y vertebran la ciencia arqueológica: “No es sólo una mera discusión de nombres la que está implícita en esta crisis de la terminología. Nuestra intención no es la de reducir estas cuestiones a un mero nominalismo sino al contrario; desde un principio la nomenclatura surgió para adecuarse mejor a las preocupaciones y necesidades científicas de cada momento”²²⁰. Es por ello que, viendo las carencias y necesidades de la Arqueología respecto al léxico, nos proponemos un estudio lingüístico de los términos especializados de esta disciplina.

²¹⁸ Vid. A. Azcarate, y J. Núñez, “Colección de botijas y botijuelas (“spanish olive jar” o “anforetas”) procedentes de la Ermita de S. José (Elorrio, Bizkaia)”, en *Kobie*, Bilbao, XIX, 1990/91, p.160.

²¹⁹ Recuérdese la metáfora de Kuhn de los conejos y los patos.

²²⁰ P. Bádenas y R. Olmos, *op. cit.*, p. 67.

5. ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS: CUESTIONES TEÓRICAS

5.1. Introducción

Para comprender la naturaleza del trabajo que tiene como objetivo el análisis lingüístico y la elaboración de un glosario de términos de la Arqueología dadas las carencias expuestas en capítulos anteriores, es necesario responder a dos cuestiones previas que se desprenden del título:

1. ¿Qué consideramos como términos especializados?
2. ¿En qué consiste el estudio lingüístico?

La respuesta a la primera pregunta situará el estudio lingüístico de los términos especializados de la Arqueología en el marco teórico de los lenguajes especiales y dentro de éstos, en el lenguaje científico-técnico²²¹, con objeto de dilucidar sobre el tipo de lenguaje que estamos estudiando, sus características fundamentales, así como los principales escollos teóricos que presenta esta configuración.

La segunda, pondrá de manifiesto las características fundamentales de este trabajo a la vez que establecerá cuáles son los criterios que han determinado la orientación del mismo y su metodología.

En suma, la respuesta a las dos preguntas y el posterior estudio lingüístico de los términos de la Arqueología nos ofrecerán los instrumentos de análisis necesarios para determinar cuál es la naturaleza de este LCT y así poder contribuir al análisis y

²²¹ A partir de ahora nos referiremos al lenguaje científico-técnico con las siglas LCT.

desarrollo de los lenguajes científicos y, sobre todo, a la ciencia misma de la Arqueología.

5.2. Los términos especializados de la Arqueología

Dilucidar acerca de la naturaleza del lenguaje de la Arqueología no es tarea sencilla si tenemos en cuenta que los conceptos de “lenguaje de especialidad” y “lenguaje científico-técnico” con los que se asocia todo lenguaje perteneciente a una disciplina científica, lejos de estar perfectamente definidos y clarificados, representan una gran dificultad teórica y metodológica e incluso denominativa, hasta el punto de que algunos autores²²² niegan su existencia como tal o en el extremo contrario consideran que todas las palabras de la lengua son técnicas²²³ y por tanto no podría establecerse una división tradicional entre lengua común y lengua especializada. En el término medio se hallan los que defienden la existencia de un lenguaje especializado y, dentro de él, unos subgrupos entre los cuales se encontraría el de los lenguajes científico-técnicos²²⁴.

Aceptando la existencia hipotética de los lenguajes especiales y dentro de ellos, del LCT, podemos descubrir que muchas de las características generales atribuidas tradicionalmente a esta parcela de la lengua como puede ser la monosemia, la universalidad, el tipo de léxico o la inestabilidad del mismo, resultan contradictorias a la luz de los hallazgos que ofrece la práctica en el análisis lingüístico de la Arqueología, lo cual nos motiva un “*a priori*” metodológico aparentemente paradójico, pero comprensible: no vamos a considerar el apriorismo como método de razonamiento en relación al LCT, puesto que, aunque en líneas generales se puede hablar de un LCT en singular pues, como señala Gutiérrez Rodilla, “son más los puntos comunes que los divergentes”²²⁵, estimamos que el estudio del LCT debe abordarse de manera

²²² R. Alpizar Castillo, *¿Cómo hacer un diccionario científico-técnico?*, Memphis, Buenos Aires, 1997, p.8.

²²³ Es Lausberg quien opina que “en el fondo no hay más que palabras técnicas”, aunque como considera R. Trujillo, esta idea es una falacia fundada en la concepción de la lengua como una mera nomenclatura: R. Trujillo, “El lenguaje de la técnica”, en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Fundación Juan March, Madrid, 1974, p. 202.

²²⁴ B. Rodríguez Díez, *Los lenguajes especiales. El léxico del ciclismo*, Colegio Universidad de León, León, 1981.

²²⁵ B. Gutiérrez Rodilla, *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Península, Barcelona, 1978, p.20.

individual describiendo estos lenguajes científico-técnicos mediante un análisis previo de los mismos y no desde una serie de presupuestos teóricos tradicionales y comunes a todos los lenguajes especializados pertenecientes a las disciplinas científicas.

Las razones por las cuales es conveniente una aproximación lingüística independiente de cada una de las ciencias son dos fundamentalmente:

La primera de ellas hay que buscarla en la concepción misma de la ciencia que, lejos de constituirse como un cuerpo único y sin fisuras, representa, –como define el *DRAE*–, un ‘conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales’, dentro del cual, se distinguen distintos tipos de ciencias²²⁶, y dentro de ellas, distintas disciplinas. Como explica Gutiérrez Rodilla²²⁷, “el acercamiento a una misma realidad no se hace por parte de los científicos de cada área de igual manera; es decir, cada rama de la ciencia tiene sus objetivos y sus preferencias que hacen variar la perspectiva desde la que se contemplan los diferentes hechos”. Volviendo una vez más a Winckler, cualquier conocimiento de la realidad, “no es una entelechia, sino un modo particular de describir determinados objetos”²²⁸, de ahí que refiriéramos a propósito del lenguaje y la ciencia que un geólogo y arqueólogo delante de una misma piedra generarían y generan, estrategias de acceso diferentes y por tanto discursos distintos que necesitan ser analizados de manera autónoma²²⁹. Del mismo modo que un estudiante que quiera conocer una disciplina como la Arqueología no acude a un manual de Sociología por el mero hecho de que ambas ciencias sean sociales y su objeto de estudio sea el mismo, no se puede abordar el estudio del lenguaje científico-técnico de manera global, como si todo él tuviera las mismas características y pudiera definirse de

²²⁶ Si observamos la misma entrada del *DRAE* de “ciencia”, en ella se distingue entre ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias exactas, ciencias naturales,... Otros autores como M. Bunge, discriminan entre ciencias formales o ideales; fácticas o materiales. M. Bunge, *La ciencia: su método y filosofía*, Siglo veinte, Buenos Aires, 1993, p.11.

²²⁷ *Op. cit.*, p. 23.

²²⁸ *Vid.* G. Winckler, *op. cit.*, 2001, p. 2.

²²⁹ Es el concepto de “relatividad lingüística” enunciado por Rodríguez Díez según el cual, “una misma sustancia es conformada de forma diferente en diferentes dominios de la experiencia” y esta diferente conformación lingüística “lleva aparejada una diferencia en el plano de la expresión”. No obstante, observamos que para este autor, el lenguaje es un elemento importante para la ciencia frente a nuestra consideración de que el lenguaje funciona como verdadero director de la misma. *Vid.* B.Rodríguez Díez, *op. cit.*, 1981, p. 59.

manera homogénea. Si bien es cierto que pudiera argumentarse una serie de elementos comunes dentro del llamado LCT –el léxico e incluso otros aspectos como el sintáctico–, presentan marcadas diferencias. Es por ello que cada disciplina comprende un conjunto de conocimientos muy variados que necesitan ser analizados de manera independiente²³⁰. No es lo mismo la naturaleza de ciencias exactas como las Matemáticas o la Física, que de ciencias humanas o sociales como la Sociología o la Arqueología. Y dentro de éstas, cada una de ellas tendrá unos rasgos peculiares e idiosincráticos pues, aunque el objeto de estudio sea el mismo como ocurre con disciplinas sociales como la Historia, la Arqueología o la Sociología, el discurso que se genera es distinto y la manera de abordarlo es igualmente divergente. La Arqueología por ejemplo, es una disciplina muy peculiar caracterizada por su interdisciplinariedad de ahí que podamos hablar de un léxico muy heterogéneo en el que se incluyen tanto términos comunes de la Historia o la Historia del Arte, como términos técnicos de la Química o la Física. A mayor abundamiento, dentro de una misma disciplina se pueden advertir distintos grados de especialización, como exponen Morel y Rodríguez, “la especialización de un texto no depende tanto de la temática que transmite, sino de cómo la transmite”²³¹. Luego la divergencia y autonomía lingüística de las ciencias se dan en tres niveles:

1. El de la ciencia, donde se distingue entre ciencias formales y ciencias fácticas²³².
2. El de las disciplinas, donde cada una de ellas se diferencia de las otras por sus estrategias de acceso a la información.
3. Dentro de cada disciplina, dependiendo del grado de especialización de cada una de las comunicaciones: textos de divulgación, artículos en una revista especializada, charlas de pasillo entre colegas, plano oral o plano escrito,...

²³⁰ La idea del estudio autónomo e independiente del LCT versa en el fondo sobre la discusión teórica acerca de la dialéctica “lenguaje de especialidad” *versus* “lenguajes de especialidad”, en el que se debate entre la posibilidad de hallar elementos comunes entre los lenguajes de especialidad y por tanto, hablar de lenguajes especiales en plural; o por el contrario, la necesidad de abordarlos independientemente. Esta misma reflexión es llevada al plano interno de los lenguajes especiales en el nivel de los LCT, al hablar del lenguaje científico-técnico, o de los lenguajes científico-técnicos.

²³¹ J. Morel y C. Rodríguez, “Consecuencias metodológicas de la propuesta teórica (II)”, en M.T. Cabré y J. Feliú, (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF, Barcelona, 2001, p. 44.

²³² M. Bunge, *op. cit.*, p.11.

La segunda causa por la cual es aconsejable este acercamiento *ex nihilo*, se debe a que un análisis del entramado lingüístico de una ciencia como la Arqueología revela que muchas de las características que ya son lugares comunes en los principales tratados teóricos sobre el LCT como pueden ser la univocidad, la ausencia de polisemia, la denotación y el predominio de la función referencial, son ideales más que realidades lingüísticas puesto que si examinamos con detenimiento un texto especializado como pueda ser el artículo de una revista, en él podremos constatar el hecho de que la retórica se emplea en muchas ocasiones como instrumento de argumentación, y la polisemia o la metáfora, son usos muy comunes. Esto no quiere decir que la precisión o el rigor que la ciencia necesita no sea correlativo en el lenguaje, sino que por un lado se hallaría el ideal al que todo lenguaje científico aspira, y por otro, la realidad del mismo que dependerá de muchos factores extralingüísticos como la institucionalización de esa ciencia, el grado de especialización de la misma, su madurez teórica, el peso específico en la comunidad investigadora²³³, etc. Y es obvio que cuanto mayor sea la proximidad entre el ideal y la realidad, mayor grado de especialización de la lengua y mayores ventajas tendrían no sólo para la comunicación científica, sino para la ciencia misma.

En consecuencia, no es recomendable hablar de lenguaje científico-técnico de manera general, sino más bien especificando en cada ámbito tal y como hemos sostenido, ya que cada una de estas materias posee unas peculiaridades lingüísticas que deben ser consideradas y expuestas de manera independiente. Tan sólo mediante un estudio lingüístico individual podremos ir descubriendo la situación lingüística verdadera de cada una de las ciencias y con ello, estar en disposición de describir lo que entendemos por LCT.

En otro orden de cosas, si uno de los aspectos más importantes de los lenguajes científico-técnicos es su léxico, la Lexicografía adquiere consecuentemente una posición central mediante la elaboración de diccionarios de especialidad, pues éstos dan cuenta del uso que los especialistas están haciendo de su terminología. De hecho, como

²³³ Como señala Alpizar Castillo, *op. cit.*, pp. 9-10, la cuestión de los lenguajes científicos no es sólo una cuestión lingüística, también lo es económica, política y social, puesto que el desarrollo de los mismos los capacitaría para ser medios de comunicación científica y técnica como en la actualidad lo es el inglés.

explica Rodríguez Díez, “el interés por los lenguajes científico-técnicos les ha venido a los lingüistas en un primer momento no por exigencias teóricas, sino desde la Lexicografía por exigencias de la elaboración de los diccionarios generales de la lengua²³⁴”. Ahora bien, la influencia de los presupuestos teóricos de la semántica estructural²³⁵ en la lexicografía ha motivado que los llamados tecnicismos no sean objeto de estudio de esta disciplina, pues son considerados léxico no estructurado de la lengua, es decir no perteneciente a la lengua y por tanto no analizables desde ella. Es por ello que se distingue entre término y palabra, entre palabras y cosas, de ahí que se considere como rasgo esencial de los términos la biunivocidad²³⁶, como si éstos fueran una nomenclatura, “una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas”²³⁷.

Estas consideraciones teóricas han influido en la práctica lexicográfica de manera que “la parte más descuidada de nuestros diccionarios”²³⁸, los tecnicismos siguen siendo en la actualidad un reto que hay que afrontar, pues como hemos podido observar a propósito de la crítica de diccionarios de arqueología, los diccionarios de especialidad no son materia de trabajo de los lexicógrafos y tan sólo la Terminología es la que se ocupa de estos menesteres quedándose esta parcela del lenguaje huérfana de estudios elaborados desde la perspectiva lingüística.

Sin embargo, y como intentaremos mostrar, la distinción entre término y palabra no se decide en el signo sino en cuestiones pragmáticas, lo que favorecerá el hecho de que los diccionarios de especialidad comiencen a ser elaborados y concebidos desde perspectivas lingüísticas y al mismo tiempo, una vuelta de los tecnicismos a los diccionarios de lengua²³⁹.

²³⁴ B. Rodríguez Díez, *op. cit.*, 1981, p. 64.

²³⁵ Vid. E. Coseriu,

- *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1977.

- *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, 1978.

²³⁶ Vid. B. Rodríguez Díez, “Lo específico de los lenguajes científico-técnicos”, en *Achivum*, XXVII-XXVIII, 1977-1978, pp.485-521.

²³⁷ F. de Saussure, *Curso de lingüística general*, Akal, Madrid, 1995, p. 99.

²³⁸ Vid. R. Menéndez Pidal, “El diccionario ideal”, en *Estudios de lingüística*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, p. 110.

²³⁹ La inclusión de los tecnicismos en un diccionario de lengua se deberá, no al hecho de que no sea considerada una palabra, sino a la frecuencia de uso por parte de los hablantes, es decir, al empleo de los mismos en la lengua común.

5.2.1. ¿Existen los lenguajes especiales?

Como expone Cabré²⁴⁰, “resulta difícil, por no decir imposible, trazar una línea divisoria nítida entre la noción de lo que es general o especializado aplicada a cualquier campo relativo al conocimiento o al lenguaje”. Esta complejidad ha originado una gran heterogeneidad teórica respecto a la naturaleza de los lenguajes especiales, hasta el punto de cuestionar su existencia misma. Para algunos teóricos como Lerat²⁴¹ o Alpizar²⁴², la lengua es única y por tanto, “los llamados «lenguajes de especialidad», o tecnolectos, no son más que especializaciones de determinados elementos de la única lengua general”²⁴³, por lo que sería inconsecuente hablar de ellos. Entre los que sí consideran la existencia de los lenguajes de especialidad no hallamos sin embargo una unificación de criterios a la hora de definir el objeto de estudio. Esto explica que, bajo esta denominación, se incluyan elementos muy variados e incluso contradictorios como en la definición de Wulff²⁴⁴, para quien dentro de las lenguas especiales cabría el concepto de dialecto.

En líneas generales podemos decir que los lenguajes especiales se definen en relación a la lengua común²⁴⁵ o general de la que son subsidiarios o, como destacan muchos autores²⁴⁶, se hallan en relación de inclusión respecto a la lengua general y en relación de intersección respecto a la lengua común. Esta serie de apreciaciones nos remite inexorablemente al concepto de “diasistema” de Coseriu, por el cual “una lengua histórica no es sólo un «sistema lingüístico», sino un «diasistema», un conjunto de «sistemas lingüísticos», entre los que hay a cada paso coexistencia e interferencia”²⁴⁷. Por tanto, se puede hablar de un *continuum* de sistemas lingüísticos entre los que se

²⁴⁰ M.T. Cabré, *La terminología. Representación y comunicación*, IULA, UPF, Barcelona, 1999, p. 189.

²⁴¹ P. Lerat, *Las lenguas especializadas*, Ariel, Barcelona, 1997.

²⁴² *Op. cit.*

²⁴³ *Ibidem*, p. 8.

²⁴⁴ *Vid.* E. Wulff, *Lenguaje y lenguas*, Salvat, Barcelona, 1981, p.50

²⁴⁵ Ni siquiera en esta cuestión están todos de acuerdo pues para Hoffmann, los lenguajes especiales se constituirían como códigos completamente diferentes de la lengua general. En M.T. Cabré, *op.cit.*, 1999, p. 152.

²⁴⁶ *Vid.* M. Fort Cañellas, “*Terminología específica y su difusión en la lengua común*”, en M. Bargalló *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 113-114.

²⁴⁷ E. Coseriu, *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1977, p.119.

hallarían la lengua común y los lenguajes especiales, así como las diferencias diatópicas, diafásicas, diastráticas, etc. En definitiva, los lenguajes especiales se definen en relación a la lengua común que a su vez es un subconjunto de la lengua considerado como “no marcado”, puesto que es el elemento que se más se acerca a la idea de “lengua funcional” de Coseriu, aunque, como él mismo aprecia, no coincide con ella²⁴⁸.

Ahora bien, la especialización de un texto, como generalmente se ha atribuido, no se debe tan sólo a su temática, pues como explica Cabré²⁴⁹, sería muy difícil determinar cuáles son los criterios por los que un tema es o no especializado. Cuando hablamos de especialización no tenemos más remedio que acudir a criterios pragmáticos²⁵⁰ puesto que desde el punto de vista lingüístico, la gramática que se emplea en la comunicación especializada es la misma que en las situaciones comunicativas no marcadas. Desde esta perspectiva pragmática se consideran tres elementos fundamentales²⁵¹: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación²⁵². Respecto a la temática, el conocimiento especializado se diferencia del conocimiento general en que éste se adquiere de forma consciente y dentro de un marco de instrucción explícito²⁵³; los usuarios de los lenguajes especiales son los especialistas de cada una de las materias, y la situación de comunicación se produce dentro de los parámetros de formalidad y referencialidad que exige toda comunicación de estas características. Esta comunicación especializada a la que hemos aludido se lleva a cabo a través de los llamados textos especializados que son, en definitiva, la concreción de lo

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 119.

²⁴⁹ M.T. Cabré, *op. cit.*, 1993, pp. 137-138.

²⁵⁰ “La identificación y segmentación de las lenguas especiales en una lengua histórica dada no podrá, pues, hacerse tomando como base criterios lingüísticos estrictos”. B. Rodríguez Díez, *op. cit.*, 1981, p. 64.

²⁵¹ Seguimos en esto a M.T. Cabré, *op. cit.*, 1999, pp. 153-160.

²⁵² Vila y Casanovas también distinguen estos tres elementos. Para Schifko, los tres aspectos de la comunicación especializada vienen a ser más o menos los mismos aunque expresados en términos distintos: segmento del mundo, interlocutores y finalidad de la comunicación. M.N. Vila y M. Casanovas, “Lengua especializada y lexicografía”, en M.N. Vila *et alii* (eds.), *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, Lleida, 1999, pp. 121-123; P. Schifko, “¿Existen los lenguajes de especialidad?”, en M. Bargalló *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, p. 25.

²⁵³ Sobre las diferencias entre conocimiento general (CG) y conocimiento especializado (CE): M.T. Cabré *et alii*, “Las características del conocimiento especializado y la relación con el conocimiento general”, en M.T. Cabré y J. Feliú (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF, Barcelona, 2001, pp. 173-186.

abstracto, el único elemento visible y analizable de lo que denominamos como lenguajes especiales.

En suma, podemos decir que el concepto de lenguaje especial es un constructo metodológico que discrimina en el *continuum* de la lengua general considerada como diasistema aquel segmento subsidiario de la lengua general, que se caracteriza por cuestiones pragmáticas tales como la temática, los usuarios o la situación comunicativa, y algunas cuestiones lingüísticas como el léxico, las frecuencias estructurales o las funciones del lenguaje. Por tanto, no negamos la existencia de los lenguajes especiales así como tampoco la afirmamos debido a que es una cuestión metodológica la que divide una misma realidad, la lengua, en distintas parcelas.

5.2.2. La denominación de los lenguajes especiales

Otro de los grandes problemas de los lenguajes especiales es el de su denominación, que en cierta manera no es más que el reflejo de su propia asistematicidad. Si releemos lo dicho hasta ahora sobre los lenguajes especiales, podremos comprobar la variedad de denominaciones que emplean los diversos autores a este respecto. Así, son muchos los términos que se utilizan para designar este subconjunto de la lengua general: lenguas especiales, lenguas de especialidad, lenguajes especiales, lenguaje especial, lenguajes de especialidad, lenguajes especializados, lenguajes con propósitos específicos, lenguajes especializados por la temática²⁵⁴,... La solución a esta aparente sinonimia resultante es ardua y difícil si tenemos en cuenta que ninguna de estas expresiones se ajusta al objeto de estudio propuesto ya que unas más, otras menos, todas ellas deben ser matizadas de algún modo. Así, respecto al empleo del término “lenguajes con propósitos específicos”, del inglés LSP (Languages for special purposes) que proviene de la enseñanza de lenguas, algunos autores²⁵⁵ advierten sobre la idoneidad de circunscribir éste término a su ámbito originario. En cuanto a los demás términos, el problema más importante radica en el empleo y distinción entre lengua/lenguaje. El concepto de lengua, aplicado a la comunicación especializada,

²⁵⁴ Como explica Cabré, este término es empleado por Sager *et alii*: M.T. Cabré, *op. cit.*, 1993, p. 132.

²⁵⁵ *Ibidem*, p.132.

supone que este conjunto subsidiario de la lengua general se erige como lengua independiente y como expresa Rodríguez Díez²⁵⁶, “a pesar de esta denominación, no son lenguas, ni siquiera como capacidad embrionaria”. El empleo del término lenguaje también plantea ciertos problemas pues según Cabré²⁵⁷, la denominación de lenguajes especializados supone un uso abusivo del término ya que si analizamos un texto especializado puede verse fácilmente cómo los recursos gramaticales de los que se sirve son los mismos que cualquier otro texto comunicativo.

A esta confusión denominativa se le suma el dilema en torno al empleo del singular o del plural, es decir, al uso de “lenguajes especiales” o “lenguaje especial” ya que una opción u otra conlleva una concepción distinta acerca del status de los lenguajes especiales y su manera de abordarlos. Hablar de “lenguajes especiales” en plural implica considerar la existencia de características comunes a todos ellos que permitan identificarlos como un conjunto unitario que aúna cada una de esas manifestaciones y peculiaridades. En contra, los que sostienen que cada una de estas manifestaciones son muy distintas entre sí de tal manera que “es probable que existan entre ellas más rasgos de diferenciación que de identificación”²⁵⁸, por lo que es preferible hablar de “lengua de especialidad” en singular. Sería legítima esta propuesta si el “probable” de Schifko se tornase en afirmación deducida de un análisis, es decir, en una demostración práctica a través de un examen riguroso de las similitudes y diferencias entre unos y otros lenguajes especiales. Por ello, adoptamos el empleo de “lenguajes de especialidad” puesto que es hecho demostrado que hay rasgos comunes entre ellos que nos permiten inferir esta afirmación, al mismo tiempo que consideramos que hay rasgos muy distintos que necesitan ser analizados de manera independiente por lo que observamos la necesidad de un estudio de los lenguajes especiales uno a uno como expusimos desde el principio.

²⁵⁶ *Op. cit.*, 1981, 49.

²⁵⁷ *Op. cit.*, 1999, p. 152.

²⁵⁸ P. Schifko, *op. cit.*, p.21.

5.2.3. Tipos de lenguajes especiales

Dentro de la gran heterogeneidad teórica respecto a la naturaleza de los lenguajes especiales, parece haber un consenso entre los lingüistas respecto a la división interna de los mismos en tres grupos:

1. El argot.
2. Los lenguajes sectoriales.
3. Los lenguajes científico-técnicos.

Este tercer grupo, el de los LCT, lo forman como expone Rodríguez Díez²⁵⁹, “las nomenclaturas²⁶⁰ específicas de cada una de las ciencias o disciplinas científicas en cuanto a tales productos científicos”.

5.2.4. El lenguaje científico-técnico

Gutiérrez Rodilla²⁶¹ define el LCT como el “conjunto de todos los sublenguajes especializados de las diversas ramas de la ciencia y de la técnica”, abriendo más tarde la noción a “todo mecanismo utilizado para la comunicación, cuyo universo se sitúa en cualquier ámbito de la ciencia, ya se produzca esta comunicación exclusivamente entre especialistas, o entre ellos y el gran público, sea cual sea la situación comunicativa y el canal elegido para establecerla”²⁶². Quiere decir esto, que este concepto de LCT incluye todos aquellos aspectos relacionados con el lenguaje de la ciencia y la técnica y que por consiguiente, la comunicación especializada de la Arqueología se comprende dentro de este grupo.

²⁵⁹ *Op. cit.*, 1981, p.53.

²⁶⁰ Como veremos, este concepto de nomenclatura no puede denominar el léxico específico de los LCT, pues tan solo designa un tipo específico del mismo que sólo poseen algunas de las ciencias más especializadas como la Química o las Matemáticas.

²⁶¹ *Op. cit.*, p. 16.

²⁶² *Ibidem*, p.20.

5.2.5. ¿Científico o técnico?

La denominación “lenguaje científico-técnico” constituye un elemento compositivo por contraposición²⁶³ en el que subyace una estructura sintáctica de coordinación de tal manera que se designa bajo esta expresión, tanto el lenguaje de la ciencia como el de la técnica. Esta fusión plantea inicialmente una dificultad pues hay quien sostiene la distinción entre la ciencia y la técnica, entre términos científicos y técnicos²⁶⁴: “Le rôle d’un terme scientifique est de nommer un concept destiné à rendre compte d’une façon unifiée et abstraite de phénomènes divers, disparates en apparence, parfois contradictoires [...]. Un terme technique est plutôt le nom d’une matière première, d’un processus, d’un agent ou d’un instrument...”²⁶⁵. Sin embargo, y a pesar de que existen diferencias entre la ciencia y la técnica, desde el punto de vista metodológico para nuestro estudio lingüístico, y teniendo en cuenta la heterogeneidad del léxico de la Arqueología, resulta inviable y poco relevante tal distinción.

5.2.6. Las unidades léxicas del LCT: los términos especializados.

Si bien el LCT se caracteriza por peculiaridades en todos y cada uno de los planos lingüísticos: sintáctico, morfológico²⁶⁶, fonológico, funcional, discursivo, pragmático,... el estudio lingüístico propuesto versará sobre el léxico, considerado tradicionalmente como el elemento más distintivo del lenguaje de la ciencia. No obstante, esta elección no pretende ser reduccionista en cuanto al concepto y naturaleza de los LCT, sino restrictiva, optando entre la diversidad por un estudio específico de los términos especializados de la Arqueología.

La cuestión de las unidades especializadas de los LCT representa uno de los escollos más importantes dentro de la lingüística actual puesto que su delimitación

²⁶³ Vid. M. Alvar Ezquerro, *La formación de palabras en español*, Arco-libros, Madrid, 1999, p.27.

²⁶⁴ En este sentido, Ramón Trujillo habla del lenguaje de la técnica y de léxico técnico. R. Trujillo, “El lenguaje de la técnica”, en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Fundación Juan March, Madrid, 1974, pp. 195-211.

²⁶⁵ Cita de M.F. Mortureux, “Les vocabulaires scientifiques et techniques” in *Carnets du Cediscor*, 3, 1995, p. 21.

²⁶⁶ Sobre cuestiones de formación de palabras en las lenguas técnicas: M.A. Martín Zorraquino, “Formación de palabras y lenguaje técnico”, en *Revista Española de Lingüística*, 27, 2, pp. 317-339.

conceptual se resuelve en la distinción entre término y palabra que comienza desde el estructuralismo de Saussure, y se afianza en la semántica estructural de Coseriu, Ullmann, Baldinger, Pottier, Greimas, Trujillo o Gregorio Salvador, encontrando su oposición directa en las últimas corrientes lingüísticas procedentes sobre todo de la Teoría Comunicativa de la Terminología²⁶⁷.

La distinción entre término y palabra se inicia con las primeras cogitaciones de Saussure en torno al signo lingüístico: “Para ciertas personas, la lengua reducida a su principio esencial es una nomenclatura, es decir, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas”²⁶⁸. Y esta afirmación, a juicio del lingüista francés resulta una falacia puesto que en primer lugar, “supone ideas completamente formadas que preexisten a las palabras”²⁶⁹, y en segundo orden, “el signo lingüístico une no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica”²⁷⁰. Según esto, como expone Trujillo²⁷¹, “se separa así la lengua de la cultura: a la lengua pertenece el léxico «estructurado» de acuerdo con principios internos y propios de la lengua misma; a la cultura –al saber de las cosas– pertenece el léxico «ordenado» conforme a las exigencias de un conocimiento científico o popular...”.

Pero es sobre todo Coseriu²⁷², el que explicita la diferenciación entre estas dos clases de léxico que de algún modo u otro ya se dejaba intuir en Saussure: un léxico estructurado y lingüístico, y un léxico nomenclator y terminológico. Para Coseriu, las terminologías científicas y técnicas, así como las terminologías y nomenclaturas populares (términos de los oficios, clasificaciones botánicas y zoológicas,...), “no pertenecen al lenguaje ni, por consiguiente a las estructuraciones léxicas del mismo modo que las «palabras usuales»: constituyen utilizaciones del lenguaje para clasificaciones diferentes (y, en principio, autónomas) de la realidad o de ciertas secciones de la realidad”²⁷³. El léxico de los LCT no está estructurado desde el punto de

²⁶⁷ La Terminología es considerada en la actualidad como una rama de la lingüística aplicada.

²⁶⁸ F. de Saussure, *op. cit.*, p. 99

²⁶⁹ *Ibidem*, p.101.

²⁷⁰ *Ibidem*, p.102.

²⁷¹ *Op. cit.*, pp. 204-205.

²⁷² En todo lo referente a Coseriu y su distinción entre término y palabra, se seguirá el capítulo “Introducción al estudio estructural del léxico” de su obra *Principios de semántica estructural* ya citada.

²⁷³ Coseriu, *op. cit.*, 1977, p.96.

vista lingüístico de ahí que Mondéjar²⁷⁴ niegue la posibilidad de aplicar el concepto de campo léxico y campo conceptual a las terminologías pues “los campos léxicos se descubren y no se inventan”²⁷⁵, de ahí que toda estructuración de los mismos “no corresponde a las normas del lenguaje, sino a los puntos de vista y a las exigencias de las ciencias y técnicas respectivas, que se refieren a la realidad misma de las cosas”²⁷⁶. Esto implica el hecho de que para las ciencias las palabras son lo sustitutos de las cosas por lo que la significación coincide con la designación que es para Coseriu “la referencia a la realidad entendida como extralingüística, o bien esta realidad misma (en cuanto «representación», «hecho», «estado de cosas»), independientemente de su estructuración por medio de tal o cual lengua”²⁷⁷.

En definitiva, Coseriu asienta las bases para la distinción entre término y palabra, entre léxico estructurado y léxico nomenclator, entre palabras y cosas. Las palabras serían “unidades léxicas que pertenecen por naturaleza al sistema lingüístico, en tanto que portadoras de significados de base estrictamente lingüística; los términos designan realidades de naturaleza extralingüística que incorporamos al juego elocutivo por vía de la experiencia, del conocimiento”²⁷⁸.

Esta concepción dicotómica entre término/palabra conlleva una serie de implicaciones teóricas que el mismo Coseriu anota y que, si observamos cualquier manual sobre el léxico científico-técnico²⁷⁹, constituyen el fundamento de su caracterización. Así, el hecho de que “la mayoría de las terminologías no [pertenezcan] a las lenguas más que por sus significantes”²⁸⁰, implica que su significado sea subidiomático e interidiomático, es decir, que pertenezca a ámbitos especializados y a la vez se caracterice por su universalidad. Esto además conlleva una facilidad a la hora de traducir los términos pues traducción en este caso consiste simplemente en sustituir los significantes. Ahora bien, entre las consecuencias teóricas más importantes de la

²⁷⁴ *Op. cit.* p. 14.

²⁷⁵ *Ibidem*, p.20.

²⁷⁶ Coseriu, *op. cit.*, 1977, p. 96.

²⁷⁷ Sobre los conceptos de significado, designación y sentido: E. Coseriu, *op. cit.*, 1978, pp. 206-207. Sobre las relaciones de significación y relaciones de designación: E. Coseriu, 1977, pp. 130-131.

²⁷⁸ Mondéjar, *op. cit.*, p. 20.

²⁷⁹ Véanse por ejemplo: B. Gutiérrez Rodilla, *op. cit.*; J.C. Martín Camacho, *El vocabulario del discurso tecnocientífico*, Arco-libros, Madrid, 2004.

²⁸⁰ Coseriu, *op. cit.* 1977, p. 97.

distinción término/palabra es la de la precisión pues implica toda una serie de rasgos que son auténticos lugares comunes dentro de la teoría del léxico científico-técnico como son la monosemia, monorreferencialidad, ausencia de sinonimia, denotación, neutralidad, predominio de la función referencial,... Estos rasgos propios de la terminología científica parten de la idea de Coseriu de que “las delimitaciones científicas y técnicas son delimitaciones en la realidad objetiva como tal” y por ello, “las delimitaciones terminológicas son precisas, en relación con la realidad designada, y son delimitaciones definidas o definibles por criterios «objetivos»»²⁸¹. Sobre esta idea descansa el principio de “consustancialidad cuantitativa” de Rodríguez Díez²⁸² que se erige como uno de los pilares²⁸³ que definen el LCT. Este lingüista, tras la distinción entre signo lingüístico y signo científico, considera que este último se rige por el principio de consustancialidad cuantitativa o también llamado biunivocidad²⁸⁴, que se define como la correspondencia uno a uno entre el significante y el significado del signo. Y de este principio referido se derivan toda una serie de rasgos asociados a la idea de precisión:

1. Ausencia de los fenómenos de polisemia y sinonimia.
2. Ausencia de connotación.
3. Predominio de la función representativa del lenguaje.

Sin embargo, el análisis del léxico científico-técnico de algunas disciplinas científicas como la Arqueología pone de manifiesto las contradicciones existentes entre la teoría y la práctica, pues muchos de estos rasgos esenciales como la monosemia o la universalidad no se cumplen.

Así, frente a la semántica estructural y sus postulados teóricos, –los cuales distinguen entre término y palabra desde la pertenencia o no a la estructura de la

²⁸¹ Coseriu, *op. cit.*, 1977, p. 96.

²⁸² *Op. cit.*, 1977-1978, p. 504.

²⁸³ Otro pilar lo constituye la ausencia de valor lingüístico por parte de los términos, pues su valor es pre-/extralingüístico.

²⁸⁴ Este término, como expone Vangehutchten, es expuesto por Wuster en 1970 y en él se combinan la univocidad con el principio de denominación única: L. Vangehutchten, *op. cit.*, p.104.

lengua—, se sitúan aquellos lingüistas para los que está divergencia no se debe a cuestiones de lengua, sino más bien a cuestiones de carácter pragmático, puesto que no existe separación real entre el lenguaje especializado y el lenguaje natural, pues como exponíamos a propósito de la definición de los lenguajes especiales, éstos son un elemento más dentro del *continuum* de la lengua general. Es por esto que Alpizar²⁸⁵ considera que “el término es tan signo lingüístico como cualquier unidad léxica de las áreas no especializadas, y los hablantes científicos y técnicos son tan hablantes como el resto. Las diferencias entre «término» y «no término» son de tipo pragmático, no formal, funcional ni semántico”. Y en este sentido se expresa Vangehutchten²⁸⁶ cuando dice que “los términos no son unidades autónomas que constituyen un léxico especializado separado del léxico general, sino unidades lingüísticas que activan su contenido semántico especializado en función de las características pragmáticas de la situación en la que se emplean”. Por tanto, como clarifica Cabré²⁸⁷, “las unidades no son inicialmente ni palabras ni términos, sino solo potencialmente términos o no términos... el carácter de término se activa en función de su uso en un contexto o situación adecuados”. Y Cabré²⁸⁸ termina definiendo los términos como “unidades léxicas activadas singularmente por sus condiciones pragmáticas”.

En consecuencia, si los términos son considerados como signos lingüísticos al mismo nivel que las palabras, entonces éstos, en su existencia real, participan de los mismos fenómenos que cualquier otro. Es decir, si despojamos al término de cualquier tipo de especificidad marcada por la relación significante/significado y por tanto, consideramos que no hay diferencias en el plano lingüístico, entonces la naturaleza del término se iguala a la de la palabra lo que le hace participe como tal de todos los fenómenos propios de un elemento de su clase y explica que a su vez, en la terminología de una ciencia, se puedan hallar fenómenos de sinonimia, polisemia, variaciones

²⁸⁵ *Op. cit.*, p. 8.

²⁸⁶ *Op. cit.*, p.111.

²⁸⁷ M.T. Cabré, “Sumario de principios que configuran la nueva propuesta teórica”, en M.T. Cabré, y J. Feliú (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, p. 23.

²⁸⁸ *Ibidem*, p. 24.

regionales²⁸⁹, etc. Esta equiparación lingüística entre término y palabra posibilita un acercamiento distinto a los rasgos esenciales del léxico científico-técnico:

1. En primer lugar, cabe destacar que no todo el léxico de una ciencia se compone de términos específicos y que al mismo tiempo, no todos estos términos presentan el mismo grado de especialización. Algunos autores coinciden en distinguir tres grandes grupos²⁹⁰:

- a) Vocabulario común.
- b) Vocabulario científico general.
- c) Vocabulario especializado, técnico o terminológico.

Aplicando el criterio de especialización, se pueden distinguir en el seno de las terminologías científicas las siguientes áreas²⁹¹:

- a) Zona ultraespecializada.
- b) Zona central.
- c) Zona de transición entre lengua común y léxico científico-técnico.

2. Si se observa la composición léxica del LCT, podemos advertir en ella la idea ya referida de que los lenguajes especiales y por tanto el LCT pertenece a la lengua natural y constituye un *continuum* entre la especialización y la banalización. Como consecuencia de esta pertenencia a la lengua y teniendo en cuenta el presupuesto teórico de que las unidades no son palabras ni términos, sino que su singularidad se activa por

²⁸⁹ Es por ello, según Alpizar, que “el planteamiento de la univocidad (biunivocidad) se presenta así como una falacia, en cuanto pasa por alto (incluso tiende a negar), el carácter de signo lingüístico que posee el término”. R. Alpizar, *op. cit.*, p. 163.

²⁹⁰ N. Cartagena, “Acerca de la estructura léxica de los textos españoles especializados”, en *Sendebarr*, Vol. 7, Granada, 1996, pp. 97-109; J.C. Martín Camacho, *El vocabulario del discurso científico-técnico*, Arco-Libros, Madrid, 2004; R. Ezquerro, “El vocabulario general de orientación científica y sus estratos”, en *RSEL*, 7 (2), 1977, pp. 178-189. Estos tres autores, distinguen con diferente denominación, la misma estructura tripartita que compone el léxico científico técnico.

²⁹¹ Adaptamos al LCT, la clasificación de Rondeau elaborada para los lenguajes especiales. En M. Cabré, *op. cit.*, 1993, p. 145 y también en I. Ahumada, “Problemas de definición enciclopédica en las palabras especializadas”, en M. Bargalló *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 60-61.

razones pragmáticas, es fácilmente comprensible uno de los fenómenos más importantes del LCT como es el trasvase²⁹² continuo de unidades léxicas entre la lengua común y el LCT, puesto que al no establecerse diferencias naturales sino usuales, las unidades pueden emplearse en uno u otro extremo del *continuum*. Esto implica además que los términos especializados, en su contacto con la lengua común, adquieran significados figurados, usos sinonímicos que pueden repercutir en la ciencia.

3. La equiparación entre término y palabra respecto a la lengua implica desde el punto de vista teórico el hecho de que los términos participen como cualquier unidad lingüística de fenómenos tan comunes como la sinonimia o la polisemia frente a la univocidad siempre asignada. Y esta consideración teórica se verifica en la práctica cuando constatamos que un concepto es designado con diferentes términos según las escuelas o corrientes teóricas, o cuando un término posee diferentes acepciones en el seno de una disciplina como es el caso del término “lado”²⁹³, que en el seno de la Geometría presenta cinco acepciones distintas como se refleja en el *DRAE*. En el ámbito de la Arqueología, la subdisciplina que se encarga del estudio de las prácticas funerarias de las sociedades pretéritas se denomina “arqueología funeraria” y también, “arqueología de la muerte”.

4. Relacionado con lo anterior, es muy común en el léxico de la ciencia que un término originario de una disciplina se integre en el entramado terminológico de otra materia receptora. En el seno de esta nueva disciplina caben dos posibilidades: que se emplee con el mismo significado originario; o que se modifique ligeramente con objeto de adaptarlo a sus propias necesidades. En estos supuestos no podrá hablarse de homonimia sino del mismo signo en el primer caso, y de polisemia en el segundo²⁹⁴.

²⁹² Para Trujillo, “el hecho de que un término común se emplee como técnico o de que un tecnicismo se incorpore a la mecánica de la lengua natural, no invalida la distinción ya que lo que existe no son propiamente términos técnicos o no técnicos, sino usos técnicos de los significantes léxicos”. Sin embargo, está admitiendo que la distinción no es lingüística sino pragmática pues depende del uso y no de concepciones previas. R. Trujillo, *op. cit.*, p. 203.

²⁹³ Este ejemplo está tomado de J. C. Camacho, *op. cit.*, p. 28.

²⁹⁴ Vangehutchten, *op. cit.*, p. 102, y R. Alpizar, *op. cit.*, p.125.

Este fenómeno es muy común en materias interdisciplinarias como la Arqueología que se nutre de numerosos términos procedentes de otras disciplinas con las que comparten o toman prestado elementos teóricos o prácticos. Así, el término “colapso” se emplea en numerosos ámbitos como la medicina, la economía, la geología o la arqueología. La arqueología toma su significado de la geología aunque adaptándola a sus necesidades y aplicándolo por tanto al hundimiento de los estratos arqueológicos.

5. Como consecuencia de estos presupuestos y de la constatación práctica, la metáfora que había sido un elemento casi exclusivo de la literatura y la retórica, –y por supuesto–, excluida de la ciencia, comienza a considerarse como “instrumento cognitivo imprescindible para la denominación de nuevas realidades porque permite expresar lo nuevo en función de lo ya experimentado”²⁹⁵. Y en contra de lo que pudiera esperarse, las metáforas aportan a la ciencia precisión designativa²⁹⁶. No obstante, y en relación con la metáfora literaria tradicional, hay quienes²⁹⁷ consideran que la metáfora de la ciencia no debe equiparse a ella pues a diferencia de ésta, –que aspira a la belleza causada por la peculiaridad, el extrañamiento y lo inusitado de la imagen–, las metáforas científicas son metáforas muertas, petrificadas, que dejan de ser metáforas para convertirse en términos tal y como comprobamos en “taula”, que designa un monumento megalítico balear y cuya denominación metafórica de una mesa difícilmente será ya percibida en el empleo por parte de un especialista.

6. Otro de los rasgos atribuidos con asiduidad al léxico de la ciencia es el de la no ambigüedad pues como explica Martín Camacho²⁹⁸, “el vocabulario científico está desprovisto de ambigüedad debido a su independencia del contexto. [...] los términos ni presentan sentidos divergentes en virtud de la situación en que se emiten ni necesitan remitirse a ella para concretar su designación, frente a la dependencia contextual intrínseca del léxico común”. Y pone como ejemplo la comparación entre una oración

²⁹⁵ *Ibidem*, p. 109.

²⁹⁶ Vid. J. Gómez de Enterría, “Últimas tendencias neológicas en la prensa económica”, en *La neología en el tombant del segle*, Barcelona, IULA, 2000, pp. 75-83.

²⁹⁷ Vid. Vangehutchchen, *op. cit.*, p.84.

²⁹⁸ *Op. cit.*, p.33.

como “Juan es un niño” y “el argón es un gas noble”, donde la palabra “niño” puede adoptar distintos sentidos mientras que “argón” significa siempre lo mismo. Ahora bien, en una sentencia como “la cultura es el alma de los pueblos” o “el yacimiento fue saqueado”, tanto el término “cultura” como el término “yacimiento” son de gran ambigüedad pues necesitan de un contexto en donde se explicita desde que posición se define cultura, si se refiere a la cultura material o la física, y a qué tipo de yacimiento se alude, es decir, si es arqueológico o geológico: por el contexto podremos tal vez atisbar que es arqueológico y que han sido unos huaqueros los que han llevado a cabo el saqueo, pero necesitamos precisamente de ese contexto para saberlo. La ambigüedad o no ambigüedad dependerá no de una cuestión innata y preconcebida del término, sino del grado de especialización del mismo.

7. Por último, la universalidad es uno de los rasgos que caracterizan a la terminología y que como ya hemos referido a propósito de Coseriu, proceden de su carácter interidiomático debido a que los términos según este lingüista, sólo pertenecen a la lengua por sus significantes lo que además propicia su traducibilidad. La realidad que ofrece el léxico científico sin embargo, es bien distinta pues la variación interlingüística e incluso como hemos visto, la variación en el seno de una misma lengua y una misma disciplina es una constante. Esto explica por ejemplo, que el *Diccionario Arqueológico* de Fernández Diste o la *Terminología del análisis lítico* de G. Winckler, ambos elaborados en el contexto de la arqueología americana, presenten algunas peculiaridades que en España no se emplean. Incluso, dentro de un mismo territorio de acción, y de una misma disciplina, un mismo objeto de estudio no es designado de la misma manera según las escuelas o las corrientes de pensamiento. Por todo ello, la universalidad de los términos queda en entredicho y dependerá una vez más de la especialización y alcance de la disciplina.

8. Como idea final que resume en definitiva cada una de estas dialécticas entre lo considerado tradicionalmente y las nuevas propuestas; entre el apriorismo y lo “a

posteriori” del análisis, hay que considerar el concepto de “variación”²⁹⁹ por el cual los términos como signos lingüísticos están sujetos a la variación denominativa, dialectal, funcional, etc., lo que explica que la terminología científica pueda estar sujeta a fenómenos como la sinonimia, polisemia, ambigüedad, connotación, variación interlingüística u otros más relacionados.

5.2.7. A modo de conclusión

Independientemente de la confrontación suscitada en torno a la distinción término/palabra entre la semántica estructural y algunas de las corrientes lingüísticas actuales, lo cierto es que ante todo, los estudios llevados a cabo sobre el léxico empleado en disciplinas científicas han puesto de manifiesto que las características tradicionales asignadas no se corresponden con la realidad, pues ésta nos muestra que la naturaleza de este léxico es muy variada y que, por supuesto, participa de todos y cada uno de los fenómenos de la lengua. Esto no quiere decir que, como planteábamos en el capítulo primero, la lengua natural no pueda satisfacer o no satisfaga las aspiraciones de la ciencia, sino que aquello que la ciencia precisa no constituye una realidad innata en la lengua. Es por ello que la precisión de la ciencia debe ser considerada como un ideal al que hay que aspirar y pretender y no como una realidad que pertenece de manera natural a las ciencias desde su constitución. Aún más, mientras se siga pensando que la rigurosidad y la univocidad de las ciencias vienen caídas del cielo y no de la mano de lingüistas y científicos, la terminología científica y en consecuencia, la ciencia misma, seguirán estancadas en su propia inmovilidad. La precisión de los términos es un *desideratum* y no una realidad. La precisión de las ciencias dependerá del grado de especialización de cada una de las materias, de su formalización, de su desarrollo teórico, de la madurez, de la intervención por parte de las instituciones lingüísticas y científicas, etc. Y en este sentido, se puede deducir la imposibilidad de hablar de la precisión como un rasgo general aplicado a todas las ciencias, sino que ésta variará según el grado de especialización de cada una de las disciplinas. Los términos de una

²⁹⁹ Cabré, *op. cit.*, 1999, pp. 166-170.

disciplina serán más precisos en tanto y en cuanto, ideal y realidad, estén cada vez más próximos.

6. ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS DE LA ARQUEOLOGÍA

6.1. Introducción

Ante las consideraciones teóricas expuestas hasta el momento, y teniendo en cuenta la máxima impuesta de que el LCT debe hacerse uno a uno, caso a caso, el estudio lingüístico de los términos especializados de la Arqueología pretende describir el léxico que conforma la disciplina Arqueológica en aras de ofrecer una imagen lo más fielmente posible de la naturaleza del mismo, puesto que toda definición de una realidad debe partir ineludiblemente de un análisis previo si ésta no quiere ser falseada.

Con este fin planteamos el estudio lingüístico concebido a partir de criterios prácticos diseñados a priori con el fin de ser rigurosos en todo momento:

6.2. Objeto de estudio

El objeto de estudio de este análisis lingüístico lo constituye el léxico general de la Arqueología. Por léxico general entendemos aquellos términos que pertenecen al ámbito general y común de la Arqueología y que no remiten por tanto a aspectos específicos de un área concreta, de un determinado campo o de una etapa cronológica en especial, como pueda ser la Arqueología prehistórica o la Arqueología clásica.

Para determinar esta serie de aspectos, ha sido fundamental en el inicio de esta investigación la descripción y el reconocimiento previo del estatus de esta disciplina pues como expresa Alpizar³⁰⁰, “sería impensable lanzarse a la investigación sin haber adquirido previamente un mínimo de información acerca del campo, la extensión y los límites de ese campo...”. Esta aproximación al objeto de estudio permite hacerse una

³⁰⁰ *Op. cit.*, p. 21.

primera idea del tipo de disciplina que es y, por consiguiente, de la naturaleza del léxico que se pretende analizar.

6.3. El corpus

Teniendo en cuenta que el objetivo de este trabajo no es el de elaborar un diccionario, sino llevar a cabo un estudio lingüístico de los términos de la Arqueología, hemos creído conveniente que el corpus debía estar conformado por los diccionarios de la Arqueología, pues ellos, como hemos referidos en numerosas ocasiones, dan cuenta del uso que hacen los arqueólogos de su terminología.

La selección de los repertorios que han servido de fuente documental y de extracción de términos se ha configurado a través del análisis previo de los mismos mediante el cual se ha podido discernir qué obra era más o menos conveniente; y la conveniencia o no de las obras se ha decidido en relación a factores tan importantes como la representatividad, la actualidad, y sobre todo, al hecho de que incluyeran el léxico general de la Arqueología.

Según esto, se han elegido aquellos diccionarios que tenían como tema exclusivo la Arqueología y además se han abordado desde un punto de vista general, de ahí que se hayan excluido todas aquellas obras que ahondaban en algún aspecto específico de esta disciplina como pueda ser el *Diccionario de Prehistoria*³⁰¹ de Menéndez *et alii*, o los diccionarios de arqueología egipcia de Brodick³⁰². También, se han excluido repertorios como el *Diccionario arqueológico* de Fernández Diste³⁰³ por remitirse a una realidad arqueológica demasiado localista; los diccionarios en otras lenguas como la francesa, inglesa o catalana, y finalmente los diccionarios misceláneos de arte y arqueología puesto que, como ya hemos advertido, eran obras más cercanas al arte que a la arqueología.

³⁰¹ M. Menéndez, P. Jimeno y V. Fernández, *Diccionario de Prehistoria*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.

³⁰² M. Brodick y M. Morton:

- *Diccionario básico de Arqueología egipcia*, Obelisco, Barcelona, 1992.

- *Diccionario de Arqueología egipcia*, Edimat, Madrid, 2003.

³⁰³ A. A. Fernández Diste, *Diccionario arqueológico*, Milor, Salta: Jujuy, 1997.

Una vez seleccionados los diccionarios de los cuales hemos extraído el conjunto de términos que conforma el estudio lingüístico han sido los siguientes:

1. J. Alcina Franch, *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.
2. R. Francovich y D. Manacorda, (eds.), *Diccionario de Arqueología*, Crítica, Barcelona, 2001.
3. N. Bray y D. Trump, *Diccionario de Arqueología*, Lábor, Barcelona, 1976.

Junto a los términos de los diccionarios de Arqueología se han incluido igualmente aquellas unidades que en el *Diccionario de la Real Academia de la lengua española* han sido marcadas diatómicamente como pertenecientes al campo de la Arqueología, por ser éste el diccionario normativo de referencia de la lengua española.

No obstante, aunque la extracción de términos se ha establecido a partir de tres obras fundamentales, el resto de los diccionarios cuya temática oscila en torno a la Arqueología se han tenido en cuenta como documentos referenciales³⁰⁴, aportando información muy diversa a cada uno de los términos estudiados, a la vez que han sido considerados todas aquellas obras lexicográficas, documentos, artículos, manuales, glosarios, etc., que de alguna manera u otra ayudan al estudio lingüístico propuesto.

Por ello, el corpus sobre el cual se ha establecido el estudio lingüístico se puede dividir en los siguientes apartados teniendo en cuenta el hecho de que las obras más referidas en el estudio lingüístico y en el glosario se han anotado mediante una abreviatura, la cual situamos a continuación al lado de cada una de ellas. Para aquellas otras que se mencionan de manera casual, se ha procedido a referir su título completo:

A. Diccionarios generales de Arqueología:

1. J. Alcina Franch, *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.
ALC

³⁰⁴ Vid. Cabré, *op. cit.*, 1993, p. 227: "Consideramos documentos de referencia aquellos que sirven para que el terminólogo o el especialista adquieran conocimientos sobre la teoría y los métodos de trabajo".

2. R. Francovich y D. Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología*, Crítica, Barcelona, 2001.

MyF

3. N. Bray y D. Trump, *Diccionario de Arqueología*, Labor, Barcelona, 1976.

BRAY

4. J.M. García i Martín, *Diccionari d'arqueologia*, Universitat d'Alacant, Alicante, 2000.

5. T. Darvill, *The concise Oxford dictionary of Archaeology*, Oxford University Press, London, 2002.

DARVILL

6. G. Rachet, *Dictionnaire de l'archéologie*, Laffont Interforum, París, 1994.

7. L. García Petit *et alii*, *Diccionari d'arqueologia*, TERMCAT, Centre de Terminología, Barcelona, 2002.

B. Diccionarios de Prehistoria, Arte y Arqueología, Numismática,...

1. M. Brodick y M. Morton, *Diccionario de Arqueología egipcia*, Edimat, Madrid, 2003.

2. M. Brodick y M. Morton, *Diccionario básico de Arqueología egipcia*, Obelisco, Barcelona, 2001.

3. G. Fatás y G. Borrás, *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática*, Zaragoza, 1980.

FyB

4. A.A. Fernández Diste, *Diccionario arqueológico*, Salta: Jujuy, 1997.

5. G. Rachet, *Diccionario de civilización egipcia*, Larousse editorial, Barcelona, 1995.

6. M. Menéndez, P. Jimeno y V. Fernández, *Diccionario de Prehistoria*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.

DPREH

7. J. W. Mollet, *Diccionario de Arte y Arqueología*, Edimat, Madrid, 1988.

MOLLET

8. E. Ocampo, *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos*, Barcelona, 1992.

OCAMPO

9. A. M. Romero, *Diccionario de termos de arqueoloxia e prehistoria*, 1995.

10. AA.VV., *Tesouro del Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA)*, Comares, Granada, 1998.

TPHA

11. G. Winckler, Terminología del análisis lítico en Arqueología, en <http://www.winckler.com.ar/>

WINCKLER

C. Diccionarios científico-técnicos

1. A. Ascaso Liria y M. Casals Marcén, *Vocabulario de términos meteorológicos y ciencias afines*, Madrid, Sección de publicaciones del I.N.M., 1986.

VTM

2. M. Barbier *et alii*, *Diccionario técnico de edificación y obras públicas*, Gustavo Pili, Barcelona, 1976.

3. E. Benveniste, *El vocabulario de las instituciones europeas*, Madrid, Taurus, 1983.

4. A. Calzada Echevarría, *Diccionario clásico de Arquitectura y bellas artes*, Ed. Del Serbal, Barcelona, 2003.

DAyBA

5. M.S. Camino Olea *et alii*, *Diccionario de Arquitectura y construcción*, Munilla-Leria, Madrid, 2001.

DAyC

6. A. Duranteau, *Diccionario de Medicina*, Grijalbo, Barcelona, 1981.

7. J. Espino Nuño, *Diccionario de términos biológicos*, Ed. Alhambra, Madrid, 1985.

DB

8. E. Fontanillo Merino (dir.), *Diccionario de biología*, Anaya, Madrid, 1985.

9. A. Foucalt y J. Raoult, *Diccionario de Geología*, Masson, Barcelona, 1985. **DGF**

10. D.N. Lapedes, *Diccionario de términos científicos y técnicos*, Boixareu, Barcelona, 1981.

11. E.G. Muñiz Castro, *Diccionario terminológico de Ciencias económicas y empresariales*, Verba, Madrid, 2002.

12. Putnam y Carlson, *Diccionario de Arquitectura, construcción y obras públicas*, Paraninfo, Madrid, 2001.

13. M.C. Querol Martínez, *Léxico de la alfarería granadina*, Universidad de Granada, Granada, 1993.

14. Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, *Vocabulario científico y técnico*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

VCT

15. O. Riba y Arderiu (dir.), *Diccionari de Geologia*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1997.

DG

16. E. Ruíz Albrecht y F. Ruíz Albrecht (coords.), *Diccionario de términos médicos*, Alhambra, Madrid, 1957.

DTMed

17. D.G.A. Whitten y J.R.V. Brooks, *Diccionario de Geología*, Alianza, Madrid, 1980.

18. P. Bonte y M. Izard, *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid, 1996.

DAEyA

D. Diccionarios de lengua³⁰⁵

E. Artículos, manuales y monografías, relativas a la Arqueología³⁰⁶

1. C. Renfrew y P. Bahn, *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, Akal, Madrid, 1998.

RyB

³⁰⁵ Para este apartado, dada la extensión de las obras consultadas, véase el apartado especial en la bibliografía. El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua española* se ha abreviado mediante las siglas ya establecidas *DRAE*; y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual se ha abreviado tal y como establece el uso: *DCECH*

³⁰⁶ Ponemos como botón de muestra tres obras muy empleadas en el estudio lingüístico, dado que el número de las mismas es muy elevado y se halla inserto en la relación bibliográfica.

2. M.O. Rodríguez Ariza, “El paisaje vegetal de la depresión de Vera durante la Prehistoria reciente. Una aproximación desde la Antracología”, *Trabajos de Prehistoria*, 57, 1, 2000, pp. 145-156.

3. P., Uzquiano, “Antracología y métodos: implicaciones en la economía prehistórica, etnoarqueología y paleoecología”, en *Trabajos de Prehistoria*, 54, 1, 1997, pp. 145-154.
UZQUIANO

6.4. Algunas consideraciones en torno al corpus

La elección de obras lexicográficas para nuestro estudio lingüístico, a la vez que permite el análisis del léxico que los propios arqueólogos consideran como tal, conlleva una serie de limitaciones derivadas del hecho intrínseco de que los términos estudiados son aquéllos que un equipo o autor ha elegido previamente, de ahí que las debilidades y errores de los mismos puedan trasladarse a nuestro estudio.

En primer lugar, esta limitación se refleja en la asistematicidad a la hora de determinar y establecer qué términos son objeto de lematización por parte de cada diccionario, pues en numerosas ocasiones se incluye un elemento de una clase pero se excluyen el resto. Es decir, en un repertorio lexicográfico de arqueología se definen términos como “escudo” o “yelmo”, pero el resto de componentes de una armadura como puede ser la “visera” o la “cota” se eluden del mismo. En otras ocasiones, se incluyen términos referentes al lenguaje tales como “alfabeto” y “silabario”, así como las distintas denominaciones de formas de escritura o lenguas pertenecientes al pasado como “nahuatl” o “sánscrito” de las que únicamente se registran unas cuantas formas de manera aleatoria y sin un criterio claro. En consecuencia, esta asistematicidad explica las notables ausencias que puedan hallarse en el estudio lingüístico y en el glosario, tales como el no incluir bajo el campo de las “organizaciones políticas” ninguna referida a los sistemas griegos; o por ejemplo, que se hable de Arqueología cristiana o clásica, y no se mencione la medieval. En el ámbito de los sistemas de representación en Arqueología no se incluyen en los diccionarios unidades terminológicas como plantas de yacimiento, de estructuras, mapas de distribución de hallazgos, etc.

La solución a esta irregularidad no está en registrar todas aquellas unidades léxicas pertenecientes al campo conceptual de la guerra o la lucha que se pueden

encontrar, por ejemplo, en el *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)* de Francisco Gago Jover³⁰⁷ o incluir todos aquellos términos que designan las lenguas del mundo, pero sí en la elección de una serie de criterios previos que aseguren una regularidad consecuente. El *DRAE* incluye en su macroestructura términos como “holoceno”, o “pleistoceno”, pero por el contrario, el término “plioceno”, el cual forma parte de esa misma conceptualización, no se registra. Del mismo modo, ante un campo amplio como el que puede ser el de las glaciaciones, los diccionarios de Arqueología a la hora de incluir los términos que se lematizan son muy irregulares, pues si se opta por introducir una unidad que designa una glaciación específica como puede ser la de “Wisconsin” o “Günz”, y un período interestadial como “Avance de Valders”, deberían incluirse todos los demás pertenecientes a su clase.

En segundo lugar, este carácter asistemático se halla en la forma en la que se lematizan los distintos términos pertenecientes a un mismo campo conceptual, como es el caso de las glaciaciones, dado que, si hemos empleado la unidad sintagmática “glaciación de Günz”, se debe proceder de igual modo en las restantes glaciaciones y sería una incoherencia lematizar “Wisconsin” sin más. Igual ocurre con el campo de la datación arqueológica donde cada obra lexicográfica registra de un modo distinto conceptos idénticos. Por ello, en el glosario hemos tenido en cuenta la necesidad de regularizar formalmente aquellos términos adscritos a un mismo campo conceptual.

Otro fenómeno importante que supone una herencia negativa del corpus lo constituye lo que denominamos como “entradas temáticas”, que definimos como aquellos términos que se incluyen en una obra lexicográfica y que no interesan en sí mismos, sino como motivo de explicación de un tema, un tópico, un área de conocimiento, etc. Las entradas temáticas son fruto del carácter enciclopédico de las obras lexicográficas en donde los lemas son en muchas ocasiones etiquetas documentales que dan acceso a otra información, tal y como Humberto Hernández³⁰⁸ ejemplifica a través del término “cristal”, que se define del siguiente modo: *Se han encontrado piezas de cristal en una roca de un tamaño lo suficientemente grande como*

³⁰⁷ F. Gago Jover, *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*, Universidad de Granada, Granada, 2002.

³⁰⁸ Vid. H. Hernández, *op. cit.*, p. 155.

para hacer vasijas...'. Las entradas temáticas o enciclopédicas en los diccionarios arqueológicos son muy abundantes y además se caracterizan en el *ALC* por el hecho de aparecer bajo la forma del plural, lo que nos indica aún más que esa inclusión se lleva a cabo con una intención temática y no terminológica o lexicográfica. Es el caso de unidades léxicas como “puertos”, “jardines”, “calzadas”, “canales”,... Así, mientras “jardín” se define en el *DRAE* como *`terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales'*, “jardines” se define en el *ALC* en los siguientes términos: *`En Egipto y en Asia Anterior se generaron los jardines, primero unidos a los edificios sagrados o a los privados de los reyes, pronto a los de los altos cargos de la administración y finalmente alrededor de las casas de los particulares y de las tumbas'*. Como podemos observar no interesa la definición de “jardín”, sino la temática originada en torno a dicho concepto. Ante este hecho, hemos decidido excluir del glosario aquellas entradas temáticas que por sí mismas no son pertinentes para el entramado teórico de la Arqueología y además, hemos creído conveniente establecer en el estudio lingüístico un apéndice exclusivo dedicado a esta serie de entradas que no tienen cabida en ningún otro campo debido a su tratamiento en los diccionarios.

Relacionado con las entradas temáticas se halla también otra de las consideraciones que hay que tener en cuenta a la hora de trabajar con este corpus consistente en la introducción de muchos términos comunes y específicos de otras disciplinas cuyo significado no se diferencia del de un diccionario de lengua general, ni pertenece al entramado teórico de la Arqueología. Nos referimos a términos comunes como “aceite”, o unidades que designan especies vegetales, animales o minerales como “camello”, “arácnido”, “patata”, “platino” o “aleación”, cuya inclusión implicaría que cualquier elemento por el mero hecho de estar en relación con el hombre y su pasado podría pertenecer a la macroestructura de un diccionario de Arqueología. No es el caso de términos que designan por ejemplo, especies animales extinguidas como el “mamut” o el “megaterio”, las cuales tienen justificada su presencia en un diccionario de Arqueología. Esta cuestión ha sido resuelta mediante el tratamiento de los términos en el estudio lingüístico y la elisión de los mismos en el glosario.

Al mismo tiempo que observamos la lematización errónea y asistemática de muchas unidades léxicas, comprobamos igualmente que esta disparidad de criterios se da a la hora de incluir términos, por lo que algunas unidades que debieran estar presentes de manera lógica en el diccionario no lo están, como es el caso de “arqueología medieval”, o de términos en los que aparece el elemento específico y no el genérico como es el caso de “bulbo de percusión” y “bulbo”. En algunos casos muy notables, como en el caso de “hüyük” y “tepe” que hacen referencia a “tell”, pero este término no se incluye en la macroestructura de los diccionarios. Los términos ausentes han sido añadidos y marcados mediante corchetes aunque la tónica general ha sido la de mantener el esquema dictado por el corpus, pues la inclusión regular de términos nos hubiera llevado a plantearnos una nueva metodología y, dado que el objetivo de esta investigación es el estudio lingüístico de los términos de la Arqueología y no la elaboración de un diccionario como ya hemos justificado, hemos seguido sistemáticamente dicha metodología basada en un corpus constituido por obras lexicográficas a pesar de las limitaciones e inconvenientes que presentan. Para equilibrar y compensar dichas limitaciones se han tenido en cuenta tres obras lexicográficas y no sólo una con el fin de que la muestra sea lo más amplia posible y el margen de error mínimo, al mismo tiempo que las obras lexicográficas han sido sometidas a una crítica exhaustiva.

6.5. Criterios de selección de los términos analizados

La selección de los términos se ha llevado a cabo desde la perspectiva lingüística que rige este estudio, de ahí que se haya optado por los términos comunes³⁰⁹ de este ámbito especializado y se haya prescindido de todo aquel material enciclopédico compuesto por nombres propios de arqueólogos, yacimientos, culturas, asentamientos, etc. La elección de este criterio conlleva algún tipo de controversias teóricas respecto a la necesidad por parte de la lingüística de estudiar también los nombres propios, tal y

³⁰⁹ Empleamos el adjetivo “común” en oposición al de nombre “propio” que se refiere como define el *DRAE*, a aquel “*que, sin tener rasgos semánticos inherentes, se aplica a seres animados o inanimados para designarlos*”.

como reivindican Haiman³¹⁰ por un lado y la TCT por otro, la cual pretende describir todos los tipos de unidades del conocimiento especializado incluyendo los nombres propios³¹¹. Independientemente de esta confrontación teórica en torno a la legitimidad de incluir o no los nombres propios en los estudios lingüísticos o diccionarios, en éste prescindimos de ellos por dos razones fundamentales:

- a) No es un estudio terminológico.
- b) No es un estudio enciclopédico.

6.6. El número de términos

Una vez aplicado el filtro previamente establecido, el número de términos extraídos de las obras lexicográficas se eleva a un total de 1239.

6.7. ¿Qué tipo de unidades léxicas hemos considerado? La palabra como objeto de descripción lingüística

El concepto de palabra ha sido empleado a lo largo de los siglos para definir la unidad lingüística de descripción por antonomasia, a pesar de que “los más insignes gramáticos no acertaron jamás a ponerse de acuerdo acerca de una definición...”³¹². Resulta complicado –aunque *a priori* pueda resultar obvio– responder a la pregunta de qué es la palabra de ahí que la heterogeneidad de las soluciones dadas³¹³, lejos de ofrecernos una idea clara de la misma, nos acerca cada vez más a la idea de Vicente García de Diego³¹⁴ de la palabra como “fantasma del lenguaje”. Uno de los conflictos más importantes lo constituye la difícil frontera entre el sintagma³¹⁵ y la palabra que,

³¹⁰ J. Haiman,

- “Dictionaires and enciclopedias”, en *Lingua*, 50 (1980), pp. 329-357.

- “Dictionaires and enciclopedias again”, en *Lingua*, 56 (1982), pp. 353-355.

³¹¹ Vid. Vangehutchten, *op. cit.*, pp. 111-112.

³¹² Vid. J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, C.S.I.C., Madrid, 1950, p. 51.

³¹³ Vid. J.M. González Calvo, “Consideraciones de la palabra como unidad lingüística”, en *RSEL*, 12 (2), 1982, pp. 375-410.

³¹⁴ V. García de Diego, “La palabra, fantasma del lenguaje”, en *Lecciones de lingüística española*, Gredos, Madrid, 1966, pp. 141-151.

³¹⁵ Julio Casares los define como “conglomerados, donde las palabras se funden en un bloque significante y se influyen recíprocamente”. *Op. cit.*, pp. 52-53.

como muestra la formación de palabras³¹⁶, presenta casos en los que hacen borrosos los límites entre una y otra³¹⁷. Como argumentan Haensch *et alii*³¹⁸, “el hecho de que la base para la determinación de la ‘palabra’, en el sentido tradicional, la constituyan convenciones gráficas –en parte muy inconsecuentes–, así como distinciones imprecisas entre los elementos léxicos y gramaticales de significantes, da una idea lo suficientemente clara de lo dudoso que resulta, en teoría, operar lingüísticamente con esta unidad”.

Pero sobre todo, esta complejidad teórica en torno al concepto de palabra y en su relación con el sintagma se incrementa aún más en el LCT y en concreto, en el léxico de la Arqueología, donde abundan en un gran porcentaje las unidades complejas formadas por más de una palabra, ya que como explica Julio Calonge³¹⁹, “la ventaja de los sintagmas sobre los significantes simples se encuentra en el valor analítico que lingüísticamente acompaña a esta forma de actualización”.

Es por ello que, dada la dudosa naturaleza de la palabra como unidad lingüística, y dada la importancia de las unidades sintagmáticas en el léxico de la Arqueología, nos hacemos al igual que Porto Dapena³²⁰ la siguiente pregunta: “¿Teniendo en cuenta los problemas que plantea el concepto de «palabra», tiene todavía algún sentido seguir aceptándola como objeto de descripción lingüística?”

Debido a esta serie de dificultades en torno al empleo de la palabra como unidad de descripción lingüística, y teniendo en cuenta la adecuación al estudio propuesto, adoptamos el concepto de unidad lingüística de Carter³²¹ que, según Vangehutchchen³²², “da la flexibilidad necesaria de la que no disponen ni ‘palabra’, ni ‘lexema’, ni ‘forma’, ya que una unidad léxica puede componerse de más de una palabra y sufrir variaciones gramaticales a partir de una misma forma básica o lexema”.

³¹⁶ Vid. M.F. Lang, *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Cátedra, Madrid, 1990; M. Alvar Ezquerro, *La formación de palabras en español*, Arco-libros, Madrid, 1999.

³¹⁷ Vid. J.M. González Calvo, *op. cit.*, p. 400.

³¹⁸ *Op. cit.*, p. 224.

³¹⁹ J. Calonge, “El lenguaje científico y técnico”, en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española hoy*, Fundación Juan March, Madrid, 1995, p. 182.

³²⁰ J.A. Porto Dapena, *op. cit.*, p. 135.

³²¹ En Vangehutchchen, *op. cit.*, p. 14.

³²² *Ibidem*, p. 14.

En cuanto a la denominación de las unidades léxicas del LCT, son muchos los términos que se emplean en la bibliografía especializada tales como término, terminología, tecnicismos, nomenclaturas, unidades terminológicas,... y no todas ellas responden a la realidad de manera adecuada:

- “Terminología” es un concepto demasiado polisémico pues nos remite a tres nociones: a la disciplina, a la práctica y al producto generado por esa práctica: “Como disciplina es la materia que se ocupa de los términos especializados; como práctica es el conjunto de principios encaminados a la recopilación de términos; y, como producto, es el conjunto de términos de una determinada especialidad”³²³.
- El término “nomenclatura” se emplea a menudo de forma errónea cuando se usa como sinónimo de terminología científica, puesto que las nomenclaturas son un elemento más dentro del léxico de una ciencia distinto al término “ya que las nomenclaturas son una clase especial de términos con los que determinadas ciencias designan realidades clasificadas en virtud del acuerdo entre los diferentes especialistas del campo correspondiente, de modo que se convierten en significantes de conceptos firmemente elaborados y aceptados por una comunidad científica³²⁴”. Según esto, es sabido que en el seno de la Química sí se ha elaborado una nomenclatura mientras que la Arqueología por ejemplo, carece de ella.
- “Tecnicismo” es una forma muy generalizada de denominar a las unidades léxicas de la ciencia que se define según Ignacio Ahumada³²⁵ en los siguientes términos: “los significantes, sean del tipo que sean, que designan las realidades de la ciencias, de las técnicas, de las artes y de los oficios”. En

³²³ Vid. M.T. cabré, *op. cit.*, 1999, p. 18.

³²⁴ J.C. Martín Camacho, *op. cit.*, pp. 15-16.

³²⁵ I. Ahumada, “Diccionario de especialidad en los siglos XVIII, XIX, y XX”, en *Cinco siglos de lexicografía del español*, IV Seminario de Lexicografía hispánica, Universidad de Jaén, Jaén, 1999, p. 81.

contraposición, Martín Camacho³²⁶ estima que el significado de este término es demasiado restrictivo pues, “parece referirse sólo a la técnica, es decir, a la vertiente práctica de la ciencia”.

- La disciplina terminológica emplea sus propias denominaciones para referirse a las unidades de la ciencia y las categoriza³²⁷ en los siguientes grupos: en primer lugar, de manera general, se establece lo que denominan como “Unidades de significación especializada” (USE) que se definen como “toda unidad portadora de significado especializado, ya sea lingüística o no lingüística (símbolos, fórmulas) que se usa en las situaciones de comunicación especializada³²⁸”. Dentro de las USE lingüísticas, se puede distinguir entre la USE léxicas denominadas “unidades terminológicas” (UT) y las USE no léxicas que se denominan “Unidades fraseológicas especializadas” (UFE). Y por último, las UT pueden ser monoléxicas como “cerebro” o “histopatología” o poliléxicas como “arqueología funeraria” o “neurosis gástrica”.

En definitiva, la denominación de las unidades léxicas de la ciencia es muy variada y depende en muchos casos de la perspectiva o corriente teórica desde la cual se formule, de ahí que excepto “nomenclatura” que tiene un uso muy específico, el resto de términos como “UT”, “tecnicismo” o “término”, son los que vamos a emplear de manera análoga en nuestro discurso.

6.8. Metodología de análisis

El concepto de estudio lingüístico es muy amplio pues abarca el análisis de las unidades léxicas desde todas sus perspectivas posibles, es decir, en un sentido totalizador. Por esta razón se ha tenido en cuenta la perspectiva etimológica,

³²⁶ *Op. cit.*, p.15.

³²⁷ *Vid.* M.T. Cabré y J. Feliú, (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF, Barcelona, 2001, pp. 67-68 y 114.

³²⁸ *Ibidem*, p.114.

lexicológica, semántica, terminológica, etc., considerando cada caso como único según sus propias necesidades, de ahí que en términos como “hábitat”, con cuatro acepciones distintas, se haya puesto más hincapié en el estudio semántico que en términos como “tejido” cuyo significado no varía en modo alguno al del uso común; en términos como “bifaz” o “paleolítico” se ha analizado la categoría gramatical y su empleo en la lengua; y, en el campo de la datación, dada la irregularidad y divergencia entre unos y otros diccionarios se ha primado la necesidad de sistematizar las formas denominativas.

El estudio caso a caso de cada unos de los términos y campos, la adecuación y la necesidad específica de los mismos ha determinado que, aunque exista una regularidad en la metodología de análisis, se haya adaptado el enfoque según cada uno de los casos. En este sentido, el ejemplo más ilustrativo lo representa el estudio de los términos que se engloban bajo los métodos de datación, en el que las peculiaridades de los mismos han exigido una metodología y una aproximación muy distinta.

En líneas generales, la metodología de estudio ha tenido en cuenta los siguientes factores:

1. La etimología refrendada con diccionarios etimológicos como el *DCECH*.
2. La aparición de los términos y su evolución en las obras lexicográficas españolas.
3. En cuanto a la semántica hemos considerado su significado actual así como su evolución a lo largo de la historia poniendo especial atención en la especialización de su significado. En este sentido, se ha estimado su pertenencia o adscripción a una disciplina determinada y, en tal caso, se ha analizado su empleo en la Arqueología con el mismo significado o, en cambio, se ha producido una adaptación del mismo a las necesidades teóricas de esta disciplina. Es el caso de términos de la Biología como “biotopo”, el cual no ha mutado su significado frente a otros como “hábitat” que ha generado cuatro acepciones distintas. Con tal objeto se han consultado los diccionarios

pertencientes a las distintas disciplinas para analizar los cambios en el significado y las variaciones que han podido acontecer en el trasvase de una materia a otra.

Se ha considerado también los fenómenos de sinonimia y polisemia que, como ya hemos advertido anteriormente, son elementos propios del LCT y en específico, del LCT de la Arqueología.

4. Se ha apreciado la variedad denominativa de un mismo concepto según las distintas escuelas y enfoques y se ha teorizado y regularizado sobre esta variedad en la forma así como la variedad ortográfica, como es el caso de “akinak” y “acinaces” que presenta dos variantes.

6.8.1. ¿Onomasiología o semasiología? Los campos asociativos

Tradicionalmente, los estudios lingüísticos que han versado sobre terminología especializada de una ciencia o de un campo específico se han asociado siempre al enfoque onomasiológico, y se ha considerado éste, como el más recomendable³²⁹. Sin embargo, aunque la onomasiología y la semasiología suponen conceptos radicalmente opuestos, –la una parte del significado y la otra del significante–, en la práctica pueden y deben conjugarse los dos enfoques por una cuestión obvia: si la onomasiología pretende dar cuenta de las asociaciones que existen entre contenidos, para ello, es requisito *sine qua non* que antes conozcamos el significado de cada uno de los términos de dicha asociación, por lo que toda aproximación del léxico desde el punto de vista onomasiológico requiere de un análisis semasiológico previo de las palabras. Y es que, como explica Vangehutchten³³⁰, “cada análisis onomasiológico presupone en cierta medida un análisis semasiológico”.

En este sentido, en nuestro estudio lingüístico hemos partido de un análisis semasiológico de cada uno de los términos seleccionados en aras de conocer el

³²⁹ Vid. Haensch, *Op. cit.*, 1997, p.56. Esta referencia se hace en relación a los diccionarios aunque pudiera ser aplicada a cualquier trabajo sistemático que aborda el léxico especializado.

³³⁰ *Op. cit.* p. 103.

significado y así poder establecer el análisis onomasiológico que se presenta en dicho trabajo.

Las relaciones de contenido entre los distintos términos se han establecido en torno al concepto de “campo asociativo” de Coseriu, dados los problemas teóricos que conlleva el empleo de nociones como “campo léxico” o incluso, “campo conceptual”, que se emplea sin embargo con mucha asiduidad en la Terminología y en otras corrientes lingüísticas. La noción de “campo asociativo” responde a la perfección a las necesidades metodológicas que se pretenden, a la vez que está libre de toda problemática teórica. Los “campos asociativos” “no son estructuras en el sentido propio del término, sino «configuraciones»: no conciernen a la estructuración del significado por medio de rasgos distintivos (oposiciones semánticas), sino a las asociaciones de un signo con otros signos, asociaciones establecidas por similitud o por contigüidad, tanto de los significantes como de los significados³³¹”. Esto supuesto, la configuración de los campos asociativos dependerá siempre de la perspectiva desde la cual sean elaborados, puesto que los conceptos de similitud y contigüidad están condicionados por el investigador, aunque éstos deberán estar justificados sobre una base teórica firme y con unos criterios previos muy claros de ahí que esta ordenación deberá ser sistemática y no aleatoria. Quiere decir esto que la configuración de los campos asociativos será válida o no en la medida en que éstos respondan a un esquema conceptual coherente que perfectamente puede ser compatible con otra propuesta que parta de una clasificación radicalmente distinta: el *TPHA* propone una aproximación temática frente a la disciplinar que es la que hemos considerado en nuestro trabajo. La aproximación disciplinar conlleva un inconveniente principal que ya descubrieran los responsables del *TPHA*, el cual consiste en lo que denominaron como “áreas de solapamiento léxico” es decir, la posibilidad de que ciertos términos o incluso, campos enteros, pudieran incluirse a la vez en diversas disciplinas, como es el caso de las unidades relacionadas con el comercio (“redistribución”, “reciprocidad” y “mercado”) que bien podrían haberse insertado tanto en la “Arqueología de la producción”, como en la “Arqueología del comercio”. Otra situación parecida es la de términos como “muro fantasma” o

³³¹ E. Coseriu, *op. cit.*, pp. 168-169.

“agujero de poste”, que se incluyen bajo el campo de la “arqueología de la arquitectura” pero podían haber formado parte de la “arqueología de campo” pues el mismo término “muro fantasma” es abordado en la obra de Wheeler. Esto también ocurre con las especies humanas o las vegetales, que además de incluirlas en el campo de la “bioarqueología”, pudieran estar encuadradas dentro de la Taxonomía.

Este inconveniente, motivado por la interacción de los distintos ámbitos, se ha solventado mediante la decisión de elegir aquel campo en el cual creíamos más adecuada su inserción. Por tanto, no es tanto una cuestión de ser o no ser, sino de la elección coherente de la misma considerando que la otra opción también podía ser igualmente válida. Lo importante además de esta estructuración es que parte del origen, del punto cero, de la Arqueología como epicentro de todos los términos que funcionan en su entramado teórico.

Los términos que aparecen en **negrita** significan que forman parte del corpus y como tales han sido tratados.

En definitiva, y partiendo de un estudio semasiológico de los distintos términos seleccionados y sobre todo, de una aproximación teórica previa al objeto de estudio, la configuración de los campos asociativos se ha articulado sobre el concepto de interdisciplinariedad, que consideramos esencial y sobre el cual se articula esta disciplina. Así, considerando el concepto de arqueología como núcleo fundamental del que parten todas y cada una de las ramificaciones, y teniendo en cuenta todas las cuestiones teóricas que hemos considerado anteriormente en torno a la “variedad en el ámbito”, es decir, la diversificación y especialización de la misma, así como las distintas disciplinas externas que le nutren de contenidos, metodología y por tanto de terminología, se ha organizado cada uno de los campos asociativos según estas dos coordenadas:

1. La diversificación de la propia Arqueología en diferentes ámbitos e intereses.
2. Las disciplinas y ámbitos de conocimiento que auxilian y ayudan con sus conocimientos a los propósitos de la Arqueología.

A su vez, el primer campo asociativo se ha subdividido en otros dos subcampos fundamentales de acuerdo al esquema propuesto por M. Walker³³², adaptándolo a las necesidades del estudio lingüístico propuesto:

1.1. Subdisciplinas y ámbitos de conocimiento de enfoque eminentemente histórico.³³³

1.2. Subdisciplinas y ámbitos de conocimiento transculturales de la Arqueología.

Y cada uno de estos campos se ha subdividido en diferentes grupos incluyendo en cada uno de ellos el estudio lingüístico de los términos, los cuales, se han ordenado alfabéticamente como norma general, aunque ésta será transgredida cuando la organización conceptual así lo requiera; es decir, que si estamos organizando el campo de las edades de Thomsen, la de piedra irá primero, la de bronce segundo, y la de hierro en último lugar; e igual ocurrirá con los períodos geológicos en los que el criterio cronológico prevalecerá al alfabético³³⁴: Paleolítico, Mesolítico y Neolítico.

³³² Vid. M.J. Walker, *op. cit.*, pp. 15-34.

³³³ Como ya hemos explicado, dentro de este grupo incluimos también aquellas “arqueologías” que constituyen el estudio desde una perspectiva teórica determinada: Arqueología marxista, Nueva Arqueología,...

³³⁴ Estas excepciones no se darán en el glosario donde la ordenación será alfabética en todo momento.

II. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

A. ÍNDICE DE LOS CAMPOS Y TÉRMINOS ESTUDIADOS

1. 0. Arqueología

1. 0. 1. Variedad e interdisciplinariedad de la Arqueología.

1.1. La diversificación de la propia Arqueología en diferentes ámbitos e intereses.

1.1.1. Subdisciplinas y ámbitos de conocimiento de enfoque eminentemente histórico

1. Anticuaria

2. Arqueología clásica

3. Arqueología cristiana

4. Arqueología marxista

5. Arqueología postprocesual

6. Egiptología

Maat

Ureus

Ka

7. Nueva arqueología

1.1.2. Subdisciplinas y ámbitos de conocimiento transculturales de la Arqueología

1. Arqueología ambiental

2. Arqueología contractual Gestión del patrimonio arqueológico

Preservación

Preservación

Restauración

Deterioro

Deterioro

Expolio

Furtivo (huaquero)

Falsificación

Difusión

Museo

Parque arqueológico

3. Arqueología cuantitativa Representaciones matemáticas

Distribuciones

Gráfico acumulativo

[Perfil]

Perfil de mortandad atricional

Perfil de mortandad catastrófica

Representaciones cartográficas e ilustraciones.

Cartografía arqueológica

Dibujo reconstructivo

Ilustración arqueológica

4. Arqueología de campo

Trabajo de campo

Excavación

Matriz de Harris

Prospección

Sección

Sondeo

Sonda

Testigo
Valoración
Vaciado
Yacimiento

Identificación y análisis de los vestigios del pasado

Área de actividad

Área habitacional

Contexto arqueológico

Homotaxial

Huellas de uso

Nivel inclinado
Registro arqueológico
Residuo

Suelo de habitación

Denominación de las estructuras halladas

Campos célticos
Cazadero
Basurero, sambaquí, cochero y escombrera
Testar
Taller lítico
[Tell]
Hüyük
Tepe

Elementos hallados en un yacimiento

Ajuar funerario
Artefacto
[Depósito]
Depósito de bronce
Depósito votivo

5. Arqueología de la arquitectura

Construcciones arquitectónicas

Acueducto
Alineamiento
Almacén
Anfiteatro
Arco del triunfo
Basílica
Bouleuterion
Camp

Campamento (castra)
Capitolio
Casa
Castro
Catacumbas
Circo
Crannog
Cromlech
Curia
Cursus
Domus
Dun
Dyke linear earthwork
Emporio
Estadio
Faro
Foro
Fortaleza
Henge
Hill figure/Hill fort
Kiva
Laberinto
Mammisi (lugar de nacimiento)
Menhir/Estatua-menhir
Mercado
Necrópolis
 Campos de urnas
Nuraghe
Odeón
Obelisco
Oppidum
Palacio
Palafito
Pirámide
Santuario
Souterrain
Stone – circle
Stupa
Talayot
Tambo
Taula
Teatro
Temazcal
Témemos
Termas
Terp
Torre

Trilitón
Trofeo
Tzompantli
Vicus
Vihara
Villa/Villa romana
Vitrified fort
Wheelhouse

Zemlyanka
Zigurat

Tipos de enterramiento y elementos arquitectónicos que forman parte de los mismos

Barrow
Long Barrow
Berm
Cairn
Cista
Columbario
Chulpa
Dolmen
Domu de janas
Dromos
Dyss
Estela
Galería cubierta
Hipogeo
Huaca
Hunebed
Kerb
Kurgán
Mastaba
Mausoleo
Megalito
Megalitismo
Naveta
Ortostato
Red hills

Septal slab
Sepulcro de corredor
Specchia
Tholos
[Tumba]
Tumba di giganti
Tumba de cámara

Tumba de pozo
Tumba de pozo y cámara
Túmulo

Partes y elementos que constituyen una estructura arquitectónica

Agger
Alfarda

Altar
Árula

Apodyterium
Calcídico

Cavea, ima, media, summa
Cavedio
Compluvio
Etoa (stoa)
Glacis
Hilani o bit-hilani

Hipocausto
Hogar
Larario
Megarón
Peristilo
Pilono
Pórtico
Pretorio (Praetorium)
Ushnu
Tapial
Tutulus

Materiales y elementos de construcción

Adobe
Aparejo ciclópeo
Arcilla
Barro
Entramado
Falsa bóveda
Ladrillo
Sarsens
Tepetate
Terracota

Indicios arqueológicos de elementos arquitectónicos del pasado.

Agujero de poste
Fondo de cabaña
Muro fantasma

6. Arqueología de la iluminación

7. Arqueología de la muerte/Arqueología funeraria

Enterramiento

Enterramiento en nave

Sarcófago

Técnicas funerarias

Cremación

[Incineración]

Inhumación

Momificación

Momia

Sepultura

8. Arqueología de la producción

Prácticas sociales de subsistencia y desarrollo

Agricultura

Carroñeo

Castración

Caza

Comercio

[Redistribución]

[Reciprocidad]

Mercado

Conservación

Correo

Despiece

Domesticación

Estabulación

Ganadería

Irrigación

Marisqueo

Pesca

Recolección

Salazón

Transporte

Trashumancia

Transformaciones sociales

Revolución de los productos secundarios

Revolución neolítica

Revolución urbana

Formas de organización social

- Tribus y [Bandas]
- Jefatura
- Estado
- Cazadores-recolectores
- Civilización

Organización administrativa

- Ciudad
- Colonia
- Koinon
- Metrópolis
- Nomo
- Polis
- Provincia
- Satrapía
- Talasocracia

Fronteras

Limes

Asty

Organización política

- Comicio
- Corporaciones (Collegia)
- Druida
- Gens
- Imperio
 - Emperador
- Faraón
 - Hicsos
- Lictores (fasces)

Organización militar

- Legión

9. Arqueología de urgencia

10. Arqueología del comercio

11. Arqueología del paisaje/ Arqueología espacial

12. Arqueología del poder

13. Arqueología del tejido

- Tejido
- Zarzo
- Vestido

Huipil
Cálceo

14. Arqueología experimental

15. Arqueología fantástica

16. Arqueología industrial

17. Arqueología minera

Minería
Cantera
Brecha
Calaíta
Calcedonia
Cinabrio
Cornalina o cornelina
Cristal de roca
Esmeralda
Jade
Jadeíta
Lapislázuli
Malaquita
Ocre
Ónice
Piedra pómez
Porfiro
Sílex
Tepetate
Toba caliza
Turquesa
Esteatita

18. Arqueología naval

Navegación
Nave
Cimba
Tirreme

19. Arqueología subacuática

Pecio

20. Arqueología teórica

Teorías, corrientes de pensamiento y modelos en arqueología

Estructuralismo
Evolucionismo cultural
Funcionalismo
Materialismo cultural
Materialismo histórico
Teoría crítica

Teoría general de sistemas (T.G.S.)
Modelos en Arqueología
Modelos de asentamiento
Modelos de organización social
Modelo de ola de avance

21. Arqueología urbana

Elementos de una ciudad y clases de caminos pavimentados

Acrópolis
Ágora
Calzada
Caminos de madera/Trackway/Ridgeway
Canal
Cardo
Centro ceremonial
Decumano
Ínsula
Pomerio
Vía

22. Arqueoastronomía

Cometa
Eclipse

23. Arqueobotánica

Espora

24. Arqueometalurgia

Metales
Cobre
Estaño
Oro
Plata
Platino
Plomo
Aleación
Bronce
Electrón
Tumbaga
Crisócola
Fayenza
Hornos metalúrgicos
Molde
Lingote

25. Arqueometría

Análisis, técnicas y métodos
Análisis
Tipos de análisis
Análisis cerámico

Análisis del esqueleto
Análisis del fosfato
Análisis del polen
Análisis del suelo
Análisis de coprolitos

Técnica

Técnicas analíticas

Activación neutrónica
Análisis espectrográfico
Biometría
Difracción de rayos X
Esquelotocronología
Fluorescencia de los rayos X
Muestreo
Osteometría
Paleoserología
Prueba de resistividad

Técnicas varias

Agrimensura
Cartas de color Munsell
Fotogrametría
Fotografía aérea
Número de restos (NR)
Técnicas no destructivas
Método de flotación
Teledetención

Métodos

Cuadrulado
Paradigma de los indicios
Reloj molecular

Métodos de datación

Cronología
Cronología
Datación
Datación absoluta
Datación cronométrica.
Cronometría
Datación relativa
Métodos de datación realtiva
Métodos de datación absoluta
Periodización
Datación por la estratigrafía
Datación por las secuencias tipológicas
Datación por la seriación
 Datación por la seriación contextual
 Datación por la seriación de frecuencia
Datación por la dendrocronología

- Datación cruzada
- Datación por el radiocarbono
- Datación por el potasio-argón (K-Ar)
- Datación mediante las fechas históricas de referencia
 - Calendario
 - Fastos
- Datación mediante las series de uranio
- Datación por la huellas de fisión
- Datación por la termoluminiscencia
- Datación por la resonancia electrónica del spin
- Datación por la hidratación de la obsidiana
- Datación por la racemización de los huesos
- Datación arqueomagnética
- Datación por las varvas
- Datación por el oxígeno 16/18
- Datación por la tasa de cationes
- Datación por el test del flúor
- Datación por el contenido de colágeno
- Datación faunística
- Datación lingüística
 - Glotocronología

26. Arqueosismología

27. Arqueozoología

28. Bioarqueología

- Agriotipo
- Alóctono
- Biocenosis
- Bioindicador
- Biomasa
- Biotipo
- Biotopo
- Cimarrón
- Cohorte
- Deformación craneana
- Dimorfismo
- Ecosistema
- Egagrópila
- Endemismo (animal)
- Espora
- Espectro
- Fauna
 - Microfauna
 - Mesofauna
 - Macrofauna
 - Megafauna
- Grupo tafonómico
- Hábitat
- Híbrido
- Índice cefálico
- Número mínimo de individuos (NMI)

Parásito
Polimorfismo
Raciación animal
Raza
Simbiosis
Sinantrópico/Sinurbanista
Tafocenosis
Tanatocenosis
Tanatomasa
Taxocenosis
Trófico
Variedad

[Especie]

Especie humana

Género homo
Hominido
[Hominoide]

Cro-magnon
Hombre moderno
Humanidad reciente
Neandertal
Preneandertal
Paranthopus/parántropo
Pitecántropo

Especies animales

Asno
Bisonte
Caballo
Cabra
Camélidos
Camello
Cardium
Caribú
Carnero
Cauri
Cerdo
Coral
Crustáceo
Dragón*
Elefante antiguo/ Mamut
Equinodermo
Guanaco
Lagomorfo
León
Llama
Mastodonte
Megaterio
Molusco
Mufl
On

Murex
Nopla
Pavo
Perisodáctilo
Perro
Roedor
Rumiante
Spondylus gaederopus
Ungulado
Venado

Partes de un animal

Exoesqueleto
Opérculo
Clavija ósea
Queratina
Diente

Especies vegetales

Algodón
Avena
Batata
Cacao
Calabaza
Cebada
Cereal
Coca
Coníferas
Esparto
Espelta
Frijol
Girasol
Guisante
Haba
Habichuela
Loto
Maguey
Maíz
Mandioca
Mijo
Milpa
Ñame
Olivo
Papiro
Patata
Quina
Tabaco
Taro
Trigo
Vainilla
Veza
Vid

Genética

[Selección]
Selección (natural)
Selección (artificial)
Genoma

29. Clasificación y tipología

Atributo

Estilo
Tipología
Tipología lítica
[Tipología cerámica]

Útiles e instrumentos

Útiles agrícolas

Arado
Azada
Hoz
Mano/Molino de mano
Metate
Molino
Palo cavador
Taklla

Armas

Ofensivas

Akinak
Alabarda
Arco y flechas
Arpón
Azagaya
Carro de combate
Espada
Espada de lengua de carpa
Estoque
Falcata
Hacha
Doble hacha
Hacha de batalla/hacha de combate
Hacha de talón
Hacha martillo
Labris
Honda
Lanzadardos (propulsor, atlatl, estólica)

Atlatl
Estólica
Propulsor
Macana
Scramasax
Trampa
Tumi

Defensivas

Caballo de Frisa
Capistro
Escudo
Clípeo
Muñequera
Yelmo

Elementos que componen las armas

Contera
Espiga
Enmangamiento de asta
[Punta]
Punta de cola de pescado
Punta de flecha
Punta de lanza
Punta de Clovis
Punta de Font Robert

Útiles líticos

Bifaz
Blattspitzen
Buril
Microburil
Denticulado
Federmesser
Hacha de mano
Hendidor
Hoja
Hojitas Dufour
Lámina
Microlito
Microlitismo
Leptolítico
Pebble-tool
Chopper
Chopping tool
Puñal
Raedera
Raspador
Tranchet

Elementos relacionados con la talla de útiles de piedra

- [Bulbo]
 - Bulbo de percusión
- Lasca
- Microburil
- Núcleo
- Perforación en V
- Piqueteado
- Plano de percusión
- [Retoque]
 - Retoque a presión
 - Retoque secundario
- Sílex
- [Talla]
 - Talla Levallois
 - Técnica levalloisiense

Útiles domésticos

- Aguja
- Alfiler
- Balanza
- Botones
- Broche de cinturón
- Cávea
- Ceriolario
- Clepsidra
- Duho
- Espejo
- Estrígilo
 - Ceroma
- Fíbula
- Kipu
- Navaja de afeitar
- Óstraca
- Peine
 - Calamistro
- Juguete
- Lucerna
- Tábula
- Tésera

Útiles empleados en tareas artesanales

- Azuela
- Bastón de mando
- Espátula
- Fusayola
- Punzón
- Torno de alfarero

Instrumentos musicales

- Lur

Címbalo
Pentacordio

Sellos

Cerógrafo
Entalle
Pintadera
Sello

Instrumentos técnicos

Magnetómetro

Recipientes

Aríbalo
Búcaro, bucchero
Caldero
Cáliz
Campaniforme
Canope/Canopos/Vasos canópicos
Ciato
Cálato
Canistro
Ciborio
Cista
Crátera
Crisol
Cuenco polípodo
Food Vessel
Funnel beaker
[Jarra]
 Jarra de estribo
 Jarra sepulcral
Kero
K'uei
Osario
Pithos
Pygmy vessel
Pyxis
Ritón
Sítula
Ting
Urna
 Urna funeraria
[Vaso]
 Vaso de boca cuadrada
 Vaso de vertedor y puente
Thymiaterion

30. Etnoarqueología

31. Geoarqueología

Fenómenos geológicos

Bradisismo

Colapso

Crioturbación

Desertificación

Diagénesis

Diluvio

Discordancia

Gelivación

Glaciación

Glacioeustatismo

Inversión estratigráfica

Isostasia

Niveles marinos

Proceso postdeposicional

Solifluxión

Formaciones geológicas

Abrigo

Cueva

Delta

Espelotema

[Fosil]

Fósil director

Fósil humano

Lagos pleistocénicos

Línea de costa

Loess

Lynchet

Medio sedimentario

Terraza

Turbera

Sedimento primario o rápido

Períodos geológicos y climáticos.

Cromeriense

Cuaternario

Edad glacial

[Anaglacial]

[Cataglacial]

Estadial

Interglacial

Interstadial

Tardiglacial

Último período glacial

Avance de Valders

Dryas antiguo/ Dryas reciente

Oscilación de Allerod

Two creeks interval

Escala isotópica

Flandriense

Holoceno

Pleistoceno

[Plioceno]

Pluvial

Cronología tradicional

Prehistoria

Paleolítico

Epipaleolítico

Mesolítico

Neolítico

Heládico

Protohistoria

Historia

Edad antigua

Edad Media

Edad moderna

Edad contemporánea

Sistema de las tres edades

Edad de piedra

Edad del bronce

Edad del hierro

Edad del cobre

Otros

Paleoclima

Paleosuelo

1. 2. Disciplinas que auxilian y ayudan con sus conocimientos a los propósitos de la Arqueología.

1. Antropología

Antropología biológica

[Antropología cultural]

[Antropología lingüística]

Origen del lenguaje

Alfabeto

Silabario

Lenguas

Bantú

Indoeuropeo

Nahuatl

Sánscrito

Tojariense

Escritura

Cuneiforme

Demótico
Hierático
Ideograma
Jeroglífico
Lineal A y B
Runas

Paleoantropología

Cultura

Cultura arqueológica

Cultura material

Conjunto cerrado/ hallazgo cerrado

Asociación

Industria

 Industria lítica

 Industria ósea

Facies

Tecnologías productivas

Tradicición

Aculturación

Bienes de prestigio

Cambio cultural

Convergencia

Difusión

Homostadial

Series

Términos específicos de la Arqueología con los que se denominan las distintas culturas e industrias:

Abevillense

Achelense

Adena

Ahrensburguiense

Amratiense

Amudiense

Apenínica

Asturiense

Ateriense

Auriñaciense

Aziliense

Badariense

Bahía

Capsiense

Chassey
Chatelperroniense
Clactoniense
Cultura creswelliense
Cultura de Knoviz
Cultura de Lausitz
Cultura de los túmulos
Cultura de Mississippi medio
Cultura de Ozieri
Cultura de Seine-Oise-Marne/ Cultura SOM
Cultura de Windmill Hill
Cultura del Ródano
Cultura Kubán
Cultura Iarnense
Cultura Mondsee
Cultura basarabi
Cultura circumpolar
Cultura Cucuterni
Cultura danubiana/ Cultura TRB
Cultura de las tumbas individuales
Cultura de Wessex
Cultura lusaciense
Cultura mixteca-puebla
Cultura Pécel
Culturas del epipaleolítico
Dabban
Desert culture
Dorset
Dvrel-Rimbury culture
Emiriense
Ertebolle
Fauresmith
Gerzeense
Golasecca
Gravetiense
Gulmelnita
Hamburguienses
Hoabinh/Hoabiniense
Honokam
Hopewell
Hötting
Iberomauritano/ Oraniense
Jhukar
Jomon
Karari
Kulli
Larissa
Lengyel
Levailloso-musteriense
Lung Sahn
Lumpebiense
Maglemoniense
Magosiense
Mochica

Mogollón
Natufiense
Nazca
Old Bering Sea
Old copper culture
Olduvaiense
Otomani
Perigordiense
Picénica
Salcuta
Sangoense/ Sangoanense
Sauveterriense
Soan
Solutrense
Tardenoisiense
Tayaciense
Thule
Uluziense
Ushabti
Valdivia
Veraziense
Wilton
Zarziense
Tisza

Prácticas culturales y etnográficas

Canibalismo
Cautividad
Trepanación
Mutilación dentaria
Ritual
Nahualismo
Magia simpática

2. Antropometría

3. Arquitectura naval

4. [Botánica]

Antracología
Carpología
Etnobotánica
Palinología

5. [Ciencias de la tierra]

Edafología
Estratigrafía
Biostratigrafía

Cronoestratigrafía
Geocronología
Geofísica
Geomorfología
Petrografía

6. Ecología

Ecología cultural

7. Epigrafía

8. Estadística

9. Etología

10. Glíptica

11. Historia

Historia del arte

Iconografía/Iconología

Estilos artísticos

Estilo

Arcaizante

[Arte]

Arte céltico

Arte paleolítico

Arte mobiliario

Arte rupestre

Arte esquemático o macroesquemático

Decoración

Objetos de decoración

Betilo

Bezote

Broche

Bulla

Cartucho

Disco solar

Atón

Dotaku

Escarabeo

Geoglifo

Graffiti

Lúnula

Máscara

Mosaico

Mosaico de plumas

Ornamento en forma de ancla

Pectoral

Plaquita de hueso con adornos ovoides
Spacer plate
Torques
Torques de tara
Tutulus

Motivos decorativos

Gallón (también agallón)
Guilloché
Meandro

Escultura

Tipos de escultura

Atlante
Cariátide
Casa mortuoria
Cemí
Coloso
Chacmool
Deidad dolménica
Esfinge
Estatuilla/ Figurilla
Estatuilla de Venus/ Venus paleolíticas
Estela
Haniwa
Kore
Kouros
Lamasu
Menhir/Estatua menhir
Paleta
Palma
Petroglifo
Shawatbi/ Ushebti
Verraco
Yugo

Cerámica

Tipos de cerámica

1. Color
Cerámica anaranjada fina
Cerámica black-and-red
Cerámica delgada anaranjada
Cerámica escaflata
Cerámica mazapán
Cerámica Northern Black Polished
Cerámica ochre-coloured
Cerámica painted gray
Cerámica plumbate/cerámica plomiza

2. Decoración

Cerámica de bandas/Cerámica linear
Cerámica de cuerdas
Cerámica decorada con trazos
Cerámica impresa
Cerámica Pit-comb

3. Lugar o cultura donde se ha desarrollado.

Cerámica de New Forest
Cerámica del Valle Nene
Cerámica Peterborough

4. Varios.

Barbotina
Cerámica minyan
Cerámica sigillata/Terra
Sartén

Elementos de la cerámica

Asa lunata
Carena
Cordón
Engobe
Flauta de pan
Vertedor de estribo

Modos de decoración de la cerámica

Decoración de acanalados
Decoración de peine
Decoración estampada
Decoración excisa
Decoración impresa
Decoración incisa
Oculus
Rocker pattern

Técnicas artísticas

Bruñido
Esmalte
Lacado
Repujado
Vidriado
Pintura en negativo
Ruedecilla
Cera perdida

Técnicas artesanales

Cestería
Cordelería

Hilado
Orfebrería
Plumería

12. Informática

13. Medicina

Patología
Paleopatología
Osteología
Paleonutrición

14. Metalurgia

15. Numismática

Moneda
Moneda radiada
Currency bar
As
Áureo
Dracma
Sceatta
Sestercio

16. Paleodemografía

17. Paleoeconomía

18. Paleografía

19. Paleontología

20. Papirología

21. Tafonomía

Bioestratinomía
Diagénesis

22. Taxonomía

Taxonomía animal

23. Urbanismo

24. Zoología

Entomología
Etnozoología
Ictiología

Malacología
Ornitología

25. Zootecnia

1.3. Entradas temáticas

Ámbar
Bebidas alcohólicas
Bestiario
Comunicación arqueológica
Determinación del origen
Determinación del sexo
Dexteridad
Drogas
Erótica
Estimación de la población
Fuego
Identificación del carbón vegetal
Identificación petrológica
Juegos
 Juegos olímpicos
 Juego de pelota
Longevidad
Papel
Rueda
Sistemas de medida
Video
Vidrio

ESTUDIO DE LOS TÉRMINOS

1.0. La Arqueología.

Tanto el *DCECH* como el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933), datan la primera documentación del término “arqueología” (del gr. ἀρχαιολογία) en 1876. Sin embargo, el término ya es recogido en 1837, en la octava edición del diccionario de la Academia, y teniendo en cuenta que en líneas generales un vocablo entra en el diccionario cuando está perfectamente asentado en la lengua, cabe preguntarse por qué ambos diccionarios no consideran este hecho; aún más, el *Diccionario histórico de la lengua española* documenta el término “arqueólogo” por primera vez en el año 1854 en una obra del Duque de Rivas, por lo que parece extraño que se documente antes el adjetivo derivado que el sustantivo del que se deriva.

El término “arqueología” se define en el *DRAE* de 1837 como el ‘*estudio de los monumentos de la antigüedad*’, y se mantiene dicha definición sin ningún tipo de variación en los diccionarios académicos hasta la edición de 1869. A partir de la edición de 1884 se incluye una leve modificación (‘*estudio de los monumentos y cosas de la antigüedad*’) tras la cual, permanece inalterada hasta 1925, año en que el diccionario de la Academia considera por primera vez la Arqueología como una ciencia y la define en los siguientes términos: ‘*Ciencia que estudia todo lo que se refiere a las artes y monumentos de la antigüedad*’. La idea de la Arqueología como ciencia no aparece en la tradición académica hasta 1925, pero en otras obras lexicográficas como el *Gran Diccionario de la Lengua Española* de Castro y Rossi (1852) y el *Diccionario Nacional o Gran diccionario Clásico de la Lengua Española* de Domínguez (1846-47), sí estiman con anterioridad el estatus científico de esta disciplina.

La definición referida en el diccionario académico de 1925 se va a mantener sucesivamente hasta la edición actual, en la cual se hace un añadido a modo de coda en donde se especifica que el estudio de la Arqueología se lleva a cabo a través de los restos: *‘Ciencia que estudia todo lo que se refiere a las artes, a los monumentos y a los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos’*.

Las distintas formulaciones que se han ido vertiendo en las sucesivas ediciones del DRAE muestran el desarrollo paralelo de esta disciplina desde el punto de vista teórico, lo que implica para la lexicografía una necesidad manifiesta de tener que ir adaptándose a la nueva realidad. La primera definición que se hace de este objeto en 1837 tan sólo tiene en consideración los monumentos de la antigüedad, con lo que se ponen de manifiesto los orígenes de esta disciplina que hunde sus raíces en la Historia del arte y dentro de ella, en la Arquitectura. En este sentido, la definición de Toro y Gómez en el *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana* (1901) muestra la relación de dependencia de la Arqueología con la Historia al decir que ésta *‘es poderoso auxiliar de la historia’*. Posteriormente, en la edición de 1884, se abre la noción de arqueología y no sólo se consideran los monumentos, sino que también se habla de las “cosas de la antigüedad”, incluyendo bajo este término *omnibus* otra serie de elementos variados que igualmente pueden ser objeto de estudio de los arqueólogos. Será a partir de la edición académica de 1925 cuando se empieza a considerar la Arqueología como una disciplina científica denotando pues, el desarrollo de esta materia que a lo largo de los siglos ha ido evolucionando paulatinamente: de ser una simple afición por parte de anticuarios y coleccionistas, hasta constituirse como una ciencia, es decir, como un *‘conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales’* (DRAE, s.v.). Por último, en la edición actual del DRAE se lleva a cabo una adición que, a diferencia de las anteriores, es esencial en la medida en que se hace referencia a la singularidad de esta disciplina, es decir, aquello que le hace diferenciarse del resto de ciencias sociales que tienen como objeto de estudio la misma realidad, la sociedad: la inclusión del elemento “especialmente a través de sus restos” marca la idiosincrasia de esta ciencia que estudia las artes, los monumentos y los

objetos de la antigüedad, pero que lo hace –no mediante las fuentes escritas únicamente–, sino sobre todo, a través de los restos hallados en yacimientos arqueológicos que suponen para el arqueólogo el elemento esencial desde el cual es necesario inferir el tipo de sociedad, su modo de vida, la organización política, etc., del grupo humano al que pertenecieron los hallazgos. Esta adición marca la especificidad de la Arqueología pues como decíamos a propósito de la naturaleza de esta disciplina, ésta se fundamenta en el tipo de fuentes de las cuales obtienen su información, lo que Sharer y Ashmore⁶⁶⁹ denominan como “sources of information”, es decir, la naturaleza específica de la información que trata: mientras que la Historia por ejemplo, sólo se basa en las fuentes escritas (“textuals sources”) que comienzan obviamente con el nacimiento de la escritura⁶⁷⁰, la Arqueología lo hace con los restos hallados en los yacimientos (“physical remains of the past”). Esta diferenciación en cuanto a las fuentes de las que dimana la información “conduce a diferencias en la metodología y en las técnicas a través de las cuales el pasado es estudiado”⁶⁷¹ y, por tanto, a la particularidad de esta disciplina respecto a las demás ciencias sociales como la Historia o la Sociología.

En definitiva, en cuanto a las definiciones de la Arqueología, se pueden establecer dos grandes grupos según los diccionarios sean obra de la Real Academia de la Lengua Española o fruto del esfuerzo independiente de distintos lexicógrafos:

- a) En los diccionarios académicos, como se ha podido observar, apenas hay variación en la definición desde 1837 hasta la edición actual. Las modificaciones y añadidos son mínimos, entre los cuales quizá el más importante sea la consideración de la Arqueología como ciencia o la atención especial a la importancia de los restos para esta disciplina.

⁶⁶⁹ *Op. cit.*, p. 17.

⁶⁷⁰ Se suele considerar el año 3000 a.C. como la fecha de aparición de la escritura en la zona de Asia Occidental, mientras que en las restantes partes del mundo este fenómeno es posterior.

⁶⁷¹ Sharer y Ashmore, *op. cit.*, p. 17. La traducción es propia.

b) En las obras lexicográficas no académicas se pueden considerar a su vez dos grandes grupos:

1. Los que siguen la pauta de la Academia en cuanto a la definición y apenas varían un ápice los términos de la misma: es el caso de repertorios como el de Salvá, Pagés, Alemany y Bolufer y Rodríguez Navas.

2. Los que se desvían de la norma académica y aportan algo nuevo a la denominación, como es el caso de la obra de Castro y Rossi que se adelanta a la estimación científica de la Arqueología en 73 años. El diccionario de Ramón Joaquín Domínguez manifiesta en su definición las relaciones existentes entre la Arqueología y la Historia al decir que es una *‘ciencia que trata del estudio y conocimiento de los monumentos antiguos, sus inscripciones, emblemas etc., todo lo que atañe a su explicación é inteligencia, con objeto de rectificar ó completar la historia’*. En la misma línea, el *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana* (1901) de Toro y Gómez, –que coincide con la Academia en la primera acepción–, en la segunda no obstante, hace referencia a la dependencia de esta disciplina respecto a la Historia y sobre todo, alude por primera vez a los restos como fuente directa de los arqueólogos: *‘la arqueología, que deduce el conocimiento de los tiempos pasados por lo que de ellos queda, como monumentos, ruinas, etc., es poderoso auxiliar de la historia’*.

Ahora bien, la definición que ofrecen tanto el diccionario académico como el resto de obras lexicográficas no se ajusta del todo a la naturaleza de la Arqueología, puesto que hacen referencia al estudio de las artes, los monumentos y los objetos de la

antigüedad, y en ningún momento consideran el objeto de estudio esencial de esta disciplina como es la sociedad, el hombre y todo lo que le rodea. El arqueólogo no estudia el resto de una vasija de manera aislada y como ente independiente, sino que necesita relacionarlo con otros aspectos como la alimentación, el tipo de industria, los modos de vida sedentarios o nómadas,... Es por ello, que la definición del *DRAE* sólo atiende a una pequeña parcela de la realidad de esta materia de estudio.

La definición de este término en las obras específicas de Arqueología plantea una serie de dificultades y diferencias que se deben a la naturaleza misma de esta materia, caracterizada por su tradición heterogénea en donde se arraigan una serie de parcelas de conocimiento muy diversas que tienen como consecuencia la difícil separación entre unas y otras o, incluso, la consideración de la Arqueología como conjunto de técnicas al servicio de otras disciplinas como la Historia o la Antropología. A mayor abundamiento, la definición de esta disciplina dependerá de la tradición teórica desde la que se formule, de tal manera que en los Estados Unidos o en Inglaterra donde la Arqueología se incluye dentro de la Antropología, esta definición variará considerablemente en relación a la tradición española o a la de otros países y corrientes europeas. Por todas estas razones, es lógico que el *ALC*, al abordar la definición del término, comience mencionando la dificultad de esta tarea: *‘Aunque dar una definición precisa, exacta y que satisfaga a la mayor parte o a todos los profesionales es tarea prácticamente imposible, lo intentaremos al presumir que la arqueología es el campo científico o de conocimientos que se ocupa del estudio de las sociedades y culturas del pasado, a partir de los restos de cultura material y de los datos hallados en el contexto natural y sociocultural mediante la exploración superficial del terreno y la excavación estratigráfica’*.

Quizá, la definición más acertada y completa sea la de Sharer y Ashmore pues en ella incorpora el objeto de conocimiento (“the subject matter”); el objeto real, es decir, los restos materiales del pasado, y las técnicas que son los medios para describir y explicar el pasado al considerar esta disciplina en los siguientes términos: “Field of inquiry, or discipline, that has grown during the last several hundred years from an amateurs’s past time to an increasingly scientifically-based profession. Seen from this

point of view, archaeology is the study of the social and cultural past through material remains –a study that seeks to order and describe the events of the past and to explain the meaning of those events”⁶⁷².

Como se puede observar, ambas definiciones consideran que la Arqueología es ante todo un estudio de las sociedades del pasado y que son los restos lo que permiten llegar a conocer esa realidad. Por tanto, son dos los elementos esenciales que debería tener una buena definición de este término como la que proponemos a continuación: ‘Disciplina científica que se ocupa del estudio de las sociedades y culturas del pasado a través de los restos materiales hallados’.

1. 0. 1. Variedad e interdisciplinariedad de la Arqueología.

Los dos elementos básicos que definen esta disciplina científica, –el estudio de la sociedad y los restos materiales como fuente de información–, determinan la heterogeneidad de esta materia y su diversificación en diferentes ámbitos. El hecho de que el objeto de estudio sea la sociedad en su totalidad, y que ésta obviamente sea de carácter multifacetado, conlleva que la Arqueología deba atender a infinidad de aspectos, como puedan ser las relaciones económicas, la organización social, la alimentación, las relaciones con el medio natural, las producciones artísticas del hombre, etc. Y en el otro lado, la singularidad de las fuentes de las cuales dimana todo este conocimiento de la sociedad implica el que la Arqueología se tenga que valer de otras disciplinas auxiliares pertenecientes a las ciencias naturales como la Geología o la Biología, o incluso de ciencias como las Matemáticas, la Física o la Química entre otras.

Según esto, podemos distinguir dentro de esta diversidad de ámbitos y disciplinas que interaccionan en el seno de la Arqueología dos grandes grupos:

1. La diversificación de la propia Arqueología en diferentes ámbitos e intereses.
2. Las disciplinas y materias de estudio que auxilian y ayudan con sus conocimientos a los propósitos de la Arqueología.

⁶⁷² *Op.cit.* Sharer y Ashmore, p.11.

1.1. La diversificación de la propia Arqueología en diferentes ámbitos e intereses.

El gran desarrollo de la Arqueología en las últimas décadas, así como la amplia pluralidad de parcelas que debe abarcar, ha propiciado la especialización y ramificación de esta disciplina en lo que Renfrew y Bahn denominan como “la variedad y ámbito de la Arqueología”⁶⁷³, es decir, la idea de que esta disciplina abarca en sí misma muchas arqueologías: “Hoy en día, la arqueología es una iglesia tolerante que abarca muchas «arqueologías» diferentes, unidas, no obstante, por lo métodos y planteamientos comunes...”⁶⁷⁴. De este modo, la Arqueología subacuática, la Arqueología funeraria, la Arqueología del paisaje,... constituyen especializaciones de una misma realidad disciplinar.

Al mismo tiempo, la relación de la Arqueología con las disciplinas auxiliares que conforman el segundo grupo ha dado lugar a unas disciplinas híbridas en donde se adaptan los presupuestos de las mismas a los intereses propios e incluso, se constituyen como materia independiente dentro de la Arqueología. Así, Geología + Arqueología = Geoarqueología; Etnología + Arqueología = Etonoarqueología; Botánica + Arqueología = Arqueobotánica,... Incluso, podríamos decir que la Arqueobotánica por ejemplo, incluiría la Carpología, la Antracología y la Palinología.

En definitiva, y tomando como referencia el esquema de M. Walker⁶⁷⁵ ya enunciado, podemos considerar dos grandes ámbitos de estudio que se encuadran dentro de los estudios de Arqueología propiamente dichos:

1.1. Un ámbito de enfoque eminentemente histórico, que se distingue en razón de su posición en la escala temporal: Arqueología prehistórica, Arqueología clásica, Arqueología precolombina o americana; Arqueología colonial, Arqueología industrial,... Algunas de éstas se centran en el proceso histórico de algunos pueblos o

⁶⁷³ *Op. cit.*, p. 11.

⁶⁷⁴ *Ibidem*, p. 11.

⁶⁷⁵ *Vid.* M.J. Walker, *op.cit.*, pp. 15-34.

civilizaciones del pasado: Egiptología, Arqueología helenística, Arqueología china,...

Dentro de este grupo incluimos también aquellas “arqueologías” que constituyen el estudio desde una perspectiva teórica determinada: Arqueología marxista, Nueva Arqueología, Arqueología contextual, Arqueología feminista o de género, etc.

1.2. Subdisciplinas transculturales o ámbitos de conocimiento en donde se incluyen las que se dedican a un aspecto concreto de la realidad arqueológica, como pueda ser el estudio de los restos funerarios, los pecios, la iluminación, la industria, la clasificación y tipología de los artefactos y objetos hallados, etc., al igual que los híbridos con otras disciplinas como la Geoarqueología, la Arqueología ambiental o la Arqueología de la Arquitectura, las cuales suponen una especialización y adaptación de los presupuestos teóricos de aquellas disciplinas a los propios intereses de la Arqueología.

Desde el punto de vista morfológico, la designación de esta serie de disciplinas pertenecientes a la Arqueología puede ser expresada de tres maneras distintas:

1. Mediante un sintagma en el que el núcleo es el término “arqueología”, modificado por un adyacente que califica dentro de las distintas posibilidades de esta disciplina, el ámbito concreto que estudia: Arqueología de la iluminación, Arqueología clásica,...
2. Mediante una fusión completa de estos dos elementos de manera que el núcleo central se abrevia con el elemento compositivo griego arqueo- (ἀρχαῖος) al que se le incrementa el elemento calificativo: Arqueobotánica, Arqueoastronomía,.... La modificación también puede hacerse anteponiendo al elemento “arqueología” los elementos

compositivos pertenecientes a la otra disciplina (bio-, etno-, geo-,...): Geoarqueología, Bioarqueología, Etnoarqueología,... Incluso, podemos hallar empleos sinonímicos en donde se entrecruzan los dos fenómenos como en el caso de Arqueozoología y Zooarqueología.

3. A través de un nuevo vocablo que designa el estudio en concreto: Egiptología.

1.1.1. Subdisciplinas y ámbitos de conocimiento de enfoque eminentemente histórico⁶⁷⁶

1. Anticuaria/ Anticuarismo

El anticuarismo en Aqueología representa un concepto muy amplio más allá del significado usual que corresponde al comercio de antigüedades, pues comprende los inicios de una disciplina incipiente; de la fase especulativa de esta disciplina donde son los anticuarios y coleccionistas los que comienzan a interesarse por el pasado y sus restos. En este sentido, el *ALC* precisa acerca de la diferencia entre ambos pues los anticuarios tienen cierto deseo de conocimiento, no solo taxonómico sino también cultural, mientras que los coleccionistas tan solo les guía en muchos casos el afán económico y acumulativo.

Ahora bien, anticuario no siempre ha significado *‘esa persona que se dedica a una actividad comercial vinculada con la búsqueda, recogida y venta de objetos antiguos’* como bien señala el *MyF*, sino que este término ha designado a lo largo de la historia diversas funciones: en el mundo latino, “antiquarius” designaba a un escritor arcaizante y posteriormente a un maestro de escuela, a un “librarius”, de ahí que en la Edad Media se llamara también así al amanuense que se dedicaba a la transcripción de textos antiguos.

⁶⁷⁶ Como ya hemos explicado, dentro de este grupo incluimos también aquellas “arqueologías” que constituyen el estudio desde una perspectiva teórica determinada: Arqueología marxista, Nueva Arqueología,...

Según el *MyF*, en la actualidad el término anticuaría designa una *`disciplina que estudia el pasado y en modo particular la antigüedad griega y romana por medio del estudio sistemático, la catalogación y la agrupación de los documentos de esa época que han llegado hasta nosotros, ya sean textos escritos o, con más frecuencia, objetos materiales: estatuas, inscripciones, monedas, etc`*.

2. Arqueología clásica

Teniendo en cuenta la quinta acepción que ofrece el *DRAE* a propósito del término clásica como lo *`pertenciente o relativo a la literatura o al arte de la Antigüedad griega y romana`*, podemos decir, siguiendo la formulación del *ALC*, que la Arqueología clásica es *`aquella que estudia los restos dejados por el Mundo Clásico de Occidente, Grecia y Roma`*.

La Arqueología clásica, como señala Oria Segura⁶⁷⁷, “es ante todo Arqueología, ni identificada con la Historia del Arte, ni subordinada a la Historia Antigua de base textual”, y define los rasgos esenciales de esta disciplina en los siguientes términos: “La Arqueología Clásica debe presentarse como una manera específica de conocer y explicar la historia del mundo clásico greco-romano, que toma como base restos materiales e integra su sentido con el de los demás datos en una construcción histórica global.”

Como anota el *ALC*, el fundador de esta disciplina fue Winckelmann, quien *`en sus publicaciones dio a la Arqueología clásica un carácter esteticista que se ha mantenido principalmente entre los investigadores alemanes`*.

3. Arqueología cristiana

Esta disciplina es definida en el *ALC* como aquella que *`estudia los restos dejados por el cristianismo en el área del Mundo Clásico`* y cuyo fundador fue G.B de Rossi, el cual, en 1849, llevó a cabo una serie de excavaciones bajo el suelo de Roma dando a conocer toda una serie de restos pertenecientes al mundo cristiano.

⁶⁷⁷ Vid. M. Oria Segura, “El estado de la Arqueología clásica en España: propuestas para un debate necesario”, en *SPAL*, 8, 1999, p. 15.

Sobre esta definición, otra serie de autores matizan algunos aspectos: es el caso de Iñiguez Herrero para quien la Arqueología cristiana “es una parte de la arqueología general, y emplea en su ejercicio los mismo métodos que ésta”⁶⁷⁸; la única salvedad o rasgo que le diferencia es que los restos con los que trata el arqueólogo corresponden a una época plenamente histórica y por tanto, con una abundancia de textos y documentos escritos, lo que lleva a este autor a cuestionarse, –apoyándose en la figura del profesor Grabar–, la denominación de Arqueología cristiana que sería un equívoco y debiera renombrarse como “arte cristiano primitivo” lo que podría conducir a nuestro juicio, a un reduccionismo importante del concepto de arqueología cristiana que quedaría excluido tan sólo a cuestiones artísticas.

Jesús Álvarez nos ofrece una visión más amplia del concepto al decir que “es una ciencia histórica que tiene por finalidad el estudio de los testimonios monumentales de los primeros siglos de la antigüedad cristiana...”⁶⁷⁹. No obstante, podemos hallar en esta definición cierta deficiencia y reducción al ceñirse tan sólo a los testimonios monumentales y no tener en cuenta otras manifestaciones que debieran ser consideradas en el ámbito de la era cristiana.

Incluso, en la conceptualización de este término se mezclan en muchas ocasiones lo religioso con arqueológico tal y como podemos apreciar en el hecho de que la mayoría de obras sobre Arqueología cristiana como la de Iñiguez Herrero o Jesús Álvarez han sido publicadas por editoriales ligadas a la jerarquía eclesiástica como demuestra el empleo del concepto de teología positiva relacionada con esta disciplina por parte de Iñiguez Herrero.

4. Arqueología marxista

Si tenemos en cuenta que ésta es una rama o materia de estudio de la arqueología, su especificidad estará marcada por el adjetivo marxista que le acompaña y que remite en el diccionario académico al concepto de marxismo, que se define como la *‘doctrina derivada de las teorías de los filósofos alemanes Friedrich Engels y Karl*

⁶⁷⁸ Vid. J.A. Iñiguez Herrero, , *Arqueología cristiana*, Eunsa, Pamplona, 2000, p.16.

⁶⁷⁹ Vid. J. Álvarez Gómez, y J.L. Ruíz de la Peña, *Arqueología cristiana*, B.A.C., Madrid, 1998, p.15.

Marx, consistente en interpretar el idealismo dialéctico de Hegel como materialismo dialéctico, y que aspira a conseguir una sociedad sin clases'. De igual modo opera McGuire en su artículo, donde lleva a cabo una aproximación a la idea marxista de la arqueología precisando en primer lugar la pertenencia de esta perspectiva de estudio a "una rica tradición intelectual nacida con las ideas de Karl Marx y que ha madurado, evolucionado y crecido durante más de 100 años"⁶⁸⁰.

De este modo, como señala el *MyF*, 'con el nombre genérico de arqueología marxista se hace referencia a un conjunto bastante heterogéneo de corrientes de pensamiento, que en distintos momentos y formas se han inspirado en el planteamiento historiográfico de teóricos como Karl Marx, Friedrich Engels y Antonio Gramsci para la reconstrucción del pasado'.

Renfrew y Bahn, en su manual de Arqueología⁶⁸¹, señalan como esta arqueología "ve las transformaciones de la sociedad como el resultado de las crecientes contradicciones entre las fuerzas de producción (tecnología) y las relaciones de producción (organización social). Tales contradicciones afloran en una lucha entre las distintas clases sociales".

El marxismo proporciona a la arqueología "los fundamentos para una praxis de la arqueología crítica con la sociedad, que busca el conocimiento del mundo y que se sirve de la acción para cambiarlo. [...] Es ahora una forma de conocer el mundo, una crítica del mundo y una herramienta para cambiar el mundo"⁶⁸².

Sobre la idea de la inclusión dentro de la Arqueología marxista de un 'conjunto bastante heterogéneo de corrientes de pensamiento', Mcguire refiere la existencia del marxismo dialéctico y de la dialéctica hegeliana pues considera que el marxismo en ningún momento puede ser considerado como una teoría de la sociedad única y coherente, sino que es una filosofía y como tal, responde a distintas tradiciones y modulaciones.

⁶⁸⁰ Vid. R.H. Mcguire, "Una aproximación marxista dialéctica a la arqueología, en *Cota Zero*, 14, 1998, p. 61.

⁶⁸¹ *Op. cit.* p. 510.

⁶⁸² *Ibidem*, pp. 61 y 62.

5. Arqueología postprocesual

La definición de este término se hace en contraste con la considerada Arqueología procesual de ahí que el *ALC* exponga que la Arqueología postprocesual *‘es un movimiento variado que comenzó como reacción contra lo que se percibía la escuela dominante en la Arqueología angloamericana durante los años 60 y 70: la nueva arqueología o la Arqueología procesual de L. Binford en los Estados Unidos y C. Renfrew en Inglaterra’*. Para el *MyF*, más que una escuela teórica coherente, *‘se trata de un cajón de sastre que acoge procedimientos y puntos de vista muy distintos’*. Como reacción a lo que se consideró como la Nueva Arqueología, señala el *ALC* que *‘una reconstrucción totalmente objetiva del pasado basada en el uso de verificación de hipótesis y en el método científico es imposible. Como todos los demás, los arqueólogos son personas con puntos de vista sesgados por la clase, la cultura y el género, hecho innegable que influye en su práctica arqueológica, en las preguntas que formulan al registro arqueológico y en las respuestas que de éste obtienen’*.

6. Egiptología

El *DRAE* define Egiptología como *‘el estudio de la civilización del antiguo Egipto’*. El *ALC* incluye este término, pero no lo define, sino que se limita a exponer la historia, los orígenes y los métodos de esta disciplina. Sauneron y Ferrer⁶⁸³, en su obra *La egiptología*, no definen en ningún momento el término que lleva como título su escrito y tampoco abordan la naturaleza del mismo, sino que se limitan a describir el desarrollo de esta materia a lo largo de la historia.

Bajo esta disciplina de enfoque claramente histórico, se pueden incluir una serie de términos del corpus referidos a la Egiptología tales como **maat** o **ka**, que expresan concepciones o ideas de gran amplitud conceptual. Así, “maat” designa según el *ALC*, *‘la verdad, la justicia y/o el orden cósmico’*, mientras que el término egipcio “ka” representa múltiples significados relacionados con el alimento o la energía necesaria para vivir. Según el *ALC*, las acepciones de esta unidad son la siguientes:

⁶⁸³ Vid. S. Sauneron, y A. Ferrer, *La egiptología*, Oikos-tau, Barcelona, 1971.

1. *'Energía necesaria para vivir'*.
2. *'Ofrenda de alimentos'*.
3. *'Estatua del difunto o del dios que va a recibir las ofrendas'*.
4. *'Término que designa al rey por su capacidad de repartir provisiones entre sus seguidores'*.

Por último, **ureus** designaba como expone el *BRAY*, a la *'cobra real del Antiguo Egipto que ostentaba el faraón en su frente'*.

7. Nueva arqueología

Las conceptualizaciones que llevan a cabo tanto el *ALC* como el *MyF* no responden en ningún momento a una definición clara y concisa, sino que supone una revisión histórica del contexto en el que nace esta materia y su posterior evolución. Teniendo en cuenta ambos diccionarios, estos consideran que es un movimiento cultural que surge en los años 60 en el ámbito anglosajón como reacción al enfoque histórico-cultural tradicional, y que propone según el *ALC* una serie de *'metodologías rigurosas para conducir la investigación arqueológica, insistiendo en que la Arqueología debía ser una disciplina orientada a los problemas que empleara, siempre que fuera posible, el método científico: la verificación de hipótesis formuladas explícitamente'*.

Renfrew y Bahn⁶⁸⁴ definen en su glosario Nueva Arqueología como una “propuesta que recalca la importancia de la relación dinámica de los aspectos económicos y sociales de la cultura con el medio, como base para la comprensión de los procesos del cambio cultural. Emplea el método científico consistente en exponer problemas, formular hipótesis y, posteriormente, contrastarlas”.

Además de la denominación de Nueva Arqueología procedente de la traducción del inglés *New archaeology*, en el contexto de la Arqueología en español se emplea la denominación de **Arqueología procesual** o **Arqueología procesualista**, que también provienen del inglés “*Procesual archaeology*”.

⁶⁸⁴ *Op. cit.*, p. 515.

1.1.2. Subdisciplinas y ámbitos de conocimiento transculturales de la Arqueología.

1. Arqueología ambiental

El *MyF* define la Arqueología ambiental como la *`rama de la arqueología que comprende el estudio de todos los aspectos físicos y biológicos del medio ambiente y de las relaciones del hombre con éste a lo largo del tiempo, a través de métodos y técnicas procedentes de las ciencias naturales`*.

Esta disciplina comienza a desarrollarse cuando afloran las ideas acerca del medio y el entorno como regidores de la vida humana, cuando comienzan a apreciarse la interrelación del hombre con el medio que lo determina y a la vez es determinado. Según esto, Renfrew y Bahn⁶⁸⁵ nos hablan de esta disciplina como el “campo en el que la investigación interdisciplinar, que implica a arqueólogos y científicos de la naturaleza, se dirige a la reconstrucción del uso de plantas y animales por el hombre, y de cómo se adaptaron las sociedades del pasado a las cambiantes condiciones medioambientales”.

La Arqueología ambiental, como destaca el *MyF*, puede ser dividida a su vez en varias disciplinas como son la Bioarqueología, la Antropología física, la Geoarqueología, y lo que se engloba bajo la denominación “estudios paleoclimáticos”.

2. Arqueología contractual

El *ALC* nos habla de esta arqueología como un *`modelo de gestión del patrimonio arqueológico, generalizado en los países con una opinión pública sensible a su protección y un buen nivel educativo, para hacer frente a la destrucción de yacimientos por las obras públicas, urbanísticas, agrícolas e industriales`*. En este sentido, Renfrew y Bahn⁶⁸⁶ se refieren a este término como una “investigación arqueológica llevada a cabo bajo la tutela de la legislación local o estatal, a menudo previa a la construcción de una autopista o a la expansión urbana, y en la cual se contrata al arqueólogo para realizar el estudio necesario”.

⁶⁸⁵ *Op. cit.*, p. 510.

⁶⁸⁶ *Ibidem*, p. 510.

Según esta definición, esta arqueología estaría muy relacionada con aquella otra que se denomina Arqueología de urgencia o Arqueología de rescate que tiene como objetivo el reconocimiento y recuperación de los restos materiales del pasado ante la inminencia de una acción que va a significar la posibilidad de indagar sobre los mismos.

Bajo esta disciplina de la Arqueología se incluyen aquellos elementos que están relacionados con la tutela pública del patrimonio arqueológico, pues como decíamos a propósito de la naturaleza de la Arqueología, en la actualidad ésta pretende la **legislación y tutela** del patrimonio, la **gestión del patrimonio arqueológico** con el fin de investigarlo, conservarlo y difundirlo. Como ya hemos anotado con anterioridad, Criado Boado⁶⁸⁷ considera que el arqueólogo en la actualidad es “una especie de técnico de alto nivel y titulación superior que investiga, conserva y difunde el Patrimonio Arqueológico”. El *ALC* anota que ‘*muchos países legislan sobre la conservación y protección de las antigüedades halladas en su territorio*’. Y en este sentido cobran especial importancia las palabras del Secretario General del *Supremo Consejo de Antigüedades de Egipto* Zahi Hawass quien, –como ya hemos referido–, en declaraciones⁶⁸⁸ recientes afirmaba su interés por terminar con el saqueo del patrimonio histórico de Egipto y recuperar las piezas que hoy se exhiben en museos de todo el mundo para “poner un poco de orden en el patrimonio histórico de Egipto, uno de los más valiosos y codiciados que existe”. Hawass es de la firme opinión de que antes de seguir desenterrando maravillas, “es necesario ser capaces de conservar lo que ya tenemos. No habrá nuevas excavaciones, desde aquí a Assuán. No se pueden seguir sacando monumentos a la luz para después abandonarlos a su suerte. Hace falta restaurarlos y protegerlos”.

En este campo incluimos aquellos términos relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico según tres perspectivas: preservación, deterioro y difusión.

Preservación

Este término se define en el *DRAE* como la ‘*acción o efecto de*

⁶⁸⁷ F. Criado Boado, *op. cit.*, p. 5.

⁶⁸⁸ *Op. cit.*, p. 47.

preservar' entendiéndose este verbo como *'proteger, resguardar anticipadamente a una persona, animal o cosa, de algún daño o peligro'*, de manera que en el contexto arqueológico, se aplica a protección de los materiales arqueológicos, de los restos del pasado.

En otros ámbitos, a esta tarea se le denomina “conservación preventiva”

Restauración

Como define el *DRAE*, la restauración implica *'reparar una pintura, escultura, edificio, etc, del deterioro que ha sufrido'*, o dicho de otro modo, la restauración es un *'proceso mediante el cual se trata de evitar el paulatino deterioro que imprime el tiempo a los objetos antiguo'*, como define el *ALC*.

Deterioro

El deterioro de los materiales arqueológicos hallados supone uno de los problemas actuales más importantes para la Arqueología. El concepto de deterioro comprende, –como expresa el *MyF*–, *'las alteraciones y transformaciones, entendidas como pérdida de calidad o de propiedades fisicoquímicas, a consecuencia de las interacciones espontáneas de los materiales con los agentes que caracterizan en el ambiente en que se hallan'*. Por ello, una de las funciones fundamentales que tiene un arqueólogo desde el momento en que descubre los restos del yacimiento es detener ese proceso de deterioro.

Existen algunos elementos que favorecen el deterioro de los materiales y actúan frente a la buena conservación y tutela del patrimonio arqueológico como son el expolio por parte de furtivos o huaqueros de América latina que actúan al margen y contra la tutela pública del patrimonio arqueológico y lo único que pretenden es el lucro personal. Al mismo tiempo, la falsificación también dificulta la correcta clasificación y salvaguarda de los hallazgos.

Expolio

La definición de expolio que ofrece el *DRAE* como '*despojar con violencia o iniquidad*', no se ajusta al empleo en Arqueología que designa según el *ALC*, '*toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción de bienes del patrimonio según la legislación vigente*'.

Furtivo (huaquero)

Se dice en el *DRAE* que el furtivo es aquel '*que caza, pesca o hace leña en finca ajena a hurto de su dueño*', de manera que en el contexto de la disciplina arqueológica, furtivo será aquel quien de forma ilegal saquea y expolia un yacimiento con el fin de obtener beneficios económicos con la venta a los coleccionistas, o para el disfrute individual y exclusivo de los bienes arqueológicos.

El furtivo, en las zonas de Ecuador, Honduras y Perú, se denomina huaquero que proviene de "guaca" que significa '*sepulcro de los antiguos indios, principalmente de Bolivia y el Perú, en que se encuentran a menudo objetos de valor*', y por ello el que los roba se denomina huaquero.

Falsificación

De modo muy general y amplio, como define el *DRAE*, una falsificación supone '*falsear o adulterar algo*', pero en el ámbito de la Arqueología, este término se emplea para las obras de arte cuando éstas se imitan y se venden como originales.

Difusión

La difusión del patrimonio arqueológico pretende hacer llegar los conocimientos y hallazgos arqueológicos al gran público. Uno de los principales instrumentos de difusión lo constituyen los museos o los modernos parques arqueológicos.

Museo

El término museo así como el concepto que expresa proviene del mundo griego donde comienza el gusto por la posesión y colección de obras de arte y la muestra de las mismas a los ojos del público que quiera observarlas. En Alejandría se construyó un edificio dedicado a las Musas –de ahí su nombre– y destinado a acoger una biblioteca extensa y una selección de obras de arte.

En la actualidad, la idea de museo entronca más con el coleccionismo anticuario del Renacimiento y la renovación intelectual que representó la ilustración. En consecuencia, aunque el concepto de museo se ha renovado y ampliado en la actualidad fruto de los nuevos avances pedagógicos y técnicos, en esencia sigue siendo como define el *DRAE*, el '*lugar o institución en que se guardan colecciones de objetos artísticos, científicos o de otro tipo, y en general de valor cultural, convenientemente colocados para que sean examinados*'.

Parque arqueológico

Como define el *ALC*, un parque arqueológico es un '*yacimiento o zona arqueológica abierto al público por su interés científico, educativo e histórico*'.

3. Arqueología cuantitativa

Como indica el *MyF*, '*el término Arqueología cuantitativa cubre una cantidad considerable de estudios en (sic) que los datos arqueológicos se tratan por medio de métodos numéricos derivados de la estadística o las matemáticas*'.

Las razones de una arqueología cuantitativa que mide y cuantifica los datos obtenidos se asientan en la idea expresada por Shennan de que “el pensamiento

cuantitativo es esencial para la definición de asociaciones significativas en los datos arqueológicos”⁶⁸⁹, es decir, que el enlace entre las matemáticas y la arqueología tiene lugar cuando lo que se pretende es poner orden en la confusión y caos del mundo real, de los datos arqueológicos.

Incluimos bajo esta Arqueología aquellas formas de representación que sirven de nexo de unión entre los datos obtenidos y la necesidad de interpretarlos para sacar conclusiones. Denominamos como formas de representación a todas aquellas técnicas, métodos y formas que interpretan la realidad y los datos que de ellas se derivan, y la representan gráficamente ya sea a través de mapas, dibujos, o diagramas matemáticos.

Distinguimos entre representaciones cartográficas e ilustraciones, y representaciones matemáticas.

Representaciones matemáticas

Distribuciones

Bajo esta entrada, el *BRAY* refiere realmente el concepto de mapa de distribución *‘que representa un yacimiento, una región, un país o un continente’* y que define como *‘la representación visual de algún rasgo o rasgos arqueológicos significativos’*.

Gráfico acumulativo

Un gráfico acumulativo es, como define el *ALC*, una *‘representación hecha a partir de los porcentajes de cada uno de los elementos de un conjunto, que van sumándose acumulativamente hasta llegar a 100’* y que tiene como objetivo la visualización de los datos.

[Perfil]

El *VCT* define perfil como la *‘representación gráfica de una variable en función de otra’*. No obstante, este término también se emplea en el ámbito de la Arqueología de campo para designar una sección estratigráfica.

⁶⁸⁹ Vid. S. Shennan, *Arqueología cuantitativa*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 9.

Perfil de mortandad atricional

Es un tipo de perfil que, según el *ALC*, muestra la *'distribución de edades en una población fósil caracterizada por una sobrerrepresentación de animales juveniles y seniles en relación con sus frecuencias conocidas en poblaciones vivientes'*.

Perfil de mortandad catastrófica

En este caso, lo que se muestra es la *'distribución de edades en una población fósil que duplica, en mayor o menor medida, las frecuencias de las cohortes en las poblaciones vivientes'*, tal y como define el *ALC*.

Representaciones cartográficas e ilustraciones

Cartografía arqueológica

Si la cartografía se define en el *DRAE* como el *'arte de trazar mapas geográficos y la ciencia que los estudia'*, la cartografía arqueológica será aquella orientada a identificar los restos arqueológicos, es decir, como expresa el *MyF*, *'la cartografía comprende todos los métodos de documentación arqueológica que registran la posición de restos antiguos en el territorio'*.

Esta representación se lleva a cabo mediante la elaboración de **mapas** que como define el *DRAE*, constituyen una *'representación geográfica de la Tierra o parte de ella en una superficie plana'*.

Dibujo reconstructivo

Este término se incluye en la macroestructura del *MyF* aunque en ningún momento es objeto de definición. Este artículo sirve a los autores para disertar sobre el concepto de reconstrucción en Arqueología, y cómo esta reconstrucción puede llevarse a cabo a través de dibujos de la cerámica, formas arquitectónicas, esqueletos,...

Si observamos algunos manuales de Arqueología, artículos o monografías, podemos encontrar que en muchos pies de fotos aparece este término: “En la foto se aprecia la ofrenda denominada Cámara II y el dibujo reconstructivo de lo que fuera el Templo Mayor”⁶⁹⁰.

Ilustración arqueológica

La definición elaborada por el *ALC* de ilustración arqueológica como ‘representación gráfica de los restos culturales materiales y la reconstrucción hipotética de sitios y monumentos y aun de escenas imaginarias del pasado’, nos remite al concepto de dibujo reconstructivo del *MyF*, de ahí que podamos hablar de sinonimia entre ambos términos.

4. Arqueología de campo

Señala el *BRAY* que la Arqueología de campo ‘en cierta forma viene a ser el estudio de los vestigios arqueológicos sobre el terreno sin recurrir a la excavación; algunos de tales vestigios son más o menos visibles (túmulos, ruinas de castillo, despoblados), otros no pueden localizarse sin una búsqueda deliberada y otros se hallan tan solo a consecuencia de remociones del terreno (campos recién arados, explanaciones o desmontes para construcciones o apertura de caminos)’. Ahora bien, si atendemos a la principal referencia en este ámbito de conocimiento como es la obra de Sir Mortimer Wheeler titulada *Archaeology from the earth*, las anotaciones que lleva a cabo el *BRAY* no son del todo acertadas. Con la denominación “arqueología de campo”, más que designarse una disciplina de estudio, es un concepto que alude a la idea del trabajo en una excavación en contraposición a las investigaciones realizadas en un laboratorio⁶⁹¹, es decir, la Arqueología de campo comprende todos aquellos métodos o

⁶⁹⁰ Pie de foto perteneciente a la página de Internet del *Museo del Templo Mayor del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México* en <http://archaeology.la.asu.edu/tm/Pages/libros50.htm>. Fecha de consulta: Enero de 2004.

⁶⁹¹ Incluso, hoy en día esta división no es tan tajante pues es muy frecuente lo que el propio Wheeler denomina como “laboratorios de campo”, es decir, laboratorios creados en la misma excavación para poder corroborar y estudiar mejor los datos obtenidos. El estudio de laboratorio realizado posteriormente y alejado de los vestigios conlleva el que los datos tomados ya no puedan ser de nuevo consultados a tenor de cualquier error en la toma de los mismos.

conocimientos encaminados a la “forma correcta de excavar”⁶⁹² al igual que las técnicas de prospección. De hecho, en el libro de Wheeler se ponen de manifiesto los pasos necesarios que deben ser considerados a la hora de enfrentarse a un yacimiento, tales como la cronología, la estratigrafía, el plan previo, las excavaciones de una estructura, los entierros, la táctica y estrategia, el personal que debe formar parte de dicha excavación, las herramientas, el departamento de cerámica, la fotografía,... hasta que se concluye con la publicación y la publicidad de los resultados obtenidos pues como expresa el propio autor, “el arqueólogo no desentierra cosas, sino gentes”⁶⁹³. En definitiva, consideramos la Arqueología de campo como el ‘conjunto de procedimientos que el arqueólogo debe seguir para la correcta excavación de los yacimientos’.

Prospección y excavación de yacimientos y estructuras

“Tradicionalmente, solía considerarse al trabajo de campo casi exclusivamente en función de la excavación de yacimientos individuales. Sin embargo, en la actualidad, aunque los yacimientos y su excavación siguen siendo de la mayor importancia, el enfoque se ha ampliado para incluir paisajes completos y la prospección superficial de yacimientos como complemento –o incluso sustitución– de la excavación”⁶⁹⁴.

Situamos en este campo todos aquellos términos del corpus relacionados con el trabajo de campo, y las distintas actividades que ello implica tales como la prospección, valoración, excavación, vaciado,...

Excavación

El *DRAE* adscribe este término a la Geología y a la Arqueología y lo define como el ‘*procedimiento de investigación que consiste en desenterrar con método adecuado utensilios y restos del pasado*’. En este sentido, el *ALC* habla de ‘*recuperación sistemática de datos arqueológicos a través de la exhumación de sitios, estructuras y artefactos*’.

⁶⁹² M. Wheeler, *op. cit.*, p. 9.

⁶⁹³ *Ibidem*, p. 7.

⁶⁹⁴ Renfrew y Bahn, *op. cit.*, p. 65.

Matriz de Harris

Con este término se designa en Arqueología una operación matemática muy concreta ideada por Edgard C. Harris a mediados de los 70 que, como define el *ALC*, constituye un *‘diagrama esquemático que muestra todos los detalles de una secuencia estratigráfica’*.

Prospección

El *DRAE* define prospección (<PROSPECTIONEM) como la *‘exploración del subsuelo basada en el examen de los caracteres del terreno y encaminada a descubrir yacimientos minerales, petrolíferos, aguas subterráneas, etc.’*. Partiendo de esta definición general, la aplicación en cada una de los ámbitos científicos donde se lleve a cabo dicha exploración hará que el término se especialice. En Arqueología, la prospección está encaminada a localizar yacimientos arqueológicos para su identificación, documentación y estudio preliminar, mientras que en Geología se aplica para el reconocimiento de sustancias minerales.

Sección

Si tenemos en cuenta la definición de sección (<SECTIONEM) que elabora el *DRAE* como el *‘dibujo del perfil o figura que resultaría si se cortara un terreno, edificio, máquina, etc., por un plano, con objeto de dar a conocer su estructura o su disposición interior’*, en Arqueología designa según el *BRAY*, al *‘corte vertical de los depósitos arqueológicos para poner en evidencia su estratigrafía’*, y por extensión, se denomina así el dibujo del corte.

Para designar este mismo concepto se emplea el término “perfil” que, como vimos a propósito de la Arqueología cuantitativa, designaba en el ámbito matemático una *“representación gráfica de una variable en función de otra”* (*VCT*, s.v.).

Sondeo

El *DRAE* sólo incluye el significado de sondeo en el sentido amplio de *‘hacer las primeras averiguaciones sobre alguien o algo’* La Arqueología toma este término de la Geología que según el *DG* se define como la *‘exploració del subsòl mitjançant una perforació de diàmetre gran i més abast’*.

Sonda

El *DRAE* define sonda como *‘barrena para abrir en los terrenos taladros de gran profundidad’*, sin embargo, en Arqueología se emplea la sonda *‘para extraer pequeñas muestras de un depósito profundo sin necesidad de una excavación’*, o también para hacer fotos de estructuras huecas.

Testigo

Teniendo en cuenta unas de las acepciones del *DRAE* que define “testigo” como la *‘muestra que se excluye de un análisis experimental, para que sirva de referencia en la evaluación de resultados de la parte analizada’*, el término “testigo” aplicado a una excavación arqueológica será aquél que, como define el *BRAY*, se refiere a una *‘faja de la tierra que se deja intacta entre dos espacios de una excavación para obtener así una muestra de la estratigrafía como referencia válida, manteniéndola en lo posible hasta el último momento del trabajo’*.

En Geología, el reconocimiento de los materiales se establece mediante un sondeo que se lleva a cabo con la extracción de un testigo, o como se denomina en catalán, “testimoni de sondatge”.

Vaciado

El *DRAE* registra el término vaciado que adscribe al campo diatécnico de la Arqueología y lo define como *‘excavación de la tierra para descubrir lo enterrado’*, aunque si contrastamos este término con otros diccionarios y

manuales del corpus, en ninguno de ellos aparece registrado ni se hace referencia de él en ningún momento.

Valoración

La valoración, como define el *DRAE*, supone *‘reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo’*, sin embargo, en el contexto de la Arqueología se emplea este término, como explica el *MyF*, para referirse a un depósito arqueológico cuya valoración *‘tiene como objetivo la representación en mapas temáticos de informaciones útiles para decidir las mejores estrategias de excavación’*.

Yacimiento

“Yacimiento” es un término tomado de la Geología que en la disciplina arqueológica se especializa semánticamente y designa según el *DRAE*, el *‘lugar donde se hallan restos arqueológicos’*.

Los términos empleados en la identificación y análisis de los vestigios del pasado

Una vez iniciada la excavación del yacimiento, los arqueólogos deben juzgar, analizar y describir los restos y estructuras que van hallando en los diferentes estratos. Los términos empleados en la identificación de los vestigios del pasado constituyen unidades léxicas muy especializadas:

Área de actividad

Término específico de la Arqueología que designa según el *ALC*, una *‘superficie de un asentamiento en la que se llevó a cabo una actividad especializada, como la fabricación de instrumentos de piedra, cerámica o la manipulación de vegetales para el consumo’*.

Área habitacional

Término específico de la Arqueología que designa según el *ALC*, una *'superficie utilizada por un número de personas en sus actividades cotidianas'*.

Contexto arqueológico

Partiendo de la definición de contexto que suscribe el *DRAE* como *'entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho'*, el contexto en Arqueología tiene un significado específico, o como expresa el *ALC*, dos significados, uno amplio y otro restringido. Así, en sentido amplio, el contexto en Arqueología se refiere a la *'situación y al emplazamiento totales de los materiales arqueológicos a tenor de lo que se sabe de la cultura, la historia y el arte y al escenario medioambiental de la sociedad que los produjo'*. En sentido restringido, contexto alude *'a la relación entre los artefactos y la matriz o los sedimentos (arena, grava, etc.) circundantes y su procedencia o ubicación precisa, horizontal y vertical, dentro de una matriz; y la asociación de otros materiales con ellos en las misma matriz o nivel cultural'*.

Homotaxial

Es un adjetivo que se aplica a los objetos cuando éstos, como explica el *BRAY*, *'aparecen en la misma posición relativa dentro de secuencias diferentes'*.

Huellas de uso

En Arqueología, como expone el *ALC*, se denomina huella de uso a *'cualquier tipo de señal presente en un resto orgánico que evidencia alguna muestra de actividad o agente productor de la misma'* y pone como ejemplo las marcas que quedan en un instrumento después de su utilización.

Nivel inclinado

En Arqueología, este término se emplea para designar aquel plano que forma ángulo agudo con la horizontal, aquellos desniveles en la secuencia estratigráfica denominados como “tip lines” según el *BRAY*, por el que se van deslizando los desechos y escombros hasta que alcanzan la estabilidad al llegar a su ángulo de reposo.

Registro arqueológico

Como define el *ALC*, el registro arqueológico es el *‘nombre genérico dado al conjunto de elementos formales originados por la acción social pretérita que perduran hasta la actualidad y que constituyen las fuentes de la Arqueología’*.

Residuo

En Arqueología, este término posee un significado especial pues no designa como expresa el *DRAE*, *‘aquello que resulta de la descomposición o destrucción de algo’*, sino que alude a un *‘material que ha alcanzado su posición final en la estratificación en un momento significativamente posterior al de su entrada en la secuencia arqueológica’ (MyF s. v.)*.

Sin embargo, en Arqueología se emplea con mayor frecuencia el sinónimo “resto arqueológico”.

Suelo de habitación

Este término está muy ligado al de “área habitacional” pues corresponde según el *ALC* al *‘nivel o estrato poco potente con restos arqueológicos resultantes de actividades cotidianas, realizadas de forma continuada sobre una antigua superficie de habitación’*.

Denominación de las estructuras halladas

Algunas de estas estructuras halladas en el transcurso de las investigaciones de campo son perfectamente reconocidas e identificadas con una actividad concreta, de manera que por ejemplo, el hallazgo de un conjunto de escombros, restos de alimentos, proporcionan datos favorables que nos indican que esa zona del yacimiento pudo corresponder a un basurero o escombrera.

Campos célticos

Como explica el *ALC*, este término fue introducido por Crawford en 1913 para designar las '*tierras cultivadas llanas o ligeramente curvadas separadas entre sí por terraplenes*'.

Cazadero

Este término proviene de la traducción del término inglés "killing site" que el *ALC* define como '*asentamiento humano cuya actividad preferencial o única ha sido la caza*'. Sin embargo, en líneas posteriores explica que los cazaderos suelen ser lugares en los que se abaten gran cantidad de animales en acciones de caza, por lo que cabe pensar que más que un asentamiento humano, un cazadero es el lugar en donde se acostumbraba a cazar, y cuyos restos hallados así lo demuestran.

Basurero, sambaquí, cochero y escombrera

El *ALC* pone de manifiesto esta sinonimia al añadir entre paréntesis a la entrada de **basurero**, los términos **conchero** y **sambaquí**.

Si bien todos estos términos designan el lugar donde se arrojan y depositan diversos restos como alimentos, escombros, conchas..., cada uno de ellos posee unos matices que habría que clarificar:

- Escombrera y basurero son los términos más generales.

- Conchero, sin embargo, es más específico, pues subraya que el material de esta acumulación es de conchas de tal manera que el *DRAE* incluye esta acepción y lo define como un *'depósito prehistórico de conchas y otros restos de moluscos y peces que servían de alimento a los hombres de aquellas edades'*. Además, en épocas pasadas, este término designaba tipos de yacimientos con una cronología determinada, generalmente mesolítica.
- Sambaquí se define en el *ALC* como el *'nombre que se emplea para designar a los concheros de la costa de Brasil'*.

Testar

El término testar se deriva del latín TESTUM *'tapadera de barro'*, *'vasija de barro'* (*DCECH*), y denomina según el *BRAY*, la *'escombrera de los alfares donde se arrojan las piezas agrietadas, deformadas o defectuosas'*.

Taller lítico

El *ALC* define taller lítico como *'las zonas en las que se identifica exclusivamente una actividad de talla'*. Si tenemos en cuenta la definición de taller dada por el *DRAE* como el lugar en que se trabaja una obra de manos, el taller lítico será ese lugar donde se trabaja la piedra y que se reconoce en el yacimiento por una gran cantidad de restos líticos.

[Tell]

Es curioso que el *BRAY* incluya **hüyü** y **tepe**, que son denominaciones turcas y persas respectivamente de un tell, pero no aparece definido este término en la macroestructura. Si buscamos su definición, podemos hallarla en el *DPREH* donde se dice que es un *'término árabe que designa las colinas o cerros artificiales formados por la superposición estratigráfica de aglomeraciones urbanísticas prehistóricas e históricas en un mismo lugar, provocado por el derrumbe periódico de las estructuras de adobe y tapial y la*

construcción encima de obras nuevas’.

Elementos hallados en un yacimiento

Ajuar funerario

Ajuar funerario supone una especificación semántica dentro de la Arqueología del término ajuar definido en el *DRAE* como *‘conjunto de muebles, enseres y ropas de uso común en la casa’*. Esta especialización se debe al adjetivo funerario que explica la función y la naturaleza de este tipo específico de ajuar: esta serie de objetos, a la muerte del difunto, eran depositados junto a su cuerpo con el fin de que éste los portara a una vida ulterior. Así, el *ALC* define este término de la siguiente manera: *‘conjunto de elementos, artefactos, adornos, y ofrendas que se depositan intencionalmente como acompañamiento de los individuos enterrados y no forman parte de la estructura de la tumba’*.

Artefacto

Término que se emplea en el ámbito de la Arqueología con un significado específico distinto al de la lengua común, pues no se refiere a su significado etimológico como *‘obra mecánica según arte’*, o a una *‘maquina o aparato’* como define el *DRAE*, sino que se emplea según el *ALC*, para denominar *‘cualquier objeto material mueble sobre el que el hombre haya intervenido’* que, –como explica el Manual de Renfrew y Bahn⁶⁹⁵–, bien podría ser útiles líticos, cerámicos, metálicos, óseos, etc. En este sentido, el *ALC* matiza que *‘habría que excluir del campo semántico de artefacto a elementos compuestos o más o menos complejos, como estructuras de habitación, almacenaje o combustión’*. Por el contrario, el *DPREH* expresa que este término *‘también puede designar los inmuebles (tumbas, viviendas, muros...)’*.

Según el *ALC*, este término es un anglicismo que se ha vertido al español al hacer traducciones literales del término “artifact” y añade que los términos españoles “útil” o “instrumento” cubrirían a la perfección el sentido del mismo.

⁶⁹⁵ *Op.cit.*, p. 510.

Ahora bien, artefacto es un término que proviene del latín y se documenta en el *DCECH* en el siglo XVIII en Torres Villarro como término médico, y es definido por primera vez en el Diccionario académico de 1780 con el significado actual que tiene en el *DRAE* y que hemos referido. Por tanto, lo que es un anglicismo no es el significante, sino el significado posterior que ha sido añadido en el contexto de la Arqueología, por ello decimos que es un anglicismo semántico.

La posibilidad que plantea el *ALC* de sustituir el término artefacto por las denominaciones “útil” o “instrumento” dependerá de la concepción que se tenga del término en cuestión pues, si como el *DPREH* consideramos que bajo este concepto se incluyen igualmente las estructuras complejas, el empleo de estos términos llevaría a un equívoco conceptual. Es más, el *ALC* expone que hay algunos autores *`que oponen el término artefacto a ecofacto en el sentido de antrópico/ no antrópico'*, por lo que el mantenimiento de este término es necesario conceptualmente.

[Depósito]

Renfrew y Bahn⁶⁹⁶ definen depósito como “conjunto de posesiones valiosas o apreciadas enterradas deliberadamente, a menudo en épocas de conflictos o guerra, y que, por una razón u otra, no fueron recuperadas”. El *ALC* y el *BRAY* registran este mismo concepto con denominaciones distintas aunque el depósito votivo tenían una función específica como era la de ser ofrecido por voto a los dioses:

Depósito de bronce

Este término, como expone el *ALC*, se emplea en Arqueología para designar un *`conjunto de objetos metálicos, enteros o fragmentados, de carácter práctico o identificativos de rango social, hallados conjuntamente ocultos bajo tierra formando escondrijo, bajo las aguas o de forma aislada, encajados en*

⁶⁹⁶ *Ibidem*, p. 511.

rocas o fisuras'.

Depósito votivo

Con este término se designa según el *BRAY*, un *'objeto o grupo de objetos que se deposita en un lugar sagrado, a menudo un accidente natural como una cueva, un río, un lago, un pantano [y que constituía una] ofrenda a los dioses*'.

5. Arqueología de la arquitectura

La Arquitectura ha sido un elemento de gran importancia en el devenir histórico de la Arqueología, tal y como lo expresó J. H. Parker en una conferencia a la Oxford Architectural and Historical Society en 1870⁶⁹⁷:

“La arquitectura ha sido durante mucho tiempo la rama más popular de la arqueología... No debemos olvidar jamás las importantes palabras de Mr. Goldwin Smith... Los edificios de toda nación constituyen una parte esencial de su historia, pero una parte que ha sido descuidada por todos los historiadores, que han resultado ser ignorantes absolutos del tema...”

Ahora bien, es difícil hallar una definición precisa sobre lo que se entiende por Arqueología de la arquitectura. Julia Sánchez la considera un área de estudio centrada prioritariamente en la estructura doméstica, “en el elemento contenedor, objeto físico formado por las paredes y el techo, cuya finalidad es determinar las relaciones espaciales (Hillier y Sanson, 1984) donde se desarrollan las actividades humanas⁶⁹⁸”.

Caballero Zoreda y Escribano Velasco⁶⁹⁹ dedican la introducción de las Actas del curso de “Arqueología de arquitectura” a relacionar las disciplinas de la Arqueología y la Arquitectura en un principio aparentemente divergentes entre sí, pero que tras un

⁶⁹⁷ Cita tomada de G. Daniel, *op.cit.*, p.140.

⁶⁹⁸ Vid. J. Sánchez, “La arqueología de la arquitectura. Aplicación de nuevos modelos de análisis a estructuras de la alta Andalucía en época ibérica”, en *Trabajos de Prehistoria*, 55, 2, 1998, p. 90.

⁶⁹⁹ Vid. L. Caballero Zoreda, y C. Escribano Velasco, (eds.), *Arqueología de la arquitectura. Actas*, Consejo de Educación y cultura, Salamanca, 1996.

análisis detenido se llega a una línea común de análisis que comienza con la concepción del edificio como “yacimiento construido”, que además se erige históricamente, de ahí que si un arquitecto pretende conocer y acceder a la comprensión de la construcción y estructuras de un edificio no puede ni debe prescindir del factor histórico. He aquí pues, el punto de confluencia entre ambos estudios y el lugar en donde se gesta la llamada Arqueología de la arquitectura.

La razón y causa de esta falta de sistematización y definición de esta disciplina en España se debe por un lado a la juventud de esta materia, y por otro, a la ausencia de la misma dentro de los planes de estudios universitarios tal y como sí está constituida en Italia, lugar donde se desarrolló, lo que explica la celebración de cursos y jornadas que tienen por objeto la Arqueología de la arquitectura.

Existe pues, una gran diferencia entre la concepción de la Arquitectura en los inicios de la Arqueología y la consideración actual que no tiene en cuenta sólo el edificio o monumento en sí mismo y como objeto de descripción, sino que la importancia de éste reside en que es receptáculo de las actividades humanas: por tanto, las estructuras arquitectónicas para los arqueólogos no son sólo monumentos, sino categorías especiales de documentos (genéricamente abstractos) en los que pueden indagarse nuevos datos que nos ofrezcan una imagen del modo de vida de nuestros antepasados.

La importancia de la Arquitectura para la disciplina arqueológica ha motivado la creación en el entramado teórico de la misma, de un ámbito de estudio particular denominado Arqueología de la arquitectura que tiene como objeto de estudio la estructura doméstica, el edificio, entendido éste como un yacimiento construido donde se desarrollan las actividades humanas.

Ahora bien, este concepto de Arqueología de la Arquitectura surge en el contexto de la Arqueología italiana, pues como expone el *MyF*, ésta se inicia cuando *‘a finales de los años setenta, distintos grupos de investigadores de Génova, Siena y Venecia, experimentaron y verificaron, casi contemporáneamente y de manera autónoma, algunos instrumentos conceptuales para transcribir los efectos del transcurso del tiempo sobre los muros de los edificios. Lo que al principio se llamó*

lectura estratigráfica de los conservado, de los alzados o de los edificios, y que sólo más tarde se definió como arqueología de la arquitectura, se ha desarrollado sobre todo a partir del reconocimiento sobre el terreno (las primeras propuestas de registro «objetivo» de las técnicas constructivas) y en los trabajos arqueológicos (con la extraordinaria excepción de las propuestas de «levantamiento crítico» expresadas por la vertiente arquitectónica de algunos sectores interesados en la conservación de los construido).

Por ello, es necesario el conocimiento de todos aquellos elementos que forman parte de la Arquitectura, desde los edificios mismos, hasta las técnicas de construcción o los materiales empleados.

Construcciones arquitectónicas

Acueducto

Como señala el *ALC*, el acueducto (del latín AQUAE DŪCTUS 'conducto de agua') *'es una obra de referencia para el traslado de agua sobre arcadas'* que se define en el *DRAE* como un *'conducto artificial por donde va el agua a lugar determinado, y especialmente el que tiene por objeto abastecer de aguas a una población'*.

Alineamiento

Desde 1853, en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* de Ramón Joaquín Domínguez, se registra este término aunque su significado no hace referencia a la realidad arqueológica sino al *'acto de alinear y alinearse'*. Será en el *DRAE* de 1992 cuando se defina como el *'conjunto de menhires colocados de modo que forman una o varias filas paralelas'* tal y como se emplea en el contexto arqueológico.

En cuanto a su función como elemento arquitectónico, el *DAyBA* expone las distintas posibilidades: *'nave de asamblea al aire libre, anticipo de parlamento, avenida procesional o nave de templo solar, monumento conmemorativo, etc...'*

Por otro lado, tanto el *DAyBA* como el *DAyC* coinciden en señalar como sinónimo “alineación”, frente al diccionario académico que no lo hace.

Por último, el *DAyBA* incluye los diversos equivalentes en otros idiomas:

- fr. Alignement
- eng. Alineation
- al. Bauflucht
- it. Allineamento

Almacén

Como define el *DRAE*, el almacén (del ár. hisp. almaḥzán, y este del ár. clás. maḥzan) es el *‘edificio o local donde se depositan géneros de cualquier especie, generalmente mercancías’*.

Anfiteatro

Ante las diferentes acepciones del término anfiteatro (<AMPHITHEĀTRUM) como aquella que designa según el *DAyC* la *‘parte alta de los teatros, frente al escenario, con gradas para los espectadores’*, el empleo de este término en el contexto de la Arqueología, como refleja el *ALC*, se refiere al modelo arquitectónico definido en el *DRAE* como el *‘edificio de forma redonda u oval con gradas alrededor, y en el cual se celebraban varios espectáculos, como los combates de gladiadores o de fieras’*.

Arco del triunfo

Si tomamos en consideración el concepto de arco en Arquitectura, así como la tipología ofrecida en el *DRAE* o en el *DAyBA*⁷⁰⁰, podemos constatar el hecho de que “arco del triunfo” no alude a la idea de arco como elemento

⁷⁰⁰ Ambos diccionarios incluyen una caracterización muy amplia de arcos de los cuales, tan sólo recogemos una muestra: arco abocinado, arco agudo, arco apuntado, arco atirantado, arco circular, arco conopial, arco en talón, arco fajón, arco festonado, etc.

arquitectónico de sujeción, sino que representa en sí mismo un monumento, y esto se puede también observar en las definiciones del *DRAE*, donde todas las variantes de arco se definen introducidas por la fórmula “el que consta de” a lo que se le incrementa la característica específica del mismo, mientras que “arco del triunfo” se define como el *‘monumento compuesto de uno o varios arcos, adornado con obras de escultura y erigido en honor de un ejército o de su caudillo, para conmemorar una victoria o algún suceso notable’*.

El *DAyBA* ofrece las distintas equivalencias en otros idiomas:

- fr. arc de triomphe
- eng. Triumphal arch
- al. Trumphbogen
- it. Arco triúnfale

Para el *DAyC*, arco del triunfo es sinónimo de arco triunfal.

Basilica

El *DRAE* define basílica (del lat. *BASILICAM*, y este del gr. βασιλική, regia) como el *‘edificio público que servía a los romanos de tribunal y de lugar de reunión y de contratación’*. No obstante, la naturaleza y configuración de este edificio no pertenece al mundo romano, sino que es propia del mundo griego. Como explica el *MOLLET*, *‘el término debe su original significado al hecho de que los reyes en Macedonia y el archon o magistrado Basileo en Grecia dispensaban justicia en edificios de esta descripción. Los romanos, que adoptaron la basílica de los países nombrados con anterioridad, establecieron allí sus tribunales de justicia’*. Incluso, señala el *DAyBA* que ya entre los griegos llamaban “stoa basiliké” a una construcción porticada donde se administraba justicia o se reunían hombres de negocios.

A la luz de estas explicaciones, sabemos la función de este edificio pero se ignora su morfología que se constituía, según el ALC, por una *'amplia sala con varias naves separadas por columnas'*.

Por tanto, una definición de este conjunto arquitectónico debiera atender tanto a la planta como a la función del mismo, de ahí que proponemos la siguiente fórmula: *'edificio público constituido por una amplia sala con varias naves separadas por columnas que servía a los romanos de tribunal y de lugar de reunión y de contratación'*.

Bouleuterion

Con este término se hace referencia al lugar destinado a las reuniones de la Boulé o consejo ateniense y de ahí su denominación. En cuanto a la naturaleza de este lugar hay discrepancias, pues mientras que el *OCAMPO* y el *FyB* consideran que con este nombre se denomina una sala, el *ALC* lo define como un edificio.

Camp

Como hace saber el *BRAY*, este término es un localismo que aparece con frecuencia en la topografía británica y que, de forma imprecisa, designa *'cualquier clase de recinto delimitado por fosos o terraplenes que pueden (sic) corresponder a un período de tiempo que se extiende desde el Neolítico hasta los poblados de la Edad del Hierro o incluso la época romana con sus fortificaciones'*.

El *DARVILL* matiza acerca de la frecuencia de uso del término al decir que es un *'loosely used term which refers to almost any kind of enclosure bounded by a bank and ditch'* y ofrece información acerca del origen de este empleo que se remonta a los *'antiquaries of the 18th and 19th centuries'*.

Campamento (castra)

En Arquitectura se designa con este término –como indica el *DAyC*– , un ‘*área provisional adjunto(sic) a una obra en donde se dispone de depósitos o bodegas de materiales, áreas para máquinas y herramientas, oficinas y viviendas del personal*’. En cambio, en Arqueología se emplea, como expresa el *ALC*, para designar el lugar donde se establecía el ejército romano y según su función o época, se denominaban *castra aestiva* (de campaña militar), *hiberna* (de invierno), *stativa* (fijas) y *navalias* (de la marina).

No hay que olvidar que “castra” es plural en el latín con el fin de establecer las concordancias correctas y pertinentes en el uso.

Capitolio

Define el *ALC* capitolio (<CAPITOLIUM) como la ‘*colina de Roma, la más elevada de las siete sobre las cuales se levantó la ciudad*’. La segunda acepción del *DRAE* se marca como Arqueol. y se define de forma sinonímica remitiendo al término “acrópolis” que se define a su vez como el ‘*sitio más alto y fortificado de las ciudades griegas*’. El *DAyBA* precisa aún más al señalar que el capitolio era la ‘*fortaleza de Roma, con el templo de la triada de Júpiter, Juno y Minerva, situada en el monte capitolino, dominando la ciudad*’. El *DAyC* aclara que este término, por extensión de su significado, se aplica para designar ciertos edificios majestuosos de tipo público, construidos en lugares elevados, e incluso, en la actualidad se emplea para designar un tipo de palacio que, –como se dice en el *DRAE*–, ‘*alberga los órganos legislativos del Estado*’.

En definitiva, este término posee distintas acepciones aunque, sólo las dos primeras se emplean en el seno de la Arqueología:

1. Fortaleza de Roma, con el templo de la triada capitolina de Júpiter, Juno y Minerva, situada en el monte capitolino, dominando la ciudad.
2. Acrópolis.
3. Palacio que, en algunos países, alberga los órganos legislativos del Estado.

Casa

Entrada temática del *ALC* en donde se expone la significación y el avance de la misma a lo largo de la historia.

El *DRAE* define casa (<CASAM) como un *'edificio para habitar'*.

Dado el uso tan común de este término, no se incluirá en el glosario.

Castro

Entrada temática del *ALC* en donde se dice que *'los castros son lugares fácilmente defendibles'*, en los cuales los romanos reunieron a las poblaciones dispersas por el campo. Sin embargo, ésta es una mala traducción del latín CASTRA como *'campamento romano'*, puesto que con el término “castro” solo se designa, como lo hace el *DRAE*, al *'poblado fortificado en la Iberia romana'* que se describe en el *DAyBA* en los siguientes términos: *'Campamento atrincherado [...] rodeado por un] recinto (vallum) compuesto de foso (fossa), de un caballero o terraplén (agger) y una fuerte empalizada'*.

Catacumbas

Las catacumbas (del lat. tardío catacumbae) son lo que el *ALC* define como *'necrópolis subterráneas'*, es decir, *'subterráneos en los cuales los primitivos cristianos, especialmente en Roma, enterraban sus muertos y practicaban las ceremonias del culto'* (*DRAE*, s.v.).

En cuanto al origen de este término, aclara el *DAyBA* que *'llamábase así primero, al cementerio cristiano de San Sebastián extramuros de Roma, sitio ad catacumbas de la via Apia. El nombre se extendió a todos los cementerio subterráneos de Roma y otras partes: Siracusa, Palermo, Alejandría...'*

Circo

El significado actual y generalizado de circo (<CIRCUM) que define el *DRAE* como *'edificio o recinto cubierto por una carpa, con gradería para los*

espectadores, que tiene en medio una o varias pistas donde actúan malabaristas, payasos, equilibristas, animales amaestrados, etc.,' tiene su origen en los edificios romanos destinados igualmente a diferentes espectáculos, de ahí que el Diccionario académico, en su sexta acepción, haga referencia a este hecho: *'Lugar destinado entre los antiguos romanos para algunos espectáculos, especialmente para la carrera de carros o caballos'*.

Por tanto, el concepto de espacio físico destinado a espectáculos no ha cambiado, lo que ha mutado ha sido la naturaleza de dichos espectáculos así como la forma y la factura de estos espacios, que se ha ido adaptando según han ido cambiando las actividades lúdicas celebradas allí. Este hecho se puede constatar en las distintas obras lexicográficas españolas, pues el significado de circo ligado al mundo romano es la única acepción hasta el suplemento del *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua española* (1853) de Ramón Joaquín Domínguez en donde se habla de ejercicios ecuestres, y con posterioridad ya se hace referencia en otros diccionarios a ejercicios gimnásticos.

En definitiva, la definición que se emplea en la Arqueología es aquella que se designa un espacio cuadrangular con los lados menores asimétricamente curvados empleado por los romanos para distintos espectáculos como las carreras de caballos o carreras.

Crannog

Como se deduce del *DAyBA*, "crannog" es un término local del inglés con el que se designan los palafitos o construcciones lacustres en Irlanda o Escocia. El *BRAY* lo define como una *'isla artificial hecha con maleza, turba, piedras y leños y a menudo rodeada por una empalizada'*.

Cromlech⁷⁰¹

⁷⁰¹ Una lista con las distintas denominaciones locales de túmulos y megalitos se halla en los apéndices.

Como determinan el *DARVILL* y el *DAyBA*, la etimología de esta palabra proviene del francés cromlech y éste del bajo bretón Kroum lech que significa 'piedra sagrada'.

El *BRAY* considera que es una palabra galesa 'empleada como término común para designar todos los tipos de tumbas megalíticas de cámara'. Esta definición muy general, sin embargo se precisa en otros diccionarios como el *DPREH* o el *DRAE* en el que se define como un 'monumento megalítico consistente en una serie de piedras o menhires que cercan un corto espacio de terreno llano y de forma elíptica o circular'.

El *DARVILL* aprecia en este término una cierta obsolescencia, es decir, un cierto desuso en el contexto de la Arqueología, de manera que lo considera un 'obsolete term', un término en desuso.

Curia

De entre las distintas acepciones que incluye el *DRAE* sobre el término curia no registra aquella que se emplea en el ámbito de la Arqueología o la Arquitectura para referirse al edificio donde se reunía los senadores romanos.

Cursus

Término que se define en el *ALC* como una 'estructura neolítica del S. y E. de Inglaterra consistente en dos terraplenes paralelos con fosos exteriores de forma alargada de varios miles de m de longitud y algunas decenas de anchura'.

Domus

Término que designa según el *ALC*, el nombre de la casa romana a la vez que expresa el linaje.

Dun

El *BRAY* explica que dun es una palabra escocesa e irlandesa que designa

una *`fortificación o poblado fortificado`*.

Dyke linear earthwork

Término circunscrito al contexto de la Arqueología británica que designa según el *BRAY*, a un *`terraplén con foso, simple o múltiple, que no se curva en forma de recinto, sino que sigue más o menos derecho a través del campo`*.

Sin embargo, a pesar de ser un término de la Arqueología inglesa, éste no aparece en un diccionario como el *DARVILL*, donde tan solo se define “dyke” como *`a linear earthwork comprising a bank or ditch, or both, y “earthwork” que es `a general term describing any group of banks, ditches, mounds, scoops, hollows, platforms, or other structures of earth and stone`*.

Emporio

El empleo actual de emporio (<EMPORIUM) en el ámbito económico para designar una *`empresa o conjunto de empresas florecientes`* proviene del significado originario como espacio físico de intercambio económico, como define el *DRAE*, el *`lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones`*. Empero, el *ALC* concreta este espacio comercial definiéndolo como un *`puerto de comercio, caracterizado por un santuario que sanciona los intercambios y un barrio residencial con frecuencia mixto`*.

Estadio

El término estadio (<STADIUM), como muy bien anota el *ALC*, posee varios significados tales como *`medida de longitud`*, *`recorrido a pie de una longitud de un estadio`*, o la *`pista acondicionada para la carrera, sobre todo en los recintos que albergaban los juegos panhelénicos`*. En el ámbito de los términos arqueológicos incluidos bajo el campo asociativo de la Arquitectura, optamos por la acepción del *DRAE* que considera el estadio como el *`lugar público de 125 pasos geométricos, que servía para ejercitar los caballos en la*

carrera. También sirvió antiguamente para ejercitarse los hombres en la carrera y en la lucha' aunque considerando tan sólo, la última parte del enunciado y formulado de la siguiente manera: Lugar público de 125 pasos geométricos que servía antiguamente para ejercitarse los hombres en la carrera y en la lucha.

Faro

El origen de este término se halla en la isla griega de Pharos que dio nombre a esa construcción costera definida en el *DRAE* como una *'torre alta en las costas, con luz en su parte superior, para que durante la noche sirva de señal a los navegantes'*.

Foro

El *ALC* define foro (<FORUM) como la *'plaza pública de la ciudad romana en la cual se concentraban los principales edificios para la vida colectiva de la ciudad, de función bien sacra, bien civil'*. El origen de este término, como explica el *DAyBA*, se debe a su significado primigenio de *'breve espacio libre que rodeaba la casa o recinto ante la tumba'*, y que posteriormente pasó a designar *'la plaza del mercado que, como el ágora griega, convirtiéndose en el centro de la vida civil, donde se trataron toda clase de negocios e incluso se regularon sus normas y se administró justicia, de ahí que el foro sea sinónimo de tribuna o estrado de jueces y abogados'*.

Por extensión, y debido a las actividades llevadas a cabo en esta plaza, actualmente se emplea este término, como considera el *DRAE*, para designar una *'reunión para discutir asuntos de interés actual ante un auditorio que a veces interviene en la discusión'*.

Fortaleza

Entrada temática del *ALC* en la cual se explica tan sólo que *'las fortificaciones se documentan en Egipto al menos desde el II milenio a. C.'*

El *DRAE* define fortaleza (del prov. *fortalessa*) como un '*recinto fortificado, como un castillo, una ciudadela, etc.*'

Henge

Término específico de la Arqueología que designa un monumento ritual que según el *BRAY*, '*se encuentra tan solo en las islas británicas*' y que consiste en un '*área circular, de un diámetro comprendido entre 46 y 519 m, delimitado con un foso con el terraplén normalmente hacia el exterior*'.

El *DARVILL* distingue entre los henge de class I y Class II según si este tiene una '*single entrante, two diametrically opposed entrantes or excepcionally, tour entrante (also Class II)*'.

Hill figure/Hill fort

Términos sinónimos que designan según el *ALC*, un '*asentamiento en la cumbre de una colina, fortificado artificialmente de la Prehistoria final europea*' y que, como precisa el *BRAY*, '*está rodeada por uno o más baluartes de piedra o tierra, reforzados a menudo por fosos exteriores*'.

El *DARVILL* considera la forma "hillfort" sin separación gráfica de sus elementos integrantes.

Kiva

Este término designa según el *BRAY*, una '*cámara subterránea (generalmente de planta circular y a veces rectangular) que se encuentra en los poblados pueblo*' destinada a reuniones y ceremonias religiosas.

Laberinto

El *DAyBA* explica el posible origen del término al referirse al grandioso palacio de planta compleja y enrevesada del rey Minos en Cnosos (Creta) donde existió el culto a la hacha doble, símbolo del Zeus *ideo*, cuyo nombre cario *Labrys* (labros) explica su etimología.

Por tanto, el concepto de laberinto como edificio de múltiples estancias carentes de orden y trazado sinuoso proviene de la mitología tal y como narra el *ALC* al relatar que *‘el rey Minos hizo construir a su arquitecto Dédalo un palacio con estructura compleja y desconcertante para encerrar dentro al minotauro fruto de los amores de reina Parsifae con un toro. Allí el monstruo devoraba a los jóvenes y muchachas que Atenas debía entregarle regularmente como tributo. Teseo se enfrentó a él y lo mató gracias al amor de Ariadna, que había preparado la madeja que permitió a su amante encontrar el camino de salida’*.

De este mito ha quedado la idea actual de laberinto que se define como un *‘edificio de múltiples estancias carentes de orden y de trazado desconcertante para confundir a quien se adentre en él, de modo que no pueda acertar con la salida’*.

Mammisi (lugar de nacimiento)

El *ALC* define este término como un *‘edificio de tamaño reducido donde tenía lugar el nacimiento de una divinidad’* y lo considera una *‘construcción típica de época grecorromana’*. Esta definición algo vaga del diccionario arqueológico es precisada en el *DAyBA* donde además se explica el origen egipcio de esta construcción que posteriormente adoptaría el mundo clásico: *‘Capilla, casa de retiro y purificación junto a un templo o dentro de su recinto, donde los dioses egipcios permanecían en temporada anual de parto y su convalecencia. Constaba de una o varias estancias ceñidas de un pórtico; a menudo se componía como un pequeño templo con pronaos, su patio y su pilono o ingenio monumental, irguiéndose a poca distancia del templo principal’*.

Menhir/Estatua-menhir

Ambos términos difieren entre sí en cuanto a su significado pues el menhir (del fr. menhir, y éste del menhir, der. de “men”, ‘piedra’ e “hir”, ‘larga’), como define el *DRAE*, es un *‘monumento megalítico que consiste en*

una piedra larga hincada verticalmente en el suelo', mientras que la estatua-menhir es una escultura labrada en menhir, como indica el *DAyBA*, un *'menhir o piedra erguida en que se labra toscamente la cabeza y, a veces, los miembros'*, para darle como precisa el *ALC*, *'forma de figura humana de carácter esquemático'*.

Mercado

El término mercado (<MERCĀTUM) designa por un lado, la modalidad de intercambio comercial como explica el *ALC*, y por otro, el espacio físico donde se realizaba dicha transacción económica.

Necrópolis

El *DRAE* y el *ALC* ofrecen una definición muy general del término necrópolis como cementerio o ciudad de los muertos. En cambio, en el *DAyBA*, marca una de las acepciones como perteneciente a la Arqueología y la define de forma más específica como un *'conjunto o agrupación de sepulturas de la edad Antigua anteriores al cristianismo'* y añade que *'las necrópolis constituyen los hontanares más fecundos para la arqueología, que sin ellas no se hubieran realizado tan rápidos y seguros avances'*. Y es que, en definitiva, el término necrópolis se emplea en el ámbito arqueológico para referirse a un conjunto de restos funerarios pertenecientes a la antigüedad, aunque en la actualidad dicho término puede ser empleado como sinónimo de cementerio cuando queremos hacer un uso poético o periodístico, pero lo cierto es que el término común es el de cementerio.

A veces, estas necrópolis se denominan de un modo específico en tanto que presentan una serie de características comunes que permiten ser identificadas como conjunto. Es el caso de los **campos de urnas** que se definen según el *ALC*, como *'cementorios de tumbas planas, en hoyos, dentro de los cuales se depositan las urnas que contienen los restos de la cremación, que son característicos de la Europa central en el Bronce final (1200-800 a.C.)'*.

Nuraghe

Tanto el *ALC* como el *DAyBA* coinciden en señalar que un nuraghe es un *`tipo de construcción prehistórica de la edad de Bronce propia de Cerdeña'*. El *DAyBA* contempla las posibilidades gráficas “nuraga” y “nuragha” marcándolas como Arq. y Arqueol., y precisa aún más en la descripción de esta construcción al decir que es una *`torre troncónica, construida de piedras en seco, con una puerta bajera, un pasadizo flanqueado de nichos y una cámara redonda cubierta por una falsa cúpula de hiladas voladizas'*.

Odeón

Marcada en el *DRAE* su pertenencia a la Arqueología, el término odeón (<ODĒUM) se define como un *`teatro cubierto destinado en Grecia a los espectáculos musicales'*.

Obelisco

El *ALC* hace referencia al obelisco (<OBELISCUM) como un *`elemento arquitectónico egipcio'* que define el *DRAE* como un *`pilar muy alto, de cuatro caras iguales un poco convergentes y terminado por una punta piramidal muy achatada, que sirve de adorno en lugares públicos'*.

Oppidum

Según el *ALC*, con este término se designaban *`en las fuentes latinas a un emplazamiento defendido con fortificaciones, de dimensiones por lo general no demasiado grandes y de características no urbanas o seudourbanas'*.

En contraste, el *DAyBA* incluye este término y considera dos acepciones que marca como *Arqueol.* y define del siguiente modo:

1. *`Ciudad, burgo fortificado; si en una eminencia o altura, acrópolis'*.
2. *`Parte de un circo romano que comprendía los compartimentos y vallas'*

de las cárceles para los carros'.

De estas dos concepciones, elaboramos una definición en la que incluimos las dos acepciones posibles de este término, la que se refiere a una fortificación, y la que comprende una parte del circo romano:

1. Emplazamiento definido con fortificaciones.
2. Parte de un circo romano que comprendía los compartimentos y vallas de las cárceles para los carros.

Palacio

El origen de este término, como refiere el *DAyBA*, se debe al nombre que se dio a una de las siete colinas de Roma donde se erigió la residencia del emperador Augusto que, al tomar aquel nombre, hizo que el vocablo designara la residencia imperial o regia como define el *ALC*: *'La sede del poder en las sociedades complejas monárquicas'*, y por extensión, cualquier casa grande o suntuosa.

Palafito

Si crannog designaba un tipo especial de palafito en Irlanda o Escocia, y se definía como una *'construcción lacustre a modo de isla artificial hecha con maleza, turba, piedras y leños y a menudo rodeada por una empalizada'*, un palafito, tal y como define el *DRAE*, es una *'vivienda primitiva construida por lo común dentro de un lago, sobre estacas o pies derechos'*.

Pirámide

Aunque la primera acepción que establece el *DRAE* es la de pirámide (<PYRĂMĪDEM) como elemento geométrico, la segunda se marca como *Arq.* y la define como un *'monumento, por lo común de piedra o ladrillo, con forma de pirámide'* y se ejemplifica con las pirámides egipcias y las pirámides aztecas.

El *DAyBA* postula que anteriormente se denominaba a este tipo de construcciones con el término “mer” cuando se ignoraba la procedencia del griego *πυραμίς*, -ίδος que según el Diccionario académico, designaba originariamente un pastel de harina de trigo de forma piramidal.

Santuario

Como explica el *ALC*, santuario (<SANCTUARIUM) constituye la forma más ambigua para la denominación del espacio sacro, tal y como puede observarse en la definición del *DRAE*, en la que se habla de un *‘templo en el que se venera la imagen o reliquia de un santo de especial devoción’*.

Souterrain

El *BRAY* define souterrain como un *‘término arqueológico con el que se designa una galería construida de piedras con techo de losas, bajo el nivel del suelo, asociada a veces (en sus primeras fases casi siempre) con un lugar de habitación’*. No obstante, el *DARVILL* aclara que este *‘long narrow stone-walled subterranean gallery’* fue hallado en Inglaterra, de ahí que podamos deducir que el empleo de este término se circunscribe al ámbito de la Arqueología inglesa. Este tipo de galerías en Cornwall, se denominan “fogous”.

Stone – circle

El *BRAY* no define este término, sino que se limita a describir la disposición de las piedras a la vez que restringe el empleo del mismo al contexto de la Arqueología inglesa pues *‘en la Europa prehistórica esta forma de monumento ritual está limitado a la isla británica, con dos ejemplos atípicos en Bretaña’*.

Precisamente un diccionario arqueológico inglés, el *DARVILL*, define stone-circle como *‘a setting of upright stone pillars forming a ring whose exact ground plan many vary between being almost exactle circular through no elliptical or egg-shaped’*.

En español, podríamos definir este conjunto prehistórico en los siguientes términos: monumento megalítico constituido por piedras hincadas en posición vertical que constituyen un círculo, excepto donde se abre una entrada.

Stupa

Entrada temática del *ALC* en donde menciona que la stupa es *'el hecho arquitectónico más importante de Asia Oriental'* y añade la idea de su extensión por todo el mundo budista, adaptándose a cada cultura y recibiendo diversos nombres:

- dagota en cingalés.
- That en tailandés.
- Sorteen en tibetano.
- Talin en chino.
- Sotoba en japonés.

A pesar de estas especificaciones, el *ALC* no lo define y tenemos que hallar su conceptualización en el *DAyBA*, donde se dice que la stupa es el *'túmulo o mausoleo de planta circular con un hemisferio menor que sobremonta (sic) un cubo, sobre el que se escalonan tres discos horizontales de piedra (chetra), símbolo de los parasoles, emblema de soberanía'*.

Talayot

El talayot (del ár. hisp. *ṭaláya*) designa según el *DRAE*, un *'monumento megalítico de las islas Baleares, en España, semejante a una torre de poca altura'*. Esta definición es precisada en el *BRAY* en donde se expone la morfología de esta torre: *'Redonda construida con grandes bloques de piedra que contiene en su interior una cámara cubierta con falsa bóveda'*.

Además, como añade el *ALC*, con el término talayot, se da nombre a la *'cultura local (Mallorca, Menorca) de las edades del bronce y del hierro que floreció entre 1000-300 a.C'*, denominada cultura talayótica.

Luego dos son las acepciones que presenta este término:

1. Monumento megalítico de las Islas Baleares consistente en una torre redonda que contiene en su interior una cámara cubierta con falsa bóveda. (*DRAE*)
2. Cultura local (Mallorca, Menorca) de las edades del bronce y del hierro que floreció entre 1000-300 a.C'. (*ALC*)

Por último, el *DRAE* no registra el término “talayot”, sino su adaptación “talayote”.

Tambo

Las distintas acepciones que recoge el *DRAE* reflejan el significado actual de este término para designar un *`establecimiento ganadero destinado al ordeño de vacas y a la venta, generalmente al por mayor, de su leche'*, mientras que su empleo en Arqueología se remonta a los orígenes del imperio inca para designar un *`edificio o lugar de acantonamiento que se edificaba a lo largo de los caminos'*. De hecho, el *DAyBA* ahonda sobre esta cuestión al decir que *`los incas tenían establecidos tambos de seis en seis leguas, para albergue de los viajeros y relevo de los Chasques o mensajeros'*.

Taula

El *DRAE* define taula (del cat. taula, mesa) como un *`monumento megalítico abundante en Mallorca, constituido por una piedra hincada verticalmente en el suelo, que soporta otra plana horizontal, con la que forma como una T'*.

Teatro

El origen del teatro proviene del mundo griego en donde se construían estos edificios o sitios destinados a la representación de obras y espectáculos. Se

define en el *DRAE* como el *`edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena'*.

Temazcal

Este era el nombre genérico con el que se denominaba en Mesoamérica el lugar donde se tomaban baños de vapores. En la actualidad, como manifiesta el *ALC*, se siguen haciendo uso de estos baños con fines higiénicos, terapéuticos,...

Témemos

El *DAyBA* señala que “témemos” es una voz griega de la Arquitectura que significa *`recinto de un templo'*, sin embargo, como aclara el *ALC*, aunque *`designa el recinto que delimita un santuario'*, por extensión, denomina al santuario mismo.

Termas

Entada temática del *ALC* donde explica que las termas (<THERMAE) *`representan uno de los monumentos más típicos de la arquitectura romana'*. El *DRAE* define las termas como *`baños públicos de los antiguos romanos'*.

Terp

Según el *BRAY*, se denomina con este término a un sistema arquitectónico de elevación de la tierra constituido por los llamados terps, *`montículos artificiales construidos por los frisios y otros pueblos germánicos en las llanuras costeras del N de Holanda y Alemania para elevar sus poblados por encima del nivel de las grandes mareas'*.

Torre

En sentido general, este término hace referencia, como define el *DRAE* en su tercera acepción, a un *`edificio de mucha más altura que superficie'*,

aunque según sea su utilidad o ubicación podrá designar un *`edificio fuerte, más alto que ancho, y que sirve para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza'*, o si forma parte de una iglesia hablaremos de un edificio que *`sirve para colocar las campanas, y en las casas para esparcimiento de la vista y para adorno'*.

Además de estas acepciones, en Arqueología, como explica el *BRAY*, es un *`término local corso que sirve para designar unas construcciones erigidas a mediados y a finales de la edad del bronce en Córcega'* que consisten en una *`torre típica construida con aparejo ciclópeo y tiene una sola entrada, a veces con nichos secundarios o pasillos'*.

Trilitón

El *DAyC* define “trilitón” como *`un dolmen compuesto de tres grandes piedras, dos de las cuales, clavadas verticalmente en el suelo a manera de jambas, sostienen la tercera, horizontal y a modo de dintel'*. Dicho de otro modo, es lo que el *BRAY* define como una *`estructura que consiste en dos piedras hincadas verticalmente y otra colocada como un dintel sobre ellas'*, y ejemplifica esta estructura con el complejo megalítico de Stonehenge.

Trofeo

El significado actual y común aplicado a las competiciones deportivas como aquel objeto obtenido tras una victoria proviene de la antigua Grecia donde se denominaba así a una variedad de monumento triunfal.

Tzompantli

EL *ALC* define el americanismo tzompantli como un *`edificio o construcción de carácter ceremonial, asociado a templos piramidales o juegos de pelota en el México prehispánico'*.

Vicus

El *ALC* explica el origen etimológico de este término proveniente de una raíz *weik/woik* que significa ‘agrupamiento humano’ de ahí que, de este sentido general, se aplique para designar elementos tan variados como un ‘conjunto de casas, un barrio de la villa, una calle (*vicus Tuscus*, en Roma) o un asentamiento más o menos ordenado, generalmente abierto, de tipo indígena (en especial entre los celtas) dependiente de una ciudad o de un *oppidum*’.

El *Gran Diccionario de la lengua castellana...* (1931) de Aniceto de Pagés incluye este término en su macroestructura y lo ubica en el contexto de la vida romana distinguiendo entre aldea (*vicus ruralis*) o distrito urbano (*vicus urbanus*).

Vihara

“Vihara”, como explica el *ALC*, es un término sánscrito que significa ‘reunión’ y que tiene una connotación religiosa de manera que, por extensión, se ha denominado así tanto a los ‘monasterios budistas indios’ como a los espacios destinados a la vida de los monjes dentro de estos monasterios, de ahí que consideremos dos acepciones del término:

1. Monasterios budistas indios.
2. Espacios dentro de los monasterios budistas indios destinados a la vida de los monjes.

Villa/Villa romana

Como explican el *BRAY* y el *DAyC*, la villa (<VILLAM), en el contexto de la vida romana, alude a una ‘casa rural romana, alojamiento de la familia y de los esclavos del pequeño y medio propietario’, aunque el diccionario de Arquitectura extiende la significación a un ‘conjunto de índole rural destinado a la explotación agrícola’, de modo que este término ha sido empleado posteriormente en el contexto de la Edad Media en España para referirse a estas

pequeñas poblaciones de tipo rural donde habitaban los villanos. Así, Covarrubias en 1611 en su *Tesoro de la lengua castellana o española* define “villa” como la *`casería o quinta, que está en el campo o do consiste la labrança del Señor, y la cosecha a do se recogen los que la labran con sus ganados, y tienen su viuienda apartada de las demás caserías, los que aquí viuen, se llaman propiamente villanos, y como tienen poco trato con la gente de ciudad, son de su condición muy rústicos y desapacibles’*.

Para distinguir pues, el concepto originario de villa en el ámbito de la vida romana y su posterior evolución para designar una aldea o pequeña población agrícola, algunos autores como el *ALC* prefieren emplear el término “villa romana” que de este modo especifica aún más el significado.

Vitrified fort

El *BRAY* define este término como una *una `variedad de obra fortificada en la que los cascotes de los muros han sido sometidos a la acción de un calor tan fuerte que se han transformado en escoria o incluso en una masa vitrificada, todo ello consecuencia del incendio del entramado’*. El *DARVILL* especifica aún más al decir que un vitrified fort es un *`iron age hillforts in Scotland’* y como ya sabemos, un hillfort es *`a fortification on a hill top’*.

Wheelhouse

Término inglés cuyo significado puede deducirse de sus formantes que nos informan a priori de su sentido, pues “wheel” significa *`rueda’* y “house” *`casa’*, y como definen el *BRAY* y el *DARVILL*, un wheelhouse es una *`casa construida con piedras, de planta circular, con muros medianeros radiales’*.

Zemlyanka

Como refiere el *ALC*, “zemlyanka” es un término que denomina una *`estructura de habitación prehistórica semisubterránea excavadas en el subsuelo por razones térmicas’*.

Zigurat

El *DRAE* define **zigurat** (del acadio ziggurat, torre) como una *`torre escalonada y piramidal, característica de la arquitectura religiosa asiria y caldea'*, y lo adscribe al campo de la Arquitectura.

Tipos de enterramiento y elementos arquitectónicos que forman parte de los mismos.

Barrow

El *BRAY* define "barrow" como un *`túmulo circular o alargado levantado sobre uno o más enterramientos'*. El *DARVILL* agrega al final de la entrada algunos términos que estima, están relacionados con éste:

- kurgan
- square barrow
- long barrow
- bank barrow
- oval barrow
- round barrow
- fancy barrow
- pond barrow

Long Barrow

El *BRAY* define este término por remisión a la entrada de barrow poniendo de manifiesto una sinonimia entre ambos vocablos que el *DARVILL* no parece compartir pues define de forma distinta los mismos. Así, este diccionario inglés de Arqueología define "long barrow" como *`a class of middle Neolithic burial monument found extensively across the British isles and relate to other contemporary tomb-building traditions in other parts of northwestern Europe,*

especially northern France y añade que las características principales del mismo son las siguientes: *the long rectangular or trapezoidal mound of soil and stone sometimes edged with a peristalith, a dry-stone wall, or tumber pasts; flanking ditches or quarry pits from which the material to construct the mound was obtained; chambers within the mound built either of orthostats or timber; and some kind of elaboration to the higher and broader end of the mound in the form of a concave forecourt or façade*.

Berm

Según el *BRAY*, se denomina así a una de las partes de un túmulo, al *espacio libre que separa el túmulo central de un barrow del foso que lo circunda*.

Cairn

Según el *BRAY*, un cairn consiste en un *amontonamiento de piedras que cubre un enterramiento*.

Cista

El *DRAE* marca diatómicamente cista (<CISTAM) como *Arqueol.* y lo define como un *enterramiento que consiste en cuatro losas laterales y una quinta que hace de cubierta*, aunque tradicionalmente suelen ser seis.

Hay una segunda acepción que también se adscribe a la Arqueología pero que designa a un tipo de recipiente metálico, de ahí que lo incluyamos asociado a otro tipo de elementos de la misma clase.

Columbario

Como define el *DRAE*, los columbarios (<COLUMBARIUM) constituían en el contexto de los cementerios antiguos romanos el *conjunto de nichos donde [se] colocaban las urnas cinerarias*.

Chulpa

El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo ya incluye este término y lo adscribe a la Arqueología definiéndolo como el '*nombre con que se conocen las antiguas tumbas de los indios aimaras, que habitaban en Perú antes de ser conquistado este país por los Incas*'. Posteriormente, el *Nuevo Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1901) de Toro y Gómez, y el *Diccionario de la lengua española* (1917) de Alemany y Bolufer también tienen en cuenta esta entrada con una definición muy similar, y esta última obra lexicográfica la incluye de nuevo dentro de la Arqueología.

Sobre esta idea general de “chulpa” como ‘tumba aimara’, el *BRAY* específica y precisa sobre su morfología al decir que es una ‘*construcción en forma de torre, generalmente cilíndrica, cuya función principal parece haber sido de carácter funerario*’. Incluso, el *DAyBA* considera que también pueden ser habitaciones de piedra por lo que este diccionario lo define como ‘*sepulcro aimara*’ sin más, con objeto de acopiar todas las posibles variantes y tipologías y no limitarse a un tipología preestablecida que pudiera errar en su definición. Por último, este mismo diccionario de Arquitectura señala por un lado el origen aimara de este término y por otro la variante gráfica “chullpa”.

Dolmen

Este vocablo fue introducido por Legran de Aussey a principios del siglo XIX. Si bien el *DRAE* define dolmen como un ‘*monumento megalítico en forma de mesa, compuesto de una o más lajas colocadas de plano sobre dos o más piedras verticales*’, el *BRAY* matiza que éste es un término en desuso que se emplea para designar de forma general cualquier tipo de tumba megalítica cuando la planta no puede ser identificada o no posee un tipo identificable. A pesar de esta última anotación, constatamos el empleo actual de este término.

Domu de janas

Término que, como indican el *ALC* y el *BRAY*, en dialecto sardo significa ‘casa de hadas’ y se emplea para designar un ‘*tipo de tumba de cámara tallada en [la] roca*’.

Dromos

Término que designa el elemento constituyente de una tumba de corredor u otra del tipo tholos que consiste, como define el *BRAY*, en un ‘*corredor o pasillo de entrada que accede a la cámara sepulcral*’.

Dyss

El *BRAY* define “dyss” como una ‘*cista megalítica de la fase final del primer período neolítico danés*’. El *DARVILL* emplea la variante “dysser” y la define en los siguientes terminos: ‘*A kind of stone-built burial chamber characteristics of the TRB culture where the chamber is generally surmounted by a capstone and enclosed within a low earthen mound surrounded by a stone kerb*’.

Estela

El término estela (<ESTELAM) posee dos acepciones por lo que el *ALC* dispone dos entradas distintas: estela (I) y estela (II).

La primera acepción hace referencia, como define el *DRAE*, a un ‘*monumento conmemorativo que se erige sobre el suelo en forma de lápida, pedestal o cipo*’. Son, como especifica el *ALC*, ‘*planchas de piedra o de madera hincadas en el suelo en recuerdo de los muertos*’.

El *DAyBA* lleva a cabo una revisión del empleo de las estelas en las culturas egipcia, griega y romana y establece una tipología según su forma:

- Estela alargada
- Estela antropomorfa
- Estela casa
- Estela discoidea
- Estela menhir

La segunda acepción, muy relacionada con la primera, se refiere en el *ALC* a una obra en piedra similar a las anteriores, pero con una tipología y finalidad distintas: se trata de obras en piedra, de piezas líticas '*trabajadas en relieve en las que se representan figuras humanas o míticas y multitud de signos calendáricos referentes a la fecha de erección con el fin de conmemorar acontecimientos o el paso de un período de tiempo de su historia*'. Este tipo de obras es muy característico de Mesoamérica y en especial, de la zona Maya.

Esta segunda acepción denomina un tipo de escultura, de ahí que deba ser incluida en este campo.

Galería cubierta

El *DRAE* define "galería cubierta" como '*construcción debida al hombre primitivo, especie de corredor formado por grandes piedras y con techo también de piedra*'. El *BRAY* matiza que en esta modalidad de tumba de cámara '*no se distingue el pasillo de entrada de la cámara propiamente dicha, por lo que la estructura se asemeja a un corredor megalítico bajo un túnel alargado*'. Para el *DARVILL*, el equivalente en inglés de este término es el de "gallery grave" que este diccionario considera como un vocablo en desuso y obsoleto '*applied to those kinds of chambered tombs in northern and western Europe in which there is no marked distinction between the entrance passage and the burial chamber*'.

Hipogeo

Define el *DRAE* hipogeo (<HYPOGAEUM) como una '*bóveda subterránea que en la Antigüedad se usaba para conservar los cadáveres sin*

quemarlos'.

Huaca

El *DRAE* define huaca (del quechua waca, dios de la casa) como *'sepulcro de los antiguos indios, principalmente de Bolivia y el Perú, en que se encuentran a menudo objetos de valor'*. De esta denominación procede la de "huaquero" con el que se designa a los que saquean y expolían los objetos de valor de las tumbas.

Hunebed

Hunebed es un término específico del holandés para designar un tipo concreto de tumbas de cámara megalítica del N. de Holanda caracterizadas, como indica el *BRAY*, por *'grandes losas y consisten en un túmulo redondo o ovalado rodeado por un kerb, que cubre una cámara sepulcral rectangular con la entrada en uno de los extremos más largos'*.

Kerb

Elemento constituyente de un enterramiento que consiste según, el *BRAY*, en un *'muro de contención que rodea el borde de un túmulo'*.

Kurgán

Revela el *ALC* el origen turco de este término que define como un *'túmulo que cubre uno o varios enterramientos'*.

Mastaba

El origen de este término se debe según el *DAyBA*, al *'nombre que los egiptólogos dieron a la sepultura de Sepseskoef en Sakkara y Mastabat-el-faraum'*. Según esto, se adopta este nombre propio para designar de forma general, cualquier *'tumba egipcia en forma de pirámide truncada, de base rectangular, que comunica con un hipogeo funerario'*. (*DRAE, s.v.*)

Mausoleo

El término tiene su origen en el sepulcro del Mausolo, rey de Caria, mandado erigir por su mujer Artemisa. Este monumento funerario dio nombre posteriormente a todos aquellos sepulcros magníficos y suntuosos.

Megalito

El *ALC*, aludiendo al significado etimológico de megalito como piedra de grandes dimensiones (del griego mega 'grande' y lithos 'piedra'), señala que por extensión, se denomina así a cualquier '*construcción monumental de carácter funerario que emplea dichos bloques en número variable*'.

El *DAyBA* explica cómo este vocablo se adoptó en 1867 por el Congreso Internacional de Antropología en París para designar los monumentos prehistóricos de objeto en general funerario, pero también quizá religioso o conmemorativo.

Megalitismo

Este término, que deriva de megalito 'piedra grande', es un concepto específico y propio de la Arqueología que designa el conjunto de megalitos en todas sus manifestaciones es decir, como expresa el *DPREH*, este concepto engloba todas aquellas '*construcciones antiguas de diferentes partes del mundo, en las que se utilizan grandes bloques de piedra (megalitos)*'.

Naveta

El *DRAE* define naveta como un '*monumento megalítico de Baleares*', y el *ALC* precisa sobre sus características al decir que es una '*tumba de cámara construida con grandes bloques de piedra que adaptan la forma de casco de barco invertido*', de ahí su nombre que como expone el *DAyBA*, se debe a su '*configuración pareja a la de una embarcación con la quilla al aire*'.

Ortostato

El *ALC* y el *BRAY* coinciden en señalar que el ortostato forma parte de los monumentos megalíticos y consiste, según el *BRAY*, en una *`losa de gran tamaño, colocada en posición vertical`*.

Red hills

De nuevo, un nombre local para designar, según el *BRAY*, los *`túmulos de arcilla quemada, cenizas y cerámica basta que puntean las costas orientales de Inglaterra`*.

Septal slab

Término del inglés con el que se denomina, según el *BRAY*, un elemento importante dentro de las cámaras sepulcrales que consiste en una gran *`losa colocada verticalmente a lo largo [de la misma] para dividirla en compartimentos`*.

El *DARVILL* no emplea este término, sino el de “septal stone” para referirse al mismo concepto.

Sepulcro de corredor

BRAY estima que el “sepulcro de corredor” es uno de los tipos más importante de las tumbas megalíticas y lo define como *`túmulo circular que cubre la cámara sepulcral a la que se accede a través de un estrecho corredor`*.

Specchia

Con este término se denomina un tipo de monumento funerario muy concreto y específico de Apulia, sur de Italia, de la Edad del Hierro, y que se caracteriza, según el *BRAY*, por ser un *`túmulo de piedras que contiene un esqueleto en posición encogida dentro de una cista de losas con señales de un*

pasadizo de entrada’.

Tholos

El *DAyC* destaca su carácter funerario y lo define como un *‘edificio circular con cubierta de cúpula en principio falsa, cónica o troncónica al exterior, con cella igualmente circular rodeada por columnas*’. El *ALC*, en cambio, tiene en consideración la variabilidad de su fisonomía así como la de su utilidad al pertenecer a diferentes culturas. Por ello expone que *‘durante la Edad de Bronce se designan así a las cámaras funerarias de época micénica, pero también a los templo redondos de época clásica como el santuario de Atenea Pronaia en Delfos*’.

[Tumba]

En ningún diccionario de Arqueología en lengua española se incluye el término “tumba”, aunque sí sus distintas variantes como “tumba de cámara”, “tumba de pozo” o “tumba de cámara y pozo”. No obstante, en el *DARVILL* sí aparece el término “tomb” que se define como una *‘structure built for the burial of the dead, either individually or collectively*’.

Tumba di giganti

Nombre local para designar una tumba megalítica de cámara característica de Cerdeña.

Tumba de cámara

La Tumba de cámara es aquella *‘construida con losas, frecuentemente de construcción megalítica, utilizada como cripta para enterramientos sucesivos, durante un largo período de tiempo*’. (*BRAY, s.v.*)

Tumba de pozo

La tumba de pozo es aquella en la que *'el enterramiento se hace en el fondo de un pozo estrecho y profundo'*. (BRAY, s.v.)

Tumba de pozo y cámara

Y por último, la tumba de pozo y cámara es aquella en la que *'los enterramientos se depositan en una cámara lateral que se abre en el fondo de un pozo'*.(BRAY, s.v.)

Túmulo

El *DAyC* contempla dos acepciones al igual que hace el *DRAE* y el *ALC*:

1. *'Sepulcro levantado de la tierra'*.
2. *'Montículo artificial que cubre un enterramiento'*.

Wedge-shaped gallery grave

Término del inglés con el que se denomina, según el *BRAY*, una *'modalidad irlandesa de la tumba de cámara megalítica'* que el *DARVILL* denomina “wedge tomb” o “wedge grave” y que define como *'irish megalithic tomb consisting of a rectangular, trapezoidal, or d-shaped cairn with a long narrow chamber opening into the cairn from the wider higher side'*.

Partes y elementos que constituyen una estructura arquitectónica

Agger

Como indica el *BRAY*, en latín significa literalmente *'montón de tierra'* y sirve para designar un terraplén de tierra bien de una fortificación, bien aquel que se *'construía para afianzar el firme de una calzada romana cuando éste*

tenía que cruzar un terreno húmedo, para prever el drenaje’.

Alfarda

El término “alfarda” no se emplea en Arqueología con los significados que refleja el *DRAE* (‘par de una armadura’ o ‘cierta contribución que pagaban los moros y judíos en los reinos cristianos’), sino que es usado en el contexto de la Arqueología mejicana, como expone el *ALC*, para designar ‘*cada una de las franjas de piedra que suelen limitar las escalinatas en las estructuras piramidales de Mesoamérica’.*

Altar

El *DRAE* define altar (<ALTAREM) como un ‘*montículo, piedra o construcción elevada donde se celebran ritos religiosos como sacrificios, ofrendas, etc’.* El altar se construía en aquellos lugares de culto y de ceremonias religiosas.

Árula

El *DRAE* marca y adscribe árula (<ARŪLAM) a la Arqueología y la define como ‘*ara pequeña’*, y a su vez “ara” designa un altar hecho con un montículo, con piedra o de construcción.

Apodyterium

Ya desde 1853, el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez definía apoditerio como ‘*sala de la palestra, en la Grecia Antigua, donde se despojaba el entrante de sus vestidos’.*

El *DAyBA* contempla tres posibilidades gráficas, “apoditerio”, “apoditerium” y “apodyterium”.

Calcídico

El *DRAE* marca y adscribe calcídico (<CHALCIDICUM) al campo de la Arqueología y lo define como *`galería o corredor construidos generalmente en sentido perpendicular al eje de un edificio`*.

Cavea, ima, media, summa

Según el *BRAY*, con estos términos se designan las *`gradas concéntricas de la parte inferior, media y superior, respectivamente, en el teatro y en el anfiteatro romanos`*.

El *DRAE*, el *DAyBA* y el *DAyC*, registran de forma independiente el término cávea (<CAVĒAM) que lo marcan como *Arqueol.* y lo definen como *`cada una de las dos zonas en que se dividía la gradería de los teatros y los circos romanos`*. (*DRAE*, s.v.)

Cavedio

El *DRAE* marca y adscribe “cavedio” (<CAVAEDIUM) a la Arqueología y lo define como *`patio de la casa`* perteneciente a la época romana.

Compluvio

El *DRAE* marca y adscribe “compluvio”(<COMPLUVĪUM) a la Arqueología y lo define como *`abertura cuadrada o rectangular de la techumbre de la casa romana, para dar luz y recoger las aguas pluviales`*.

Stoa (stoa)

El término “stoa” pertenece a la misma raíz que el verbo istenir ‘contener, sujetar’ muy conocido en el indoeuropeo, de ahí que con este término se haga referencia a las columnas que sujetan y contienen una estructura superior.

Como muy bien aprecia el *ALC*, este término designa el conjunto y el todo a la vez: por un lado constituye un término de la arquitectura griega con el que se designaba la columna o conjunto de columnas que rodeaban el ágora o aquéllas que se construían en los grandes santuarios para albergue de peregrinos o para enlazar monumentos; y por otro, designa el conjunto, el edificio generalmente rectangular que se compone de columnatas.

Glacis

Este término, como expone el *DCECH*, proviene del francés glacis ‘terreno pendiente’, derivado de glacer ‘helar’, de donde ‘resbalar’.

El *DRAE* adscribe este término al campo militar y lo define como el ‘*declive desde el camino cubierto hacia el campo*’ en una fortificación, o dicho de otro modo por el *BRAY*, una ‘*pendiente abierta bajo el exterior del baluarte de una fortificación, donde los atacantes están expuestos a los proyectiles de los defensores*’.

Este significado, que parece restringirse a la pendiente de las fortificaciones, se amplía según el *DAyC* a ‘*cualquier inclinación de un muro respecto al horizonte, formando con este último un ángulo mayor de 135 grados*’, aunque en el caso de la Arqueología, se emplea únicamente en el ámbito de las construcciones defensivas.

Hilani o bit-hilani

Define el *DAyBA* el hilani como un ‘*pabellón regio con una sala de aparato (hekal) y un salón de trono (debir) precedido de un vestíbulo y flanqueado de salas accesorias*’.

Hipocausto

EL *DRAE* define “hipocausto” (<HYPOCAUSTUM) como un *‘horno situado debajo del pavimento, que en la Antigüedad clásica caldeaba las habitaciones’*.

Hogar

Define el *DRAE* “hogar” (del b. lat. focaris, adj. der. de focus, fuego) como el *‘sitio donde se hace la lumbre en las cocinas, chimeneas, hornos de fundición, etc’*. El *BRAY* añade datos arqueológicos al decir que el hogar se puede localizar en las excavaciones *‘por el cambio de color del suelo’*.

Larario

El *DRAE* define el “larario” (<LARARIUM) como el *‘lugar destinado en cada casa para adorar a los lares’*.

Megarón

Se llamaba así en los versos homéricos a la sala principal de los palacios regios lo que deriva en el empleo de este término en Arquitectura para denominar, según el *DAyBA*, la *‘sala grande de los palacios prehelénico de donde surgió el templo griego’*.

Peristilo

El “peristilo” (<PERISTYLUM) es definido en el *DRAE* como *‘galería de columnas que rodea un edificio o parte de él’*.

Pilono

El *DRAE* registra la variante gráfica pilón (del gr. πύλῳν, puerta, portal) y la define como *‘portada de los templos del antiguo Egipto’*.

Pórtico

El *DRAE* define pórtico (<PORTICUM) como *`sitio cubierto y con columnas que se construye delante de los templos u otros edificios suntuosos`*.

Pretorio (Praetorium)

El *ALC* distingue el significado según este término se emplee en singular o plural. En singular, pretorio (<PRAETORUM) significa el *`centro vital del campamento, protegido por un guardia`*, pero también podría significar, como expone el *DAyBA* y el propio *ALC*, la *`tienda del general en un campamento romano, así como la residencia del mismo en los castros fortificados y en la fortaleza`*.

El plural praetoria puede designar muchas realidades como el *`palacio de un magistrado, el cuartel general del emperador, el palacio del gobernador de una provincia, la guardia pretoriana o una villa rica`*.

Ushnu

El *DARVILL* lo lematiza con la grafía “usnu” y lo define de modo muy similar al *ALC*, el cual considera que es un elemento de la cultura inca a modo de *`altar para ofrendas o sacrificios, como `un trono o construcción piramidal de carácter templario y que sin duda tienen un valor y una función astronómico`*.

Tapial

Según el *DCECH*, tapial es derivado de “tapia” y se documenta por primera vez en 1247 en el Fuero de Huesca y su origen incierto probablemente puede venir de la onomatopeya TAP al apisonar la tierra.

Como se caracteriza en el *BRAY*, el empleo de este término como material de construcción, como *`tierra amasada y apisonada empleada en la construcción de muros`*, no se incluye en el *DRAE* en donde se considera que

tapial es el *'trozo de pared que se hace con tierra amasada'* o en el *DAyC*, en donde se consideran cuatro acepciones y ninguna de ellas es la de material constructivo. El *DAyBA* publicado recientemente por Calzada Echevarría habla de la técnica del tapial y en ningún momento se refiere a la tierra amasada para la construcción. De hecho, si seguimos leyendo la definición del *BRAY*, después de decir que es una tierra amasada y apisonada, añade que *'este tipo de construcción fue muy empleado en la antigüedad en el próximo Oriente y, en general, en todos los países donde la piedra era escasa y el clima seco'*, de ahí que, finalmente, consideremos el tapial como una técnica de construcción y no como un material.

Tutulus

En los campamentos romanos, con el fin de obstaculizar la entrada y la aproximación a de las tropas enemigas al campamento romano, se creó lo que se denomina como tutulus, que es, como define el *BRAY*, una *'corta extensión de fosos excavada'* que dificultaba el acceso.

Además de este significado, este término se emplea para designar un tipo de adorno que llevaban en la cintura las mujeres danesas en la edad del bronce.

Materiales y elementos de construcción

Adobe

El término adobe (del ár. hisp. aṭṭūb, éste del ár. clás. ṭūb, y este del egipcio ḏbt) se documenta en 1157 y se incluye por vez primera en una obra lexicográfica española en 1495, en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija como "adobe de barro o tierra".

El significado con el que se emplea en Arqueología o en Arquitectura el término "adobe", es el mismo de la lengua común, es decir, como señala el *DRAE*, es la *'masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros'*.

Aparejo ciclópeo

Si consideramos la definición de aparejo que formula el *DRAE* como *‘la forma o modo en que quedan colocados los materiales en una construcción’*, así como la distinta tipología que ofrece el *DAyBA* bajo esta entrada : aparejo a la capuchina, aparejo a la española, aparejo bizantino, aparejo de asta, aparejo de llaves, aparejo diatópico, aparejo flamenco,...); el aparejo ciclópeo será, como expresa el *DAyC*, una técnica especial de unión de los materiales *‘formado por grandes bloques de piedra irregulares’*. Además, este diccionario de Arquitectura lo considera sinónimo de aparejo pelásgico.

Arcilla

El término arcilla (<ARGUÏLLAM) se documenta por vez primera en 1400 en las Glosas del Escorial y de Toledo (*DCECH*, s.v.) y se define en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias como *‘una especie de tierra’*.

Este término es relevante en Arqueología o Arquitectura como material de construcción o base de la cerámica, característica que sin embargo no se refleja en las definiciones que podemos hallar en el *ALC* o en el *DRAE* centrados más bien en las características geológicas del mismo, como lo muestra la definición del Diccionario académico: *‘Tierra finamente dividida, constituida por agregados de silicatos de aluminio hidratados, que procede de la descomposición de minerales de aluminio, blanca cuando es pura y con coloraciones diversas según las impurezas que contiene’*. Tomando como referencia esta definición, añadimos aquellos rasgos definatorios que consideran la aplicación de “esta especie de tierra” a la construcción de edificios y la elaboración artesanal de la cerámica: *‘Tierra finamente dividida, constituida por agregados de silicatos de aluminio hidratados, que procede de la descomposición de minerales de aluminio, y empleada como material de construcción en viviendas y edificios así como para la manufactura de piezas de cerámica’*.

Barro

De origen incierto, tal vez celta, este término se documenta por primera vez en el siglo XIII en el *Libro de saber de Astronomía*. (DCECH, s.v.)

Las definiciones que podemos hallar tanto en el *ALC* como en el *DRAE* omiten algunas de las características fundamentales de este elemento como su empleo tanto en la construcción de estructuras de habitación, como en la alfarería y cerámica. El *ALC* tan sólo refiere los atributos arquitectónicos mientras que el *DRAE*, considera únicamente el barro como material en manos del alfarero.

Entramado

El *DRAE* marca este término adscribiéndolo a la Arquitectura y lo define como un *'armazón de madera que sirve para hacer una pared, tabique o suelo, rellenando los huecos con fábrica o tablazón'*. El *BRAY* en cambio, en vez de hablar de un elemento arquitectónico, lo considera una técnica: una *'técnica empleada para reforzar un muro o un baluarte de piedra o tierra, mediante una estructura de troncos'*. Por tanto, con este término se designa tanto el objeto mismo que refuerza una estructura arquitectónica, como la técnica misma que se emplea para reforzarla.

Falsa bóveda

El *DRAE* define “falsa bóveda” como la *'forma primitiva de bóveda, obtenida por aproximación sucesiva de hiladas'* y la circunscribe al ámbito de la Arquitectura. Por el contrario, el *BRAY*, más que hablar de un elemento arquitectónico, lo considera una *'técnica para la cobertura de construcciones sin empleo de la bóveda propiamente dicha'*.

Ladrillo

“Ladrillo” (del dim. del ant. *ladre, del lat. later, -ëris) es un término

común de la lengua que se define en el *DRAE* como una *`masa de barro, en forma de paralelepípedo rectangular, que, después de cocida, sirve para construir muros, solar habitaciones, etc´*.

Sarsens

Con este término se refiere el *BRAY* y el *DARVILL* a un material de construcción muy específico empleado en la construcción de elementos megalíticos constituidos por grandes bloques de arenisca surgidos en las colinas de Wiltshire debido a la capa de este material que cubrió aquel país en la era terciaria, de ahí que nos hallemos ante un término local que da nombre a un material de construcción muy específico.

Tepetate

“Tepetate” es una voz nahuatl que designa en un sentido amplio la *`piedra porosa de origen volcánico y color amarillento que se utilizaba en México para la construcción, por ser fácil de cortar en bloques´* (*ALC s. v.*). Por metonimia, se denomina también así al *`bloque de conglomerado arenoso muy resistente, que se usa para la fabricación de muros´*. (*DRAE, s. v.*)

Terracota

Como define el *DRAE*, “terracota” (del it. terracotta, y este del lat. terra cocta, `tierra cocida´) es una *`arcilla modelada y endurecida al horno´* empleada en la construcción. Ahora bien, este término también designa figuras y figurillas que han sido elaboradas con esta arcilla cocida.

Indicios arqueológicos de elementos arquitectónicos del pasado.

Agujero de poste

El agujero de poste constituye un indicio de la existencia de un elemento arquitectónico en ese lugar. El *BRAY* lo define como el *‘hueco en el que un tiempo pasado fue hincado un poste aunque haya desaparecido*.

De este término, hemos encontrado en algunos autores⁷⁰² variaciones gráficas como es la de “hueco de poste”.

Fondo de cabaña

El *BRAY* define “fondo de cabaña” como una *‘depresión circular, algunas veces limitada por restos de paredes o de cantos rodados, que señala el piso de una cabaña desaparecida, cuya superestructura estaba constituida por materiales perecederos’*. No es tanto pues, una construcción arquitectónica, como el indicio de la misma que nos marca su existencia primigenia: son los vestigios que nos marcan el lugar donde una vez se erigió y construyó una cabaña.

Muro fantasma

Es un término específico de la Arqueología que designa el contorno de un edificio desaparecido que queda cuando una edificación de piedra o ladrillo cae en desuso. El contorno se puede adivinar siguiendo la huella de la trinchera de extracción tal y como explica el *BRAY*.

El *DARVILL* incluye el equivalente en inglés “ghost wall” que remite a su vez al sinónimo “robbed” que se define como *‘the hole dug to extract usable building materials from an existing structure, usually by simply chasing the walls down to their foundation courses’*.

6. Arqueología de la iluminación

El *MyF* no define esta materia de estudio, sino que bajo esta entrada, elabora

⁷⁰² Vid. L. Valdés, J. Reina, I. Pujana, y I. Arenal, “Deotrigula. Los resultados combinados de la prospección eléctrica y los sondeos arqueológicos”, en *Revista ArqueoHispania*, 0, 1999, en www.xarxamuseus.com/arqueohispania/journal/num0/articulo32.htm. Fecha de consulta: Abril de 2004.

una revisión de los sistemas de iluminación a través de la historia destacando las formas e instrumentos diversos empleados en cada una de las culturas, desde el fuego en las cavernas hasta las lucernas romanas o las lámparas de vidrio de la Edad Media.

De esta revisión, podemos deducir que la Arqueología de la iluminación es una materia o más bien, un ámbito de estudio en donde se analizan los sistemas y usos lumínicos a lo largo de los tiempos.

7. Arqueología de la muerte/Arqueología funeraria

En primer lugar, llama la atención esta doble denominación de una misma realidad, tal y como se pone de manifiesto en el *MyF* y en el *ALC* respectivamente: el *ALC* define Arqueología de la muerte como un *'campo de investigación en torno al estudio e interpretación de los enterramientos que empieza a definirse en los años 70 dentro de la Nueva Arqueología y plantea la necesidad de una teoría explícita y nuevos métodos de análisis'*; el *MyF* no ofrece una definición explícita, sino que esboza una evolución histórica de la misma.

En la misma línea que el *ALC*, Llul y Picazo⁷⁰³ definen este término como “una propuesta teórico-metodológica para el estudio de las prácticas funerarias dentro de la denominada New Archaeology, precursora del debate epistemológico que afectó a la arqueología en la década de los sesenta”.

Pero quien mejor dirime sobre estas cuestiones terminológicas en torno a la Arqueología funeraria es Torres Palenzuela⁷⁰⁴ según el cual, distingue entre Paleontología Humana, que estudiaría las distintas etapas del cambio evolutivo que conduce desde los primates al hombre moderno; y Paleontología Funeraria, que se interesaría fundamentalmente por las poblaciones entendidas éstas como las sociedades a las que pertenecieron los restos, objeto de estudio. “A partir de los vestigios de una muestra inhumada o de cualquier otro depósito funerario, se esfuerza en encontrar el conjunto vivo que ha quedado débilmente reflejado en ella. Su campo de acción se

⁷⁰³ Vid. V. Llul y M. Picazo, “Arqueología de la muerte y estructura social”, *Archivo español de Arqueología*, 62, 1989, pp. 5-20.

⁷⁰⁴ Vid. J.A. Torres Palenzuela, “Arqueología funeraria y antropología de campo: nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales”, en *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*, IX, 1996, pp. 197.

extendería desde la aparición de las primeras sepulturas, hasta prácticamente nuestros días”, y añade que son los esqueletos humanos los únicos vestigios que presentan una relación directa con la biología y la demografía.

Torres considera esta disciplina como una rama de la Antropología biológica y la distingue de ella por sus objetivos que la convierten en una disciplina histórica.

En definitiva, tres son las denominaciones en torno a este mismo objeto de conocimiento de los restos funerarios: Arqueología de la muerte, Arqueología funeraria y Paleontología Funeraria.

Las unidades relacionadas con este ámbito de conocimiento son las siguientes:

Enterramiento

El término “enterramiento” designa según el *ALC*, la *‘disposición deliberada de los muertos con objeto de la preservación de sus restos’*.

Enterramiento en nave

El *BRAY* define este término como un ritual funerario que practicaron en el Norte de Europa común entre los vikingos, y que sustituyeron por el enterramiento en cementerios a partir del siglo XI.

Sarcófago

“Sarcófago” (<SARCOPHĀGUM) es para el *DRAE* sinónimo de sepulcro, y en el *BRAY* se define como *‘caja de piedra o barro cocido, destinado a contener el cuerpo de un difunto’*.

Técnicas funerarias

Cremación

El término “cremación” (<CREMATIONEM), cuya primera documentación es de 1884 (*DCECH*), había sido considerado hasta el *DRAE* de 1992 como la *‘acción de quemar’*, o en su variante no académica, como se

incluye en el *Nuevo Diccionario ilustrado de la lengua castellana* (1901) de Miguel Toro y Gómez, como la *`combustión e incineración de los cadáveres humanos'*. En cambio, en la edición actual del Diccionario académico ya no se habla de quemar sino de la *`acción o efecto de incinerar'* y en consecuencia, incineración y cremación son considerados dos términos sinónimos como se sostiene igualmente en el *DPREH*. Esta aparente sinonimia es refutada en el *ALC* al decir que, *`aunque la cremación y la incineración⁷⁰⁵ pueden confundirse, para Montandon cremación es el acto de quemar parcialmente el cadáver, mientras que incineración es el acto de quemado completamente reduciéndolo a cenizas'*.

Inhumación

Ante el significado general que ofrece el *DRAE* como *`enterrar un cadáver'*, el *BRAY* lo distingue de la cremación y de la exposición, pues en la inhumación *`el cuerpo se deposita en una fosa, en una cavidad natural o en una cámara construida ex profeso'*.

Momificación

Momificación, como define el *DRAE*, es la *`acción o efecto de momificar'*, es decir, *`convertir en momia un cadáver'*. El *ALC* precisa más sobre esta técnica que consiste en el tratamiento artificial del cadáver para preservarlo de la putrefacción y cuyo efecto es la momia, que también puede darse por causas naturales.

Momia

“Momia” es un término específico correspondiente a la Arqueología egipcia o Egiptología que sin lugar a dudas se ha introducido en la lengua común. Se define en el *DRAE* como un *`cadáver que naturalmente o por preparación artificial se deseca con el transcurso del tiempo sin entrar en*

⁷⁰⁵ Extraña el hecho de que el *ALC* incluya el término cremación y no el de incineración.

putrefacción'.

Sepultura

El *DRAE* define sepultura (<SEPULTŪRAM) como la *'acción y efecto de sepultar'*, mientras que el *BRAY* precisa aún más al decir que es la *'colocación de un cuerpo en el suelo, en una cámara natural o artificial o en una urna'*.

8. Arqueología de la producción

Nos hallamos ante una disciplina de reciente creación, de ahí que encontremos referencias de la misma únicamente en el *MyF*: estos autores consideran que con este término se hace referencia a los *'estudios que analizan el conjunto de las operaciones necesarias para transformar un bien en otro diferente'*. Y añaden en líneas posteriores que *'la arqueología de la producción tiene entre sus objetivos de estudio el reconocimiento de las causas y las consecuencias sociales y económicas, pero también de impacto ambiental de las actividades antiguas'*; y consideran además que un buen estudio en profundidad de esta disciplina lleva asociado los estudios de arqueología del comercio y los de la arqueología del consumo.

El paulatino desarrollo de las prácticas de subsistencia y especialización de las mismas ha propiciado la transformación y el progreso de las formas de organización social en unos estadios de evolución que Elman Service clasificó en un sistema cuatripartito⁷⁰⁶: bandas, tribus, jefaturas y estados. Según este modelo evolucionista, se desarrollaron progresivamente generando divisiones administrativas entre estados y configuraciones políticas que regulaban el buen funcionamiento de las formas de organización social.

Prácticas sociales de subsistencia y desarrollo

Agricultura

El *ALC* define la agricultura como el *'conjunto de técnicas destinadas a*

⁷⁰⁶ *Vid. Renfrew y Bahn, op. cit., p. 162.*

la manipulación de la reproducción de las plantas con el fin de controlar y aumentar la producción de las mismas'; y distingue este concepto del de domesticación animal, que se define según D. Zohary como la 'respuesta genética a nivel de una población por una selección'.

Carroñeo

Término que aplicado a la Prehistoria, como matiza el *ALC*, se refiere a una *'práctica alimentaria consistente en el aprovechamiento de los restos de animales no cazados por el grupo que los consume'*.

Caza

No se define este término en el *ALC* y tan sólo se dice que *'junto a la pesca y la recolección, constituye la base subsistencial de las poblaciones del Paleolítico y del Epipaleolítico/ Mesolítico'*.

Comercio

El *ALC* define este término en relación a los distintos modos de economía denominados redistribución, reciprocidad, comercio y mercado. Del comercio se dice que es aquella actividad económica de intercambio *'en el que además de la reciprocidad y redistribución puede haber acuerdos intercomunitarios para la fijación de las contraprestaciones'*.

El concepto de comercio incluye las siguientes modalidades definidas en el *ALC*:

[Redistribución]: *'Acumulación centralizada y posterior reparto entre los miembros de la comunidad con acceso a esos bienes'*.

[Reciprocidad]: *'Economía del don-contradón por la cooperación entre individuos o grupos simétricos'*.

Mercado

El término mercado (<MERCĀTUM) designa por un lado la modalidad de intercambio *`determinada por la ley de la oferta y la demanda unida al lucro'*, y por otro, el espacio físico donde se realizaba dicha transacción económica.

Castración

La castración es como define el *ALC*, una *`práctica pecuaria consistente en la extirpación de los órganos genitales'* que tiene como fin aumentar la resistencia de los animales.

Conservación

El término “conservación” (<CONSERVATIONEM) se define en el *DRAE* como la *`acción de mantener algo o cuidar de su permanencia'*, y aplicado al ámbito alimenticio, expresa el *ALC* que la *`la conservación de los alimentos es uno de los procesos técnicos más necesarios para la supervivencia'*.

Correo

Entrada temática del *ALC* en la que se examina la importancia del correo en las distintas sociedades, por ejemplo se dice que en *`el imperio aqueménida existía ya un correo estatal muy bien organizado y rápido, compuesto por personal y caballos, que recorrían las calzadas reales y estaba dirigido por un funcionario real'*.

Despiece

El sustantivo “despiece” remite en el *DRAE* a “despiezo” y al verbo “despiezar” que no posee en ninguna de sus tres acepciones el sentido que tiene en Arqueología, y que el *ALC* define como la *`práctica consistente en el*

descuartizamiento de un animal, generalmente voluminoso, con vistas a su transporte, conservación o consumo'.

Domesticación

El *DRAE* define domesticación (<DOMESTICATIONEM) como la *'acción de reducir, acostumbrar a la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje'*. Para el *ALC*, la domesticación animal supone un *'experimento genético de gran envergadura que define un control cultural como un estado más avanzado de la manipulación de animales por parte de las sociedades humanas'*.

Estabulación

El *DRAE* define “estabulación” (<STABULATIONEM) como la *'acción y efecto de meter y guardar ganado en establos'*.

Ganadería

Como define el *ALC*, la ganadería es el *'conjunto de los animales sobre los que ejerce el control un determinado grupo humano'*.

Irrigación

Entrada temática del *ALC* en la cual se expone la importancia que supuso el control del agua por parte de las sociedades para hacer productivas mayores extensiones de suelo y lograr varias cosechas anuales. Esto fue posible mediante la técnica de la irrigación, que en un principio era bastante primitiva y que posteriormente se fue desarrollando.

Marisqueo

El *ALC* define esta labor como la *'actividad recolectora centrada en la captura de animales costeros, generalmente moluscos y crustáceos, dotados de diferente capacidad locomotora'*.

Pesca

Como explica el *ALC* bajo esta entrada temática, *'con la caza y la recolección, es la actividad de subsistencia básica de las poblaciones paleolíticas'*.

Recolección

De nuevo el *ALC* señala que *'junto a caza y pesca constituye uno de los pilares básicos de la economía paleolítica en particular y prehistórica en general'*.

Salazón

Entrada temática del *ALC* en la cual se explica que *'en el mundo antiguo estuvo muy extendido el consumo de conservas de pescado, lo cual motivó un intenso comercio de este alimento por todo el Mediterráneo'*.

Transporte

Entrada temática del *ALC* en la cual se revela que *'el desarrollo de sistemas de transporte es consecuencia de lo que Sherratt denominó revolución de los productos secundarios, esto es, la cría de animales no tanto por la carne sino para otras utilidades como la tracción'*.

Trashumancia

El *ALC* la define como un *'tipo de estrategia pecuaria que implica el desplazamiento regular o periódico de las cabañas entre áreas geográficas distantes'*.

Transformaciones sociales

Revolución de los productos secundarios

Con este término se designa según el *ALC*, el *'conjunto de*

transformaciones en las formas de subsistencia y el equipo material asociado del Neolítico del Viejo Mundo' definidas por A. Sherrat. Los principales desarrollos técnicos que le caracterizan son los siguientes:

- Arado de tracción animal.
- Carro de tracción animal.
- Domesticación del caballo.
- Aprovechamiento de la lana de oveja para textiles.
- Aprovechamiento de la leche para derivados lácteos.

Revolución neolítica

Término acuñado por Goldon Childe para referirse como, expresa el *ALC*, a la '*aparición de economías productoras de alimentos asociadas con la domesticación de plantas y animales*'.

Revolución urbana

El *ALC*, en una entrada claramente enciclopédica en la que nunca alcanza a definir el término en cuestión, relata que éste fue acuñado por Goldon Childe para sustituir el concepto de revoluciones de la Edad del Bronce y del Hierro, y cuya profunda transformación de las ciudades y formaciones sociales se definía mediante diez⁷⁰⁷ rasgos fundamentales:

1. Tamaño: las primeras ciudades eran más extensas y más densamente pobladas que los asentamientos previos.
2. Composición y función: incluían especialistas, artesanos, transportistas, mercaderes, guerreros,...
3. Excedente.
4. Edificios monumentales.

⁷⁰⁷ A estos diez rasgos podrían sumársele el de la planificación y ejecución de grandes obras públicas relacionadas con la irrigación.

5. Desigual distribución del excedente social.
6. Sistemas de registro y ciencias prácticas como la aritmética, la geometría y la astrología.
7. Escritura.
8. Arte naturalista.
9. Comercio exterior.
10. Organización estatal basada más en la residencia que en el parentesco.

Gordon Childe, en su obra *Los orígenes de la civilización*, dedica generosas páginas a la descripción de cada uno de estos factores que implicaron un cambio radical en las formas de vida⁷⁰⁸.

Por todo esto, definir “revolución neolítica” resulta una tarea ardua y difícil a tenor de la complejidad del concepto que comprende numerosos factores que se deben tener en cuenta, sin embargo, de forma general, podemos definir la “revolución urbana” como el ‘cambio profundo en las formas de vida caracterizada por la concentración del poder económico y político (y a veces religioso) en unas minorías, y en una división social del trabajo muy profunda’.

Formas de organización social

La evolución de la humanidad es considerada como una sucesión de cuatro estadios fundamentales: bandas, tribus, jefaturas y estados.

Tribus y [Bandas]

El término “tribu” fue tomado del vocabulario de las instituciones políticas de la antigüedad⁷⁰⁹ y como manifiesta el *DAEyA*, ‘fue utilizado en primer lugar por los evolucionistas del siglo XIX para designar la organización política de sociedades situadas en un determinado estadio (*barbarie*) de la

⁷⁰⁸ V. Gordon Childe, *Los orígenes de la civilización*, Fondo de cultura económica, México, 1954, pp. 173-218.

⁷⁰⁹ Vid. E. Benveniste, *El vocabulario de las instituciones europeas*, Madrid, Taurus, 1983.

evolución de la humanidad'.

El *ALC* expone que *'en el esquema del moderno evolucionismo cultural, las tribus, como las bandas forman parte de las sociedades igualitarias'*, e incluye las definiciones de banda y tribu establecidas por Sanders y Webster en 1978: *'Las bandas son pequeñas sociedades locales y autónomas, mientras que las tribus son grandes sociedades multicomunitarias integradas por asociaciones tales como grupos de descendencia teórica, asociaciones voluntarias y grupos de edad'*.

Jefatura

Este concepto fue empleado por primera vez en 1955 por Oberg aunque ya Trimborn y Steward lo habían definido con anterioridad⁷¹⁰. La realidad que designa este término tan sólo puede entenderse en el contexto de la evolución de los grupos humanos de tal manera que, como aclara el *ALC*, la jefatura (chiefdom) *'ocupa un nivel de integración social que trasciende a la sociedad tribal en dos importantes aspectos. En primer lugar, una jefatura es una sociedad más densa que una tribu, [...] Pero en segundo lugar, y más indicativo, la sociedad es también más compleja y más organizada, siendo particularmente distinta de las tribus por la presencia de centros que coordinan actividades económicas, sociales y religiosas'*.

Estado

En el marco de la moderna teoría del evolucionismo cultural, el estado correspondería al cuarto y último estadio más avanzado de una sociedad que se caracteriza según el *ALC*, por una *'economía de intercambio con mercados y en algún caso con monedas que provoca el desarrollo de una clase especializada de comerciantes; una organización social con diferencias marcadas, en clases y en algún caso, en cierto tipo de esclavitud; alto desarrollo de las tecnologías metalúrgicas y fabricación en masa; explotación agrícola sofisticada asistida*

⁷¹⁰ Vid. P. Bonte y M. Izard, *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid, 1996, s.v.

con construcciones hidráulicas a gran escala y producción de excedentes en grandes cantidades; considerable aumento de la población y asentamientos típicamente urbano; desarrollo del militarismo, con ejércitos de conquista, camino, fortificaciones y depósitos; un gran desarrollo del conocimiento astronómico, la contabilidad y el calendario que dará lugar a la escritura y a la matemática; organización religiosa de carácter eclesial altamente jerarquizada; gran desarrollo de los poderes administrativos del Estado, con el nacimiento de una alta burocracia; tributos en materias primas, productos manufacturados y trabajo; desarrollo de la moral y la justicia, la literatura y el arte en general.

Esta definición hiperespecífica y marcadamente enciclopédica que ofrece el *ALC* puede ser reelaborada en los siguientes términos mediante una reducción a los rasgos definitorios más importantes: ‘Cuarto y último estadio más avanzado del desarrollo de las sociedades que se caracteriza por una mayor complejidad en las relaciones sociales y económicas’.

Cazadores-recolectores

Como explica el *DAEyA*, ‘la noción de cazador-recolector deriva de los trabajos de los prehistoriadores que demostraron la amplitud en la historia de la humanidad de la ruptura que constituyó la adopción de un modo vida agropastoril’. Así surge este binomio cazadores-recolectores que designa en este diccionario a ‘aquellos pueblos que viven de la caza, recolección, pesca y recogida de frutos’. Como matiza el *ALC*, son ‘poblaciones cuya economía no es productora’.

Civilización

El *DRAE* define civilización como el ‘estadio cultural propio de las sociedades humanas más avanzadas por el nivel de su ciencia, artes, ideas y costumbres’.

Organización administrativa

Ciudad

La definición que ofrece el *DRAE* o el *DAyBA* como el '*conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas*' es un concepto no apto para la Arqueología pues como señala el *ALC*, '*el tamaño es secundario frente a la complejidad social [ya que] grandes aglomeraciones sin segregación residencial no son más que grandes aldeas*' por lo que el *ALC* lo define como '*núcleo habitacional con diferentes funciones*'.

Colonia

En líneas generales, el término "colonia" designa al '*conjunto de personas procedentes de un territorio que van a otro para establecerse en él*' (*DRAE*, s.v.); sin embargo, este término en el contexto del mundo romano, designa la '*fundación ritual de una ciudad en un territorio conquistado por Roma y concedido a los ciudadanos*'.

Koinon

El *ALC* expone que "koinon" (del gr. κοινή, común) es un término político que designa '*una comunidad, liga o confederación que reunía a los pueblos o a las ciudades que compartían el sentimiento de pertenecer a una unidad común en el plano del pasado, la cultura o la religión*'.

Metrópolis

Como define el *DRAE*, una metrópolis (del lat. metropŏlis, y este del gr. μητρόπολις) constituye la '*ciudad principal, cabeza de la provincia o estado*'. En el contexto del imperio romano, representaba la capital roma frente a las demás ciudades y colonias dependientes de ella.

Nomo

Término griego que según el ALC se emplea para denominar las *'provincias administrativas en las que estaba dividido Egipto'*.

Polis

Término griego con el que se designaba una forma de organización cívica de la que los griegos fueron pioneros.

Provincia

El concepto actual de "provincia" que refiere *'cada una de las grandes divisiones de un territorio o Estado, sujeta por lo común a una autoridad administrativa'* (DRAE, s.v.), tiene su origen en el concepto primigenio de provincia romana, que era el territorio conquistado fuera de Italia, sujeto a las leyes romanas y administrado por un gobernador.

Satrapía

Este término, como expresa el BRAY, se emplea para designar a las *'unidades administrativas del imperio Aqueménida'* tales como Jonia, Media o Bactria.

Talasocracia

El DRAE distingue dos acepciones del término talasocracia (del gr. θάλασσα, mar, y -cracia): Por un lado se denomina así al *'dominio sobre los mares'*; y por otro, al sistema político cuya potencia reside en este dominio.

Entre cada una de estas divisiones de tipo administrativo se establece un espacio de delimitación que se denomina frontera. La definición de frontera que incluye el DRAE como *'confín de un Estado'* no es suficiente en Arqueología pues este término comprende un concepto mucho más amplio como explica el ALC. Además del significado común de *'líneas o espacios de delimitación y*

ruptura entre dos organizaciones estatales, el concepto de frontera posee dos acepciones más de carácter metafórico: De un lado significa el *‘espacio de transición y contacto entre dos formas de vida’* y pone como ejemplo la frontera neolítica en el proceso de neolitización; de otro, el concepto de frontera *‘se vincula al concepto del orden frente al caos’* pues, en todas las culturas, *‘al otro lado de la frontera se encuentra el bárbaro’*.

Limes

Ligado al concepto de frontera, este término designaba en el mundo romano la zona fronteriza sometida a la autoridad militar.

Asty

Como expone el *ALC*, *asty ‘es una palabra antigua, homérica, de la que ya hay constancia en tablillas micénicas y a las que se les atribuye una etimología indoeuropea por comparación con el sánscrito vastu, ‘morada’*.

Con este término se designaba en Atenas a la ciudad en oposición a los alrededores es decir, que el empleo de este término conllevaba un cierto matiz de refinamiento y elegancia ligado a la ciudad, frente a lo rudo y agreste del mundo rural.

Organización política

El desarrollo progresivo y especialización de las distintas formas de organización social origina la aparición de formas específicas de gobierno como el imperio; estructuras políticas y sociales con funciones muy determinadas como es el caso del comicio en el ámbito romano, y de figuras que se ocupaban de acometer las distintas tareas que exige la organización de toda estructura política tales como el emperador, el faraón, los lictores,...

Comicio

El *DRAE* define comicio (<COMITIUM) como la *'junta que tenían los romanos para tratar de los negocios públicos'*.

Corporaciones (Collegia)

El concepto actual de corporaciones como *'organizaciones compuestas por personas que, como miembros de ella, la gobiernan'*, proviene del mundo romano donde comienzan a surgir a partir del siglo II una serie de *'colegios o asociaciones privadas, pero autorizadas y supervisadas por el poder'*, como manifiesta el *ALC*. Y añade que *'muchas de ellas están relacionadas con los artesanos y pueden englobar distintos oficios; otras reúnen a los comerciantes, artistas, los servidores de los magistrados, los sacerdotes, los soldados y los veteranos'*.

Druidas

El *DRAE* define “druida” en los siguiente términos: *'Entre los antiguos galos y britanos, miembro de la clase elevada sacerdotal, considerada depositaria del saber sagrado y profano, y estrechamente asociada al poder político'*.

Gens

Define el *ALC* este término como *'organismo de la estructura social romana arcaica compuesto de familias nucleares que, reconociéndose descendientes de un solo antepasado común, compartían los mismos cultos familiares y se comportaban en los planos políticos y militares como grupo solidario a las órdenes del paterfamilias más anciano, denominado, princeps'*.

Imperio

En líneas generales, con el término “imperio” se denomina una organización política del Estado regido por un emperador, sin embargo, en el

contexto de la vida romana, este vocablo designa la *`capacidad de mando militar y civil conferido al rey (y después a los sumos magistrados de la República Romana) gracias a la investidura divina obtenida con el auspicium (observación de los signos favorables manifestados por los pájaros e interpretados por los augures) y sancionada por los comicios curiados con un lex curiata de imperio`* (ALC, s.v.).

A la figura política que se hallaba al frente del imperio se denominaba **emperador** (<IMPERATOREM).

Faraón

El faraón (del lat. Pharão, -ōnis, este del hebr. par'oh, y este del egipcio pr', casa grande), era el *`título con el que se denomina a los reyes del antiguo Egipto`*. (ALC s. v.) . Y con el término **hicsos** se denomina según el ALC, a un grupo específico de faraones, de *`reyes que gobernaron en Egipto entre 1665 y 1555 a. C.`*.

Si los gobernantes o príncipes soberanos pertenecen a una misma familia, entonces se aplica el término de **dinastía** (del δυναστεία, de δυνάστης, dinasta).

Lictores (fasces)

El lictor (<LICTOREM) era entre los romanos, como define el DRAE, el *`ministro de justicia que precedía con las fasces a los cónsules y a otros magistrados`*.

Organización militar

Legión

Este término designa en la actualidad a un cierto cuerpo de tropas cuyo origen se halla en el ejército romano donde se denominaba así al contingente formado por 3000 infantes y 300 caballeros.

9. Arqueología de urgencia

La Arqueología de urgencia también llamada **Arqueología de rescate** o incluso **Arqueología preventiva** o **Arqueología de salvament**⁷¹¹ es, en palabras de Renfrew y Bahn⁷¹², la “localización y registro de yacimientos arqueológicos, por lo general mediante la excavación, anticipándose a la construcción de autopistas, proyectos de drenaje o al crecimiento urbano”.

La arqueología preventiva “*es caracteritzada pel tractament d’una gran superfície, soviet amb una estratigrafia complicada, en un temps predeterminat, fet que obliga l’arqueòleg de camp a evaluar ràpidament la problemàtica del jaciment i el seu interès respecte a l’arqueologia regional*”⁷¹³.

Esta arqueología se relaciona con la llamada Arqueología contractual y con la la consideración por parte de los organismos públicos de la necesidad de la preservación del patrimonio arqueológico ante la inminente posibilidad de destrucción de los restos materiales del pasado.

En muchos casos, como señala el ALC, *‘la apertura de nuevas carreteras o canales o cualquier otro tipo de obras públicas pueden dejar al descubierto restos que es necesario estudiar con rapidez para conseguir, a la vez, información lo más completa posible sobre las estructuras y el material mueble, que debe ser depositado en el museo correspondiente’*.

Esta materia de estudio comparte con la Arqueología urbana la justificación jurídica y política de práctica y muchos de los procedimientos, métodos de registro y ritmo de trabajo.

⁷¹¹ Esta denominación responde al contexto de la arqueología catalana.

⁷¹² *Op. cit.*, p. 510.

⁷¹³ *Vid.* A. Toledo i Mur, “L’arqueologia de camp i la teoria arqueològica”, en *Cota Zero*, 14, 1998, p. 88.

10. Arqueología del comercio

Ni siquiera en el diccionario donde aparece esta entrada se define el término de Arqueología del comercio, porque tal vez más que una disciplina o materia de estudio sea un ámbito de conocimiento. En el *MyF* se expone el concepto de comercio entendido como el *'acto principal por el cual la posesión o el control de bienes pasa de una persona o institución a otra para beneficio, en términos ideales, tanto del comprador como del vendedor, se dice que la arqueología del intercambio es fundamental para la comprensión de nuestro pasado'*, pero en ningún momento se define lo que se entiende por esta arqueología.

De estas serie de explicaciones a propósito de este concepto de comercio, podemos deducir que la Arqueología del comercio es aquella que estudia los distintos procesos de comercio e intercambio de las sociedades pretéritas, entre los cuales, como ya hemos referido bajo la disciplina “Arqueología de la producción”, podemos destacar la reciprocidad, la redistribución y el mercado⁷¹⁴.

11. Arqueología del paisaje/arqueología espacial

En este caso, no nos hallamos frente a una doble denominación de una misma disciplina, sino ante una situación más compleja que necesita ser analizada con detenimiento.

Para el ALC, estas dos denominaciones responden a dos entradas distintas y por tanto con acepciones que difieren entre sí:

- La Arqueología del paisaje *'constituye una auténtica línea de investigación arqueológica que cubre el estudio de todos los procesos sociales e históricos en su dimensión espacial: los patrones de asentamiento, uso de la tierra, la reconstrucción paleoambiental y el impacto de la actividad humana sobre el medio'*.

⁷¹⁴ Para mayor información, véase la unidad lingüística estudiada “Arqueología de la producción”.

- La Arqueología espacial es un *`campo de la Arqueología configurado en los años 70 dentro de la Nueva Arqueología que estudia sistemáticamente las relaciones humanas en el espacio a través de la distribución de materiales y yacimientos`*.

Ambas líneas de estudio responden en principio a dos concepciones divergentes que surgieron en distintas épocas y que fueron auspiciadas por corrientes y precursores distintos⁷¹⁵: la Arqueología espacial comienza en 1950 con Gordon Willey, pero fue sobre todo en los años 70 cuando I. Hodder y D. Clarke configuraron su base teórica definiendo *Spatial Archaeology* “as the study of human relationship in space through their material remains⁷¹⁶”; por el contrario, las raíces de la Arqueología del paisaje hay que buscarlas en los años 20 en Inglaterra y en las aportaciones últimas de R. Bradley y F. Criado, éste último en España.

Ahora bien, esta divergencia no es tal, pues a pesar de haber diferenciado estas dos disciplinas, para Almudena Orejas “...a lo largo de la década de los ochenta la Arqueología del paisaje ha ido suplantando en nuestros estudios a la Arqueología espacial y agrupando los análisis territoriales sobre el mundo antiguo; este cambio terminológico –pese a que en ocasiones no pase de ser una simple cuestión de estética o moda– responde a una nueva realidad científica y social desde que, en los primeros años de la década pasada, se asentaron las bases de la superación tanto de los enfoques fenomenológicos como de los derivados de la Arqueología procesual”⁷¹⁷.

Por tanto, esta dualidad terminológica responde a un origen distinto en los planteamientos teóricos que, sin embargo, confluyen bajo la superación de uno de ellos y la adopción por tanto de Arqueología del paisaje como disciplina que estudia en términos generales, la relación entre el hombre y el espacio. Sin embargo, hay autores como Burillo Mozota que continúan hablando de la Arqueología Espacial (AE) tal y

⁷¹⁵ Sobre estas consideraciones posteriores respecto a los orígenes de la Arqueología espacial y la Arqueología del paisaje hemos seguido la información ofrecida en el *ALC* bajo ambas entradas.

⁷¹⁶ I. Hodder, “From sauce to place: current bends in spatial achaology”, en *Arqueología espacial*, 12, Lisboa-Teruel, 1988, pp. 9-15.

⁷¹⁷ A. Orejas, “Arqueología del paisaje: de la reflexión a la planificación”, en *AESPA*, 68, 1995, pp. 215-224.

como se observa en el título de su artículo publicado en 1989: “La Arqueología Espacial en España”⁷¹⁸.

En definitiva, y siguiendo las consideraciones del *ALC*, se puede hablar de dos arqueología con perspectivas teóricas distintas: la Arqueología del paisaje cubriría el estudio de todos los procesos sociales e históricos en su dimensión espacial (los patrones de asentamiento, uso de la tierra, la reconstrucción paleoambiental y el impacto de la actividad humana sobre el medio); y la Arqueología espacial se dedicaría al estudio sistemático de las relaciones humanas en el espacio a través de la distribución de materiales y yacimientos.

12. Arqueología del poder

Como explica el *MyF*, el nacimiento de esta disciplina es muy reciente y sobre todo será en los años ochenta cuando comience a desarrollarse debido a la publicación de dos obras fundamentales de Trigger y Renfrew en las cuales se pone de manifiesto cómo esta materia de estudio *‘ofrece una perspectiva única del problema de desarrollo de la interacción social y política a lo largo de toda la historia de nuestra evolución’*.

13. Arqueología del tejido

La Arqueología del tejido se define en el *MyF* como *‘una disciplina, todavía en vías de desarrollo, que se ocupa de las fibras, de origen vegetal, animal o mineral, tejidas a mano o con la ayuda de instrumentos de trabajo para realizar un tejido’*. Además de la materia con la que se fabrican los distintos vestuarios de cada época, esta disciplina también estudiaría las técnicas de producción y los procesos de transformación.

Entre los diversos **tejidos** que se han empleado a lo largo de la historia destaca el **zarzo**: un *‘tejido de varas, cañas, mimbres o juncos, que forma una superficie plana’* (*DRAE*, s. v.), y que se empleó, como agrega el *BRAY*, *‘en algún tipo de construcción forrándolo con arcilla’*. Entre la diversidad de **vestidos** que se han elaborado y que han

⁷¹⁸ Vid. F. Burillo Mozota, “La Arqueología Espacial en España”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 27, 1989, pp. 13-17.

ido evolucionando con el devenir de los tiempos, el *ALC* incluye el **huipil** que se define como *‘especie de blusa adornada propia de los trajes indígenas’* (*DRAE*, s.v.). El término “**cálceo**” (<CALCEUM) se adscribe en el *DRAE* al campo de la Arqueología, y se define como *‘calzado alto y cerrado que usaban los romanos’*.

14. Arqueología experimental

Si tenemos en cuenta la definición que elabora el *DRAE* del adjetivo experimental en su segunda acepción (*‘que sirve de experimento, con vistas a posibles perfeccionamientos, aplicaciones y difusión’*), podemos entender la formulación que hace el *ALC* de esta arqueología como aquella que *‘estudia los procesos de comportamiento y las tecnologías del pasado mediante una reconstrucción experimental, bajo condiciones científicas controladas, para obtener hipótesis que puedan ser contrastadas con los datos arqueológicos’*.

15. Arqueología fantástica

El *ALC* define esta materia como aquella que *‘presenta visiones alternativas del pasado mediante el empleo de datos e interpretaciones que no resisten al razonamiento científico’*; o dicho de otro modo según el *MyF*, *‘es el conjunto de teorías que explican monumentos y eventos de civilización del pasado basados en presupuestos de ciencia ficción, o sencillamente fantásticos, en contraste con la arqueología oficial e incompatible como tendencia con la racionalidad propia del discurso histórico’*.

Ambos diccionarios refieren otros posibles términos con lo que se denomina esta práctica acientífica: **Arqueología marginal**, **Paraarqueología**, **Pseudoarqueología**, **Para-arqueología**, **Cult archaeology** o **Psychic archaeology**.

A menudo, esta perspectiva de arqueología se ve respaldada por la acción de los medios de masas mediante programas de radio o televisión donde se mezcla lo esotérico y lo científico.

16. Arqueología industrial

Como refiere el *MyF*, este término proviene del inglés “industrial archaeology” pues esta disciplina surge en Gran Bretaña en torno a los años 60 cuando Donald Dudley y Michael Rix comenzaron a configurar los principales rasgos de esta disciplina. Rix publicó un artículo en 1955 denominado *The Amateur Historian* donde se definía y se daba nombre a estos estudios. El progresivo desarrollo y consolidación de esta disciplina hizo que algunos términos empleados en la misma tuvieran que definir sus límites conceptuales como es el caso de “monumento industrial” que el *Inspectorate of Ancients Monuments* del Ministerio de Obras Públicas británico considera como ‘cualquier edificio o estructura fija, especialmente del período de la revolución industrial, que en sí o asociado a instalaciones o estructuras ilustra el inicio o desarrollo de los procesos técnicos o industriales, incluidos los medios de comunicación’.

La definición de Angus Buchanan⁷¹⁹ que considera la Arqueología industrial como la disciplina que “trata de investigar, analizar, registrar y preservar los restos industriales del pasado”, o la de Hudson, que considera que esta disciplina se “dedica al descubrimient, la catalogació i l’estudi de les restes físiques, les comunicacions i el pasat industrial” no hacen sino dar una visión muy reducida de lo que constituye en sí esta arqueología. En este sentido, J. M. Martínez y F. Closa⁷²⁰ exponen las dos líneas fundamentales de concepción o definición de esta disciplina arqueológica, y Solias i Aris⁷²¹ nos ofrece los diferentes niveles de estudio que la comprendería superándose así la idea inicial y simple de la Arqueología industrial como una mera registradora y preservadora de complejos industriales:

- “1.- Saber el máxim quant a les condicions de treball i actitud dels treballadors i dels empresaris davant aquestes condicions.
- 2.- Conèixer les variacions i inovacions en els processos i mètodes de treball i la finalitat que els van promoure.

⁷¹⁹ Vid. M.L. Gutiérrez Medina, “La Arqueología Industrial en la didáctica de la Historia y de las otras disciplinas sociales: el ejemplo de la “España Industrial”, en *Aula - Historia Social*, 9, 2002, p 79.

⁷²⁰ J. M. Martínez y F. Closa, “L’arqueologia industrial: una visió a la fi del mil·lenni”, en *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 9, 1999, pp.330.

⁷²¹ Vid. J.M. Solias i Aris, “Reflexions sobre Arqueología Industrial”, en *Afers*, 8, 1988-89, pp.527-535.

3.- Conèixer com es realitzava aquest treball, amb quines tècniques i quina tecnologia.

4.- Conèixer el context físic en què es realitzava el treball i les condicions en què els obrers, els empresaris i les seues famílies vivien i es comunicaven.

5.- Tractar d'arribar a la mentalitat que apareixia com a fruit dels apartats anteriors.”

En consecuencia, podemos definir la Arqueología industrial como aquella *‘materia de la Arqueología que se ocupa del estudio de los restos industriales del pasado así como de todos los aspectos relacionados con el ámbito industrial tales como las condiciones de trabajo, métodos, técnicas, contratos, ...’*.

17. Arqueología minera

El MyF considera que esta arqueología *‘tiene como objetivo reconstruir en el tiempo los procesos de búsqueda y explotación de los yacimientos mineros y, en un sentido más general, la transformación de los paisajes en las áreas de extracción’*. En líneas posteriores añade que la Arqueología minera debe emplearse como instrumento para comprender la economía y los intercambios, lo que nos llevaría a la remisión necesaria a la arqueología de la producción.

En el entramado conceptual de esta disciplina poseen gran importancia una serie de términos relacionados con la **minería**, actividad definida en el *DRAE* como *‘arte de laborear las minas’*. Así, en el corpus se incluyen términos que designan los minerales y rocas que se pueden extraer de las minas o **canteras**:

Azabache

Basalto

Brecha

Calaíta

Calcedonia

Cinabrio

Cornalina o cornelina

Cristal de roca
Esmeralda
Jade
Jadeíta
Lapislázuli
Malaquita
Ocre
Ónice
Piedra pómez
Porfiro
Sílex
Tepetate
Toba caliza
Turquesa
Esteatita

El significado de estos términos en el contexto de la Arqueología no varía de manera alguna al que podamos hallar en un diccionario general de lengua como el *DRAE*: la única referencia específica versa sobre la utilidad de estos minerales para la orfebrería en la elaboración de cuentas de collar, adornos,... aunque en la actualidad también se emplea con tal fin. No obstante, **brecha** no se registra con el significado que aparece en el *DRAE*, sino que se define por el *BRAY* como '*roca compuesta por fragmentos angulosos de rocas más antiguos, unidas por una especie de cemento natural*'.

18. Arqueología naval

Es pretensión del *MyF* dejar claro que, aunque esta disciplina está estrechamente relacionada con la arqueología subacuática, no debe confundirse ni fundirse con ella. Hecha la pertinente y preeliminar aclaración, se define esta arqueología como una '*disciplina que se ocupa en particular de los barcos y la navegación, desde la Antigüedad hasta la edad moderna (sic), bajo numerosos puntos de vista y aproximaciones muy diferentes*'. El núcleo y objeto de la investigación es el barco aunque éste se aborda teniendo en cuenta las técnicas de construcción, análisis de

sistemas de navegación,...

Aunque se hace mención a una tradición de estudios de varios siglos de duración, lo cierto es que esta materia se ha desarrollado a partir de los últimos cincuenta años y está muy ligada a la arqueología subacuática.

Ahora bien, si tenemos en cuenta el contenido de esta disciplina, podemos constatar la tremenda similitud con la materia de estudio denominada por el *ALC* Arquitectura naval, aunque quizá esta última sólo se circunscribe al ámbito de las construcciones navales a lo largo de la historia, mientras que la Arqueología naval abarca mucho más. La Arquitectura naval se considera una disciplina dentro los estudios de Ingeniería Naval, pero en el contexto de la Arqueología es una materia que estudia y analiza las diversas construcciones navales a lo largo de la historia. De hecho, el término **navegación** incluido en la macroestructura del *ALC*, no designa la ciencia y el arte de navegar, sino que es una entrada enciclopédica en donde se expone la necesidad de contacto por mar de las distintas civilizaciones y, fruto de la misma, el desarrollo de técnicas y procedimientos, así como de las distintas embarcaciones que exponemos a continuación. Incluso, el *BRAY*, a propósito del lema **nave**, no lo define, sino que expone que *‘la navegación ha sido siempre muy importante para el hombre, que la ha utilizado para la comunicación, el transporte y la pesca’*, y hace un repaso de este fenómeno a lo largo de la historia en donde podemos hallar los siguientes tipos de embarcaciones:

Cimba

El *DRAE* marca y adscribe cimba (<CYMBAM) al campo de la Arqueología y lo define como *‘barquilla, empleada por los romanos en los ríos, cuyos extremos formaban curva hacia arriba’*.

Trirreme

Como define el *ALC*, el trirreme (<TRIRĒMEM) es un *‘barco de guerra de 36 m. de eslora por 6 de manga y con tres filas de remeros por banda’*.

19. Arqueología subacuática

El *ALC* define este término como *'parte de la Arqueología que se ocupa del estudio de los restos sumergidos en el mar, ríos o lagos'*; y además enlaza esta disciplina con la arquitectura naval, técnicas náuticas, rutas de navegación e ingeniería de puertos.

Respecto a la definición del *ALC* que hace referencia a todo lo que se incluiría dentro de lo subacuático (mar, ríos o lagos), algunos autores⁷¹⁹ comienzan ya a hablar de una arqueología de los lagos como una rama interna dentro la arqueología subacuática o incluso también de una Arqueología marítima.

El principal objeto de estudio de esta disciplina lo constituye el **pecio**, que se define en el *DRAE* como *'pedazo o fragmento de la nave que ha naufragado'*. Junto al pecio, otros elementos que estudia esta disciplina son los yacimientos sumergidos y los palafitos o crannogs.

20. Arqueología teórica

Tal y como destaca el *MyF*, la Arqueología teórica se considera como *'la rama de la disciplina que se dedica a la reflexión abstracta sobre los presupuestos, los procedimientos y las interpretaciones de la arqueología'*.

Micó Pérez precisa acerca del concepto de teoría, tan importante para una disciplina como la arqueología, la cual aspira a erigirse como ciencia autónoma e independiente: *"La teoria a què al·ludeixo comprèn el conhunt de raonaments inherents a tots els passos de la labor arqueològica, des de les teories i hipòtesis de partida passant pels procediments de registre dels fets i les formes de sistematització i anàlisi de les dades, fins a les claus de l'explicació sociohistòrica."*⁷²⁰

⁷¹⁹ Vid. I. Rubio de Miguel, "Otros aspectos de la Arqueología subacuática: la arqueología de los lagos", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 25, 1998, pp. 45-55.

⁷²⁰ Vid. R. Micó Pérez, "Arqueología teórica o només arqueología", en *Cota Zero*, 14, 1998, p. 20.

Según Martínez Fernández y Jiménez Arenas⁷²¹, se pueden considerar tres perspectivas teóricas generales que confluyen en la práctica arqueológica actual: arqueología descriptiva, arqueología explicativa y arqueología interpretativa. “La introducción y asentamiento de tales perspectivas han seguido una secuencia histórica, aunque posiblemente elementos de las tres han estado presentes desde el surgimiento de la Arqueología como práctica profesional. Con la confluencia, ciertamente contradictoria de dichas perspectivas, se puede afirmar que la práctica contemporánea cuenta con una base conceptual que permite abordar los fenómenos históricos del pasado para cuyo estudio no se pueden usar documentos escritos, y comprender la contradictoria complejidad de su significado. [...] Podemos considerar que la arqueología descriptiva se corresponde en términos generales con la llamada arqueología tradicional, la explicativa básicamente con la «New archaeology» anglosajona y la arqueología procesual y, tal vez, en ciertas realizaciones de la arqueología marxista, mientras que la interpretativa (Hernando 1992 y referencias allí citadas) se refiere al variado conjunto de enfoques teóricos que sólo pueden englobarse bajo el calificativo de arqueologías postprocesuales (contextual, estructuralista, neomarxista, radical, feminista, etc.)”⁷²².

Según estas explicaciones de unos y otros, incluimos aquellas teorías, corrientes de pensamiento y modelos que se emplean en esta disciplina:

Estructuralismo

Como expone el *DAEyA*, el estructuralismo es una doctrina de pensamiento común a muchas disciplinas dispares como la Lingüística, la Antropología, el Psicoanálisis o la Filosofía. Este término fue introducido por Lévi-Strauss y designa un *conjunto de investigaciones que encontraría su unidad en la aplicación de órdenes a hechos delimitados y según modalidades estrictamente definidas, de un método de conocimiento: el análisis estructural*.

⁷²¹ G. Martínez Fernández y J.M. Jiménez Arenas, “Los humanos prehistóricos, ni violentos ni pacíficos por naturaleza, sino todo lo contrario, en C. Pérez y F. Muñoz, *Experiencias de paz en el Mediterráneo*, Universidad de Granada, Granada, 2003.

⁷²² *Ibidem*, pp. 65-66.

Como destaca el ALC, *'es indudable que el pensamiento estructuralista, no sólo en Antropología sino también en sus aplicaciones a la Arqueología, ha producido resultados positivos en la investigación'*.

Evolucionismo cultural

El ALC incluye este término en su macroestructura pero en ningún momento define esta corriente de pensamiento: se limita únicamente a explicar los orígenes de la misma así como su evolución a lo largo de la historia.

El DAEyA ofrece dos significados del término, uno en sentido amplio y otro restringido. En su sentido amplio, este término designa en Antropología *'una perspectiva teórica que presupone la existencia de un orden inmanente a la historia de la humanidad, e intenta extraer leyes del orden de sucesión de los fenómenos sociales y culturales'*; en un sentido más restringido, el evolucionismo cultural se entiende como un *'conjunto de teorías elaboradas durante la segunda mitad del siglo XIX para explicar la trayectoria histórica única de la humanidad, siendo el objetivo aislar los estadios sucesivos recorridos y sus leyes de encadenamiento'*.

Funcionalismo

Como expone el ALC, el funcionalismo en Antropología está ligado a la tradición sociológica de E. Durkheim y sus principales figuras son Radcliffe-Brown y Malinowski. Es una corriente de pensamiento cuya base se asienta sobre dos conceptos fundamentales: el de función y el de estructura social.

El funcionalismo ha influido directamente en la Arqueología desarrollada por Gordon Childe y W. Taylor y sobre todo en la Nueva Arqueología anglosajona.

Materialismo cultural

Para el ALC, el materialismo cultural es una *'estrategia de investigación científica en el campo de la vida social humana definida por Marvin'*

Harris(1982), en contraste con otras ampliamente conocidas como el materialismo dialéctico, el marxismo estructural,..', aunque en ningún momento señala en qué consiste.

El concepto de “materialismo cultural” es desarrollado por Harris en su obra *Materialismo cultural*, y en *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. En ellas expone, de manera compleja y prolija, las características y debates teóricos en torno a esta noción siendo verdaderamente difícil establecer una definición de la misma sin considerar la multitud de factores que influyen en ella. Si bien, podemos considerar que el materialismo cultural es una propuesta metodológica o estrategia de investigación, que explica la forma materialista de análisis de los fenómenos socioculturales: las condiciones tecnoambientales son las que determinan las formas de organización social y las formas supraestructurales. Según el materialismo cultural, “en el estudio de los fenómenos culturales no sólo es pertinente distinguir entre la perspectiva etic y la emic sino que hay que tener en cuenta otros dos aspectos: el conductual y el mental”⁷²³.

Materialismo histórico

El materialismo histórico o también llamado materialismo dialéctico, se define en el *DRAE* como la ‘*versión marxista de la dialéctica idealista hegeliana, interpretada como económica y basada en la relación de producción y trabajo*’.

Esta corriente de pensamiento se adapta a la Arqueología y surge lo que se conoce como Arqueología marxista, que se basa en los conceptos del materialismo histórico para interpretar los restos arqueológicos en términos sociales.

Teoría crítica

Como explica el *ALC*, la teoría crítica surge de la llamada Escuela de

⁷²³ Vid. <http://antropos.galeon.com/html/ecologica.htm>. Fecha de consulta: Diciembre de 2004.

Frankfurt que se desarrolló en Alemania en los años 20 y 30. Esta teoría pretendió *'ampliar el concepto marxista de materialismo histórico y subrayar su aspecto subjetivo, insistiendo en la primacía de la acción humana y rechazando la búsqueda determinista de una base económica autónoma y de unas etapas fijas inalterables en la evolución cultural humana'*. En definitiva, la versión de la teoría crítica en Arqueología *'subraya la importancia de la acción humana y de las contingencias histórico-culturales en la creación del registro prehistórico y minimizan las limitaciones estructurales que constriñen la actividad individual'*.

Teoría general de sistemas (T.G.S.)

Como expone el *ALC*, la teoría general de sistemas es una corriente de pensamiento coordinadora y multidisciplinar cuyo principal objetivo es la transferencia de modelos de unas ciencias a otras con fines de investigación. En relación a la Arqueología, esta teoría ha sido de gran utilidad para la Arqueología analítica de Clarke y en general, para la llamada Nueva Arqueología que acogió numerosos modelos y los aplicó a los estudios arqueológicos.

Modelos en Arqueología

Bajo esta entrada del *ALC* se expone la adopción por parte de la Arqueología Procesual o Nueva Arqueología de los años 60 y 70, de modelos de explicación propios de las ciencias naturales aplicados a la interpretación y explicación de los hallazgos.

El concepto de “modelo” aplicado al contexto científico alude al *'esquema conceptual, susceptible de un tratamiento matemático, que interpreta o predice el comportamiento de un sistema en el que se desarrolla un fenómeno determinado'*. (*VCT s. v.*)

Partiendo de la definición de modelo, en Arqueología hallamos diferentes tipos:

Modelos de asentamiento

Modelos de asentamiento de las poblaciones antiguas basadas en el análisis de datos arqueológicos, del estudio de las características de asentamiento.

Modelos de organización social

Corresponden a aquellos modelos que pretenden explicar las numerosas variedades de organización de las sociedades primitivas.

Modelo de ola de avance

Como define el *ALC*, la ola de avance es un *'modelo propuesto por Ammeeman y Cvalli-Sforza para explicar la difusión de la agricultura en Europa'*.

21. Arqueología urbana

Como explica el *MyF*, la Arqueología urbana tiene su origen en Inglaterra, en Londres, relacionado con la reconstrucción de las ciudades bombardeadas después de la Segunda Guerra Mundial. Por el contrario, en España, esta disciplina va a desarrollarse posteriormente y de forma irregular debido a las políticas de planificación urbanísticas que condujeron a la destrucción de material arqueológico de gran relevancia.

El *MyF* establece previamente una diferencia entre lo que sería la Arqueología urbana y lo que denominan como Arqueología de la ciudad: la Arqueología urbana *'se ha ido definiendo como un estudio arqueológico global en una ciudad todavía existente, es decir, sobre la secuencia entera de asentamientos a partir de su fundación y hasta nuestros días, sin privilegiar un período respecto a otro y utilizando como instrumento de estudio la excavación estratigráfica'*; en cambio, la arqueología de la ciudad es para estos autores la que versa sobre un período en particular, y generalmente, el

monumental de época romana, aunque ésta es una distinción propiamente italiana, de ahí los problemas que planteábamos a la hora de traducir una obra lexicográfica que ha sido elaborada en un contexto determinado.

Elementos de una ciudad y clases de caminos pavimentados

Acrópolis

En 1853, Gaspar y Roig, en el tomo primero de su *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]* adscribe este vocablo a la Arqueología y lo define como '*ciudadela de Atenas*'.

El *DRAE* considera dos acepciones de "acrópolis" (del gr. ἀκρόπολις) pues por un lado se refiere al significado original aplicado a las ciudades griegas, y por otro, por extensión, a la '*parte más alta de una ciudad*'. Es decir, el sentido originario de este término se inicia en el mundo griego para denominar la parte alta de las ciudades griegas y posteriormente, este significado se aplica también a cualquier otra ciudad para designar su zona más elevada. El *ALC* opta por esta segunda acepción y en un sentido muy amplio considera que la acrópolis es la '*parte más alta de una ciudad amurallada, que contenía edificios religiosos o palaciegos*'.

Ágora

Este término procede del griego ἀγορά y es documentado por primera vez como señala el *DCECH*, en el Diccionario académico de 1884. Como aclara el *ALC*, la palabra se relaciona con el término griego "ageiro", 'reunir', y significa 'reunión o asamblea', de ahí que con este término se defina por un lado a la reunión o asamblea, y por extensión, al lugar donde se lleva a cabo dicha reunión tal y como define el *BRAY*: '*plaza pública de las ciudades griegas, centro administrativo, religioso y comercial*'.

Canal

Argumenta el *ALC* que *'la irrigación en zonas de escasa pluviosidad requirió el acondicionamiento de canales'*, con el fin de hacer llegar el agua mediante una serie de conductos y sistemas allí donde era necesario. El *DRAE* define canal como el *'cauce artificial por donde se conduce el agua para darle salida o para otros usos'*.

Centro ceremonial

Es un término que se emplea sobre todo en América y que designa una primera etapa del urbanismo en la que el centro ceremonial se constituye como centro fundamental de desarrollo de una ciudad. El *ALC* recoge la definición de Lannin para quien un centro ceremonial *'es un grande y elaborado complejo de estructuras ceremoniales, faltando una población grande y de permanente residencia que sirve como punto focal para muchos asentamientos sobre una gran área'*.

Ínsula

Las definiciones que ofrece el *DRAE* como *'lugar pequeño o gobierno de poca entidad, a semejanza del encomendado a Sancho en el Quijote'*, o como forma anticuada de isla, no se corresponden al empleo que se hace en Arqueología. En el ámbito de esta disciplina, el término "ínsula" alude en el contexto romano a un *'grupo de mansiones delimitado por cuatro calles'* (*BRAY, s.v.*), que es lo que se conoce comúnmente como "manzana".

Pomerio

El *ALC* define pomerio como la *'línea sagrada que indicaba el límite de la ciudad romana, ligada al perímetro de las murallas'* y que de alguna forma, marcaba el límite de la ciudad y el campo.

Por el contrario, el *Diccionario enciclopédico de la lengua española...*(1855) de Gaspar i Roig y el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo(1895) definen pomerio como el *'espacio que los*

habitantes de Italia dejaban alrededor de los muros de sus ciudades, tanto por la parte de adentro como por la de afuera’. Además, señalan la etimología de este término que proviene de la contracción de las voces latinas *post moerium* mientras que el *ALC* considera que viene de la contracción *pone moeriu* ‘más allá del muro’.

Vía

Entrada temática del *ALC* en la que no se define este término, sino que explica el uso y desarrollo de las vías a lo largo de la historia. Si bien el sentido en el que se emplea este término es el de la lengua común como sinónimo de camino, en el que pueden incluirse todos los términos que ya hemos analizado y que aluden a un tipo especial de vía: caminos de madera, trackway, ridgeway, calzada, o las vías de las ciudades romanas, decumano y cardo.

Cardo

Del latín *CARDO*, -*ĪNIS*, cuyo significado era el de ‘gozne’ o ‘pernio’ (*DCECH, s.v.*), este término designaba en el sistema de medidas romanas la línea S-N de la ciudad.

El “cardo maximus” dividía la ciudad en sentido N-S y todas las calles que se trazan paralelas a aquél se llamaban “cardines”.

Decumano

Como indicó Elías Zerolo en su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* en 1895, este término tiene su origen en las ‘*tierras que pagaban diezmo a la República y al cobrador de dichos diezmos*’. Posteriormente pasó a significar la línea E-O de la ciudad romana de manera que, como explica el *ALC*, ‘*junto con el cardo forma dos ejes que soportan la trama de las centurizaciones rurales y de los catastros urbanos*’.

El “decumanus maximus” se cruzaba normalmente con el “cardo maximus” en el mismo foro o en las inmediaciones. Los “decumani” se trazaban

en paralelo a aquél.

Calzada

De este término dice el *ALC* que *‘los romanos fueron grandes constructores de calzadas’* y dedica dos entradas, una para las calzadas romanas y otra para las elaboradas por las grandes civilizaciones de América prehispánica sin llegar nunca a definirla.

El *DRAE* define calzada de forma genérica como aquel *‘camino pavimentado y ancho’* e incluye bajo este lema la unidad sintagmática “calzada romana” entendida como *‘cada una de las grandes vías construidas por los romanos en su Imperio’*.

Caminos de madera/Trackway/Ridgeway

Como su mismo nombre indica, los caminos de madera son vías construidas con troncos o tablones de madera que conectaron los pueblos y regiones en la Europa occidental. En la Arqueología inglesa se emplea el término “trackway” como recoge el *DARVILL* y el *BRAY*, el cual define este término como una *‘vía de comunicación sin calzada expresamente pavimentada, de categoría inferior a la carretera’*. En este contexto, el término “ridgeway” se incluye dentro de esta noción de vía o camino, pero es más específico en cuanto a que designa una antigua y tradicional comunicación que sigue el borde de una meseta.

22. Arqueoastronomía

Si tenemos en cuenta que la definición de Astronomía como *‘ciencia que trata de cuanto se refiere a los astros, y principalmente a las leyes de sus movimientos’* (*DRAE, s.v.*), la Arqueoastronomía será definida por el *ALC* como aquella disciplina que *‘estudia las prácticas astronómicas en sociedades preliterarias con la colaboración de investigadores procedentes de las ciencias exactas (astrónomos, sobre todo) y humanísticas (arqueólogos, antropólogos, etnólogos)’*.

Los siguientes términos, más que pertenecer propiamente al ámbito de la Arqueología lo son de la Astronomía y por esta razón los incluimos aquí.

Cometa

Término de la Astronomía que se define en el *DRAE* como *'astro generalmente formado por un núcleo poco denso y una atmósfera luminosa que le precede, le envuelve o le sigue, según su posición respecto del Sol, y que describe una órbita muy excéntrica'*.

Eclipse

Término de la Astronomía que se define en el *DRAE* como *'ocultación transitoria total o parcial de un astro por interposición de otro cuerpo celeste'*.

23. Arqueobotánica

Esta disciplina supone una conjunción entre los campos de investigación de la botánica y la arqueología, de ahí que sea definida por el *ALC* como *'el estudio de los restos de plantas en cualquier tipo de yacimiento arqueológico, desde los depósitos paleolíticos hasta los urbanos del siglo XIX'*.

Como recoge el *DPREH*, el objeto de la Arqueobotánica *'es la reconstrucción del medio ambiente circundante al yacimiento y de las actividades económicas y dieta alimenticia de sus ocupantes'*. Junto a esta conceptualización del diccionario de Prehistoria, se halla lo que el *MyF* llama como enfoque ecológico y enfoque etnológico es decir, de un lado el estudio de la vegetación en líneas generales, y de otro, el factor humano, la intervención del hombre en dicha vegetación.

Como expone el *MyF*, el término de Arqueobotánica fue acuñado en 1978 por G.W. Dimbleby y venía a sustituir al de Paleoetnobotánica que se empleó inicialmente por algunos autores como Renfrew⁷²⁴, pero que según el *ALC* su significado sería el *'estudio de restos arqueológicos de plantas utilizadas en la actualidad por el hombre'*,

⁷²⁴ De hecho, en el glosario del manual de Arqueología de Renfrew y Bahn, la entrada de arqueobotánica remite a la de paleoetnobotánica.

aunque más bien esta definición sería la de Etnobotánica. Por ello, Rivera Núñez *et alii*⁷²⁵ consideran que la Paleobotánica incluiría lo que podría denominarse como Arqueobotánica o Paleobotánica arqueológica, mientras que la interpretación etnobotánica correspondería a la llamada Paleoetnobotánica.

La idea de la reconstrucción del medio ambiente expuesta en líneas anteriores se repite en el *ALC* para quien la Arqueobotánica junto a la Arqueozoología, la Sedimentología y la Geología, forman lo que se denomina como la Arqueología medioambiental⁷²⁶.

Espora

El *DRAE* define espora (del gr. σπορά, semilla) como la *‘célula de vegetales criptógamos que, sin tener forma ni estructura de gameto y sin necesidad de unirse con otro elemento análogo para formar un cigoto, se separa de la planta y se divide reiteradamente hasta constituir un nuevo individuo’*. La inclusión de este término en un diccionario de Arqueología es debida a su presencia constante en los yacimientos, en los cuales ofrece información muy interesante a los arqueólogos. La Arqueobotánica es la disciplina encargada del estudio de estos restos.

24. Arqueometalurgia

Si la **metalurgia** es definida en el *DRAE* como *‘ciencia y técnica que trata de los metales y de sus aleaciones’*, o por el *ALC* como *‘conjunto de procedimientos que permiten la obtención de metales a partir de sus minerales, así como la preparación de aleaciones y la producción de objetos metálicos’*, la Arqueometalurgia será aquella que *‘estudia la metalurgia de las sociedades pretéritas’* (*ALC*, s.v.).

Como señalan algunos autores, **Paleometalurgia** podría usarse como sinónimo de este término, aunque éste más bien pertenece a la tradición francesa y su repercusión entre los investigadores españoles no ha sido muy relevante.

⁷²⁵ Vid. D. Rivera Núñez, “Arqueobotánica y paleoetnobotánica en el sureste de España, datos preliminares”, en *Trabajos de Prehistoria*, 45, 1988, pp. 317-334.

⁷²⁶ Vid. El término arqueología ambiental recogido en este estudio lingüístico.

Los diccionarios de Arqueología que constituyen el corpus registran en su macroestructura algunos términos relacionados con la Arqueometalurgia:

Metales

Cobre
Estaño
Oro
Plata
Platino
Plomo

Aleación

Como define el *BRAY*, una aleación constituye una *`mezcla de metales, cuyo resultado tiene a menudo propiedades superiores a las de sus ingredientes por separado'*. El ejemplo más característico e importante dentro de la Arqueología –pues da nombre a una de las tres edades de Thomsen–, es el **bronce**, que resulta de la mezcla entre cobre y estaño; otras aleaciones son el **electrón**, que consiste en una miscelánea de oro y plata empleada especialmente en vasos decorativos. La **tumbaga** era –como define el *BRAY*–, una *`aleación muy quebradiza compuesta de oro y cobre'* que se empleó en la orfebrería de América del centro y del sur.

Crisócola

El *DRAE* adscribe crisócola (del χρυσός, oro, y κόλλα, cola) al campo de la Arqueología, y lo define como *`sustancia que los antiguos empleaban para soldar el oro. Era un hidrosilicato de cobre, con algo de sílice y agua'*.

Fayenza

La fayenza es un *`material vítreo considerado como un previdrio compuesto por un cuerpo de cuarzo recubierto de barniz alcalino y vítreo'* (*ALC s. v.*) utilizado para la elaboración de adornos.

Hornos metalúrgicos

Los hornos metalúrgicos *son cavidades de pequeño tamaño, aisladas con materiales refractarios, capaces de soportar temperaturas del orden de 1000-12000 °C, en cuyo interior tiene lugar la transformación del mineral en metal* (ALC s. v.). Una vez que el mineral está fundido, podemos introducirlo en un **molde** que, como define el *DRAE*, es una *pieza o conjunto de piezas acopladas en que se hace en hueco la forma que en sólido quiere darse a la materia fundida, fluida o blanda, que en él se vacía, como un metal*. El **língote** es la forma más corriente de masa sólida que se obtiene vaciando el metal líquido en dicho molde.

25. Arqueometría

Como señala Sarabia Herrero⁷²⁷, “el término en sí, es un neologismo reciente” que el autor documenta en torno a los años 80, cuando “parece estar ya afianzada la palabra arqueometría y su vinculación al empleo de modernas técnicas de análisis”. En este sentido y según el MyF, *la palabra arqueometría fue acuñada en los años 50 como título para una revista especializada, Archaeometry, publicada desde 1958 por el Research Laboratory for Archaeology and the History of the Art de Oxford*.

La situación en lo que respecta al significado de este término es bastante compleja, si tenemos en cuenta que de las distintas definiciones formuladas tan sólo tienen en común el hecho de plantear la relación existente entre la Arqueología y las Ciencias naturales:

- Para el *ALC*, la Arqueometría constituye *un conjunto de técnicas físico-químicas empleadas para el análisis e interpretación de los materiales arqueológicos, principalmente cerámicos, metálicos y líticos*.

⁷²⁷ Vid. Sarabia Herrero, F.J., “Los conceptos de arqueometría, arqueometalurgia y metal: una propuesta para su definición en Arqueología”, en *Acontia, Revista de Arqueología*, 2, 1996, pp. 12.

- Según Sarabia Herrero, por Arqueometría se entiende “la aplicación de métodos de trabajos desarrollados por las Ciencias naturales a la investigación arqueológica y de la Historia del arte, y la interpretación de los resultados así obtenidos en un sentido cultural”

728

- El *MyF* reconoce que *‘no existe una definición unívoca de la disciplina’*, y considera que el término *‘indica literalmente los estudios científicos aplicados a la Arqueología’*. Además, ante esta dificultad de delimitar el contenido conceptual de este término, incluye dos definiciones elaboradas por otros autores con el fin de clarificar la semántica del mismo:

– *‘Cualquier estudio de restos arqueológicos con instrumentos y métodos que son propios de disciplinas científicas’*. (Mannoni, 1996)

– *‘Espacio de aplicación de las ciencias experimentales y naturales al conocimiento material de los bienes culturales en beneficio de su conservación y del saber histórico’*. (Aiar, Asociaciones italianas di archeometria)

En consecuencia, y después de las definiciones expuestas, resulta hosca la cuestión en torno a la naturaleza de este término, pues no sabemos bien si con él se denomina una disciplina dentro de la Arqueología que comprende el estudio y la aplicación del conocimiento de las Ciencias naturales a la Arqueología, o más bien constituye un conjunto de técnicas pertenecientes a las Ciencias naturales y aplicadas a la disciplina arqueológica.

Independientemente de su naturaleza, los límites de la misma tampoco están muy definidos debido a que “el método de trabajo de la arqueometría es puramente

⁷²⁸ *Ibidem.* p. 12.

interdisciplinar⁷²⁹” y como indica el *MyF*, ‘los objetivos de la investigación arqueométrica son múltiples’.

En ocasiones, el término Arqueometría se sustituye por otros sinónimos como el de “**ciencias de los bienes culturales**” como refiere el *MyF*, o incluso “**ciencias en Arqueología**”, término anglosajón que según Sarabia Herrero⁷³⁰ proviene de una cátedra especializada en la Universidad de Oxford en 1989, pero que, como muy bien aclara este autor, “se trata de una expresión que puede resultar ambigua dentro de la tradición científica española, ya que confunde el estudio de la Naturaleza y la investigación experimental con ciencia en general”⁷³¹.

Dada la complejidad de este término que es considerado a la vez como disciplina y como conjunto de técnicas, en su definición referimos cada una de las dos acepciones:

1. Disciplina que comprende el estudio y aplicación de los métodos de las Ciencias naturales a la Arqueología.
2. Aplicación de métodos de trabajos desarrollados por las Ciencias naturales a la investigación arqueológica

En este campo se incluyen todos aquellos métodos, técnicas y análisis empleados en Arqueología y que provienen de la confluencia e interrelación con las ciencias naturales:

Análisis, técnicas y métodos

La consideración de estos tres campos asociativos muy relacionados entre sí plantea numerosos problemas de clasificación y, en consecuencia, de conceptualización y definición en los diccionarios arqueológicos, debido a esta estrecha relación que propicia la confusión en dos niveles:

a) Análisis y técnicas: técnicas analíticas.

⁷²⁹ *Ibidem.* p. 12.

⁷³⁰ *Ibidem.* p. 13.

⁷³¹ *Ibidem.* p. 12.

En líneas generales, todo análisis de cualquier elemento de la realidad conlleva de manera intrínseca, –si éste se elabora desde un método científico–, la aplicación de una técnica o método que permita obtener dicho análisis. Debido a esta relación imbricada entre análisis y técnica, es fácil que en los diccionarios encontremos conceptualizaciones equivocadas que no distinguen bien entre lo que es una técnica y lo que es un análisis. Y esta dialéctica se complica aún más, a la vez que se manifiesta de forma más patente, con lo que se conoce como técnicas analíticas es decir, técnicas que tienen como objetivo el análisis de algún elemento o material. Todo esto propicia que ciertos términos que se definen como análisis o incluso, se denominan como tal, no sean más que técnicas que tienen como objetivo el análisis.

b) Métodos y técnicas.

La definición de estos dos términos pone de manifiesto la complejidad de esta división y los problemas que ello conlleva. El método puede definirse según el *DRAE*, como el *‘procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla’*; y la técnica designa en este mismo diccionario, el *‘conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte’*. Aunque estos dos conceptos se diferencian entre sí, no obstante existe una relación entre ambos, pues la noción de método incluye a la de técnica ya que un método se sirve de distintas técnicas y procedimientos para hallar la verdad y enseñarla. Esta relación de inclusión es la que motiva en los diccionarios la confusión a la hora de definir cada uno de los términos que se emplean en estos dos campos. Resultado de esta madeja, es el que, por ejemplo, términos como el de “método de flotación” designen en realidad una técnica, o que técnicas como la “activación neutrónica” se definan como un método.

Para discernir con claridad entre estas dos nociones, –método y técnica–, es necesario tener en cuenta que la técnica es una aplicación, mientras que el método es un elemento jerárquico de nivel superior que define a la ciencia pues, como explica Mario Bunge⁷³², “la investigación científica es metódica. [...] Los investigadores no tantean en

⁷³² *Op. cit.*, p.24.

la oscuridad: saben lo que buscan y cómo encontrarlo”. Esta divergencia se observa de manera más clara en las definiciones de ambos términos que ofrece el *VCT*:

Método: *‘Manera sistemática de tratar una materia, problema o cuestión para alcanzar un objetivo’.*

Técnica: *‘Campo de la actividad humana en el que los conocimientos científicos se aplican a fines útiles’.*

c) Análisis

Partiendo de la definición de análisis como la *‘distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos’* (DRAE, s.v.), se consideran a continuación distintos tipos de análisis de los que la Arqueología se vale para determinar la naturaleza de los restos y vestigios hallados y, en consecuencia, tener más datos para explicar las sociedades del pasado.

Bajo este campo asociativo se incluyen únicamente los términos que designan un tipo específico de análisis, y no las técnicas que se emplean a tal fin, puesto que análisis y técnicas son dos elementos muy relacionados entre sí ya que los primeros se llevan a cabo a través de los segundos. Todo análisis de cualquier hecho conlleva, en principio, el empleo de una metodología o una técnica que es la que permite dicha actividad. Así, si lo que se pretende es el análisis de la cerámica, para ello se llevarán a cabo distintas técnicas de laboratorio como la activación neutrónica o el análisis espectrográfico; si queremos analizar el suelo de un yacimiento, será la Edafología la que proporcione los procedimientos necesarios para ello. Esto conlleva que, en muchas ocasiones, se confunda el análisis, con el método o técnica que se emplea con tal fin, lo que nos lleva por ejemplo, a excluir de este campo el concepto de análisis espectrográfico, puesto que con este término se está definiendo en realidad a la técnica que se emplea en Arqueología para examinar la composición de determinados objetos como metales o cerámica.

Tipos de análisis

Análisis cerámico

Este término se incluye en el *BRAY* y sin que se defina en ningún momento, se dice que *'existen varias técnicas para el estudio profundo de la cerámica'* exponiéndolas a continuación de manera muy somera. No obstante, bajo esta entrada no deben confundirse las técnicas empleadas para el análisis de la cerámica, y el concepto de análisis de la cerámica, que se puede definir como el *'examen a través de una serie de técnicas de los restos cerámicos hallados en un contexto arqueológico'*.

Análisis del esqueleto

El *BRAY* no define este término y solo indica que *'cuando se conservan los restos humanos, se puede obtener mucha información'*, y hace referencia a otros términos relacionados como los de paleontología, paleoserología, paleopatología, o edad, según el tipo de información que aporta. Según estas referencias, podemos definir esta unidad léxica como el *'examen, a través de una serie de técnicas, de los restos óseos hallados en un contexto arqueológico que puede mostrar las características anatómicas del esqueleto, sexo, edad, alimentación, patologías, el grupo sanguíneo, etc.'*

Análisis del fosfato

El *BRAY* no define este término sino que alude al hecho de que *'la putrefacción de la materia orgánica animal deja un residuo de fosfatos que es posible aislar por decantación'*, de tal manera que según esto, es posible mediante el análisis del fosfato estudiar *los 'niveles de ocupación de las cuevas o yacimientos, para identificar cuál fue el destino de diferentes sectores o de tumbas, para señalar la existencia de cadáveres desaparecidos'*. El análisis de fosfatos permite detectar residuos químicos asociados a desechos orgánicos que quedan impregnados en los depósitos arqueológicos. Esta técnica es

especialmente útil para el estudio de suelos de habitación porque, al combinar sus resultados con otras evidencias y materiales proporcionados por la excavación ayuda a sugerir el tipo y naturaleza de las actividades allí desarrolladas.

En definitiva, definimos “análisis del fosfato” como el `examen de los residuos de fosfato hallados en depósitos de los yacimientos arqueológicos con el fin de identificar áreas de actividad o para señalar la existencia de cadáveres desaparecidos´.

Análisis del polen

Para el *BRAY*, este término se considera sinónimo de palinología pues de hecho, si se busca en el diccionario este término sinonímico nos remite al de “análisis del polen” entendiéndose pues, que ambos vocablos se identifican conceptualmente.

Ahora bien, si tenemos en cuenta la definición de “palinología” que ofrece el *DRAE* como la *`ciencia que estudia el polen y las esporas, vivos o fósiles´*, podemos inferir que estos dos términos no se pueden considerar sinónimos, ya que la palinología es un disciplina y el análisis del polen constituiría una actividad científica dentro de dicha disciplina que consistiría en el examen de restos de polen y esporas recuperados en los depósitos arqueológicos o geológicos. Por lo que definimos este análisis del polen como el `examen de restos de polen y esporas recuperados en los depósitos arqueológicos o geológicos con relevancia para el estudio arqueológico´.

Análisis del suelo

El *BRAY* considera que este término es sinónimo de edafología y bajo la entrada de éste, hace una remisión a la de “análisis del suelo”, luego se deduce de esta circularidad, que este repertorio los considera idénticos. Sin embargo, si tenemos en cuenta la definición de edafología contemplada en nuestro glosario como la *`disciplina comprendida dentro de las Ciencias de la Tierra que*

estudia los caracteres físicos, químicos y biológicos del suelo, y su relación con la vegetación y los cultivos, así como los procesos que conducen a la formación de los suelos y los postdeposicionales por factores externos, como el clima, es fácilmente observable que el análisis del suelo no sería más que un aspecto más dentro de esta disciplina que se ocuparía del examen de la superficie terrestre ofreciendo no obstante, información valiosa para el arqueólogo.

Análisis de coprolitos

Ante el término “análisis de coprolitos”, el *ALC* comienza su explicación aclarando que *se aplica a cualquier tipo de deyección pretérita* puesto que el término “coprolito” (del gr. κόπρος, excremento, y -lito) designa el excremento que se ha fosilizado con el tiempo. El análisis de este elemento ofrece al arqueólogo información valiosa acerca de la comida o los parásitos intestinales de los productores que, al mismo tiempo, nos permita detectar la existencia de trashumancia en poblaciones de ganado doméstico, la presencia elevada en la alimentación de vegetales propios de los pueblos agricultores, es decir, indicios sobre su dieta.

Técnicas

La técnica puede definirse según el DRAE, como el *conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte*, es decir, la técnica se puede considerar como la parte aplicada de la ciencia o el arte en la que los conocimientos adquiridos y desarrollados en este ámbito son empleados para seguir avanzando en el conocimiento humano.

El concepto de técnica es muy amplio y pueden incluirse bajo él diversas modalidades de naturaleza muy variada. Dado que la técnica no sólo se circunscribe al entorno de la ciencia, sino que también considera la aplicación en el campo de un arte, podemos hallar desde técnicas artesanales como el hilado, la orfebrería o la cestería,...

técnicas decorativas como el repujado o el vidriado, hasta aplicaciones científicas tan específicas tales como la difracción de rayos x o la microscopia óptica.

Por otro lado, como ya argumentábamos a propósito del campo asociativo del análisis, existe una gran confusión entre el análisis en sí mismo, y el método o técnica que se emplea para ello, debido a que, en definitiva, todo análisis se lleva a cabo mediante la aplicación de una técnica. Esta estrecha relación se traduce en la configuración de una serie de técnicas que se consideran y se definen como técnicas analíticas, es decir, técnicas que se tienen como finalidad última el análisis de un hecho concreto. Podría pensarse que todas las técnicas son analíticas porque la mayoría de ellas se emplean en el proceso empírico y descriptivo del proceso científico, pero esto no es así pues existen técnicas que no buscan el análisis y caracterización de los objetos, como en el caso de la fotografía aérea considerada como técnica fundamental de la prospección que lo que pretende es la localización de los yacimientos.

Técnicas analíticas

Activación neutrónica

Como define el *ALC*, la activación neutrónica es un *‘método empleado para determinar la composición de objetos arqueológicos’*.

Si tenemos en cuenta la composición de esta unidad sintagmática, y la analizamos por separado, hallamos que la activación es según el *DRAE*, un término que significa *‘hacer radiactiva una sustancia, generalmente bombardeándola con partículas materiales o con fotones’*. Según esto, el *ALC* explica que este método *‘consiste en el bombardeo de la muestra con neutrones lentos para activar los núcleos atómicos de los diversos elementos que la forman’*.

Ahora bien, sobre la definición del *ALC*, es necesario matizar que más que un método, la activación neutrónica es una técnica, pues supone la aplicación de los conocimientos de la Química al desarrollo de una técnica que

permite el análisis de objetos revelando su composición. Luego, es preferible definir la activación neutrónica como la `técnica empleada para determinar la composición de objetos arqueológicos a través del bombardeo de la muestra con neutrones lentos para activar los núcleos atómicos de los diversos elementos que la forman´.

Análisis espectrográfico

Literalmente, el análisis espectrográfico consiste en el examen del espectro de un elemento, definiéndose espectro como la *`distribución de la intensidad de una radiación en función de la longitud de onda, la energía, la frecuencia, el momento, la masa o cualquier otra magnitud relacionada con aquella´* (VCT, s.v.). Este espectro se mide con un instrumento denominado espectrógrafo, que registra fotográficamente, o por medio de detectores fotosensibles, los diferentes componentes de ese espectro.

Aplicado al ámbito y las necesidades de la Arqueología, este examen permite, como explica el BRAY, *`el análisis cuantitativo de pequeñas muestras de varios componentes´*, sobre todo de metales, *`ofreciendo importantes datos sobre la tecnología y origen de la materia prima´*.

Según estas consideraciones, podemos definir este término como la *`técnica de análisis del espectro de pequeñas muestras de varios componentes, sobre todo metal, que ofrece importantes datos sobre la tecnología y origen de la materia prima´*.

Biometría

Desde que en 1853 se definiera por primera vez este término en el *Diccionario nacional...* de Domínguez como el *`arte de calcular el empleo o uso de la vida, en términos de sacar metódicamente el partido más ventajoso, bajo los dos aspectos físico y moral´*, la evolución de esta técnica ha sido muy significativa como demuestra la definición actual del *DRAE*: *`estudio mensurativo o estadístico de los fenómenos o procesos biológicos´*, o según el

ALC, 'técnica analítica consistente en el estudio estadístico de los organismos y su variedad'; y aclara que 'normalmente el término se utiliza de forma equivocada, para referirse a los métodos de medición de las osamentas de los animales vertebrados'.

Difracción de rayos X

Como señala Jornet⁷³³, es en 1912 cuando Von Lave comienza a aplicar los rayos X al estudio de la materia cristalizada aunque el fenómeno de la difracción, en su sentido más general, ya fue descubierto con mucha anterioridad, como lo muestra la aparición de este término en el diccionario de Esteban Terreros y Pando en 1786.

El *VCT* define difracción de rayos X como la '*difracción de radiación electromagnética cuya longitud de onda es del orden de la distancia entre los átomos de los cristales, por lo que es difractada por estos*', y añade que esta técnica es importantísima para determinar las estructuras cristalinas y macromoleculares. Esto explica que en Arqueología se emplee esta técnica para '*el estudio de la composición mineralógica de la cerámica, piedra y minerales en general*' (*ALC, s.v.*), o como precisa Jornet: "*la difracción de rayos X se aplica sobre todo para determinar las características tecnológicas como la temperatura de cocción*"⁷³⁴.

El *ALC* clasifica este término como método de análisis aunque según nuestros criterios inicialmente expuestos, es preferible denominarlo como técnica tal y como también lo hace la Unidad de Arqueometría de la Universidad de Alicante que en su página web⁷³⁵ lo incluye bajo el epígrafe de técnicas utilizadas. Como se expone en esta misma página, "la aplicación fundamental de la difracción de rayos x es la identificación cualitativa de la composición mineralógica de una muestra cristalina".

⁷³³ Vid. A. Jornet, "La cerámica en la Arqueometría", en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)*, II, 1984, p. 83.

⁷³⁴ *Ibidem.* pp. 82-83.

⁷³⁵ Vid. www.ua.es/arqueometria/tecnicas.htm. Fecha de consulta: Marzo de 2004.

Esquelotocronología

El *ALC* define este término como la *‘técnica analítica que consiste en el estudio de las bandas de incremento depositadas en los tejidos esqueléticos (hueso, cemento, esmalte, marfil, concha y otolitos) de moluscos y vertebrados a fin de determinar la edad absoluta de los animales así como la época de muerte de los mismos dentro de un ciclo anual’*.

Fluorescencia de los rayos X

Este término es definido únicamente en el *BRAY* y su omisión en el *ALC* es realmente extraña si tenemos en cuenta que se han incluido otras técnicas como la difracción de rayos X.

La fluorescencia de los rayos X es explicada en el *BRAY* aunque no definida. Se dice que *‘cuando una muestra preparada para un análisis químico es bombardeada con rayos X, emite una luz fluorescente, y esta luz puede mostrar, mediante la espectrometría, cuáles elementos químicos están presentes y en qué proporción’*. Es en la página web de la Unidad de Arqueometría de la Universidad de Alicante⁷³⁶ en donde se explicita que la fluorescencia de rayos X “es la técnica empleada, normalmente, cuando se quiere conocer con rapidez la composición elemental exacta de una sustancia”: a través de esta técnica se pueden determinar todos los elementos del sistema periódico, desde el flúor hasta el uranio, y para ello simplemente se necesita muestras sólidas, en polvo y en líquidos.

Muestreo

Como explica el *ALC*, *‘uno de los grandes problemas de los arqueólogos es seleccionar la información relevante para su investigación a partir de los datos, muy numerosos, complejos, y frecuentemente de baja calidad, que le son accesibles’*. El muestreo se presenta pues, como una técnica analítica que

⁷³⁶ Vid. investigacion/sti/fx.htm. Fecha de consulta: Marzo de 2004.

seleccione aquellos elementos que son pertinentes al estudio arqueológico.

Como define el *DRAE*, el muestreo es la *selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias características del conjunto*.

Osteometría

La osteometría es una técnica analítica que, como explica el *ALC*, *consiste en el estudio de los organismos a través de la medición de los elementos que constituyen su esqueleto*.

Paleoserología

El *BRAY* no define este término aunque explica que *la técnica de utilización de los grupos sanguíneos en el estudio de la población humana actual está muy desarrollada, aunque su interpretación sea a veces muy difícil*; y añade que *también puede dar resultados positivos el estudio de restos humanos conservados por la desecación o por el hielo, así como también el análisis del tejido esponjoso de los huesos*. De estas exposiciones podemos definir la paleoserología como la *técnica que analiza y estudia los grupos sanguíneos de la población humana de épocas pretéritas*.

Prueba de resistividad

Dentro de lo que el MyF considera como técnicas no destructivas, es decir, aquellas que analizan el yacimiento pero sin destruirlo ni deteriorarlo, podemos incluir la pruebas de resistividad como una técnica para investigar la naturaleza de los depósitos enterrados sin la necesidad de una excavación previa, que, como explica el *BRAY*, *se basa en el principio de la diferente resistencia al paso de la corriente eléctrica, debido principalmente a la cantidad de agua contenida* de tal manera, por ejemplo, que un foso húmedo ofrecerá menos resistencia que los cimientos de un edificio.

Técnicas varias

Agrimensura

El *DRAE* define “agrimensura” (<AGRIMENSŪRAM) como el *‘arte de medir tierras’* y en este mismo sentido, el *ALC* considera que es el *‘conjunto de técnicas y procedimientos empleados en la medición de los campos con el objetivo de organizar su explotación’*, y se centra en la actividad de los agrimensores en Roma, en cómo éstos llevaban a cabo la distribución de la tierra.

Cartas de color Munsell

Partiendo de la siguiente afirmación vertida en el *BRAY* bajo esta entrada: *‘la descripción de un color es extremadamente difícil toda vez que es subjetiva’*, este diccionario considera que, con este término, se define un *‘método objetivo, muy utilizado para describir tierras o suelos y cada vez más empleado para la cerámica’*, y añade que, para su configuración, se tienen en cuenta tres factores: tono (el espectro se divide en diez colores, cada uno de ellos subdividido en diez), valor (la oscuridad o luminosidad del color, valorado del uno al diez) y el chroma (pureza del color, valorada también del uno al diez).

Mantenemos el plural en la lematización del glosario, pues con este género se emplea este término en el discurso arqueológico.

Fotogrametría

“Fotogrametría” se define en el *DRAE* como el *‘procedimiento para obtener planos de grandes extensiones de terreno por medio de fotografías, tomadas generalmente desde una aeronave’*.

El Ministerio de Fomento, en su página web⁷³⁷, define la fotogrametría como “el arte, la ciencia y la tecnología de obtener información fidedigna y

⁷³⁷ www.mfom.es/ign/fotogrametría/inicial.htm. Consultado en de Marzo de 2004.

precisa de objetos físicos y su entorno por medio de procesos de registro, medida e interpretación de imágenes y modelos fotográficos”.

Estas definiciones generales del término, en el contexto de la Arqueología, toman una especificidad marcada por la utilidad y aplicabilidad dentro de esta disciplina. Así, Caballero Zoreda *et alii* consideran que ésta es una “técnica que permite medir objetos y, por lo tanto, documentarlos planimétricamente, a partir de imágenes perspectivas obtenidas por procedimientos ortográficos”⁷³⁸, y el *ALC* precisa que esta técnica ‘sirve para cartografiar, dibujar a escala yacimientos y estructuras (réplica de Altamira, Lascaux, edificios o sus fachadas) o medir a diferentes escalas, a partir de fotografías aéreas u otro tipo’.

Por tanto, y una vez revisadas algunas de las definiciones de esta técnica, podemos estimar que la fotogrametría no se limita únicamente a la fotografía aérea como defiende el *DRAE*, sino que también se aplica a mediciones, procesos de registro y otras actividades que determinan este conjunto de procedimientos.

Fotografía aérea

En Arqueología, el término fotografía aérea no sólo designa la instantánea que se toma a distancia por medio de aviones o helicópteros como en la lengua común, sino que sobre todo, se considera más bien como una técnica, como un instrumento para localizar, visualizar y analizar los yacimientos. La fotografía aérea constituye una de las técnicas principales ‘en la prospección para localizar yacimientos, detallar sus estructuras y cartografiar la geomorfología y edafología de su entorno’ (*ALC*, s.v.).

Número de restos (NR)

⁷³⁸ Vid. L. Caballero Zoreda, F. Arce y S. Feijoo, “Fotogrametría y análisis arqueológico”, en *Revista de Arqueología*, 186, 1996, pp. 14- 25.

El término “número de restos”, y su sinónimo por medio de las siglas NR, son definidos en el *ALC* como la *`técnica de recuento utilizada en la cuantificación de restos animales`*; y añade que ésta *`constituye un método más sencillo de cuantificar la abundancia específica de un yacimiento o unidad de muestra dada`*.

Técnicas no destructivas

Con este término, el *MyF* se refiere a *`todos los procedimientos necesarios para un estudio no destructivo, o mínimamente destructivo, de un yacimiento arqueológico`*. Es decir, se denominan todas aquellas técnicas que analizan y estudian el yacimiento sin que apenas lo modifiquen. Según esta definición, podrían incluirse bajo ella, técnicas como la prueba de resistividad, la teledetección, la fotografía aérea,...

Ante la lematización del plural que realiza el *MyF*, preferimos el uso del singular como lo hacemos en el glosario puesto que el empleo de este término no constituye un uso exclusivo en el plural luego, con objeto de seguir unos criterios previos, incluimos la entrada en singular.

Método de flotación

En este caso, las definiciones vertidas por el *DRAE* y el *ALC* ponen de manifiesto el carácter normativo y general del uno, y el carácter especializado del otro. En definitiva, el concepto es el mismo, es la misma técnica en un caso u otro, pero lo que varía sustancialmente es la aplicación y especialización de cada uno de los dos diccionarios.

Esto supuesto, el *DRAE* marca este término diatécnicamente y lo adscribe al campo de la ingeniería definiéndolo como un *`proceso para concentrar y separar sólidos de granulometría fina que presentan distintas propiedades superficiales, generalmente mezclas de minerales y gangas. Se hace por medio de espumas que retienen los materiales no mojados por el agua`*.

El *ALC*, un diccionario de Arqueología, va a definir este término pero situándolo en el ámbito de la Arqueobotánica de ahí que lo haga en los siguientes términos: *‘técnica empleada en el campo de la Arqueobotánica para la recuperación de macrorrestos vegetales (frutos, semillas, etc,...) y otros elementos orgánicos como pequeños huesos o conchas de caracoles’*.

Teledetección

Podemos diferenciar dos sentidos en el empleo de este término: en un sentido amplio, éste se refiere, como define el *VCT*, a la *‘exploración sistemática de un medio por observación a distancia’*; de hecho, el *ALC* señala que con este término *‘se hace referencia a todas las técnicas que facilitan información sin contacto directo con el objeto de estudio’*; y en un sentido restrictivo del término, como expone el *ALC*, *‘la teledetección en Arqueología se refiere al uso de las fotografía tomadas desde satélites’*. Esta restricción del término es quizá demasiado reduccionista, pues no tiene cuenta otras técnicas que permitan la exploración y el análisis de elementos desde la distancia como es el caso de los modernos procedimientos magnéticos, radiactivos,... Por ello, preferimos el empleo del sentido amplio del término que incluye al restrictivo y comprende todos los demás.

Métodos

Cuadrulado

Lo que en la lengua común constituye el participio del verbo cuadrular, que significa *‘trazar líneas que formen una cuadrícula’* entendiéndose ésta, como el *‘conjunto de los cuadrados que resultan de cortarse perpendicularmente dos series de rectas paralelas’* (*DRAE, s.v.*); en Arqueología, según el *BRAY*, designa un *‘método que consiste en dividir la zona a excavar [sic] en un cuadrulado con el fin de facilitar el registro de datos, tanto de construcciones como de situación de objetos’*. Por tanto, el modo de dividir el terreno en cuadrículas da nombre a un método muy empleado en Arqueología para la identificación de objetos sobre el terreno. Cada una de estas cuadrículas es

numerada e identificada con el fin de registrar y asociar a cada una de ellas, los vestigios hallados.

Este método puede ser también denominado como “sistema de cuadrículas” tal y como manifiestan Renfrew y Bahn a lo largo de su manual. Incluso, estos autores remiten al método wheeler de excavación pues entre otros aspectos, también incluye el sistema de reticulado⁷³⁹. Este sistema también debe relacionarse con el sistema tradicional de coordenadas cartesianas.

Paradigma de los indicios

Como explica el *MyF*, el paradigma de los indicios constituye un método interpretativo a partir de los datos desechados, de tal manera que estos datos marginales son considerados reveladores de manera que las huellas infinitesimales permiten captar una realidad profunda, de otro modo intangible.

Reloj molecular

Como explica M. Aguadé⁷⁴⁰, la evolución comprende todo cambio que se da en las características de los organismos a lo largo de los tiempos. Dentro de este concepto de evolución podemos incluir el de evolución molecular que hace referencia a la “evolución de los ácidos nucleicos (que constituyen el material genético, y por tanto los genes) y de las proteínas (que son el producto primario de la expresión de estos genes)”⁷⁴¹. Y añade que si se comparan la secuencia de aminoácidos de una determinada proteína en especies diferentes, o entre individuos de una misma especie, se detectan cambios. Lo mismo sucede si se comparan fragmentos concretos de DNA, de tal manera que “las moléculas se utilizan a menudo para reconstruir la historia evolutiva de los organismos (filogenias moleculares). Si una determinada molécula (proteica o de DNA) presenta una tasa constante de evolución, esta molécula puede ser utilizada como

⁷³⁹ *Op. cit.*, p. 514.

⁷⁴⁰ *Vid.* M. Aguadé, “Evolución molecular: el reloj de la vida”, en www.uv.es/metode/anuario2000/167_2000.html. Fecha de consulta: Marzo de 2004.

⁷⁴¹ *Ibidem*, p. 1.

reloj molecular ya que permite estimar el tiempo de divergencia entre especies”

⁷⁴²

Según estas consideraciones, con el término “reloj molecular” se alude al análisis del ADN que permite descubrir el tiempo o la distancia evolutiva entre unas especies y otras. Aplicado a la Arqueología, el reloj molecular es como define el *ALC*, el ‘análisis de la distancia inmunológica entre los humanos, los chimpancés y los gorilas mediante el estudio del ADN, que establece una cronología alrededor de los 5-6 m.a. como fecha probable de la separación entre la rama de los homínidos y los póngidos’. A pesar de las críticas que ha recibido este método de datación, para el *ALC* constituye una ‘estimación muy plausible en el escenario del origen de la hominización’

Por ello, es que con este término se designa tanto el análisis del ADN de las especies, como su aplicación para establecer una cronología de las mismas lo que suscita que sea preferible situarlo en el campo de los métodos.

Métodos de datación

El campo de la datación requiere de un estudio lingüístico especial que se distingue de los demás por la complejidad de los términos analizados y sobre todo, por la asistematicidad de los mismos que hacen imposible un estudio como el hasta ahora realizado. La gran heterogeneidad en las denominaciones, en los criterios, y en las clasificaciones entre unas obras y otras que configuran el corpus, obliga a un examen detallado de este campo, y a una propuesta de homogeneización que sin duda clarificará esta maraña. Es por ello, que pretendemos una descripción de este campo, de los términos que se emplean y de las divergentes soluciones que se aportan en las obras del corpus.

⁷⁴² *Ibidem*, p. 4 y 5.

Los términos de la Arqueología empleados en el campo de la cronología y la datación

El interés por la cronología ha sido una constante en el ser humano que ha sido consciente del paso del tiempo a través de los fenómenos físicos y cotidianos como el día y la noche, las estaciones climáticas, o a través de la observación de fenómenos astronómicos como la disposición de las estrellas en el orbe, o los eclipses solares y lunares. Como expresan González Marcén y Picazo Gurina, “la preocupación por el tiempo es antigua y las fuentes griegas muestran ya su interés por diferencia entre la experiencia humana del paso de la vida, frente a las formas de medición del tiempo, temas que han seguido siendo objeto de reflexión de pensadores de diversas culturas hasta la actualidad”⁷⁴³.

Si el hombre ha mostrado interés por el inevitable paso del tiempo, la Arqueología ha atendido de manera clara a la cuestión de la medida del tiempo a través de la datación de los restos hallados que constituye un hecho central para esta disciplina: *“La dimension du temps est une donnée essentielle de l’archéologie, considérée comme démarche historique”*⁷⁴⁴

De hecho, para muchos teóricos la constitución de la Arqueología tal y como la concebimos en la actualidad comienza a gestarse en el siglo XIX a raíz de dos hechos fundamentales relacionados con el tiempo:

3. El reconocimiento de la antigüedad del hombre.
4. El sistema de las tres edades.

Como ya hemos expuesto a propósito del estatus de la Arqueología, el intento por establecer una cronología de los hechos fue una constante desde el siglo XVIII en el que la ciencia tuvo que superar la idea del tiempo bíblico facilitada por el *Génesis* e iniciar una datación que se gestó desde la Geología con figuras tan importantes como Boucher de Perthes cuyos descubrimientos demostraron que la antigüedad del hombre

⁷⁴³ González Marcén, P. y Picazo Gurina, M., *El tiempo en Arqueología*, Arco-libros, Madrid, 1998, p.8.

⁷⁴⁴ Evin, J. *et alii*, *La datation en laboratoire*, Errance, París, 1998, p. 5.

se remontaba más allá del diluvio bíblico. Con anterioridad y de manera independiente, Thomsen había propuesto una división del tiempo mediante el famoso sistema de las tres edades. A partir de este momento, la evolución de las ciencias naturales y las técnicas desarrolladas han motivado un salto un cualitativo en los métodos de datación que ha permitido establecer cronologías más o menos exactas y con ello, conocer aún más nuestro pasado.

Ahora bien, ¿por qué es tan importante el tiempo y su medida para la Arqueología?, o como se preguntan González Marcén y Picazo Gurina⁷⁴⁵, “¿cuáles son los objetivos de otorgar fechas a los hallazgos arqueológicos, o por qué la investigación arqueológica necesita contar con un calendario, más o menos exacto, en el que situar sus hallazgos?” Según las autoras, las razones que llevan a la necesidad de establecer una cronología son cuatro:

1. Ubicar hallazgos singulares o procesos singulares en una secuencia evolutiva.
2. Determinar el orden de acontecimientos o de procesos considerados significativos.
3. Proponer horizontes de sincronía.
4. Analizar formas de vida.

No obstante, y a pesar de la importancia del tiempo para la Arqueología tal y como hemos podido constatar, no existe una homogeneidad o sistematización en la terminología empleada en el campo de los métodos de datación y la cronología como es manifiesto en los diccionarios de Arqueología examinados y en algunas obras específicas que hemos cotejado y tomado de referencia⁷⁴⁶. En ellas, podemos ver cómo

⁷⁴⁵ *Op.cit.*, p.27.

⁷⁴⁶ Para el análisis del campo asociativo de la cronología y datación hemos tomado las siguientes obras:

- J. Alcina Franch, *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.
- R. Francovich, y D. Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología*, Crítica, Barcelona, 2001.
- N. Bray y D. Trump, *Diccionario de Arqueología*, Lábor, Barcelona, 1976.
- P. Menéndez, P. Jimeno y V. Fernández, *Diccionario de Prehistoria*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- C. Renfrew, y P. Bahn, *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, Akal, Madrid, 1998.

existe una concepción distinta de los métodos y criterios de clasificación de los mismos que conlleva y se traduce en una terminología variada y desigual y ya no sólo entre los distintos autores, sino en el seno de una misma obra.

Datación, cronología, periodización y métodos de datación.

Estos cuatro términos, “datación”, “cronología”, “periodización” y “métodos de datación”, están muy ligados entre sí desde el punto de vista semántico y conceptual pues todos ellos se refieren de un modo u otro, a la idea del tiempo. Ahora bien, el que estén relacionados semánticamente no quiere decir que sean sinónimos y que, por tanto, signifiquen lo mismo ni que, en consecuencia, puedan ser sustituidos y reemplazados en un mismo contexto como elementos idénticos. Esta concepción se manifiesta en el *MyF* y en el *BRAY* cuyas entradas muestran ya esta sinonimia absoluta: “cronología/periodización” y “datación o cronología” respectivamente. Incluso, en el *MyF*, se habla en un mismo párrafo de cronología absoluta y datación relativa como si ambos términos pudieran referirse al mismo concepto. Y es que estos términos difieren entre sí poseyendo cada uno una significación específica: la **cronología** supone la ordenación o secuencia de los hechos en el tiempo, mientras que la **datación** es la acción y efecto de determinar la fecha o data de esos hechos materiales o acontecimientos; el modo o procedimientos que los Arqueólogos emplean para establecer esa cronología se denominan **métodos de datación**. En consecuencia, la **cronología** es una ordenación, la **datación** es la acción encaminada a tal fin, y los **métodos de datación** son los procedimientos que sirven para datar y por tanto, para establecer una cronología.

Por último, **periodizar**⁷⁴⁷ no consiste en determinar la edad (datación), ni designar los métodos de datación y, aunque supone una ordenación o secuencia al igual que la cronología, es un tipo específico pues ordena los hechos en el tiempo, pero estableciendo períodos, estadios, o espacios de tiempo caracterizados por una serie de rasgos comunes. (ej. Pleistoceno.)

⁷⁴⁷ *Vid. MyF*, p.97

En cuanto a los adjetivos relativo/absoluto aplicados a estos términos, hemos de decir que éstos pueden ser empleados con los términos cronología, datación y métodos de datación⁷⁴⁸: se puede establecer una secuencia u ordenación con un referente métrico (cronología absoluta), o se puede establecer en referencia a otros elementos de un *continuum* (cronología relativa); se pueden datar los objetos con una fecha exacta (datación absoluta⁷⁴⁹), o en relación a otros elementos hallados (datación relativa); y por último, los métodos de datación pueden ofrecer resultado cronométricos (absolutos) o relativos.

Los términos analizados y sus definiciones son los siguientes:

Cronología: ordenación o secuencia de los restos materiales y acontecimientos en el tiempo.

Cronología absoluta: ordenación de los restos materiales y acontecimientos respecto a una escala temporal específica.

Cronología relativa: Ordenación de los restos materiales y acontecimientos en relación a otros elementos.

Datación: determinación de la fecha o data de los restos y acontecimientos.

Datación absoluta/Datación cronométrica/Cronometría: determinación de la fecha o data de los restos y acontecimientos respecto a una escala temporal específica.

⁷⁴⁸ En realidad, toda cronología es relativa porque se hace en relación a un concepto de tiempo que también es relativo y propio de nuestra cultura.

⁷⁴⁹ Algunos autores como Renfrew y Bahn denominan a la datación absoluta, datación cronométrica o cronometría pues significa la medida exacta del tiempo. *Op. cit.* p. 511.

Datación relativa: determinación de la fecha o data de los restos y acontecimientos en relación a otros elementos.

Métodos de datación: procedimientos que los Arqueólogos emplean para establecer una cronología.

Métodos de datación absoluta: procedimientos que los Arqueólogos u otros científicos emplean para establecer una cronología absoluta.

Métodos de datación relativa: procedimientos que los Arqueólogos emplean para establecer una cronología que se establece en relación a otros elementos y que por tanto, no ofrece fechas concretas.

Periodización: ordenación de los hechos en el tiempo estableciendo períodos, estadios o espacios de tiempo caracterizados por rasgos comunes.

Métodos de datación

Bajo este concepto se agrupan todos aquellos procedimientos que emplean los investigadores, entre ellos los arqueólogos, para datar y fechar los distintos restos materiales y restos hallados.

Ahora bien, si establecemos parangón entre las distintas clasificaciones de los métodos elaboradas en los diccionarios de Arqueología analizados, podemos observar que las diferencias entre unos y otros son bastante numerosas⁷⁵⁰.

Los criterios de clasificación

En primer lugar destacan los diferentes criterios que se aplican en unas obras y otras, y esta variación implica un cambio en la terminología pues todo criterio de clasificación establece un orden conceptual o a la inversa, todo orden conceptual

⁷⁵⁰ *Vid.* Cuadros al final de este capítulo.

implica la elección de unos criterios u otros para su clasificación y, por tanto, un cambio en los términos usados⁷⁵¹. Es decir, si se aborda el estudio teórico y la clasificación de los métodos de datación desde un criterio cronológico, es decir, según el orden de aparición dentro del entramado teórico de la Arqueología, podremos hablar de métodos tradicionales y métodos de datación que provienen de las ciencias naturales; si consideramos el criterio de la naturaleza de estos métodos, podremos hablar de métodos físico-químicos, naturales, radiactivos,...

Si bien, todas las obras del corpus y en general la bibliografía vertida sobre el tema discierne entre métodos relativos y absolutos según fechen los restos en el tiempo de manera exacta, cronométrica, o en relación a otros elementos hallados en un contexto arqueológico; divergen en cambio, en otras muchas divisiones, lo que conlleva el empleo de una terminología muy variada: “datación relativa”, “datación absoluta”, “métodos relativos calibrados”, “procesos rítmicos naturales”, “otros métodos”, “técnicas que arrojan resultados colectivos”, “métodos físico-químicos”, “ciclos anuales”, “métodos de datación a través de la radiactividad natural”, “métodos de datación basados en cambios químicos”, “cronología absoluta”, “cronología comparada”, “cronología relativa”, “relojes radiactivos”,...

Ante este *maremagnum* terminológico, proponemos en primer lugar la adopción de la fórmula unitaria “métodos de datación” siempre que nos refiramos a ellos pues otros términos como “métodos físico-químicos” podrían ser empleados en cualquier otro contexto científico como el de la medicina, la biología, la geología, o la farmacia,... En contraposición, términos como “otros métodos” o “técnicas que arrojan resultados colectivos” pueden tener sentido en el entramado conceptual en el que se insertan, pero no ayudan a una formulación general de la terminología empleada y compartida por una amplia comunidad científica.

El nombre de los métodos⁷⁵²

⁷⁵¹ Recuérdese la idea de Kuhn de la revoluciones científicas que conllevan revoluciones conceptuales.

⁷⁵² Véase en el apéndice de este trabajo el esquema de las distintas denominaciones según los autores.

En cuanto a la denominación de los métodos propiamente dichos, hallamos dos problemas terminológicos básicos:

1. Identificación equívoca entre el concepto que designa un elemento o técnica con el método de datación propiamente dicho.
2. La variabilidad terminológica a la hora de denominar un mismo método.

1. La mayoría de autores y obras analizadas, a la hora de referirse a los métodos empleados para datar los restos materiales hallados emplean términos cuya definición no es la de un método de datación, sino la de un elemento químico, un isótopo radiactivo, un fenómeno químico, una disciplina,... Como ejemplo, valga el término “Carbono 14” que emplean muchos arqueólogos para definir el método de datación absoluta que mide la desintegración del isótopo radiactivo del carbono (C14) en la materia orgánica. Sin embargo, el carbono 14, como define el *VCT*, es un ‘*isótopo radiactivo del carbono que se forma a partir del nitrógeno por acción de los rayos cósmicos*’. Por tanto, el carbono 14 designa un concepto, y su aplicación para la datación es otro bien distinto. Igual ocurre con otro término como el de “hidratación de la obsidiana” con el que se define un método de datación que teniendo en cuenta el ritmo local de hidratación, se puede saber por el grosor de la capa, la data de un contexto determinado. Ahora bien, el término en sí mismo designa la incorporación de moléculas de agua a la obsidiana y nada más. La dendrocronología, como define Renfrew y Bahn⁷⁵³, es el “estudio de los anillos de los árboles” y sin embargo, en Arqueología se emplea como sinónimo de método de datación. Igualmente, “varvas” es un término sueco que designa las “finas capas de sedimentos aluviales acumulados en los lagos glaciares⁷⁵⁴”, pero en muchas ocasiones se emplea para referir al método de datación que se deriva de su estudio.

Por todo esto, y aunque estos términos son de uso común en las obras arqueológicas, proponemos en favor de una sistematización y regularización de la

⁷⁵³ *Op.cit.*, p. 511.

⁷⁵⁴ *Ibidem*, p. 517.

terminología, así como una mayor precisión semántica necesaria en las ciencias, y con vistas a figurar en cualquier obra lexicográfica, el empleo como hacen algunas obras⁷⁵⁵ de la fórmula “métodos de datación por” o “datación por” en todos y cada uno de los métodos.

2. Si observamos el cuadro siguiente, podemos observar las distintas denominaciones que puede recibir un mismo método, de ahí que propongamos la necesidad de atribuirle un solo término a cada uno de los conceptos con el fin de clarificar y homogeneizar la terminología.

Pero antes de ello, cabe plantearse si cada uno de los métodos que las obras del corpus consideran como tales son realmente métodos y por tanto, se encuentran en el mismo nivel jerárquico. Para ello, es necesario un análisis individual de los mismos a la vez que propondremos una denominación única, una relación uno a uno entre denominación y significado, tal y como se expone en el glosario.

Términos que designan los métodos de datación⁷⁵⁶

Estratigrafía				
Secuencias tipológicas	Crono-tipología	Tipología	Datación por la secuencia	
Dendrocronología				

⁷⁵⁵ Esta denominación la emplean obras como el *BRAY* o el *Manual de Arqueología* de Renfrew y Bahn. En la obra francesa *La datation en laboratoire*, también se empleo una terminología parecida: “método de datación por el radiocarbono”, “método de datación por la termoluminiscencia”,...

⁷⁵⁶ Estas denominaciones, como ya hemos referido al principio de este campo, ha sido tomados de distintos diccionarios y obras. No especificamos en la tabla la procedencia exacta de los términos pues lo importante era reflejar la variedad denominativa, la variación.

Seriación	Seriación contextual y de frecuencia				
Datación cruzada	Cronología cruzada				
Carbono 14	C14	Radiocarbono	Datación por el radiocarbono	Datación radioacarbónica	
Potasio/argón	Potasio-argón (K-Ar)	Datación por el potasio-argón	Datación mediante potasio-argón		
Series de uranio	Isótopos del uranio	Serie del uranio, torio y plomo	Uranio/Torio	Datación mediante las series de uranio	Ensayo radiométrico
Huellas de fisión	Huellas de fisión del Uranio	Datación de las huellas de fisión			
Termoluminiscencia (TL)	Datación por termoluminiscencia				
Resonancia electrónica del spin	Resonancia del spin electrónico ESR				
Hidratación de la obsidiana	Medición del agua absorbida por la oxidiana	Hidratación de la oxidiana	Datación de la obsidiana		
Racemización de aminoácidos	Racemización de los aminoácidos de los huesos				
Datación arqueomagnética	Medición de las variaciones del paleomagnetismo terrestre	Arqueomagnetismo	Datación paleomagnética		
Columnas de	Oxígeno 16/18	Columnas de hielo			

sedimentos marinos				
Varvas				
Fechas históricas de referencia				
Método de datación de las pátinas de los instrumentos de sílex o de las inscripciones	Datación por la tasa de cationes			
Flúor, uranio y nitrógeno (Fun test)	Test de la fluorina			
Acelerador				
Términus ante quem				
Terminus post quem				
Análisis del polen				
Contenido colágeno				
Datación de los huesos				
Glotocronología				
Cronología del Pleistoceno				
Datación polínica				
Datación faunística				

Estratigrafía

El término *estratigrafía* es polisémico como muestran las tres entradas que el *ALC* incluye. Por ello, y considerando que ante todo este término designa la ‘disciplina comprendida dentro de las Ciencias de la Tierra que estudia la disposición y caracteres de las rocas sedimentarias estratificadas’, adoptamos el término “datación por la *estratigrafía*” para referirnos a la ‘técnica de datación relativa que establece la secuencia temporal de deposición de los artefactos’.

Secuencias tipológicas/Crono-tipología/Tipología/Datación por la secuencia

Esta serie de términos designan un tipo de datación relativa basada en el estudio de la tipología de los artefactos en relación a dos principios básicos⁷⁵⁷:

1. Los productos de un período y un lugar determinados tiene un estilo reconocible.
2. El cambio de los artefactos suele ser bastante gradual y evolutivo.

Según estos principios, será posible establecer la tipología de algunos útiles y pueden ser ordenados en el tiempo.

Además de estas denominaciones, el *BRAY* añade la de “fechas de secuencia”, y ante esta variedad, adoptamos el término “datación por las secuencias tipológicas” que se define como el ‘método de datación relativa que establece por la tipología de los restos hallados’.

Seriación/Seriación contextual/Seriación de frecuencia

Adoptamos el empleo de “datación por la seriación” que designa un ‘método de datación relativa basado en la ordenación cronológica de un grupo de artefactos o industrias, en las que los más parecidos se sitúan en posiciones inmediatas dentro de la serie’. Dentro de este método, podemos distinguir dos variantes:

Datación por la seriación contextual: ‘Método de datación relativa basado en la ordenación de los artefactos según la frecuencia de su aparición conjunta en contextos específicos’.

Datación por la seriación de frecuencia: “Método de datación relativa que se basa principalmente en medir los cambios en la abundancia, o frecuencia proporcional, observados en objetos⁷⁵⁸’.

⁷⁵⁷ Vid. Renfrew y Bahn, p. 110-111.

Dendrocronología

La dendrocronología designa el estudio de los anillos de los árboles, y aunque en realidad este estudio de los anillos implica un estudio cronológico, es preferible el empleo del término “datación por la dendrocronología” que definimos como el ‘método de datación basado en el crecimiento anual de los anillos de un árbol a través del cual se puede medir el tiempo’.

Una aportación fundamental de la dendrocronología ha sido el establecimiento de las tablas de calibración de las fechas proporcionadas mediante la datación por el radiocarbono.

Cronología cruzada/datación cruzada

Ambas denominaciones se refieren al mismo concepto que, como especifica el *BRAY*, corresponde al de “cross dating” en la arqueología anglosajona. Siguiendo la traducción al español, proponemos el término datación cruzada como el ‘método de datación que consiste en atribuir una datación a un objeto en un contexto desconocido basándose en la cronología de otro similar bien fechado en otro contexto’.

Carbono 14/C14/Datación radiocarbónica/Datación por el radiocarbono/ Radiocarbono

Todas estas formas remiten a un mismo método basado en un isótopo radioactivo que como explica el *DRAE*, ‘se utiliza para fechar objetos y restos antiguos, y como trazador en la investigación biológica’. De esta diversidad terminológica deseamos el de carbono 14 por referirse al isótopo y no a la datación, y proponemos los siguientes:

⁷⁵⁸ Renfrew y Bahn, *op. cit.*, p. 113.

Datación por el radiocarbono/Datación radiocarbónica/Datación por el C14: ‘Método de datación absoluta que mide la desintegración del isótopo radioactivo del carbono (C14) en la materia orgánica’.

Potasio argón/ Potasio-argón (K-Ar)/Datación por el potasio-argón/Datación mediante el potasio-argón

Es preferible el empleo de “datación por el potasio-argón (K-Ar)” que puede ser definido como el ‘método de datación basado en la desintegración gradual del isótopo radiactivo potasio 40 (K40) en gas inerte Argón 40 (Ar40) en rocas volcánicas’.

Series de uranio/Isótopos del uranio/Serie del uranio, torio y plomo/Uranio-torio/Datación mediante las series de uranio/Ensayo radiométrico

Esta serie de términos designan un mismo método de datación en el que interviene la desintegración de los isótopos radiactivos del Uranio U238 y U235. La razón de esta heterogeneidad denominativa se debe fundamentalmente a que en este proceso también intervienen otros elementos como el plomo o el torio.

El *MyF* expone la equivalencia en la arqueología inglesa de este método: “uranium-series dating”. Sobre la traducción al español proponemos el término “datación mediante las series de uranio” que Renfrew y Bahn⁷⁵⁹ definen como el “método de datación basado en la desintegración radiactiva de los isótopos de uranio”.

Huellas de fisión/Huellas de fisión del uranio/Datación de la huellas de fisión

Método muy relacionado con el anterior pues también está basado en un isótopo del uranio (U238), aunque el proceso es distinto, pues éste se hace a través de la fisión.

⁷⁵⁹ *Ibidem*, p. 511.

Datación por la huellas de fisión: `Método de datación basado en la fisión espontánea de un isótopo del uranio (U238) existente en gran cantidad de rocas y minerales´.

Termoluminiscencia (TL)/ Datación por la termoluminiscencia

La termoluminiscencia es una propiedad de algunos minerales que al ser sometidos al calor, emiten una luz que deriva de la emisión de energía acumulada por efecto de la radiactividad natural del material. Por consiguiente, la “datación por la termoluminiscencia” es un `método de datación de la cerámica y ciertos minerales sometidos al calentamiento prolongado (hornos cerámicos, sílex quemados,..)´.

Resonancia electrónica del spin/ Resonancia del spin electrónico (ESR)

La diferencia entre ambos términos proviene del orden a la hora de traducir este término del inglés. Como explica el *MyF*, es un método cuyo principio es muy parecido al de la termoluminiscencia, pero con la peculiaridad de que requiere de menos calentamiento de las muestras.

Datación por la resonancia electrónica del spin: `Método de datación que permite medir los electrones retenidos dentro de huesos o conchas y cuyo número de esos electrones, indican la edad de la muestra´.

Hidratación de la obsidiana/Hidratación de la oxidiana/Medición del agua absorbida por la oxidiana/Datación de la obsidiana

Todas estos términos remiten al mismo método que denominamos “datación por la hidratación de la obsidiana” y lo definimos como el `método de datación que consiste en medir el estrato hidratado que se forma en fracturas de la obsidiana y que cuando se conoce el ritmo local de hidratación, el grosor puede indicar una fecha absoluta´.

El hecho de que en algunas obras aparezca el término oxidiana se debe a un error claro de confusión entre obsidiana, del latín *obsidiānus lapis*, y que

designa una *`roca volcánica vítrea, de color negro o verde muy oscuro. Es un feldespató fundido naturalmente, con el que los indios americanos hacían armas cortantes, flechas y espejos´*, y el proceso de oxidación del metal denominado oxidación.

Racemización de aminácidos/ Racemización de los aminoácidos de los huesos

Puesto que la racemización de aminoácidos hace referencia a un proceso químico, es preferible la denominación “datación por la racemización de los huesos”, que se define como el *`método de datación de huesos tanto animales como humanos´*.

Datación arqueomagnética/Medición de las variaciones del paleomagnetismo terrestre/Arqueomagnetismo/Datación paleomagnética

Con el término arqueomagnetismo se hace referencia a la variación del campo magnético presente en los restos del pasado pero no exactamente al método de datación que se emplea para medirlo. Por ello, las denominaciones “datación arqueomagnética” o “datación paleomagnética” designan realmente el *`método de datación basado en la variación del campo magnético terrestre que puede registrarse en forma de magnetismo remanente en materiales como estructuras de barro cocido, lavas volcánicas o arcillas presentes en los depósitos geológicos´*.

Varvas

Término del sueco “varv” que designa las finas capas de sedimentos acumulados en los lagos glaciares. Si se logra estudiar los estratos que varían de año en año según el clima y se disponen en secuencias, puede medirse y ofrecer una cronología. De este hecho, surge el método conocido como “datación por las varvas” que se define en los siguientes términos: *`Método de datación basado en*

la medición de los estratos procedentes de las finas capas de sedimentos acumulados en los lagos glaciares’.

Este método proporcionó la primera fechación absoluta para la Prehistoria de Escandinavia al suministrar una fecha precisa para el final de la última glaciación en aquella región geográfica.

Columnas de sedimentos marinos/Oxígeno 16/18 /Columnas de hielo

De estos términos, el de “oxígeno 16/18” es el que realmente designa el método de datación pues las columnas de sedimentos marinos y las columnas de hielo son formaciones geológicas que permiten el control sintomático de las variaciones. El método del oxígeno 16/18 es muy específico y con carácter local, pues tan sólo puede ser aplicados a zonas muy concretas tal y como ocurre con la datación por las varvas.

Este método consiste en el estudio de los isótopos de oxígeno (O16 y O18) presentes en los restos de microfauna de los sedimentos marinos. Según esto, como explica el ALC, *‘se ha podido construir una secuencia con 23 estadios isotópicos que alcanza los 8000.000 años’*.

Si se toman las muestras de capas polares Ártica y Antártica que contienen estratos de hielo compactados, se habla de columnas de hielo.

Datación por el oxígeno 16/18: *‘Método de datación basado en el estudio de los isótopos de oxígeno (O16 y O18) presentes en los restos de microfauna de los sedimentos marinos’*.

Datación por la tasa de cationes/ Método de datación de las pátinas de los instrumentos de sílex o de las inscripciones

Como define el MyF, es un método de datación de rocas y grabados basado en el *‘cálculo de la relación, que decrece exponencialmente con el tiempo, entre cationes de calcio, potasio (inestables y, por tanto, sujetos a*

desintegración radiactiva) y titanio (estable)'. Optamos, siguiendo los criterios elegidos, por la primera denominación: "datación por la tasa de cationes".

Flúor, uranio y nitrógeno (Fun test)/ Test de la fluorina

Como expone Gili Gaya⁷⁶⁰, "a veces la adopción de voces extranjeras se hace con tan poco discernimiento, que más que barbarismos son verdaderas barbaridades" y hace referencia al empleo de "fluorina" o "clorina" que han sido traducidos del inglés "fluorine" y "chlorine" cuando el español ya poseía los términos "flúor" y "cloro". Actualmente se reconoce el término "fluorina" y se incluye en el *DRAE*, aunque su definición sinonímica remite a la de "fluorita", que es un mineral compuesto de flúor y no al elemento químico en sí mismo. Por ello, proponemos el empleo del término "datación por el test del flúor" que designa el método de datación que permite establecer el orden de antigüedad de los restos de huesos hallados en un mismo depósito estratigráfico a través del análisis del flúor, uranio y nitrógeno que contengan las muestras'.

Contenido de colágeno

Método muy ligado al del test del flúor, pues se basa en la medición del colágeno de los huesos a través del nitrógeno contenido en ellos. Como la denominación "contenido de colágeno" hace referencia a la proteína fibrosa del tejido conjuntivo, de los cartílagos y de los huesos, empleamos el término "datación por el contenido de colágeno" para designar el método de datación basado en el análisis del colágeno de los huesos a través del nitrógeno contenido en ellos'.

Fechas históricas de referencia

Es un método que se basa en las fechas históricas establecidas a lo largo de los tiempos. Estas fechas permiten datar y relacionar de manera aproximada otros acontecimientos en el *continuum* de esta cronología histórica. El ejemplo

⁷⁶⁰ *Op. cit.*, p. 274.

más característico es la lista de las dinastías egipcias elaboradas por el sacerdote egipcio Manetón que es de gran utilidad para datar los eventos en la vida en Egipto. Otras referencias importantes son los **calendarios** como el denominado **fastos** en el mundo romano, en el que se *`anotaban las fechas de sus fiestas, juegos y ceremonias y las cosas memorables de la República'* (DRAE s. v.).

Como el término “fechas históricas de referencia” designa la data de los acontecimientos, empleamos el de “datación mediante las fechas históricas de referencia” para el método que se vale de éstas para establecer su cronología.

Datación faunística

Renfrew y Bahn⁷⁶¹ son los únicos que hacen referencia a este modo de datación que definen como el “método de datación relativa basado en la observación de los cambios evolutivos en determinadas especies de mamíferos, con el fin de crear una secuencia cronológica aproximada”.

Datación lingüística/Glotocronología

Ese método basado en el estudio de las lenguas tan sólo se incluye en el manual de Renfrew y Bahn⁷⁶² donde se especifica que dentro de la datación lingüística se puede incluir el método de la glotocronología, que se define como el *`método que establece la divergencia temporal de dos lenguas basado en los cambios de vocabulario y expresado en una fórmula aritmética'*.

Datación polínica

No es un método de datación, sino más bien un método que permite el análisis de granos de polen en turberas y sedimentos lacustres elaborando secuencias detalladas del cambio en la vegetación y el clima del pasado.

Cronología del Pleistoceno

⁷⁶¹ *Op. cit.*, p. 511.

⁷⁶² *Ibidem*, pp. 114-115.

Considerando la definición de cronología como la 'ordenación o secuencia de los restos materiales y acontecimientos en el tiempo', la cronología del Pleistoceno no designa un método de datación, sino una cronología, una secuencia ordenada del Pleistoceno aplicado a una gran variedad de métodos.

Terminus ante quem/Términus post quem

No son métodos de datación sino que son términos empleados para establecer un punto fijo en una secuencia estratigráfica o temporal antes o después de la cual se sitúa un hecho o fenómeno.

26. Arqueosismología

Como se expone en el *MyF*, los términos Arqueosismología o también llamada "arqueología sísmica" son unidades léxicas de reciente creación, aproximadamente hace veinte años. No obstante, a pesar de la tremenda juventud de este término, el estudio de los terremotos y los movimientos sísmicos desde una perspectiva arqueológica proviene de la segunda mitad del XIX.

Esta disciplina no aparece definida como tal aunque al final del artículo lexicográfico se dice que *'en suma, la arqueosismología se entiende como un ámbito de cuestiones científicas a las cuales la investigación arqueológica puede responder'*. La Arqueología sísmica puede ser definida como el estudio de los terremotos y los movimientos sísmicos pretéritos desde una perspectiva arqueológica frente a otras perspectivas como la geológica o la sísmica, puesto que el movimiento de tierra no interesa en sí mismo, sino en relación a los hechos arqueológicos.

27. Arqueozoología

El *DRAE* define la Arqueozoología (del gr. *ἀρχαῖος*, antiguo, y zoología) como la *'parte de la arqueología que se ocupa especialmente del estudio de restos de animales en yacimientos de antiguas culturas'*.

Esta denominación comprende el uso de otro término sinónimo para referirse a la misma realidad que es el de “zooarqueología” que, según *MyF*, se emplea con mayor frecuencia en los países anglosajones.

Las definiciones de “arqueozoología” que ofrecen otros diccionarios ponen de manifiesto otra serie de cuestiones interesantes: el *DPREH* anota que *‘el término incluye las técnicas de análisis e identificación de los restos óseos animales recuperados en los yacimientos, bien de macrofauna (grandes mamíferos) o de microfauna (roedores, moluscos, peces, etc)’*; el *MyF* expone que la Arqueozoología *‘comprende una serie de líneas de investigación cuyo objeto común es el estudio de los restos de fauna hallados en yacimientos arqueológicos’*. El uso en nuestro discurso de los verbos anotar y exponer frente a los de definir o designar revelan el hecho fundamental de que ninguna de las entradas de ambas obras llevan a cabo una definición del término en cuestión. Se habla que “el término incluye”, o que la arqueozoología “comprende una serie de líneas de investigación” pero en ningún momento se dice qué es la arqueozoología. En nuestro intento por clarificar el concepto, Morales Muñiz *et alii* exponen que “el análisis de faunas de yacimientos arqueológicos denominado genéricamente zooarqueología, es un campo de análisis de gran diversidad metodológica y conceptual⁷⁶³.” Morales Muñiz habla de la Arqueozoología como una ciencia arqueológica que además ha sufrido en los últimos tiempos, y especialmente en la última década, una gran expansión que ha dado lugar a numerosos trabajos científicos y a la creación de foros de discusión así como revistas especializadas sobre el tema.

28. Bioarqueología

En el *MyF*, el único que incluye este término, es definida la Bioarqueología como la *‘parte de la Arqueología ambiental que se ocupa de los materiales hallados en contextos arqueológicos’*. En la tradición americana, este término se emplea con otro sentido refiriéndose exclusivamente al estudio de los restos óseos humanos.

La Biología es una disciplina científica cuyo objeto de estudio es amplio y

⁷⁶³ *Vid.* A. Morales Muñiz, “Arqueozoología teórica: usos y abusos reflejados en la interpretación de las asociaciones de fauna de yacimientos antrópicos”, en *Trabajos de Prehistoria*, 47, 1990, p. 251.

diverso pues constituye la totalidad de los seres vivos y todo lo que les rodea. En consecuencia, la Biología comprende a su vez toda una serie de disciplinas que han ido especializando sus intereses y centrando sus objetivos en un aspecto determinado de la materia viva tales como la Botánica, la Zoología, la Genética⁷⁶⁴,... que incluimos bajo esta estructura.

En primer lugar, incluimos aquellos términos específicos de la Biología que se han trasvasado a la disciplina arqueológica. En este ámbito pueden mantener el mismo significado como en “biocenosis”, “biotopo”, “raza” o “ecosistema”, o pueden adaptarse a las necesidades e intereses propios como es el caso de “hábitat” que ha llegado a desarrollar cuatro acepciones distintas.

Además del trasvase de términos entre la Biología y la Arqueología se produce de manera muy frecuente el intercambio entre el lenguaje científico-técnico y la lengua común de manera que muchos de los términos de la Biología se han introducido en la lengua cotidiana con un significado que no varía un ápice al del discurso específico de científicos e investigadores: es el caso de términos como “fruto”, “polen”, “polinización”, o “semilla” pertenecientes a la Botánica, y otros como “asta”, “cuerno”, “marfil”, “depredador”, “herbívoro”, “omnívoro”, “carnívoro”, “vertebrado” y “cabaña”, que pertenecen a la Zoología.

Agriotipo

Como define el DRAE, el agriotipo (del gr. *ἀγριος*, salvaje, y tipo) es una especie silvestre de la que procede un animal doméstico, y pone el ejemplo del jabalí como agriotipo de todas las razas de cerdos.

Alóctono

“Alóctono” es un adjetivo que se aplica como expone el *DRAE*, a aquello *que no es originario del lugar en que se encuentra*. En el ámbito de la biología, y si se aplica a alguna especie, se refiere a los animales que no son

⁷⁶⁴ Esta división es la que sigue el *DRAE* en los campos diatópicos.

propios de un lugar y explica el *ALC* que la razón posible puede ser *'la dispersión natural de una especie, bien como consecuencia, directa o indirecta, de la actividad humana'*.

Biocenosis

El *DRAE* define “bioceonosis” (de bio-, el gr. κοινός, común, y -sis) como el *'conjunto de organismos de especies diversas, vegetales o animales, que viven y se reproducen en un determinado biotopo'*.

Bioindicador

El *VCT* define “bioindicador” como un *'taxón que puede ser utilizado como indicador de algún factor ecológico, como pueden ser la temperatura, la humedad, las características topográficas, etc'*. Como explica el *ALC*, son organismos cuya presencia viene determinada por la existencia de unas condiciones muy concretas de tal manera que su hallazgo en un contexto arqueológico ofrece índices de las condiciones que pudo haber en el mismo.

Como ejemplo de bioindicador, el *ALC* señala el **ácaro** como una especie muy presente en los sedimentos arqueológicos y que sirve de muestra excelente para aportar datos acerca de las condiciones del pasado.

Biomasa

Este término posee dos acepciones en el campo de la Biología, de las cuales sólo nos interesa aquella que se refiere al *'peso seco de materia viva por unidad de volumen o superficie de un determinado hábitat'*, tal y como define el *VCT*. Este concepto es importante para la Arqueología a la hora de determinar, como justifica el *ALC*, *'el peso de restos orgánicos, generalmente animales, en un yacimiento, unidad de muestreo, nivel, etc'*.

Biotipo

El *VCT* incluye dos acepciones pertenecientes al campo de la Biología bajo la voz “biotipo” al igual que lo hace el *ALC*:

1. *Población con el mismo genotipo.*
2. *Conjunto de las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas de un individuo.*

Biotopo

El *DRAE* define “biotopo” (de bio- y el gr. τόπος, lugar) como el ‘*territorio o espacio vital cuyas condiciones ambientales son las adecuadas para que en él se desarrolle una determinada comunidad de seres vivos*’.

Cohorte

Bajo la entrada cohorte (<COHORTEM) se incluyen en el *DRAE* dos acepciones y ninguna de ellas se adecua a la especialización de este término en el campo de la Arqueozoología donde designa un ‘*conjunto de individuos que se encuentran dentro de un mismo año o etapa de su vida (recentales, hembras de segundo año, polos volantones, etc.)*’, tal y como refiere el *ALC*.

Cimarrón

El *DRAE* categoriza esta unidad como adjetivo y una vez más, se emplea en Arqueología y en Zoología como sustantivo que designa a un ‘*animal doméstico que retorna a la vida silvestre*’ (*ALC s. v.*). Este diccionario pone como ejemplo de este proceso de retorno a la vida montaraz al dingo australianos o a los mustangs norteamericanos

Deformación craneana

En el *ALC*, donde se da entrada este término, no se define en sí mismo sino que se diserta acerca de su naturaleza y también de la deformación craneana artificial.

Si tenemos en cuenta la definición de deformación que ofrece el *DTMed* como *`alteración en la forma u estructura de un órgano'*, la deformación craneana será aquella alteración en la forma u estructura del cráneo.

Dimorfismo

El *DRAE* marca y adscribe este término a la biología y lo define como la *`condición de las especies animales o vegetales que presentan dos formas o dos aspectos anatómicos diferentes'*.

Ecosistema

El *DRAE* define “ecosistema” como la *`comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente'*.

Egagrópila

El término “egagrópila”, el cual designa aquellos animales que regurgitan los restos de alimento no digeridos, no se incluye en el *ALC* por su significado, sino por el hecho de que estas egagrópilas *`aportan gran número de especies a los yacimientos arqueológicos y una vez disgregadas pueden confundir al analista de fauna en la valoración de una tafocenosis'*.

Endemismo (animal)

El *DRAE* define endemismo como la *`cualidad de endémico'* que se define a su vez como lo *`propio y exclusivo de determinadas localidades o regiones'*. Ahora bien, por metonimia, este sustantivo ha llegado a denominar según el *VCT*, a la *`especie animal o vegetal que se considera originaria y exclusiva de la región donde habita'*.

Espectro

El término espectro (<SPECTRUM) designa en el campo de la botánica a la *`vegetación, bien de una colectividad vegetal, o bien de la totalidad de un país, y a su descomposición en las especies que la integran'* (ALC, s.v.).

Fauna

“Fauna” (del lat. Fauna, diosa de la fecundidad) es un término de la lengua que designa, según el DRAE, al *`conjunto de los animales de un país o región'*. Sobre este concepto general, se establecen una serie de subdivisiones que agrupan al conjunto de animales, especialmente mamíferos, según el peso. Así, exponemos los distintos términos de menor a mayor peso que vienen determinados morfológicamente por el empleo del elemento compositivo “micro-“, “meso-“, “macro-“, y “mega-“.

Microfauna

Conjunto de especies animales cuyo peso se sitúa por debajo de los 10 kg.

Mesofauna

Conjunto de especies animales cuyo peso se sitúa entre 10-100kg.

Macrofauna

Conjunto de especies animales cuyo peso se sitúa entre 100-1000kg.

Megafauna

Conjunto de especies animales cuyo peso supera los 1000 kg.

Grupo tafonómico

El ALC define “grupo tafonómico” como el *`conjunto de restos animales que, dentro de una determinada muestra arqueológica, han tenido una misma historia tafonómica desde el momento de su muerte hasta su recuperación a*

manos de los arqueólogos'. Estos restos animales hallados en los yacimientos arqueológicos son estudiados por la Tafonomía, que se ocupa del estudio del paso de un organismo de la biosfera (mundo viviente) a la litosfera (mundo mineral).

Hábitat

Este término proviene de la Biología donde designa según el *DRAE*, el '*lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal*'. Cuando este concepto se aplica a las comunidades humanas consideradas también como una especie u organismo, su significado varía considerablemente e incluso como destaca el *ALC*, dependiendo del empleo en América o en Europa:

- En Europa, el hábitat se define según el *ALC*, como el '*medio en el que se instalan las sociedades humanas y el modo en que organizan ese medio*'. Pero además, este término también designa el '*conjunto de vestigios que testifican el hecho de la instalación humana durante un tiempo suficiente como para haber estructurado el conjunto del sitio*'.
- En América, se utilizan dos términos diferentes: "hábitat" y "asentamiento". El término "hábitat" fue definido en este contexto por Irving Rouse tal y como recoge el *ALC*: '*Condiciones inorgánicas y orgánicas en que vive o vivió un grupo étnico*'; y "asentamiento" se define como aquello '*que se instala en un hábitat determinado por parte de un grupo social*'.

En definitiva, observamos cómo un término específico de una disciplina se emplea en otros ámbitos y acaba desarrollando sus propios rasgos idiosincrásicos.

Híbrido

El *DRAE* define “híbrido” (<HYBRÍDA) como aquel animal o vegetal *‘procreado por dos individuos de distinta especie’*

Índice cefálico

Este término se incluye en el *BRAY* pues según este diccionario, representa *‘uno de los datos antropológicos más importantes’*, pero no ofrece ninguna definición del mismo. El *DRAE* lo define como la *‘relación entre la anchura y la longitud máxima del cráneo’*.

Número mínimo de individuos (NMI)

Con este término se designa el *‘número mínimo de animales (o porciones esqueléticas) que debieron haber existido para explicar una determinada muestra arqueozoológica’* (ALC, s.v.). Como explica Davis⁷⁶⁵, “los arqueólogos preguntan a menudo cuántos animales están representados en un yacimiento determinado con el objetivo de calcular cuánta gente podía subsistir en el asentamiento y por cuánto tiempo. Un esqueleto de mamífero equivale a más de doscientos huesos completos y muchos más cuando está fragmentado. Si las cantidades de cada elemento óseo por especie, de izquierda y derecha (es decir, las “zonas de diagnóstico”), se anotan separadamente, es posible determinar el “número mínimo de individuos” (NMI). Por ejemplo, sabiendo que hay dos húmeros (uno de la derecha y uno de la izquierda), 18 húmeros de la izquierda y 23 húmeros de la derecha de oveja pertenecen a 23 ovejas como mínimo”.

Parásito

El *DRAE* define “parásito” (del lat. parasītus, y este del gr. παρασιτος, comensal) como aquel animal o vegetal *‘que vive a costa de otro de distinta*

⁷⁶⁵ S.J.M. Davis, *La arqueología de los animales*, Bellaterra, Barcelona, 1989, p.36.

especie, alimentándose de él y depauperándolo sin llegar a matarlo’.

Polimorfismo

El *ALC* define “polimorfismo” como la *aparición del individuo de distintos tipos dentro de una misma especie’*, y aclara que la radiación en los animales domésticos ha generado un elevadísimo grado de polimorfismo.

Raciación animal

El *ALC* define la “raciación animal” como el *proceso de diferenciación de una especie doméstica en variedades morfológicas, fisiológicas u otras a través de una reproducción controlada de individuos’.*

Raza

El *DRAE* define “raza” como *cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia’.*

Simbiosis

El *DRAE* define “simbiosis” (del σύν, con, y βίωσις, medios de subsistencia) como la *asociación de individuos animales o vegetales de diferentes especies, sobre todo si los simbiosistas sacan provecho de la vida en común’.*

Sinantrópico/Sinurbanista

Ambos términos designan el mismo concepto de asociación o unión con el hombre (sin- antropo), o con el urbanismo (sin- urbanista), como expresión máxima de la organización social del hombre. Esta relación se lleva a cabo a través de especies animales silvestres que en épocas determinadas o por razones diversas abandonan su hábitat y acuden a los núcleos urbanos.

La diferencia entre una denominación y otra es difícil de apreciar a tenor

de las siguientes explicaciones que ofrece el *ALC* de ahí que podamos hablar de sinonimia:

- Sinantrópico: *‘Determinados sectores de la fauna silvestre que crían normalmente en espacios naturales si bien visitan medios urbanos y agrícolas con asiduidad (sinantrópico estacional), fundamentalmente por razones tróficas o microclimáticas, llegando ocasionalmente a criar algunos individuos en tales medios siempre que los mismos sean análogos a los espacios naturales donde vivían (sinantrópico pasivo)’.*
- Sinurbanista: *‘Diferentes especies de animales, por lo general, aves las cuales, aun manteniendo su carácter silvestre, tienden a invadir asentamientos humanos para criar’.*

Tafocenosis

Define el *DG* la tafocenosis como la *‘associació de restes d’èssers mort i enterrats’*. No obstante, esta definición amplia y general es precisada en el *VCT* en donde se define como *‘resultado del enterramiento de una tanatocenosis como consecuencia del proceso de sedimentación, pudiendo ocurrir previamente un proceso selectivo de los restos acumulados, como consecuencia de su transporte hidrodinámico. Si posteriormente tiene lugar la fosilización de los restos acumulados, se originará un yacimiento de fósiles’.*

Tanatocenosis

Define el *VCT* tanatocenosis como el *‘conjunto de restos de animales o vegetales que resulta de la acumulación, después de muertos, de los seres vivos que formaban una biocenosis’.*

Tanatomasa

Este término designa según el *ALC*, el *`peso de los restos de una especie, conjunto de animales, etc., en un yacimiento, unidad de muestreo o contexto arqueológico determinado`*.

Taxocenosis

Considerando la definición de taxón que ofrece el *DRAE* como *`cada una de las subdivisiones de la clasificación biológica, desde la especie, que se toma como unidad, hasta el filo o tipo de organización`*, la taxocenosis es, según el *ALC*, el *`conjunto de taxones aparecidos en un yacimiento`*.

Trófico

El *DRAE* define trófico como lo *`relativo o perteneciente a la nutrición`*.

Variedad

Este término perteneciente a la lengua común que designa la *`diferencia dentro de la unidad`*, en Arqueología adquiere un significado específico al referirse, a *`cualquier grupo taxonómico por debajo del nivel de especie cuyas características difieren según distintos especialistas`*. (*ALC*, s. v.)

[Especie]

Como destacan Boyd y Silk⁷⁶⁶, “la especie es uno de los conceptos más importantes en biología”. Ahora bien, antes de ahondar sobre el mismo, es necesario situar éste dentro del esquema general taxonómico basado en la jerarquía por ascendencia: “Las especies que están íntimamente ligadas se agrupan conjuntamente. Las especies íntimamente relacionadas se agrupan dentro del mismo **género**. Por ejemplo, el género *Pan* contiene a dos especies de chimpancé íntimamente relacionadas: el chimpancé común, *Pan troglodytes*, y el bonobo, *Pan paniscus*. Los géneros íntimamente relacionados se agrupan normalmente en una unidad superior, llamada **familia**. Los chimpancés se

⁷⁶⁶ R. Boyd y J.B. Silk, *Cómo evolucionaron los humanos*, Ariel ciencia, Barcelona 2001, p. 104.

incluyen en la familia *Pongidae* juntamente con otros grandes simios, el orangután (*Pongo Pygmaeus*) y el gorila (*Gorilla gorilla*). Las familias íntimamente relacionadas se agrupan en una unidad todavía más inclusiva, la **superfamilia**. La familia *Pongidae* pertenece a la superfamilia *Hominoidea*, donde se incluyen gibones, siamangs y humanos”⁷⁶⁷.

Esto supuesto, el concepto de especie se puede definir como el “grupo de organismos que se clasifican juntos en el nivel más bajo de la jerarquía taxonómica⁷⁶⁸”, si bien, no existe acuerdo entre los biólogos sobre la mejor manera de definir el término “especie”, aunque la mayoría de ellos asumen el “concepto biológico de especie” por el cual, “las especies se definen como grupo de organismos que no se cruzan entre sí en la naturaleza⁷⁶⁹”, quiere decir, que el aislamiento reproductivo evita que las especies se mezclen genéticamente. Frente a esta concepción, hay quienes defienden el “concepto ecológico de especie”⁷⁷⁰ por el cual, la ausencia de reproducción entre dos poblaciones no es una condición necesaria para definir las como especies separadas, sino que es la selección natural la que juega el papel importante en el mantenimiento de las diferencias entre especies.

Además de las distintas clasificaciones propuestas, al igual que algunos autores hablan de superfamilia, en el nivel de las especies hay quien refiere, como expone el *ALC*, el concepto de **subespecie**, de variada concepción según los distintos autores *‘pero que generalmente se utiliza para designar grupo de individuos pertenecientes a una misma especie que forman una unidad reproductora y que presenta rasgos que los diferencian de otros miembros o grupos de esa misma especie, al tiempo que ocupan un área definida dentro de la distribución global de dicha especie’*.

Especie humana

⁷⁶⁷ *Ibidem*, p.25.

⁷⁶⁸ *Ibidem*, p.582.

⁷⁶⁹ *Ibidem*, p.579.

⁷⁷⁰ *Vid.* Boyd y Silk, *op, cit.*, p. 579.

El término “especie humana” constituye una gran dificultad, conceptual puesto que el el concepto de especie se define en términos genéticos, “pero en los estudios paleontológicos, como el del origen del hombre, sólo se puede contar con los restos fósiles ya que no existen poblaciones vivas, [...] El problema que surge en el estudio de los fósiles es cómo establecer el límite que separa dos especies o cómo evaluar la variabilidad de formas que se da dentro de una misma especie, ya sea por diferencia de sexo o por otros factores”⁷⁷¹. Luego es difícil determinar qué se entiende por especie humana, de ahí que podamos considerar este término como indefinible desde el punto de vista teórico.

Pero antes de abordar las diferentes especies que se podrían incluir en este problemático concepto de especie humana, es necesario, por cuestión jerárquica, tener en cuenta la noción de “género homo”, así como el de “homínido” y “hominoide”:

Género homo

Partiendo de la definición del *DRAE* de género como el ‘conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes’, el género homo es aquel tipo perteneciente a la familia de los Homínidos.

Homínido

El *DRAE* adscribe este término a la Zoología y lo categoriza como adjetivo aunque indica mediante abreviatura su posible uso como sustantivo tal y como se emplea en Arqueología. Así, definimos homínido como ‘individuo perteneciente al orden de los *Primates superiores*, cuya especie superviviente es la humana’. En el glosario de Boyd y Silk⁷⁷², “homínido” se define en los siguientes términos: “Cualquier miembro de la familia Hominidae, incluyendo todas las especies de *Australopithecus* y *Homo*”. Y seguidamente, define el término [**hominoide**] como el “miembro de la superfamilia Hominoidea, que

⁷⁷¹ J. González y A. Moure, *Historia de la humanidad. El origen del hombre*, Arlanza, Madrid, 2000, pp. 7-8.

⁷⁷² *Op. cit.*, p. 585.

incluye a los humanos, a todos los grandes simios existentes, y a las numerosas especies de simios y homínidos ya extinguidas y que vivieron en el Mioceno, Plioceno o Pleistoceno”.

En la evolución de la especie humana, pueden apreciarse las siguientes especies cuyas denominaciones responden en ocasiones a nombres técnicos, y en otras al lugar donde fueron hallados sus restos. Los diccionarios de Arqueología tan sólo registran algunas de las muchas divisiones y nombres que han recibido y siguen recibiendo a la luz de los nuevos hallazgos, y que en muchas ocasiones son especies iguales que por ser descubiertas en distintos lugares, han recibido denominaciones variadas⁷⁷³.

Cro-magnon

Este término proviene de una localidad francesa cercana a Les Eyzies de Trayac donde se descubrieron en 1868 los primeros restos de *Homo sapiens*, de ahí que se haya constituido como un epónimo que da nombre a un tipo humano.

Hombre moderno

Como matiza el *ALC*, es una denominación informal de un grupo heterogéneo de fósiles humanos con *'morfotipos recientes como lo que constituyen el neandertal en el Pleistoceno superior'* y que incluye muestras europeas de Cro- magnon, Chancelade, etc.

Humanidad reciente

Según expone el *ALC*, “humanidad reciente” es un término muy general con el que se designa en Arqueología a la humanidad *'integrada por poblaciones y razas vivientes hoy y en el Holoceno'*.

⁷⁷³ Vid. Boyd y Silk, *op. cit.*, pp. 569-575, para una taxonomía de los primates, con indicación del nombre inglés y español de cada especie.

Neandertal

Este término se empleó para denominar un grupo fósil hallado en el Valle del Neandertal(Dusseldorf, Alemania) en 1856. Posteriormente, este vocablo pasó a denominar al llamado “Hombre de Neandertal”, es decir, a la subespecie sapiens “Homo sapiens neanderthalensis” caracterizada por un cráneo grande y pesado, de bóveda baja; frente y mentón retrotraídos, con fuertes arcos superciliares y marcado prognatismo. La columna vertebral era maciza y corta, indicando individuos bajos y fuertes.

Preneandertal

Este término, como matiza el *ALC*, es un nombre informal para *‘fósiles humanos del Pleistoceno Medio en Europa’*.

Paranthropus/parántropo Arreglar definición

Como el *BRAY* define, el Paranthropus es una *‘especie grande y robusta del género australopithecus, que incluye las formas más antiguas y primitivas del hombre’*.

Pitecántropo

Como expone el *ALC*, pitecántropo es un *‘nombre vernáculo derivado del genérico Pithecanthropus dado por Dubois en 1891 al Homo erectus de Trinil y perteneciente al Pleistoceno inferior de Indonesia , [con] caja craneana estrecha, anteriormente, baja, carena sagital notable’*.

Especies animales

Este campo asociativo incluido en el de la Biología y perteneciente a la Zoología, registra aquellos términos que designan a familias, géneros y especies animales. Dado que su significado no varía respecto al de la lengua común, y que en el ámbito de la Arqueología no adquieren una determinada

especialización semántica, no hemos analizado dichos términos y nos hemos limitado a ofrecerlos mediante una lista que se expone a continuación. Tan sólo hemos considerado aquellas especies o géneros que por alguna razón tienen una relación especial con la Arqueología por su uso o aplicación directa, o son especies que pertenecieron al pasado y que ahora ya no existen, tales como los mastodontes, los megaterios, los mamuts,... De estos animales sólo nos quedan restos fósiles de ahí que el *Diccionario académico* los incluya dentro de la Geología.

Asno
Bisonte
Caballo
Cabra
Camelidos
Camello
Caribú
Carnero
Caurí
Cerdo
Coral
Crustáceo
Equinodermo
Guanaco
Lagomorfo
León
Llama
Molusco
Mufñon
Murex
Nopla
Pavo
Perisodáctilo
Perro
Roedor
Rumiante

Spondylus gaederopus

Ungulado

Venado

Cardium

Con este término se designa a un género de moluscos cuyo borde dentado se empleaba en el Neolítico para decorar la cerámica. El *BRAY* alude a este molusco a propósito de la cerámica impresa que se caracteriza *‘por sus perfiles sencillos que ostentan una profusa decoración incisa, siendo muy común la que se obtenía mediante la impresión del borde dentado del cardium’*.

Elefante antiguo/ Mamut

Aunque es más conocida la denominación mamut, el *ALC* registra el término “elefantes antiguos” porque en realidad, este animal es una especie de elefante fósil que vivió en las regiones de clima frío durante la época cuaternaria. Como explica el *DRAE*, *‘tenía la piel cubierta de pelo áspero y largo, los dientes incisivos de la mandíbula superior, curvos y tan desarrollados, que se hallan algunos de tres metros’*.

Dragón

Aunque no es un animal con existencia real, lo incluimos aquí puesto que éste forma parte de la tradición de China de la cual constituye un verdadero símbolo. El *DRAE* lo define como *‘animal fabuloso al que se atribuye forma de serpiente muy corpulenta, con pies y alas, y de extraña fiereza y voracidad que representa el símbolo de China’*.

Mastodonte

Según el *DRAE*, el mastodonte (de masto- y el gr. ὀδοῦς, ὀδόντος, diente) es un *‘mamífero fósil, parecido al elefante, con dos dientes incisivos en cada mandíbula, que llegan a tener más de un metro de longitud, y molares en los que*

sobresalen puntas redondeadas a manera de mamas. Se encuentran sus restos en los terrenos terciarios’.

Ante esta definición que podría ejemplificar a la perfección la hiperespecificidad de la que hablan algunos lexicógrafos⁷⁷⁴, proponemos la siguiente: ‘Mamífero fósil, parecido al elefante, cuyos restos se encuentran en terrenos terciarios’.

Megaterio

El *DRAE* define “megaterio” (de mega- y el gr. θηρίον, bestia) desde una perspectiva claramente enciclopédica explicitando cada uno de los detalles que rodean a esta especie: ‘*Mamífero del orden de los Desdentados, fósil, de unos seis metros de longitud y dos de altura, con huesos más robustos que los del elefante, cabeza relativamente pequeña, sin dientes ni colmillos y con solo cuatro muelas en cada lado de las mandíbulas, cuerpo muy grueso, patas cortas, pies grandísimos, con dedos armados de uñas fuertes y corvas, y cola de medio metro de diámetro en su arranque. Vivía en América del Sur al comienzo del período cuaternario, y su régimen alimenticio era herbívoro, como demuestra su dentición. De las pampas argentinas proceden los principales esqueletos de este animal que se conservan en los museos’.*

Al igual que ocurre con la definición de mastodonte, su hiperespecificidad aconseja elaborar una definición más escueta y que atienda a los rasgos fundamentales: ‘Mamífero del orden de los Desdentados, fósil, que vivió en América del Sur al comienzo del período cuaternario’.

A continuación se exponen algunos términos que designan algunas de las partes que componen la estructura de algunas especies animales tales como el **exoesqueleto**, que designa la estructura dura en forma de conchas o caparazones; el **opérculo**, que a modo de tapadera cierra ciertas aberturas de la

⁷⁷⁴ Vid. I. Anaya Revuelta, *op. cit.*, pp. 177-207.

concha de moluscos; la **clavija ósea**, que constituye el soporte esquelético interior de un asta; la **queratina**, que conforma la parte fundamental de las capas más externas de la epidermis de los vertebrados; o incluso el término “**diente**”, que el *ALC* incluye como entrada para manifestar que a través del estudio de los dientes es posible analizar la estructura de edad de una población de los mamíferos recuperados en un yacimiento arqueológico.

Especies vegetales

Este campo asociativo incluido en el de la Biología y perteneciente a la Botánica, registra aquellos términos que designan familias, géneros y especies vegetales. Al igual que con las especies animales, muchos de las denominaciones pertenecen a la lengua común, de tal manera que su significado no varía especialmente. Por esta razón, nos limitamos a exponerlos a continuación:

Algodón
Avena
Batata
Cacao
Calabaza
Cebada
Cereal
Coca
Coníferas
Esparto
Espelta
Frijol
Girasol
Guisante
Haba
Habichuela
Loto

Maguey
Maíz
Mandioca
Mijo
Milpa
Ñame
Olivo
Papiro
Patata
Quina
Tabaco
Taro
Trigo
Vainilla
Veza
Vid

Genética

Incluimos bajo la Bioarqueología los términos relacionados con la genética pues ésta se define como la *'parte de la biología que trata de la herencia y de lo relacionado con ella'* (ALC, s.v.).

[Selección]

Se define selección como un *'proceso que determina la contribución relativa de los diferentes genotipos de una generación a la formación de la siguiente'*. (VCT, s.v.)

Bajo este concepto incluimos los de selección artificial y selección natural lematizados por el ALC, aunque existen otros tipos:

Selección (natural)

El *DRAE* lleva a cabo una explicación enciclopédica y errónea del término pues bajo este lema refiere el sistema darwiniano y no designa lo que se entiende por selección natural como se puede observar: *'Sistema establecido por*

el naturalista inglés Charles Darwin, que pretende explicar, por la acción continuada del tiempo y del medio, la desaparición más o menos completa de determinadas especies animales o vegetales, y su sustitución por otras de condiciones superiores’. La selección natural no es un sistema, es un elemento que integra ese sistema y ante todo es un proceso, una selección. Como define el VCT, la selección natural o también denominada selección darwiniana, es un *‘proceso complejo por el que los factores ambientales tienden a eliminar a los individuos menos adecuados al entorno*’.

Selección (artificial)

La selección artificial es la selección realizada por el hombre o dicho de otro modo por el ALC, es el *‘conjunto de procesos a través de los cuales el hombre obtiene estirpes animales o plantas dotadas de atributos o productos que le resultaban de interés*’.

Genoma

El DRAE define “genoma” como el *‘conjunto de los genes de un individuo o de una especie, contenido en un juego haploide de cromosomas*’.

39. Clasificación y Tipología

Como señala el MyF bajo este lema, *‘la clasificación de los materiales arqueológicos consiste en el reconocimiento de la presencia recurrente de elementos técnicos, formales y dimensionales en los materiales manufacturados, preliminar al estudio de su contexto o de su inserción en una escala geográfica y cronológica en su sentido amplio*’; mientras que la tipología de los materiales arqueológicos *‘tiende a reconocer diferencias formales sistemáticas y culturalmente significativas entre piezas, como parte de la reconstrucción de conjunto de las comunidades que los produjeron y utilizaron*’.

En este campo incluimos aquellos conceptos ligados a la clasificación y tipología, a la vez que incluimos el objeto de estudio de los mismos, es decir,

agrupamos todos aquellos artefactos, objetos y útiles que pueden ser objeto de clasificación:

Atributo

El *DRAE* define “atributo” (<ATTRIBUTUM) como *‘cada una de las cualidades o propiedades de un ser’*, y este concepto, aplicado a la Arqueología y por tanto, a los útiles y restos del pasado, se define en el *ALC* de manera específica como *‘cada una de las características en que se descompone un instrumento para su clasificación’*.

Estilo

Este término posee muchas acepciones según su aplicación a un ámbito de la realidad. Sin embargo, en Arqueología se emplea sobre todo en dos sentidos que destaca el *ALC*: por un lado designa el *‘modo característico en que se lleva a cabo una acción o se crea un artefacto’*; y por otro, se denomina a una *‘corriente artística que tiene una unidad característica que se diferencia de otras’*.

Tipología

De forma general define el *DRAE* tipología como el *‘estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias’*, que aplicado a la Arqueología, se centra en el estudio de las formas y la evolución de los objetos elaborados por el ser humano o como expone el *MyF* y ya hemos anotado, *‘tiende a reconocer diferencias formales sistemáticas y culturalmente significativas entre piezas, como parte de la reconstrucción de conjunto de las comunidades que los produjeron y utilizaron’*.

Tipología lítica

Si partimos de la definición de tipología, la tipología lítica es aquella,

como refiere el *ALC*, que *‘tiene como objetivo la ordenación de los instrumentos líticos en tipos y la de éstos en listas para facilitar su clasificación’*.

Podríamos incluir algunas tipologías más que no se registran en el corpus pero que sin embargo se establecen en el ámbito arqueológico como la **[tipología cerámica]** que definimos como el *‘estudio y clasificación de la cerámica en tipos’*.

Útiles e instrumentos

Bajo este campo asociativo incluimos todos aquellos términos que designan de alguna manera u otra un útil o instrumento con el que nos servimos para hacer algo. La definición de “útil” que registra el *DRAE* remite a la de “utensilio”, cuyas dos acepciones (*‘cosa que sirve para el uso manual y frecuente’* y *‘herramienta o instrumento de un oficio o arte’*) servirán de base para establecer aquellos elementos que serán analizados en este ámbito.

La Arqueología necesita describir los instrumentos y útiles que se encuentra en los yacimientos en tanto y en cuanto, estos elementos fueron empleados por las sociedades del pasado y, en consecuencia, nos ofrecen información valiosa acerca de las mismas. Quiere decir esto que, si se hallan restos de vasijas, puntas de flecha o molinos de mano en un asentamiento, podremos sacar algunas conclusiones importantes acerca de la industria que poseían, el tipo de vida nómada o sedentaria que llevaban, el grado de desarrollo,...

Útiles agrícolas

Arado

El *ALC*, bajo los lemas arado (I) y arado (II), nos ofrece dos definiciones de este término que no debieran incluirse separadas, ya que son complementarias y definen la misma realidad como puede deducirse de las mismas: *‘herramienta utilizada en agricultura’*, e *‘instrumento para abrir en la tierra los surcos previos a la siembra’*. Como puede observarse, ambas formulaciones podrían haberse unido en una misma definición y bajo una misma entrada como hace el

DRAE: 'Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surcos en ella'.

Azada

La azada (<ASCIATAM) se define en el *DRAE* como un *'instrumento que consiste en una lámina o pala cuadrangular de hierro, ordinariamente de 20 a 25 cm de lado, cortante uno de estos y provisto el opuesto de un anillo donde encaja y se sujeta el astil o mango, formando con la pala un ángulo un tanto agudo. Sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc'*. Esta definición del Diccionario académico resulta restrictiva en el ámbito arqueológico pues la azada puede estar fabricada también en piedra u otro material de ahí que por ejemplo, un diccionario de Arqueología como el *ALC* matice que *'la hoja, con una zona de corte, puede estar fabricada con piedra, hueso o metal'*. Añade además que las diferencias tipológicas con las hachas y azuelas en la época prehistórica dependen fundamentalmente de sus dimensiones y la forma de corte.

Hoz

“Hoz” (<FALCEM) es un término de la lengua común con el que se designa según el *DRAE*, un *'instrumento que sirve para segar mieses y hierbas, compuesto de una hoja acerada, curva, con dientes muy agudos y cortantes o con filo por la parte cóncava, afianzada en un mango de madera'*.

En el ámbito arqueológico, la realidad designada es la misma aunque se especifica el material o la forma primigenia en la que estaba manufacturada tal y como se expone en el *BRAY*: *'la forma más primitiva consistió en una serie de hojas de sílex montadas en un mango de madera o de hueso'*.

Metate

El *DRAE*, el *ALC* y el *BRAY*, recogen este término y los tres refieren el

origen nahuatl del mismo y su relación con el molino para el grano. El *DRAE* lo define en los siguientes términos: *‘piedra sobre la cual se muelen manualmente con el metlapil el maíz y otros granos’*.

Molino

La definición de “molino” (<MOLINUM) que incluye el *DRAE* refiere la concepción actual del mismo como una *‘máquina para moler, compuesta de una muela, una solera y los mecanismos necesarios para transmitir y regularizar el movimiento producido por una fuerza motriz, como el agua, el viento, el vapor u otro agente mecánico’*. En cambio, el *ALC* elabora una definición más general y menos restrictiva al decir que es un *‘útil destinado a la trituración de sustancias minerales (ocre, p.e.) o vegetales, principalmente granos’*.

Mano/Molino de mano

Con estos dos términos se refiere el *BRAY* al mismo concepto empleado en la arqueología americana para definir a la *‘piedra superior que se emplea para moler el maíz de un metate, o losa de piedra’*. El *DRAE* incluye también esta acepción de mano como *‘rodillo de piedra que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc’*.

Palo cavador

Este utensilio puede ser considerado como el antecedente primitivo de la azada, pues como indica el *BRAY*, *‘en las comunidades neolíticas se utilizó también para las labores agrícolas hasta que fue sustituido por la azada’*. Se define en este diccionario como un *‘utensilio de madera para remover la tierra que fue empleado por los pueblos recolectores para la extracción de raíces y la caza de animales en su madriguera’*.

Taklla

Una variante del palo cavador en la zona de los andes en época prehispanica es sin duda la taklla que se define en el DRAE como un *‘instrumento agrícola de uso en los andes desde la época prehispanica y que aún esta vigente’*; el instrumento en cuestión *‘consiste en un palo al que se le ajusta una punta de madera endurecida y que, al igual que el arado, sirve para remover la tierra y dejar un hueco para la siembra’*.

Armas

Los términos que se analizan a continuación designan los distintos instrumentos que se emplean en la lucha y la defensa de los individuos. La potencia física de individuos es limitada de ahí que a lo largo de los siglos y centurias se hayan desarrollado útiles destinados a potenciar el ataque y la defensa de los territorios y las propiedades. Al conjunto de todo lo necesario para la guerra se denomina **armamento** y según el *ALC*, pueden distinguirse entre armas defensivas como el escudo, la coraza, el casco o la greba; y ofensivos como la lanza, la espada, la daga, el arco, la honda o los ingenios balísticos.

Ofensivas

Akinak

Como pone de manifiesto el *ALC*, “akinak” es un término que proviene de la palabra griega “akinakes” que designa *‘un tipo de espada corta (40-60 cm.) eficaz para el combate cuerpo a cuerpo [...] empleada por los persas y escitas en la segunda mitad del I milenio a.C.’*

En el *DPREH*, este término se registra con la variante ortográfica “acinaces” adaptándose pues a la fonética del español.

Alabarda

El término “alabarda” proviene del alto alemán medio “helmbarte”, compuesto de barte ‘hacha’ y helm ‘empuñadura’, es decir, ‘hacha de mango largo’, y posiblemente el vocablo entró por medio del francés o el italiano. (DCECH, s.v.)

La significación de este término que puede ser fácilmente deducida de su etimología ‘hacha de mango largo’, se ofrece en el *DRAE* donde se define como un *‘arma ofensiva, compuesta de un asta de madera de dos metros aproximadamente de largo, y de una moharra con cuchilla transversal, aguda por un lado y en forma de media luna por el otro’*.

Arco y flechas

Dada la relación existente entre estos dos elementos ofensivos, el *ALC* los incluye bajo una misma entrada y los define como un conjunto: *‘Arma ofensiva compuesta de un elemento de madera flexible y una cuerda que tensa los extremos, que sirve para lanzar pequeños proyectiles a gran distancia’*. Este significado no difiere del que podemos hallar en un diccionario de lengua como el *DRAE* aunque en esta obra son definidos de manera autónoma e independiente bajo entradas distintas: así, el arco (<ARCUM) se define como un *‘arma hecha de una varilla de acero, madera u otra materia elástica, sujeta por los extremos con una cuerda o bordón, de modo que forme una curva, y la cual sirve para disparar flechas’*; y la flecha, a la que se alude en la definición de arco, remite al sinónimo *saeta* que designa el *‘arma arrojadiza compuesta de un asta delgada con una punta afilada en uno de sus extremos y en el opuesto algunas plumas cortas que sirven para que mantenga la dirección al ser disparada’*.

Arpón

El *DRAE* ofrece una definición genérica al decir que es un *‘instrumento que se compone de un astil de madera armado por uno de sus extremos con una punta de hierro que sirve para herir o penetrar y de otros dos que miran al astil y hacen presa’*.

El *ALC* y el *BRAY* llevan a cabo una definición similar a la del Diccionario académico, puesto que el objeto designado es el mismo, aunque precisan sobre la diversidad de materiales con los que puede estar elaborado ya que al definir el concepto de arpón en estas obras especializadas se tiene en cuenta el empleo y elaboración por las sociedades del pasado, las cuales disponían de materiales distintos a los actuales. Así, el *ALC* habla de una *‘pieza apuntada realizada en hueso, asta o marfil’*, y el *BRAY* lo define como un *‘arma arrojadiza, con la punta de hueso y cuerno’* en contraposición a la punta de hierro que se describe en el Diccionario académico aunque esta especificación del *BRAY*, también limita esta definición a un período muy determinado pues en la actualidad los arpones no tienen la puntas de hueso o cuerno. Por ello, proponemos una definición general de arpón que comprenda todas las posibles variedades y modificaciones que en el material o en su forma se realicen a través del tiempo, puesto que el concepto de arpón no se transforma porque ahora se fabrique en carbono, acero o aluminio. El significado sigue siendo el mismo: *‘Arma arrojadiza que se compone de un astil armado por uno de sus extremos con una punta que sirve para herir o penetrar y de otras dos o más que miran hacia el astil y hacen presa’*.

Azagaya

El *DRAE* define “azagaya” (del ár. hisp. *azzaġáya*) como *‘lanza o dardo pequeño arrojadizo’*. El concepto de azagaya no varía semánticamente en el ámbito de la Arqueología, y lo único que cambia son los materiales de los que está compuesto como se puede observar en la descripción del *ALC*: *‘Varilla de hueso o asta totalmente trabajada, con la parte distal penetrante y fuste liso o decorado’*.

Espada

“Espada” (<SPATHAM) es un término de la lengua común con el que se

designa según define el *DRAE*, un *`arma blanca, larga, recta, aguda y cortante, con guarnición y empuñadura'*, a lo que añade el *ALC* que hoja y empuñadura *`pueden estar fundidas en una sola pieza o ser fabricadas por separado'*.

Según la morfología o manufactura de las espadas, éstas pueden recibir distintas denominaciones (micénica, Boiu, tipo U en forma de hoja, tipo V en forma de hoja, antena, Hallstat,...) entre las cuales, el *ALC* y el *BRAY* lematizan la siguiente:

Espada de lengua de carpa

Tipo específico de espada que se caracteriza, por una *`hoja con filos paralelos (65-80 cm de long.), fuerte nervio central y un estrechamiento brusco y característico en la punta – como una lengua de carpa-'* (*ALC. s.v*).

Estoque

El estoque, por su forma y parecido con la espada pudiera confundirse con ella pero como matiza el *BRAY*, se distingue *`por la delgadez de su hoja y porque el extremo correspondiente al enmangamiento está perforado para sujetar con remaches la empuñadura'*, y como también precisa el *DRAE*, la diferencia fundamental está en que con el estoque *`sólo se puede herir de punta'* y con la espada tanto la punta como la hoja es cortante. En este sentido, el término estoque proviene del francés antiguo “estoc” que significa *`punta de espada'*.

Falcata

La falcata (<[SPATHAM] FALCĀTAM) es una variante de la espada, usada por los antiguos íberos caracterizada según el *DRAE* por una *`hoja curva y con estrías longitudinales'* pero que sobre todo destaca de ella, como aduce el *ALC*, *`una peculiar empuñadura que adopta forma de una cabeza animal –ave o caballo-'*.

Hacha

Para el *DRAE* este vocablo proviene del francés “hache”, y esta forma del franco *hapja que según el *DCECH*, pudiera venir de las formas alemanas “happa”, “habba”, “heppe” (alem. med.) y de “hippe” del alemán dialectal donde significaba ‘podadera’. La primera documentación la halla este diccionario en el S.XIII bajo la forma “facha” en el *Poema de Fernán González* y en los *Aranceles Santanderinos*. Para Covarrubias este vocablo procede del latín FALCEM que significaba ‘hoz’.

El *DRAE* define “hacha” como una ‘herramienta cortante, compuesta de una gruesa hoja de acero, con filo algo convexo, ojo para enastarla, y a veces con peto’. Esta definición del Diccionario académico resulta restrictiva en el ámbito arqueológico pues este instrumento puede estar fabricado también en piedra u otro material, puede ser un útil lítico de ahí que por ejemplo, un diccionario de Arqueología como el *ALC* lo defina teniendo en cuenta esta variante: ‘útil cortante de piedra o metal con el filo paralelo al mango’.

El *BRAY* distingue distintos tipos de hachas que incluye en su macroestructura a través de entradas individuales, mientras que el *ALC* incluye bajo la entrada de hacha una serie de dibujos con los que ilustra la variedad existente.

Doble hacha

Recibe esta denominación porque como define el *BRAY*, es un ‘hacha con perforación para el mango que tiene dos hojas opuestas’.

Hacha de batalla/hacha de combate

El hacha de batalla es aquélla que como indica el *BRAY*, está diseñada como arma de guerra. El *ALC* no habla de hachas de batalla sino de hachas de combate caracterizadas por ser ‘piezas con perforación

vertical'. Es un tipo específico de hacha de Europa Central.

Hacha de talón

El *BRAY* la define como un '*tipo de hacha con rebordes laterales, cresta central y una (excepcionalmente dos) anilla*'.

Hacha martillo

Tipo de hacha denominada así debido a la presencia de una protuberancia que puede ser utilizada como martillo, tal y como explica el *BRAY*.

Labris

El *ALC* hace referencia a un tipo de hacha de doble filo que se empleaba como arma y como útil a la vez.

En cuanto al origen de este vocablo, el diccionario arqueológico lo atribuye a una lengua prehelénica, posiblemente minorasiática y presupone la posible asociación con el término laberinto. De hecho, el término laberinto incluido en la macroestructura del *ALC*, remite de nuevo a "labris" que se dice que es una palabra lidia que significa hacha.

Honda

El *DRAE* define "honda" (<FUNDAM) como una '*tira de cuero, o trenza de lana, cáñamo, esparto u otra materia semejante, para tirar piedras con violencia*'.

El *BRAY*, tras una definición formulada en similares términos a la del Diccionario académico, añade una serie de datos históricos acerca de la perduración de la honda en la zona de Baleares y regiones desérticas, así como su uso por parte de los romanos que empleaban proyectiles denominados glandes, cuyo nombre se debe a la similitud con las bellotas.

Lanzadardos (propulsor, atlatl, estólica)

El *ALC* define el término lanzadardos como un *`arma de mano, también conocida como propulsor, que permite el lanzamiento de un dardo o flecha con gran fuerza y precisión a una considerable distancia`*.

Este útil puede recibir diferentes denominaciones como la de “propulsor” tal y como se observa en la definición, y algunos vocablos locales dependientes del lugar donde se emplee: si nos encontramos en el área andina se hablará de estólica, y si nos hallamos en Méjico se denominará atlatl.

Atlatl

Término local de la zona de Méjico con el que se designa al propulsor o lanzadardos.

Estólica

Término que se define en el *ALC* como un *`lanzadardo utilizado en el área andina desde época muy antigua`*.

Propulsor

Este término es sinónimo de lanzadardos, pues designa igualmente a esa arma que sirve para aumentar la potencia con la que se arroja un dardo.

Macana

Voz caribeña que es definida en el *DRAE* como un *`arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que usaban los indios americanos`*. Respecto al filo de pedernal que alude el Diccionario académico, el *ALC* incluye una variante dentro de este término denominada “**macuahuitl**” que se caracteriza por tener incrustados en

sus bordes *`leznas de sílex u obsidiana como una verdadera espada`*.

Scramasax

Término del inglés que se define según el *BRAY*, como un *`cuchillo con un solo borde cortante [...] empleado como cuchillo o puñal, según las circunstancias`*.

Tumi

Según el *ALC*, el “tumi” es un término quéchua con el que se designa el cuchillo que se caracteriza por un *`mango rectilíneo que termina en una pieza en forma de media luna`*.

Defensivos

Caballo de Frisa

El caballo de Frisa es un elemento defensivo que se usaba para contener a la caballería y que se caracterizaba como describe el *DRAE*, por un *`madero atravesado por largas púas de hierro o estacas aguzadas, que se usaba como defensa contra la caballería y para cerrar pasos importantes`*. El Diccionario académico también incluye la variante Caballo de Frisia.

Capistro

El *DRAE* marca y adscribe capistro (<CAPISTRUM) a la Arqueología y lo define como *`arnés con que los romanos protegían la cabeza de los caballos de batalla`*.

Escudo

Término de la lengua común que se define en el *DRAE* como *`arma defensiva, que se lleva embrazada, para cubrirse y resguardarse de las armas ofensivas y de otras agresiones`*. En este caso, y en relación a otros términos analizados como “arpón” o “puñal”, la definición académica es adecuada pues

no remite a ningún tipo de material que lo compone ya que de haber dicho que era de acero o metal hubiera discriminado a todos aquellos escudos de madera de la zona de Méjico, o los fabricados en cuero o los manufacturados durante época prehistórica.

Clípeo

El *DRAE* marca y adscribe clípeo (<CLIPEUM) a la Arqueología y lo define como *`escudo de forma circular y abombada que usaron los antiguos`*.

Muñequera

Este término se define por vez primera en el *DRAE* de 1734, donde se define como *`adorno que se pone en las muñecas de las manos`*. Este significado se amplía con el tiempo, de tal manera que en la actualidad no sólo designa un elemento decorativo, sino que también refiere el carácter protector de la muñeca, como se define en el *DRAE*: *`banda o correa que se pone alrededor de la muñeca para sujetarla o protegerla, o como adorno`* Como explica el *BRAY*, *`el retoceso de la cuerda del arco puede herir la parte interna de la muñeca del arquero si éste no se ha protegido convenientemente`*. Asimismo, informa sobre los los arqueros de los pueblos del vaso campaniforme que empleaban unas placas rectangulares de hueso o piedra a modo de muñequeras cuya denominación en el ámbito anglosajón es “wrist-guard” (‘guarda muñecas’) y en ámbito español “brazalete de arquero”, aunque en ningún diccionario hemos podido refrendar esta denominación, ni siquiera en la *Terminología del análisis lítico* de Winckler.

Yelmo

El yelmo (del germ. helm) es considerado en el *BRAY* como un arma

defensiva puesto que constituye una de las piezas que componen la armadura, que tiene como objeto la protección de algunas partes del cuerpo de un guerrero. El yelmo es la parte de la armadura antigua que tiene como función primordial es guardar la cabeza y el rostro. Como añade el *BRAY*, el yelmo se *'componía de morrión, visera y babera'*.

Elementos que componen las armas

Contera

Término de la lengua común que el *DRAE* define como una *'pieza, comúnmente de metal, que se pone en el extremo opuesto al puño del bastón, paraguas, sombrilla, vaina de la espada y aún de otros objetos'*. La conceptualización del *BRAY* se centra fundamentalmente en el plano bélico, de ahí que se diga que la contera es una *'protección de metal del extremo de la vaina de una espada o puñal'*.

Espiga

La “espiga” (<SPICAM) es definida en el *DRAE* como la *'parte de una herramienta o de otro objeto, adelgazada para introducirla en el mango'* o dicho de otro modo en el *BRAY*, el *'saliente de la base de la hoja de un útil o de una arma, con la función de sujetarla al mango o astil'*.

Enmangamiento de asta

El *BRAY* lo define como la *'sección de un asta de ciervo, en uno de cuyos extremos se talla una mortaja o muesca para sujetar un hacha de piedra'*.

Si tenemos en cuenta la morfología de esta palabra y acudimos al *DRAE*, éste nos informa de que enmangar es *'poner mango a un instrumento'*, y mango

nos remite a la “*parte alargada o estrecha con un extremo libre, por el cual se puede agarrar un instrumento o utensilio*”. Ahora bien, si observamos la definición que ofrece el diccionario arqueológico, ésta no se refiere al mango como la parte desde donde se coge un instrumento, sino que enmangamiento hace referencia más bien a un manguito o tubo que sirve para sostener o empalmar dos piezas, en este caso, que sirve para sujetar o empalmar un hacha de piedra para distribuir mejor el golpe y evitar el riesgo de que el mango se agrietara o se rompiera.

[Punta]

El *DRAE* define “punta” como el ‘*extremo agudo de un arma blanca u otro instrumento con que se puede herir*’.

Etimológicamente, este vocablo procede del masculino “punto” y éste del latín PŪNCTUM ‘punzada’, ‘herida de punta’, derivado de PŪNGĒRE ‘punzar’. Se documentado en torno al 1100 en la obra de Berceo con el significado de ‘*extremo de una cosa especialmente si es agudo*’. (*DCECH, s.v.*).

Algunas de las puntas que se incluyen a continuación, se podrían también incluir bajo el campo de los útiles líticos, ya que debido a su antigüedad y a las sociedades que las fabricaron eran más bien instrumentos de caza más que verdaderas armas, aunque en este caso, preferimos mantenerlas agrupadas como estudio conjunto de las mismas.

Punta de cola de pescado

Con este término específico de la Arqueología se designa un tipo de punta de proyectil que como expone el *ALC*, es ‘*de forma más o menos oval, mide de 4`5 a 6 cm. con un pedúnculo americano en forma de cola de pescado*’, de ahí su denominación.

Punta de flecha

El *BRAY* no registra el término “punta” pero sí el de “punta de

flecha” con el que se designa un *‘objeto de piedra, hueso o metal, que encabeza la flecha para darle mayor poder de penetración’*.

Punta de lanza

El *ALC* tampoco lematiza “punta” y ni siquiera “punta de flecha”, aunque sí recoge el término punta de lanza que define como *‘hoja puntiaguda y cortante de piedra, hueso o metal montada en el extremo de un astil como arma de guerra o caza’*.

Punta de Clovis

Este tipo específico de punta se caracteriza como describe el *BRAY*, por una *‘base cóncava con un surco longitudinal en cada una de sus caras desde la base hasta un punto que no rebasa la mitad de su longitud’*.

Punta de Font Robert

La denominación de este tipo de punta se debe, como explica el *ALC*, al yacimiento donde fue hallada y de donde es característica. Como define este diccionario, la punta de Font Robert es un *‘útil característico del Gravetiense. Consiste en una punta, conseguida por retoque plano directo o inverso, que en la base presenta un largo pedúnculo realizado mediante retoque directo abrupto’*.

Útiles líticos

Bifaz

A pesar de la documentación temprana en el año 950 en las glosas Emilianenses y Silenses (*DCECH, s.v.*), no se registra el término “bifaz” en ningún diccionario de lengua hasta la edición actual del *DRAE* donde se adscribe a la Arqueología y se define en los siguientes términos: *‘Se dice de un útil lítico*

de forma más o menos almadrada, tallado por sus dos caras y con aristas cortantes, característico especialmente del Paleolítico inferior y del medio'. En primer lugar, destaca de esta definición el empleo de la fórmula "se dice de" que como arguye Seco⁷⁷⁵, "queda fuera de la ley de sinonimia" y constituye lo que denomina como "definiciones impropias", es decir, definiciones en metalengua de signo y no en metalengua de contenido. En segundo lugar, este término se categoriza gramaticalmente como un adjetivo, lo que implica el empleo del mismo como un atributo de los útiles líticos cuyo rasgo esencial es que éste tallado por ambas caras. Ahora bien, el parangón con otras definiciones recogidas en la *Terminología del análisis lítico* de Winckler pone de manifiesto que estos autores toman el término "bifaz" como un sustantivo tal y como puede apreciarse:

1. *'Los artefactos tallados en ambas caras a partir de un nódulo o lasca gruesa, de formas almadradas o triangulares, son denominados bifaces'*.

2. *'Se consideran como bifaces los artefactos de cuerpo ancho, reducidos bifacialmente en buena parte de su cuerpo, con extremo distal puntiagudo y de sección biconvexa o forma general almadrada'*.

3. *'Bifaz es el nombre usado en la literatura especializada para calificar una herramienta de piedra tallada, fabricada generalmente a partir de un guijarro o de un fragmento de bloque, que presenta retoque de superficie en ambas caras conformando un borde filoso y sinuoso en todo su perímetro y cuya forma es ligeramente oval, o también amigdaloides, siendo por lo menos uno de sus extremos, punzante'*.

⁷⁷⁵ *Op. cit.* 2003, p. 35.

4. *‘Biface o hacha de mano, en sentido estricto, es artefacto bifacial tallado por percusión a partir de un núcleo o lasca gruesa, de tamaño variable’.*

5. *‘Bifaz o biface en sentido amplio es todo objeto trabajado en ambas caras’.*

6. *‘Biface designa un objeto caracterizado por talla bifacial pero de gran volumen, de gran masa, destinado a actuar por efecto de masa; la designación no puede ser extendida a objetos de pequeño tamaño, como puntas de proyectil u otros artefactos que tengan trabajo bifacial pero no masa considerable’.*

De igual manera se procede en el *definiens* de los siguientes diccionarios:

1. *‘Instrumento lítico propio del Achelense, pese a su presencia esporádica en fases anteriores o posteriores. Son de gran tamaño, normalmente de más de 15 cm de longitud; se les ha conocido también como “hachas de mano”’.* (ALC)

2. *‘Útil lítico del Paleolítico elaborado generalmente al modificar mediante talla un canto natural’.* (Renfrew y Bahn⁷⁷⁶)

3. *‘Pieza de sílex que ha sido tallada por las dos caras, de manera que se ha producido a su alrededor una arista más o menos sinuosa y continua. Por antonomasia, se denomina así a los útiles bifaces en forma almendrada o amigdaloides.’*

- *de tipo abevillense: [...]*
- *de tipo achelense: [...]*

⁷⁷⁶ *Op. cit.*, p. 510.

Incorrectamente se les denomina hachas de mano. (FyB)

4. Útil lítico realizado sobre un núcleo y tallado por ambas caras, como indica su denominación. Se clasifican según la técnica de fabricación empleada y la morfología resultante. F. Bordes distinguió 21 tipos de bifaces cuya evolución se emplea...'. (DPREH)

5. Instrumento paleolítico consistente en una pieza de sílex tallada por las dos caras en forma lanceolada, triangular, codiforme,...'. (OCAMPO.)

Ante estos ejemplos citados, podemos constatar que el término “bifaz” corresponde a un sustantivo con el que se define de forma general a un útil de piedra tallado por las dos caras, a la vez que se emplea como adjetivo para calificar a todo útil que posee estas características. De hecho, en el *DRAE* se añade al final de la definición las siglas “U. m. c. s. m.” que significa que esta unidad se emplea más como sustantivo masculino, lo que demuestra que el empleo nutrido de este término en la Arqueología ha propiciado la transcategorización del mismo, y en consecuencia, el uso como sustantivo. Por ende, es necesario destacar los dos empleos gramaticales en toda aproximación definitoria que se haga del término bifaz.

Otra cuestión interesante que se deduce de las distintas definiciones formuladas en los diccionarios es que el término bifaz designa todo instrumento lítico tallado por las dos caras. Quiere decir esto que bifaz no corresponde a ningún útil lítico específico, sino que bajo esta denominación se pueden incluir unidades tan diversas como puntas de flecha siempre que su manufactura sea la del tallado bifacial.

A propósito del término “hacha de mano”, se plantea en algunos diccionarios como el *ALC* una situación de sinonimia entre la denominación bifaz/biface y este término. Esta consideración encuentra reticencias en otros

repertorios como el *DPREH* que no admite tal sinonimia pues estima que ambos términos no representan la misma realidad. A pesar de esta discrepancia, en el ámbito de la Arqueología, hacha de mano y bifaz son sinónimos.

En definitiva, la definición de este término podría establecerse en los siguientes términos:

1. m. Útil lítico realizado sobre un núcleo y tallado por ambas caras.
(*DPREH*)
2. adj. Tallado por las dos caras.

Blattspitzen

El término “blattspitzen” procede del alemán y se compone de dos elementos⁷⁷⁷. Por un lado “blatt” que significa ‘hoja’, y por otro, “spitzen” que significa ‘afilar, aguzar, trabajar con punzón’. El significado de sus componentes morfológicos nos aproxima al concepto de blattspitzen que es expresado en el *ALC* en los siguientes términos: ‘*Puntas foliáceas con retoque bifacial completo o casi completo y apuntadas en uno o ambos extremos*’. En cuanto a su utilidad, duda este diccionario acerca de su naturaleza como punta de flecha y propone la posibilidad de que fuera un cuchillo, aunque más bien sería una lanza o jabalina.

Buril

El *DCECH* estima que este vocablo procede del catalán “burí”, palabra del mismo origen incierto que el francés “burin” y el italiano antiguo “burino” (hoy “bulino”, “bolino”) y duda acerca de su posible procedencia de la familia germánica del alemán “bohren” ‘taladrar’, pues aduce un posible sustrato prerromano. Lo documenta por primera vez en el diccionario de Nebrija en 1495 donde se registra bajo las formas “buril de platero” y “buril para labrar marfil”.

⁷⁷⁷ Para el estudio de las palabras en alemán se ha seguido el *Diccionario alemán-español/español-alemán* de E. Martínez Amador. Véase la bibliografía.

La primera obra lexicográfica en la que se define buril es en el *DAut* (1726) pues aunque con anterioridad aparece en el *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana* (1611) de Francisco del Rosal, ésta versa sobre el buril de platero. El *DAut* lo define como *‘instrumento de acero esquinado, cuya punta remata en uno de sus ángulos, con el cual se abre, y se hacen líneas, y lo que se quiere en lo metales, como son oro, plata y cobre’*. La edición actual del *DRAE* define “buril” como *‘instrumento de acero, prismático y puntiagudo, que sirve a los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales’*. Sin embargo, esta definición del Diccionario académico resulta restrictiva en el ámbito arqueológico, pues el buril puede estar fabricado también en piedra y por tanto, puede ser un útil lítico y además, se limita demasiado al arte de los grabadores pues, incluso un buril puede ser utilizado hoy en día por un carpintero artesanal o por un escultor. En el ámbito especializado de la Arqueología, con el término buril se designa *‘un instrumento que puede servir para hacer incisiones o para desbastar y pulir huesos o madera’* tal y como incluye Winckler. Para el *ALC*, el buril es un *‘instrumento lítico del Paleolítico Superior’* y sin definir sus rasgos fundamentales indica su utilidad: *‘servía para trabajar el asta y el hueso, así como para grabar, tanto pequeños objetos como las paredes de las cuevas’*.

Denticulado

Este término se recoge por primera vez en un diccionario en 1825, en el *Diccionario de la lengua castellana...* de Núñez de Taboada, donde se categoriza como un adjetivo y se define en los siguientes términos: *con dientes alrededor*. Alemany y Bolufer, en su *Diccionario de la Lengua Española* de 1917 aplica este adjetivo a la Botánica y considera que designa las *‘hojas y otros órganos vegetales cuyo borde está provisto de dientes finos’*. El *DRAE* define denticulado (<DENTICULATUM) como aquello *‘que tiene denticulos’*.

En el ámbito de la Arqueología, este término no es un adjetivo ni por tanto se emplea como calificativo de elementos que tienen la característica de

poseer dentículos, sino que es un sustantivo que designa aquellos útiles cuya talla le confiere forma denticulada. El adjetivo que expresa esta morfología ha llegado en Arqueología a denominar los instrumentos de estas características, se ha producido una identificación entre el elemento calificado y el calificativo denominándose así al útil que está dentado. Según esto, el *ALC* lo define como *'instrumento lítico sobre hoja o lasca que presenta una serie de muescas adyacentes obtenidas por retoque, de forma que el aspecto de su borde es dentado'*. En esta misma línea, Winckler recoge esta otra definición donde de manera muy general se hace referencia a denticulado como *'el nombre genérico dado a piezas que poseen una forma de retoque elaborado mediante muescas consecutivas, las cuales dejan entre una y otra una pequeña punta aguda o roma, y en su conjunto semejan un borde serrado o dentado'*. Quiere decir que bajo esta denominación se incluye cualquier instrumento lítico que está retocado de esta manera como pueda ser un cuchillo, un perforador, puntas, puntas de proyectil, raederas, raspadores,...

De nuevo nos hallamos ante la misma cuestión que acontecía al término bifaz pues, frente a la consideración lingüística que hace la Academia refiriéndose a denticulado como un adjetivo, como una característica que puede tener todo objeto que tiene dentículos o muescas, en el terreno de la Arqueología comprobamos que se ha producido una transcategorización en un sustantivo que designa a los útiles denticulados.

Federmesser

El BRAY define el término “federmesser” como *'pequeñas hojas de dorso rebajado de tamaño y perfil parecido a la hoja de un cortaplumas, que fueron los útiles característicos de los pueblos del último período glacial que vivieron en el Norte de la llanura europea durante la oscilación de Allerød'*.

El nombre en alemán significa *'cortaplumas'* y quizá fue designado así por su similitud en la forma.

Hacha de mano

Define el *BRAY* esta variante de hacha como un '*útil de tamaño grande, tallado bifacialmente en un núcleo, de forma oval o piriforme, de una longitud entre 7,5 y 25 cm*'.

Cabe señalar, como anotamos bajo la entrada de "bifaz", que hay algunos autores que consideran este término sinónimo de bifaz, tales como el *ALC*, el *BRAY* o Winchkler, frente al *DPREH* que considera una impropiedad el uso indistinto en los mismos contextos ya que no son sinónimos. No obstante, como ya hemos afirmado bajo la entrada de bifaz, ámbos términos se consideran sinónimos, aunque esté término se considera hoy en desuso.

Esta denominación es el resultado de una traducción poco afortunada del francés "coup de poing".

Hendidor

El empleo del verbo "hender" (<FINDĒRE) era muy frecuente y popular en la Edad Media, pero más tarde la concurrencia de rajar lo ha convertido en palabra meramente literaria. Fue documentado por vez primera en la obra de Berceo (*DCECH, s.v.*).

Este vocablo aparece por vez primera en el *Diccionario de la Lengua Española* de Alemany y Bolufer en 1917 en el cual se tilda de americanismo procedente de Chile y se remite a la forma "hendedor". En estos mismos términos se expresan las entradas en los diccionarios de la Academia de 1927, 1959, 1984 y 1989, a partir de la cual, ya no se registra más este término. Hendedor es mucho más frecuente en los diccionarios y se categoriza en el *DRAE* actual como un adjetivo que califica a todo aquel elemento que hiende, es decir, que abre o raja un cuerpo sólido sin dividirlo del todo.

En el contexto de la Arqueología el término hendidor se especializa semánticamente designando un '*útil de núcleo o de lasca, con un perfil en D y un corte recto y transversal*'. (*BRAY, s.v.*)

Hoja

En su primera acepción, el *DRAE* considera “hoja” (<FÖLĪAM) como *‘cada una de las láminas, generalmente verdes, planas y delgadas, de que se visten los vegetales, unidas al tallo o a las ramas por el pecíolo o, a veces, por una parte basal alargada, en las que principalmente se realizan las funciones de transpiración y fotosíntesis’*. Si analizamos las demás acepciones observamos que el resto responden a usos metafóricos por su parecido con esa forma. Así, si tenemos en cuenta la definición arqueológica que ofrece el *BRAY* como *‘lasca larga de lados paralelos, separada mediante percusión de un núcleo previamente preparado’*, constatamos que es un fenómeno más de esta designación metafórica que puede apreciarse en la cuarta acepción del diccionario académico, donde se hace referencia a esta *‘lámina delgada de cualquier materia, como el metal, la madera, el papel, etc’* y que en el caso de la Arqueología, es de carácter lítico.

Hojitas Dufour

El ALC lematiza esta unidad en plural para referirse en general a todas aquellas hojas características del auriñaciense consistentes en *‘una hoja de perfil curvo y retoque marginal’*. Se denominan así por Bouyssonie quien las bautizó por los yacimientos donde fueron halladas: Bos del Ser y Grotte Dufour.

Lámina

De las distintas acepciones que incluye el *DRAE*, interesa para la Arqueología aquella que designa una *‘porción de cualquier materia extendida y de poco grosor’*. En este sentido, se define “lamina” en Arqueología como el *‘producto de la talla de un núcleo de piedra, con forma alargada, que puede ser trabajada para configurar un instrumento. Sus bordes son paralelos y su longitud debe tener al menos el doble de su anchura’* (ALC, s. v.).

Para el *ALC*, lámina puede ser también denominada hoja. De hecho, si la comparamos esta definición con la de hoja, podemos constatar que ambas corresponden al mismo concepto y por tanto podemos hablar de sinonimia.

Winchkler distingue la diversa tipología de las láminas según su tamaño o morfología:

Lámina angosta.

Lámina de cresta

Lámina chica

Lámina de adelgazamiento

Lámina de desbaste

Lámina de descortezamiento

Lámina grande

Lámina inicial

Lámina mediana

Lámina muy angosta

Lámina primaria

Lámina secundaria

Lámina triédrica

Por último distingue la **laminilla** que define como *‘una preforma laminar muy estrecha, cuya longitud máxima es de 5 cm y que no debe confundirse con la microlaminilla’*.

Microlito

El microlito es, como señala el *BRAY*, un *‘utensilio de reducido tamaño hecho a partir de una hoja o lasca’*. Sobre el tamaño incide Winchkler al decir que los microlitos *‘son láminas u hojas de muy pequeñas dimensiones y con algunos retoques que, según la forma que adoptan, toman el nombre de triangular, semilunar, trapezoidal, hojita de dorso rebajado, etc’*.

Microlitismo

La elaboración de estos útiles de tamaño reducido responde a un

fenómeno que consiste en la disminución general en el tamaño de los útiles líticos coincidiendo con un incremento del número de microlitos geométricos en los conjuntos líticos, denominado microlitismo. Como define el *DPREH*, el microlitismo es *'la tendencia de la industria lítica a fabricar útiles de pequeño tamaño, pensados para ser enmangados. Su longitud máxima no suele rebasar los 3 centímetros'*.

Leptolítico

“Leptolítico”, del griego leptos ‘delgado’ y lithos ‘piedra’, se aplica al fenómeno de disminución del tamaño y peso de los útiles líticos a partir del Paleolítico Superior. De hecho, este fenómeno tan importante y característico de este período ha sido empleado según Breuil, como sinónimo de Palaeolítico superior pues representaba un avance tecnológico en parangón con el Paleolítico inferior y medio donde las lascas eran toscas y gruesas.

Pebble-tool

Su traducción literal del inglés es la de *'herramientas-guijarros'*. Este extranjerismo ha sido adaptado en el *DPREH* como “cantos trabajados” y se define como *'series de cantos rodados o guijarros trabajados en talla de tipo amplio que se conservan el cortex original en su mayor parte'*.

Bajo la concepción de pebble-tool se incluyen una serie de variedades como los “chopper” y los “chopping tools” cuya diferencia radica en que los primeros están tallados por una cara y los segundos por las dos caras. Por esta razón, la traducción más correcta debiera ser la de “cantos tallados”.

Chopper

Chopper, del inglés ‘cortador, pico’, es definido en el *BRAY* como un ‘*tosco utensilio tallado sobre un canto rodado, con el corte determinado por la extracción de una o varias lascas sobre una de sus caras*’.

Chopping tool

Chopping tool, del inglés “chopper” ‘cortador, pico’ y “tool” ‘utensilio’, es ‘*un chopper con el borde cortante producido por diversas extracciones de lascas por las dos caras*⁷⁷⁸’. (*BRAY, s.v.*)

Puñal

El término “puñal” (<PUGNALEM) es definido en el *DRAE* como un ‘*arma de acero, de dos a tres decímetros de largo, que solo hiere con la punta*’. Esta definición resulta restrictiva en el ámbito de la Arqueología pues un puñal puede estar fabricado en piedra u otro material. Así pues, un diccionario de Arqueología como el *ALC* llevará a cabo una definición teniendo en cuenta la diversidad de materiales en los que pueda estar fabricado aunque no menciona el acero como sí lo hace la definición académica: ‘*arma de hoja corta, punzante y cortante, de piedra, cobre, bronce o hierro*’. Como vemos, aunque el concepto de puñal es el mismo, la realidad designada adopta diversos matices hasta el punto que la definición de la misma puede cambiar sustancialmente dependiendo de la perspectiva desde la cual se formule. Si nos circunscribimos dentro de la Arqueología a la esfera de la Prehistoria, la definición se hace mucho más específica como muestra el *DPREH* en la formulación siguiente: ‘*hojas de piedra para unir a empuñaduras de hueso o madera*’. Por todo esto, proponemos una definición que comprenda el concepto de puñal sin emplear ningún elemento descriptivo que limite la realidad a un único material, una sola forma,... Para ello, consideramos que los rasgos esenciales que definen este tipo de arma es su poca longitud y su naturaleza cortante y punzante de ahí que lo

⁷⁷⁸ En el diccionario de Winckler, para establecer la diferencia entre el trabajo de tallado en una o dos caras se emplea una terminología específica mediante los adjetivos unifacial o bifacial respectivamente.

definamos como un `arma de hoja corta, punzante y cortante´.

Raedera

Raedera (<RADĚRE `afeitar, pulir, raspar, pasar el cepillo del carpintero´) es un derivado de raer. Raedera se documenta en Nebrija como `raedera para raer, rádula´. No obstante, la introducción de este término en español procede de la traducción del término francés “radoir”.

Hasta 1899, este término se define en términos generales como `instrumento para raer´ hasta que en la decimotercera edición del Diccionario académico (1899) se incluyen otras acepciones, donde se especifica el instrumento según se adapte a las necesidades de la albañilería, la agricultura, la escultura o de la minería. En este sentido, este instrumento destinado a raer toma en la Arqueología un significado específico al designar un instrumento lítico característico, –aunque no exclusivo– del Musteriense, que consiste según el *ALC*, en una `hoja o lasca que presenta en uno o varios bordes de la pieza un retoque continuo que puede ser plano, semiabrupto, escamoso o escaleriforme´. En el *DPREH* se apunta la utilidad de este objeto destinado al trabajo de la madera o las pieles.

La clasificación de las raederas más utilizada es la propuesta por F. Border en su “Tipología del Paleolítico inferior o medio”, en la que se diferenciaban hasta 21 tipos distintos. Winckler destaca los siguientes:

- Raedera alterna
- Raedera alterna compuesta
- Raedera bilateral
- Raedera bilateral de lados convergentes
- Raedera-buril
- Raedera compuesta
- Raedera cóncava-convexa
- Raedera-cuchillo
- Raedera de borde abrupto
- Raedera monolateral

Raedera-tajador

Raspador

El *DRAE* lo define como un *instrumento que sirve para raspar, y especialmente el que se compone de un mango y una cuchilla pequeña con forma de hierro de lanza, y se emplea para raspar lo escrito*.

El *DCECH* considera ésta una voz común a los principales romances de occidente, probablemente de un germanismo occidental “hraspon” del alto alemán antiguo “raspon” *‘acumular residuos’*, “hrespan” *‘arrancar, desplumar’*. La primera documentación de este término es de 1513 en la obra de G.A. de Herrera. Como en el caso de “raedera”, este término se introduce en el español por la traducción del término francés “gratoir”.

Al igual que sucede con raedera, su denominación general se especifica o especializa en el campo de la Arqueología: el *ALC* lo define como un *instrumento lítico del Paleolítico Superior consistente en una hoja o lasca que presenta en un extremo, de forma convexa, una serie de retoques simples y laminares que forma un "frente de raspador" con una inclinación sobre la cara de lascado de unos 45°*.

En la obra de Winckler se pone de manifiesto la relación de este término con el de raedera y se dice que *‘raedera y raspador se diferencian arbitrariamente, ya que la diferencia en el ángulo de inclinación del instrumento en la acción de raer o raspar se manifiesta en las formas de transición entre raedera y raspador’*. Aunque parece que al hacer esta afirmación la autora argentina está influida por el inglés, que integra ambos términos bajo la palabra “scraper” y luego distingue entre “side scraper” (raedera) y “end scraper” (raspador).

Dicha autora registra la extensa tipología en torno a este término:

Raspador abultado

Raspador apical

Raspador aquillado

Raspador bifacial
Raspador compuesto
Raspador cóncavo
Raspador cónico
Raspador convexo
Raspador curvo
Raspador denticulado
Raspador de sección cónica
Raspador discoidal
Raspador doble
Raspador en arco apical
Raspador espigado
Raspador extendido
Raspador hemiesférico
Raspador lateral
Raspador plano-convexo
Raspador recto
Raspador redondeado
Raspador reusado
Raspador sobre bloque
Raspador sobre lasca de borde abrupto
Raspador sobre navaja
Raspador terminal
Raspador triangular
Raspador-tajador

Muchas de estas denominaciones no se emplean en el contexto español. Por ello, la clasificación más completa y usual es la de D. de Sonneville-Bordes y J. Perrot, cuya tipología define 18 tipos de raspadores.

Tranchet

En el *DRAE* se recoge la forma adaptada al español “tranchete” que designa una ‘*cuchilla de zapatero*’, cuya etimología es del francés “tranchet”.

El BRAY registra la forma francesa y la define como un ‘*instrumento de*

pedra con el corte transversal en bisel; tiene una silueta triangular o trapezoidal y está obtenido sobre una lasca o gran fragmento por retoque de dos bordes'.

Elementos relacionados con la talla de útiles de piedra

Se incluye bajo este subcampo de los “útiles líticos” todos aquellos términos relacionados con los útiles de piedra como son la materia prima con la que están fabricados, los elementos que la componen, los rasgos técnicos, así como el conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de los distintos materiales líticos que conducen a la obtención de instrumentos para el hombre tales como los cantos tallados, lascas, hachas,...

[Bulbo]

El *DRAE* adscribe bulbo (<BULBUM) a la Botánica y lo define como *'yema gruesa, por lo común subterránea, cuyas hojas están cargadas con sustancias de reserva'*. Si observamos el resto de unidades formadas con este elemento tales como bulbo raquídeo o bulbo piloso, todas ellas tienen en común esa forma a modo de abultamiento. Esta designación metafórica también se da en la Arqueología donde bulbo se define por Winckler como *'protuberancia globosa que se observa en el sector proximal de la cara ventral de una lasca, próxima a su talón'*.

Bulbo de percusión

Considerando la definición de bulbo, el *BRAY* define este término como el *'bulbo o protuberancia que se produce en la parte superior de una hoja o lasca directamente debajo del punto de impacto del plano de percusión'*.

Este fenómeno es característico de la fractura de los materiales isotópicos llamada “fractura concoidea”

Winchkler incluye en su diccionario las siguientes definiciones del término:

- *‘Bulbo de percusión es un ligero abultamiento en la superficie ventral de la preforma en la región muy cercana al talón’.*
- *‘Bulbo de percusión es un abultamiento concoidal que queda en la parte superior de la cara positiva de la fractura, inmediatamente por debajo de la plataforma de percusión’.*
- *‘Bulbo de percusión es una característica prominencia convexa de una lasca, localizada en la fase ventral de la misma, directamente debajo de la plataforma de percusión’.*

Y a continuación registra las siguientes unidades sintagmáticas:

Bulbo de percusión con ondas de impacto

Bulbo de percusión difuso

Bulbo de percusión negativo

Bulbo de percusión negativo profundo

Bulbo de percusión positivo

Bulbo de percusión positivo prominente

Lasca

En cuanto a la etimología de esta palabra, si observamos algunas obras lexicográficas hallamos una divergencia entre un posible origen francés (*èclat*), griego o alto alemán antiguo (*laska*). El diccionario de la Academia de 1803 destaca su raigambre francesa, que se va a mantener en las ediciones sucesivas hasta 1899 en que se atribuye un origen helénico. En la siguiente edición de 1914 ya se configura la consideración actual del origen germano.

El *DRAE* define lasca como *‘trozo pequeño y delgado desprendido de una piedra’*. Como explica Winchkler, el término lasca *‘en sentido amplio incluye la totalidad de los productos menores obtenidos por la fractura*

intencional de una forma-base, ya sea por la talla de núcleos o la de instrumentos o preformas'.

Winchler como ya hiciera con el término lámina, establece toda una tipología de lascas atendiendo a su morfología:

Lasca alargada
Lasca ancha
Lasca angular
Lasca apuntada
Lasca atípica
Lasca bifacial
Lasca bipolar
Lasca con arista doble
Lasca con arista simple
Lasca con aristas múltiples
Lasca con borde activo abupto
Lasca con borde de uso rasante a oblicuo
Lasca concoidal
Lasca con cresta
Lasca con filos naturales utilizados
Lasca con nervadura
Lasca con nervadura en y
Lasca con nervadura múltiple
Lasca con nervadura simple
Lasca con rastro de utilización
Lasca con rastros de utilización en sus filos naturales
Lasca cortante
Lasca cortical
Lasca de adelgazamiento
Lasca de bordes matados
Lasca de corte
Lasca de cuarzo
Lasca de desbastamiento
Lasca de desbaste
Lasca de descarte

Lasca de descortezamiento
Lasca de reactivación directa o inversa
Lasca desecho de retoque
Lasca desecho de talla
Lasca desviada
Lasca de talla de bifaces y de preformas nucleiformes

Microburil

Contrariamente a lo que connota su composición morfológica, el microburil designa un tipo de técnica que se usa para fabricar microlitos geométricos. Como explica el *BRAY*, su manufactura conlleva el siguiente proceso: *‘Una hoja se mella y luego se rompe donde la muesca los ha adelgazado. Una parte es el utensilio microlítico mientras que el residuo (el microburil) todavía muestra señales de la muesca y de la fractura’*.

Como señala el *DPREH*, la mayoría de los autores no consideran estas unidades como verdaderos útiles, sino que más bien son restos de talla de microlitos geométricos.

Núcleo

Si consideramos la noción amplia de núcleo como *‘parte o punto central de algo material o inmaterial’* (*DRAE s. v.*), este término, en el contexto de la industria lítica, designa según Winckler, *‘los bloques de materia prima sobre los cuales se lascó intencionalmente en varias ocasiones buscando obtener productos de talla, sin haber fabricado un instrumento con la masa central y en los cuales quedan tanto las huellas de las extracciones, que implican un esquema operatorio, como el punto de los impactos’*. El núcleo constituye el elemento fundamental del cual se obtienen y conforman los distintos útiles líticos.

El *Diccionario terminológico del análisis lítico* registra de nuevo distintas variedades de núcleo según su forma, material, plano de percusión,...

Núcleo abandonado
Núcleo amorfo
Núcleo aquillado
Núcleo bipolar
Núcleo con cambio de orientación
Núcleo cónico
Núcleo con modificaciones de finalidad funcional
Núcleo con plano de golpeo en cruz
Núcleo con plano de golpeo rejuvenecido
Núcleo con planos de golpeo opuestos
Núcleo con plataforma bilateral divergente
Núcleo con plataforma preparada
Núcleo de cuarzo
Núcleo de hojas
Núcleo de láminas
Núcleo de lascas
Núcleo de lascas laminares
Núcleo de lascas láminas
Núcleo de preparación especial
Núcleo desecho de talla
Núcleo discoidal
Núcleo(s) diverso(s)
Núcleo en forma de tajador complejo
Núcleo globular
Núcleo informe
Núcleo levallois
Núcleo microlítico
Núcleo mixto
Núcleo no preparado
Núcleo piramidal
Núcleo preparado
Núcleo prismático
Núcleo prismático doble
Núcleo prismático simple
Núcleo subdiscoidal
Núcleo subprismático

Perforación en V

Con este término, el *BRAY* hace referencia a una técnica frecuente en la Edad del Cobre en Europa y a principio de la Edad del Bronce mediante la cual se perforaba un objeto. Esta denominación particular se debe, como explica el *BRAY*, a que *‘dos de estos agujeros, perforados desde caras opuestas, dan una perforación bicónica o en forma de doble V’*.

Este término también está relacionado con la manufactura de botones pues existe un tipo de botón con perforación en V, que aparece asociado al campaniforme.

Piqueteado

El *DRAE* tan sólo considera el verbo “piquetear” cuya significación no tiene nada que ver con el sentido empleado en Arqueología que por el contrario sí recoge el *BRAY* y define como una *‘técnica empleada para grabar la piedra mediante el martilleado’*.

El sentido de este verbo puede proceder del material con el que se lleva a cabo esta actividad, es decir, con la piqueta que es según el *DRAE*, una *‘herramienta de albañilería, con mango de madera y dos bocas opuestas, una plan como de martillo, y otra aguzada como de pico’*. Pudiera ser que la actividad llevada a cabo mediante una piqueta acabara denominándose según ésta.

Plano de percusión

El *BRAY* define esta unidad como la *‘zona de un núcleo de sílex o de piedra, sobre la que se ha golpeado para desgajar una lasca u hoja’*. El empleo de este término es en cierto modo restrictivo, pues sobre el núcleo no sólo se aplica fuerza por percusión, sino también por presión. En consecuencia, Winckler considera que es más adecuado el término “plano de aplicación de fuerza” que incluye ambos modos de intervenir sobre el núcleo. No obstante, convencionalmente hablamos de plano de percusión en sentido general,

independientemente del modo de aplicación de la fuerza, aunque muchas veces especificamos “plano de presión”.

Winckler distingue los siguientes tipos de planos de percusión:

Plano de percusión diedro

Plano de percusión facetado

Plano de percusión liso

Plano de percusión natural

Plano de percusión preparado

[Retoque]

El empleo de este término en el contexto de la Arqueología no corresponde al de la lengua común, ni a ninguna de las acepciones que recoge el *DRAE*. No obstante, el sentido que posee en la disciplina arqueológica representa una especialización del significado, que se expresa en la segunda acepción del diccionario académico al hacer referencia a la *‘nueva mano que se da a cualquier obra, especialmente de pintura, para quitar sus faltas o componer ligeros desperfectos’*. Si consideramos el retoque como el arreglo de las imperfecciones de un objeto, es fácilmente deducible el sentido con el que se aplica en la industria lítica para definir un tipo de técnica lítica consistente en tratamiento de los útiles de piedra para sus distintos usos. En la *Terminología del análisis lítico* de R. Winckler se incluyen las siguientes definiciones:

- *‘Retoque es una variación de la anchura del lascado sobre el borde, cuando éste tiene una anchura de 7 mm o menor hasta 2,1’.*
- *‘Retoque es trabajo de talla menuda, que puede efectuarse sobre los bordes o las caras, destinado a perfeccionar y acabar las partes funcionales del útil o a regularizarlo para facilitar su empleo’.*
- *‘Retoques son lascados pequeños o relativamente mayores, producto de la elaboración secundaria a que son sometidas las preformas para construir herramientas, o las propias herramientas para repararlas, transformarlas en otras o convertirlas en herramientas de uso múltiple’.*

Sobre este sentido general del retoque, pueden distinguirse diferentes modalidades entre las que Winckler colige las siguientes:

Retoque abrupto
Retoque alternante
Retoque alterno
Retoque apical
Retoque basal
Retoque bifacial
Retoque bimarginal
Retoque bimarginal doble
Retoque bimarginal opuesto simple
Retoque bimarginal simple
Retoque bimarginal simple-doble
Retoque colateral
Retoque continuo
Retoque corto
Retoque cuasibifacial
Retoque cuasiunifacial
Retoque chato
Retoque chico
Retoque de golpe de buril
Retoque de la superficie de percusión preparada
Retoque de muesca
Retoque denticulado
Retoque de reavivamiento del bisel
Retoque derecho
Retoque de utilización
Retoque discontinuo
Retoque dispuesto a intervalos
Retoque dispuesto superficialmente
Retoque en el plano de lascado
Retoque en escamas
Retoque en escamas escaleriformes
Retoque escaleriforme
Retoque escalonado

Retoque escamoso
Retoque escamoso irregular
Retoque escamoso propiamente dicho
Retoque escamoso regular
Retoque esquirado
Retoque facial
Retoque facial bimarginal
Retoque facial marginal
Retoque fino
Retoque grande
Retoque invasor
Retoque inverso
Retoque izquierdo
Retoque laminar
Retoque largo
Retoque marginal
Retoque marginal doble
Retoque marginal simple
Retoque mediano
Retoque monofacial
Retoque muy grande
Retoque oblicuo
Retoque paralelo
Retoque paralelo corto
Retoque paralelo laminar
Retoque pequeño
Retoque plano
Retoque por presión
Retoque profundo
Retoque semiabrupto
Retoque semiaplanado
Retoque semicircular
Retoque semicircular irregular
Retoquesemicircular regular
Retoque suave
Retoque subbifacial

Retoque subparalelo
Retoque subunifacial
Retoque sumario
Retoque superficial
Retoque tangencial
Retoque transversal
Retoque ultramarginal
Retoque unifacial
Retoque ventral

Si observamos con detenimiento esta serie de variantes, descubrimos que no se hallan recogidos los términos que sí aparecen en el *BRAY* y que a continuación analizamos, poniéndose de nuevo en evidencia la ausencia de una normalización terminológica:

Retoque a presión

El *BRAY* define esta unidad léxica como la *‘técnica empleada en la fabricación de útiles de piedra, utilizando otro de hueso, piedra o madera mediante el cual se arrancan lascas delgadas’*.

Retoque secundario

Para el *BRAY*, el retoque secundario es aquel que se *‘da a un utensilio de piedra tallada su perfil definitivo después de haberse obtenido un esbozo previo (hoja, lasca o núcleo) de la forma requerida’*.

Sílex

La definición sinonímica del *DRAE* nos remite a *‘pedernal’*, que a su vez se define como una *‘variedad de cuarzo’*. El *DCECH* documenta por primera vez este término en el diccionario académico de 1884.

Frente a la definición lingüística del Diccionario académico, el *ALC* ofrece una definición enciclopédica en la que se desgranar cada una de las

características esenciales de este mineral: *'Roca silícea compacta, dura y de fractura concoidea, constituida en su mayor parte por agregados microcristalinos-criptocristalinos de cuarzo y calcedonita, de coloración variable del gris al negro, que se presenta en nódulos o finos estratos en el interior de calizas y dolomías'*.

Pero el elemento esencial en una definición que se elabore desde la Arqueología y que se integre en el contexto de la Prehistoria, debe referir el hecho de que el sílex constituyó la materia prima fundamental con la que se labraron y obtuvieron los útiles líticos pertenecientes al hombre prehistórico.

[Talla]

Nos hallamos ante el mismo caso de retoque⁷⁷⁹, pues en el *ALC* aparece “talla Levallois” pero no se define talla, lo que nos obliga a examinar previamente el término en cuestión.

Si consideramos la definición de verbo tallar como *'dar forma o trabajar un material'* y lo aplicamos al ámbito de la industria lítica, serán fácilmente asimilables las siguientes definiciones vertidas en el diccionario de Winckler:

1. *'Talla es el trabajo de la piedra destinado a desprender, mediante una serie de gestos adecuadamente coordinados, trozos líticos menores de otro mayor con el objeto de utilizar los fragmentos obtenidos o lo que queda del trozo lítico original, directamente como útiles o como base y punto de partida para la conformación de futuros útiles'*.

2. *'Talla tiene dos significados, ya que es todo acto de trabajar la piedra para desprender de ella un fragmento menor y, al mismo tiempo, es el primer golpe mediante el que se separa una lasca de un núcleo'*.

3. *'Talla es el trabajo de conformación de la pieza, de producción de la forma final aproximada, trátese de un núcleo, de una lasca, lámina u hoja ya*

⁷⁷⁹ Vid. Campo asociativo de técnicas líticas.

desprendidas del núcleo, que no alcanza la precisión del retoque en la terminación de las partes funcionalmente activas del instrumento’.

4. *‘Talla es el acto de separar una lasca de un fragmento mayor, de un núcleo’.*

Ahora bien, la manera en que se labra y se da forma a la piedra variará según las técnicas aplicadas, los instrumentos,... lo que da como resultado una extensa tipología de tallas que registra Winckler:

Talla alterna

Talla alternante

Talla bifacial bidireccional

Talla bifacial multidireccional

Talla bifacial unidireccional

Talla bipolar

Talla con intermediario o cincel

Talla con percutor durmiente

Talla con percutor manual

Tallado monofacial

Tallado unifacial

Talla monofacial

Talla multifacial bidireccional

Talla multifacial multidireccional

Talla multifacial unidireccional

Talla por contragolpe

Talla por percusión

Talla por percusión con dos elementos

Talla por percusión con dos elementos y percutor inmóvil

Talla por percusión con dos elementos y percutor móvil

Talla por percusión con tres elementos

Talla por percusión fuerte

Talla por percusión indirecta

Talla por percusión simple

Talla por presión

Talla-retalla

Talla sobre soporte

Talla unifacial

Talla unifacial bidireccional

Talla unifacial multidireccional

Talla unifacial unidireccional

Finalmente, podemos señalar que el término “talla” posee dos acepciones: una en sentido general al designar ‘trabajo de la piedra por un proceso encadenado de gestos técnicos con el que se da forma a un instrumento lítico’; y en un sentido restringido hablamos del ‘proceso por el que se fracturan bloques de materia prima para obtener fragmentos nuevos sobre los que realizar los útiles o para dar forma preliminar o desbatar los útiles nucleiformes’.

Talla Levallois

Si bien este arquetipo de talla no se registra en la lista anterior, el *ALC* incluye este término en su macroestructura y explica el método de elaboración de la misma mediante la preparación previa del núcleo. La técnica empleada en esta talla se denomina “técnica levallois⁴⁴⁹” y como explica Winckler, ‘*consiste en preparar un núcleo con el objetivo de obtener lascas de un tipo determinado*’.

La denominación de ambos términos se debe a la localidad cercana a París en donde se identificaron por primera vez este tipo de productos líticos.

Técnica levalloisiense

La técnica levalloisiense se considera un procedimiento empleado en la talla del sílex. Como expone el *BRAY*, ‘*en esta técnica el núcleo se prepara obtener la forma y tamaños deseados de la lasca. Es característico el trabajo de preparación que se dirige desde la periferia del núcleo hacia el centro. El núcleo residual queda perfilado en forma de tortuga con una de sus caras planas y la otra abovedada*’.

Winckler define también este término de la siguiente manera: ‘*Técnica de talla del Paleolítico Inferior Europeo, que consiste en preparar un núcleo con el objetivo de obtener lascas de un tipo determinado*’.

Útiles domésticos

Aguja

El significado de “aguja” (<ACUCULAM) no varía si éste es definido en un diccionario de lengua como el *DRAE*, o en un diccionario especializado de

⁴⁴⁹ Término analizado en el campo asociativo de las técnicas líticas.

Arqueología como el *BRAY* o el *ALC*. El objeto sigue siendo el mismo, sigue siendo como define el Diccionario académico, esa *'barra pequeña y puntiaguda, de metal, hueso o madera, con un ojo por donde se pasa el hilo, cuerda, correa, bejuco, etc., con que se cose, borda o teje'*.

Los diccionarios de Arqueología añaden informaciones complementarias de tipo enciclopédico, como son su origen en el Paleolítico u otras funciones que pudiera tener este útil en la antigüedad como la de sujetar prendas de vestir, de ahí que el *BRAY* lo considere el antepasado de la fibula.

Alfiler

Al igual que otros útiles domésticos como la aguja, su significado no varía en su empleo en el ámbito arqueológico. Este hecho explica que la definición formulada en el *ALC* no varíe en relación a un diccionario de lengua como el *DRAE* donde se define alfiler en los siguientes términos: *'clavo metálico muy fino, que sirve generalmente para prender o sujetar alguna parte de los vestidos, los tocados y otros adornos de la persona'*.

Balanza

Término perteneciente a la lengua común que es definido en el *DRAE* como un *'instrumento que sirve para pesar, más propiamente, para medir masas'*.

El *ALC* ni siquiera define este término, sino que dedica este artículo para explicar el uso de la balanza en Egipto, Grecia y Roma.

Botones

La lematización de la forma del plural que lleva a cabo el *BRAY* es irregular y asistemática teniendo en cuenta los criterios empleados en el propio diccionario, y los criterios compartidos dentro de la lexicografía que abogan por un empleo del singular en la entradas.

La definición que ofrece este diccionario no varía sustancialmente de la del *DRAE*, la cual además alude en ella al material de hueso en que pudiera esta fabricado: *'pieza pequeña de metal, hueso, nácar u otra materia, forrada de tela o sin forrar, que se pone en los vestidos para que, entrando en el ojal, los*

abroche y asegure. También se pone por adorno’.

Como ya hemos anotado bajo la entrada “perforación en v”, existe un tipo de botón denominado según esta técnica, que se asocia con el campaniforme.

Broche de cinturón

Si tenemos en cuenta la definición de broche expresada por el *DRAE* como el *conjunto de dos piezas, por lo común de metal, una de las cuales engancha o encaja en la otra*’, el broche de cinturón es aquel que como define el *ALC*, comprende una serie de *placas metálicas de bronce, excepcionalmente de hierro, decoradas en muchos casos, que colocadas en los extremos de una banda de tela o cuero, servían de cierre al cinturón*’.

Cávea

El *DRAE* marca y adscribe cávea (<CAVEAM) al campo de la Arqueología en las dos acepciones que presenta. La primera de ellas designa una *jaula romana para aves y otros animales*’; la segunda acepción ya ha sido debidamente anotada junto con los términos “ima, media y summa” dentro del campo de la “Arqueología de la arquitectura” pues designa *cada una de las dos zonas en que se dividía la gradería de los teatros y de los circos romanos*’ (*DRAE*, s.v.).

Ceriolario

El *DRAE* marca y adscribe ceriolario (<CERIOLARIUM) al campo de la Arqueología y lo define como *candelabro para velas de cera que usaban los romanos*’.

Clepsidra

Término de la lengua común con el que se designa según el *DRAE*, un *reloj de agua*’ que, según el *ALC*, era empleado en Grecia para *contabilizar el uso de la palabra por los oradores*’.

Duho

Término en desuso, como marca el *DRAE*, que designa según el Diccionario académico un *‘asiento bajo, de madera o de piedra, usado por los indios’*. Precisa el *ALC* que este asiento puede tener en ocasiones respaldo y *‘casi siempre un ser mitológico o grabados’*.

Espejo

Entrada temática del *ALC* en la cual se elabora una retrospectiva del empleo del espejo (<ESPĒCULUM) a lo largo de la historia iniciándose en Egipto.

Además, se incluyen en este diccionario dos entradas más que designan otros tipos de espejos: el espejo griego, el etrusco y el romano. El espejo etrusco y romano presentaba dos formas fundamentales: discoidales con mango o con pie, y los de teca, propios de la era helenística; el espejo griego *‘casi siempre era de metal pulido’*.

Estrígilo

El *ALC* explica que *‘en los baños, los bañistas se untaban con una mezcla de natrón, cal y ceniza con madera o con barro y se tomaban baños fríos y calientes’*. El estrígilo, que el *DRAE* define como una *‘barra de metal en bruto’*, era el instrumento con el que los bañistas y atletas se raspaban la piel y con el que se quitaban la mezcla referida.

De hecho, el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo incluye la definición de estrígilo como un *‘instrumento de bronce a modo de raedera con el cual quitaban del cuerpo de los gladiadores el barro que se formaba con el aceite y el polvo del combate, y que se vendía muy caro por creerlo un excelente remedio para muchas enfermedades’*.

La mixtura con la que se cubrían la piel los **gladiadores** y luchadores se denominaba **ceroma** (<CEROMAM), que según el *DRAE* se define como el *‘ungüento cuyo principal ingrediente era la cera, y con el que se frotaban los miembros los atletas antes de empezar la lucha’*.

Fíbula

“Fíbula” (<FIBŪLAM) es un término perteneciente a la lengua común

que se define en el *DRAE* como una *`especie de hebilla o broche antiguo que se usaba para sujetar las prendas de vestir'*. El *ALC* anota su parecido con los imperdibles modernos *`con aguja y tope de retención'*.

Kipu

El “kipu”, “khipu” o “quipu”, es un instrumento de contabilidad utilizado en el Perú de los incas consistente, como describe el *ALC*, en un *`conjunto de cuerdas de lana o algodón unidas a una más gruesa o matriz en las que los diversos tipos de nudos tenían un valor numérico diferente según la distancia a la matriz'*.

Navaja de afeitar

Término perteneciente a la lengua común que se define en el *DRAE* como navaja de *`filo agudísimo, hecha de acero muy templado, que sirve para afeitar la barba'* tal y como se define también en el *BRAY*.

Óstraca

Por su etimología (*`objeto duro'*, término emparentado con “ostión”, hueso) la palabra designa el *`caparazón o concha de las tortugas o crustáceos marinos'* (*ALC. s.v.*). Por analogía, identifica un *`fragmento de terracota donde se podía escribir con ayuda de punzón'*. (*ALC. s.v.*).

Peine

El término peine (<PECTINEM), perteneciente a la lengua común, es definido en el *DRAE* como *`utensilio de madera, marfil, concha u otra materia, provisto de dientes muy juntos, con el cual se desenreda y compone el pelo'*.

Calamistro

El *DRAE* marca y adscribe calamistro (<CALAMISTRUM) al campo de la Arqueología y lo define como *`hierro usado antiguamente para rizar el pelo'*.

Juguete

Término perteneciente a la lengua común con el que se designa según el *DRAE*, un *`objeto atractivo con el que se entretienen los niños'*.

Una vez más, la inclusión de este término en la macroestructura del *ALC*, es fruto de una explicación enciclopédica acerca del empleo e historia del juguete a lo largo de todas las culturas.

Lucerna

El *DRAE* define lucerna (<LUCERNAM) como *'especie de lamparilla o linterna'* que el *BRAY* amplía a todo aquel *'objeto destinado a contener aceite o grasa para alimentar una llama y obtener luz'*.

El *ALC* registra toda una serie de instrumentos para el alumbrado pertenecientes a la época romana:

- Antorchas (FACES)
- Candelas (CANDELLAE)
- Velas (CEREI)
- Linternas (LATERNAE)
- Lámparas (LAMPAS, LUMEN, LYCNUS y POLYMYXOS cuando es de varias mechas)

Tábula

Según el *ALC*, "tábula" es un término latino que designa una *'mesa metálica o de madera, soporte de escritura o imágenes'*.

Tésera

El *DRAE* define tésera (<TESSERAM) como *'pieza cúbica o planchuela con inscripciones que los romanos usaban como contraseña, distinción honorífica o prenda de un pacto'*.

Útiles empleados en tareas artesanales

Azuela

Se hace mención de este útil en el *ALC* a propósito de la azada pero posteriormente no se define ni se incluye en su lematización. Será en el *BRAY* donde se defina como *'utensilio plano de corte pesado, de piedra, metal o concha, en la que el plano de la hoja está en ángulo recto en relación con el*

mango’, cuya función era la de talar árboles, cortar maderos o el vaciado de troncos para hacer canoas.

El *DRAE* define “azada” en términos parecidos aunque de nuevo hallamos esa restricción semántica a la hora de determinar el material en el que puede esta fabricado, pues en el Diccionario académico tan sólo se habla del hierro que para la Prehistoria no tiene mucho sentido y prescinde de materiales tan comunes en épocas pretéritas como el hueso o la piedra. Aún más, la referencia a la actividad artesanal de la carpintería tampoco se ajusta a la realidad antropológica, pues el concepto de oficio no existía como tal en las épocas primitivas.

Bastón de mando

Término específico de la Arqueología que corresponde según el *BRAY*, al *‘nombre convencional que se ha dado a un objeto de uso desconocido y que consiste en un agujero que atraviesa la parte más gruesa de su extremo superior’*. Nada se informa acerca del porqué de su nominación, aunque el *DPREH* anota bajo la entrada de “bastón perforado” que antiguamente se denominaba bastones de mando *‘por interpretar que eran distintivos de autoridad’*, pero que se ha propuesto que estaban destinados a la fabricación de útiles en asta y madera, o a la finalización de cordajes.

Espátula

“Espátula” (<SPATHŪLAM) es un término de la lengua común que se define en el *DRAE* como una *‘paleta, generalmente pequeña, con bordes afilados y mango largo, que utilizan los farmacéuticos y los pintores para hacer ciertas mezclas, y usada también en otros oficios’*. No obstante, en el ámbito arqueológico este término se caracteriza de manera distinta debido por un lado al material en el que está manufacturado, y por otro, a la función variada que tenía, pues podía servir para bruñir la cerámica o trabajar la piel, como expone el *BRAY*.

Fusayola

Término que no registra el Diccionario de la Academia y sí diccionarios

especializados en arqueología como el *BRAY* o el *ALC*. La fusayola es según el *ALC*, una *‘pieza perforada de forma discoidal, en barro, piedra, e incluso hueso, empleada para lastrar la base de un huso en las tareas de hilado’*.

Ambos diccionarios añaden que el hallazgo de estas piezas supone el testimonio de la existencia de actividades textiles allí donde se encontraron.

Punzón

Este término se define en el *DRAE* como un *‘instrumento de hierro o de otro material rematado en punta, que sirve para abrir ojetes y para otros usos’*.

En el ámbito de la Arqueología, este término se emplea con el mismo significado, aunque es necesario matizar como lo hace el *ALC*, que puede estar hecho de hueso o asta, pues en realidad no se está definiendo el punzón común sino el específico empleado y hallado en los yacimientos arqueológicos.

El *DRAE*, en su segunda acepción, lo considera sinónimo de buril que se define en el mismo diccionario como un *‘instrumento de acero, prismático y puntiagudo, que sirve a los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales’*. Sin embargo, esta sinonimia no puede ser aplicada en Arqueología, pues el término buril presenta otros matices⁴⁵⁰.

Torno de alfarero

El *DRAE* da una definición general de torno (<TORNUM), en la cual incluye las distintas utilidades que puede tener: *‘máquina que, por medio de una rueda, cigüeña, etc., hace que algo dé vueltas sobre sí mismo, como las que sirven para hilar, torcer seda, devanar, hacer obras de alfarería, etc’*. El torno de alfarero será aquella maquina destinada a la elaboración de objetos cerámicos.

Instrumentos musicales

Término perteneciente a la lengua común que es definido en el *DRAE* en su forma singular como *‘conjunto de piezas dispuestas de modo que sirva para producir sonidos musicales’*.

El hecho de que el *ALC* lematice este término en su forma plural, y la

⁴⁵⁰ Vid. el término “buril” en el estudio lingüístico propuesto.

posterior lectura del artículo, nos revela que no se aborda la definición del término, sino una explicación enciclopédica acerca del empleo de los instrumentos musicales a lo largo de la historia, desde el neolítico en adelante.

Bajo este campo si incluyen los términos que designan instrumentos musicales de la antigüedad:

Lur

Término específico de la Arqueología para designar según el *BRAY*, un *instrumento musical de bronce en forma de cuerno, presentando una doble curvatura y una boca de disco*.

Címbalo

El *DRAE* marca y adscribe címbalo (<CYMBALUM) al campo de la Arqueología y lo define como *instrumento musical muy parecido o casi idéntico a los platillos, que usaban los griegos y romanos en algunas de sus ceremonias religiosas*.

Pentacordio

El *DRAE* marca y adscribe pentacordio (del gr. πενταχορδος, 'de cinco cuerdas') al campo de la Arqueología y lo define como *lira antigua de cinco cuerdas*.

Sellos

En este campo se incluyen los términos que designan los distintos tipos de sellos, los cuales constituían los utensilios que servían para estampar las armas, divisas, cifras y otras imágenes en él grabadas y para autorizar documentos, cerrar pliegos y otros usos análogos.

El material con el que se fabricaban era muy diverso (amatista, esteratita, jaspes, calcedonia, cristal de roca, marfil...), y la forma podía variar dependiendo si el sello era un objeto independiente o iba ligado a un anillo.

Cerógrafo

El *DRAE* marca y adscribe cerógrafo (del gr. κηρογράφος, 'que pinta al encausto') al campo de la Arqueología y lo define como '*anillo con que los romanos sellaban en cera los cofres y armarios*'.

Entalle

El *DRAE* define este término como '*piedra dura grabada en hueco, en especial la que se usa como sello*'.

Pintadera

Término específico de la Arqueología para designar según el *BRAY*, un '*pequeño objeto (casi siempre de cerámica) que consiste básicamente en un sello decorativo con botón o asidor*'.

Instrumento técnico

Magnetómetro

Como define el *DRAE*, el magnetómetro es un '*aparato que mide la intensidad, y algunas veces también la dirección, de un campo magnético*'. El *BRAY* incluye esta entrada en su macroestructura a propósito de los estudios y aplicaciones del campo magnético a la Arqueología.

Recipientes

En este campo se analizan aquellos términos que hacen referencia, como define el *DRAE*, a cualquier '*utensilio destinado a guardar o conservar algo*'. Este concepto tan amplio incluye todo tipo de instrumentos con este fin, como puedan ser vasos, cuencos, copas, urnas para contener cenizas,... La elección de la etiqueta "recipientes" para englobar este campo se ha hecho precisamente por su carácter general, pues cualquier otra opción como "vasos" o "cuencos" hubiera limitado en gran medida la posibilidad de que términos que no se ajustan exactamente a la morfología o a la finalidad de éstos, quedaran fuera de grupo

como en el caso de crisol, que es un recipiente, pero no está destinado para beber.

Aríbalo

En el *Diccionario de la Lengua Española* de Alemany y Bolufer en 1917, aparece este término adscrito al campo de la Arqueología con el significado de '*vaso griego de base ancha y cuello estrecho*'.

Según el *BRAY*, este término puede tener dos acepciones según se defina en el contexto de la tipología cerámica griega o en la tipología inca: en la primera, un aríbalo (del gr. aryballos) es considerado como un '*pequeño jarrito para aceite o perfume, con un cuerpo globular o piriforme, cuello estrecho y con una sola asa*'; en la cerámica inca se designa con este término una '*gran jarra con base cónica, cuello alto y estrecho que se ensancha en la boca, utilizada para el transporte de líquidos y diseñada para ser llevada en la espalda por medio de una cuerda*'.

Búcaro, bucchero

El búcaro (del mozár. *búcaro, y éste del lat. poculum, taza, vaso) se define en el *DRAE* como la '*tierra roja arcillosa, que se traía primitivamente de Portugal, y se usaba para hacer vasijas que se estimaban por su olor característico, especialmente como jarras para servir agua*'. Según esta explicación, entendemos que fue el empleo de esta arcilla olorosa en la fabricación de vasijas lo que le dio el nombre a las mismas, de ahí que en su segunda acepción ya se defina con este término la '*vasija hecha con esta arcilla, principalmente para usarla como jarra para servir agua*'.

Este término presenta una variación ortográfica que procede del italiano, pero este vocablo se introdujo posteriormente, pues como defiende el *DCECH*, '*del español pasó búcaro al italiano en la forma bucchero, hecha famosa por Bellini en el S. XVII con su poema Bucchereide*', y que se extendió de manera generalizada debido a la arqueología etrusca, como muestran el *BRAY* y el *ALC*, que llama así a una producción cerámica propia y características de la antigua Etruria.

Caldero

El caldero (<CALDARIŪM) es un término de la lengua común definido en el *DRAE* como una *`caldera pequeña de suelo casi semiesférico, y con asa sujeta a dos argollas en la boca'*. Como se observa, esta definición remite a la de caldera con la que se diferencia en el tamaño⁴⁵¹, puesto que la función es la misma, calentar o cocer algo dentro de ella.

Cáliz

Término común que además de designar el vaso empleado en los ritos eclesiales, se emplea por extensión como sinónimo de “vaso” o “copa” en un sentido poético como marca el *DRAE*. Para el *BRAY*, este término constituye una denominación ambigua e imprecisa empleada para designar un *`cuenco abierto sobre una base de pie alto que puede haber tenido diferentes usos'*.

Campaniforme

Este término se emplea en la lengua común como un adjetivo para calificar todo aquello que tiene apariencia o forma semejante a la de una campana como refiere el *DRAE*: *`de forma de campana'*. Ahora bien, la adopción de este término proviene de la botánica con el fin de designar a la flor de la campanilla, tal y como anotó Terreros en 1786 en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Esta designación surgida de la ciencia natural va a permanecer en los distintos diccionarios españoles de forma generalizada hasta el Diccionario académico de 1936, donde se pierde ese significado primitivo para denominar tan sólo la relación de similitud de los distintos objetos con una campana.

En el ámbito de la Arqueología, este adjetivo se especializa y califica un tipo específico de vaso y, por extensión, a una producción cerámica. Fue, como señala el *ALC*, Alberto del Castillo quien bautizó así a un *`tipo de vaso cerámico cuya forma recordaba la de una campana invertida'*.

⁴⁵¹ Recuérdese el llamado género dimensional del que hablan Alvar y Pottier en su *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, p. 36: “El llamado género dimensional (-o indica objetos más pequeños que a-: cesto/cesta; canasto/canasta; cántaro/cántara; cincho/cincha; garbanzo/garbanza, etc.) se ha motivado probablemente sobre la idea de pluralidad que encerraba el neutro latino en -a.”.

Para el *BRAY*, este término puede emplearse en el sentido que alude el diccionario coordinado por Alcina, es decir, como un *`vaso cerámico para beber, hondo en proporción a su diámetro y normalmente sin asas'*, pero también sirve para designar un *`tipo cerámico ampliamente extendido en Europa, alrededor de año 2000 a.C. desde España hasta Polonia y desde Sicilia hasta Escocia'*.

Canope/Canopos/Vasos canópicos

Tres son las denominaciones empleadas para designar a este tipo de vasijas. La diversidad de términos se debe a que la realidad aludida corresponde a un colectivo formado por cuatro vasijas, lo que lleva a algunos autores a denominarlas en plural como “canopos” o “vasos canópicos”, o de forma singular como si se tomara como objeto de definición, un elemento del conjunto. Según esto, el *DRAE* emplea “canope” en singular y lo adscribe al campo diatécnico de la Arqueología definiéndolo en los siguientes términos: *`vaso de las antiguas tumbas de Egipto, que estaba destinado a contener las vísceras de los cadáveres momificados'*. En cambio, el *BRAY* y el *ALC* han incluido en su macroestructura el plural “canopos” o “vasos canópicos”, opción más adecuada pues refleja la realidad del rito funerario que implicaba estos cuatro recipientes, o en su defecto, si se emplea el singular, habría que hacer referencia a dicha colectividad.

Ciato

El *DRAE* marca y adscribe “ciato” (<CYATHUM) a la Arqueología y lo define como *`vaso usado por los romanos para trasegar los líquidos'*.

Cálato

El *DRAE* marca y adscribe “cálato” (del gr. κάλαθος, canastillo) a la Arqueología y lo define como *`cesto de juncos o de mimbres entrelazados, de forma semejante a un cáliz sin el pie'*.

“Kalathos” es el nombre también de un tipo de cerámica ática.

Canistro

El *DRAE* marca y adscribe “canistro” (<CANISTRUM) a la Arqueología y lo define como *‘cesta de junco, de la cual se servían los antiguos en sus fiestas públicas’*.

Ciborio

El *DRAE* marca y adscribe “ciborio” (<CIBORIUM) a la Arqueología y lo define como *‘copa para beber usada entre los antiguos griegos y romanos’*.

Cista

El *DRAE* ofrece dos acepciones de este término, las cuales son marcadas y adscritas a la Arqueología. En primer lugar, el término “cista” (<CISTAM) designa un *‘enterramiento que consiste en cuatro losas laterales y una quinta que hace de cubierta’* y que ya ha sido analizado de manera independiente. Como segunda acepción, este vocablo designa un *‘recipiente metálico usado en la Antigüedad para guardar objetos preciosos’*. Además de contener objetos preciosos, la función de esta cajita podía ser muy diversa, como expone el *ALC*: *‘con el significado de cajita es tanto la urna electoral como cualquier tipo de cofre o cesta destinado a guardar objetos personales e incluso las cenizas del difunto’*.

Crátera

El *DRAE* marca y adscribe “crátera” (<CRATERAM) a la Arqueología y lo define como una *‘vasija grande y ancha donde se mezclaba el vino con agua antes de servirlo’*.

Crisol

Término de la lengua común que designa según el *DRAE*, un *‘recipiente hecho de material refractario, que se emplea para fundir alguna materia a temperatura muy elevada’*.

Cuenco polípodo

Su nombre ya indica la naturaleza de este recipiente cuya característica más importante es el apoyo del mismo sobre varios pies. El *BRAY* define “cuenco polípodo” como aquél *‘que se sostiene sobre varios pies de pequeño*

tamaño, cuyo número acostumbra ser de cuatro, si bien se han encontrado ejemplares con dos o tres pies’.

Food Vessel

Término del inglés empleado en el *BRAY* para designar un tipo de ‘vaso del que se encuentra un ejemplar en cada uno de las tumbas de principios de la Edad del Bronce en el Norte de Gran Bretaña y en Irlanda, hacia 1600-1300 a.C.’.

El nombre con el que se designa este recipiente se debe fundamentalmente a su función que era la de contener alimentos (food) para el viaje del muerto al más allá.

Este término, como expresa el *BRAY*, también se emplea para denominar una cultura, la del Food Vessel, caracterizada por estos recipientes.

Como indica el *DARVILL*, el nombre deriva ‘from an antiquarian suggestion that these pits were intended to hold food for the deceased’s journey into the afterlife, just as beakers were through to hold drink. “Vessel” en inglés designa ‘a receptacle for a liquid or other substance, often one of circular section and made of some durable material’⁴⁵², por lo que “food vessel” designa un receptáculo destinado para la comida y la bebida.

Funnel beaker

Término inglés con el que se designa el ‘vaso para bebida con el cuello ancho’. En la arqueología alemana e inglesa, en vez de “funnel beaker”, se emplea el término “trichterbecher” abreviado “TRB”, con el que se denomina de forma más general a esta cultura caracterizada, –como especifica el *DARVILL*–, por ‘its characteristic pottery style, the funnel-necked beaker’.

Cada uno de los elementos de esta denominación, “funnel beaker” o “funnel necked beaker”, hacen referencia a las caracteres principales de estos vasos: “funnel” designa ‘a cone-shaped vessel’; “necked” designa al cuello del recipiente, y “beaker”, a un ‘vessel with a wide mouth’.

⁴⁵² Para todos estos anglicismos se ha consultado el *Shorter Oxford English Dictionary* de la Universidad de Oxford publicado en 1993.

[Jarra]⁴⁵³

El *DRAE* define este utensilio como una *`vasija de barro, porcelana, loza, cristal, etc., con cuello y boca anchos y una o dos asas'*. Ahora bien, las características específicas derivadas de la fabricación de las mismas han dado lugar al desarrollo de una terminología específica que tiene en cuenta la especificidad de cada una de las mismas:

Jarra de estribo

Término definido en el *BRAY* como una *`jarra de tamaño medio con una protuberancia aplanada en lugar de boca y un vertedor colocado en la parte superior, pero lateralmente, con un asa de cinta que une la protuberancia al vertedor'*. El asa empleada en la manufactura de esta jarra recibe también una denominación específica: asa de estribo.

Jarra sepulcral

Vaso o tinaja empleado en la inhumación que, como destaca el *BRAY*, *`difiere de la urna de las incineraciones en que es de menor tamaño'*.

Kero

Término con el que se designa en el contexto amerindio a un *`recipiente de forma cilíndrica con el borde destruido, fabricado en madera, cerámica o metal, que debió de servir para realizar libaciones de chicha en rituales o ceremonias diversas'* (*ALC, s.v.*).

K'uei

Término oriental procedente del chino para designar según el *BRAY*, a un *`cuenco con asas destinado a contener alimentos, cuya forma es corriente en los vasos de bronce de la dinastía cheu'*.

Osario

El término osario (<OSSARIŪM) es definido en el diccionario de Covarrubias y su formulación se mantiene en los mismos términos hasta la

⁴⁵³ La única relación entre los dos tipos de jarras que se incluyen es el nombre, porque su forma y función no tienen nada que ver.

actualidad, tal y como recoge el *DRAE*: '*lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas*'. En la segunda acepción del diccionario académico, el significado se amplía al '*lugar donde se hallan huesos*'. En Arqueología, esta noción tan extensa del término se especifica en el recipiente que sirve para contener los huesos de un difunto. Ahora bien, "osario" también puede ser empleado no sólo para designar un recipiente, sino también en su sentido más general, para referirse al lugar donde se encuentran los restos de huesos cuando se descubre un cementerio o un enterramiento.

Pithos

En sentido estricto, este término designa como define el *ALC*, un '*vaso griego para almacenar aceite, vino y grano*', aunque puede usarse en un sentido lato como cualquier recipiente cerámico con una función de almacenaje. En el Sureste de la Península Ibérica se llama también así al vaso o tinaja usado para enterrar a segundos miembros del grupo social durante la Edad del Bronce.

Pygmy vessel

Este término remite en el *BRAY* a otros dos, "incensario" y "vaso miniatura", con los que se designa un '*pequeño vaso secundario que se encuentra con el esqueleto o con la urna cineraria en tumbos de la cultura del Wessex*' y cuyo origen y función son desconocidos.

La denominación de este vaso se debe según el *BRAY* a los agujeros que atraviesan las paredes de tales vasos, aunque esta explicación es refutada en el *DARVILL* donde se registra este término como "pygmy cup", y se arguye sobre la razón de esta denominación aludiendo al tamaño de este vaso que no supera los 50 mm. y que por eso, se emplea el adjetivo "pygmy", que alude a la raza pigmea caracterizada por su corta estatura.

Pyxis

Este término designa por un lado, y de forma específica, un '*vaso cilíndrico de base plana, con tapadera, empleado por los griegos para contener*

pequeños objetos’, como expone el *BRAY*, y por otro, en un sentido más amplio, sirve también para designar otros vasos de perfil parecido.

Ritón

“Ritón” (del gr. ῥυτόν) es un término que aparece en el *DRAE* marcado diatómicamente en el campo de la Arqueología y se define como un *‘vaso, a menudo en forma de cuerno o de cabeza de animal, usado en la antigüedad para beber’*.

En el *BRAY* hallamos otra variante gráfica, “rhyton” y un leve cambio en la significación, pues frente a la función que expresa el Diccionario académico como vaso simplemente para beber, este diccionario arqueológico considera que el rhytón estaba destinado *‘para las libaciones y para las ofrendas de líquidos a los dioses’*. Ante esta disparidad de funciones entre un diccionario y otro, el *FyB* y el *MOLLET* insisten en la grafía del griego, y defienden que la función de estos vasos era para la bebida, aunque como podemos comprobar no son incompatibles ambas funciones.

Sítula

Término que se registra únicamente en el *BRAY* y se define como *‘vaso en forma de cubo o balde, de cerámica o de plancha de bronce’*.

Ting

En el contexto de la Arqueología china, este término se define en el *BRAY* como un *‘cuenco trípode y común en la cerámica y los bronce de la antigua china’*.

Urna

El término “urna” (<URNAM) se emplea en Arqueología con el significado que recoge el *DRAE* en su tercera acepción: *‘caja de metal, piedra u otra materia, que sirve para varios usos, como guardar dinero, los restos o las cenizas de los cadáveres humanos, etc’*.

Urna funeraria

Cuando su función es la de contener las cenizas de los difuntos, en Arqueología se emplea “urna funeraria” con la que se designa la caja de metal, piedra u otra materia que contiene los restos o las cenizas de los cadáveres humanos.

[Vaso]

Con el término común “vaso” (<VASUM) se designa según el *DRAE*, toda *‘pieza cóncava de mayor o menor tamaño, capaz de contener algo’*. En su segunda acepción se precisa que es un *‘recipiente de metal, vidrio u otra materia, por lo común de forma cilíndrica, que sirve para beber’*.

El *BRAY* acopia en su macroestructura una tipología de vasos denominados de diferente modo según su especificidad y características. Así tenemos:

Vaso de boca cuadrada

El *BRAY* lo define como el *‘vaso cuya boca circular se ha modelado de manera que adopte una forma aproximadamente cuadrada, cuando todavía la arcilla estaba blanda’*.

Vaso de vertedor y puente

El *BRAY* lo define como *‘vaso cerrado, con dos vertedores conectados por un asa de cinta’*.

Thymiaterion

Término empleado en Arqueología para definir según el *ALC*, un *‘utensilio para quemar incienso y otras sustancias aromáticas, generalmente realizado en bronce, y a veces en cerámica o piedra’*.

30. Etnoarqueología

El *ALC* define este término como la disciplina que relaciona la Arqueología con la Etnología. Y en este sentido, *‘su objetivo es investigar la conducta sociocultural contemporánea desde una perspectiva arqueológica estudiando los patrones de comportamiento de las sociedades vivas y su correlato material, de forma que puedan proporcionar modelos e hipótesis que ayuden a interpretar los registros arqueológicos’*

de sociedades desaparecidas'. En esta misma línea, el *MyF* relaciona estos dos elementos que componen la morfología de la palabra y definen "etnoarqueología" como el '*campo de estudios que se propone integrar la investigación arqueológica y las comparaciones, interpretaciones, explicaciones, directamente extraídas de la observación de la realidad viva de una sociedad y de contextos sociales contemporáneos*'. En el manual de Renfrew y Bahn⁴⁵⁴, la Etnoarqueología se define como el "estudio de las culturas contemporáneas con el fin de comprender las relaciones de comportamiento que subyacen a la producción de la cultura material".

No obstante, a pesar de que las distintas conceptualizaciones del término coinciden en sus líneas fundamentales, Fernández Martínez⁴⁵⁵ matiza que "existen actualmente dos definiciones de la etnoarqueología: una en sentido amplio y otra en sentido estricto. La primera incluye todas las relaciones entre antropología y arqueología [...] La segunda definición se refiere exclusivamente al trabajo de campo etnográfico realizado por arqueólogos (o por antropólogos con formación arqueológica) con el mismo fin que las prácticas anteriores, es decir ayudar en la interpretación arqueológica".

En definitiva, la Etnoarqueología no es más que un modo de conocer el pasado por medio del presente tal, y como se intitula el trabajo publicado sobre esta materia por Vázquez Varela⁴⁵⁶.

En cuanto a la cronología de esta disciplina, la idea de observar a las sociedades vivas como forma de contraste y ayuda para entender las antiguas comenzó a finales del XIX y principios del XX cuando los trabajos de los etnógrafos sirvieron de base para las inferencias de los arqueólogos. No obstante, no ha sido hasta los últimos 30 años cuando esta disciplina se ha desarrollado plenamente al ser los propios arqueólogos los que llevan a cabo los estudios de las sociedades actuales.

31. Geoarqueología

Como destaca el *ALC*, '*esta rama científica surge de la lógica conexión entre la geología y las fases estudiadas con método arqueológico, sobre todo la Prehistoria. El estudio de cualquier yacimiento comporta la consideración por el excavador de*

⁴⁵⁴ *Op. cit.*, p. 513.

⁴⁵⁵ Vid. V. Fernández Martínez, "Etnoarqueología: una guía de métodos y aplicaciones", en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, p. 137.

⁴⁵⁶ Vid. J.M. Vázquez Varela, *Etnoarqueología: conocer el pasado por medio del presente*, Diputación Provincial, 2000.

múltiples factores de tipo geológico –la sedimentología, la génesis del relleno– o de detalles que sólo pueden ser advertidos con la micromorfología’.

Para Burillo Mozota⁴⁵⁷, la Geoarqueología debe “incluirse en el desarrollo de la prospección arqueológica en tres fases, en el proceso de planificación previa, en el análisis de los restos descubiertos y en la interpretación global de los resultados”.

Por todo esto, podemos definir este término como la disciplina arqueológica que aplica y adapta los presupuestos teóricos y prácticos de la Geología a los intereses de la Arqueología. Y es que las denominadas Ciencias han contribuido de manera muy decisiva a lo que conocemos hoy como Arqueología. Para S. de Laet⁴⁵⁸ “una tercera raíz de la arqueología contemporánea se encuentra en los trabajos de los geólogos y paleontólogos que, desde principios del siglo XIX, cuando no antes, se interesaron en los vestigios humanos, artefactos, y osamentas fósiles que se encontraron, gracias a sus trabajos, en ciertos niveles geológicos. Estos científicos han contribuido de forma esencial no solamente al descubrimiento de los períodos más remotos de la historia de la humanidad, sino también al desarrollo de los métodos de excavación estratigráfica...”. Como ya hemos referido en diversas ocasiones, el descubrimiento de la antigüedad del hombre supuso un avance esencial para la arqueología del momento, y esto se debió en gran parte a los geólogos, pues no olvidemos que los hallazgos encontrados por Boucher de Perthes, los cuales demostraban la antigüedad del hombre más allá del diluvio bíblico, fueron acogidos con cierta incredulidad por sus colegas franceses hasta que en 1859 los geólogos ingleses Evans y Prestwich corroboraron la veracidad de sus argumentos.

Hablamos de “ciencias de la tierra”, y no únicamente de “geología” porque esta noción es mucho más amplia y comprende no solo la ciencia geológica, sino todas aquellas disciplinas que abordan el estudio de la tierra y sus fenómenos desde perspectivas muy diversas tales como la Paleontología, la Edafología, la Estratigrafía, la Biostratigrafía, la Cronostratigrafía, la Geocronología, la Geofísica, la Petrografía,...

Fenómenos geológicos

Bradismo

Término específico de la Geología que se define en el *BRAY* como

⁴⁵⁷ Vid. F. Burillo Mozota, “Prospección Arqueológica y Geoarqueología”, en *Arqueología especial*, 15, Teruel, 1996, p. 69.

⁴⁵⁸ *Op. cit.*, pp. 237-238.

‘movimiento del suelo y del nivel del mar, producido por el movimiento de la tierra hacia arriba o hacia abajo como oposición a las alteraciones ocasionadas por los hielos o por fenómenos eruptivos’.

Colapso

El término “colapso”, como expone el *DCECH*, proviene de COLLAPSUM ‘caída, hundimiento’ derivado de COLLABI ‘hundirse’, que a su vez lo es del verbo latino LABI, que significa ‘deslizarse, caer’.

Este significado etimológico de caída o hundimiento, que es el significado general tal y como se refleja en la primera acepción del *DRAE* (*destrucción, ruina de una institución, sistema, estructura, etc’*), se especializa según los distintos ámbitos en los que se emplea:

- En economía, como muestra el *Diccionario terminológico de Ciencias económicas y empresariales* de Muñiz Castro, se emplea cuando hay una caída fuerte de los precios, la bolsa, una moneda,...
- En Medicina, como considera el *Diccionario de Medicina* de Duranteau, puede tener dos sentidos:
 1. *‘Descenso importante y duradero de la presión arterial’.*
 2. *‘Aplanamiento de un órgano: colapso venoso, colapso pulmonar’.*
- En mecánica, un colapso designa la *‘deformación o destrucción bruscas de un cuerpo por la acción de una fuerza’ (DRAE, s. v.)*.
- Si nos referimos al tráfico de una ciudad, un colapso es la paralización o falta de fluidez del mismo.

Por último, en Geología este término posee un significado específico referido al hundimiento de una capa o estrato. En el *Diccionario de Geología* de Whitten, se remite al término “colapso estructura” y éste al de “desplome estructura de hundimiento”, donde se dice que *‘en el caso de una estructura*

sedimentaria, es el resultado de que un sedimento suprayacente se abra paso violentamente hacia abajo a través de una capa blanda subyacente, frecuentemente con un desmenuzamiento más o menos completo de la capa superior’.

Ahora bien, la Arqueología toma de la Geología esta definición y lo aplica al contexto de una excavación. Es decir, cuando el *ALC* habla de un *‘hundimiento de un estrato o paquete de estratos por causas locales que arrastran parte de los materiales subyacentes’*, se está refiriendo entre los distintos estratos geológicos, aquéllos que contienen restos del pasado, porque sólo le interesa los elementos arqueológicos presentes en estos estratos.

Crioturbación

El *BRAY* alude al proceso de crioturbación pero no lo define, pues lo importante de este fenómeno es que permite al arqueólogo hallar un suelo estructurado que indique unas [**“condiciones periglaciales”**] que según el *DGF*, están representadas por unas *‘formas de relieve que se encuentran en regiones sometidas a largos períodos de hielo alternando con deshielos, y que están a menudo aunque no necesariamente, en las inmediaciones de los glaciares’*.

Para hallar la definición de crioturbación hemos de acudir al *VTM* donde se remite al sinónimo “congeliturbación”, y se define como *‘el conjunto de modificaciones producidas en los suelos y rocas a causa de los efectos alternativos de congelación y descongelación’*.

En sedimentología arqueológica se emplea este término para designar las alteraciones en la estructura de los depósitos arqueológicos provocados por la acción reiterada de congelación y deshielo.

Desertificación

Término perteneciente a la lengua común cuyo significado y empleo en el ámbito de la Arqueología es el mismo. En el *ALC*, constituye el tipo de entrada que denominamos como temática y se centra fundamentalmente en los procesos de desertificación a partir del Neolítico debido a la destrucción operada

por el hombre cuando pasa a alterar el medio que lo circunda.

En la terminología específica de la Ecología, “desertización” es el fenómeno natural y “desertificación” es el mismo fenómeno pero acentuado por la acción humana, que así se convierte en la causa principal o causante de la destrucción.

Diagénesis

Con este término se designa por un lado un proceso geológico, y por otro, la disciplina que estudia este tipo de procesos⁴⁵⁹.

El *ALC* define dicho proceso como aquél por *‘el que cambia la naturaleza de una roca sedimentaria posteriormente a su deposición y sin necesidad de que se altere su posición o situación salvo la que lleva a adquirir una mayor profundidad relativa’*. Añade que esta alteración *‘afecta a su composición química y mineralógica, y a menudo también a la textura y otras propiedades físicas’*.

Diluvio

Diluvio (<DILUVIUM) es un término común que como define el *DRAE*, designa una *‘inundación de la tierra o de una parte de ella, precedida de copiosas lluvias’*.

La inclusión en el *BRAY* se hace por una cuestión mitológica e historiográfica, no porque hoy tenga relevancia para la investigación arqueológica.

Discordancia

Si en la lengua común, como refleja el *DRAE*, “discordancia” designa *‘contrariedad, diversidad o disconformidad’*, en Geología y por ende, en Arqueología, se denomina así a la *‘falta de continuidad entre dos estratos, en general por cambio de régimen sedimentario’*. (*ALC*, s. v.)

⁴⁵⁹ Vid. campo asociativo de las disciplinas.

Gelivación

El *ALC* define la gelivación como una '*alteración de un cuerpo*⁴⁶⁰ *por efecto del hielo*', pero esta alteración es precisada según el *VTM*, en un '*estallido o trituración de las rocas y minerales*', o como señala el *DGF*, en una '*fragmentación de la roca*'.

Este último diccionario considera que tanto "gelifración" como "gelivación" son sinónimos entre sí.

Glaciación

Término que designa de forma genérica el proceso de formación de hielos o glaciares y que en el contexto de la Geología, como marca el *DRAE*, designa específicamente '*cada una de las grandes invasiones de hielo que en épocas remotas acontecieron en zonas muy extensas de distintos continentes*'.

Ahora bien, cada una de estas grandes invasiones de hielo ha sido denominada de manera distinta según los continentes en los que se ha manifestado este fenómeno. Esta serie de términos con los que se designan las diferentes glaciaciones, así como los períodos interestadiales, se incluyen en los diccionarios de Arqueología de modo muy asistemático e irregular debido quizás, a que no existe tal uniformidad en el plano teórico⁴⁶¹.

El *BRAY* no incluye todos y cada uno de los términos que denominan el glaciario alpino, el glaciario escandinavo y el glaciario de América del Norte. De este último solo registra la Glaciación Wisconsin y del alpino incluye todas las etapas aunque con cierta heterogeneidad en la lematización, pues ante las entradas de "glaciación de Günz"⁴⁶², "glaciación de Mindel", "glaciación de Riss", encontramos que la cuarta y última glaciación del Pleistoceno en los

⁴⁶⁰ La diferencia básica entre los conceptos aplicados en el campo de la Geología y en el de la Arqueología radica en que en Geología se tienen en cuenta básicamente los fenómenos relacionados con rocas o minerales, mientras que en Arqueología lo que interesan son los restos del pasado de ahí que por ejemplo en gelivación se especifique que este fenómeno puede darse en cualquier elemento como pueda ser un hueso o útil, y no sólo en rocas y minerales.

⁴⁶¹ Bajo la entrada Glaciario en América del Sur, el *ALC* pone de manifiesto estas discrepancias teóricas: "Más al sur y en la zona Patagónica, Caldenius en 1932 encontró cuatro morrenas; más tarde Auer, en 1951, sólo consideró dos avances, y tanto Groeber como Kkraglievich, en 1952, mantuvieron la existencia de cuatro avances".

⁴⁶² Las denominaciones de las glaciaciones se deben al nombre de algunos ríos.

Alpes aparece bajo la forma simple “Würm”.

El *ALC* tan sólo registra como entrada independiente la de “glaciación Wisconsin” mientras que todas las demás se hallan incluidas bajo las entradas de “glaciación”, “glaciarismo en América”, “glaciarismo en América del sur” y “glaciarismo en México y Centroamérica”, de lo que se deduce un predominio en el estudio del continente americano en detrimento del europeo⁴⁶³. Ahora bien, a pesar del empleo del término glaciarismo en tres de estas entradas, en ninguna de ellas se explica en qué consiste realmente este fenómeno. El *DPREH* lo define como el *enfriamiento generalizado del planeta que supone la acumulación de enormes masas de hielo denominadas inlandsis, y descenso de las temperaturas en las regiones circundantes, denominadas ámbito periglacial*.

Partimos de la consideración de que si se incluye en la macroestructura de un diccionario un término referido a una clase, deberían sumarse todos aquellos pertenecientes a la misma, de manera que si incluimos un término que designa una glaciación específica como puede ser Wisconsin o Günz, y un período interestadial como Avance de Valders, deberían estar todos ellos y con una sistematicidad en el lema, de manera que si empleamos una unidad sintagmática como Glaciación de Günz, ésta debería mantenerse con todos los elementos de su clase. Si por el contrario optamos por la denominación simple de las glaciaciones según su nombre propio como Mindel, Riss o Wisconsin, deberíamos registrar de este modo cada una de las distintas glaciaciones. Incluso, puesto que los nombres de las glaciaciones se han formado por el nombre de los ríos, deberían lematizarse “glaciación del Mindel”, etc., aunque el uso mayoritario es el de “glaciación de Mindel”.

Los términos relativos a las glaciaciones son los siguientes⁴⁶⁴:

- Glaciarismo alpino
 - Glaciación de Günz
 - Glaciación de Mindel

⁴⁶³ La explicación de este hecho radica en que Alcina es “americanista” y ha desarrollado la mayor parte de su investigación sobre Prehistoria, Historia precolombina y Antropología de América.

⁴⁶⁴ Para esta clasificación seguimos al *DPREH*.

- Glaciación de Riss
- Glaciación de Würm

- Glaciarismo de Europa del Norte
 - Glaciación de Elster
 - Glaciación de Saale
 - Glaciación de Weichsel

- Glaciarismo de América del Norte
 - Glaciación de Nebraska
 - Glaciación de Kansas
 - Glaciación de Illinois
 - Glaciación de Wisconsin

El ALC señala bajo la entrada Glaciación que *'en Europa se usan aún las glaciaciones Elster, Saale, Angliense'*. Además distingue entre las diferentes glaciaciones en América, América del Norte, América del sur y en México y Centroamérica.

Los términos⁴⁶⁵ que podemos incluir respecto a los períodos interglaciales son los siguientes:

- Glaciarismo alpino:
 - Günz-Mindel
 - Mindel-Riss
 - Riss-Würm

- Glaciarismo de Europa del Norte
 - Cromeriense
 - Holstein
 - Ecmiense

⁴⁶⁵ Como explica el *DPREH*, los períodos interglaciales suelen denominarse con los nombres de los períodos glaciales anterior y posterior (Günz-Mindel) o con nombres específicos (Cromeriense)

- Glaciarismo de América del Norte
 - Aftoniense
 - Yarmouth
 - Sangamon

Bajo la entrada “glaciación” en el *ALC*, se incluyen otros términos relacionados con éste que se definen, pero que no se lematizan dentro de su macroestructura⁴⁶⁶:

- Anaglacial: fase de crecimiento de los glaciares.
- Cataglacial: fase de fusión del hielo con la cual acaba la glaciación.

Glacioeustatismo

El *BRAY* incluye en su macroestructura el término “glacioeustatismo” que suponemos un error ortográfico, pues si consultamos otras obras de geología podemos hallar el término “glacioeustatismo” cuya morfología es debida a los formantes “glacis” y “eustatismo” y no “estatismo “. Como define el *DGF*, el “eustatismo” es el *‘cambio global en el nivel de los mares’* y por tanto, el glacioeustatismo será como define en su glosario Vera Torres⁴⁶⁷, el *‘régimen de fluctuaciones del nivel del mar en el conjunto de los océanos por efectos del crecimiento o de la fusión parcial de los casquetes glaciares’*. Para Vera Torres este término es sinónimo de “glacioeustasia”.

Inversión estratigráfica

Si invertir supone *‘cambiar sustituyéndolos por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas’*, como define el *DRAE*, la inversión estratigráfica es según el *DGF*, un fenómeno *‘por el que un conjunto de materiales se invierte por causas tectónicas colocándose, la parte superior en posición inferior y viceversa’*. Este concepto aplicado a la Arqueología y a la

⁴⁶⁶ Este es un ejemplo más de diccionarios enciclopédicos o temáticos donde hay términos dentro de otras entradas.

⁴⁶⁷ *Op. cit.*, p. 778.

datación e identificación de restos en un yacimiento supone, como explica el *ALC*, un principio básico por el cual capas más modernas son subyacentes a otras más antiguas.

Isostasia

La isostasia es según el BRAY, el *'principio por el que se justifica el equilibrio dinámico de la corteza terrestre considerándola formada por dos capas (sial y sima) de distinta densidad, de tal forma que la menos densa flota sobre la más densa'*.

Niveles marinos

Entrada temática que emplea el *ALC* para explicar el descenso de los niveles marinos debido a la *'enorme acumulación de hielo sobre los continentes causada por las glaciaciones'*.

Al no definirse esta unidad sintagmática, tenemos que recurrir a otras fuentes que nos informen acerca de su significado, como el *VTM* que lo define en los siguientes términos: *'Altura o nivel de la superficie del mar'*.

Procesos postdeposicionales

Término de la Geología que define el *DG* como *'qualsevol procés o transformació es de vingut en un sediment després de la seva deposició'*; y define "proceso deposicional" como *'dipòsit originat per qualsevol procés geològic'*.

En el ámbito específico de la Arqueología, este término se refiere a los elementos arqueológicos depositados en un yacimiento y por tanto, los procesos postdeposicionales son aquellos que *'facetan el modo en que queda sepultado [...] a las acciones que suceden mientras permanece enterrado'* (*ALC* s. v.).

Soliflucción

La soliflucción (del lat. SOLUM 'suelo' y FLUXIS 'derrame') es un fenómeno, un proceso geológico que ocurre como explica el BRAY, cuando durante una glaciación, el lodo procedente de la mezcla del agua con fragmentos

de roca desintegrada por acción del frío, tiende a fluir siguiendo la pendiente del terreno para acumularse en el fondo del valle.

Formaciones geológicas

Abrigo

El *DRAE* marca este término y lo adscribe al campo de la Arqueología definiéndolo como una *`covacha natural poco profunda`*.

Cueva

El *DRAE* define “cueva” (<CŎVAM) como una *`cavidad subterránea más o menos extensa, ya natural, ya construida artificialmente`*. Una definición en el ámbito específico de la Arqueología debiera incluir el hecho que esta cavidad sirvió de lugar de refugio del hombre primitivo.

Delta

El *DRAE* define “delta” (Del gr. δέλτα) como un *`terreno comprendido entre los brazos de un río en su desembocadura`*.

Espeleotema

Como define el ALC, un espeleotema es una *`formación cristalina de carbonato cálcico producida por goteo de agua, que lo lleva disuelto con anhídrido carbónico, en cavidades de carst maduro`*.

[Fósil]

Aunque el *DRAE* categoriza este término como adjetivo, el empleo generalizado del mismo se hace como sustantivo, de manera que, en vez de decir que un resto es un fósil o se ha fosilizado, se enuncia que el resto hallado es un fósil. Esto supuesto, definimos el fósil como la *`sustancia de origen orgánico*

más o menos petrificada, que por causas naturales se encuentra en las capas terrestres’.

Existe una tipología amplia según la naturaleza del fósil o las características del mismo que el *DG* registra, y de las que ofrecemos algunos ejemplos:

Fósil banal

Fósil contemporani

Fósil de facies

Fósil exótico

Fósil index

Fósil vivent

Fósil residual

Fósil director

El término “fósil director”, aplicado a la Arqueología, se especializa semánticamente y designa según el DPREH, la *‘capacidad diagnóstica de un determinado objeto –útil lítico, óseo o metálico, cerámico, etc.– que, por su existencia breve y cronológicamente bien establecida, permite clasificar temporal y culturalmente el contexto en que aparece por ser exclusivo del mismo’*.

Este término también se denomina “fósil guía”, aunque esta sinonimia en el contexto arqueológico no es correlativa en la Geología, donde se distinguen ambas unidades, y además se añade la de “fósil característico”:

Aunque el *ALC* expone el origen geológico del término, este no debe confundirse con el término “fósil característico”, cuya definición⁴⁶⁸ es específica de esta disciplina:

– Fósil característico: *‘especie o género que caracteriza a una unidad estratigráfica o a un intervalo de tiempo’*.

– Fósil guía: *‘fósil que identifica y data el estrato (o la sucesión de*

⁴⁶⁸ Vid. J.A. Vera Torres, *op. cit.*, p. 778.

estratos) donde se encuentra'.

Fósil humano

Aunque el *ALC* no lo define, se refiere con este término a los fósiles esqueléticos de organismos humanos en sentido amplio

Lagos pleistocénicos

Con este término se designan aquellos lagos que se formaron en los tiempos interestadiales durante la glaciación Wisconsin y en los contemporáneos de otras latitudes.

Ante la lematización en plural que establece el *ALC* con la que quiere designar la totalidad de los lagos y todos los acontecimientos alrededor de ellos, estimamos más adecuado el uso del singular, pues lo que aspiramos es a la definición de los términos, y no a la explicación enciclopédica de los mismos.

Línea de costa (antigua)

El *ALC* comienza el artículo señalando que se sobreentiende bajo este concepto la idea de antigüedad es decir, que el término sería el de "línea de costa antigua". Éste se define como la *'situación en determinado tiempo de la banda litoral, evidenciada por formas –rasa marina, bancal de oleaje, pie de acantilado, socave o cueva litoral –o por depósitos– playa levantada, duna litoral, barra, laguna, cantos de marea viva'.*

Loess

Término que proviene de la Geología y con el que se designa según el *ALC*, un *'depósito de limo eólico que cubre amplias extensiones continentales en latitudes medio-altas de Eurasia y Norteamérica'.*

Lynchet

El lynchet se define en el *BRAY* como un *'terraplén que tiene su origen*

en los sedimentos arrastrados por la denudación o por la erosión, procedentes de un lugar más elevado’.

Medio sedimentario

Término procedente de la Geología que se considera sinónimo de “ambient sedimentari” en el contexto de la arqueología catalana tal y como indica el *DG*. En el *ALC* se define como *‘área geográfica en la que por su situación y configuración se depositan los materiales detríticos, acarreados por diversos agentes, con lo que pasan a constituir rocas sedimentarias’.*

Terraza

El *DGF* emplea como entrada el término “terrazza (fluvial)”, y el *BRAY* recoge el término “terrazas fluviales” que como explica, *‘son el resultado de períodos alternados de erosión y de sedimentación en el valle de un río producidos por la oscilación del nivel del mar en relación con la tierra’*, aludiendo a cada uno de los espacios de terreno llano, dispuestos en forma de escalones en la ladera de una montaña.

Turbera

Una turbera, como define el *DRAE*, es el *‘sitio donde yace turba’* entendiéndose ésta como el *‘combustible fósil formado de residuos vegetales acumulados en sitios pantanosos, de color pardo oscuro, aspecto terroso y poco peso, y que al arder produce humo denso’.*

Le definición y empleo del este término en Arqueología es el mismo, y su inclusión en un diccionario específico se debe a que, como explica el *ALC*, *‘las turberas son buenas conservadoras de restos vegetales, microfauna e incluso cuerpos humanos’.*

Sedimento primario o rápido

Este término procede del inglés, de los términos “primary silt” y “rapid silt”, que designan según el *BRAY*, al *‘sedimento que se deposita en el fondo de un foso por la misma acción de los agentes meteorológicos sobre las paredes y*

partes superiores en los tiempos inmediatamente posteriores a su excavación’.

Períodos geológicos y climáticos.

Cromeriense

Término de la Geología con el que se denomina al interglacial anterior a la glaciación Elster.

Cuaternario

El significado de este término ligado a la Geología no se incluye en un repertorio lexicográfico hasta el *DRAE* de 1899, pues hasta ese momento, “cuaternario” (<QUATERNARIUM) designaba aquello *‘que consta de cuatro unidades, números, o elementos’.*

Con los nuevos avances en las ciencias de la tierra comienzan a explorarse nuevos hallazgos que motivan la necesidad de dividir la historia de la tierra en diversos períodos. Con estas divisiones metodológicas comienzan a introducirse nuevos términos como el de cuaternario que el *DRAE* define como *‘el segundo período de la era cenozoica, que abarca desde hace dos millones de años hasta la actualidad, caracterizado por la aparición del hombre y la alternancia de períodos glaciales y templados.’*

Se emplea como sinónimo de este término el de “era cuaternaria”.

Edad glacial

El *BRAY* remite bajo este término al de “pleistoceno”, pues como explica el DG, *‘per als autors angleses, aquest term significa tot el pleistocè; per als autors francesos, solament significa una època glacial, qualsevol’.*

Este mismo diccionario define “edad glacial” como el *‘període geològic recent caracteritzat per la gran activitat glacial conegut com a època pleistocena’.*

En este período geológico caracterizado por la gran actividad glacial podemos establecer otras subdivisiones:

[Anaglacial]

Fase de crecimiento de los glaciares.

[Cataglacial]

Fase de fusión del hielo. Con ella acaba la glaciación.

Estadial

Según el *BRAY*, se denomina así a las fases durante la glaciación en las que la temperatura fue más baja y las capas de hielo más extensas.

Interglacial

Como define el DRAE, corresponde al *‘período comprendido entre dos glaciaciones’*.

Interestadial

Si “estadial” se define como la fase durante una glaciación en la que la temperatura es más baja y las capas de hielo más extensas, “interestadial” designará el período de clima más cálido y favorable dentro de dicha glaciación.

Tardiglacial

Con este término se define en el *ALC* la *‘última fase hasta ahora de crudo frío y expansión de los glaciares, entre 23000-210000 y 11000-10000 AP, según los lugares y técnicas geocronológicas’*.

Último período glacial

Según el *BRAY*, con este término se designa las *‘últimas fases de la edad glacial del Pleistoceno, cuando los glaciares habían empezado su retirada’*

final'.

Algunas de estas denominaciones genéricas adquieren un nombre específico cuando designan un período concreto en un continente determinado. Sin embargo, la inclusión de estos nombres propios en los diccionarios de Arqueología es muy irregular y asistemática pues no se incluyen la totalidad de los mismos, sino unas muestras aleatorias de las mismas:

Avance de Valders

Se denomina así, según el BRAY, a la *'progresión final de los hielos de la Glaciación de Wisconsin'*.

Dryas antiguo/ Dryas reciente

Ambos términos remiten en el BRAY a la entrada “último período glacial” donde se explica que *'los subperíodos para Europa Meridional son el Dryas primitivo, la oscilación de Bolling, el Dryas antiguo y el Dryas reciente'*. Sin embargo, no se incluyen en la macroestructura del diccionario estos términos referidos.

En el DPREH se define Dryas como las *'diferentes oscilaciones frías tardiglaciares'* y son divididas en Dryas I, II y III.

Oscilación de Allerød

El concepto de oscilación se define en el VCT como *'movimiento alternativo de un cuerpo que se separa de una posición estable'*. Este concepto, aplicado a las glaciaciones, designa incremento temporal de calor durante un período determinado. En este caso, la denominación “oscilación de Allerød” se refiere al incremento temporal de calor durante el último período glacial como explica el BRAY. En este sentido, el ALC –bajo la entrada “glaciación Wisconsin”– alude a una mejoría climática que denomina “two Creeks”, seguida de otra estadal que denomina “valders”.

Two creeks interval

Según el BRAY, se denomina así al *'período interestadal de la última*

glaciación (Wisconsin) de la era glacial de América del Norte’.

Escala isotópica

Teniendo en cuenta la definición de escala que ofrece el *DRAE* como *‘sucesión ordenada de valores distintos de una misma cualidad’*, el *ALC* define la escala isotópica como aquella escala de ciclos térmicos establecida a partir de *‘la regularidad en las variaciones de la proporción del isótopo del oxígeno O_{18} en las conchas de ciertos microorganismos marinos y su relación con fluctuaciones de la temperatura de aguas oceánicas’*.

Flandriense

En Geología, según el *DGF*, “flandriense” designa el *‘piso que marca el final del Cuaternario’*, mientras que en Arqueología, como refleja el *ALC*, se refiere al *‘ascenso del nivel del mar que acompañó y siguió a la última fluctuación climática entre el fin del Tardiglacial y el comienzo del Holoceno’*.

Holoceno

El *DRAE* marca y adscribe este término a la Geología y lo define como la *‘época más reciente del período cuaternario, que abarca desde hace unos 10000 años hasta nuestros días’*.

Pleistoceno

Como expone el *DPREH*, “pleistoceno” es un término geológico referido a la *‘primera parte del Cuaternario durante la cual se desarrolla el glaciario y las distintas fases del Paleolítico’*. Como ya hemos anotado bajo el lema “edad glacial”, en el contexto de la geología inglesa el término “edad glacial” se identifica plenamente con el de “pleistoceno”.

[Plioceno]

Hallamos una gran asistematicidad en los diccionarios de Arqueología a la hora de incluir aquellos términos que designan cada uno de los períodos en los

que se divide la historia geológica, ya que se registran términos como “holoceno” o “pleistoceno” y sin embargo, se omiten otros como plioceno.

En el DGF se define plioceno como la *`división estratigráfica del final de la era terciaria`*.

Pluvial

El *ALC* particulariza la definición de pluvial en el ámbito local de África central y septentrional en donde alude simplemente a las oscilaciones del nivel de agua de los lagos africanos explicando los efectos de la lluvia, y omitiendo en todo momento la definición de pluvial. Es en el *VTM* donde se define verdaderamente este término como *`intervalo de época geológica que fue destacada por una amplia cantidad de precipitaciones`*.

Cronología tradicional

Incluimos en este campo el estudio de aquellos términos con los que tradicionalmente se ha designado los distintos períodos de la existencia humana. En una primera aproximación a esta cronología podemos establecer la diferencia entre la prehistoria y la historia que distingue a las sociedades ágrafas de las que poseen la escritura. Cada una de las dos cronologías presentan subdivisiones internas que permiten diseccionar y periodizar el tiempo:

Prehistoria

El *DRAE* lo define como el *`período de la vida de la humanidad anterior a todo documento escrito y que sólo se conoce por determinados vestigios, como las construcciones, los instrumentos, los huesos humanos o de animales, etc`*.

Dentro de la prehistoria se pueden advertir tres períodos:

Paleolítico

El *DRAE* define “paleolítico” como el *`primer período de la Edad de Piedra, o sea, el de la piedra tallada, en el que se distinguen cronológicamente*

tres fases, inferior, medio y superior'.

Epipaleolítico

Este término, evitado actualmente por algunos autores, fue acuñado en los años 30 para designar según el *DPREH*, a *'aquellos grupos humanos continuadores de la tradición paleolítica'* frente al Mesolítico que, ocupando el mismo espacio cronológico, *'realizaban transformaciones precursoras de la economía productora neolítica'*.

Mesolítico

Este término fue empleado por primera vez en 1885 por el prehistoriador británico H. Westropp para referirse, como explica el *ALC*, a los *'grupos del post-glacial que se encuentran en vía de sedentarización y evolución hacia estadios de producción de alimentos'*.

Neolítico

Este término fue introducido en 1864 por John Lubbock en su obra *Prehistoric Times* para designar según el *ALC*, el *'período tecnocultural situado entre el Paleolítico y la Edad de los metales'*.

Heládico

Este término supone una manera específica de denominar las edades de Thomsen de acuerdo a las distintas culturas. Así, heládico es según el *BRAY*, el *'nombre genérico de la edad de bronce griega'*.

Protohistoria

El *DRAE* define este término como el *'período de la vida de la humanidad subsiguiente a la Prehistoria del que se poseen tradiciones originariamente orales'*.

Historia

La historia comprende el período posterior a la prehistoria cuya diferencia fundamental es la presencia de las fuentes escritas. La historia a su vez se divide en diversas etapas desde la edad antigua hasta la edad contemporánea que es la que vivimos en la actualidad.

Los términos que designan cada una de estos períodos han sido tomadas del *DRAE* ante la inexistencia de las mismas en los diccionarios de Arqueología, ausencia destacada que atribuimos a una especialización de los mismos en cuestiones prehistóricas aunque no debiera olvidarlas, puesto que la Arqueología estudia el pasado en su totalidad, desde el Paleolítico hasta los vestigios industriales del XIX.

Edad antigua: *‘Época de la historia que comprende hasta el fin del Imperio romano’ (DRAE, s. v.).*

Edad Media: *‘Tiempo transcurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta fines del siglo XV’ (DRAE, s. v.).*

Edad moderna: *‘Tiempo comprendido entre la **Edad** Media y la Contemporánea’ (DRAE, s. v.).*

Edad contemporánea: *‘Edad histórica más reciente, que suele entenderse como el tiempo transcurrido desde fines del siglo XVIII o principios del XIX’ (DRAE, s. v.).*

Otros términos más específicos referentes a períodos concretos son los siguientes:

Período arcaico

Término muy general con el que se describe según el *BRAY*, una *‘fase primitiva en el desarrollo de una civilización’*.

Predinástico

El *ALC* lo define como el *`período a caballo entre la Prehistoria y la historia de Egipto'*.

Sistema de las tres edades

Concepto clave en el desarrollo de la Arqueología pues constituyó la primera propuesta de clasificación del tiempo prehistórico *ad latere* de las consideraciones religiosas. Como define el *ALC*, el sistema de las tres edades es el *`esquema de clasificación propuesto por Thomsen para proporcionar una secuencia cronológica de la Prehistoria del Viejo Mundo de acuerdo con la sucesión de periodos tecnológicos, según el uso dominante de la piedra, el bronce y el hierro'*. En principio, esta propuesta se elaboró para una taxonomía y organización de los hallazgos arqueológicos de los que disponía el museo danés y posteriormente, vista la viabilidad del sistema, comenzó a aplicarse de forma general para establecer una cronología para la época prehistórica.

Edad de piedra

El *DRAE* define este término como el *`período prehistórico de la humanidad, anterior al uso de los metales, caracterizado por la talla o pulimento de la piedra y que se divide en Paleolítico, Mesolítico y Neolítico'*.

Edad del bronce

El *DRAE* define este término como el *`período de la Edad de los Metales posterior a la del Cobre y anterior a la del Hierro'*. Y define la “edad de los metales” como el *`período prehistórico que siguió a la Edad de Piedra y durante el cual el hombre empezó a usar útiles y armas de metal'*. Como explica el *BRAY*, este período se caracteriza por el empleo del bronce en la manufactura de armas y útiles.

Edad del hierro

Como destaca el *DRAE*, la edad de hierro es el último período de la edad de los metales que se caracteriza por el empleo del hierro como material

principal para la manufactura de útiles y armas.

Fuera del sistema de la tres edades, se han establecido algunas divisiones más con la pretensión de concretar aún más estos períodos:

Edad del cobre

La edad del cobre es según el *DRAE*, el '*primer período de la edad de los metales*'.

Son sinónimos de edad de cobre los términos “eneolítico” y “calcolítico”.

Otros

Paleoclima

Como indica la morfología de la palabra, un paleoclima es, como define el *ALC*, el '*clima de las edades pretéritas*'.

Paleosuelo

Como indica la morfología de la palabra, un paleosuelo es aquél que es pretérito, es decir, un '*suelo formado en un tiempo limitado y pretérito, parcial o totalmente fosilizado por depósitos suprayacentes*' (*ALC s. v.*) que puede haber sido cubierto por sedimentos o ser todavía visible en superficie.

Horizonte

En Geología, como podemos constatar en el *Diccionari de Geologia*, el término “horizonte” designa la '*superficie de referència que indica una posició concreta dins una sucesió estratigráfica*', o dicho de otro modo, como define el *DRAE*, '*cada uno de los niveles estratificados en que puede dividirse el perfil del suelo*'. Sin embargo, en el contexto de la Arqueología andina de la que se recogen muchos términos en el *ALC*, el empleo de este concepto es radicalmente distinto, pues se refiere a la '*subdivisión cronológica común a varias culturas definida por el paralelismo entre alguno de sus rasgos específicos*'. Es decir, la arqueología andina utiliza el concepto de "horizonte" para “registrar períodos prehistóricos cuyas evidencias indican la ruptura del aislamiento entre

comunidades ubicadas a grandes distancias entre sí, a lo largo del eje dominante norte-sur del área andina. Los horizontes son períodos que muestran contactos e intercambios entre estos grupos de pueblos geográficamente dispersos. En ocasiones indican la unificación política de formaciones políticas distintas, otras veces manifiestan una amplia aceptación y acomodo a sistemas religiosos o el uso de nuevas tecnologías para la producción de excedentes alimenticios”⁴⁶⁹.

⁴⁶⁹ *Vid.* <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/bolmuseo/1996/jldi41/jldi01a.htm>. Fecha de consulta: Septiembre de 2004.

2. Disciplinas, materias de estudio y ámbitos de conocimiento que auxilian y ayudan con sus conocimientos a los propósitos de la Arqueología.

Como ya hemos observado a propósito del estatus de esta disciplina, una de las características más destacadas es, sin lugar a dudas, su interdisciplinariedad es decir, la necesidad de interacción que tiene la Arqueología con otra serie de conocimientos que sirven de complemento y ayuda a la hora de analizar su significado histórico e inferir los restos hallados. Para el tipo de estudio que requiere la Arqueología “son necesarias unas técnicas y un sistema de instrumentos conceptuales (terminología) que sirvan para analizar y expresar la realidad y para construir posteriormente una teoría adecuada. Al actuar de este modo, entramos en contacto con otras ciencias sociales (Antropología, Geografía humana...) o naturales (Etología territorial, Ecología, Paleontología...)”⁴⁷⁰. Como expresa Schiffer⁴⁷¹, “la arqueología es la disciplina interdisciplinar por excelencia que incorpora variadas teorías propias junto con teorías procedentes de casi todas las otras ciencias sociales y naturales”. Si atendemos a las diversas especificaciones de esta disciplina tal y como hemos podido observar en los términos ya estudiados, el arqueólogo requiere de una serie de conocimientos muy heterogéneos en materias tan diversas como la Historia, la Geología, la Química o incluso, en técnicas como el buceo.

1. Antropología

El diccionario académico ofrece dos acepciones del término “antropología”: la primera de ellas hace referencia al *`estudio de la realidad humana`*; y la segunda considera que es una *`ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del hombre`*.

Este término aparece por primera vez registrado en 1721, en el *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino [...] de Bluteau*. Posteriormente es incluido por Adolfo de Castro y Rossi en su tomo primero de la *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...] (1853)*, donde se nos ofrece una primera definición del vocablo: *`razonamiento acerca del hombre y su constitución física y moral`*. Esta definición va a configurar los rasgos fundamentales de su conceptualización hasta la edición vigésimo primera del *DRAE* en 1992, pues la referencia a los aspectos físicos y morales constituyeron una tónica dominante desde la

⁴⁷⁰ Estévez *et alii*, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁷¹ *Op. cit.*, p. 463.

primera vez que se da entrada en un diccionario académico en 1869. En 1992, no obstante, la Academia modifica el concepto definiéndolo como '*ciencia que trata de los aspectos biológicos del hombre y de su comportamiento como miembro de una sociedad*'.

En cuanto a otros diccionarios no académicos, volvemos a apreciar esa doble corriente, academicista por un lado en autores como Elías Zerolo y su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* o Aniceto de Pagés, Alemany y Bolufer..., y por otro, aquellos lexicógrafos que se aventuran por sus propios caminos sin una dependencia ni filiación a las conceptualizaciones de la academia como son Ramón Joaquín Domínguez en el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, donde define “antropología” como '*fisiología histórica del hombre en sus relaciones con las ciencias sociales, con la Patología y con la Higiene*', acepción que vuelve a recoger Vicente Salvá en su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*[...]. Para Miguel Toro y Gómez y su *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, la Antropología es la '*ciencia que trata del hombre*'.

Si analizamos las obras específicas de arqueología comprobamos cómo en la obra lexicográfica más importante y la que hemos tomado de referencia fundamental, el *ALC*, no se incluye éste término. Las razones de su ausencia hay que buscarlas en el debate teórico en torno a la relación entre Arqueología y Antropología, que si bien en Estados Unidos es una polémica superada ya que la Arqueología se considera dentro de la Antropología y el arqueólogo es ante todo antropólogo, en España este debate aún sigue abierto, de ahí que en el *ALC* no aparezca o en el *MyF* lo haga bajo el lema de “Arqueología y Antropología” no definiendo en ningún momento el concepto, sino centrándose en los puntos fundamentales de esta relación.

Para encontrar una definición de “antropología” en el contexto de la Arqueología tenemos que acudir a manuales como el de Sharer y Ashmore para quienes la Antropología “is the comprehensive science of humankind – the study of human biological, social, and cultural form and variation in both time and space⁴⁷²”, o como en el de Renfrew y Bahn⁴⁷³: “la Antropología es el estudio del hombre, –de nuestras características físicas como animales, y los rasgos únicos no biológicos que

⁴⁷² *Op.cit.*, p. 76.

⁴⁷³ *Op. cit.*, p. 509.

denominamos cultura—“. Wu Rukang⁴⁷⁴ define de manera sencilla este término pues “l’anthropologie, comme son nom l’indique, est la science qui étudie l’humanité”.

Ahora bien, la Antropología, aunque considerada una ciencia unitaria, sin embargo se suele distinguir en ella dos vertientes muy diferenciadas⁴⁷⁵: la Antropología biológica o también denominada como Antropología física, que se define como la “disciplina de la antropología dedicada al estudio de las características biológicas y físicas del ser humano y su evolución”⁴⁷⁶; y la Antropología cultural que se dedica “a los aspectos no biológicos de la sociedad, es decir, a los relativos al comportamiento, p. ej., los componentes sociales, lingüísticos y tecnológicos que subyacen a la conducta humana”⁴⁷⁷. Cada una de estos ámbitos, presentaría a su vez diferentes subcampos o métodos distintos según su enfoque sea sincrónico o diacrónico.

Antropología biológica

Dentro de la Antropología, podemos, pese a las diferentes subdivisiones según los autores, destacar dos vertientes claramente diferenciadas: Antropología biológica y Antropología cultural, cada una de ellas con sus diferentes métodos, técnicas y configuración epistemológica. La Arqueología se encontraría dentro del estudio diacrónico de la Antropología cultural.

Cada una de estas dos subdisciplinas es recogida en manual el de Renfrew y Bahn, y más allá de sus definiciones que exponemos a continuación, su cotejo con otros artículos sobre el tema nos conduce a una cuestión interesante en torno a la Antropología biológica. Esta cuestión radica en la diversidad de términos que son empleados para referirse a esta misma actividad. Así, junto a la denominación de “antropología biológica” nos encontramos otras como la de “bioantropología” que no sería más que el empleo de recursos lingüísticos distintos a la hora de determinar y especificar al sustantivo. A esta doble denominación de un mismo concepto se le une el que asigna la obra de Renfrew y Bahn⁴⁷⁸. Para estos autores, “antropología biológica” es sinónimo de “antropología física”, ya que es una disciplina “dedicada al estudio de las características biológicas y físicas del ser humano y su evolución” frente a la

⁴⁷⁴ Vid. W. Rukang, *op. cit.*, 1988, p. 291.

⁴⁷⁵ En esta tipología de la Antropología seguimos a Alcina, *op. cit.*, 1991, pp. 15-16.

⁴⁷⁶ Renfrew y Bahn, *op. cit.*, p. 510.

⁴⁷⁷ *Ibidem*, p.510.

⁴⁷⁸ *Op. cit.*, p. 509.

Antropología cultural que está “dedicada a los aspectos no biológicos de la sociedad, es decir, a los relativos al comportamiento;...”.

Para Wu Rukang⁴⁷⁹, “l’anthropologie biologique étudie les origines et l’évolution de l’humanité”.

[Antropología cultural]

Como ya hemos anotado, la Antropología cultural es una “disciplina de la antropología dedicada a los aspectos no biológicos de la sociedad, es decir, a los relativos al comportamiento; p. ej., los componentes sociales, lingüísticos y tecnológicos que subyacen a la conducta humana”⁴⁸⁰. Así, dentro de la Antropología cultural podemos incluir la llamada **[Antropología lingüística]** que se ocupa del estudio de la diversidad de lenguas habladas por los seres humano. “Los lingüistas intentan reconstruir la historia de estas lenguas y de las familias lingüísticas de donde proceden. También tratan de establecer la relación que existe entre la evolución del lenguaje y la evolución del hombre⁴⁸¹”.

El lenguaje, concebido como capacidad humana para comunicarse con los semejantes tanto en el plano oral como en el escrito, ha sido objeto de estudio por parte de los arqueólogos, que han centrado sus investigaciones en el surgimiento del mismo durante la evolución homínida. Así, bajo el lema “**origen del lenguaje**”, el *ALC* expone las principales cuestiones acerca de la génesis del lenguaje en el hombre, y concluye admitiendo cierto consenso en que *‘el lenguaje articulado con todas sus capacidades surgió en una fase avanzada de los sapiens modernos’*.

Además, el hecho de que las fuentes escritas constituyan un elemento importante en el conocimiento del pasado ha favorecido el acercamiento por parte de la disciplina arqueológica a las distintas lenguas, formas de escritura, signos,...

Por estas razones, se incluyen en los diccionarios de Arqueología términos referentes al lenguaje tales como **alfabeto** o **silabario**, y las denominaciones de formas de escritura o lenguas pertenecientes al pasado.

⁴⁷⁹ *Op.cit.*, p. 291.

⁴⁸⁰ Renfrew y Bahn, *op. cit.*, p.510.

⁴⁸¹ www.encyclopedia-gratuita.com/a/an/antropología_lingüística.html. Fecha de consulta: Enero de 2005.

Alfabeto

El *BRAY* define alfabeto (<ALPHABĒTUM) como *`sistema de símbolos escritos, cada uno de los cuales representa un sonido propio'*. Una vez definido, expone los orígenes de los primeros alfabetos surgidos en el Levante.

Silabario

El *DRAE* define silabario como *`conjunto de los signos silábicos de ciertas escrituras'*. El *BRAY* sin embargo, remite bajo este término no a los signos silábicos de una lengua, sino a un *`sistema de escritura en el que cada símbolo represente una sílaba, consonante o vocal'*. Representantes de este tipo de escritura serían la escritura Lineal A y B en el pasado, y la escritura japonesa actual.

Lenguas

Adoptamos del *DRAE* las definiciones de “bantú”, “indoeuropeo”, “nahuatl” y “sánscrito”, aunque las modificamos al considerar como el *ALC*, que constituyen denominaciones sustantivas y no adjetivas de las distintas lenguas originarias de culturas y pueblos diversos. Hallamos cierta asistematicidad en el Diccionario académico al categorizar y, en consecuencia, definir estas lenguas: “sánscrito” se contempla como un adjetivo y se define como una lengua, mientras que “nahuatl”, que también se define como lengua, se categoriza en cambio como un sustantivo. En ambas entradas, se admite la posibilidad de uso como sustantivo y adjetivo mediante las siglas empleadas en este diccionario: “U. t. c. adj.”, “U. t. c. s. m.”. Por ello, creemos que todos estos términos designan lenguas o grupo de lenguas y deben ser categorizados como sustantivos y definidos como tales, a la vez que se debe tener en cuenta su posible uso como adjetivo:

Bantú

`Grupo de lenguas afines habladas en África ecuatorial y meridional por pueblos de caracteres étnicos diversos' (DRAE, s.v.).

Indoeuropeo

`Lenguas procedentes de un origen común y extendidas desde la India

hasta el occidente de Europa (DRAE, s.v.).

Nahuatl

‘Lengua hablada por los pueblos nahuas, impropriamente llamada también azteca o mexicana’ (DRAE, s. v.).

Sánscrito

‘Antigua lengua de los brahmanes, que sigue siendo la sagrada del Indostán’ (DRAE, s.v.).

Tojariense

El *BRAY* registra esta lengua que pertenece a la familia indoeuropea, y que se localiza en la zona del Turquestán.

Escritura

Bajo el lema “**escritura**”, que el *ALC* dedica dos entradas, se señala que *‘la capacidad de registrar por escrito mensajes de cualquier índole constituye una de las adquisiciones más trascendentales de la historia de la Humanidad’*.

Cuneiforme

Como expone el *BRAY*, “cuneiforme” constituye el nombre con el que se denomina a la escritura que se desarrolló en Mesopotamia y que se denomina así por sus caracteres de forma de cuña o de clavo, como especifica el *DRAE*.

Demótico

Adjetivo con el que se designa según el *DRAE* *‘un género de escritura cursiva empleado por los antiguos egipcios para diversos actos privados’*. El vocablo demótico proviene del griego δημοτικός que significaba popular, de ahí que el *ALC* se refiera con este término a la *‘popularización de la escritura jeroglífica a partir de finales del s. VII a.c., caracterizada por el uso de grafía cursiva que representa una lengua con gramática y léxico novedosos’*.

Además de esta acepción, demótico también designa una variedad hablada de la lengua griega moderna.

Hierático

Como define el *DRAE*, el adjetivo hierático se emplea para designar aquella `escritura de los antiguos egipcios, que era una abreviación de la jeroglífica`.

Ideograma

Un ideograma (del gr. ἰδέομαι, `idea`, y -grama) designa según el *DRAE*, una `imagen convencional o símbolo que en la escritura de ciertas lenguas significa una palabra, morfema o frase determinados, sin representar cada una de sus sílabas o fonemas`.

Jeroglífico

Aunque los jeroglíficos son característicos de la civilización egipcia, no son exclusivos de esta cultura, pues pertenecieron igualmente a otros pueblos. Con este término se designa en sentido amplio a la escritura en la cual, por regla general, no se representan las palabras con signos fonéticos o alfabéticos, sino mediante figuras o símbolos. En sentido estricto se aplica a `cada uno de los caracteres o figuras usados en este género de escritura` (*ALC*, s. v.). En el *BRAY* se incluye el vocablo **ankh** que representa un signo jeroglífico egipcio.

Lineal A y B

El *BRAY* define este término como `sistema de escritura empleada por los minoicos y por los micénicos en Creta y Grecia`.

El *ALC* lo lematiza bajo la forma escritura lineal (A y B).

Runas

Se define en el *DRAE* runa (del rún, pl. rúnar, `secreto, misterio, consejo secreto`) como `cada uno de los caracteres que empleaban en la escritura los antiguos escandinavos`.

Paleoantropología

Para el *MyF*, la Paleoantropología *`designa la parte de la antropología física (o antropología propiamente dicha, o antropobiología) que se ocupa de la historia natural del hombre, que tiene en cuenta su origen, la evolución física y biosocial, y la diferenciación (incluso individual)'*. Dicho de otra manera, *`se ocupa del proceso biológico de los individuos o grupos humanos del pasado, prehistóricos e históricos'*, se ocupa del estudio y comprensión del origen del hombre.

Precisa el *MyF* la posible sinonimia con el término “paleontología humana” aunque se decanta por el empleo de “paleoantropología”.

Entre las disciplinas especializadas utilizadas por la Arqueología, la Paleoantropología es la más antigua y se puede decir que inició sus primeros pasos paralelos a los de la disciplina arqueológica.

Dentro de la Antropología podemos incluir el concepto de cultura como eje fundamental en torno al cual giran otros como el de industria, facies, aculturación, cambio cultural, bienes de prestigio,...

Cultura

La palabra cultura proviene del latín CULTURAM y ésta de CULTUS, participio de COLĒRE que significaba *`cultivar o practicar algo'*, de ahí que originariamente, como muestra el *DRAE* de 1729, cultura significaba *`la labor del campo o el ejercicio en que se emplea el labrador ó jardinero'*. A este significado general, se le sumaba una acepción metafórica que correspondía al *`cuidado y aplicación para que alguna cosa se perfeccione como la enseñanza en un joven, para que pueda lucir su entendimiento'*. Sobre esta designación metafórica que va ir tomando la palabra “cultura” ligada en un principio al cultivo de la tierra, va a ir evolucionando semánticamente hasta que en 1871 será B. Taylor el que la defina como un *`conjunto complejo que abraza los saberes, las creencias, el arte, las costumbres, el derecho, así como toda disposición o uso adquiridos por el hombre viviendo en sociedad'* (*DAEyA*, s. v.). Y este nuevo giro semántico comienza a reflejarse en el Diccionario académico de 1884 donde se define “cultura” como el *`resultado o efecto de cultivar los*

conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio, las facultades intelectuales del hombre’, aunque sigue ligado a esa acepción metafórica que definitivamente se acerca más al sentido antropológico en la edición de 1983 cuando se empieza a hablar de la cultura como el *‘conjunto de modos costumbres*’, o como los *‘conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupos social, etc’*.

Otro concepto sería el de cultura en plural al referirnos al modo en que ésta se inscribe en la historia como diversidad de culturas y que Levi- Strauss definía como *‘todo conjunto etnográfico que, desde el punto de vista de la investigación, presenta, respecto a otros, diferencias significativas’*. (DAEyA s. v.).

Ahora bien, el concepto de cultura adquiere en el seno de la Arqueología un significado especial, de ahí que hablemos de cultura arqueológica. El traslado del término a la Arqueología y la redefinición de este concepto se debe a Gordon Childe quien según él, lo tomó “de algunos arqueólogos del continente europeo” refiriéndose —pero sin citarlo— a Kossina⁴⁸², que pasa por ser el principal introductor del concepto aunque fue realmente Childe quien lo difundió ampliamente, dotando, en consecuencia, a los arqueólogos de un instrumento teórico fundamental para ordenar la evidencia disponible. Para Childe, “un complejo de tipos regularmente asociados se denominará un «grupo cultural» o exactamente una «cultura»⁴⁸³”. El propio G. Childe⁴⁸⁴ sintetizó en concepto de cultura arqueológica y su empleo por los arqueólogos con las siguientes palabras: “En el terreno de la arqueología las sociedades no están representadas por los esqueletos de sus muertos, sino por los resultados permanentes de su comportamiento: por sus cacharros y plantas de vivienda, por sus adornos personales y ritos funerarios, por los materiales traídos de lejos, etc. Los arqueólogos dividen y clasifican estos restos en diferentes tipos y, cuando los mismos tipos se encuentran reunidos repetidas veces en diferentes lugares dentro de una región determinada, son agrupados juntos para representar lo que denominamos culturas. Los cacharros, planos de vivienda, etc. Pueden reducirse a tipos abstractos, ya que no expresan costumbres individuales, sino maneras

⁴⁸² Vid. V. Veit, “Gustaf Kossina und V. Gordon Childe. Ausätze zu einer theoretischen Grundlage der Vorgeschichte, en *Saeculum*, 35, 1984, pp. 326-364.

⁴⁸³ V.G. Childe, *Danube in Prehistory*, Oxford University Press, Oxford, 1929.

⁴⁸⁴ V.G. Childe, *La prehistoria de la sociedad europea*, Icaria editorial, Barcelona, 1978, p.16.

tradicionales de fabricar cacharros, de construir casas, de enterrar muertos y de ataviarse las personas. Y si los mismos tipos se encuentran juntos repetidas veces es porque las tradiciones que encarnan fueron sancionadas y transmitidas por una sociedad de seres humanos susceptibles de comunicarse y cooperar. En este sentido las culturas de los arqueólogos representan realmente sociedades”. Posteriormente, este concepto de cultura ha sufrido numerosas disquisiciones teóricas y ha sido cuestionado y redefinido por las distintas corrientes teóricas⁴⁸⁵.

A los conceptos de cultura y cultura arqueológica, añadimos el de **cultura material** definido en la obra Renfrew y Bahn⁴⁸⁶ como “construcciones, útiles y otros artefactos que constituyen los restos tangibles de sociedades pasadas”.

Conjunto cerrado/ Hallazgo cerrado

El término “conjunto” constituye una especialización semántica en el seno de la Arqueología al designar la “colección de artefactos procedentes de un segmento concreto de un yacimiento arqueológico⁴⁸⁷”.

El *BRAY* registra la variante denominativa “hallazgo cerrado” y remite bajo esta entrada a la de “asociación”.

Asociación

Teniendo en cuenta el significado general de asociación como *‘relación’*, tal y como expone el *DRAE*, este término posee en Arqueología un significado específico muy relacionado con otros conceptos como los de cultura e industria. Esto supuesto, el *BRAY* define asociación como un *‘grupo de objetos de distintos tipos que se encuentran agrupados en un conjunto cerrado’* y añade que, *‘cuando una asociación se repite con cierta frecuencia y cubre una extensión razonable de la actividad humana, se describe como una cultura, pero*

⁴⁸⁵ Sobre la redefinición del concepto de cultura arqueológica desde las perspectiva marxista y postprocesualista, véase C. Tilley, “Interpreting material culture”, en I. Hodder, (ed.), *The meanings of things. Material culture and symbolic expression*, Unwin Hyman, London, 1984, pp. 185-194.

⁴⁸⁶ *Op. cit.*, p. 511.

⁴⁸⁷ H. Laville, J.P. Rigaud, y J.R. Sackett, *Rock Shelters of the Perigord: Geological Stratigraphy and Archaeological Succession*, Academic, New York, 1980, pp. 13-14.

cuando se repite con un contenido limitado (p.e. la utilización de útiles de sílex solamente) se denomina industria`.

[Industria]

En el Dictionnaire de la Préhistoire de Leroi-Gourhan, el término “industria” posee dos acepciones pues, por un lado designa al `conjunto de técnicas y actividades por medio de las cuales un grupo humano transforma la materia prima para obtener de ella objetos manufacturados”; y por otro, a la colección de objetos resultantes de esas actividades. En la terminología prehistórica, las segunda acepción ha sido la más generalizada, especialmente en el campo de los estudios paleolíticos, aunque ciertamente, la primera acepción resultaba implícita en la segunda, como muestra la definición de Renfrew y Banh⁴⁸⁸: “Grupo de artefactos que aparecen juntos repetidamente en un determinado lugar y tiempo, y que representan la suma de la actividades humanas”.

Además de la industria lítica y la ósea, también se pueden distinguir la industria cerámica y la industria metálica.

Industria lítica

Si tenemos en cuenta la definición de industria, la industria lítica podrá definirse como el `conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transporte y transformación de la materia prima que lleva a la obtención de instrumentos de piedra, así como los objetos resultantes de esas actividades`.

Tradicionalmente se distingue entre la industria de piedra tallada y la de piedra pulimentada, en razón de las técnicas aplicadas a la producción de tales instrumentos.

Industria ósea

Al igual que la industria lítica, la ósea comprende el `conjunto de actividades para transformar los materiales óseos en objetos como útiles, así como los objetos resultantes de esas actividades`.

Facies

Este término proviene de la Geología y tanto en el *Diccionario de Geología* de Foucault, como en el *Diccionario de Geología*, se remite a la

⁴⁸⁸ *Op. cit.*, p. 513.

definición de Gressly (1838) como un *`conjunto de caracteres físicos, mineralógicos, petrográficos i paleontológicos que presentan els estrats d`una unitat estratigràfica`*. Si bien la Arqueología toma este término de la Geología, el significado se especifica cuando es empleado en el ámbito específico de esta disciplina y designa según el *ALC*, el *`conjunto de caracteres industriales que definen una variante en una cultura dada`*.

Tecnologías productivas

Entrada temática del *MyF* donde se dice que *`un importante ámbito de la investigación arqueométrica concierne al estudio de las tecnologías de producción, fundamentales para reconstruir el grado de desarrollo de las sociedades antiguas`*. A pesar de esta explicación enciclopédica que no dice nada acerca del significado de este término, constatamos la importancia del mismo para la Arqueología, y la definimos como el *`conjunto de los instrumentos y procedimientos para la elaboración de útiles e elementos diversos`*.

Tradicición

Comúnmente, se entiende por tradición la transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación. No obstante, en la Arqueología americana adopta un significado específico al designar como expresa el *BRAY*, una *`secuencia de culturas o de estilos cerámicos que se desarrollan partiendo unos de otros y forman una continuidad en el tiempo`*. Mejor explicación de este término la hallamos en Laville *et alli*, quienes consideran que se emplea “para describir un grupo de industrias cuyas similitudes denotan su común pertenencia a un bloque histórico-cultural más amplio de conceptos y prácticas tecnológicas”⁴⁸⁹.

Aculturación

Como se expone en el *ALC*, este término fue definido por primera vez por Memorandym en 1936, el cual consideró que la aculturación era un concepto muy amplio que *`comprende aquellos fenómenos que resultan cuando*

⁴⁸⁹ H. Laville, J.P. Rigaud, y J.R. Sackett, *Rock Shelters of the Perigord: Geological Stratigraphy and Archaeological Succession*, Academic, New York, 1980, pp. 13-14.

grupos de individuos que tienen culturas diferentes se ponen en constante e inmediato contacto, con subsiguientes cambios en los patrones de la cultura original de uno de los dos grupos o de ambos'.

El *DAEyA* adscribe este término al vocabulario de la escuela culturalista y lo define como aquellos *'procesos complejos de contacto cultural por medio de los cuales sociedades o grupos sociales asimilan o reciben como imposición rasgos o conjuntos de rasgos que provienen de otras sociedades'.*

Bienes de prestigio

En el contexto de un grupo humano, se considera bienes de prestigio según el *ALC*, a todos aquellos *'productos, artefactos y materias primas objeto de intercambio a los que, por ser escasos o inexistentes en una región, una sociedad les atribuye una gran valía, independientemente de su valor intrínseco de su valor en la sociedad que los posee o produce'.*

Cambio cultural

En el *ALC*, donde se da entrada a esta unidad léxica, no se define este término, sino que tan sólo se explica que *'la cultura no es una entidad estática sino que, por el contrario, se halla en constante cambio'*, y que por tanto, *'el estudio de éste es uno de los aspectos más relevantes del análisis antropológico'*. Posteriormente se explican las razones del cambio cultural, que pueden ser internas, la invención y el descubrimiento; y externas como la aculturación.

Finalmente, podemos definir cambio cultural como la *'variación o transformación de los rasgos de una cultura por causas internas como la invención o el descubrimiento, o por causas externas como la aculturación'*.

Convergencia

Cuando se habla de convergencia, nos referimos en líneas generales como define el *DRAE*, al hecho de que dos o más líneas se dirijan al mismo punto, es decir, cuando diferentes aspectos aparentemente separados coinciden y convergen en uno solo. Este significado, aplicado a la Antropología y relacionado con el de difusión, explica según el *BRAY*, que puedan *'aparecer*

rasgos similares en diferentes regiones o en diversas épocas y con distintos antecedentes y que no sea por difusión sino por convergencia o evolución convergente.

Difusión

Término específico de la Antropología y la Arqueología que dio nombre al difusionismo como tendencia cultural e histórica que floreció durante la primera mitad del siglo XX y que como expone el *DAEyA*, *pretendía demostrar la historicidad de los pueblos supuestamente sin historia mediante el estudio de su distribución en el espacio*.

El término “difusión” significa para Gordon Childe la *adopción por una sociedad independiente de las innovaciones introducidas por otras* (ALC, s. v.).

Homostadial

Es un adjetivo que se aplica a las culturas cuando éstas, como explica el *BRAY*, *representan un desarrollo o avance tecnológico análogo, sin tener en cuenta para nada su cronología absoluta*.

Series

Este término posee un significado especial en el contexto de la Arqueología americana al definirse como una amplia *unidad de clasificación que comprende cierto número de culturas interrelacionadas o de estilos cerámicos* (*BRAY* s. v.). Hallamos pues, un caso de especialización semántica en el ámbito de la Arqueología por el cual, un término de la lengua común pasa a designar un aspecto específico y solamente aplicable al LCT de la Arqueología.

Términos específicos de la Arqueología con los que se denominan las distintas culturas e industrias:

Situamos bajo este subcampo, los diversos términos con los que los arqueólogos han denominado las distintas culturas e industrias según las épocas y los lugares donde han acontecido. El hecho de no llevar a cabo una separación tajante entre culturas e

industrias se debe a la dificultad que supone hacerlo, pues hay una cierta discrepancia entre los autores a la hora de determinar si se designa un tecnocomplejo industrial, una cultura, o incluso un período cronológico como es el caso de “musteriense” o “magdaleniense”, que en el *ALC* y el *DRAE* se definen como una etapa o período, mientras que el *DPREH* se dice que es un tecnocomplejo, una industria.

Abevillense
Achelense
Adena
Ahrensburguiense
Amratiense
Amudiense
Apenínica
Asturiense
Ateriense
Auriñaciense
Aziliense
Badariense
Bahía
Capsiense
Chassey
Chatelperroniense
Clactoniense
Cultura creswelliense
Cultura de Knoviz
Cultura de Lausitz
Cultura de los túmulos
Cultura de Mississipi medio
Cultura de Ozieri
Cultura de Seine-Oise-Marne/ Cultura SOM
Cultura de Windmill Hill
Cultura del Ródano
Cultura Kubán
Cultura Iarniense
Cultura Mondsee
Cultura basarabi
Cultura circumpolar
Cultura Cucuterni

Cultura danubiana/ Cultura TRB
Cultura de las tumbas individuales
Cultura de Wessex
Cultura lusaciense
Cultura mixteca-puebla
Cultura pécel
Culturas del epipaleolítico
Dabban
Desert culture
Dorset
Dvrel-Rimbury culture
Emiriense
Ertebolle
Fauresmith
Gerzeense
Golasecca
Gravetiense
Gulmelnita
Hamburguienses
Hoabinh/Hoabiniense
Honokam
Hopewell
Hötting
Iberomauritano/ Oraniense
Jhukar
Jomon
Karari
Kulli
Larissa
Lengyel
Levailloso-musteriense
Lung Sahn
Lumpebiense
Maglemoniense
Magosiense
Mochica
Mogollón
Natufiense
Nazca
Old Bering Sea

Old copper culture
Olduvaiense
Otomani
Perigordiense
Picénica
Salcuta
Sangoense/ Sangoanense
Sauveterriense
Soan
Solutrense
Tardenoisense
Tayaciense
Thule
Uluziense
Ushabti
Valdivia
Veraziense
Wilton
Zarziense
Tisza

Prácticas culturales y etnográficas

Canibalismo

Este término parece proceder de “caribes” o “caribs”, del nombre de los indios de las Antillas.

Como define el *ALC* o el *DRAE*, el canibalismo supone la ingestión de carne humana, la antropofagia.

Cautividad

La cautividad se define en el *DRAE* como la *`privación de la libertad a los animales no domésticos`*.

Trepanación

Práctica muy común entre distintas culturas que consiste como define el *DRAE*, en la *`acción o efecto de horadar el cráneo u otro hueso con fin curativo o diagnóstico`*.

Mutilación dentaria

No lo define el *ALC* que, sin embargo, sí distingue tres tipos de mutilación dentaria: ablación o extirpación; limado; e incrustación. La mutilación dentaria puede definirse como la escisión o corte de la totalidad o parte de la dentadura.

Ritual

Término de la lengua común que se define en el *DRAE* como *'conjunto de ritos de una religión, de una iglesia o de una función sagrada'*.

Nahualismo

En el *DRAE* este término remite a la voz *nagual* que se define como *'brujo, hechicero'*, por lo que *nahualismo*, como define el *ALC*, es el *'poder que ejercen ciertos individuos especialmente dotados para transformarse, en algunos momentos de su existencia, en animales o fuerzas de la naturaleza, con el fin de realizar actividades maléficas'*.

Magia simpática

Considerando la definición del *DRAE* de magia como el *'arte o ciencia oculta con que se pretende producir, valiéndose de ciertos actos o palabras, o con la intervención de seres imaginables, resultados contrarios a las leyes naturales'*, la magia simpática, como define el *ALC*, es aquel *'conjunto de acciones de carácter simbólico que buscan por diversos medios propiciar un efecto sobre las personas, los animales o el medio ambiente'*.

2. Antropometría

La Antropometría es definida en términos generales por el *DRAE* como el *'tratado de las proporciones y medidas del cuerpo humano'*. Ahora bien, en su aplicación a los estudios arqueológicos, el *ALC* considera que ésta es una *'disciplina metódica y normativa sobre definición y nomenclatura de las medidas para el estudio de restos óseos y de poblaciones humanas y sobre las técnicas y modo de tomarlas'*,

dentro de la cual destaca la Craneometría. Y añade cómo en la actualidad se emplean la Morfometría y la Tomografía computarizadas y el tratamiento estadístico.

3. Arquitectura naval

Aunque hoy en día la Arquitectura naval se considera una disciplina dentro los estudios de Ingeniería Naval, cuando se hace referencia a ella en los estudios arqueológicos, no es tanto como disciplina, sino como materia que estudia y analiza las diversas construcciones navales a lo largo de la historia. Así, el *ALC* no define en ningún momento lo que se entiende por Arquitectura naval, sino que dedica este artículo a exponer los distintos tipos de construcciones existentes pues como indica desde el principio, *‘la construcción naval difiere según los lugares, las épocas, las aguas por las que se navega y el grado de evolución social’*.

4. [Botánica] *‘Ciencia que trata de los vegetales’ (DRAE, s.v.)*. Dentro de esta disciplina, se pueden hallar especializaciones:

Antracología

El vocablo “antracología” procede del término “ántrax” *‘carbuncho maligno’*, tomado del latín ANTRAX y éste del griego $\kappa\alpha\rho\upsilon\alpha\chi\acute{\iota}$ *‘carbón’*. “Ántrax” se documenta por primera vez como expone *Corominas* en 1537 y su derivado “antracita” en 1853. El término se compone pues del elemento “ántrax” y “-logía” que hace referencia este último a la ciencia o disciplina que se encarga del estudio del carbón.

El *DRAE* no incluye este término aunque sí otros con este lexema como “antracita” con el significado de *‘carbón fósil seco o poco bituminoso que arde con dificultad y sin conglutinarse’*, o “antracosis” que se marca diatécnicamente dentro de la Medicina y se define como la *‘neumoconiosis producida por el polvo del carbón’*.

El *Nuevo Tesoro lexicográfico (NTLLE)* no presenta este término pero sí recoge el formante culto “antrac-“ que aparece por primera vez en 1721 en el *Diccionario castellano y portuqez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuqez y latino...* elaborado por Raphael Bluteau en donde únicamente se indica que es un término médico. Terreros y Pando, en su tomo primero del *Diccionario castellano con las voces*

de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana, ofrece más detalles acerca de este término médico definiéndolo como 'un tumor rodeado de muchos granos ardientes, y que causan dolores muy vivos...', acepción que recoge actualmente el *DRAE* en los siguientes términos: '*Inflamación confluyente de varios folículos pilosos, de origen bacteriano, con abundante producción de pus*'.

El *VCT* tampoco presenta el término estudiado y sólo incluye el de “antracita” que lo define como una '*variedad del carbón mineral con un contenido en carbono del 90%*'.

Como podemos observar, ningún diccionario de lengua ni ningún diccionario de términos científicos recoge el término analizado, posiblemente porque, —como indica Rodríguez Ariza⁴⁹⁰—, “la antracología es una joven ciencia y su papel en la reconstrucción de la vegetación ha sido subestimado durante mucho tiempo...” de ahí que actualmente no haya sido documentado este término en obras generales e incluso en las específicas de arqueología pues tan sólo la hallamos en el *ALC* y en el *DPREH*, mientras que en el resto no aparece en ninguna de ellas ni tan siquiera en manual de Arqueología de Bahn y Renfrew donde el muestrario de disciplinas es bastante amplio y completo.

Es en un diccionario específico de arqueología como el *ALC*, donde hallamos su definición en los siguientes términos: '*del griego anthracos (carbón). Es una disciplina integrada dentro de la Paleobotánica que estudia la estructura anatómica de maderas carbonizadas de árboles y arbustos.[...] La Antracología se ha ocupado fundamentalmente de los carbones que aparecen en suelos de ocupación humana, concentrados en hogares y dispersos por el nivel de hábitat, siempre en estrecha conexión con otros materiales arqueológicos.[...] La Antracología aplicada a la Arqueología se integra dentro de la Arqueobotánica y ofrece información sobre la flora y la vegetación leñosa de la Prehistoria*'. Este último dato referente al ámbito prehistórico nos conduce al *DPREH* donde se define antracología como el '*estudio de los restos de madera recuperados en los yacimientos. Mediante el análisis microscópico se puede identificar el género y en ocasiones la especie vegetal, lo que informa*

⁴⁹⁰ Vid. M.O. Rodríguez Ariza, “El paisaje vegetal de la depresión de Vera durante la Prehistoria reciente. Una aproximación desde la Antracología”, *Trabajos de Prehistoria*, 57, 1, 2000, pp. 145-156.

sobre las actividades económicas del grupo y sobre el medio ambiente en el entorno del asentamiento’.

Uzquiano⁴⁹¹ recoge el término **Pedo-Antracología** para el “análisis de carbones precedentes de paleosuelos [...] y quedaría englobado íntegramente dentro de las Ciencias de la Tierra.”; y añade que “el estudio de carbones precedentes de contextos arqueológicos quedaría, de este modo, a caballo entre las Ciencias de la Tierra y las Humanidades, dando origen, junto a la Palinología y la Carpología, a la denominada Arqueobotánica”.

Sobre esta interdisciplinariedad ahondan otros investigadores como Rodríguez Ariza⁴⁹² para quien “últimamente los aportes de la Antracología para el conocimiento de la vegetación han comenzado a ser valorados y es evidente que la Palinología y la Antracología son métodos complementarios que combinados proveen de una reconstrucción real y detallada de la vegetación del pasado.” Badal García⁴⁹³ considera que “la antracología tiene por objeto de estudio el carbón de madera procedente de los yacimientos arqueológicos, con ello pretende aportar su granito de arena al conocimiento del paleoambiente y de la interrelación hombre/medio ambiente vegetal. La antracología muestra un doble interés, por un lado para la Arqueología y por otro para la Botánica. Esta última, para comprender la vegetación actual necesita conocer la vegetación prehistórica y su evolución en el transcurso del Cuateranario.”

Sobre la metodología empleada en esta disciplina, Rodríguez Ariza⁴⁹⁴ destaca que ésta se divide en dos: “la primera tiene lugar en el yacimiento, donde los carbones son recogidos en el curso de las campañas de excavación. La segunda, se desarrolla en el laboratorio y consiste en la determinación anatómica de las muestras antracológicas y en el tratamiento de datos e interpretación de los mismos”.

Carpología

La Carpología es definida en el *DRAE* como la *parte de la botánica que estudia el fruto de las plantas*’. En idénticos términos se expone en el *ALC*

⁴⁹¹ Vid. P. Uzquiano, “Antracología y métodos: implicaciones en la economía prehistórica, etnoarqueología y paleoecología”, en *Trabajos de Prehistoria*, 54, 1, 1997, p. 145.

⁴⁹² Op. cit., p.145.

⁴⁹³ Vid. E. Badal García, “La Antracología. Método de recogida y estudio del carbón prehistórico”, en *Sagvntvm. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia*, 21, 1987-1988, pp. 169-182.

⁴⁹⁴ Op. cit. , p. 146

aunque se añade que *`cuando éstos proceden de depósitos naturales antiguos o yacimientos arqueológicos, se denomina Paleocarpología y se encuadra dentro de la Arqueobotánica'*. Esta afirmación nos lleva a pensar que la disciplina auxiliar que verdaderamente es importante dentro de la Arqueología es la **Paleocarpología** y por tanto, proponemos este empleo dentro de un léxico propio de la Arqueología.

Etnobotánica

Como explican Blanco y Morales⁴⁹⁵, este término fue acuñado por primera vez en 1896 por Harshberger en un artículo acerca de los propósitos de esta disciplina. Posteriormente, el interés por la misma irá *in crescendo* sobre todo en Estados Unidos donde Barrows publica una obra en 1900 denominada *Ethno-botany of the Coahuilla indians*.

Sánchez Gómez⁴⁹⁶ define la Etnobotánica como una “disciplina a caballo entre la antropología y la botánica, que estudia las plantas usadas por el hombre, para qué y cómo son usadas, y el significado cultural de todo ello.” Y añade que esta disciplina, junto con la Etnozoología, forma parte de la Etnobiología.

Asimismo, el *ALC* considera la Etnobotánica como una *`disciplina de frontera, pues la conforman conceptos teóricos y metodológicos, tanto de las ciencias humanísticas y sociales como de las ciencias naturales y exactas. Conceptualmente la Etnobotánica rescata y revaloriza, desde una perspectiva holística, la historia de los vegetales en las sociedades a través del tiempo y del espacio'*. Como destaca Morales Valverde⁴⁹⁷, “se trata de mostrar en esta disciplina que el conocimiento y utilización del mundo vegetal ha jugado un papel primordial en el nacimiento y desarrollo de las sociedades humanas y civilizaciones, hasta la nuestra occidental actual”.

En cuanto a la denominación de esta disciplina, Morales Valverde expone que la Etnobotánica también puede recibir otros nombres sinónimos como “botánica económica” o “ciencia de las plantas útiles”.

⁴⁹⁵ E. Blanco y R. Morales, “Etnobotánica”, en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, p. 205.

⁴⁹⁶ *Ibidem*, p.205.

⁴⁹⁷ *Vid.* R. Morales Valverde, “Etnobotánica, disciplina botánica o etnológica. Estado de conocimientos en España”, en *Arbor*, 141 (556), 1992, pp. 106.

En definitiva, podemos definir la Etnobotánica como la disciplina a caballo entre la antropología y la botánica que estudia la historia de los vegetales en las sociedades a través del tiempo y del espacio.

Palinología

El *DRAE* define la Palinología (del gr. *παλύνειν*, esparcir, y *-logía*) como la *'ciencia que estudia el polen y las esporas, vivos o fósiles'*.

El término en cuestión es un derivado del verbo griego *palynein*, cuyo significado es *'espolvorear o esparcir'* haciendo referencia al polvo fino del polen que impregna las plantas de alrededor como forma de reproducción. A esta unidad se le une el elemento *-logía*, también del griego, que hace referencia en términos generales a la ciencia o disciplina que se encarga del estudio del polen.

El término, como señala el *ALC*, es introducido en 1940 por los botánicos Hyde y Williams aunque aparece por primera vez en una obra lexicográfica española en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1989.

El hecho de esta aparición tardía en la lexicografía española se debe a que, según Burjachs⁴⁹⁸, “la palinología és una ciencia jove[...] La seva aplicació comença a partir dels anys 60”. Como explicita Renault-Miskovsky, “l’anàlisi pollínica dels sediments arqueològics, en marxa des de fa uns 30 anys...”⁴⁹⁹. Y esto se debe en gran parte, a que la Palinología requería de medios técnicos como el microscopio de tal manera que, como destaca Burjachs, hasta que no fue inventado no pudo iniciar su desarrollo.

Para el *ALC*, la Palinología es *'la parte de la Botánica dedicada al estudio de los granos de polen, y en sentido más amplio al de las esporas, siendo los primeros producidos por las plantas superiores, angiospermas y gimnospermas, y las segundas por los criptogramas'*.

En esta línea se hallan otras formulaciones como la del *VCT* donde se define “palinología” como el *'estudio del polen y las esporas de las plantas actuales y fósiles de otros microfósiles (histicosferas, acritarcos, quitinosos,*

⁴⁹⁸ Vid. F. Burjachs, “Aplicació de la palinologia a l’arqueologia”, en *Cota Zero. Revista d’arqueologia i ciència*, 4, 1988, p. 24.

⁴⁹⁹ J. Renault-Miskovsky, “Palinologia i Prehistòria”, en *Cota Zero. Revista d’arqueologia i ciència*, 4, 1988, pp. 19.

etc.)'. Para el manual de Renfrew y Bahn⁵⁰⁰, este término hace referencia al “estudio del polen fosilizado que ayuda a la reconstrucción del clima y vegetación del pasado”; y el DPREH remite al `estudio de los pólenes fósiles enterrados en yacimientos arqueológicos o depósitos naturales, con el fin de averiguar el tipo de cobertura vegetal, y por consiguiente el clima, de la zona en tiempos pasados`.

No obstante, en estas definiciones podemos hallar una distinción cronológica relativa al objeto de estudio de esta disciplina según el análisis se haga de manera sincrónica o diacrónica tal y como recoge Bujarchs⁵⁰¹: “La Palinología és una ciencia jove que estudia els grànuls esporopol·línics, tant en l'estat actual com en el fòssil”. Y es que la Palinología constituye una ciencia auxiliar de la arqueología que se aplicó inicialmente en geología con un metodología distinta pues la principal diferencia radica en que “en un dipòsit arqueològic, a part de l'evolució natural del lloc, temabé hi ha la modificació artificial que provocà l'home”⁵⁰².

5. [Ciencias de la tierra] Bajo este término creado *ad hoc* se incluyen todas aquellas disciplinas y materias de estudio relacionados con la tierra y sus fenómenos.

Edafología

El diccionario académico define la Edafología (del gr. ἔδαφος, suelo, y -logía) como la `ciencia que trata de la naturaleza y condiciones del suelo, en su relación con las plantas`. El VCT, en esta línea, considera esta disciplina como el `estudio de los caracteres físicos, químicos y biológicos del suelo, y su relación con la vegetación y los cultivos`, y añade como sinónimo el término **pedología**. El ALC define en una primera aproximación esta disciplina tal y como lo vienen haciendo los diccionarios anteriores, como una materia que `estudia los procesos que conducen a la formación de los suelos y los postdeposicionales por factores externos, como el clima`. En las adiciones posteriores, es cuando se especifica el modo en que esta disciplina es aplicada

⁵⁰⁰ *Op. cit.*, p. 515.

⁵⁰¹ *Op. cit.*, p.24.

⁵⁰² *Ibidem*, p.25.

en el contexto arqueológico: *‘para la Prehistoria y la Arqueología en general, la importancia de los estudios edafológicos reside en que pueden proporcionarnos mucha y valiosa información paleoambiental de los momentos en los que se formó un suelo con restos arqueológicos. Así podremos saber si las condiciones eran áridas o húmedas. La Edafología se interesa también por la acidez o alcalinidad de los suelos que tiene cierta importancia para el crecimiento de ciertos tipos de vegetales y es decisiva [sic]. Del pH del suelo depende la conservación o no de buena parte de la materia orgánica que normalmente tenemos en los yacimientos arqueológicos, sobre todo de la materia ósea’.*

En la obra de Martínez Cortizas y Moares Domínguez titulada *Edafología y Arqueología*⁵⁰³, define en el prólogo este término como una disciplina que se encuentra englobada en las Ciencias de la Tierra y que se dedica al estudio de los suelos desde diversos puntos de vista (génesis, fertilidad, distribución geográfica, etc...), y posteriormente justifica el nexo de unión de esta materia correspondiente a las Ciencias de la Tierra con la Arqueología aludiendo a que debido a que los suelos han sido utilizados desde la prehistoria como soporte o medio de producción, esta ciencia puede aportar información de gran interés en los contextos arqueológicos para la interpretación de los registros, sobre todo si se emplea de un modo interdisciplinar integrando sus resultados con el de otras disciplinas. Y añade que la integración de la Edafología en los proyectos arqueológicos requiere una colaboración estrecha entre el arqueólogo y el edafólogo.

Estratigrafía

El *DRAE* define estratigrafía como la *‘parte de la geología que estudia la disposición y caracteres de las rocas sedimentarias estratificadas’*. Según esta definición normativa, esta disciplina formaría parte de la Geología, aunque un análisis pormenorizado de esta cuestión nos revela, como explica Vera Torres⁵⁰⁴, que aunque la Estratigrafía surge ligada a la Geología, nacida del tronco común de las ciencias empíricas durante el siglo XVIII, es en el s. XIX, en 1913 cuando se publica el primer tratado de Estratigrafía por Grabau, y “esta fecha se

⁵⁰³ Vid. A. Martínez Cortizas, y C. Moares Domínguez, *Edafología y Arqueología. Estudios de yacimientos arqueológicos al aire libre en Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1995.

⁵⁰⁴ *Op. cit.*, p. 4.

considera de manera convencional como la de separación de la Estratigrafía, como ciencia con entidad propia, del tronco común de la Geología.”

Los orígenes de esta disciplina ligada a la Geología ha propiciado el que haya sido comúnmente definida en relación a ésta como muestra el *DRAE* o incluso, como refieren especialistas como Weller que en 1960 definió la Estratigrafía como la “rama de la Geología que trata del estudio e interpretación de las rocas sedimentarias y estratificadas, y de la identificación, descripción, secuencia, tanto vertical como horizontal, cartografía y correlación de las unidades estratigráficas de rocas”⁵⁰⁵.

En un sentido amplio, y atendiendo a su etimología, esta disciplina podría definirse como la ciencia que trata de la descripción de las rocas estratificadas, pero como aclara Vera Torres, “su concepto es mucho más amplio que lo que se deduce de su definición etimológica y, además, este concepto ha ido cambiando a lo largo del tiempo”⁵⁰⁶.

Asimismo, esta definición puede variar según las distintas aplicaciones en los distintos ámbitos de ahí que en el seno de la Arqueología, como define el *ALC*, la Estratigrafía se considera una *‘ciencia de los estratos o capas de roca depositadas sucesivamente y cuyas secuencias se observan en superficie por afloramiento o erosión natural, por obras de excavación o por sondeo’*. Añade el *ALC* que *‘la Arqueología toma prestado el método estratigráfico de la geología y lo aplica tanto a yacimientos prehistóricos como a edificios de época clásica o medieval’*.

Además, el término estratigrafía no sólo denomina una disciplina, sino que también designa según el *DRAE*, el *‘estudio de los estratos arqueológicos, históricos, lingüísticos, sociales, etc’*.

Por su parte, el gran desarrollo de esta disciplina en los últimos años ha propiciado la subdivisión de la misma en varias ciencias o ramas con entidad propia⁵⁰⁷:

- Litoestratigrafía: estudio de los cuerpos geométricos de rocas estratificadas, su geometría y su génesis.

⁵⁰⁵ Cita hallada en Vera Torres, *op. cit.*, p.3.

⁵⁰⁶ *Ibidem*, p. 3.

⁵⁰⁷ Esta clasificación y sus respectivas definiciones son obra de Vera Torres, *op. cit.*, p.11.

- Bioestratigrafía: estudio de la distribución temporal de los fósiles en el seno del registro estratigráfico.
- Cronoestratigrafía (y Geocronología): establecimiento de la edad de las unidades estratigráficas y establecimiento de una escala estratigráfica mundial.
- Magnetoestratigrafía: Establecimiento de la escala de cambios de la polaridad magnética a lo largo del tiempo.
- Quimioestratigrafía: estudio e interpretación de isótopos estables y elementos químicos (mayoritarios, minoritarios, traza) en las rocas estratificadas.
- Estratigrafía secuencial: reconocimiento de los grandes acontecimientos que quedan reflejados en el registro estratigráfico.
- Análisis de cuencas: reconstrucción de la distribución espacial y temporal de cada unidad de rocas estratificadas dentro de la cuenca sedimentaria.

Finalmente, y una vez sopesados los rasgos fundamentales que definen este término, podemos decir que la Estratigrafía es una disciplina comprendida dentro de las Ciencias de la Tierra que estudia la disposición y caracteres de las rocas sedimentarias estratificadas.

Biostratigrafía

El *DRAE* adscribe esta disciplina a la Geología y la define como el '*estudio de los estratos basado en los fósiles que contienen*'. Esta adscripción al campo geológico es matizada en el *ALC* para quien esta disciplina es parte de la Estratigrafía que tiene como objetivo la clasificación de '*las rocas sedimentarias en orden cronológico por su contenido en fósiles, bien sucesivos taxones de un grupo de organismos, bien sucesivos conjuntos faunísticos*'. Vera Torres, al igual que el *ALC*, niega esta filiación a la Geología y recoge la definición llevada a cabo por la GEI (Guía Estratigráfica Internacional) de John Willey and sons de 1976: "La parte de la Estratigrafía que trata de los restos o evidencias de la vida pasada en los estratos y de la organización de estos estratos en unidades

basadas en su contenido fósil”⁵⁰⁸.

La cuestión de fondo en estas clasificaciones es la consideración de la autonomía o no de la Estratigrafía respecto a la Geología de ahí que, ante estas discrepancias taxonómicas, es preferible el empleo de la denominación de “ciencias de la tierra” que abarca toda la serie de materia que estudian la tierra y sus fenómenos.

Ahora bien, la aplicación de la Bioestratigrafía en el entramado de la Arqueología conlleva que aunque el concepto de disciplina sea el mismo, los propósitos que se persiguen sean divergentes: si el fin en de la Bioestratigrafía es como señala la GEI, “recopilar y usar la información acerca de la evolución morfológica de especies concretas para de este modo determinar su distribución paleobiogeográfica y estratigráfica”, el objetivo básico de esta disciplina para la Arqueología es el conocimiento de esos elementos fósiles para determinar la cronología o los conjuntos faunísticos.

Cronoestratigrafía

La Cronoestratigrafía se define en el *ALC* como la *parte de la Estratigrafía que clasifica las formaciones rocosas superpuestas en función del tiempo que representan y establece escalas por su orden de sucesión*. Vera Torres coincide con el diccionario arqueológico al definir esta disciplina como la “rama de la estratigrafía que tiene como finalidad la ordenación relativa de los materiales del registro estratigráfico”⁵⁰⁹.

Geocronología

El *ALC* define la Geocronología como la *disciplina que trata de establecer la antigüedad en años solares de un cuerpo rocoso, de las capas de una serie estratigráfica, de las divisiones de la Historia de la Tierra y de la EEG*⁵¹⁰ *mediante el uso de técnicas de datación directas*.

⁵⁰⁸ Vid. J.A. Vera Torres, *Estratigrafía. Principios y métodos*, Rueda, Madrid, 1994, p.326.

⁵⁰⁹ *Op.cit.*, Vera Torres, p. 11.

⁵¹⁰ El *ALC* no ofrece información alguna sobre este término ni lo incluye dentro de su macroestructura. La siglas GEI remiten a la “Guía estratigráfica internacional”.

Vera Torres⁵¹¹ incluye la definición de esta disciplina que elabora la GEI⁵¹² en 1980, y que considera la Geocronología como la “ciencia que tiene como objeto determinar la edad y sucesión cronológica de los acontecimientos geológicos en la historia de la tierra”.

Geofísica

La Geofísica es definida en el *DRAE*, desde su edición de 1936, como la ‘*parte de la Geología que estudia la física terrestre*’, tal y como también expone el BRAY: ‘*estudio de las propiedades físicas de la tierra, por ejemplo, el magnetismo, la radiactividad, el vulcanismo, etc.,...*’.

Petrografía

Ya Gaspar i Roig, en su *Diccionario enciclopédico* de 1855, definía este término como el ‘*tratado o descripción de las piedras*’, tal y como lo hace el *DRAE* en su edición actual. Para el *ALC*, ésta es una disciplina que forma parte de la Petrología y que ‘*se dedica a la descripción, clasificación y nomenclatura de rocas*’. Como explica el *ALC*, ‘*estos estudios proporcionan datos sobre la textura y la estructura de la roca, los cuales son utilizados para la clasificación y para determinar su origen y evolución (petrogénesis)*.’

Geomorfología

Según Burillo Mozota *et alii*⁵¹³, “la geomorfología tiene como principal objetivo el estudio de las formas de relieve, su génesis y evolución.” En el glosario del manual de Renfrew y Bahn⁵¹⁴, se considera que la Geomorfología es una “subdisciplina de la geografía, dedicada al estudio de la forma y desarrollo del paisaje, y que abarca ciertas especialidades como la sedimentología”.

6. Ecología

⁵¹¹ *Op. cit.*, p. 778.

⁵¹² Guía Estratigráfica Internacional.

⁵¹³ F. Burillo Mozota, M. Gutiérrez Elorza, y J.L. Peña Monne, “La geología como ciencia auxiliar”, en *Revista de Arqueología*, año 4, Segunda Época, número 26, p.6.

⁵¹⁴ *Op. cit.*, 513.

El *DRAE* define “ecología” como la *‘ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno’*. El *ALC* es más extenso y específico en su definición al señalar que la Ecología *‘es la ciencia que estudia los hábitats en los que crecen las especies individuales de plantas, las comunidades que juntas forman los diferentes reinos de la vegetación y los factores que afectan a las relaciones entre ellas y su medio circundante’*.

Ecología cultural

La Ecología cultural es según Renfrew y Bahn⁵¹⁵, un término creado por Julian Steward “para representar la relación entre la sociedad humana y su medio, y en la que se considera a la cultura un mecanismo primario de adaptación”.

El *ALC* incluye en su explicación sobre el término dos definiciones de autores distintos en donde podemos observar como uno de ellos considera el término como una disciplina, mientras que el otro lo define como un proceso o fenómeno:

1. *‘Subcampo dentro de la Antropología que intenta comprender el funcionamiento de la cultura en términos ecológicos’*. (Hole y Heizer)
2. *‘Interacción de los procesos culturales con el medio’*. (Sanders)

7. Epigrafía

Desde la edición del *DRAE* de 1869 se ha venido definiendo la Epigrafía como la *‘ciencia cuyo objeto es conocer e interpretar las inscripciones antiguas’*. No obstante, a partir de la edición de 1884 se suprime el adjetivo “antiguas” puesto que sólo implicaba el estudio diacrónico de estas inscripciones y negaba las investigaciones actuales.

El *ALC*, considerando los conceptos de pasado y presente en los estudios epigráficos, define este término como la *‘ciencia que estudia las inscripciones sobre materiales duros o imperecederos, como el bronce, la madera, el oro, el hueso, el plomo o el barro, después cocido’*.

⁵¹⁵ *Op. cit.*, p. 512.

En el *DPREH*, se dice que ésta es una *ciencia auxiliar de la historia cuyo objeto es el estudio de los epígrafes*, y añade que hay dos tipos de epigrafía, la clásica y la medieval, por lo que se entiende que esta definición sólo comprendería el estudio de las inscripciones antiguas sin tener en cuenta las demás realizadas con posterioridad a la Edad Media.

Para el *MyF*, la Epigrafía es una disciplina “de frontera” que habría que relacionarla con la filología, la lingüística, la papirología, la paleografía, pero que supone mucho más que eso.

8. Estadística

La Estadística, entendida como rama de las Matemáticas, no aparece incluida en el *DRAE* hasta su edición de 1984 pues anteriormente sólo se hacía mención al empleo de este término con el sentido de *censo de la población y de los productos naturales* a la que más tarde se añade otra acepción que comprende el *estudio de los hechos morales o físicos del mundo que se prestan a numeración o recuento y a comparación de las cifras a ellos referentes*.

En el *ALC* no se define “estadística”, sino que se abordan las aplicaciones de esta disciplina a la Arqueología y el impulso que tomaron desde la aparición de la llamada Nueva Arqueología. Al mismo tiempo, esta disciplina se puede relacionar con la llamada Arqueología cuantitativa⁵¹⁶ pues en ella, los datos arqueológicos son tratados por medio de métodos numéricos que provienen de las matemáticas o la estadística.

9. Etología

La Etología, como señala Bueno⁵¹⁷, es una ciencia reciente que adquiere su reconocimiento a partir de 1973, año en el que los tres etólogos más famosos de nuestro tiempo recibieron el Premio Nóbel.

El *DRAE* registra dos acepciones de “etología” (del gr. $\epsilon\theta\omicron\varsigma$, costumbre, y -logía). En la primera de ellas se centra en el hombre a la hora de definirlo: *Estudio científico del carácter y modos de comportamiento del hombre*; y la segunda de ellas en los animales: *Parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales*. Sobre esta divergencia, el *ALC* define el término centrándose únicamente en el reino

⁵¹⁶ Este término se incluye en el análisis.

⁵¹⁷ G. Bueno, “La Etología como ciencia de la cultura”, en *El basilisco*, 9, 1991, p. 3.

animal al decir que es una *'disciplina que se ocupa del estudio científico del comportamiento animal'*.

Este término se registra por primera vez en el *Diccionario de la lengua castellana...* (1825) de Núñez de Taboada con la única definición de *'tratado sobre las costumbres, modales y estilos'*. Esta idea de la Etología como el tratado o discurso sobre las costumbres y sobre todo, centrado en el ser humano, permanece en los diccionarios españoles hasta el académico de 1984 en el que se incluyen los dos aspectos, el humano y el animal tal y como reflejan las dos acepciones actuales.

Esta dualidad humanidad/reino animal responde a la idea de Bueno⁵¹⁸ de que la Etología va convirtiéndose en ciencia cultural no sólo porque se ocupa de la cultura humana, sino porque también estudia las culturas animales. Eibl-Eibesdef⁵¹⁹ considera que el deseo u objetivo de esta disciplina es aportar algo a la mejor comprensión del comportamiento humano.

En el contexto de la Arqueología, dada la existencia de la Antropología como disciplina integradora en el estudio del hombre y, considerando la conceptualización del ALC, definimos la Etología de acuerdo a la segunda acepción del DRAE: *'Parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales'*.

10. Glíptica

El DRAE define "glíptica" (del gr. γλυπτικὴ [τὴν γλῆν], [arte] de la grabación) como el *'arte de grabar en piedras duras'*. El ALC coincide en esta definición pero aporta un dato muy interesante para su conceptualización al considerar que la Glíptica *'es tanto el arte de tallar las piedras finas como la disciplina que estudia los sellos de piedra'*; y añade que *'el origen de esta segunda acepción se encuentra en Mesopotamia, donde –coincidiendo con el avance de la propiedad privada– se desarrollan los cilindros-sellos para señalar la pertenencia y, de ahí, surge un mundo de expresión ideológica de gran significado para el historiador'*.

El término se registra por primera vez en 1853 en el diccionario de Ramón Joaquín Domínguez con el significado de *'arte de grabar en piedras preciosas'*. Esta definición se va mantener como tal hasta el diccionario académico de 1956 en el que, de

⁵¹⁸ *Op. Cit.*, p. 6.

⁵¹⁹ I. Eibl-Eibesdef, *Etología. Introducción al estudio comparado del comportamiento*, Omega, Barcelona, 1979.

forma más amplia, se habla de piedras duras frente a lo reduccionista que supone hablar de piedras preciosas.

Por tanto, bajo este término, se definen dos aspectos relacionados pero a la vez muy distintos, ya que uno hace referencia al arte y el otro, al la disciplina.

11. Historia

Como define el *DRAE*, la Historia constituye una *‘disciplina que estudia y narra estos sucesos refiriéndose a los mismos como los acontecimientos pasados o dignos de memoria, sean públicos o privados’*.

Al igual que el término “Historia del arte”, el concepto de historia es abordado en el *MyF* no en sí mismo, sino en relación a la Arqueología pues como destacaba Stuart Pigott en 1959, “la Arqueología es de hecho una rama de la historia”. Sobre esta polémica en torno a la dependencia de la Arqueología a la Historia, y por tanto, sobre la naturaleza misma de la disciplina arqueológica, versa toda la información vertida en este repertorio, lo que conlleva además que el término no sea definido en iningún momento.

Historia del arte

Este término es abordado en el *MyF* bajo el lema “Historia del arte y Arqueología”, de ahí que en ningún momento se defina el término en cuestión, sino que este artículo se centra en la relación existente ente ambas disciplinas explicando la estrecha conexión e incluso, la confusión en los límites de cada una.

Como hemos referido con anterioridad, el Arte ha sido durante mucho tiempo un aspecto fundamental para la Arqueología puesto que en los orígenes de la misma, los primeros estudios se centraban en los monumentos de la antigüedad clásica, lo que propició un desarrollo paralelo de esta arqueología precientífica y la Historia del Arte que se inicia desde Renacimiento y el Humanismo donde el arqueólogo había de “consagrarse únicamente al estudio de los vestigios monumentales y a las obras de arte de la Antigüedad clásica, Grecia y Roma”⁵²⁰, hasta el punto de que ambas disciplinas llegaron a ser durante un tiempo sinónimos⁵²¹.

⁵²⁰ S. De Laet, *op. cit.*, p, 237.

⁵²¹ *Vid.* M. Díaz Andreu, *op. cit.*, pp. 151-185.

Este hecho explica el que se hayan publicados numerosos diccionarios híbridos de arte y arqueología en donde destacan los términos artísticos procedentes de la Arquitectura, la Pintura, la Escultura,...

Bajo este campo asociativo incluimos, como hacen el *DI* de Julio Casares y el *DILE* de Alvar Ezquerro, todas aquellas manifestaciones de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado a través de recursos plásticos, lingüísticos, sonoros,... De ahí que consideremos dentro de él, términos de la Escultura, la Música, la Pintura, la Decoración,...

Estilos artísticos

Estilo

Tal y como refleja el *DRAE*, este término posee muchas acepciones dependiendo de su aplicación a un ámbito de la realidad. Sin embargo, en Arqueología se emplee sobre todo en dos sentidos tal y como destaca el *ALC*: por un lado designa el *'modo característico en que se lleva a cabo una acción o se crea un artefacto'*; y por otro, se denomina a una *'corriente artística que tiene una unidad característica que se diferencia de otras'*.

Arcaizante

En Arqueología, el adjetivo arcaizante se aplica a aquello que *'imita deliberadamente un estilo primitivo'*.

[Arte]

Aunque el término arte resulta muy difícil de definir en la actualidad dadas las numerosas corrientes y aproximaciones a este fenómeno, en líneas generales, sin introducirnos en disquisiciones teóricas sobre qué es arte y qué no lo es, podemos decir que éste, como define el *DRAE*, es la *'manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros'*.

Esto explica que cada grupo humano o individuo exprese su visión personal con unos medios u otros, de ahí que podamos hablar de diferentes artes

o estilos a lo largo de la historia y por tanto podamos establecer diferentes modulaciones con unas características comunes.

Arte céltico

Este arte, conocido también con el nombre de “arte del período de La Tène”, es uno de los estilos más importantes de la Antigüedad que se desarrolló entre los celtas poco después del año 500 a. C. Como expone el *BRAY*, el resultado de este arte es un *‘atrevido y curvilíneo estilo de La Tène, lineal o plástico con una fantástica e imprecisa distinción entre lo naturalista y lo abstracto y con una gran propensión al equilibrio sin recurrir a la simetría; se manifiesta principalmente en el trabajo del bronce, armas de guerra y arreos de caballo, en vasos utilizados para comer y beber’*.

Arte paleolítico

El *ALC* define este estilo artístico como el *‘conjunto de representaciones de carácter figurativo y simbólico que se desarrollan a lo largo del Paleolítico Superior’*. Ahora bien, dentro del arte paleolítico podemos distinguir dos subgrupos: de un lado el arte parietal o rupestre, es decir, el que se realiza sobre las paredes de cuevas y abrigo; de otro, el arte mueble o mobiliario consistente en pequeños objetos portátiles realizados con hueso, marfil o piedra.

Aunque se pueden establecer diferentes caracterizaciones sobre la temática de este arte, en líneas generales, podemos decir que los más frecuentes, como expone el *ALC*, son los *‘animales (caballos, bisontes, ciervos, toros salvajes, carpidos, mamut, reno, peces, etc.)*, *manos y figuras humanas, en general poco realistas, y los signos (bastones, ramiformes, círculos, puntos, cuadrados, rectángulos, claviformes, etc.)’*.

Arte mobiliario

Este es un término general con el que designan según el *BRAY*, el arte mobiliario compuesto de *‘objetos pequeños y portátiles producidos por los artistas durante el Paleolítico superior, tales como estatuillas, huesos, marfiles y piedras con grabados y relieves, armas decoradas, útiles y adornos’*.

Esta denominación incluye variaciones denominativas como la de “arte mueble” o “arte mobiliario”. La primera de ellas alude al tipo de elementos que se

producen, al concepto de mueble como cada uno de los enseres movibles que sirven para los usos necesarios o para decorar casas u cualquier otro lugar.

Arte rupestre

Con este término se designa el arte paleolítico realizado en las paredes de las cuevas y abrigos, caracterizado sobre todo por pinturas y dibujos de animales.

Arte esquemático o macroesquemático

Este término designa un modo pictórico propio de la zona levantina caracterizado según el *DPREH*, por '*grandes representaciones humanas, motivos serpentiformes-meandriiformes verticales y más raramente horizontales*'.

Decoración

El *DRAE* define decoración como la '*acción y efecto de decorar*', y decorar, como '*adornar, hermohear una cosa, o un sitio*', o incluso, una persona, mediante elementos superfluos puesto que el objetivo último de los mismos, es engalanar. Así, distinguimos por un lado entre los objetos destinados a la decoración, y por otro las técnicas empleadas en la decoración de cerámica, de los propios objetos de orfebrería,...

Elementos de decoración

Betilo

Aunque más que un elemento de decoración es un objeto simbólico, podemos incluir "betilo en este campo. Este término no se define en el Diccionario académico y es en el *ALC* donde se alude a una '*pedra negra sacralizada, con frecuencia meteoritos, que ha sido venerada en muy diversas culturas*'.

Bezote

El *DRAE* define bezote como el *'adorno o arracada que usaban los indios de América en el labio inferior'*.

Broche

El *DRAE* define broche como un *'conjunto de dos piezas, por lo común de metal, una de las cuales engancha o encaja en la otra'*.

Bulla

Término específico de la Arqueología con el que se denomina según el *ALC*, una *'pieza hueca que contiene un amuleto contra el mal de ojo que llevan al cuello algunos difuntos retratados en los sarcófagos etruscos'*.

Cartucho

Este término se sigue empleando en la actualidad para designar ese adorno egipcio caracterizado como describe el *BRAY*, por un *'marco oval con un trazo tangencial en sus extremos, empleados por lo egipcios para inscribir en él los jeroglíficos de un nombre real'*.

Disco solar

Término específico de la Arqueología con el que se designa según el *BRAY*, un *'disco decorativo, que se cree (improbable) que simboliza el sol y que aparece con bastante frecuencia durante toda la edad del bronce europea'*.

Átón

Según el *BRAY*, "átón" es un término con el que se designa un tipo especial de disco solar *'implantado como único dios por el faraón herético Akenatón'*.

Dotaku

Término del japonés con el que se designa dentro de la Arqueología a un tipo especial de campana, que según el *ALC*, *'protagoniza el arte del metal del período Kofun'*.

Escarabeo

Se conoce con este nombre a un objeto con forma de escarabajo propio de la cultura egipcia y que servía como amuleto o sello. Al igual que el cartucho, este es un tipo de adorno que se sigue elaborando en Egipto como souvenir y recuerdo de la estancia de los visitantes.

Geoglifo

Aunque no se sabe con certeza la función de los geoglifos, lo incluimos en este campo pues responde a un diseño y en este sentido, ha sido elaborado según arte y como tal, debe figurar aquí. El *ALC* define este término como el *'diseño geométrico o zoomófico trazado sobre la superficie terrestre mediante procedimientos diversos a una escala muy grande, que hace que solamente puedan ser contemplados perfectamente desde el aire'*.

Graffiti/Grafito

Aunque no se puede considerar propiamente como un elemento de decoración, incluimos aquí este término del italiano graffiti que designa según el *ALC*, todo *'escrito o dibujo hecho a mano por los antiguos en los monumentos'*.

Lúnula

Con este término se define en la actualidad una *'figura compuesta de dos arcos de círculo que se cortan con sus concavidades hacia el mismo lado'* (*DRAE*, s.v.). En el ámbito de la Arqueología sin embargo, la lúnula designa un adorno que posee esta geometría, una placa de oro en forma de creciente lunar que se colgaba probablemente en el cuello.

Máscara

El *ALC* incluye esta entrada en su macroestructura a propósito de las máscaras etnográficas y arqueológicas aunque el concepto es el mismo. El *DRAE* define máscara (del it. maschera, y este del ár. masārah, 'objeto de risa') como *'figura que representa un rostro humano, de animal o puramente imaginario, con la que una persona puede cubrirse la cara para no ser reconocida, tomar el aspecto de otra o practicar ciertas actividades escénicas o rituales'*.

Mosaico

Como expone el *ALC*, *'los mosaicos cubrían el suelo y las paredes de las casas en la Antigüedad clásica'* y en la actualidad se conservan muchos de ellos. El *DRAE* define mosaico como una *'obra taraceada de piedras o vidrios, generalmente de varios colores'*. Cada una de las piezas que componen y configuran el mosaico se denomina **teselas**.

Mosaico de plumas

Con este término se denominan los objetos elaborados en el arte de la plumería, tanto arqueológicos como etnográficos.

Ornamento en forma de ancla

Como su nombre indica, un ornamento en forma de ancla es un objeto de cerámica, en forma de ancla, con una perforación en la caña.

Pectoral

El término pectoral designa todo lo relativo o perteneciente al pecho, de ahí que se denomine así a un *'ornamento de orfebrería que se lleva sobre el pecho'* (*BRAY, s.v.*).

Plaquita de hueso con adornos ovoides

Con este término se designa según el *BRAY*, un *'objeto hecho de un hueso largo de animal en el que se labró una hilera de protuberancias circulares y ovaladas'*. En cuanto a la función de estas piezas es problemática aunque se cree que por la forma, representaban una figura femenina.

Spacer plate

Con este anglicismo, se denomina a un tipos específico de adorno que consiste según el *BRAY*, en una *'cuenta de collar plana con varias perforaciones en el mismo plano, destinadas a sostener aparte y en orden regular las hiladas de cuentas de un collar múltiple'*.

Torques

Este término designa según el *DRAE*, un tipo de *‘collar que como insignia o adorno usaban los antiguos’*. El origen de esta denominación se debe a que muchos de estos collares estaban hechos con oro o bronce retorcido en espiral, de ahí torques, que proviene del latín vulgar *torcere que evolucionó en nuestra lengua en el verbo torcer y sus derivados.

Torques de tara

Este adorno es una variación del torques originario descrito por el BRAY como una barrita de oro retorcida con terminales macizos.

Tutulus

El *BRAY* define “tutulus” como un *‘adorno circular de bronce que llevaron en la cintura las mujeres danesas en la edad del bronce’*.

Motivos decorativos

Gallón (también agallón)

Las acepciones que ofrece el *DRAE* a propósito del término “gallón” (del lat. galla, ‘agalla’), se adscriben a la Arquitectura y hacen referencia a elementos decorativos aunque ninguna definición se ajusta a la que refiere el *BRAY* en cuanto a la ornamentación sobre metal y cerámica: *‘repujado en forma de lágrima, repetido, partiendo de la base de la pieza’*.

Guilloché

El *BRAY* define esta ornamentación como una *‘faja decorativa de cintas entrelazadas representadas sobre una superficie plana’*.

Meandro

La etimología de este término remite al nombre griego de un río de Asia Menor (Μαῖανδρος) que se caracterizaba por su sinuosidad (DRAE, s.v.) de

ahí que en la actualidad se emplee este sustantivo en la lengua común para designar cada una de las curvas y vericuetos que realiza un río en su cauce. Sobre esta realidad, por designación metafórica, se ha denominado así también a un tipo de adorno que se caracteriza por líneas curvas y sinuosas, y de forma específica, a un motivo decorativo que consiste en una línea o faja que se enrosca a espacios regulares.

Escultura

El DRAE define “escultura” como el *‘arte de modelar, tallar o esculpir en barro, piedra, madera, etc., figuras de bulto, así como las obras realizadas fruto de este arte’*.

Tipos de escultura

Atlante

El origen de este término proviene de su analogía con el gigante Atlas que, según la mitología, sostenía el globo celeste sobre sus espaldas de ahí que reciban este nombre *‘cada una de las estatuas de hombres que, en lugar de columnas, se ponen en el orden atlántico, y sustentan sobre sus hombros o cabeza los arcos de las obras’* (DRAE, s.v.).

Cariátide

La cariátide (<CARYATIDEM) se define en el DRAE como *‘una estatua de mujer con traje talar, que hace oficio de columna o pilastra’*. Sin embargo, como matiza el DAyBA, por extensión se denomina así a cualquier figura humana que en arquitectura hace de columna o pilastra y así lo refleja la segunda acepción del diccionario académico: *‘En un cuerpo arquitectónico, figura humana que sirve de columna o pilastra’*.

El ALC considera que la cariátide es una *‘estatua que sirve como soporte en la arquitectura griega’* pero ante esta última matiz, el DAyBA precisa que *‘no son exclusivos de la arquitectura griega’* pues lo emplearon los etruscos en Tellería, y tal vez los asirios (Kursbad), y aún se dice que los egipcios.

Casa mortuoria

El DRAE incluye este término en su macroestructura y lo define como la

'casa donde recientemente ha muerto alguna persona'. Sin embargo, el *BRAY* alude al uso específico en el seno de la Arqueología con el que se designa una *'reproducción en madera o piedra de una morada, enterrada debajo de un túmulo o kurgan y utilizada como sepulcro'*.

Cemí

Este término se registra en 1895 en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo donde se dice que es un *'ídolo que adoraban los primitivos habitantes de Cuba'*. Con posterioridad, el *Diccionario académico* de 1936 considera que es una voz de las Antillas y la define como un *'ídolo que adoraban los indios antillanos y que, según unos, representaba un dios, y según otros, un diablo'*.

Según el *ALC*, el cemí es el *'nombre que daban en las Antillas, especialmente en la isla Española, a los ídolos de piedra o madera que representaban divinidades o espíritus sobre naturales'*.

Coloso

Desde 1611, Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, define coloso (del lat. colossus, y este del gr. κολοσσός) como *'estatua de grande disposición, que con extremo excede la estatura natural'* tal y como se define en la actualidad en el *DRAE*: *'estatua de una magnitud que excede mucho a la natural, como fue la del coloso de Rodas'*.

Chacmool

El *DRAE* recoge la variante gráfica chacmol (formación mod. del nahual chac mool, [jaguar de] garra roja, [de] garra poderosa) para designar *'en escultura maya, la figura de un dios reclinado, con las rodillas dobladas y una vasija sobre el vientre'*.

Deidad dolménica

Si tenemos en cuenta la definición de deidad como un *'ser divino o esencia divina'*, y dolménico como lo *'relativo o perteneciente a los dólmenes'*, la deidad dolménica, como define el *BRAY*, es la *'representación de una*

divinidad que se encuentra en algunas tumbas megalíticas o excavadas en la roca y en varios ídolos de Europa Occidental’.

Esfinge

El término esfinge (del lat. sphinx, -ingis, y este del gr. σφίγγις) ya se define desde el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias con el significado actual que recoge el *DRAE*: *‘Monstruo fabuloso, generalmente con cabeza, cuello y pecho humanos y cuerpo y pies de león’.* Ahora bien, en el ámbito de la Arqueología egipcia, este término se emplea para designar no sólo el animal, sino a la escultura que representa dicho animal mitológico y este es el sentido al que se refiere el *BRAY*.

Estatuilla/ Figurilla

Expone el *ALC* que *‘más que en otros casos se puede decir que América es el continente de las figurillas de cerámica’* y aunque no se define, el sentido en el que parece emplearse apunta a una lexicalización del diminutivo de figura definido en el *DRAE* como una *‘estatua o pintura que representa el cuerpo de un hombre o animal’.*

En este sentido, la concepción de figurilla parece coincidir con la de estatuilla que recoge el *BRAY*, y que define como un *‘pequeño modelo de una figura humana o animal, cuyo destino parece haber sido religioso’.*

Estatuilla de Venus/ Venus paleolíticas

Este sentido general que comprende el concepto de estatuilla se especifica en otro término que recoge el *BRAY*, “estatuilla de Venus”, que se define como *‘pequeñas esculturas representando mujeres desnudas y a menudo obesas’.* Este término se puede considerar sinónimo del de “venus paleolíticas” incluido en el *ALC* y definido como *‘serie de estatuillas hechas en piedra, hueso, asta, marfil o arcillas que repiten una serie de rasgos característicos’.*

Estela

El término “estela” (<ESTELAM) posee dos acepciones de ahí que el

ALC haya dispuesto dos entradas distintas, estela (I) y estela (II):

La primera acepción hace referencia, como define el *DRAE*, a un *'monumento conmemorativo que se erige sobre el suelo en forma de lápida, pedestal o cipo'*. Son, como especifica el *ALC*, *'planchas de piedra o de madera hincadas en el suelo en recuerdo de los muertos'*.

El *DAyBA* lleva a cabo una revisión del empleo de las estelas en las culturas egipcia, griega y romana y establece una tipología según su forma:

- Estela alargada
- Estela antropomorfa
- Estela casa
- Estela discoidea
- Estela menhir

La segunda acepción muy relacionada con la primera, se refiere en el *ALC* a una obra en piedra similar a las anteriores pero con una tipología y finalidad distintas, pues se trata de obras en piedra, de piezas líticas *'trabajadas en relieve en las que se representan figuras humanas o míticas y multitud de signos calendáricos referentes a la fecha de erección con el fin de conmemorar acontecimientos o el paso de un período de tiempo de su historia'*. Este tipo de obras es muy característico de Mesoamérica y en especial, de la zona Maya.

Esta segunda acepción denomina un tipo de escultura de ahí que deba ser incluida en este campo.

Haniwa

El haniwa (de hani, 'barro', y wa 'círculo'), en el contexto de la Arqueología del Japón, es como describe el *ALC*, una *'estatua de barro cocido cuyo pedestal se prolonga en forma de cilindro para ser enterrado, a fin de evitar el derrumbe de los túmulos de tierra'*.

Kore

Literalmente, este término significa *'hija joven'*, pero se aplica también

para designar como expresa el *ALC*, las *`esculturas femeninas aparecidas en los santuarios griegos durante la época arcaica como ofrenda de los jóvenes`*.

Kouros

Literalmente, este término significa *`hijo joven`*, pero se aplica también al igula que *kore*, para designar como expresa el *ALC*, las *`esculturas masculinas aparecidas en los santuarios griegos durante la época arcaica como ofrenda de los jóvenes`*.

Lamasu

El *FyB* incluye la variante gráfica “lamassu” y su concepción coincide con la del *ALC* que lo define como un *`toro alado androcéfalo que protegía las puertas de los palacios neosirios (ss. IX-VII a.C.) como genios apotropaicos`*.

Menhir/Estatua-menhir

Ambos términos difieren entre sí en cuanto a su significado pues el menhir (del fr. menhir, y este del menhir, der. de “men”, *`pedra`* e “hir”, *`larga`*), como define el *DRAE*, es un *`monumento megalítico que consiste en una piedra larga hincada verticalmente en el suelo`*, mientras que la estatua-menhir es una escultura labrada en menhir, como indica el *DAyBA*, un *`menhir o piedra erguida en que se labra toscamente la cabeza y, a veces, los miembros`*, para darle como precisa el *ALC*, *`forma de figura humana de carácter esquemático`*.

Paleta

Frente a las numerosas acepciones que posee este término tal y como podemos observar en el diccionario académico relacionadas con los útiles empleados por albañiles y pintores entre otras, en Arqueología tiene un uso específico que, como explica el *DAyBA*, se refiere a un *`canto pulimentado en forma de plancha o tableta plana con una pequeña oquedad o concavidad central`*. Y este tipo de esculturas primitivas *`abundan en las tumbas egipcias predinásticas, y en los dólmenes y otros monumentos neolíticos de España y otras partes`*.

En cuanto a su función, el *ALC* la supone ceremonial o conmemorativa.

Palma

En el contexto del arte escultórico, como refiere el *ALC*, la palmas son '*piezas escultóricas típicas de Mesoamérica*' con forma general de palma y talladas en piedra con un estilo muy barroco.

Petroglifo

Aunque no se puede decir que el petroglifo (del $\pi\tau\rho\alpha$, roca, y un der. - $\gamma\lambda\upsilon\phi\omicron\varsigma$, del verbo que significa cincelar, grabar) sea una escultura propiamente dicha, sí podemos incluirlo en este campo, al designar este término un '*grabado sobre roca obtenido por descascarillado o percusión, propio de pueblos prehistóricos*' (*DRAE*, s.v.).

Shawatbi/ Ushebti

En el contexto de la Arqueología egipcia, ambos términos designan un tipo de escultura que se incluía en los enterramientos para ayudar al difunto. *BRAY* hace referencia a una estatuilla que, como precisa el *ALC*, era generalmente una momia que ayudaría la difunto en las tareas del más allá.

El *BRAY* incluye la variante gráfica "ushabti".

Verraco

El término "verraco" (derivado del lat. *VĒRRES*), que designa según el *DRAE* al '*cerdo padre*', da nombre a la representación escultórica de toros, cerdos o cuadrúpedos, de los que, como refiere el *ALC*, son característicos de la Meseta española conociéndose cerca de 300 ejemplares. Su significado parece estar relacionado con la protección del ganado o como marcadores territoriales de zonas de pasto.

Yugo

Ninguna de las acepciones de "yugo" (<JŪGUM) incluidas en el *DRAE* corresponde al uso de este término en el ámbito de la Arqueología en donde según el *ALC*, se emplea para designar las '*piezas escultóricas talladas en piedra que presentan forma general de herradura con los brazos*

ocasionalmente unidos por su base’.

Cerámica

La cerámica constituye un elemento de gran importancia en la Arqueología pues más allá de su descripción y clasificación, es decir, del objeto en sí mismo, es fundamental para conocer el grado de desarrollo y evolución de las culturas, el tipo de alimentación que tenían, e incluso, a través de ella pueden establecerse dataciones bien mediante la seriación, o mediante el análisis de los restos hallados dentro de los objetos cerámicos como pudieran ser restos de alimentos como granos o semillas, o huesos y cenizas que se depositaba en ellas fruto de la incineración o cremación de los cadáveres.

El término “cerámica” posee cuatro acepciones en el *DRAE* de los cuales, nos interesan las tres últimas:

2. f. Arte de fabricar vasijas y otros objetos de barro, loza y porcelana.

3. f. Conjunto de estos objetos.

4. f. Conocimiento científico de los mismos objetos, desde el punto de vista arqueológico.

La primera de ellas comprende el sentido general de la cerámica como *‘arte de fabricar vasijas y otros objetos de barro, loza y porcelana’*.

La tercera acepción, que comprende el *‘conocimiento científico de los mismos objetos, desde el punto de vista arqueológico’*, es el contenido que se aborda en el *ALC* al dividir este artículo lexicográfico en cuatro entradas según las siguientes categorías de descripción:

1. Función y distribución.
2. Naturaleza y fabricación.
3. Técnicas decorativas.
4. Tipologías.

Y por último, con el término “cerámica” también se designan los productos elaborados mediante este arte. La variedad de esta cerámica es tal, que en el ámbito de la Arqueología se establece toda una tipología de cerámicas

atendiendo a su manufactura, decoración, cultura a la que pertenece,... La clasificación de la cerámica es muy variada y depende de los diversos autores⁵²² y escuelas. De los términos que incluye el *ALC* sobre la cerámica, pueden deducirse los siguientes criterios de clasificación:

1. Color: cerámica anaranjada, cerámica black-and-red, cerámica escarlata, cerámica ochre-coloured, cerámica painted gray,...
2. Decoración: cerámica de bandas, cerámica decorada con trazos,...
3. Al lugar o cultura donde se ha desarrollado: cerámica de New Forest, Cerámica del Valle Nene, cerámica Peterborough,...

1. Color

Cerámica anaranjada fina

Según el *ALC*, *‘la llamada cerámica anaranjada fina es uno de los estilos cerámicos más generalizados y característicos del área mesoamericana que se describe en el BRAY como una ‘cerámica de gran calidad y color anaranjado decorada a menudo con incisiones o con motivos decorativos pintados en negro, que fue objeto de comercio en toda la zona Maya’.*

Cerámica black-and-red

El elemento en inglés que compone este término muestra y clasifica a este tipo de cerámica cuyos rasgos fundamentales son el color rojo y negro de su superficie. Como define el *BRAY*, la cerámica black-and-red es *‘roja con el interior y el borde de color negro’.*

Cerámica delgada anaranjada

El *BRAY* distingue esta cerámica de la anaranjada fina, y la define como una *‘cerámica de paredes finas, de color anaranjado con desengrasante de mica y esquisto y decorado con tildes y motivos incisos’.*

Cerámica escarlata

⁵²² En la obra de Morillo Cerdán, *op. cit.*, pueden observarse a propósito de las lucernas romanas, la gran variedad de clasificaciones y criterios lo que lleva a este autor a criticar la falta de homogeneidad de estas descripciones.

Según el *BRAY*, es una *'cerámica que se encuentra en el período dinástico primitivo de Mesopotamia'*. Ésta se decoraba con motivos geométricos de color negro sobre fondo de color ocre, separados por fajas anchas de pintura color carmesí de donde el viene el nombre.

Cerámica mazapán

El nombre de esta cerámica se debe al color pajizo de su superficie decorada como describe el *BRAY*, con *'trazos paralelos o ondulados de color anaranjado, obtenidos con un pincel múltiple'*.

Cerámica Northern Black Polished

Los adjetivos en inglés aluden por un lado a la localización geográfica de esta cerámica en el centro y norte de la India y por otro, a la superficie negra y pulida.

Cerámica ochre-coloured

Una vez más, la denominación hace referencia en lengua inglesa, al color de esta cerámica. El *BRAY* la define como una *'cerámica de paredes gruesas, generalmente mal conservada, con un engobe de color ocre rojizo, que se encuentra generalmente en los yacimientos de la cuenca superior del Ganges en la India'*.

Cerámica painted gray

Término del inglés con el que se designa el color ceniciento de la superficie y que se define según el *BRAY*, como una *'cerámica fina, con decoración de círculos y ganchos, que caracteriza la civilización del Ganges'*.

Cerámica plumbate/cerámica plomiza

Con estas dos denominaciones se designa por parte del *BRAY* y el *ALC* respectivamente, el mismo tipo de cerámica que según el diccionario coordinado por Alcina es de *'superficie extremadamente delicada, tacto jabonoso y color y aspecto plomizo que fue objeto de intercambio en grandes áreas de*

Mesoamérica'.

Debido a la inexistencia en la lengua española del adjetivo plumbate, es preferible el uso del adjetivo plomizo que emplea el *ALC* y que, según el *DRAE* hace referencia a aquello que es *'de color plomo'* tal y como se quiere expresar al emplear esta adjetivo.

2. Decoración

Cerámica de bandas/Cerámica linear

Su doble denominación se debe en este caso al tipo de ornamentación que lo decora compuesta de bandas de líneas paralelas formando espirales, meandros, ondas, etc, Con estos dos términos se designan, como expone el *BRAY*, la *'cerámica propia de la cultura Danubiana I, que consiste en cuencos hemisféricos y jarras globulares, con bases redondeadas cuya forma recuerda la de las calabazas'*.

Esta remisión a la cultura danubiana explica el porqué para el *ALC* la cerámica de bandas es un término con el que se designa no un conjunto cerámico propio de una zona o cultura, sino la cultura misma. Es decir, la cerámica de bandas define en este diccionario la *'primera cultura neolítica de Centroeuropa que se extiende desde Ucrania hasta las cuencas del Sena y desde Hungría hasta las costas del mar Negro y del mar Báltico aproximadamente entre 4500-3900 a.C'*. Y añade que esta cultura también puede designarse con los sinónimos Linearbandkeramik (LBK), Culture du céramique Rubané o Danubiano I

El diccionario de Bray y Trump distingue sin embargo, mediante dos entradas diferentes, entre el conjunto cerámico denominado “cerámica de bandas” o “cerámica linear”, y la cultura que allí se desarrolla nominada “cultura danubiana”.

Cerámica de cuerdas

La cerámica de cuerdas es denominada así debido a su decoración ya que, como señala el *BRAY*, ésta se ha hecho *'mediante la impresión de una cuerda'*.

Cerámica decorada con trazos

Como su nombre indica y como señala el *BRAY*, es una *`cerámica decorada con motivos en zigzag, hechos con una serie de trazos discontinuos`*.

Cerámica impresa

Cerámica que se denomina así por el tipo de ornamentación mediante la decoración incisa que, como ya hemos analizado, es aquella que se realiza mediante incisiones de la superficie del vaso cuando su arcilla está todavía blanda. Por tanto, esta cerámica se caracterizará como describe el *BRAY*, *`por sus perfiles sencillos que ostentan una profusa decoración incisa, siendo muy común la que se obtenía mediante la impresión del borde dentado del cardium`*.

Cerámica Pit-comb

Los términos ingleses (“pit” `agujero, foso` y “comb” `peine`) aluden a la decoración de peine que horada la superficie. La decoración de peine se obtiene por la aplicación de un instrumento dentado sobre la superficie de la arcilla blanda de la que resulta una faja de incisiones paralelas, a veces onduladas. El *BRAY* añade que el perfil más común de esta cerámica *`es el cuenco hondo de base redondeada, corriente durante el neolítico`*.

3. Lugar o cultura donde se ha desarrollado.

Cerámicas que han sido nominadas así de acuerdo al lugar del cual pertenecen y han sido halladas.

Cerámica de New Forest

Tipo de cerámica perteneciente al sur de Gran Bretaña durante la época romana que, como explica el *BRAY*, *`posee una decoración escasa y consistente en róleos o rosetas estampadas sobre la superficie de color rojo`*.

Cerámica del Valle Nene

El *BRAY* estima que ésta es una *`cerámica fabricada por una industria organizada en ambas orillas del río Nene al oeste de Peterborough`*, y de ahí su nombre.

Se caracteriza por estar elaborada en una arcilla clara y un engobe oscuro

cuya decoración consiste en escamas aplicadas, impresiones de ruedecilla o con barbotina.

Esta cerámica fue denominada en sus inicios con un término inglés: “castor ware”.

Cerámica Peterborough

Esta cerámica, al igual que la del Valle Nene, fue hallada en Inglaterra, en la región de Peterborough y se caracteriza como describe el *BRAY*, por ‘una decoración muy elaborada basada en impresiones hechas con un bastoncito o un hueso y en motivos continuos producidos por la presión de una cuerda enrollada en la arcilla blanda’.

4. Varios.

Barbotina

En la lengua común se emplea para designar la ‘pasta de arcilla o caolín licuado utilizada para pegar o para decorar piezas de cerámica’, tal y como define el *DRAE*. En cambio, en Arqueología, este término no designa esta pasta sino al conjunto de la cerámica adornada con este elemento decorativo. En consecuencia, la barbotina es definida por el *BRAY* como una ‘cerámica a la que se le han añadido trozos e incrustaciones en la superficie de un vaso para obtener un efecto decorativo’.

Además, esta especialización semántica de la barbotina como elemento decorativo que pasa a denominar aquello que decora, alcanza su mayor realización en el contexto de la Arqueología clásica cuando se emplea para designar un ‘tipo de cerámica romana de los siglos I y II d. C., sobre cuya superficie exterior se aplicaba una decoración floral en relieve’, como expone el *BRAY*.

Por tanto, el término barbotina designa tres realidades distintas: un material con el que se decora la arcilla, la cerámica decorada con esa pasta, y un tipo específico de cerámica romana de los siglos I y II d. C:

1. ‘Pasta de arcilla o caolín licuado utilizada para pegar o para decorar piezas de cerámica, con pincel o con molde’. (*DRAE*)

2. *‘Cerámica a la que se le han añadido trozos e incrustaciones en la superficie de un vaso para obtener un efecto decorativo’.* (BRAY)
3. *‘En Arqueología clásica, tipo de cerámica romana de los siglos I y II d. C., sobre cuya superficie exterior se aplicaba una decoración floral en relieve’.* (BRAY)

Cerámica minyan

El *BRAY* la define como una *‘cerámica de color gris o amarillo, hecha a torno, de gran calidad’*, y localizada en la zona de Grecia.

Cerámica sigillata/Terra

Denominada en la Arqueología inglesa “samian ware”, esta cerámica se caracteriza según el *BRAY* por un *‘barniz rojo que cubre toda la superficie el vaso’*.

Este tipo de cerámica recibe dos posibles denominaciones: “cerámica sigillata” o “cerámica terra”.

Sartén

La sartén (<SARTAGINEM) es un término que se emplea en el ámbito arqueológico con un significado específico diferente al empleado en la lengua común ya que no se refiere al recipiente empleado para cocinar, sino a un *‘plato cerámico de poca profundidad con la base decorada que se encuentra en las Cícladas a principios de la edad de Bronce’* (BRAY, s.v.).

Elementos de la cerámica

Asa lunata

Si el “asa”, como define el *DRAE*, es la *‘parte que sobresale del cuerpo de una vasija, de una cesta, de una bandeja, etc., generalmente de forma curva o de anillo, y sirve para asir el objeto a que pertenece’*, el “asa lunata” será un tipo específico de asa *‘que ostenta en su parte superior dos prolongaciones divergentes’* (BRAY, s.v.).

Carena

Se denomina así en el *BRAY* al '*cambio brusco y notable de dirección en la curva del perfil de un vaso*'.

Cordón

El término “cordón”, perteneciente a la lengua común, adquiere en el ámbito de la alfarería un significado específico al referirse según el *BRAY*, a una '*tira de arcilla que se aplica a la superficie del vaso antes de su cocción*', y que sirve de adorno.

Añade el *BRAY* que este término también se emplea para los vasos metálicos aunque la técnica empleada sea distinta.

Engobe

Como expresa el *DRAE*, éste es un término que pertenece a la alfarería pues designa una '*pasta de arcilla que se aplica a los objetos de barro, antes de cocerlos, para darles una superficie lisa y vidriada*'. Según el *BRAY*, la función de este pasta es doble: decorar la pieza y hacerla más impermeable.

Flauta de pan

Por su parecido con la flauta de pan se denomina así en el *BRAY* a un tipo de asa muy concreta que se encuentra en la cerámica de las culturas de Chassey, Cortailod y Lagozza.

Vertedor de estribo

Término del *BRAY* con el que se denomina en cerámica a un '*tubo semicircular colocado verticalmente, como un aro de croquet, en la parte superior de un vaso totalmente cerrado*'.

Modos de decoración de la cerámica

Las definiciones que ofrece el *BRAY* sobre los términos que designan los distintos tipos de decoración se limitan a los vasos cerámicos. Creemos que esta ornamentación puede realizarse sobre cualquier superficie cerámica de ahí que

en el glosario hayamos reelaborado las definiciones adaptándolas a la cerámica en general.

Decoración de acanalados

El *BRAY* define esta forma de decoración como aquella *`compuesta por series de surcos anchos y paralelos –horizontales, diagonales o verticales- hechos cuando la pieza todavía no ha sido cocida`*.

Decoración de peine

El *BRAY* define esta forma de decoración como aquella que se obtiene por la aplicación de un instrumento dentado sobre la superficie de la arcilla blanda y cuyo resultado es una faja de incisiones paralelas, a veces onduladas.

Decoración estampada

Este modo de ornamentación se aplica cuando la arcilla aún está blanda *`mediante la impresión repetida de un mismo motivo, tallado o moldeado previamente en un hueso, un bastón o punzón de barro cocido`* (*BRAY*, s.v.).

Decoración excisa

El *BRAY* define esta forma de decoración como aquella que se realiza mediante *`cortes o vaciados de la superficie del vaso hechos antes de la cocción`*.

Decoración impresa

El *BRAY* define esta forma de decoración como aquella que se obtiene *`por la presión de un objeto o materia sobre la superficie de la arcilla cuando está todavía blanda`*.

Decoración incisa

El *BRAY* define esta forma de decoración como aquella que se realiza mediante *‘incisiones de la superficie del vaso cuando su arcilla está todavía blanda’*.

Oculus

El *BRAY* define “oculus” como el *‘motivo decorativo que consiste en un par de círculos o espirales que aparece en la cerámica de la edad de cobre y en la de principios de la edad de bronce hispánicas’*.

Rocker pattern

Término del inglés con el que se designa según el *BRAY*, un tipo específico de decoración incisa en zigzag de línea curva que se realiza antes de la cocción de la pieza.

Técnicas artísticas

Bruñido

El término “bruñido” se define en el *DRAE* como la acción de *‘sacar lustre o brillo a un metal, una piedra, etc’*. En la misma línea, el *BRAY* considera que el bruñido es el *‘pulimento que se da a la superficie de un artefacto’*.

Este término proviene del alto occitano antiguo “brunir”, y éste del francico *brunjan que significaba *‘volver moreno, cubrir con el sol’*. Este cambio semántico pudo ser, como explica el *DCECH*, por la tez lustrosa de las personas quemadas por el sol de ahí que en el Diccionario académico se hable de sacar lustre.

Esmalte

Con este término, como muestran las distintas acepciones del *DRAE*, se designa a la vez la materia y la técnica basada en la aplicación de dicha materia. Es decir, el esmalte se considera por un lado el *‘barniz vítreo que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales y otras sustancias elaboradas’*; y por otro, a la *‘labor que se hace con el esmalte sobre un metal’*.

El *ALC* únicamente contempla la acepción de esmalte como la *‘técnica*

antigua consistente en la fusión de una serie de elementos (arena silícea, óxido de plomo, sosa y potasio, mezclados con diversos óxidos metálicos) sobre superficies previamente acondicionadas (cerámica, y sobre todo, metal)´.

[Lacado]

El lacado es una técnica que emplea una sustancia resinosa, traslúcida, quebradiza y encarnada denominada **laca** que cuando se aplica sobre la cerámica o cualquier elemento decorativo, queda como un barniz duro y brillante.

Repujado

El BRAY considera el repujado como una forma de decoración que consiste, como define el *DRAE*, en *‘labrar a martillo chapas metálicas, de modo que en una de sus caras resulten figuras de relieve, o hacerlas resaltar en cuero u otra materia adecuada’.*

Vidriado

El vidriado, como define el *DRAE*, es un tipo de ornamentación de la cerámica que consiste en *‘dar a las piezas de barro o loza un barniz que fundido al horno toma la transparencia y lustre de vidrio’.*

Pintura en negativo

El *BRAY* define este término como una *‘técnica de decoración de la cerámica que se empleó en muchas partes del Nuevo Mundo’.* A continuación ofrece detalles sobre dicha técnica de decoración en la que *‘el dibujo se pinta en la superficie del vaso con cera o arcilla, luego la pieza se ahuma o se sumerge en una solución oscura; ésta no puede cubrir la superficie protegida por la cera o la arcilla, con lo que, cuando ésta se retira, queda reservada la superficie original que destaca sobre el fondo oscuro’.*

Ruedecilla

Esta unidad que en la lengua común se emplea como diminutivo para hacer referencia al tamaño reducido de una rueda, en Arqueología y en Pintura

designan un tipo de técnica decorativa que se realiza precisamente con este instrumento. Como explica el *BRAY*, *‘una ruedecilla dentada aplicada sobre arcilla blanda de un vaso deja una serie de estrías impresas en ángulo recto con la dirección de avance’* y con ella, se adornaban las cerámicas y vasos en las distintas culturas.

Cera perdida⁵²³

Con este término se designa una técnica escultórica que todavía se emplea en la actualidad y que, como explica el *BRAY*, consistía en *‘la fundición de objetos metálicos’* y *‘fue conocida en el primer período dinástico de UR, poco después del año 3000 a.C. alcanzando su mayor nivel en los bronce de Chang de China’*.

Técnicas artesanales

Cestería

Término de la lengua común con el que se define según el *DRAE*, el *‘arte del cesterero’*, que a su vez nos remite a la definición de cesterero como la *‘persona que hace o vende cestos o cestas’*. Estas definiciones no informan nada acerca de la naturaleza de esta técnica y es en el *ALC* donde se define con precisión como la *‘técnica muy utilizada desde la más temprana antigüedad en todas las culturas del Próximo Oriente y Mediterráneo, consistente en el entrelazado de fibras vegetales para la obtención de cestas, y, por extensión, espuertas, contenedores varios, zapatillas, esteras, ...’*.

Cordelería

El *ALC* dedica dos entradas a exponer el oficio de la cordelería y su importancia en las distintas culturas, así como la dificultad de conservación de los materiales. La cordelería constituye una técnica o arte ancestral mediante el cual se fabrican cuerdas, y otras obras de cáñamo.

⁵²³ Para más detalles acerca de esta técnica puede consultarse la siguiente página web donde paso a paso, se explican todos los detalles con numerosas ilustraciones.
www.esculturas-soriano.com/htmlsites/fundicional.html. Fecha de consulta: Marzo de 2004.

Hilado

El *DRAE* remite a la *`acción y efecto de hilar`* que significa a su vez, *`reducir a hilo el lino, cáñamo, lana, seda, algodón, etc`*. Para el *BRAY*, el hilado constituye una *`técnica mediante la cual se obtiene un hilo continuo torciendo las hebras que se van juntando a tal fin`*.

Orfebrería

El *ALC* define orfebrería como el *`arte de trabajar los metales preciosos para realizar adornos y objetos artísticos`*.

Plumería

El *DRAE* define plumería como *`conjunto o abundancia de plumas`*, y no considera el arte que se desarrolla en la zona americana caracterizado por la elaboración con plumas de pájaros exóticos como el quetzal, de escudos, capas, abanicos y otros objetos.

Iconografía/Iconología

El término “iconografía” comienza a introducirse en el castellano a mediados del siglo XVIII y será en 1737 cuando Terreros y Pando en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...* lo defina por vez primera como *`descripción de las imágenes`*. Siguiendo esta línea primigenia y variando levemente la designación, el diccionario académico en su edición actual define “iconografía” (del lat. iconographia, y este del gr. εἰκονογραφία) como la *`descripción de imágenes, retratos, cuadros, estatuas o monumentos, y especialmente de los antiguos`*.

El *ALC* considera que la Iconografía es una *`disciplina que estudia los sistemas de representación icónica en las artes plásticas de una determinada cultura`*.

Si la Iconografía se halla en el nivel de la descripción, la Iconología lo hace en el de la interpretación. Como anota Esteban Lorente⁵²⁴, “el término iconología aparece por primera vez en nuestra cultura en 1593 como cultismo griego italianizado, para definir el libro de Cesare Ripa (Iconología, Roma, 1593), que es un tratado y descripción de alegorías. Útil para todo estudioso y

⁵²⁴ J.F. Esteban Lorente, “Iconografía de la iconografía y de la iconología”, en *Cuadernos de arte e iconografía: Coloquios de iconografía*, Tomo II, 3, Madrid, 1989, pp. 275.

artista.” Esta lexía se registra por primera vez en la obra lexicográfica de Bluteau en 1721 pero no será definida hasta el diccionario académico de 1734 en los siguientes términos: *‘La representación de las virtudes, vicios, y otras cosas morales o naturales, con la figura o apariencia de personas vivas: como se representan los ángeles con la figura de jóvenes’*.

Es en 1939 cuando se configura su conceptualización actual con la obra de Panofsky, quien utiliza este término para dar nombre a su método que como recoge el *ALC*, *‘es un método de interpretación que procede más bien de una síntesis que de un análisis. Y lo mismo que la identificación de los motivos es requisito previo para su correcto análisis iconográfico, así también el análisis correcto de las imágenes, historias y alegorías es imprescindible para una correcta interpretación iconológica’*.

El *DRAE* define “iconología” (del gr. εἰκονολογία) como la *‘representación de las virtudes, vicios u otras cosas morales o naturales, con la figura o apariencia de personas’*.

La inclusión de estas disciplinas dentro de la arqueología responde a causas históricas motivadas por el desarrollo de la Arqueología que en su fase especulativa estuvo íntimamente ligada a la Historia del arte, tal y como podemos comprobar en el vocablo analizado “historia del arte”.

12. Informática

El término “informática” aparece por vez primera en el *DRAE* de 1984 dada la juventud de la disciplina, y se define como el *‘conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores’*.

El *ALC*, bajo el lema “Informática y Arqueología”, explica las diferentes aplicaciones de las tecnologías de procesamiento electrónico de la información y cómo éstas comienzan a aplicarse desde los años 80 y paulatinamente van empleándose con fines arqueológicos para el procesamiento de grandes masas de información u otras cuestiones.

13. Medicina

La Medicina (<MEDICĪNAM), definida en el *DRAE* como la *‘ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano’*, es incluida en el *ALC* no como

disciplina, sino que bajo las entradas Medicina I y II se exponen una historiografía de la misma a través de los tiempos, es decir, cómo la medicina ha sido entendida y aplicada por las diferentes culturas.

Patología

Si la Paleopatología era definida en el *DRAE* como la *‘ciencia que estudia las huellas dejadas por la enfermedad en los restos de seres vivos, entre ellos el hombre’*, la Patología se define en el mismo diccionario como la *‘parte de la medicina que estudia las enfermedades’*.

Para el *ALC*, que también registra el término “paleopatología”, define la Patología como la *‘disciplina cuyo objetivo es el estudio de las enfermedades’*, aunque señala que lo que realmente interesa a la Arqueología es el estudio del pasado, de la enfermedad, pero dejada en los restos pretéritos de ahí que la disciplina que verdaderamente se aplica a la Arqueología es la de la Paleopatología aunque ésta se fundamente en los principios de la Patología médica actual.

Paleopatología

La Paleopatología es según el *DRAE*, la *‘ciencia que estudia las huellas dejadas por la enfermedad en los restos de seres vivos, entre ellos el hombre’*.

Fue A.M. Buffer, como expresa el *MyF*, quien definió en 1910 esta disciplina como *‘la ciencia de las enfermedades que pueden demostrarse en los restos antiguos, animales y humanos’*; y fue Shufeldt quién acuñó el término en 1892.

El *ALC* refiere las diferentes enfermedades que pueden encontrarse: *‘heridas y enfermedades sanadas, o causas de muerte, y accidentes postmortales; malformaciones y enfermedades propias de los huesos, carenciales, infecciosas y metabólicas, degenerativas como la artrosis, neoplasias benignas y malignas, fracturas y erosiones óseas por caída, golpe accidental o por arma bélica’*.

La juventud de esta disciplina explica que este término no aparezca hasta la edición de 1992 con la única diferencia con la edición actual que, en esta última, el término está marcado técnicamente como perteneciente a la Geología.

El Museo Reverte Coma⁵²⁵ añade dentro de la Paleopatología, la **Fitopatología**, que sería el estudio de las enfermedades en las plantas, y habla además de una pseudo paleopatología cuando se refiere a la distinción terminológica entre lesión y lesión artefacto, es decir, aquella lesión producida posteriormente por factores externos.

Además del término “fitopatología”, el Museo Reverte Coma explica la existencia de una **Paleomedicina** entendida como las “huellas de una acción médica dejadas en fósiles, momias y objetos arqueológicos”⁵²⁶.

Osteología

El *DRAE* define la Osteología (del gr. ὀστεολογία) como la ‘*parte de la anatomía que trata de los huesos*’.

Debido a la idiosincrasia y singularidad de los estudios arqueológicos, éstos se caracterizan por la interdisciplinariedad, por la necesidad de apoyarse y emplear los métodos y técnicas de otras ciencias. Por ello que la Osteología, que se incluye dentro de la Anatomía, se emplea dentro de la Arqueología para el estudio de las osamentas del pasado. Es por tanto, una aplicación específica de esta disciplina que estudia los huesos, a la arqueología. De ahí que *ALC* defina este término de la siguiente manera: ‘*Literalmente, ciencia que se ocupa del estudio de las osamentas. Dentro de la Zooarqueología, la Osteología es una de las técnicas utilizadas en el análisis de un amplio sector de restos de animales....*’

El término “osteología” aparece por primera vez en 1721, en el diccionario de Bluteau con la marcación técnica de la anatomía. Posteriormente, en 1737, en el *Diccionario de Autoridades* se define por primera vez este término como el ‘*arte que enseña el modo de conocer la naturaleza de los huesos del cuerpo humano, sus figuras, ligamentos y todas sus disposiciones*’. Será en el diccionario académico de 1832 cuando se acuñe la definición que nos ha llegado inalterada hasta nuestros días.

⁵²⁵ Vid. www.ucm.es/info/museoafc/loscriminales/paleopatologia/paleopatologia.html. Fecha de consulta: Febrero de 2004.

⁵²⁶ *Ibidem*.

Paleonutrición

Con el término “paleonutrición”, se define en el *MyF* el ‘estudio de la dieta de las poblaciones del pasado’ que, según los autores, constituye una nueva línea de investigación que actúa en el campo de la paleoantropología.

14. Metalurgia

Aunque la Metalurgia se define en el *DRAE* como la ‘ciencia y técnica que trata de los metales y de sus aleaciones’, para el *ALC*, ésta no es sino un ‘conjunto de procedimientos que permiten la obtención de metales a partir de sus minerales, así como la preparación de aleaciones y la producción de objetos metálicos’. A continuación, este diccionario arqueológico se centra en todos aspectos relacionados con la metalurgia pretérita, es decir, en el tratamiento y obtención de los metales desde la aparición de los mismos cuando ya se puede hablar de una cultura metalúrgica.

Por tanto, la definición de metalurgia no interesa en sí misma sino como introducción para las posteriores explicaciones enciclopédicas sobre el pasado aunque es conveniente conocer qué es la metalurgia para indagar sobre su desarrollo a través de la historia.

La aplicación específica de esta disciplina a la arqueología se denomina “arqueometalurgia” o incluso, “paleometalurgia” y se define como la ‘disciplina que estudia la ciencia y técnica de los metales y sus aleaciones en las sociedades pretéritas’.

15. Numismática

El *DRAE* define la Numismática (del fr. numismatique, y del lat. NUMISMAM, moneda, y este del gr. νμισμα) como la ‘ciencia de las monedas y medallas, principalmente de las antiguas’.

Bajo este término tenemos que tener en cuenta lo que supone la Numismática en sí misma, como disciplina autónoma, y la relación de esta disciplina con la arqueología. Esto supuesto, lleva a Beltrán Martínez en su *Curso de Numismática* a considerar que la Numismática es una disciplina que no ha conseguido consolidar su consideración científica pero que no puede considerarse como una simple técnica al servicio de la Historia o la Arqueología, sino que debemos de hablar de una ciencia autónoma “con carácter peculiar entre lo histórico arqueológico y la historia económica”⁵²⁷.

⁵²⁷ Vid. A. Beltrán Martínez, *Curso de Numismática*, Cartagena, 1950, p. 11.

La definición que se hace de esta disciplina en los diccionarios de Arqueología no varía ningún ápice a las que podemos hallar en un diccionario general de lengua, aunque lo que sí varía es la orientación que se hace de esta disciplina hacia los intereses de la arqueología centrados en cuestiones cronológicas pues como se refiere en el *ALC*, la Numismática *‘contribuye a la datación de los hallazgos arqueológicos ya que proporcionan fechas precisas’*.

El estudio de las **monedas** constituye el objeto central de esta disciplina. La moneda es un instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor representativo. Las monedas podían tener la más variada tipología, desde piezas de oro, plata, cobre u otro metal, generalmente en forma de disco, hasta tiras de hierro denominadas **currency bar** que se utilizaron en Gran Bretaña como medida de valor antes de la introducción de la moneda por los Belgae. **As**, **áureo**, **dracma**, **sceatta**, o **sestercio**, son algunos de los nombres específicos con los que se denominan a las monedas de una época determinada. Así por ejemplo, el sestercio era la *‘moneda de plata de los romanos, que valía dos ases y medio’* (*DRAE*, s. v.) y se denominaba **moneda radiada** a la *‘moneda imperial romana en la que la cabeza del emperador aparece tocada con una corona solar o de radios’* (*BRAY*, s.v.).

16. Paleodemografía

Si la demografía se define en el *DRAE* como el *‘estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución’*, la Paleodemografía es, según el *ALC*, *‘el estudio de las variables e índices demográficos en una población que se conoce por restos esqueléticos, en necrópolis o de otra manera acumulados, busca conocer no sólo las dimensiones del grupo humano que ocupó o actuó en el lugar con los contextos determinados, sino cuáles eran los resultados, para la conservación y progresión del grupo, de las interacciones y modo de vida que se averigüen y describan’*.

17. Paleoeconomía

Este término se incluye en el *ALC* y es considerado un *‘instrumento analítico’* que surge a raíz de una corriente de pensamiento liderada por E.S. Higgs en los años 60 y 70, *‘interesada en el análisis de los factores subsistenciales y económicos de las comunidades prehistóricas como factores determinantes del comportamiento humano’*.

18. Paleografía

Fue Esteban de Terreros y Pando quien, en 1788, registró por primera vez este término en una obra lexicográfica definiéndola como si tradujera directamente su etimología: *‘Lo mismo que escritura antigua o modo antiguo de escribir’*.

En la edición de 1803, el *DRAE* concibe la Paleografía como el *‘arte de leer la escritura, signos y abreviaturas de los monumentos, o instrumentos antiguos’*, reduciéndose esta definición en la edición actual en los siguientes términos: *‘Estudio de la escritura y signos de los libros y documentos antiguos’*.

Para el *ALC*, esta disciplina *‘estudia los textos escritos sobre superficies blandas como papiro, cera, pergamino o papel, que condicionan una escritura diferente de la que se realiza sobre piedra’*. Y añade, conectándolo con la disciplina arqueológica, que *‘el tipo de letra en ocasiones permite la datación del documento incluso epigráfico’*.

19. Paleontología

La Paleontología (de paleo-, el gr. $\pi\alpha\lambda\epsilon\omicron$, $\pi\alpha\lambda\epsilon\omicron\varsigma$, ente, ser, y -logía) se define en el *DRAE* como la *‘ciencia que trata de los seres orgánicos desaparecidos a partir de sus restos fósiles’*, o expresado en otros términos como hace el *BRAY*, *‘estudio de los restos fósiles de animales’*.

La primera obra lexicográfica que registra este término es el *Diccionario Nacional* de R.J. Domínguez (1853) donde se define como la *‘ciencia que tiene por objeto el estudio de las diferentes clases de seres orgánicos, así animales como vegetales que no son conocidos al presente más que en estado fósil, o por sus restos como sucede con el megaterio y demás animales antediluvianos’*.

El *DRAE*, en sus ediciones de 1869 y 1884, definen Paleontología como el *‘tratado de los seres orgánicos pertenecientes a épocas más o menos remotas’*, y en ningún momento hacen mención a los restos fósiles hasta la edición de 1899 donde ya se habla del *‘tratado de los seres orgánicos cuyos restos o vestigios se encuentran fósiles’*.

20. Papirología

La Papirología es definida en el *DRAE* como una *‘ciencia auxiliar de la historia que se aplica al estudio de los papiros’*.

El *ALC*, a propósito de la voz paleografía, hacía referencia a la Papirología arguyendo que ésta se ha desarrollado como disciplina autónoma dadas sus peculiaridades, y en un artículo aparte, considera esta disciplina como el '*estudio de la fabricación, empleo, escritura y contenido de papiros*'.

En la Revista digital *Actualidades arqueológicas*, en el artículo titulado "Carta de hace milenios. El estudio de los papiros"⁵²⁸, se expone que el objeto de estudio de la Papirología lo constituyen los papiros del período greco-romano, es decir, desde el año 332 a.C. cuando A. Magno conquista Egipto, hasta el año 642 de nuestra era cuando comienza el período árabe.

21. Tafonomía

El *ALC* nos ofrece dos acepciones distintas de este término bajo entradas diferentes, relacionadas sin embargo entre sí hasta el punto que, en realidad, pertenecen al mismo concepto cuyo contenido está expresado en ambas definiciones: por una lado la Tafonomía es '*la ciencia que se ocupa del estudio del paso de un organismo de la biosfera (mundo viviente) a la litosfera (mundo mineral)*' y por otro, es una '*disciplina que estudia señales y pautas de alteración y roturación en fósiles por las que identifica factores climáticos, agentes y procesos morfogenéticos o sedimentarios, acciones químicas y de organismos del suelo, de carnívoros y carroñeros y acciones antrópicas sobre restos mortales entre el óbito del organismo y el enterramiento definitivo y los procesos de formación de yacimientos*'. Sin embargo, si tenemos en cuenta otras obras donde se investiga acerca de la naturaleza de esta disciplina no hallamos que se establezca una distinción entre dos tipos de tafonomías.

Esta disciplina, como señala Blasco Sancho⁵²⁹, es de muy reciente incorporación a la Arqueología. Fue definida en 1940 por Efremov y entró a formar parte de los estudios arqueológicos en 1970 a través de la Paleontología. La Tafonomía, como aluden el *ALC* y Blasco Sánchez, se incluiría dentro de los estudios de Arqueozoología pues es un modo a través de los restos fósiles, "de averiguar cuál fue el papel que los animales jugaron dentro del complejo sistema cultural y natural de nuestros antepasados"⁵³⁰. Por el contrario, Fernández López⁵³¹ y el Museo Paleontológico de la

⁵²⁸ Vid. <http://morgan.ia.unam.mx/usr/Actualidades/24/textos24/cartadehacemilenios.html> Consultado en Febrero de 2004.

⁵²⁹ Vid. M. F. Blasco Sancho, *Tafonomía y Prehistoria. Métodos y procedimientos de investigación*, Departamento de ciencias de la antigüedad. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1992.

⁵³⁰ *Ibidem*, p. 17.

Universidad de Zaragoza⁵³² estiman que la Tafonomía es una subsistema conceptual de la Paleontología y en ambas definiciones se alude a esa doble diferenciación que establece el *ALC*. El Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza define esta disciplina en los siguientes términos: “La tafonomía es una rama de la Paleontología que estudia la formación de los yacimientos fósiles, deriva de las palabras griegas "Taphos" (tumba) y "nomos" (Ley). Se define como la disciplina que se ocupa del estudio en todos sus detalles de los procesos que sufren las entidades producidas al pasar de la Biosfera a la Litosfera”. Fernández López considera que “la Tafonomía se ocupa del estudio de los procesos de fosilización y de la formación de los yacimientos de fósiles. La Tafonomía es un subsistema conceptual de la Paleontología que aspira a explicar cómo ha sido producido y qué modificaciones ha experimentado el registro fósil”. Y expresa una visión muy amplia de las aplicaciones de esta disciplina a otros campos entre los que incluye la Arqueología: “Estos temas son de interés para el desarrollo de diferentes áreas del conocimiento científico (Paleontología, Estratigrafía, Sedimentología, Geoquímica, Geología Regional, Biología, Arqueología y Medicina forense, entre otras) y han pasado a ser en los últimos años de mayor interés social por su relevancia para plantear y resolver problemas de conservación, uso y gestión del Patrimonio Paleontológico”.

Finalmente, el *ALC* y el Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza coinciden en destacar que la Tafonomía comportaría dos subdisciplinas: la Bioestratinomía y la Diagénesis, o llamada también Fosildiagénesis.

Bioestratinomía

Esta disciplina pertenece a la Tafonomía y en el contexto de la misma sólo puede entenderse la definición que ofrece el Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza⁵³³ cuando considera que la Bioestratinomía es “la disciplina tafonómica que se ocupa de los procesos que tuvieron lugar mientras las entidades producidas estuvieron al descubierto. Nos puede dar información acerca de las causas de la muerte del organismo, el tipo de transporte que sufrió hasta su enterramiento y el tipo de sedimentación del medio”.

El *ALC* ofrece tres acepciones distintas del término que sin embargo no

⁵³¹ Vid. <http://www.ucm.es/info/paleo/taphos/>. Fecha de consulta: Febrero de 2004.

⁵³² *Op. cit.*, <http://museo-paleo.unizar.es/divulgacion/tafonomia.html> Fecha de consulta: Febrero de 2004.

⁵³³ <http://museo-paleo.unizar.es/divulgacion/tafonomia.html>. Fecha de consulta: Febrero de 2004.

son más que datos que debieran haber constituido una única formulación:

1. *‘Estudio de las interrelaciones entre restos de organismo y su entorno previo a su fase de incorporación al sedimento o durante ésta’.*
2. *‘Estudio de los agentes tafonómicos previos al enterramiento de un resto orgánico (procesos que afectan al organismo desde su muerte hasta su definitivo enterramiento)’.*
3. *‘Estudio de la historia sedimentológica de un fósil hasta su enterramiento.’*

Por ello, definimos este término como la *‘disciplina perteneciente a la Tafonomía que estudia todos aquellos procesos que afectan a un organismo, previo a su fase de incorporación al sedimento o durante ésta’.*

Diagénesis

Para el *ALC*, la Diagénesis es una subdisciplina de la Tafonomía que puede ser definida de tres maneras teniendo en cuenta su relación con los procesos postdeposicionales:

1. *‘Estudio de las historia sedimentológicas de restos orgánicos con posterioridad a su enterramiento’.*
2. *‘Estudio de los cambios físico-químicos que operan en restos animales a medida que fosilizan’.*
3. *‘Estudio de todos los procesos que afectan a un sedimento así como a los fósiles que contiene desde el momento del depósito hasta la metamorfización de los restos orgánicos’.*

El Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza denomina esta materia “fosildiagénesis”, y la define como “la disciplina tafonómica que estudia los procesos que tienen lugar en las entidades producidas desde su enterramiento definitivo hasta su hallazgo”⁵³⁴; y añade que “nos da una

⁵³⁴ Vid. <http://museo-paleo.unizar.es/divulgacion/fosildiagénesis.html>. Fecha de consulta: Enero de 2004.

información muy valiosa ya que todos los fenómenos que han afectado al fósil habrán afectado también a la roca que los contiene”⁵³⁵.

22. Taxonomía/ Taxonomía animal

La Taxonomía (del gr. τάξις, ordenación, y -nomía) se define en el *DRAE* en los siguientes términos: *‘Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales’*.

En otros ámbitos, como ocurre en la definición de *ALC*, la Taxonomía no se concibe tanto como una ciencia o disciplina sino como un tipo de nomenclatura o de ordenación. En cambio, cuando se refiere este diccionario a la Taxonomía animal, entonces si se define como una *‘disciplina biológica que se ocupa del estudio de las reglas, así como de la práctica de la clasificación de los organismos vivos’*.

Como expone el *ALC*, la Taxonomía comienza a desarrollarse a mediados del 1700 con el naturalista Carl Von Linné, lo que explica que no se incluya por primera vez en una obra lexicográfica hasta 1853, en el diccionario de R. Joaquín Domínguez donde hallamos una doble denominación, “taxonomía”, y “taxología”. La primera se define como la *‘teoría de las clasificaciones’*, y la segunda como *‘la ciencia de las clasificaciones’*. Esta doble designación se mantiene hasta el año 1899, año en el que el *DRAE* elimina el término “taxología” y adopta el de “taxonomía” como la *‘parte de la historia natural que trata de la clasificación de los seres’*.

23. Urbanismo

Muy ligado al concepto de Arqueología urbana, el Urbanismo se define en el *ALC* como una *‘disciplina que estudia la génesis, evolución, contenido y significado de los hechos urbanos en su doble dimensión de fenómenos físicos y materiales, por un lado, y socioeconómicos y políticos por otro, así como la dialéctica entre ambas dimensiones’*.

Para el *DRAE*, el Urbanismo no sería sino un *‘conjunto de conocimientos relativos a la planificación, desarrollo, reforma y ampliación de los edificios y espacios de las ciudades’*.

⁵³⁵ *Ibidem.*

La diferencias entre ambas definiciones se halla en la cronología, es decir, mientras el *ALC* se centra en el estudio de las ciudades pretéritas, el *DRAE* lo hace en teniendo como referencia, la planificación y desarrollo de las ciudades actuales. Por ello, es preferible emplear el término Arqueología urbana que hace referencia específicamente a la realidad arqueológica.

24. Zoología

La Zoología es según el *DRAE*, la *`ciencia que trata de los animales'*, y en este sentido, se expresa el *ALC* al decir que es una *`disciplina que se ocupa del estudio de la estructura, funciones, comportamiento, historia, clasificación y distribución de los animales'*. La aplicación de esta disciplina a la Arqueología recibe el nombre de “arqueozoología” y se ocupa especialmente del estudio de restos de animales en yacimientos de antiguas culturas. Sin embargo, para este conocimiento pretérito del reino animal, es necesario partir del conocimiento actual y de las tipologías y estudios derivados de la Zoología.

Bajo esta disciplina se comprenden toda una serie de materias dependientes a ella que constituyen especializaciones del vasto campo que supone la Zoología y que en su aplicación a la Arqueología, son de gran ayuda para el conocimiento pretérito del reino animal:

Entomología

El *DRAE* define la Entomología como la *`parte de la zoología que trata de los insectos'*. El *ALC* no añade nada nuevo con su definición y ni siquiera plantea la relación de esta disciplina con la Arqueología, ni las aplicaciones posibles.

Teniendo en cuenta que es una disciplina que se engloba dentro de la Zoología, tendrá los mismos presupuestos que la Arqueozoología, la cual se ocupa del estudio de restos de animales en yacimientos de antiguas culturas.

Etnozoología

El *DRAE*, al igual que en el caso de Etnoarqueología y otros compuestos similares, no registra este término en el que se combinan los conceptos de

etnología y zoología. Para Sánchez Gómez⁵³⁶, el objeto de estudio de esta disciplina lo constituye una especie de zoología étnica en la que se “incluyen no sólo los conocimientos empíricos sobre el mundo animal sino también el corpus de creencias, imágenes y símbolos que en torno a este mundo se genera en los diferentes grupos humanos”. Para el *ALC*, la Etnozoología es una *subdisciplina de la Zoología que se ocupa de estudiar el conocimiento, aprovechamiento, conceptualización y simbolismo de los animales por parte de las diferentes culturas humanas, existentes o desaparecidas, en la actualidad y en el pasado*.

Ictiología

La Ictiología se incluye por primera vez en una obra lexicográfica en el *Diccionario de la lengua castellana* de Núñez de Taboada donde se define como la *historia natural de los peces*. Para el *DRAE*, la Ictiología es la *parte de la zoología que trata de los peces*.

En el *ALC*, se define el término de manera muy similar a los diccionarios mencionados y posteriormente no se da ninguna explicación acerca de la relación existente entre esta disciplina y la Arqueología.

Malacología

La Malacología (del gr. μαλακός, blando, y -logía) se define en el *DRAE* como una *parte de la zoología que trata de los moluscos*. En la misma línea se halla la definición del *ALC* que considera que la Malacología es una *disciplina que se ocupa del estudio científico de los moluscos (almejas, caracoles, pulpos y afines)*.

Este término se registra en 1853 en el *Diccionario Nacional...* de Domínguez cuya definición se va a mantener prácticamente igual hasta nuestros días: *Tratado acerca de los moluscos; parte de la zoología, que se ocupa exclusivamente de ellos*.

Ornitología

El *DRAE* define la Ornitología (del gr. ὄρνις, -ίθος, pájaro, y -logía), al igual que lo hace el *ALC*, como la *parte de la zoología que trata de las aves*, y

⁵³⁶ Vid. L.A. Sánchez Gómez, “Etnozoología y Antropología”, en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, pp. 172.

no añade nada más el diccionario arqueológico ni menciona ninguna relación con la Arqueología.

25. Zootecnia

El *DRAE* define este término como el '*arte de la cría, multiplicación y mejora de los animales domésticos*'. En este sentido, aunque sustituyendo el concepto de arte por el de disciplina, el *ALC* alude a la misma realidad al decir que la Zootecnia es una disciplina aplicada que se ocupa de los métodos de cría, manutención y uso de los animales. En la Arqueología, este estudio es muy interesante pues permite conocer el desarrollo de las sociedades pretéritas en relación a la domesticación animal.

5.3. Entradas temáticas

Como ya hemos mencionado a propósito de las desventajas del corpus, las “entradas temáticas” son una característica fundamental del tratamiento enciclopédico de los términos que podemos observar en los diccionarios de arqueología. Denominamos “entradas temáticas” a aquellos términos que se incluyen en una obra lexicográfica y que no interesan en sí mismos, sino como motivo de explicación de un tema, un tópico, un área de conocimiento,... Las entradas temáticas son fruto del carácter enciclopédico de las obras lexicográficas en donde los lemas son en muchas ocasiones etiquetas documentales que dan acceso a otra información.

Las entradas temáticas o enciclopédicas en los diccionarios arqueológicos son muy abundantes y además se caracterizan en muchas ocasiones por ser lematizadas en plural, marca que nos indica con más vehemencia que esa inclusión se lleva a cabo con una intención temática y no terminológica o lexicográfica. Es el caso de unidades léxicas como “puertos”, “jardines”, “fuego”, “longevidad”,... Así, mientras “jardín” se define en el *DRAE* como *‘terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales’*, “jardines” se define en el *ALC* en los siguientes términos: *‘En Egipto y en Asia Anterior se generaron los jardines, primero unidos a los edificios sagrados o a los privados de los reyes, pronto a los de los altos cargos de la administración y finalmente alrededor de las casas de los particulares y de las tumbas’*. Como podemos observar no interesa la definición de “jardín”, sino la temática originada en torno a dicho concepto.

Ante este hecho, hemos decidido dedicar un espacio exclusivo a tales unidades cuando éstas no han podido ser incluidas en ninguno de los campos asociativos establecidos. En otras ocasiones, este tratamiento enciclopédico ha podido ser reformulado y adaptado a las necesidades lexicográficas de este trabajo como es el caso por ejemplo, del término “tecnologías productivas” que, aunque el *MyF* no lo define y formula una explicación enciclopédica, hemos estimado que es una unidad léxica que debiera ser incluida en el estudio lingüístico, dentro de los campos asociativos.

Ámbar

Como define el *DRAE*, el ámbar (del ár. hisp. ‘ánbar, y este del ár. clás. ‘anbar) es una *‘resina fósil, de color amarillo más o menos oscuro, opaca o semitransparente, muy ligera, dura y quebradiza, que arde fácilmente, con buen olor, y se emplea en*

cuentas de collares, boquillas para fumar, etc.’. Ahora bien, el *ALC* dedica dos entradas a esta unidad léxica y tras su definición en los similares términos que el Diccionario académico, se centra en la importancia de esta resina para la Arqueología en dos cuestiones fundamentales: como receptáculo donde algunos insectos y restos vegetales quedan insertos; y como material con el que los primitivos llevaban a cabo la manufactura de cuentas, figurillas, botones y colgantes.

Bebidas alcohólicas

Entrada temática del *ALC* en donde se lleva a cabo una revisión del empleo de las bebidas alcohólicas a lo largo de la historia.

Bestiario

Entrada temática del *ALC* donde se expone que *‘las relaciones con los animales estuvieron un papel esencial en el desarrollo de los mitos y los cultos’*, y se lleva a cabo una retrospectiva de esta relación a través de la historia y de las culturas, por lo que la definición de bestiario del *DRAE* como la *‘colección de relatos, descripciones e imágenes de animales reales o fantásticos’* nada tiene que ver con la información enciclopédica del diccionario arqueológico.

Comunicación arqueológica

Es un término muy abstracto que incluye el *MyF* y que supone la trasposición del esquema tradicional de comunicación (emisor-receptor) a la Arqueología de manera que, la *‘comunicación en arqueología se refiere a todo intento de reconstrucción del mundo antiguo a partir de datos materiales y formas culturales, según códigos inteligibles para la colectividad: todo proceso comunicativo deberá retener tener, pues, un actor (generalmente el arqueólogo) y un receptor (el público, arqueólogos incluidos).’*

Determinación del origen

Con este lema, el *BRAY* pretende exponer la idea de la importancia de *‘conocer con exactitud el origen de uno o más hallazgos permite pues, seguir y reconstruir el*

tráfico y corrientes comerciales del mundo antiguo'.

Determinación del sexo

Entrada temática del *ALC* donde se expone que este discernimiento sobre el sexo *'interesa para análisis paleodemográficos y para estudios de hábitos socioculturales en poblaciones prehistóricas y fósiles'*.

Dexteridad

Entrada temática del *ALC* en la que se diserta sobre el fenómeno de la dexteridad en las poblaciones humanas antiguas centrándose en la población de Sima de los huesos en Atapuerca.

En este diccionario se define la dexteridad como el *'uso normal de la mano derecha para un número de operaciones más o menos habituales o de habilidad'*.

Drogas

Entrada temática del *ALC* donde se dice que *'las distintas civilizaciones de la Antigüedad tuvieron un exhaustivo conocimiento del repertorio botánico y su aplicación farmacológica'* y se lleva a cabo un repaso histórico de sus usos y empleos.

Erótica

Entrada temática del *ALC* en la cual se exponen las diferencias entre la vida erótica de Occidente y Oriente pues en Oriente existe la poligamia, y en Occidente el matrimonio era monógamo ya desde los tiempos de Homero.

Estimación de la población

Entrada temática del *BRAY* en la que en ningún momento se define lo que es, tan solo se expresa que *'uno de los factores que más podría interesar a los arqueólogos es la magnitud de la población antigua'*.

Fuego

Entrada temática del *ALC* en donde no interesa la definición de término en sí mismo, sino el descubrimiento y aplicación del mismo como hecho decisivo para la humanidad, a lo que dedica seis entradas en su macroestructura.

Identificación del carbón vegetal

Bajo este lema, el *BRAY* informa no del término en cuestión, sino de la importancia que tendría esta determinación: *'El carbón vegetal se encuentra frecuentemente en los contextos arqueológicos y la identificación del árbol de cuya madera procede puede facilitar datos muy útiles'*.

Identificación petrológica

Al igual que el lema “identificación del carbón vegetal”, éste es un receptáculo de continuas explicaciones enciclopédicas al señalar al investigador que descubrió la importancia de este hallazgo: *'[fue] H.H Tomás, en 1923, quien descubrió una nueva fuente de información arqueológica gracias a la identificación de las llamadas piedras azules de Stonehenge y la consiguiente localización del lugar de donde habían sido extraídas en Pembrokeshire' (BRAY, s.v.)*.

Jardines

Es una entrada temática donde se expone la naturaleza y el empleo de los jardines a lo largo de la historia.

Juegos

Entrada temática del *ALC* donde se exponen las diferentes actividades recreativas a lo largo de la historia y las civilizaciones.

Juegos olímpicos

La inclusión de este término en un diccionario de Arqueología supone una revisión diacrónica de la organización de los juegos olímpicos en el contexto de su origen y nacimiento en el mundo griego, que constituye indudablemente, la génesis de las actuales olimpiadas.

Juego de pelota

Entrada temática del *ALC* donde no muestra su interés en el juego en sí mismo, sino en las estructuras arquitectónicas halladas que se empleaban a tal fin. Y es que *‘la arquitectura del juego de pelota comprende un área –la cancha– delimitada por dos plataformas que presentan un muro de juego vertical o en talud sobre una banqueta más o menos inclinada’*. El juego consistía en hacer pasar una pelota por el orificio de un anillo que está en el muro.

Longevidad

El *BRAY* no considera la longevidad como la *‘cualidad de longevo’* como se emplea en la lengua común, sino que destaca las posibles ventajas que pudiera tener el conocimiento de esta cualidad y por tanto lo considera un método para medir la adaptación del hombre al medio.

Papel

El *ALC* toma la definición de papel (del cat. paper, y este del lat. papyr̄us) del *DRAE* que lo define como una *‘hoja delgada hecha con pasta de fibras vegetales obtenidas de trapos, madera, paja, etc., molidas, blanqueadas y desleídas en agua, que se hace secar y endurecer por procedimientos especiales’*. Dedicó este Diccionario arqueológico tres entradas a este término para exponer el uso del papel en las diferentes culturas.

Rueda

“Rueda” (<ROTAM) es un término perteneciente a la lengua común con el que se designa según el *DRAE*, una *‘pieza mecánica en forma de disco que gira alrededor de un eje’*.

La inclusión de este término en el *BRAY* constituye una referencia no al objeto en sí mismo pues ni se define siquiera, sino a la invención del mismo, a lo que supuso el descubrimiento de la rueda para la vida humana.

Sistemas de medida

Entrada temática del *ALC* donde se expone que la *‘necesidad de medir el tiempo, la distancia, el peso o la cantidad existe en todas las sociedades’*.

Video

Entrada temática del *MyF* donde se expone la importancia de las nuevas tecnologías en su aplicación a la Arqueología. Es el caso del “video” cuya definición se adapta a las necesidades de esta disciplina: *‘Sistema de filmado de tipo analógico, efectuado con telecámara con un propósito documental (película, documental en video) y de registro de tipo fotogramétrico para la excavación y de tipo gráfico para los restos’*. (*ALC*, s.v.)

Vidrio

Entrada temática del *ALC* donde se expone la aparición del vidrio y su empleo a lo largo de la historia.

B. GLOSARIO DE LOS TÉRMINOS ESPECIALIZADOS DE LA ARQUEOLOGÍA: CUESTIONES TEÓRICAS

1.1. Concepto de glosario.

El concepto de glosario alude en principio a un tipo de repertorio lexicográfico de distinta naturaleza que el diccionario, y caracterizado por una serie rasgos idiosincrásicos que le confieren una entidad respecto a otros inventarios como el vocabulario, el tesoro, las concordancias o los índices. No obstante, no existe una idea homogénea acerca de este tipo de obra tal y como se refleja en las acepciones del *DRAE*:

1. m. Catálogo de palabras oscuras o desusadas, con definición o explicación de cada una de ellas.
2. m. Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, etc., definidas o comentadas.
3. m. Conjunto de glosas o comentarios, normalmente sobre textos de un mismo autor.

Como se puede observar, los rasgos comunes a estas tres acepciones son mínimos y esto se traduce en la Lexicografía en una noción de glosario que variará según los distintos autores. Para Alvar Ezquerro⁵³⁷, la idea de glosario parte de la primera acepción del Diccionario académico y lo define como el repertorio “donde se incluyen las palabras de un texto que el autor piensa difíciles para el lector”. Elena Bajo⁵³⁸, en esa misma línea, considera que el glosario “recoge y explica únicamente voces poco conocidas, desusadas y bárbaras”. Para Campos Souto y Pérez Pascual, el glosario se concibe como un “inventario léxico que se propone aclarar el sentido de ciertos vocablos oscuros o pocos familiares a los receptores de una obra”⁵³⁹. Esta misma idea del glosario como anexo de una obra en donde se explican las voces que el

⁵³⁷ *Op. cit.*, 1993, p. 69.

⁵³⁸ E. Bajo, *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Trea, Asturias, 2000, p. 14.

⁵³⁹ M. Campos Souto y J.I. Pérez Pascual, “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, p. 55.

lector pudiera ignorar, se repite en Haensch⁵⁴⁰, y se añade una acepción más que es la que se adecua a nuestro propósito:

“Repertorio o listado, generalmente no muy extenso, de palabras que pertenecen a un subconjunto del léxico, por ejemplo, terminologías técnicas, palabras coloquiales o jergales”.

Además, como clarifica el propio Haensch, “el término glosario indica, en este caso, que la colección de vocablos en cuestión no pretende ser ni exhaustiva ni sistemática”, de ahí que en definitiva, lo que se pretende con este glosario es ofrecer un repertorio de las unidades léxicas analizadas en el estudio lingüístico que en ningún momento reflejará la totalidad de la terminología arqueológica, ni será exhaustiva puesto que se parte de una selección establecida a partir de un corpus de diccionarios de Arqueología.

Ahora bien, el hecho de que no sea exhaustivo ni sistemático, no supone una falta de criterios a la hora de elaborar este glosario. En nuestro caso, el repertorio se compone de un total de 956 términos ordenados de manera alfabética y cuyas definiciones se han revisado una a una y se han elaborado desde la noción de “imagen suficiente” procedente de la discusión teórica entre definición enciclopédica y definición lexicográfica.

1.2. La ordenación.

La presentación en el glosario de los materiales estudiados se hará de manera alfabética pues como advierte Alvar Ezquerro⁵⁴¹, los repertorios lexicográficos son un producto de consumo social y cultural lo que implica que para el lector sea más idóneo por su facilidad de acceso, ordenar las unidades léxicas de manera alfabética. Además, este tipo de ordenación se complementa a la perfección con el estudio lingüístico que se configura desde criterios semánticos, de ahí que por un lado se refleje la estructura conceptual de la Arqueología, necesaria para aprehender los términos en su entramado teórico, y por otro, se presente el léxico al modo tradicional facilitando una búsqueda rápida y fácil de cualquier término.

⁵⁴⁰ *Op. cit.*, 1997, pp. 46-47.

⁵⁴¹ M. Alvar Ezquerro, *Lexicografía descriptiva*, Bibliograf, Barcelona, 1993, pp.79-85.

1.3. La definición: hiperespecificidad y explicación suficiente

Desde el punto de vista lexicográfico, la definición del léxico especializado plantea dificultades derivadas una vez más de la distinción entre realidad lingüística y realidad cultural, entre diccionario de palabras y diccionario de cosas. Esta distinción, en el plano de la definición se reproduce igualmente en la divergencia entre definición nominal y definición real, entre la definición lexicográfica y la definición enciclopédica. La solución práctica a esta dialéctica la hallamos en los conceptos⁵⁴² de “hiperespecificidad” y “explicación suficiente” atribuidos a la definición enciclopédica y lexicográfica respectivamente. Según Manuel Seco⁵⁴³, “la definición lexicográfica no se propone la imagen completa del objeto sino la imagen suficiente” frente a la enciclopédica que en palabras de Julio Casares⁵⁴⁴, “aspira a descubrirnos la naturaleza, la esencia de la cosa significada” y que por ello, en la mayoría de los casos es hiperespecífica. Frente a la necesidad de describir y definir de forma exhaustiva una unidad léxica que tienen las enciclopedias, un diccionario lingüístico pretende mostrar aquellos rasgos semánticos que son suficientes para diferenciarlos de otras unidades⁵⁴⁵. No obstante, y dado el carácter especializado de las unidades léxicas analizadas, más que nunca es necesario la precisión aunque como apunta Anaya Revuelta⁵⁴⁶, “no se debe confundir el ser precisa con el ser hiperespecífica”. Es por ello, que se evitará la predicación múltiple a la que hace referencia Seco⁵⁴⁷ y se aspirará a la “explicación suficiente”, aunque teniendo en cuenta que este concepto ha de adecuarse a la realidad de este glosario que tiene como objeto el léxico de la Arqueología, de ahí que sea suficiente tal formulación, en tanto y en cuanto, sirva para definir el objeto dentro del contexto de la Arqueología por lo que en muchos casos se elaborará una definición híbrida en donde se ofrezcan datos lingüísticos y datos culturales o extralingüísticos que, como se viene demostrando, se confunden con relativa frecuencia e incluso, “cabe preguntarse hasta qué punto es posible mantener esta diferenciación”⁵⁴⁸ ya que como

⁵⁴² Vid. I. Anaya Revuelta, “Sobre el carácter enciclopédico de los diccionarios del español”, *BRAE*, LXXX (CCLXXX), 2000, pp. 177-207.

⁵⁴³ Vid. M. Seco, “Problemas formales de la definición”, en *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987, p. 44.

⁵⁴⁴ *Op. cit.*, p. 159.

⁵⁴⁵ Vid. I. Ahumada, *Aspectos de lexicografía teórica*, Universidad de Granada, Granada, 1989, p. 138.

⁵⁴⁶ *Op. cit.*, p. 189.

⁵⁴⁷ *Op. cit.*, p. 42.

⁵⁴⁸ I. Anaya Revuelta, *op. cit.* p. 177.

argumentan algunos lingüistas, “semántic knowledges derives from cultural knowledge”

549

Según esto, una definición de “arte céltico” como *‘arte desarrollado por los celtas’*, o incluso, *‘arte desarrollado por un grupo de pueblos indoeuropeos establecidos antiguamente en la mayor parte de la Galia, en las islas Británicas, y en buena parte de España y Portugal, así como en Italia del norte, Suiza, Alemania del oeste y sur, Austria, Bohemia y la Galacia en Asia Menor’*, no aporta absolutamente nada a un glosario de términos arqueológicos de ahí que en este caso, la explicación suficiente es tal siempre que satisfaga el deseo de conocimiento de aquella persona que se acerca al glosario para resolver una duda o ampliar su sabiduría. Posiblemente, estas definiciones serían suficientes en un diccionario general de lengua, pues diferencian e identifican este arte en relación a otros como el rupestre, el paleolítico, o el póvera, pero en un diccionario especializado de LCT no contribuyen en modo alguno. Así, una definición de “arte céltico” como el *‘arte propio de los celtas y caracterizado por un estilo curvilíneo, lineal y plástico con una distinción entre lo naturalista y lo abstracto y con una gran propensión al equilibrio sin recurrir a la simetría; se manifiesta principalmente en el trabajo del bronce, armas de guerra y arreos de caballo, en vasos utilizados para comer y beber’*, no es en ningún momento hiperespecífica sino suficiente. Otro ejemplo lo constituye el de “cueva” que en el *DRAE* se define como *‘cavidad subterránea más o menos extensa, ya natural, ya construida artificialmente’* y que en una definición en el ámbito específico de la Arqueología debería incluir el hecho que esta cavidad sirvió de lugar de refugio del hombre primitivo, e incluso añadir que en ellas tuvieron lugar actividades como las primeras pinturas rupestres, enterramientos,... aunque esta última información podría considerarse prescindible⁵⁵⁰.

Igual acontece con ciertas formulaciones semánticas acerca de la tipología cerámica en donde una buena definición debería contar con rasgos definatorios como la forma, la decoración, el color, la técnica o el lugar donde se desarrollan, pues son éstas las características que permiten distinguir unas de otras. La diferencia entre la “cerámica ochre-coloured” y la “cerámica painted gray” radica en la forma, la decoración o el color, y el elemento común entre ambas lo constituye su lugar de manufactura en la zona del Ganjes:

⁵⁴⁹ J. Haiman, *op. cit.*, 1980, p. 355.

⁵⁵⁰ Es realmente difícil en muchas ocasiones distinguir entre lo prescindible y lo imprescindible en una definición.

Cerámica ochre-coloured f. ing. Cerámica de paredes gruesas, generalmente mañ conservada, con un engobe de color ocre rojizo, que se encuentra generalmente en los yacimientos de la cuenca superior del Ganges en la India.

Cerámica painted gray f. ing. Cerámica fina, con decoración de círculos y ganchos, que caracteriza la civilización del Ganges.

No obstante, muchas de las definiciones tomadas de los diccionarios son de carácter enciclopédico y contienen elementos superfluos que no añaden ningún rasgo definitorio, como ocurre en la definición de “cerámica ochre-coloured” en la que la predicación *‘generalmente mal conservada’* es realmente innecesaria. Igual ocurre con la unidad léxica “decoración impresa” que se define en el *BRAY* como *‘cerámica de perfiles sencillos y con una profusa decoración incisa, siendo muy común la que se obtenía mediante la impresión del borde dentado del cardium’*, en donde está última información acerca de su impresión podría ser eludible.

Al objeto de mantener el principio de sustitución o conmutación⁵⁵¹, hemos eliminado todas las definiciones del tipo “nombre que designa...”, “término local que...” a favor de una definición que atienda directamente a la conceptualización del término y que además pueda ser insertado en el contexto en el que aparece sin ninguna dificultad. Si “tumi” se define como un término en lengua quechua con el que se designa el cuchillo que se caracteriza por un mango rectilíneo que termina en una pieza en forma de media luna, hemos optado por la elisión del encabezado “término quechua que...” y lo hemos definido en los siguientes términos:

Tumi m. amer. Cuchillo que se caracteriza por un mango rectilíneo que termina en una pieza en forma de media luna.

En la definición de los adjetivos, con la misma intención de mantener ese principio de sustitución, hemos empleado la modalidad relativa o el empleo del participio en las distintas formulaciones:

Bifaz

1. m. Útil lítico realizado sobre un núcleo y tallado por ambas caras. (*DPREH*)

⁵⁵¹ Vid. A. M. Medina Guerra (coord.), *op. cit.*, p. 136, y J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, p. 271-272.

2. adj. Tallado por las dos caras.

Arcaizante adj. Que imita deliberadamente un estilo primitivo.

En cuanto al contorno de la definición, cuya inclusión plantea numerosos problemas⁵⁵², se ha optado por el empleo del paréntesis debido a que la lectura en el glosario parece clara y no conlleva ningún tipo de confusiones, frente a la recomendación del empleo de los corchetes⁵⁵³ que en nuestro caso son usados para marcar la incorporación de elementos nuevos al glosario:

Barbotina m. (En Arqueología clásica), tipo de cerámica romana de los siglos I y II d. C., sobre cuya superficie exterior se aplicaba una decoración floral en relieve.
(BRAY)

Por último, es necesario especificar que las definiciones que aparecen en el glosario proceden de dos fuentes: de un lado, si la definición se ajusta a los principios lexicográficos y conceptuales, se ha mantenido como tal la que aparece en los distintos diccionarios; de otro, si la definición presenta algún tipo de deficiencia, ésta ha sido remodelada. Cuando la definición se haya tomado íntegramente de algún diccionario se marcará mediante las siglas correspondientes a esa obra lexicográfica. Es decir, una marca como la de “ALC” ofrecerá dos informaciones valiosas: que la definición no es propia, y que ésta pertenece al diccionario coordinado por Alcina. Por el contrario, la ausencia de marca indicará que la definición ha sido reelaborada a partir del criterio de explicación suficiente.

1.4. Lematización y tratamiento de los términos en el glosario

Como señalábamos a propósito de las deficiencias de los diccionarios de Arqueología que sirven de corpus a este estudio lingüístico, hallamos una cierta disparidad de criterios en la lematización de los términos que pertenecen a un mismo campo asociativo, de ahí que a la hora de diseñar y elaborar este glosario se ha pretendido subsanar dichos errores. Quiere decir esto que, si en el apartado de la

⁵⁵² Vid. J.A. Porto Dapena, “Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica” en M. Almeida y J. Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, Tomo II, Montesinos, 1997, pp. 211-227.

⁵⁵³ Vid. A. M. Medina Guerra (coord.), *op. cit.*, p. 137.

datación arqueológica cada diccionario emplea una forma distinta para designar el mismo método⁵⁵⁴, sea por ejemplo el método del carbono 14, se ha procedido a uniformar no sólo ese método, sino todos aquellos métodos de datación mediante el empleo de una estructura idéntica lo que además facilita considerablemente la búsqueda:

Carbono 14	C14	Radiocarbono	Datación por el radiocarbono	Datación radioacarbónica
------------	-----	--------------	------------------------------	--------------------------

Datación por la estratigrafía
 Datación por las secuencias tipológicas
 Datación por la seriación
 Datación por la seriación contextual
 Datación por la seriación de frecuencia
 Datación por la dendrocronología
 Datación cruzada
 Datación por el radiocarbono
 Datación por el potasio-argón (K-Ar)
 Datación mediante las fechas históricas de referencia
 Calendario
 Fastos
 Datación mediante las series de uranio
 Datación por la huellas de fisión
 Datación por la termoluminiscencia
 Datación por la resonancia electrónica del spin
 Datación por la hidratación de la obsidiana
 Datación por la racemización de los huesos
 Datación arqueomagnética
 Datación por las varvas
 Datación por las columnas de sedimentos marinos
 Datación por las columnas de hielo
 Datación por la tasa de cationes
 Datación por el test del flúor
 Datación por el contenido colágeno
 Datación faunística
 Datación lingüística

Otro fenómeno importante que supone una herencia negativa del corpus lo constituye el empleo del plural en la lematización y que proviene fundamentalmente de lo que hemos denominado como “entradas temáticas”. Así, en el *ALC* podemos hallar el término “lagos pleistocénicos” con el que se designan aquellos lagos que se formaron en los tiempos interestadiales durante la glaciación Wisconsin y en los contemporáneos de otras latitudes. Ante la lematización en plural que establece el *ALC* y con la que quiere designar la totalidad de los lagos y todos los acontecimientos alrededor de ellos, estimamos más adecuado el uso del singular pues lo que aspiramos es a la definición de

⁵⁵⁴ *Vid.* el cuadro de datación localizado en el apéndice.

los términos y no a la explicación enciclopédica de los mismos. Por ello, hemos optado en el glosario por la lematización en singular si el empleo del término en cuestión no se hace en plural. No es el caso sin embargo de términos como “vasos canópicos”, “termas” o “bienes de prestigio”,... cuyo uso se hace en plural y por tanto, la lematización se ha mantenido como tal e incluso, se ha marcado gramaticalmente mediante la abreviatura pl. para anotar que el uso de este término se hace en plural.

La lematización de las formas complejas o llamadas también unidades sintagmáticas, dada la importancia de las mismas en el LCT de la Arqueología⁵⁵⁵, plantea numerosos problemas teóricos y sobre todo prácticos como se ha podido observar a propósito del análisis crítico de los diccionarios. En el *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática* de Fatás y Borrás, dicha problemática se deriva de la lematización de estas unidades, pues si en ocasiones se registran de manera independiente como lemas autónomos como es el caso de “lámina de sílex”, en otras, estas formas se incluyen en el interior de la palabra que se considera el núcleo de ese sintagma o unidad compuesta (“arco”: abatido, abocinado, adintelado,...) o incluso, la ordenación alfabética se establece por palabras clave (“Gelstat, teoría de” o “lacónicos, vasos”) lo que implica una gran subjetividad. Igual ocurre en el *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos* de Ocampo en donde la lematización de los términos complejos plantea ciertos problemas que acontecen a la ordenación alfabética a partir, –no del primer elemento del compuesto–, sino del elemento considerado clave por los autores como en “cabrioladas, patas” o “etrusco, arte”. Para evitar esta serie de cuestiones que perturban de algún modo u otro la accesibilidad por parte del lector, hemos optado por el camino más consecuente y a la vez más sencillo, el de lematizar las unidades sintagmáticas por el primer elemento del compuesto. Es decir, si tenemos formas complejas en torno al concepto de Arqueología como “arqueología ambiental” o “arqueología del tejido”, éstas deben ser halladas por el primer elemento y posteriormente por el segundo que también se ordena alfabéticamente.

Hemos eliminado del glosario aquellos términos demasiado comunes y cuya significación no supone ninguna especialización en el entramado teórico de la Arqueología tales como “peine”, “juguete”, “instrumento musical”, etc. Por el contrario, hemos incluido algunos términos nuevos que aportaban aspectos importantes dentro del

⁵⁵⁵ Vid. p. 110 de este trabajo.

glosario. Al objeto de mantener cierta regularidad en la inclusión, y puesto que no se pretendía un cambio en la metodología, tan sólo se han incorporado al glosario los siguientes términos:

1. Aquellos que se hallaban en el interior de otra entrada lexicográfica y que complementan a otros términos del glosario. Es el caso de unidades como “cataglacial” o “anaglacial” que se incluyen bajo el lema glaciación, o términos como “redistribución” o “reciprocidad” bajo el concepto de comercio.
2. Aquellos que forman parte de otras unidades sintagmáticas y cuyo significado se sobreentiende. Véase por ejemplo, términos como “perfil de mortandad atricial” o “perfil de mortandad catastrófica”, “modelo de asentamiento” o “modelo de ola de avance”, en los cuales se ha supuesto el conocimiento de los términos “perfil” y “modelo” respectivamente, ante lo cual, se ha estimado necesaria su inclusión.

Al igual que en el estudio lingüístico, la incorporación de elementos nuevos se ha marcado mediante el uso de corchetes que delimitan claramente el término nuevo del que no lo es.

1.5. Las entradas lexicográficas del glosario: estructura y contenido

A pesar de la afirmación de Haensch acerca de los glosarios como colección de vocablos sin aspiraciones exhaustivas ni sistemáticas, hemos seguido una paridad de criterios en el tratamiento de los términos: uniformidad en la disposición, y ordenación de los elementos que lo componen con el fin de que su lectura y consulta sea fácil.

En primer lugar, destaca la ordenación alfabética de sus elementos siguiendo el orden latino internacional y siguiendo en ello al *Diccionario de la Real Academia de la lengua española* que establece que “las voces que contienen las combinaciones ch y ll se sitúan en sus lugares correspondientes dentro de c y l respectivamente⁵⁵⁶”.

La estructura general de los artículos contenidos en este glosario es la siguiente:

⁵⁵⁶ Vid. Advertencias a la 22ª edición electrónica del *DRAE*.

1. **Lema.** Como entrada de cada artículo aparece un lema escrito en letra negrita, que presenta la unidad léxica buscada. Si ese lema aparece entre corchetes quiere decir que es de incorporación nueva al corpus; y si existe alguna abreviatura ligada al término, ésta indica la obra arqueológica de la cual se ha tomado la definición y aparecerá entre paréntesis y también en negrita:

Fusayola f. Pieza perforada de forma discoidal, en barro, piedra, e incluso hueso, empleada para lastrar la base de un huso en las tareas de hilado. (ALC)

[Perfil] m. Representación gráfica de una variable en función de otra. (VCT)

Número de restos (NR) m. Técnica de recuento utilizada en la cuantificación de restos animales. (ALC)

2. **Información gramatical.** Al lema le sigue la información gramatical en la que se distingue entre sustantivos, adjetivos, etc. Cuando la unidad léxica es un sustantivo se expone mediante las marcas correspondientes de masculino o femenino, y cuando es un adjetivo se indica como tal. Si el término en cuestión se usa en plural, entonces también aparecerá marcada dicha circunstancia:

Fortaleza f. Recinto fortificado, como un castillo, una ciudadela, etc. (DRAE)

Fósil m. Sustancia de origen orgánico más o menos petrificada, que por causas naturales se encuentra en las capas terrestres. (DRAE)

Bienes de prestigio m. pl. Productos, artefactos y materias primas objeto de intercambio a los que, por ser escasos o inexistentes en una región, una sociedad les atribuye una gran valía, independientemente de su valor intrínseco de su valor en la sociedad que los posee o produce. (ALC)

Trófico adj. Perteneciente o relativo a la nutrición. (DRAE)

3. **Procedencia.** El carácter internacional del LCT de la Arqueología implica que la mayoría de investigaciones y publicaciones que se elaboran en torno a esta disciplina pertenezcan a ámbitos anglófonos, francófonos o alemanes. Al mismo tiempo, muchos de los objetos y restos hallados son nominados con nombres locales. Todas estas circunstancias conllevan que muchos términos sean de

raigambre extranjera por lo que estos han sido marcados mediante abreviaturas indicando su origen:

Long Barrow m. ingl. Túmulo de carácter alargado propio del Neolítico. (*BRAY*)

Chullpa f. amer. Sepulcro aimara.

4. **Definición.** Aparecen a continuación la acepción o acepciones correspondientes al lema, numeradas cuando hay más de una. Al lado de cada definición aparece entre paréntesis el origen de la misma mediante abreviaturas del corpus, y en el caso que no aparezca nada quiere decir que la definición ha sido reformulada y es propia.

Cista f.

1. Enterramiento que consiste en cuatro losas laterales y una quinta que hace de cubierta. (*DRAE*)
2. Recipiente metálico usado en la Antigüedad para guardar objetos preciosos o cenizas del difunto.

5. **Sinonimia.** Cuando un término posee algún sinónimo, éste se incluye al final de la entrada mediante la abreviatura “sinonim.”, y todo ello en letra de menor tamaño. Además, el término sinónimo se incorpora a la macroestructura del glosario en cuya entrada se hace remisión al término principal definido mediante la marca “vid.”:

Cuaternario m. Segundo período de la era cenozoica, que abarca desde hace dos millones de años hasta la actualidad, caracterizado por la aparición del hombre y la alternancia de períodos glaciales y templados. (*DRAE*)

Sinonim. Era cuaternaria.

Era cuaternaria *Vid.* Cuaternario.

6. **Variante ortográfica.** Si el término posee más de una variante ortográfica, ésta se ha hecho notar introducida por la abreviatura “var. ort.” y en una letra menor:

Nuraghe m. Torre troncónica, construida de piedras en seco, con una puerta bajera,

un pasadizo flanqueado de nichos y una cámara redonda cubierta por una falsa cúpula de hilados voladizos. (*DAyBA*)

Var. ort. Nuraga. Nuragha

7. Abreviaturas, marcas y signos empleados. Las formas de marcación empleadas de manera sistemática en el glosario son las siguientes:

a) Abreviaturas gramaticales

- m. Masculino.
- f. Femenino.
- adj. Adjetivo.
- pl. Plural.
- (Úsase también como adjetivo)

b) Marcas diatópicas

- ingl. Inglés.
- lat. Latín.
- turc. Turco.
- or. inc. Origen incierto.
- amer. Americanismo.
- pers. Persa
- sanscr. Sánscrito.
- dan. Danés.
- hol. Holandés
- it. Italiano
- jap. Japonés

c) Otras abreviaturas

Vid. Indica la remisión a otro término del glosario.

Sinon. Sinonimia.

Var. ort. Variante o variantes ortográficas.

Signos

[] Los corchetes sirven para indicar que el término marcado es de nueva incorporación y que por tanto no pertenecía al corpus.

() El empleo del paréntesis tiene una doble finalidad: en el lema indica que éste posee una forma abreviada, la cual aparece entre paréntesis; y en la definición marca el contorno.

d) Abreviaturas de los diccionarios y obras empleadas en el corpus:

1. J. Alcina Franch, *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.
ALC

2. R. Francovich y D. Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología*, Crítica, Barcelona, 2001.
MyF

3. N. Bray y D. Trump, *Diccionario de Arqueología*, Lábor, Barcelona, 1976.
BRAY

4. T. Darvill, *The concise Oxford dictionary of Archaeology*, Oxford University Press, London, 2002.
DARVILL

5. G. Fatás y G. Borrás, *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática*, Zaragoza, 1980.
FyB

6. M. Menéndez, P. Jimeno y V. Fernández, *Diccionario de Prehistoria*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
DPREH

7. J. W. Mollet, *Diccionario de Arte y Arqueología*, Edimat, Madrid, 1988.
MOLLET

8. E. Ocampo, *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos*, Barcelona, 1992.
OCAMPO

9. AA.VV., *Tesaurus del Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA)*, Comares, Granada, 1998.
TPHA

10. G. Winckler, Terminología del análisis lítico en Arqueología, en <http://www.winckler.com.ar/>
WINCKLER

11. A. Calzada Echevarría, *Diccionario clásico de Arquitectura y bellas artes*, Ed. Del Serbal, Barcelona, 2003.

DAyBA

12. M.S. Camino Olea *et alii*, *Diccionario de Arquitectura y construcción*, Munilla-Leria, Madrid, 2001.

DAyC

13. Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, *Vocabulario científico y técnico*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

VCT

14. Real Academia de la lengua española, *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 2003, [Edición electrónica].

DRAE

15. J. Corominas y J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, dedos, 1980.

DCECH

16. C. Renfrew y P. Bahn, *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, Akal, Madrid, 1998.

RyB

17. P., Uzquiano, “Antracología y métodos: implicaciones en la economía prehistórica, etnoarqueología y paleoecología”, en *Trabajos de Prehistoria*, 54, 1, 1997, pp. 145-154.

UZQUIANO

18. A. Ascaso Liria y M. Casals Marcén, *Vocabulario de términos meteorológicos y ciencias afines*, Madrid, Sección de publicaciones del I.N.M., 1986.

VTM

19. J. Espino Nuño, *Diccionario de términos biológicos*, Ed. Alhambra, Madrid, 1985.

DB

20. A. Foucalt y J. Raoult, *Diccionario de Geología*, Masson, Barcelona, 1985.

DGF

21. O. Riba y Arderiu (dir.), *Diccionari de Geologia*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1997.

DG

22. E. Ruíz Albrecht y F. Ruíz Albrecht (coords.), *Diccionario de términos médicos*, Alhambra, Madrid, 1957.

DTMed

23. P. Bonte y M. Izard, *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid, 1996.

DAEyA

24. Guía Estratigráfica Internacional

GEI

25. J.A. Vera Torres, *Estratigrafía. Principios y métodos*, Rueda, Madrid, 1994.

Vera Torres

26. Museo Reverte Coma Reverte coma.

<http://www.ucm.es/info/museoafc/home.html>

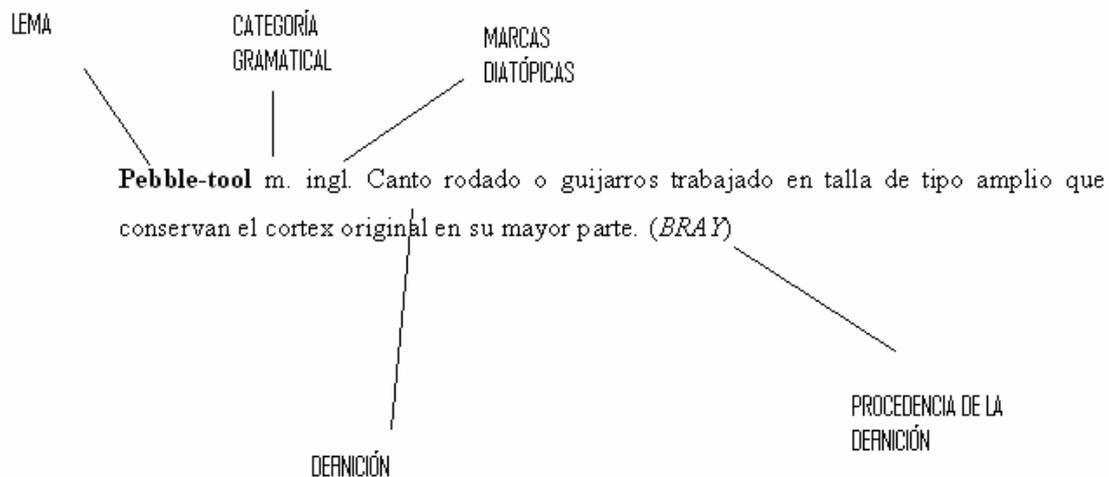
Museo Reverte Coma

27. Museo paleontológico de la universidad de Zaragoza

<http://museo-paleo.unizar.es/divulgacion/divulga.html>

Museo paleontológico de la universidad de Zaragoza

8. Finalmente, la estructura básica correspondiente a una entrada lexicográfica del glosario se puede resumir en el siguiente esquema:



1.6. Datos estadísticos de los términos contenidos en el glosario

El glosario contiene un total de 956 términos de los cuales 36 han sido de nueva adición. De estas unidades, 944 son sustantivos, 12 se emplean como adjetivos y 9 son sustantivos que también pueden usarse como adjetivos.

En cuanto a las marcas diatópicas, 874 no presentan ninguna desviación específica y de los 82 restantes que sí poseen una marcación, es el inglés el que mayor presencia tiene con 36 unidades terminológicas seguido de las lenguas amerindias con 15. La distribución diatópica es la que sigue:

36 ingl.
 15 amer.
 13 lat.
 3 it.
 2 alem.
 2 fr.
 2 jap.
 2 chin.
 1 dialecto sardo
 1. gr.
 1. dan.
 1 turc.
 1 hol.
 1 pers.
 1 sánscrito

De las definiciones vertidas en el glosario, 472 han sido elaboradas de nuevo al considerar que las originales de los diccionarios presentaban alguna que otra deficiencia según nuestro criterio lingüístico. Las 484 definiciones tomadas íntegramente de los diccionarios proceden de las siguientes obras y en la siguiente proporción:

171 DRAE
135 ALC
114 BRAY
15 MyF
11 RyB
8 VCT
6 Vera Torres
5 DAyBA
4 DPREH
3 DAEyA
3 Winckler
3 VTM
2 DGF
2 Museo Reverte Coma
1 GEI 1980
1 Uzquiano

En lo que concierne a la variación, 51 unidades del glosario presentan sinonimia y 21 poseen variantes ortográficas.

Como podemos observar, la elaboración de un glosario o un diccionario de Arqueología permitiría sacar ciertas conclusiones orientativas y reales acerca del léxico de un determinado ámbito científico: podríamos saber el número de sustantivos y adjetivos que se emplean, si se usan frases hechas, locuciones; la procedencia de los mismos; si existe sinonimia y cuál es su alcance,... es decir, podemos obtener los datos objetivos que nos capaciten científicamente para esbozar una descripción del léxico de la Arqueología, y este esbozo sería lo más científico cuanto más completo y representativo fuera el corpus elegido.

1.7. El glosario electrónico

La aplicación de las últimas tecnologías a la Lexicografía ha dado como resultado la publicación de diccionarios en formato electrónico, tales como el *Tesoro lexicográfico de la lengua española*, o la última edición del diccionario académico editada en CD-ROM. En esta línea se inscribe nuestra propuesta de un glosario en formato electrónico que ofrece una gran facilidad y rapidez en la consulta, a la vez que dispone de numerosas utilidades que ayudarán a todo investigador que se aproxime al estudio del léxico de la Arqueología.

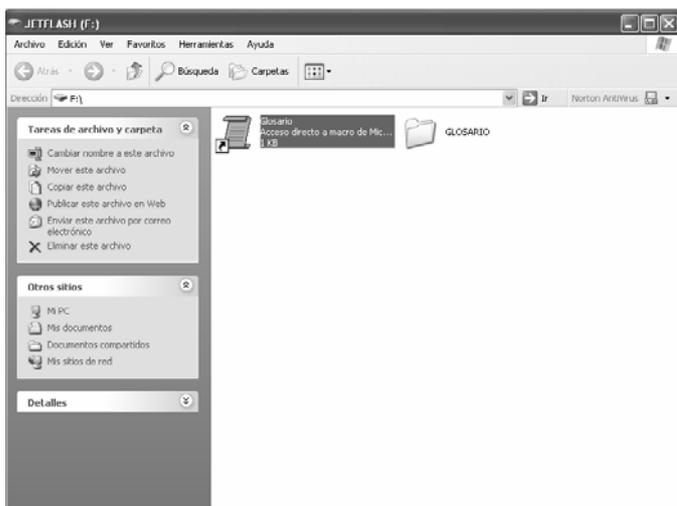
1.7.1. Requisitos mínimos del sistema

El requisito mínimo del sistema para que esta aplicación informática pueda funcionar correctamente es tener instalado el programa Microsoft Access, y a ser posible, a partir

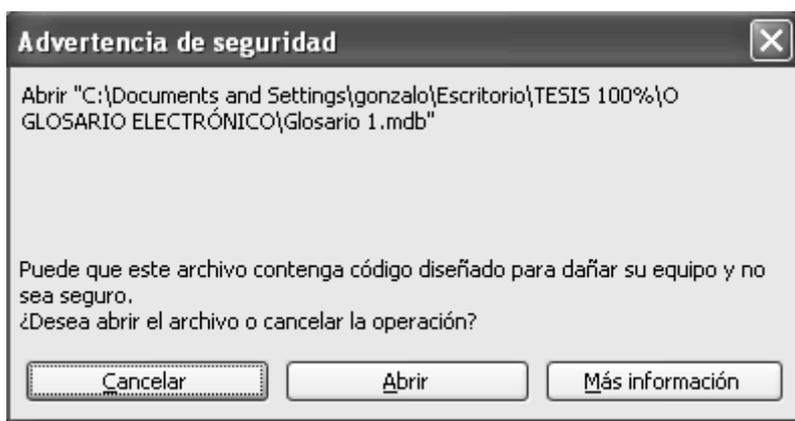
de la versión de 2003, en la cual se garantiza la marcha perfecta del producto. No requiere de ningún espacio en la memoria, pues el programa funciona desde el CD-ROM, el cual es necesario usarlo en todo momento a no ser que se haga una copia del archivo en el disco duro.

1.7.2. Modo de inicio del programa

El modo de inicio es simple. Se introduce el disco en la unidad y dentro de la misma aparecerá el siguiente cuadro:



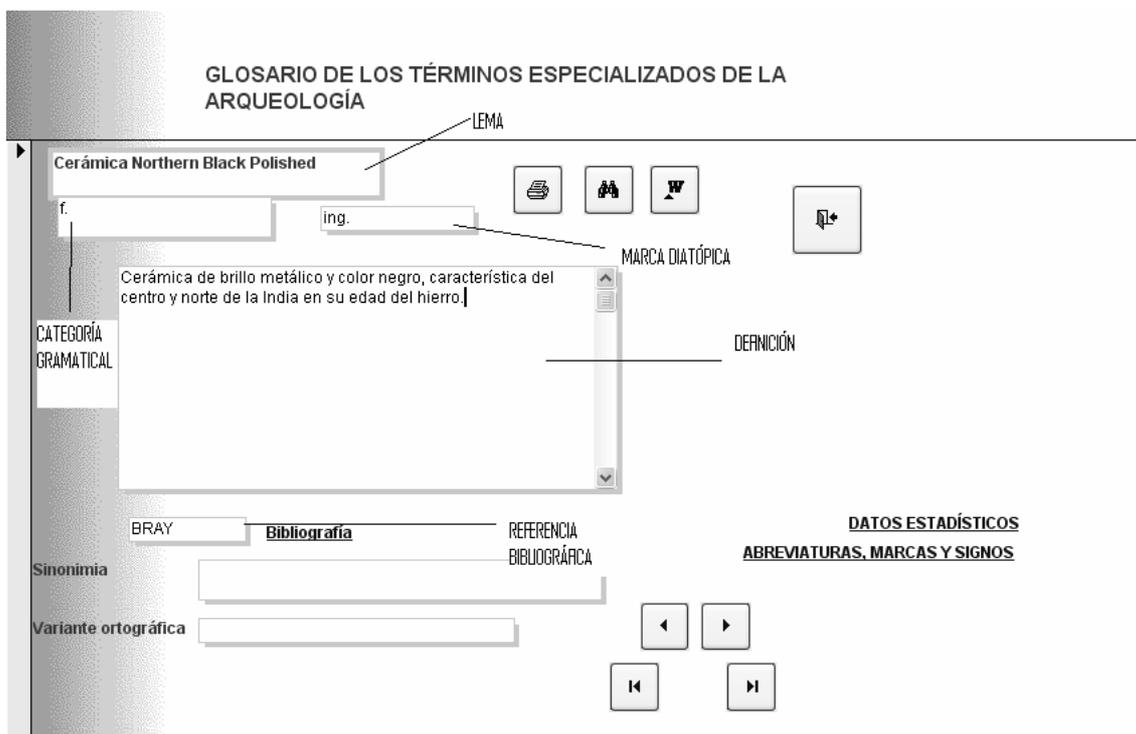
Presionamos en “Glosario” y acto seguido aparece una advertencia de seguridad propia de los sistemas actuales que evitan la infección de virus o que el equipo se dañe por cualquier razón. Presionamos en “Abrir” y directamente comienza la aplicación:



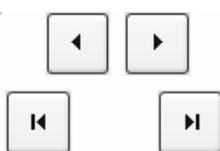
1.7.3. Estructura y descripción del programa

La estructura del glosario se ha diseñado a partir de la versión impresa, de ahí que no haya diferencias sustanciales. Como se puede observar a continuación en el

ejemplo de la unidad sintagmática “cerámica Nothern Black Polished”, después del título que encabeza cada uno de los términos expuestos se halla toda la información de esa unidad: junto al lema se ofrece la categoría gramatical, la marca diatópica, la referencia bibliográfica, la sinonimia y la variante ortográfica. El hecho de que algunas de estas casillas aparezcan vacías significa que la procedencia es patrimonial en el caso de las marcas diatópicas, que la definición sea propia si no se anota ninguna referencia bibliográfica, y que no presentan ninguna variación denominativa u ortográfica. La razón de la casilla dedicada a cada una de las informaciones sea extensa en algunos casos como en la definición o en la categoría gramatical se debe a que hay definiciones e informaciones gramaticales que ocupan ese espacio, de ahí que se haya procedido así con el fin de facilitar la visualización en conjunto de la información ofrecida y que el usuario no tenga que introducirse en cada ítem para leerlo con la pérdida de tiempo y accesibilidad que ello supone. Un cambio respecto a la versión escrita lo constituye el uso del asterisco en vez de los corchetes para marcar que un término no pertenece al corpus y ha sido incorporado. La explicación de este cambio se debe a cuestiones técnicas, pues el empleo de los corchetes hacía que estos términos no se ordenaran alfabéticamente debido a que la clasificación es automática a partir del primer signo y al ser éste el corchete, se originaba la confusión. Por ello, un asterisco al final del lema marca que ese término es de nueva incorporación.



Además de las informaciones que también ofrece la versión en papel, el programa dispone de una serie de utilidades que favorecen la consulta y el estudio de las unidades contenidas. Explicamos una a una dichas utilidades con el icono empleado y el modo de uso:

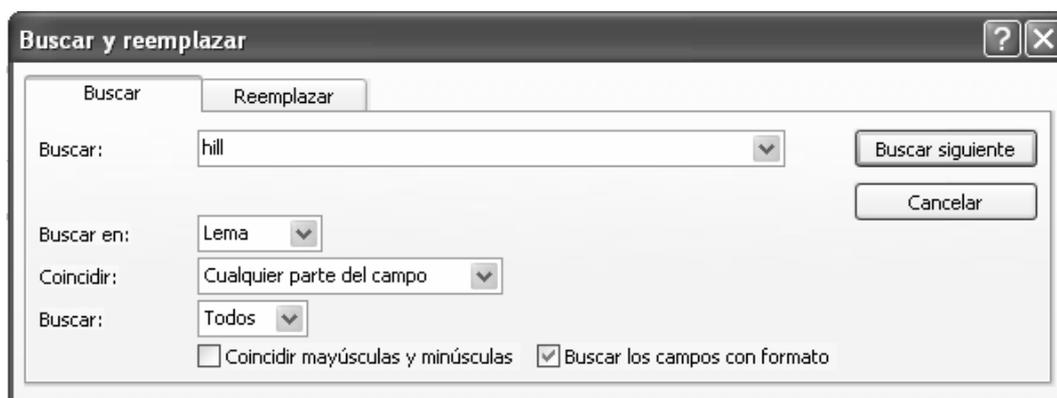


Estos botones permiten la exploración de registros, es decir, son los que avanzan y retroceden en cada uno de los términos. Los de la fecha simple avanzan y retroceden de uno en uno, y los otros poseen la cualidad de ir hacia el primero o el último de los registros. Una banda en la zona inferior de la ventana de aplicación nos informa del total de unidades y del número de aquélla que estamos consultando.



Este icono permite la búsqueda y consulta de un término concreto que deseemos conocer. Presionado en el icono, nos aparece un cuadro en el que podemos insertar la palabra que buscamos; dónde queremos realizar esa búsqueda, es decir, si es

en el lema, en la definición, en la sinonimia, etc.; y por último, es preferible que en el campo titulado “coincidir” modifiquemos la opción que viene configurada “hacer coincidir todo el campo”, y la cambiemos por “cualquier parte del campo”, pues permite una mayor flexibilidad en la consulta, ya que si lo que queremos hallar es una unidad que contenga el elemento “hill”, si lo hacemos mediante la opción que viene por defecto no tendremos éxito y un cuadro de diálogo nos dirá que el “glosario finalizó la búsqueda de registros. No se encontró el elemento que se buscaba”. En cambio, si cambiamos esta opción, hallaremos las unidades “hill figure”, hill fort”, y “red hill”.

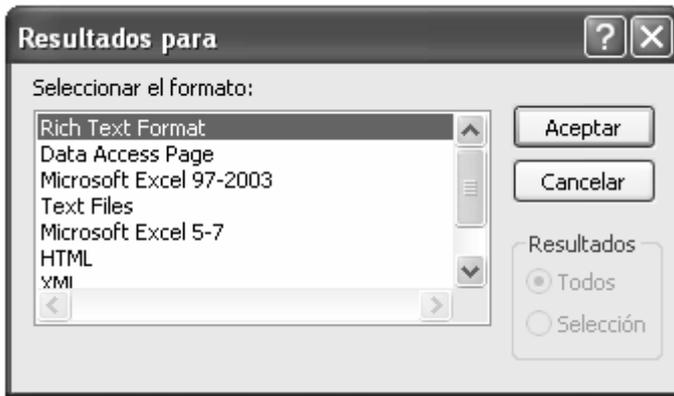


Esta utilidad nos ofrece la posibilidad de imprimir el registro que estamos consultando, de manera que presionado el icono, inmediatamente la impresora nos ofrece una copia en papel.

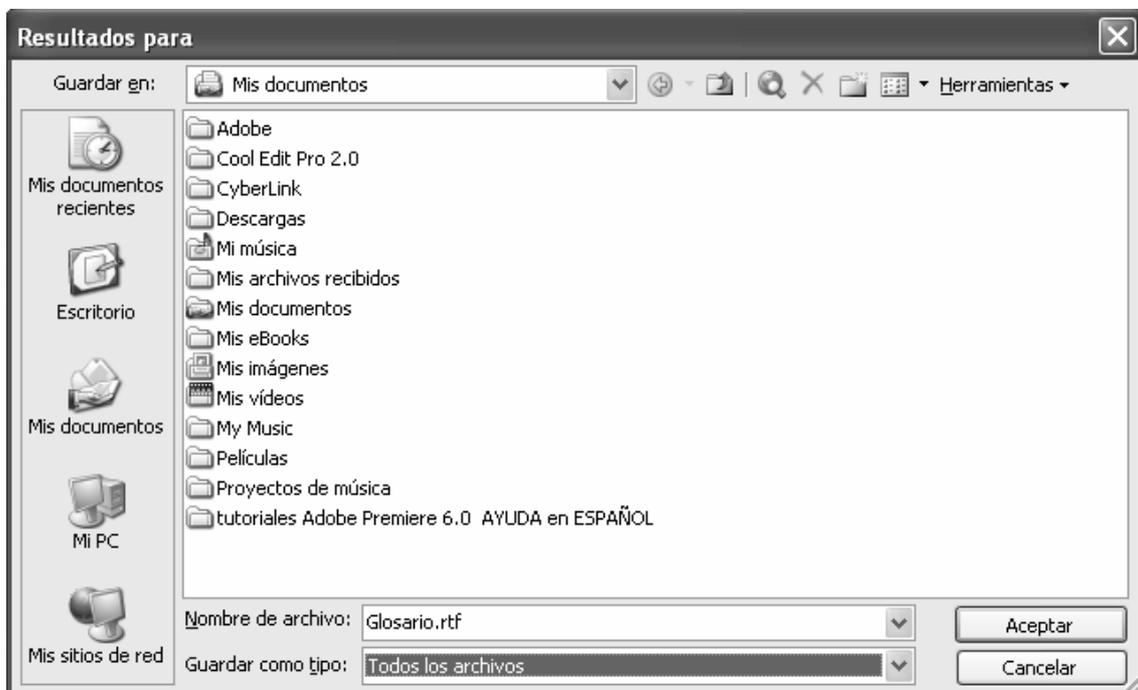


El icono representa la W de Microsoft Word, puesto que si presionamos este botón se genera un archivo en formato Word que contiene todo el glosario. Esta utilidad es adecuada cuando queremos copiar una definición o cualquier elemento de dicho glosario.

Al hacer un clic en el botón aparece un cuadro de diálogo en el que se nos pide que seleccionemos el tipo de formato en el que queremos generar el archivo. Podemos señalar el que queramos aunque si queremos que sea en Word es recomendable elegir el “rich text format” que aparece en primer lugar:



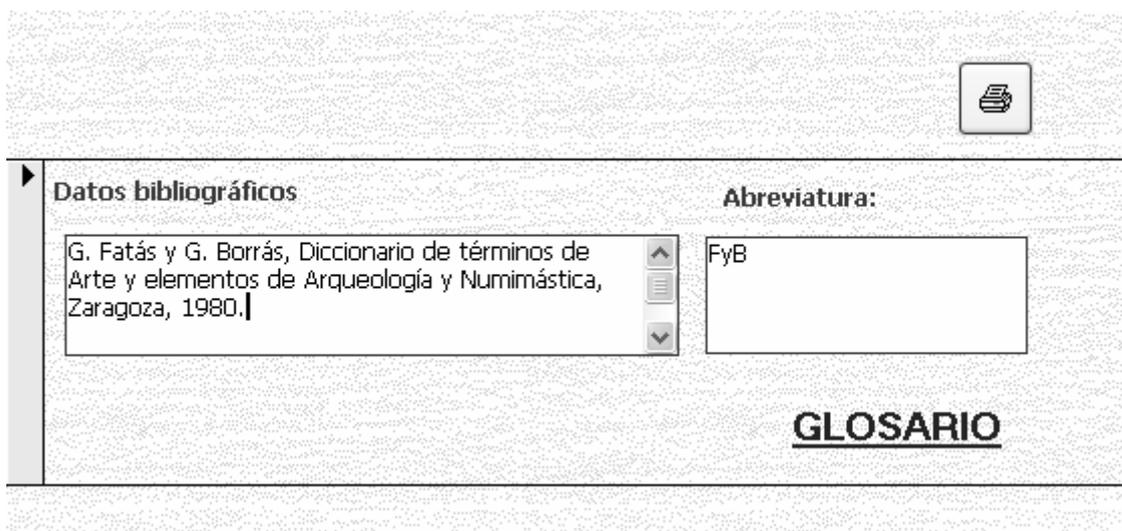
Posteriormente nos pide que le pongamos nombre y lo guardemos en la carpeta o lugar donde nosotros queramos:



Para salir de la aplicación basta con presionar este botón para que el programa se cierre sin problemas.

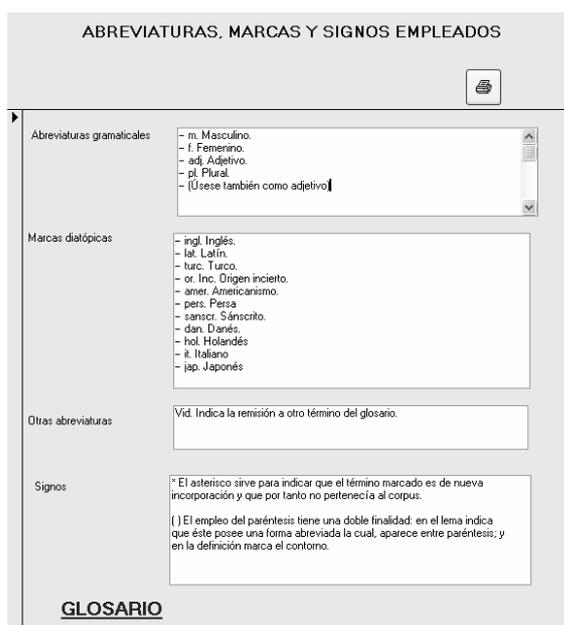
Además de estas utilidades, el diseño del programa se ha elaborado para que además de la consulta de los términos se pueda también obtener información del mismo glosario: bibliografía empleada, datos estadísticos del repertorio, y las abreviaturas, marcas y signos usados. Para ello, en el formulario se han activado una serie de

referencias cruzadas. Al lado de la casilla en donde se anota la procedencia bibliográfica de cada unidad aparece el botón [Bibliografía](#) que nos conduce a una nueva aplicación en donde se pueden consultar todos los diccionarios empleados y sus abreviaturas. Si el usuario está consultando un término y la abreviatura que remite a la referencia bibliográfica le es desconocida, presiona “bibliografía” y entonces aparece un nuevo menú en donde puede hallar la respuesta, y además puede imprimirla:



Si se presiona [GLOSARIO](#) se vuelve al menú principal de consulta.

El botón [ABREVIATURAS, MARCAS Y SIGNOS](#) nos permite conocer el significado de cada una de estas abreviaturas y marcas empleadas, así como signos tales como el asterisco o el corchete:



Se puede imprimir, y mediante la presión de “glosario” se vuelve de nuevo a él.

Por último, el botón **DATOS ESTADÍSTICOS** nos informa acerca de los principales datos de los términos analizados: el número de términos, los que se han añadido, el número de sustantivos, de adjetivos, etc. Esta nueva aplicación permite imprimir la información y regresar al menú glosario:

DATOS ESTADÍSTICOS	DATOS GENERALES Número de términos: 957 Términos añadidos: 36
	CATEGORÍA GRAMATICAL 945 sustantivos 12 adjetivos 9 sust que también pueden usarse como adjetivos (Úsense también como adjetivos)
GLOSARIO	MARKAS DIATÓPICAS 875 términos sin marcar diatópicamente 36 ingl. 15 ames. 13 lat. 3 it. 2 alem. 2 fr. 2 isp. 2 chin. 1 dialecto sardo 1. gr. 1. dan. 1 turc. 1 hol. 1 pers. 1 sánscrito
	DEFINICIONES 472 definiciones propias 171 DRAE 136 ALC 114 BRAY 15 MyF 11 PyG 8 VCT 6 Vera Torres 5 DAyBA 4 DPPEH 3 DAeyA 3 Winckler 3 VTm 2 DGF 2 Museo Reverte Coma 1 GEI 1980 1 Uzquiano
	VARIACIÓN 51 términos que poseen sinónimos 21 con variantes ortográficas

A

Abrigo m. Caverna natural en una pared rocosa que sirvió como vivienda y/o cementerio a los habitantes de la Prehistoria. (*DRAE*)

Ácaro m. Orden de los artrópodos que incluye numerosas especies susceptibles de aparecer en sedimentos arqueológicos, y que constituye un excelente bioindicador.

Acrópolis f. Parte más alta de una ciudad amurallada, que contenía edificios religiosos o palaciegos. (*ALC*)

Activación neutrónica f. Técnica empleada para determinar la composición de objetos arqueológicos a través del bombardeo de la muestra con neutrones lentos para activar los núcleos atómicos de los diversos elementos que la forman.

Acueducto m. Conducto artificial por donde va el agua a lugar determinado, y especialmente el que tiene por objeto abastecer de aguas a una población. (*DRAE*)

Aculturación f. Procesos complejos de contacto cultural por medio de los cuales sociedades o grupos sociales asimilan o reciben como imposición rasgos o conjuntos de rasgos que provienen de otras sociedades. (*DAEyA*)

Adobe m. Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros. (*DRAE*)

Agger m. lat.

1. Terraplén de tierra de una fortificación. (*BRAY*)
2. Terraplén que se construía para afianzar el firme de una calzada romana cuando éste tenía que cruzar un terreno húmedo, para prever el drenaje. (*BRAY*)

Ágora f. Plaza pública de las ciudades griegas donde se concentraban los ciudadanos para realizar diversas actividades.

Agricultura f. Conjunto de técnicas destinadas a la manipulación de la reproducción de las plantas con el fin de controlar y aumentar la producción de las mismas. (*ALC*)

Agrimensura f. Conjunto de técnicas y procedimientos empleados en la medición de los campos con el objetivo de organizar su explotación. (*ALC*)

Agriotipo m. Especie silvestre de la que procede un animal doméstico. (*DRAE*)

Aguja f. Barra pequeña y puntiaguda, de metal, hueso o madera, con un ojo por donde se pasa el hilo, cuerda, correa, bejuco, etc., con que se cose, borda o teje. (*DRAE*)

Agujero de poste m. Abertura más o menos redondeada en donde fue hincado un poste en una época pretérita.

Sinon. Hueco de poste.

Ajuar funerario m. Conjunto de elementos, artefactos, adornos, y ofrendas que se depositan intencionalmente como acompañamiento de los individuos enterrados y no forman parte de la estructura de la tumba. (*ALC*)

Akinak m. Espada corta eficaz para el combate cuerpo a cuerpo que empleaban los persas.

Var. ort. Acinaces.

Alabarda f. Arma ofensiva, compuesta de un asta de madera de dos metros aproximadamente de largo, y de una moharra con cuchilla transversal, aguda por un lado y en forma de media luna por el otro. (*DRAE*)

Aleación f. Producto homogéneo, de propiedades metálicas, compuesto de dos o más elementos, uno de los cuales, al menos, debe ser un metal. (*DRAE*)

Alfabeto m. Sistema de símbolos escritos, cada uno de los cuales representa un sonido propio. (*BRAY*)

Alfarda f. Cada una de las franjas de piedra que suelen limitar las escalinatas en las estructuras piramidales de Mesoamérica. (*ALC*)

Alfiler m. Clavo metálico muy fino, que sirve generalmente para prender o sujetar alguna parte de los vestidos, los tocados y otros adornos de la persona. (*DRAE*)

Alineación f. *Vid.* Alineamiento.

Alineamiento m. Conjunto de menhires colocados de modo que forman una o varias filas paralelas. (*DRAE*)

Sinon. Alineación.

Almacén m. Edificio o local donde se depositan géneros de cualquier especie, generalmente mercancías. (*DRAE*)

Alóctono adj. (Aquella especie) que no es originaria del lugar en que se encuentra.

Altar f. Montículo, piedra o construcción elevada donde se celebran ritos religiosos como sacrificios, ofrendas, etc. (*DRAE*)

[**Anaglacial**] m. Fase de crecimiento de los glaciares. (Úsase también como adjetivo)

Análisis cerámico m. Examen de los restos cerámicos hallados en un contexto arqueológico.

Análisis de coprolitos m. Examen de los excrementos fósiles pretéritos que ofrecen información acerca del pasado.

[**Análisis de cuencas**] m. Reconstrucción de la distribución espacial y temporal de cada unidad de rocas estratificadas dentro de la cuenca sedimentaria. (Vera Torres)

Análisis del esqueleto m. Examen, a través de una serie de técnicas, de los restos óseos hallados en un contexto arqueológico que puede mostrar las características anatómicas del esqueleto, sexo, edad, alimentación, patologías, el grupo sanguíneo, etc.

Análisis del fosfato m. Examen de los residuos de fosfato hallados en depósitos de los yacimientos arqueológicos con el fin de identificar áreas de actividad o para señalar la existencia de cadáveres desaparecidos.

Análisis del polen m. Examen de restos de polen y esporas recuperados en los depósitos arqueológicos o geológicos con relevancia para el estudio arqueológico.

Análisis del suelo m. Examen de la superficie terrestre donde se halla un yacimiento.

Análisis espectrográfico m. Técnica de análisis del espectro de pequeñas muestras de varios componentes, sobre todo metal, que ofrece importantes datos sobre la tecnología y origen de la materia prima.

Anfiteatro m. Edificio de forma redonda u oval con gradas alrededor, y en el cual se celebraban varios espectáculos, como los combates de gladiadores o de fieras. (*DRAE*)

Anticuaria f. Disciplina que estudia el pasado y en modo particular la antigüedad griega y romana por medio del estudio sistemático, la catalogación y la agrupación de los documentos de esa época que han llegado hasta nosotros, ya sean textos escritos o, con más frecuencia, objetos materiales: estatuas, inscripciones, monedas, etc. (*MyF*)

Antracología f. Disciplina integrada dentro de la Paleobotánica que estudia la estructura anatómica de maderas carbonizadas de árboles y arbustos procedentes de contextos arqueológicos.

Antropología f. Ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del hombre. (*DRAE*)

Antropología biológica f. Disciplina dedicada al estudio de las características biológicas y físicas del ser humano y su evolución.

Sinon. Antropología física. Bioantropología.

[**Antropología cultural**] f. Disciplina dedicada a los aspectos no biológicos de la sociedad, es decir, a los relativos al comportamiento.

Antropología física f. *Vid.* Antropología biológica.

Antropometría f. Disciplina que estudia las medidas y proporciones para el estudio de restos óseos y de poblaciones humanas y sobre las técnicas y modo de tomarlas. (*ALC*)

Aparejo ciclópeo m. Disposición y enlace de las partes de una construcción formado por grandes bloques de piedra irregulares.

Sinon. Aparejo pelásgico.

Aparejo pelásgico *Vid.* Aparejo ciclópeo.

Apodyterium m. lat. Lugar de las termas romanas donde los bañistas se despojaban de sus vestiduras.

Var. ort. Apoditerio. Apoditerium.

Arado m. Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surcos en ella. (*DRAE*)

Arcaizante adj. Que imita deliberadamente un estilo primitivo.

Arcilla f. Tierra finamente dividida, constituida por agregados de silicatos de aluminio hidratados, que procede de la descomposición de minerales de aluminio, y empleada como material de construcción en viviendas y edificios así como para la manufactura de piezas de cerámica.

Arco m. Arma hecha de una varilla de acero, madera u otra materia elástica, sujeta por los extremos con una cuerda o bordón, de modo que forme una curva, y la cual sirve para disparar flechas. (*DRAE*)

Arco del triunfo m. Monumento compuesto de uno o varios arcos, adornado con obras de escultura y erigido en honor de un ejército o de su caudillo, para conmemorar una victoria o algún suceso notable. (*DRAE*)

Sinon. Arco triunfal.

Arco triunfal m. *Vid.* Arco del triunfo.

Área de actividad f. *Superficie de un asentamiento en la que se llevó a cabo una actividad especializada, como la fabricación de instrumentos de piedra, cerámica o la manipulación de vegetales para el consumo.* (*ALC*)

Área habitacional f. Superficie de un asentamiento que fue utilizada por un número de personas en sus actividades cotidianas. (*ALC*)

Aribalo m.

1. (En la tipología de la cerámica griega), pequeño jarrito para aceite o perfume, con un cuerpo globular o piriforme, cuello estrecho y con una sola asa. (*BRAY*)
2. (En la tipología de la cerámica inca), gran jarra con base cónica, cuello alto y estrecho que se ensancha en la boca, utilizada para el transporte de líquidos y diseñada para ser llevada en la espalda por medio de una cuerda. (*BRAY*)

Arpón m. Arma arrojadiza que se compone de un astil armado por uno de sus extremos con una punta que sirve para herir o penetrar y de otras dos o más que miran hacia el astil y hacen presa.

Arqueoastronomía f. Disciplina arqueológica que estudia las prácticas astronómicas en sociedades preliterarias. (*ALC*)

Arqueobotánica f. Estudio de los restos de plantas en cualquier tipo de yacimiento arqueológico, desde los depósitos paleolíticos hasta los urbanos del siglo XIX. (*ALC*)

Arqueología f. Disciplina científica que se ocupa del estudio de las sociedades y culturas del pasado, a través de los restos materiales hallados.

Arqueología ambiental f. Rama de la arqueología que comprende el estudio de todos los aspectos físicos y biológicos del medio ambiente y de las relaciones del hombre con éste a lo largo del tiempo, a través de métodos y técnicas procedentes de las ciencias naturales. (*MyF*)

Arqueología clásica f. Arqueología que estudia los restos dejados por el Mundo Clásico de Occidente, Grecia y Roma. (*ALC*)

Arqueología contractual f. Investigación arqueológica llevada a cabo bajo la tutela de la legislación local o estatal, a menudo previa a la construcción de una autopista o a la expansión urbana, y en la cual se contrata al arqueólogo para realizar el estudio necesario.

Arqueología cristiana f. Disciplina arqueológica que estudia los restos pertenecientes al mundo cristiano y que pretende en última instancia, la reconstrucción y conocimiento de la vida cristiana de la antigüedad.

Arqueología cuantitativa f. Materia de estudio en el que los datos arqueológicos son tratados por medio de métodos numéricos que provienen de las matemáticas o la estadística.

Arqueología de campo f. Conjunto de procedimientos que el arqueólogo debe seguir para la correcta excavación de los yacimientos.

Arqueología de la arquitectura f. Disciplina que tiene como objeto de estudio la estructura doméstica, el edificio, entendido éste como un yacimiento construido donde se desarrollan las actividades humanas.

Arqueología de la iluminación f. Materia arqueológica que estudia los usos lumínicos a lo largo de los tiempos.

Arqueología de la muerte f. *Vid.* Arqueología funeraria.

Arqueología de la producción f. Materia de la Arqueología que tiene como objeto de estudio el conjunto de las operaciones necesarias para transformar un bien en otro diferente, así como las causas y las consecuencias sociales derivadas de ellas.

Arqueología de rescate f. *Vid.* Arqueología de urgencia.

Arqueología de urgencia f. Materia de la Arqueología que se encarga del estudio de una localización o yacimiento que inminentemente va a ser destruido debido a la construcción de una autopista, al crecimiento urbano o cualquier otro factor que conlleve su desaparición.

Sinon. Arqueología de rescate.

Arqueología del comercio f. Materia de la Arqueología que estudia los distintos procesos de comercio e intercambio de las sociedades pretéritas.

Arqueología del paisaje f. Materia de la Arqueología que cubre el estudio de todos los procesos sociales e históricos en su dimensión espacial: los patrones de asentamiento, uso de la tierra, la reconstrucción paleomabiental y el impacto de la actividad humana sobre el medio.

Arqueología del poder f. Materia de la Arqueología que ofrece una perspectiva única del problema de desarrollo de la interacción social y política a lo largo de toda la historia de nuestra evolución.

Arqueología del tejido f. Materia de la Arqueología que se ocupa del estudio de las fibras, de origen vegetal, animal o mineral, tejidas a mano o con la ayuda de instrumentos de trabajo para realizar un tejido, así como de las técnicas de producción y los procesos de transformación.

Arqueología espacial f. Materia de la Arqueología que estudia sistemáticamente las relaciones humanas en el espacio a través de la distribución de materiales y yacimientos.

Arqueología experimental f. Materia de la Arqueología que estudia los procesos de comportamiento y las tecnologías del pasado mediante una reconstrucción experimental, bajo condiciones científicas controladas, para obtener hipótesis que puedan ser contrastadas con los datos arqueológicos. (ALC)

Arqueología fantástica f. Materia de la Arqueología que explica los hechos del pasado mediante presupuestos de ciencia ficción, o sencillamente fantásticos.

Sinon. Para-arqueología. Pseudoarqueología. Arqueología marginal.

Arqueología funeraria f. Materia de la Arqueología que se encarga del estudio de las prácticas funerarias de las sociedades pretéritas.

Sinon. Arqueología de la muerte. Paleontología funeraria.

Arqueología industrial f. Materia de Arqueología que se ocupa del estudio de los restos industriales del pasado así como de todos los aspectos relacionados con el ámbito industrial tales como las condiciones de trabajo, métodos, técnicas, contratos, etc.

Arqueología marginal f. *Vid.* Arqueología fantástica.

Arqueología marxista f. Rama de la Arqueología que pretende el estudio y análisis del pasado a través de una perspectiva marxista.

Arqueología minera f. Materia de estudio de la Arqueología que tiene como objetivo reconstruir en el tiempo los procesos de búsqueda y explotación de los yacimientos mineros y, en un sentido más general, la transformación de los paisajes en las áreas de extracción. (*MyF*)

Arqueología naval f. Materia de estudio que se ocupa en particular de los barcos y la navegación, desde la Antigüedad hasta la edad moderna, bajo numerosos puntos de vista y aproximaciones muy diferentes. (*MyF*)

Arqueología postprocesual f. Perspectiva de estudio arqueológico que surge como reacción a la Nueva arqueología anglosajona y que se caracteriza por su heterogeneidad de procedimientos y puntos de vista.

Arqueología procesual f. *Vid.* Nueva Arqueología.

Arqueología sísmica f. *Vid.* Arqueosismología.

Arqueología subacuática f. Parte de la Arqueología que se ocupa del estudio de los restos sumergidos en el mar, ríos o lagos. (*ALC*)

Arqueología teórica f. Rama de la disciplina que se dedica a la reflexión abstracta sobre los presupuestos, los procedimientos y las interpretaciones de la arqueología. (*MyF*)

Arqueología urbana f. Estudio arqueológico global en una ciudad todavía existente en donde se analiza la secuencia entera de asentamientos a partir de su fundación y hasta nuestros días.

Arqueometalurgia f. Disciplina que estudia la ciencia y técnica de los metales y sus aleaciones en las sociedades pretéritas.

Sinon. Paleometalurgia.

Arqueometría f.

1. Disciplina que comprende el estudio y aplicación de los métodos de las Ciencias naturales a la Arqueología.
2. Aplicación de métodos de trabajos desarrollados por las Ciencias naturales a la investigación arqueológica.

Sinon. Ciencias de los bienes culturales. Ciencias en Arqueología.

Arqueosismología f. Estudio de los terremotos y los movimientos sísmicos pretéritos desde una perspectiva arqueológica.

Sinon. Arqueología sísmica

Arqueozoología f. Parte de la Arqueología que se ocupa especialmente del estudio de restos de animales en yacimientos de antiguas culturas. (*DRAE*)

Sinon. Zooarqueología.

Arquitectura naval f. Materia de estudio de la Arqueología que analiza las diversas construcciones navales a lo largo de la historia.

Arte m. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. (*DRAE*)

Arte céltico m. Arte propio de los celtas y caracterizado por un estilo curvilíneo, lineal y plástico con una distinción entre lo naturalista y lo abstracto y con una gran propensión al equilibrio sin recurrir a la simetría; se manifiesta principalmente en el trabajo del bronce, armas de guerra y arreos de caballo, en vasos utilizados para comer y beber. (*BRAY*)

Arte esquemático m. Arte pictórico propio de la zona levantina caracterizado por grandes representaciones humanas, motivos serpentiformes-meandriiformes verticales y más raramente horizontales.

Sinon. Arte macroesquemático.

Arte macroesquemático m. *Vid.* Arte esquemático.

Arte mobiliario m. Arte desarrollado durante el Paleolítico superior y caracterizado por objetos pequeños y portátiles tales como estatuillas, huesos, marfiles y piedras con grabados y relieves, armas decoradas, útiles y adornos.

Sinon. Arte mueble.

Arte mueble m. *Vid.* Arte mobiliario.

Arte paleolítico m. Conjunto de representaciones de carácter figurativo y simbólico que se desarrollan a lo largo del Paleolítico Superior. (*ALC*)

Arte rupestre m. Arte paleolítico realizado en las paredes de las cuevas y abrigos, caracterizado sobre todo por pinturas y dibujos de animales.

Artefacto m. Cualquier objeto material mueble sobre el que el hombre haya intervenido.

Árula f. Pequeño altar hecho con un montículo, con piedra o con una construcción.

As m. Primitiva moneda romana, fundida en bronce y de peso variable hasta que se le fijó el de una libra. Después se acuñó y se le minoró el peso, pero conservando su valor de doce onzas. (*DRAE*)

Asa lunata f. Asa de una copa o de un cuenco, que ostenta en su parte superior dos prolongaciones divergentes. (*BRAY*)

Asociación f. Grupo de objetos de distintos tipos que se encuentran agrupados en un conjunto cerrado.

Asty m. Término que designa la ciudad griega en relación al campo y los alrededores.

Atlante m. Esculturas de hombres que sostienen una estructura arquitectónica sobre sus espaldas.

Atlatl f. *Vid.* Lanzadardos. Lanzadardo utilizado en el área central de México.

Atón m. Disco solar implantado como único dios por el faraón herético Akenaton.
(BRAY)

Atributo m. *Cada una de las características que se descompone un instrumento para su clasificación. (ALC)*

Áureo m. Moneda de oro, y especialmente la acuñada por los emperadores romanos.
(DRAE)

Azada f. Instrumento que consiste en una lámina o pala cuadrangular de piedra, hueso o metal, ordinariamente de 20 a 25 cm de lado, cortante uno de estos y provisto el opuesto de un anillo donde encaja y se sujeta el astil o mango, formando con la pala un ángulo un tanto agudo. Sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc.

Azagaya f. Lanza o dardo pequeño arrojadizo compuesto de una varilla de hueso o asta totalmente trabajada, con la parte distal penetrante y fuste liso o decorado.

Azuela f. Utensilio plano de corte pesado, de piedra, metal o concha, en la que el plano de la hoja está en ángulo recto en relación con el mango y cuya función era la de talar árboles, cortar maderos o el vaciado de troncos para hacer canoas.

B

Banda f. Forma de organización social formado por grupos pequeños e independientes de individuos, sin jerarquía social, con división sexual del trabajo, parentesco exógamo y residencia post-marital generalmente bilateral muy flexible, y religión de tipo chamánico. (*ALC*)

Bantú m. Grupo de lenguas afines habladas en África ecuatorial y meridional por pueblos de caracteres étnicos diversos.

Barbotina f.

1. Pasta de arcilla o caolín licuado utilizada para pegar o para decorar piezas de cerámica, con pincel o con molde. (*DRAE*)
2. Cerámica a la que se le han añadido trozos e incrustaciones en la superficie de un vaso para obtener un efecto decorativo. (*BRAY*)
3. (En Arqueología clásica), tipo de cerámica romana de los siglos I y II d. C., sobre cuya superficie exterior se aplicaba una decoración floral en relieve. (*BRAY*)

Barro m. Material arcilloso moldeable empleado en la construcción de estructuras de habitación y en la alfarería y cerámica.

Barrow m. ingl. Túmulo circular o alargado levantado sobre uno o más enterramientos. (*BRAY*)

Basílica f. Edificio público constituido por una amplia sala con varias naves separadas por columnas que servía a los romanos de tribunal y de lugar de reunión y de contratación.

Basurero m. Lugar donde se arrojan y depositan diversos restos materiales de desecho como alimentos, escombros, conchas,...

Bastón de mando m. Útil fabricado sobre un fragmento de asta de cérvido que presenta una perforación en uno de sus extremos, y cuya función se relaciona con la fabricación de útiles en asta y madera, o a la finalización de cordajes.

Berm m. *Espacio libre que separa el túmulo central de un barrow del foso que lo circunda.* (BRAY)

Betilo m. Piedra negra sacralizada, con frecuencia meteoritos, que ha sido venerada en muy diversas culturas. (ALC)

Bezote m. Adorno o arracada que usaban los indios de América en el labio inferior. (DRAE)

Bienes de prestigio m. pl. Productos, artefactos y materias primas objeto de intercambio a los que, por ser escasos o inexistentes en una región, una sociedad les atribuye una gran valía, independientemente de su valor intrínseco de su valor en la sociedad que los posee o produce. (ALC)

Bifaz

3. m. Útil lítico realizado sobre un núcleo y tallado por ambas caras. (DPREH)

4. adj. Tallado por las dos caras.

Sinon. Hacha de mano.

Bioantropología f. *Vid.* Antropología biológica.

Bioarqueología f. Parte de la Arqueología ambiental que se ocupa de los materiales hallados en contextos arqueológicos. (*MyF*)

Biocenosis f. Conjunto de organismos de especies diversas, vegetales o animales, que viven y se reproducen en un determinado biotopo. (*DRAE*)

Bioestratinomía f. Disciplina perteneciente a la Tafonomía que estudia todos aquellos procesos que afectan a un organismo, previo a su fase de incorporación al sedimento o durante ésta.

Bioindicador m. Taxón que puede ser utilizado como indicador de algún factor ecológico, como pueden ser la temperatura, la humedad, las características topográficas, etc. (*VCT*)

Biomasa f. Peso seco de materia viva por unidad de volumen o superficie en un determinado yacimiento, unidad de muestreo, nivel, etc. (*VCT*)

Biometría f. Técnica analítica consistente en el estudio estadístico de los organismos y su variedad. (*ALC*)

Biostratigrafía f. Parte de la Estratigrafía que tiene como objetivo la clasificación de las rocas sedimentarias en orden cronológico por su contenido en fósiles, bien sucesivos taxones de un grupo de organismos, bien sucesivos conjuntos faunísticos. (*ALC*)

Biotipo m.

1. Población con el mismo genotipo. (*ALC*)
2. Conjunto de las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas de un individuo. (*ALC*)

Biotopo m. Territorio o espacio vital cuyas condiciones ambientales son las adecuadas para que en él se desarrolle una determinada comunidad de seres vivos. (*DRAE*)

Blattspitzen m. alem. Puntas foliáceas con retoque bifacial completo o casi completo y apuntadas en uno o ambos extremos. (*ALC*)

Botánica económica f. *Vid.* Etnobotánica.

Bouleuterion m. Edificio destinado a las reuniones del bulé (consejo de los 500).

Bradisismo m. Movimiento del suelo y del nivel del mar, producido por el movimiento de la tierra hacia arriba o hacia abajo como oposición a las alteraciones ocasionadas por los hielos o por fenómenos eruptivos. (*BRAY*)

Brecha f. Roca compuesta por fragmentos angulosos de rocas más antiguas, unidas por una especie de cemento natural.

Broche m. Conjunto de dos piezas, por lo común de metal, una de las cuales engancha o encaja en la otra. (*DRAE*)

Broche de cinturón m. Placas metálicas de bronce, excepcionalmente de hierro, decoradas en muchos casos, que colocadas en los extremos de una banda de tela o cuero, servían de cierre al cinturón. (*ALC*)

Bruñido m. Pulimento que se da a la superficie de un artefacto. (*BRAY*)

Búcaro m. Vasija hecha con una arcilla roja y olorosa, principalmente para usarla como jarra para servir agua. (*DRAE*)

Var. ort. Bucchero. it.

[**Bulbo**] m. Protuberancia globosa que se observa en el sector proximal de la cara ventral de una lasca, próxima a su talón. (Winckler)

Bulbo de percusión m. Ligeramente abultamiento en la superficie ventral de la preforma en la región muy cercana al talón. (Winckler)

Bulla f. Pieza hueca que contiene un amuleto contra el mal de ojo llevada al cuello por algunos difuntos retratados en los sarcófagos etruscos.

Buril m. Instrumento lítico que servía para desbastar y pulir huesos o madera y grabar tanto pequeños objetos, como las paredes de las cuevas.

C

Caballo de Frisa m. Madero atravesado por largas púas de hierro o estacas aguzadas, que se usaba como defensa contra la caballería y para cerrar pasos importantes. (*DRAE*)
Var. ort. Caballo de Frisia.

Cairn m. *Amontonamiento de piedras que cubre un enterramiento.*
(BRAY)

Calamistro m. Hierro usado antiguamente para rizar el pelo. (*DRAE*)

Cálato m. Cesto de juncos o de mimbres entrelazados, de forma semejante a un cáliz sin el pie. (*DRAE*)

Cálceo m. Calzado alto y cerrado que usaban los romanos. (*DRAE*)

Calcídico m. Galería o corredor construidos generalmente en sentido perpendicular al

eje de un edificio. (*DRAE*)

Calcolítico *adj.* Vid. *Edad del cobre*.

Caldero m. Caldera pequeña de suelo casi semiesférico, y con asa sujeta a dos argollas en la boca que sirve comúnmente para poner a calentar o cocer algo dentro de ella.

Cáliz m. Cuenco abierto sobre una base de pie alto que puede haber tenido diferentes usos. (*BRAY*)

Calzada f. Camino pavimentado y ancho. (*DRAE*)

Calzada romana f. Grandes caminos que fueron construidos durante la época romana.

Cambio cultural m. Variación o transformación de los rasgos de una cultura por causas internas como la invención o el descubrimiento, o por causas externas como la aculturación.

Camino de madera m. Camino construidos con troncos o tablones de madera.

Camp m. ingl. Recinto delimitado o por fosos o terraplenes que pueden corresponder a un período de tiempo que se extiende desde el Neolítico hasta los poblados de la edad del hierro o incluso la época romana con sus fortificaciones. (*BRAY*)

Campamento m. Lugar donde se establecía el ejército romano.

Sinon. Castra.

Campaniforme *adj.*

1. (Vaso cerámico) que tiene forma de campana invertida.
2. Tipo cerámico ampliamente extendido en Europa, alrededor de año 2000 a.C. desde España hasta Polonia y desde Sicilia hasta Escocia. (*BRAY*)

Campos célticos m. pl. Tierras cultivadas llanas o ligeramente curvadas separadas entre sí por terraplenes. (ALC)

Campos de urnas m. pl. Cementerios de tumbas planas, en hoyos, dentro de los cuales se depositan las urnas que contienen los restos de la cremación, que son característicos de la Europa central en el Bronce final (1200-800 a.C.). (ALC)

Canal m. Cauce artificial por donde se conduce el agua para darle salida o para otros usos. (DRAE)

Canibalismo m. Práctica cultural que consiste en la ingestión de carne humana por parte del hombre.

Canistro m. Cesta de junco, de la cual se servían los antiguos en sus fiestas públicas. (DRAE)

Canope m. Cada una de las cuatro vasijas donde se depositan las vísceras de difunto embalsamado una vez tratados con natrón y tras haber sido envueltas en vendajes.

Canopos m. pl. *Vid.* Vasos canópicos.

Capistro m. Arnés con que los romanos protegían la cabeza de los caballos de batalla. (DRAE)

Capitolio m.

1. Fortaleza de Roma, con el templo de la triada capitolina de Júpiter, Juno y Minerva, situada en el monte capitolino, dominando la ciudad. (DAyBA)
2. Acrópolis. (DRAE)

Cardium m. Género de moluscos cuyo borde dentado se empleaba en la Prehistoria para decorar la cerámica.

Cardo m. Vía principal de la ciudad romana que marcaba la línea S-N de la misma.

Carena f. Cambio brusco y notable de dirección en la curva del perfil de un vaso. (*BRAY*)

Cariátide f. Figura humana que hace oficio de columna o pilastra.

Carpología f. *Vid.* Paleocarpología.

Carro de guerra m. Vehículo ligero utilizado en la guerra.

Carroño m. Práctica alimentaria consistente en el aprovechamiento de los restos de animales no cazados por el grupo que los consume. (*ALC*)

Cartas de color Munsell f. Método para la descripción objetiva del color que establece una escala cromática estándar con la que poder identificar el color de cualquier objeto, sean tierras, suelos o cerámica.

Cartografía arqueológica f. Conjunto de métodos de documentación arqueológica que registran la posición de restos antiguos en el territorio. (*MyF*)

Cartucho m. Marco oval con un trazo tangencial en sus extremos, empleados por los egipcios para inscribir en él los jeroglíficos de un nombre real. (*BRAY*)

Casa mortuoria f. Reproducción en madera o piedra de una morada, enterrada debajo de un túmulo o kurgan y utilizada como sepulcro. (*BRAY*)

Castra lat. *Vid.* Campamento.

[**Castra aestiva**] lat. Campamento romano durante la campaña militar.

[**Castra hiberna**] lat. Campamento romano durante la época de invierno.

[**Castra navalia**] lat. Campamento romano propio de la marina.

[**Castra stativa**] lat. Campamento romano de carácter fijo y estable.

Castración f. Práctica pecuaria consistente en la extirpación de los órganos genitales.
(*ALC*)

Castro m. Poblado fortificado en la Iberia Romana rodeado por un recinto (*vallum*) compuesto de foso (*fossa*), de un caballero o terraplén (*agger*) y una fuerte empalizada.

Catacumbas f. pl. Necrópolis subterráneas donde los primitivos cristianos enterraban a sus muertos y practicaban las ceremonias de culto.

[**Cataglacial**] m. Fase de fusión del hielo en el período glacial. (Úsase también como adjetivo)

Cautividad f. Privación de la libertad a los animales no domésticos. (*DRAE*)

Cávea f.

1. Jaula romana para aves y otros animales. (*DRAE*)
2. Cada una de las dos zonas en que se dividía la gradería de los teatros y los circos romanos. (*DRAE*)

Cavea, ima, media, summa lat. Nombre de las gradas concéntricas de la parte inferior, media y superior, respectivamente, en el teatro y en el anfiteatro romanos. (*BRAY*)

Cavedio m. Patio de la casa romana.

Caza f. Búsqueda y seguimiento de las aves, fieras y otras muchas clases de animales para cobrarlos o matarlos.

Cazadero m. Sitio en que se caza o es apropiado para cazar y que se caracteriza por el tipo de restos dejados por los distintos grupos humanos.

Cazadores-recolectores m. pl. Poblaciones cuya economía no es productora y que por tanto viven de la caza, recolección, pesca y recogida de frutos.

Cemí m. amer. Ídolos de piedra o madera que representaban divinidades o espíritus sobrenaturales en la región de las Antillas.

Centro ceremonial m. Grande y elaborado complejo de estructuras ceremoniales, faltando una población grande y de permanente residencia que sirve como punto focal para muchos asentamientos sobre una gran área. (*ALC*)

Cera perdida f. Técnica empleada para la fundición de objetos metálicos, utilizada generalmente para estatuillas o piezas de perfil demasiado complicadas para hacer un molde.

Cerámica f.

1. Arte de fabricar vasijas y otros objetos de barro, loza y porcelana. (*DRAE*)
2. Conjunto de estos objetos. (*DRAE*)
3. Conocimiento científico de los mismos objetos, desde el punto de vista arqueológico. (*DRAE*)

Cerámica anaranjada fina f. Cerámica de gran calidad y color anaranjado decorada a menudo con incisiones o con motivos decorativos pintados en negro. (*BRAY*)

Cerámica black-and-red f. Cerámica roja con el interior y el borde de color negro. (*BRAY*)

Cerámica de bandas f. Cerámica propia de la cultura Danubiana I, que consiste en cuencos hemisféricos y jarras globulares, con bases redondeadas cuya forma recuerda la de las calabazas. (*BRAY*)

Sinon. Cerámica linear.

Cerámica de cuerdas f. Cerámica decorada mediante la impresión de una cuerda.

Cerámica de New Forest f. Cerámica de decoración escasa y consistente en roleos o rosetas estampadas sobre la superficie de color rojo perteneciente a la época romana y hallada en la región de New Forest. (*BRAY*)

Cerámica decorada con trazos f. Cerámica decorada con motivos en zigzag, hechos con una serie de trazos discontinuos. (*BRAY*)

Cerámica del Valle Nene f. Cerámica fabricada en una arcilla clara y en engobe oscuro cuya decoración consiste en escamas aplicadas, impresiones de ruedecilla o con barbotina. Fue hallada a ambas orillas del río Nene al oeste de Peterborough. (*BRAY*)

Cerámica delgada anaranjada f. Cerámica de paredes finas, de color anaranjado con desengrasante de mica y esquisto y decorado con tildes y motivos incisos. (*BRAY*)

Cerámica escarlata f. Cerámica decorada con motivos geométricos de color negro sobre fondo de color ocre, separados por fajas anchas de pintura roja que se encuentra en el período dinástico primitivo de Mesopotamia. (*BRAY*)

Cerámica impresa f. Cerámica de perfiles sencillos y con una profusa decoración incisa. (*BRAY*)

Cerámica linear f. *Vid.* Cerámica de bandas.

Cerámica mazapán f. Cerámica de color pajizo, decorada con trazos paralelos o ondulados de color anaranjado y localizada en la zona de Méjico.

Cerámica minyan f. Cerámica de color gris o amarillo, hecha a torno, de gran calidad y localizada en Grecia.

Cerámica Northern Black Polished f. ingl. Cerámica de brillo metálico y color negro, característica del centro y norte de la India en su edad del hierro. (*BRAY*)

Cerámica ochre-coloured f. ingl. Cerámica de paredes gruesas, con un engobe de color ocre rojizo, que se encuentra generalmente en los yacimientos de la cuenca superior del Ganges en la India.

Cerámica painted gray f. ingl. Cerámica fina de color grisáceo que está decorada con círculos y ganchos, y característica de la civilización del Ganges.

Cerámica Peterborough f. ingl. Cerámica con una decoración muy elaborada consistente en impresiones hechas con un bastoncito o un hueso y en motivos continuos producidos por la presión de una cuerda enrollada en la arcilla blanda. (*BRAY*)

Cerámica Pit-comb f. ingl. Cerámica basta con decoración de peine y de impresiones, cuyo perfil más común es el cuenco hondo de base redondeada. (*BRAY*)

Cerámica plomiza f. Cerámica de superficie extremadamente delicada, tacto jabonoso y color y aspecto plomizo. (*ALC*)

Sinon. Cerámica plumbate.

Cerámica plumbate f. *Vid.* Cerámica plomiza. (Úsase mejor cerámica plomiza)

Cerámica sigillata/Terra f. Cerámica caracterizada por un barniz rojo que cubre toda la superficie del vaso.

Ceriolario m. Candelabro para velas de cera que usaban los romanos. (*DRAE*)

Cerógrafo m. Anillo con que los romanos sellaban en cera los cofres y armarios. (*DRAE*)

Ceroma f. Ungüento cuyo principal ingrediente era la cera, y con el que se frotaban los miembros los atletas antes de empezar la lucha. (*DRAE*)

Cestería f. Técnica consistente en el entrelazado de fibras vegetales para la obtención de cestas, y, por extensión, espuertas, contenedores varios, zapatillas, esteras,...

Chacmool m. amer. Escultura maya que representa la figura de un dios reclinado, con las rodillas dobladas y una vasija sobre el vientre.

Var. ort. Chacmol.

Chopper m. ingl. Tosco utensilio tallado sobre un canto rodado, con el corte determinado por la extracción de una o varias lascas sobre una de sus caras. (*BRAY*)

Chopping tool m. ingl. Tosco utensilio con el borde cortante producido por diversas extracciones de lascas por las dos caras.

Chullpa f. amer. Sepulcro aimara.

Var. ort. Chulpa.

Ciato m. Vaso usado por los romanos para trasegar los líquidos. (*DRAE*)

Ciborio m. Copa para beber usada entre los antiguos griegos y romanos. (*DRAE*)

Ciencia de las plantas útiles f. *Vid.* Etnobotánica.

Ciencias de los bienes culturales f. pl. *Vid.* Arqueometría.

Ciencias en Arqueología f. pl. *Vid.* Arqueometría.

Cimarrón m. Animal doméstico que retorna a la vida silvestre. (*ALC*)

Cimba f. Barquilla, empleada por los romanos en los ríos, cuyos extremos formaban curva hacia arriba. (*DRAE*)

Címbalo m. Instrumento musical muy parecido o casi idéntico a los platillos, que usaban los griegos y romanos en algunas de sus ceremonias religiosas. (*DRAE*)

Circo m. Espacio cuadrangular con los lados menores asimétricamente curvados empleado por los romanos para distintos espectáculos como las carreras de caballos o carreras.

Cista f.

1. Enterramiento que consiste en cuatro losas laterales y una quinta que hace de cubierta. (*DRAE*)
2. Recipiente metálico usado en la Antigüedad para guardar objetos preciosos o cenizas del difunto.

Ciudad f. Núcleo habitacional con diferentes funciones. (*ALC*)

Civilización f. Estadio cultural propio de las sociedades humanas más avanzadas por el

nivel de su ciencia, artes, ideas y costumbres. (*DRAE*)

Clavija ósea f. Soporte esquelético interior de la estructura de un asta.

Clepsidra f. Reloj de agua empleado en Grecia para contabilizar el uso de la palabra por los oradores.

Clípeo m. Escudo de forma circular y abombada que usaron los antiguos. (*DRAE*)

Cohorte f. Conjunto de individuos que se encuentran dentro de un mismo año o etapa de su vida (recentales, hembras de segundo año, pollos volantones, etc.) (*ALC*)

Colapso m. Hundimiento de un estrato o paquete de estratos arqueológicos por causas locales que arrastran parte de los materiales subyacentes.

Collegia f. *Vid.* Corporaciones.

Colonia f. Ciudad en un territorio conquistado por Roma y concedido a los ciudadanos.

Coloso m. Estatua de una magnitud que excede mucho a la natural, como fue la del coloso de Rodas. (*DRAE*)

Columbario m. Conjunto de nichos donde colocaban las urnas cinerarias los antiguos romanos en sus cementerios. (*DRAE*)

Comercio m. Actividad económica de intercambio en el que además de la reciprocidad y redistribución puede haber acuerdos intercomunitarios para la fijación de las contraprestaciones. (*ALC*)

Cometa m. Astro generalmente formado por un núcleo poco denso y una atmósfera luminosa que le precede, le envuelve o le sigue, según su posición respecto del Sol, y que describe una órbita muy excéntrica. (*DRAE*)

Comicio m. Junta que tenían los romanos para tratar de los negocios públicos. (*DRAE*)

Compluvio m. Abertura cuadrada o rectangular de la techumbre de la casa romana, para dar luz y recoger las aguas pluviales. (*DRAE*)

Var. ort. Compluvium.

Conchero m. Depósito prehistórico de conchas y otros restos de moluscos y peces que servían de alimento a los hombres de aquellas edades y que generalmente se halla a orillas del mar o de los ríos y cerca de las cuevas o cavernas. (*DRAE*)

[Condiciones periglaciales] f. Formas de relieve que se encuentran en regiones sometidas a largos períodos de hielo alternando con deshielos, y que están e a menudo aunque no necesariamente, en las inmediaciones de los glaciares. (*DGF*)

Congeliturbación f. *Vid.* Crioturación.

Conservación f. Mantenimiento de los alimentos en buen estado mediante diversas técnicas y procedimientos.

Vid. Preservación.

Contera f. Protección de metal del extremo de la vaina de una espada o puñal. (*BRAY*)

Contexto arqueológico m.

1. Situación y al emplazamiento totales de los materiales arqueológicos a tenor de lo que se sabe de la cultura, la historia y el arte y al escenario medioambiental de la sociedad que los produjo. (*ALC*)
2. Relación entre los artefactos y la matriz o los sedimentos (arena, grava, etc.) circundantes y su procedencia o ubicación precisa, horizontal y vertical, dentro de una matriz; y la asociación de otros materiales con ellos en las misma matriz o nivel cultural. (*ALC*)

Convergencia f. Aparición de rasgos similares en culturas diferentes procedentes de diversas regiones o distintas épocas y con antecedentes desiguales.

Cordelería f. Técnica o arte ancestral mediante el cual se fabrican cuerdas, y otras obras de cáñamo.

Cordón m. Tira de arcilla que se aplica a la superficie del vaso antes de su cocción y que sirve de adorno.

Corporación f. Organización o asociación privada, pero autorizada y supervisada por el poder.

Sinon. Collegia.

Correo m. Servicio público que tiene por objeto el transporte de la correspondencia oficial y privada. (*DRAE*)

Crannog m. ingl. Palafito o construcción lacustre a modo de isla artificial hecha con maleza, turba, piedras y leños y a menudo rodeada por una empalizada.

Sinon. Palafito.

Crátera f. Vasija grande y ancha usada en Grecia y Roma, donde se mezclaba el vino con agua antes de servirlo. (*DRAE*)

Cremación f. Acto de quemar parcialmente el cadáver

Crioturbación f.

1. Conjunto de modificaciones producidas en los suelos y rocas a causa de los efectos alternativos de congelación y descongelación. (*VTM*)
2. Alteraciones en la estructura de los depósitos arqueológicos provocados por la acción reiterada de congelación y deshielo.

Sinon. Congeliturbación.

Crisócola f. Hidrosilicato de cobre, con algo de sílice y agua, que los antiguos empleaban para soldar el oro.

Crisol m. Recipiente hecho de material refractario, que se emplea para fundir alguna materia a temperatura muy elevada. (*DRAE*)

Cro-magnon m. Tipo humano perteneciente al género homo sapiens sapiens.

Cromeriense m. Interglacial entre las glaciaciones Günz y Mindel.

Cromlech m. fr. Monumento megalítico consistente en una serie de piedras o menhires que cercan un corto espacio de terreno llano y de forma elíptica o circular. (*DRAE*)

Cronoestratigrafía f. Rama de la Estratigrafía que clasifica las formaciones rocosas superpuestas en función del tiempo que representan y establece escalas por su orden de sucesión. (*ALC*)

Cronología f. Ordenación o secuencia de los restos materiales y acontecimientos en el tiempo.

Cronología absoluta f. Ordenación de los restos materiales y acontecimientos respecto a una escala temporal específica.

Cronología relativa f. Ordenación de los restos materiales y acontecimientos en relación a otros elementos.

Cronometría f. *Vid.* Datación absoluta.

Cuaternario m. Segundo período de la era cenozoica, que abarca desde hace dos millones de años hasta la actualidad, caracterizado por la aparición del hombre y la alternancia de períodos glaciales y templados. (*DRAE*)

Sinon. Era cuaternaria.

Cuadrículado m. Método que consiste en dividir la zona de la excavación en un cuadrículado con el fin de facilitar el registro de datos, tanto de construcciones como de situación de objetos. (*BRAY*)

Sinon. Sistema de cuadrículas.

Cuenco polípodo m. Cuenco que se sostiene sobre varios pies de pequeño tamaño, cuyo número acostumbra ser de cuatro, si bien se han encontrado ejemplares con dos o tres pies. (*BRAY*)

Cueva f. Cavidad subterránea más o menos extensa, ya natural, ya construida artificialmente, que sirvió de refugio al hombre primitivo.

Cultura f. Conjunto complejo que abraza los saberes, las creencias, el arte, las costumbres, el derecho, así como toda disposición o uso adquiridos por el hombre viviendo en sociedad. (*DAEyA*)

Cultura arqueológica f. Conjunto de artefactos que se repiten y se suponen representativos de un determinado aspecto de las actividades llevadas a cabo en un momento y lugar concretos. (*RyB*)

Cultura material f. Construcciones, útiles y otros artefactos que constituyen los restos tangibles de sociedades pasadas. (*RyB*)

Cuneiforme adj. (Escritura) que se desarrolló en Mesopotamia y que se denomina así por sus caracteres de forma de cuña o de clavo.

Curia f. Edificio para reuniones del Senado de Roma.

Currency bar f. ingl. Tira de hierro con una longitud de 75 a 90 cm. que se utilizó en Gran Bretaña como medida de valor antes de la introducción de la moneda por los Belgae. (*BRAY*)

Cursus m. ingl. Estructura neolítica del S. y E. de Inglaterra consistente en dos terraplenes paralelos con fosos exteriores de forma alargada de varios miles de m. de longitud y algunas decenas de anchura. (*ALC*)

D

Datación f. Determinación de la fecha o data de los restos y acontecimientos.

Datación absoluta f. Determinación de la fecha o data de los restos y acontecimientos respecto a una escala temporal específica.

Sinon. Datación cronométrica. Cronometría.

Datación arqueomagnética f. Método de datación basado en la variación del campo magnético terrestre que puede registrarse en forma de magnetismo remanente en materiales como estructuras de barro cocido, lavas volcánicas o arcillas presentes en los depósitos geológicos.

Sinon. Datación paleomagnética.

Datación cronométrica f. *Vid.* Datación absoluta.

Datación cruzada f. Método de datación que consiste en atribuir una datación a un objeto en un contexto desconocido basándose en la cronología de otro similar bien fechado en otro contexto.

Datación faunística f. Método de datación relativa basado en la observación de los cambios evolutivos en determinadas especies de mamíferos, con el fin de crear una secuencia cronológica aproximada. (*RyB*)

Datación lingüística f. Método de datación a través del estudio de las lenguas, su origen, evolución,...

Datación mediante las fechas históricas de referencia f. Método que se vale de las fechas históricas para establecer una cronología.

Datación mediante las series de uranio f. Método de datación basado en la desintegración radiactiva de los isótopos de uranio. (*RyB*)

Datación paleomagnética f. Vid. Datación arqueomagnética.

Datación por el C14 f. *Vid.* Datación por el radiocarbono.

Datación por el contenido de colágeno f. Método de datación basado en el análisis del colágeno de los huesos a través del nitrógeno contenido en ellos.

Datación por el potasio-argón (K-Ar) f. Método de datación basado en la desintegración gradual del isótopo radiactivo potasio 40 (K 40) en gas inerte Argón 40 (Ar40) en rocas volcánicas.

Datación por el radiocarbono f. Método de datación absoluta que mide la desintegración del isótopo radioactivo del carbono (C14) en la materia orgánica.

Sinon. Datación radiocarbónica. Datación por el C14.

Datación por el test del flúor f. Método de datación que permite establecer el orden de antigüedad de los restos de huesos hallados en un mismo depósito estratigráfico a través del análisis del flúor, uranio y nitrógeno que contengan las muestras.

Datación por la dendrocronología f. Método de datación basado en el crecimiento anual de los anillos de un árbol a través del cual se puede medir el tiempo.

Datación por la estratigrafía f. Técnica de datación relativa que establece la secuencia temporal de deposición de los artefactos.

Datación por la hidratación de la obsidiana f. Método de datación que consiste en medir el estrato hidratado que se forma en fracturas de la obsidiana y que cuando se conoce el ritmo local de hidratación, el grosor puede indicar una fecha absoluta.

Datación por la huellas de fisión f. Método de datación basado en la fisión espontánea de un isótopo del uranio (U238) existente en gran cantidad de rocas y minerales.

Datación por la racemización de los huesos f. Método de datación de huesos tanto animales como humanos.

Datación por la resonancia electrónica del spin f. Método de datación que permite medir los electrones retenidos dentro de huesos o conchas y cuyo número de esos electrones, indican la edad de la muestra.

Datación por la seriación contextual f. Método de datación relativa basado en la ordenación de los artefactos según la frecuencia de su aparición conjunta en contextos específicos.

Datación por la seriación de frecuencia f. Método de datación relativa que se basa principalmente en medir los cambios en la abundancia, o frecuencia proporcional, observados en objetos. (*RyB*)

Datación por la seriación f. Método de datación relativa basado en la ordenación cronológica de un grupo de artefactos o industrias, en las que los más parecidos se sitúan en posiciones inmediatas dentro de la serie.

Datación por la tasa de cationes f. Método de datación de rocas y grabados basado en el cálculo de la relación, que decrece exponencialmente con el tiempo, entre cationes de calcio, potasio (inestables y, por tanto, sujetos a desintegración radiactiva) y titanio (estable).(*MyF*)

Datación por la termoluminiscencia f. Método de datación de la cerámica y ciertos minerales sometidos al calentamiento prolongado (hornos cerámicos, sílex quemados,...).

Datación por el oxígeno 16/18 f. Método de datación basado en el estudio de los isótopos de oxígeno (O_{16} y O_{18}) presentes en los restos de microfauna de los sedimentos marinos.

Datación por las secuencias tipológicas f. Método de datación relativa que se establece por la tipología de los restos hallados.

Datación por las varvas f. Método de datación basado en la medición de los estratos procedentes de las finas capas de sedimentos acumulados en los lagos glaciares.

Datación radiocarbónica f. *Vid.* Datación por el radiocarbono.

Datación relativa f. Determinación de la fecha o data de los restos y acontecimientos en relación a otros elementos.

Decoración de acanalados f. Ornamentación de la cerámica mediante una serie de surcos anchos y paralelos –horizontales, diagonales o verticales–.

Decoración de peine f. Ornamentación de la cerámica obtenida mediante la aplicación de un instrumento dentado sobre la superficie de la arcilla blanda.

Decoración estampada f. Ornamentación de la cerámica mediante la impresión repetida de un mismo motivo, tallado o moldeado previamente en un hueso, un bastón o punzón de barro cocido, cuando la arcilla está todavía blanda.

Decoración excisa f. Ornamentación de la cerámica realizada mediante cortes o vaciados de la superficie del vaso hechos antes de la cocción.

Decoración impresa f. Ornamentación de la cerámica obtenida por la presión de un objeto o materia sobre la superficie de la arcilla cuando está todavía blanda.

Decoración incisa f. Ornamentación de la cerámica mediante incisiones en la superficie cuando la arcilla está todavía blanda.

Decumano m. Vía principal de la ciudad romana que marcaba la línea E-O de la misma. Var. ort. Decumanus.

Deformación craneana f. Alteración en la forma u estructura del cráneo.

Deidad dolménica f. Representación de una divinidad que se encuentra en algunas tumbas megalíticas o excavadas en la roca y en varios ídolos de Europa Occidental. (*BRAY*)

Delta m. Terreno comprendido entre los brazos de un río en su desembocadura. (*DRAE*)

Demótico adj. (Escritura) cursiva empleada por los antiguos egipcios.

Denticulado m. Instrumento lítico sobre hoja o lasca que presenta una serie de muescas adyacentes obtenidas por retoque, de forma que el aspecto de su borde es dentado. (*ALC*)

[**Depósito**] m. Conjunto de posesiones valiosas o apreciadas enterradas deliberadamente, a menudo en épocas de conflictos o guerra, y que, por una razón u otra, no fueron recuperadas. (*RyB*)

Sinon. Depósito de bronce.

Depósito de bronce m. *Vid.* Depósito.

Depósito votivo m. Objeto o grupo de objetos que se deposita en un lugar sagrado, a menudo un accidente natural como una cueva, un río, un lago un pantano y que constituía una ofrenda a los dioses. (*BRAY*)

Desertificación f. Fenómeno de transformación en desierto de amplias extensiones de tierras fértiles. (*DRAE*)

Despiece m. Práctica consistente en el descuartizamiento de un animal, generalmente voluminoso, con vistas a su transporte, conservación o consumo. (*ALC*)

Deterioro m. Alteraciones y transformaciones, entendidas como pérdida de calidad o de propiedades fisicoquímicas, a consecuencia de las interacciones espontáneas de los materiales con los agentes que caracterizan en el ambiente en que se hallan. (*MyF*)

Diagénesis f.

1. Disciplina tafonómica que estudia los procesos que tienen lugar en las entidades producidas desde su enterramiento definitivo hasta su hallazgo. (*Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza*)
Sinon. Fosildiagénesis.
2. Proceso por el que cambia la naturaleza de una roca sedimentaria posterior a su deposición. (*ALC*)

Dibujo reconstructivo m. Representación pictórica que pretende reconstruir la realidad arqueológica a través de las evidencias.

Sinon. Ilustración arqueológica.

Difracción de rayos X f. Técnica que para identificar especies minerales cristalizadas y cuya principal aplicación en Arqueología es el estudio de la composición mineralógica de la cerámica, piedra y minerales en general.

Difusión f. Adopción por una sociedad independiente de las innovaciones introducidas por otras. (*ALC*)

Diluvio m. *Inundación de la tierra o de una parte de ella, precedida de copiosas lluvias.* (*DRAE*)

Dimorfismo m. Condición de las especies animales o vegetales que presentan dos formas o dos aspectos anatómicos diferentes. (*DRAE*)

Dinastía f. Serie de príncipes soberanos en un determinado país, pertenecientes a una familia. (*DRAE*)

Disco solar m. Disco decorativo que se cree que simboliza el sol. (*ALC*)

Discordancia f. Falta de continuidad entre dos estratos, en general por cambio de régimen sedimentario. (ALC)

Doble hacha f. Hacha con perforación para el mango que tiene dos hojas opuestas. (BRAY)

Dolmen m. Monumento megalítico en forma de mesa, compuesto de una o más lajas colocadas de plano sobre dos o más piedras verticales. (DRAE)

Domesticación f. Dominio de los animales para que produzcan un beneficio al hombre.

Domus f.

1. Casa romana.
2. Linaje de una familia.

Domu de janas f. dialect. sardo Tipo de tumba de cámara tallada en roca. (BRAY)

Dotaku f. jap. Campana de bronce japonesa, que protagoniza el arte del metal del período Kofun. (ALC)

Dracma m. Antigua moneda griega de plata.

Dragón m. Animal fabuloso al que se atribuye forma de serpiente muy corpulenta, con pies y alas, y de extraña fiereza y voracidad que representa el símbolo de China. (DRAE)

Druida m. (Entre los antiguos galos y britanos), miembro de la clase elevada sacerdotal, considerada depositaria del saber sagrado y profano, y estrechamente asociada al poder político.

Dromos m. gr. Corredor o pasillo de entrada que accede a la cámara sepulcral en una tumba de corredor u otra del tipo tholos.

Duho m. amer. Asiento especial de los caciques y chamanes taínos de las Antillas, tallado en guayacán u otras maderas duras, en ocasiones con respaldo y casi siempre representando un animal o ser mitológico y con grabados. (ALC)

Dun m. ingl. Fortificación o poblado fortificado. (BRAY)

Dyke linear earthwork m. ingl. Terraplén con foso, simple o múltiple, que no se curva en forma de recinto, sino que sigue más o menos derecho a través del campo. (BRAY)

Dyss m. dan. Cista megalítica de la fase final del primer período neolítico danés. (BRAY)

E

Eclipse m. Ocultación transitoria total o parcial de un astro por interposición de otro cuerpo celeste. (DRAE)

Ecología f. Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno. (DRAE)

Ecología cultural f. Subcampo dentro de la Antropología que intenta comprender el funcionamiento de la cultura en términos ecológicos.

Ecosistema m. Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente. (DRAE)

[**Edad antigua**] f. Época de la historia que comprende hasta el fin del Imperio romano. (DRAE)

[**Edad contemporánea**] f. Edad histórica más reciente, que suele entenderse como el tiempo transcurrido desde fines del siglo XVIII o principios del XIX. (DRAE)

[**Edad de los metales**] f. Período prehistórico que siguió a la Edad de Piedra y durante el cual el hombre empezó a usar útiles y armas de metal. (DRAE)

Edad de piedra f. Período prehistórico de la humanidad, anterior al uso de los metales, caracterizado por la talla o pulimento de la piedra y que se divide en Paleolítico, Mesolítico y Neolítico. (DRAE)

Edad del bronce f. Período de la Edad de los Metales posterior a la del Cobre y anterior a la del Hierro caracterizado por el empleo del bronce como material esencial para manufactura de útiles y armas.

Edad del cobre f. Primer período de la edad de los metales. (DRAE)

Sinon. Calcolítico. Eneolítico.

Edad del hierro f. Último período de la edad de los metales caracterizado por el empleo del hierro como material esencial para la manufactura de útiles y armas.

Edad glacial f.

1. Período geológico caracterizado por la gran actividad glacial.
2. *Vid.* Pleistoceno.

[Edad Media] f. Tiempo transcurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta fines del siglo XV. (*DRAE*)

[Edad moderna] f. Tiempo comprendido entre la Edad Media y la Contemporánea. (*DRAE*)

Edafología f. Disciplina comprendida dentro de las Ciencias de la Tierra que estudia los caracteres físicos, químicos y biológicos del suelo, y su relación con la vegetación y los cultivos así como los procesos que conducen a la formación de los suelos y los postdeposicionales por factores externos, como el clima.

Sinon. Pedología.

Egagrópila m. Animal que regurgita los restos de alimento no digerido.

Egiptología f. Disciplina que estudia la civilización del antiguo Egipto.

Electrón m. Aleación de oro y plata, empleada especialmente en vasos decorativos. (*BRAY*)

Emperador m. Título de mayor dignidad dado a ciertos soberanos. (*DRAE*)

Emporio m. Puerto de comercio, caracterizado por un santuario que sanciona los intercambios y un barrio residencial con frecuencia mixto. (*ALC*)

Endemismo m. Especie animal o vegetal que se considera originaria y exclusiva de la región donde habita. (*VCT*)

Eneolítico m. Vid. *Edad del cobre*.

Engobe m. Pasta de arcilla que se aplica a los objetos de barro, antes de cocerlos, para darles una superficie lisa y vidriada, a la vez que se hace impermeable.

Enmangamiento de asta m. Sección de un asta de ciervo, en uno de cuyos extremos se talla una mortaja o muesca para sujetar un hacha de piedra. (*BRAY*)

Entalle m. Piedra dura grabada en hueco, en especial la que se usa como sello. (*DRAE*)

Enterramiento m. Disposición deliberada de los muertos con objeto de la preservación de sus restos. (*ALC*)

Enterramiento en nave m. Ritual funerario practicado en el Norte de Europa y común entre los vikingos hasta el siglo XI que comenzaron a enterrar en cementerios. (*BRAY*)

Entomología f. Parte de la zoología que trata de los insectos. (*DRAE*)

Entramado m.

1. Armazón de madera que sirve para hacer una pared, tabique o suelo, rellenando los huecos con fábrica o tablazón. (*DRAE*)
2. Técnica empleada para reforzar un muro o un baluarte de piedra o tierra, mediante una estructura de troncos. (*BRAY*)

Epigrafía f. Ciencia cuyo objeto es conocer e interpretar las inscripciones realizadas sobre materiales duros o imperecederos, como el bronce, la madera, el oro, el hueso, el plomo o el barro, después cocido.

Epipaleolítico m. Período postglacial en el que los grupos humanos continúan las

formas de vida y cultura del final del Paleolítico Superior

Era cuaternaria f. *Vid.* Cuaternario.

Escala isotópica f. Escala de ciclos térmicos establecida a partir de la regularidad en las variaciones de la proporción del isótopo del oxígeno O₁₈ en las conchas de ciertos microorganismos marinos y su relación con fluctuaciones de la temperatura de aguas oceánicas. (*ALC*)

Escarabeo m. Objeto con forma de escarabajo propio de la cultura egipcia que servía como amuleto o sello.

Escudo m. Arma defensiva, que se lleva embrazada, para cubrirse y resguardarse de las armas ofensivas y de otras agresiones. (*DRAE*)

Escultura m. Arte de modelar, tallar o esculpir en barro, piedra, madera, etc., figuras de bulto, así como las obras realizadas fruto de este arte. (*DRAE*)

Esfinge f. Escultura que representa un monstruo fabuloso, generalmente con cabeza, cuello y pecho humanos y cuerpo y pies de león.

Esmalte m.

1. Técnica de ornamentación que consiste en la aplicación de barniz vítreo que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales u otros elementos.
2. Barniz vítreo que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales y otras sustancias elaboradas. (*DRAE*)

Espada f. Arma blanca, larga, recta, aguda y cortante, con guarnición y empuñadura. (*DRAE*)

Espada de lengua de carpa f. Arma de hoja con filos paralelos (65-80 cm de long.), fuerte nervio central y un estrechamiento brusco y característico en la punta como una lengua de carpa. (*ALC*)

Espátula f. Utensilio, corrientemente de hueso, que consiste en una hoja ancha pero delgada cuyo uso es tan general que es difícil especificarlo en cada caso, posiblemente se empleó para bruñir la cerámica, trabajar la piel,...

Espectro m. Vegetación, bien de una colectividad vegetal, o bien de la totalidad de un país, y a su descomposición en las especies que la integran. (ALC)

Espelotema m. Formación cristalina de carbonato cálcico producida por goteo de agua, que lo lleva disuelto con anhídrido carbónico, en cavidades de carst maduro. (ALC)

Espiga f. Saliente de la base de la hoja de un útil o de una arma, con la función de sujetarla al mango o astil. (BRAY)

Espora f. Célula de vegetales criptógamos que, sin tener forma ni estructura de gameto y sin necesidad de unirse con otro elemento análogo para formar un cigoto, se separa de la planta y se divide reiteradamente hasta constituir un nuevo individuo. (DRAE)

Esquelotocronología f. Técnica analítica que consiste en el estudio de las bandas de incremento depositadas en los tejidos esqueléticos (hueso, cemento, esmalte, marfil, concha y otolitos) de moluscos y vertebrados a fin de determinar la edad absoluta de los animales así como la época de muerte de los mismos dentro de un ciclo anual. (ALC)

Estabulación f. Mantenimiento y guarda del ganado en establos.

Estadial m. Fase durante la glaciación en las que la temperatura fue más baja y las capas de hielo más extensas. (Úsase también como adjetivo)

Estadio m. Lugar público de 125 pasos geométricos, que servía antiguamente para ejercitarse los hombres en la carrera y en la lucha.

Estadística f. Rama de la matemática que utiliza grandes conjuntos de datos numéricos para obtener inferencias basadas en el cálculo de probabilidades. (ALC)

Estado m. Cuarto y último estadio más avanzado de una sociedad que se caracteriza por una mayor complejidad en las relaciones sociales y económicas.

Estatua-menhir f. Monolitos trabajados normalmente en rocas duras, tallados para darles forma de una figura humana de carácter esquemático.

Estatuilla f. Estatua pequeña de cerámica que representa el cuerpo de un hombre o un animal.

Sinon. Figurilla

Estatuilla de Venus f. Pequeña escultura hecha en piedra, hueso, asta, marfil o arcilla, caracterizada por una cabeza pequeña y sin apenas rasgos faciales y ensanchamiento en la zona de las caderas y el vientre, muy abultado y sobre el que se apoyan los pechos, sobre los cuales aparecen a veces doblados brazos y manos.

Sinon. Venus paleolítica.

Estela f.

1. Monumento conmemorativo que se erige sobre el suelo en forma de lápida, pedestal o cipo. (*DRAE*)
2. Pieza lítica trabajada en relieve en la que se representa figuras humanas o míticas y multitud de signos calendáricos referentes a la fecha de erección con el fin de conmemorar acontecimientos o el paso de un período de tiempo de su historia. (*ALC*)

Estilo m.

1. Corriente artística que tiene una unidad característica que se diferencia de otras. (*ALC*)
2. Modo característico en que se lleva a cabo una acción o se crea un artefacto. (*ALC*)

Estoa f.

1. Columnata o conjunto de columnas que rodean un edificio.
2. Edificio generalmente regular con columnatas.

Var. ort. Stoa.

Estólica f. *Vid.* Lanzadardos. Lanzadardo utilizado en el área andina desde época muy antigua.

Estoque m. Arma defensiva de bronce que se distingue de la espada por la delgadez de su hoja y porque el extremo correspondiente al emangamiento está perforado para sujetar con remaches la empuñadura y sólo puede herir de punta.

Estratigrafía f. Disciplina comprendida dentro de las Ciencias de la Tierra que estudia la disposición y caracteres de las rocas sedimentarias estratificadas.

[Estratigrafía secuencial] f. Reconocimiento de los grandes acontecimientos que quedan reflejados en el registro estratigráfico. (Vera Torres)

Estrígilo m. Instrumento curvo de metal con el que los bañistas y atletas se raspaban la piel y se quitaban la mezcla de natrón, cal y ceniza con madera o con barro.

Estructuralismo m. Teoría y método científico que considera un conjunto de datos como una estructura o sistema de interrelaciones. (*DRAE*)

Etnoarqueología f. Estudio de las culturas contemporáneas con el fin de comprender las relaciones de comportamiento que subyacen a la producción de la cultura material. (*RyB*)

Etnobotánica f. Disciplina a caballo entre la antropología y la botánica que estudia la historia de los vegetales en las sociedades a través del tiempo y del espacio.
Sinon. Botánica económica. Ciencia de las plantas útiles.

Etnozoología f. Subdisciplina de la Zoología que se ocupa de estudiar el conocimiento, aprovechamiento, conceptualización y simbolismo de los animales por parte de las diferentes culturas humanas, existentes o desaparecidas, en la actualidad y en el pasado. (*ALC*)

Etología f. Parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales. (*DRAE*)

Evolucionismo cultural m. Teoría que entiende el cambio social en analogía a los procesos subyacentes a la evolución biológica de las especies. (*DAEyA*)

Excavación f. Procedimiento de investigación que consiste en desenterrar con método adecuado utensilios y restos del pasado. (*DRAE*)

Exoesqueleto m. Dermatoesqueleto. Formaciones calcáreas sobre la epidermis, frecuentemente en forma de conchas o caparazones, como en los celentéreos, moluscos y artrópodos.

Expolio m. Toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción de bienes del patrimonio según la legislación vigente. (*ALC*)

F

Facies f. Conjunto de caracteres industriales que define una variante en una cultura dada. (*ALC*)

Falcata f. Espada de hoja curva y con estrías longitudinales usada por los antiguos iberos. (*DRAE*)

Falsa bóveda f.

1. Forma primitiva de bóveda, obtenida por aproximación sucesiva de hiladas.
2. Técnica para la cobertura de construcciones sin empleo de la bóveda propiamente dicha.

Falsificación f. Imitación moderna de antigüedades.

Faraón m. Título con el que se denomina a los reyes del antiguo Egipto. (ALC)

Faro m. Torre alta en las costas, con luz en su parte superior, para que durante la noche sirva de señal a los navegantes. (DRAE)

Fasces f. pl. *Vid.* Lictor.

Fastos m. pl. Especie de calendario que usaban los romanos para anotar las fechas de sus fiestas, juegos y ceremonias y las cosas memorables de la República. (DRAE)

Fauna f. Conjunto de los animales de un país o región. (DRAE)

Federmesser m. alem. Pequeñas hojas de dorso rebajado de tamaño y perfil parecido a la hoja de un cortaplumas. (BRAY)

Fíbula f. Objeto metálico parecido a los imperdibles modernos, con aguja y tope de retención, que se usaba para sujetar las prendas de vestir.

Figurilla f. *Vid.* Estatuilla.

[Fitopatología] f. Estudio de las enfermedades en las plantas. (Museo Reverte Coma)

Flandriense m. *Ascenso del nivel del mar que acompañó y siguió a la última fluctuación climática entre el fin del Tardiglacial y el comienzo del Holoceno.* (ALC)

Flauta de pan f. Asa de las cerámicas de las culturas de Chassey, Cortailod y Lagozza.

Flecha f. Arma arrojadiza compuesta de un asta delgada con una punta afilada en uno de sus extremos y en el opuesto algunas plumas cortas que sirven para que mantenga la dirección al ser disparada. (*DRAE*)

Fluorescencia de los rayos X f. Técnica empleada que a través de la espectrometría permite conocer con rapidez los elementos químicos y su proporción presentes en una muestra.

Fondo de cabaña m. Depresión circular, algunas veces limitada por restos de paredes o de cantos rodados, que señala el piso de una cabaña desaparecida, cuya superestructura estaba constituida por materiales perecederos. (*BRAY*)

Food Vessel m. ingl. Vaso hallado en las tumbas de principios de la edad del bronce en el Norte de Gran Bretaña y en Irlanda, cuya función era la de contener alimentos para el viaje del difunto al más allá.

Foro m. Plaza pública de la ciudad romana en la cual se concentraban los principales edificios para la vida colectiva de la ciudad, de función bien sacra, bien civil. (*ALC*)

Fortaleza f. Recinto fortificado, como un castillo, una ciudadela, etc. (*DRAE*)

Fósil m. Sustancia de origen orgánico más o menos petrificada, que por causas naturales se encuentra en las capas terrestres. (*DRAE*)

Fósil director m. Sustancia de origen orgánico más o menos petrificada que identifica y data el contexto en el que aparece.

Fósil humano m. Sustancia de origen orgánico más o menos petrificada que proviene de restos esqueléticos de organismos humanos.

Fosildiagénesis f. *Vid.* Diagénesis.

Fotografía aérea f. Técnica empleada para localizar, visualizar y analizar los yacimientos desde el aire.

Fotogrametría f. Técnica que permite obtener información fidedigna y precisa de objetos físicos y su entorno por medio de procesos de registro, medida e interpretación de imágenes y modelos fotográficos.

Frontera f.

1. Líneas o espacios de delimitación y ruptura entre dos organizaciones estatales. (ALC)
2. Espacio de transición y contacto entre dos formas de vida. (ALC)
3. Orden frente al caos. (ALC)

Funcionalismo m. Teoría y método científico cuya base se asiente sobre los conceptos de función y estructura social.

Funnel beaker m. ingl. Vaso para bebida con el cuello ancho. (BRAY)

Furtivo m. Persona que de forma ilegal expolia un yacimiento con el fin de obtener beneficios económicos con la venta a los coleccionistas.

Sinon. Huaquero.

Fusayola f. Pieza perforada de forma discoidal, en barro, piedra, e incluso hueso, empleada para lastrar la base de un huso en las tareas de hilado. (ALC)

Galería cubierta f. Modalidad de tumba de cámara en la que no se distingue el pasillo de entrada de la cámara propiamente dicha, por lo que la estructura se asemeja a un corredor megalítico bajo un túnel alargado.

Gallón m. Motivo decorativo tanto sobre metal como en la cerámica que consiste en un repujado en forma de lágrima, repetido, partiendo de la base de la pieza. (BRAY)

Var. ort. Agallón.

G

Ganadería f. Conjunto de los animales sobre los que ejerce el control un determinado grupo humano. (*ALC*)

Gelifracción f. *Vid.* Gelivación.

Gelivación f. Fragmentación de un cuerpo por acción y efecto del hielo.

Sinon. Gelifracción.

Género homo m. Género tipo de la familia de los Homínidos.

Genoma m. Conjunto de los genes de un individuo o de una especie, contenido en un juego haploide de cromosomas. (*DRAE*)

Gens f. Organismo de la estructura social romana arcaica compuesto de familias nucleares que, reconociéndose descendientes de un solo antepasado común, compartían los mismos cultos familiares y se comportaban en los planos políticos y militares como grupo solidario a las órdenes del paterfamilias más anciano, denominado, princeps. (*ALC*)

Geoarqueología f. Disciplina arqueológica que aplica y adapta los presupuestos teóricos y prácticos de la Geología a sus propias necesidades e intereses.

Geocronología f. Ciencia que tiene como objeto determinar la edad y sucesión cronológica de los acontecimientos geológicos en la historia de la tierra. (*GEI*, 1980)

Geofísica f. Parte de la geología que estudia la física terrestre. (*DRAE*)

Geoglifo m. Diseño geométrico o zoomófico trazado sobre la superficie terrestre mediante procedimientos diversos a una escala muy grande, que hace que solamente puedan ser contemplados perfectamente desde el aire. (*ALC*)

Geomorfología f. Subdisciplina de la geografía, dedicada al estudio de la forma y desarrollo del paisaje. (*RyB*)

Glaciación f.

1. Proceso de formación de hielos y glaciares.
2. Cada una de las grandes invasiones de hielo que en épocas remotas acontecieron en zonas muy extensas de distintos continentes. (*DRAE*)

[Glaciario] m. Enfriamiento generalizado del planeta que supone la acumulación de enormes masas de hielo denominadas inlandsis, y descenso de las temperaturas en las regiones circundantes, denominadas ámbito periglacial. (*DPREH*)

Glacioeustasia f. *Vid.* Glacioeustatismo.

Glacioeustatismo m. Régimen de fluctuaciones del nivel del mar en el conjunto de los océanos por efectos del crecimiento o de la fusión parcial de los casquetes glaciares. (Vera Torres, p. 778)

Sinon. Glacioeustasia.

Glacis m. Pendiente abierta bajo el exterior del baluarte de una fortificación, donde los atacantes están expuestos a los proyectiles de los defensores. (*BRAY*)

Glíptica f.

1. Arte de tallar las piedras duras.
2. Disciplina que estudia los sellos de piedra. (*ALC*)

Glotocronología f. Método que establece la divergencia temporal de dos lenguas basado en los cambios de vocabulario y expresado en una fórmula aritmética.

Gráfico acumulativo m. Representación hecha a partir de los porcentajes de cada uno de los elementos de un conjunto, que van sumándose acumulativamente hasta llegar a 100 y que tiene como objetivo la visualización de los datos.

Graffiti m. it. Escrito o dibujo hecho a mano por los antiguos en los monumentos.

(*ALC*)

Var. ort. Grafito.

Grupo tafonómico m. Conjunto de restos animales que, dentro de una determinada muestra arqueológica, han tenido una misma historia tafonómica desde el momento de su muerte hasta su recuperación a manos de los arqueólogos.

Guilloché f. Faja decorativa de cintas entrelazadas representadas sobre una superficie plana. (*BRAY*)

H

Hábitat m.

1. Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o

comunidad animal o vegetal. (*DRAE*)

2. (En Europa), medio en el que se instalan las sociedades humanas y el modo en que organizan ese medio.
3. (En Europa), conjunto de vestigios que testifican el hecho de la instalación humana durante un tiempo suficiente como para haber estructurado el conjunto del sitio.
4. (En América), condiciones inorgánicas y orgánicas en que vive o vivió un grupo étnico.

Hacha f. Herramienta cortante, compuesta de una gruesa hoja de acero o piedra, con filo algo convexo, ojo para enastarla, y a veces con peto.

Hacha de batalla f. Hacha de perforación vertical diseñada como arma de guerra.

Sinon. Hacha de combate.

Hacha de combate f. *Vid.* Hacha de batalla.

Hacha de mano f. *Vid.* Bifaz.

Hacha de talón f. Hacha con rebordes laterales, cresta central y una anilla.

Hacha martillo f. Hacha con agujero para el mango, que presenta una protuberancia utilizable como martillo. (*BRAY*)

Haniwa m. jap. Estatua de barro cocido cuyo pedestal se prolonga en forma de cilindro para ser enterrado, a fin de evitar el derrumbe de los túmulos de tierra. (*ALC*)

Hendidor m. Útil de núcleo o de lasca, con un perfil en D y un corte recto y transversal. (*BRAY*)

Henge m. ingl. Monumento ritual de forma más o menos circular construido con madera o piedras y rodeado por fosos y terraplenes.

Heráldico m. *Edad de bronce griega.*

Híbrido m. Aquel animal o vegetal procreado por dos individuos de distinta especie. (DRAE)

Hicsos m. pl. Reyes que gobernaron en Egipto entre 1665 y 1555 a. C. (ALC)

Hierática adj. (Escritura de los antiguos egipcios), que era una abreviación de la jeroglífica.

Hilado m. Técnica consistente en reducir a hilo el lino, cáñamo, lana, seda, algodón,...

Hilan m. Pabellón regio con una sala de aparato (hekal) y un salón de trono (debir) precedido de un vestíbulo y flanqueado de salas accesorias. (DAyBA)

Var. ort. Bit-hilani.

Hill figure m. ingl. Asentamiento en la cumbre de una colina, fortificado artificialmente, rodeado por uno o más baluartes de piedra o tierra, reforzados a menudo por fosos exteriores.

Sinon. Hill fort.

Hill fort m. ingl. *Vid.* Hill figure.

Hipocausto m. Horno situado debajo del pavimento, que en la Antigüedad clásica caldeaba las habitaciones. (DRAE)

Hipogeo m. *Bóveda subterránea que en la Antigüedad se usaba para conservar los cadáveres sin quemarlos.* (DRAE)

Historia f. Disciplina que estudia y narra los acontecimientos pasados o dignos de memoria, sean públicos o privados.(*DRAE*)

Historia del arte f. Disciplina que estudia y describe las distintas manifestaciones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, a lo largo de la historia.

Hogar m. Sitio donde se hace la lumbre en las cocinas, chimeneas, hornos de fundición, etc. (*DRAE*)

Hoja f. Lasca larga de lados paralelos, separada mediante percusión de un núcleo previamente preparado.(*BRAY*)

Sinon. Lámina.

Hojita Dufour f. Instrumento lítico característico del Auriñaciense consistente en una hoja de perfil curvo y retoque marginal. (*ALC*)

Holoceno m. *Época más reciente del período cuaternario, que abarca desde hace unos 10 000 años hasta nuestros días.* (*DRAE*)

Hombre moderno m. Grupo heterogéneo de fósiles humanos con morfotipos recientes como lo que constituyen el neandertal en el Pleistoceno superior y que incluye muestras europeas de Cro- magnon, Chancelade, ...

Homínido m. Individuo perteneciente al orden de los Primates superiores, cuya especie superviviente es la humana.

Homostadial *adj.* (Se dice de las culturas) que representan un desarrollo o avance tecnológico análogo, sin tener en cuenta para nada su cronología absoluta.

Homotaxial *adj.* (Se dice de los objetos) que aparecen en la misma posición relativa dentro de secuencias diferentes.

Honda f. Tira de cuero, o trenza de lana, cáñamo, esparto u otra materia semejante, para tirar piedras con violencia. (*DRAE*)

Horizonte m.

1. (En arqueología), subdivisión cronológica común a varias culturas definida por el paralelismo entre alguno de sus rasgos específicos.
2. (En Geología), cada uno de los niveles estratificados en que puede dividirse el perfil del suelo.

Horno metalúrgico m. Cavidad de pequeño tamaño, aislada con materiales refractarios, capaces de soportar temperaturas del orden de 1000-12000 °C, en cuyo interior tiene lugar la transformación del mineral en metal.

Hoz f. Instrumento que sirve para segar mieses y hierbas, compuesto de una hoja acerada o de sílex, curva, con dientes muy agudos y cortantes o con filo por la parte cóncava, afianzada en un mango de madera o de hueso.

Huaca f. amer. Sepulcro de los antiguos indios, principalmente de Bolivia y el Perú, en que se encuentran a menudo objetos de valor. (*DRAE*)

Huaquero m. *Vid.* Furtivo.

Hueco de poste m. *Vid.* Agujero de poste.

Huella de uso f. Cualquier tipo de señal presente en un resto orgánico que evidencia alguna muestra de actividad o agente productor de la misma como las marcas que quedan en un instrumento después de su utilización.

Huipil m. amer. Especie de blusa adornada propia de los trajes indígenas.(*DRAE*)

Humanidad reciente f. Género humano integrado por poblaciones y razas vivientes hoy y en el Holoceno. (*ALC*)

Hunebed m. hol. *Tipo específico de tumba de cámara megalítica caracterizada por grandes losas y consisten en un túmulo redondo o ovalado rodeado por un kerb, que cubre una cámara sepulcral rectangular con la entrada en uno de los extremos más largos.* (*BRAY*)

Hüyük m. turc. *Vid.* Tell.

I

Iconografía f. Disciplina que estudia los sistemas de representación icónica en las artes plásticas de una determinada cultura. (ALC)

Iconología f. Representación de las virtudes, vicios u otras cosas morales o naturales, con la figura o apariencia de personas. (DRAE)

Ictiología f. Parte de la zoología que trata de los peces. (DRAE)

Ideograma m. Imagen convencional o símbolo que en la escritura de ciertas lenguas significa una palabra, morfema o frase determinados, sin representar cada una de sus sílabas o fonemas. (DRAE)

Ilustración arqueológica f. *Vid.* Dibujo reconstructivo.

Imperio m.

1. Organización política del Estado regido por un emperador. (DRAE)
2. Capacidad de mando militar y civil conferido al rey gracias a la investidura divina obtenida con el *auspicium* y sancionada por los comicios curiados con un *lex curiata* de imperio.

Incensario m. *Vid.* Pygmy Vessel.

Incineración f. Acto de quemar completamente un cadáver reduciéndolo a cenizas.

Índice cefálico m. Relación entre la anchura y la longitud máxima del cráneo. (DRAE)

Indoeuropeo m. Lenguas procedentes de un origen común y extendidas desde la India hasta el occidente de Europa.

[Industria] f. Grupo de artefactos que aparecen juntos repetidamente en un determinado lugar y tiempo, y que representan la suma de las actividades humanas. (RyB)

Industria lítica f. Conjunto de operaciones materiales ejecutados para la obtención, transformación o transporte de la piedra que lleva a la obtención de instrumentos para el

hombre tales como los cantos tallados, lascas, hachas,..., así como los objetos resultantes de esas actividades.

Industria ósea f. Conjunto de operaciones materiales ejecutados para la obtención, transformación o transporte de elementos óseos que lleva a la obtención de instrumentos para el hombre tales como agujas, raspadores, raederas..., así como los objetos resultantes de esas actividades.

Informática f. Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores. (*DRAE*)

Inhumación f. Enterramiento de un cadáver en una fosa en una cavidad natural o en una cámara construida *ex profeso*. (*BRAY*)

Ínsula f. Grupo de mansiones delimitado por cuatro calles. (*BRAY*)

Interestadial m. *Período de clima benigno durante una glaciación. (Úsase también como adjetivo)*

Interglacial m. Período comprendido entre dos glaciaciones. (*DRAE*) (Úsase también como adjetivo)

Inversión estratigráfica f. Cambio del nivel estratigráfico por razones tectónicas que conduce a que las capas más modernas sean subyacentes a otras más antiguas.

Irrigación f. Técnica de aplicación del riego a un terreno con el fin de hacer productivas mayores extensiones de suelo y lograr varias cosechas anuales.

Isostasia f. Principio por el que se justifica el equilibrio dinámico de la corteza terrestre considerándola formada por dos capas (sial y sima) de distinta densidad, de tal forma que la menos densa flota sobre la más densa. (*BRAY*)

J

[Jarra] f. Vasija de barro, porcelana, loza, cristal, etc., con cuello y boca anchos y una o dos asas. (DRAE)

Jarra de estribo f. Jarra de tamaño medio con una protuberancia aplanada en lugar de boca y un vertedor colocado en la parte superior, pero lateralmente, con un asa de cinta que une la protuberancia al vertedor. (*BRAY*)

Jarra sepulcral f. Vaso o tinaja empleado en la inhumación, el cual difiere de la urna de las incineraciones en que es de menor tamaño.

Jefatura f. Forma de organización social situada en cuanto a tamaño y complejidad por encima de la tribu y por debajo del estado, caracterizada por la presencia de centros que coordinan actividades económicas, sociales y religiosas.

Jeroglífico m.

1. Escritura en la cual, por regla general, no se representan las palabras con signos fonéticos o alfabéticos, sino mediante figuras o símbolos.
2. Cada uno de los caracteres o figuras usados en este género de escritura. (*ALC*)

K

Ka m.

1. Energía necesaria para vivir. (ALC)
2. Ofrenda de alimentos. (ALC)
3. Estatua del difunto o del dios que va a recibir las ofrendas. (ALC)
4. Rey. (ALC)

K'uei m. chin. Cuenco con asas destinado a contener alimentos, cuya forma es corriente en los vasos de bronce de la dinastía cheu. (BRAY)

Karum m. Complejo o estación comercial que comprende a la comunidad de comerciantes, sobre todo en colonias mercantilistas en territorios lejanos.

Kerb m. *Muro de contención que rodea el borde de un túmulo.* (BRAY)

Kero m. amer. Recipiente de forma cilíndrica con el borde destruido, fabricado en madera, cerámica o metal, que debió de servir para realizar libaciones de chicha en rituales o ceremonias diversas. (ALC)

Kipu m. Instrumento de contabilidad empleado en el Perú de los Incas consistente en un conjunto de cuerdas de lana o algodón unidas a una más gruesa o matriz en las que los diversos tipos de nudos tenían un valor numérico diferente según la distancia a la matriz.

Kiva f. Cámara subterránea, generalmente de planta circular, empleada para las reuniones y ceremonias religiosas de los poblados pueblo del Suroeste de Estados Unidos.

Koinon f. Comunidad, liga o confederación que reunía a los pueblos o a las ciudades que compartían el sentimiento de pertenecer a una unidad común en el plano del pasado, la cultura o la religión. (ALC)

Kore f. Esculturas femeninas aparecidas en los santuarios griegos durante la época arcaica como ofrenda de los jóvenes. (*ALC*)

Kouros m. Esculturas masculinas aparecidas en los santuarios griegos durante la época arcaica como ofrenda de los jóvenes. (*ALC*)

Kurgán m. turc. Túmulo que cubre uno o varios enterramientos. (*DRAE*)

L

Laberinto m. Edificio de múltiples estancias carentes de orden y de trazado desconcertante para confundir a quien se adentre en él, de modo que no pueda acertar con la salida.

Labris f. Hacha de doble filo empleada como útil de trabajo y arma a la vez. (*ALC*)

Laca f. Barniz duro y brillante hecho con esta sustancia, muy empleado por los chinos y japoneses para la decoración de piezas de madera o metal. (*ALC*)

[Lacado] m. Técnica decorativa que consiste en la aplicación de una sustancia resinosa, traslúcida, quebradiza y encarnada denominada laca, a modo de barniz.

Ladrillo m. Masa de barro, en forma de paralelepípedo rectangular, que, después de cocida, sirve para construir muros, solar habitaciones, etc. (*DRAE*)

Lago pleistocénico m. Lago formado en varios lugares en los tiempos interestadiales.

Lamasu m. Toro alado androcéfalo que protegía las puertas de los palacios neoasirios (ss. IX-VII a.C.) como genios apotropaicos. (*ALC*)

Var. ort. Lamassu.

Lámina f. *Vid.* Hoja.

Lanzadardos m. Arma de mano que permite el lanzamiento de un dardo, flecha o lanza con gran fuerza y precisión a una considerable distancia.

Sinon. Propulsor. Atlatl. Estólica.

Larario m. Lugar destinado en cada casa para adorar a los lares. (*DRAE*)

Lasca m. Trozo pequeño y delgado desprendido de una piedra. (*DRAE*)

Legión f. Cuerpo del ejército romano formado por 3000 infantes y 300 caballeros.

Leptolítico m.

1. Fenómeno de disminución del tamaño y peso de los útiles líticos a partir del Paleolítico superior.
2. Paleolítico superior.

Lictor m. Ministro de justicia que precedía con las fasces a los cónsules y a otros magistrados en el mundo romano. (*DRAE*)

Sinon. Fasces.

Limes f. Zona fronteriza del imperio romanos, sometida a la autoridad militar.

Línea de costa antigua f. Situación en determinado tiempo de la banda litoral, evidenciada por formas –rasa marina, bancal de oleaje, pie de acantilado, socave o cueva litoral– o por depósitos –playa levantada, duna litoral, barra, laguna, cantos de marea viva–. (ALC)

Lineal A y B m. Sistema de escritura empleada por los minoicos y por los micénicos en Creta y Grecia. (BRAY)

Língote m.

1. Trozo o barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro o platino. (DRAE)
2. Masa sólida que se obtiene vaciando el metal líquido en un molde. (DRAE)

Litoestratigrafía f. Estudio de los cuerpos geométricos de rocas estratificadas, su geometría y su génesis. (Vera Torres)

Loess m. Depósito de limo eólico que cubre amplias extensiones continentales en latitudes medio-atlas de Eurasia y Norteamérica. (ALC)

Long Barrow m. ingl. Túmulo de carácter alargado propio del Neolítico. (BRAY)

Lucerna f. Objeto destinado a contener aceite o grasa para alimentar una llama y obtener luz. (BRAY)

Lúnula f. Placa de oro en forma de creciente lunar de unos 20 cm. de ancho, probablemente colgada del cuello como adorno. (BRAY)

Lur m. Instrumento musical de bronce en forma de cuerno, presentando una doble curvatura y una boca de disco. (*BRAY*)

Lynchet m. Terraplén que tiene su origen en los sedimentos arrastrados por la denudación o por la erosión, procedentes de un lugar más elevado.

M

Maat m. Verdad, justicia y/o orden cósmico.

Macana f. amer. Arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que usaban los indios americanos. (*DRAE*)

Macrofauna f. Conjunto de especies animales cuyo peso se sitúa entre 100-1000kg.

Macuahuitl m. Macana caracterizada por poseer incrustados en sus bordes leznas de sílex u obsidiana y empleada pues, como una verdadera espada.

Magia simpática f. Conjunto de acciones de carácter simbólico que buscan por diversos medios propiciar un efecto sobre las personas, los animales o el medio ambiente. (*ALC*)

[Magnetoestratigrafía] f. Establecimiento de la escala de cambios de la polaridad magnética a lo largo del tiempo. (Vera Torres)

Magnetómetro m. Aparato que mide la intensidad, y algunas veces también la dirección, de un campo magnético. (*DRAE*)

Malacología f. Parte de la zoología que trata de los moluscos. (*DRAE*)

Mammisi m. Casa de retiro grecorromana destinada al nacimiento de una divinidad que constaba de una o varias estancias ceñidas de un pórtico.

Mamut m. Especie de elefante fósil que vivió en las regiones de clima frío durante la época cuaternaria. (*DRAE*)

Mano f. Rodillo de piedra que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc. (*DRAE*)

Sinon. Molino de mano

Mapa m. Representación geográfica de la Tierra o parte de ella en una superficie plana. (*DRAE*)

Mapa cognitivo m. Sistema interpretativo del mundo que según algunos autores existe en la mente humana y afecta a las acciones y decisiones, así como a la estructura del conocimiento. (*ALC*)

[Mapa de distribución] m. Representación geográfica de una parte de la superficie terrestre, en la que se da información de algún rasgo o rasgos arqueológicos significativos.

Marisqueo m. Actividad recolectora centrada en la captura de animales costeros, generalmente moluscos y crustáceos, dotados de diferente capacidad locomotora. (*ALC*)

Máscara f. Figura que representa un rostro humano, de animal o puramente imaginario, con la que una persona puede cubrirse la cara para no ser reconocida, tomar el aspecto de otra o practicar ciertas actividades escénicas o rituales. (*DRAE*)

Mastaba f. Tumba egipcia en forma de pirámide truncada, de base rectangular, que comunica con un hipogeo funerario. (*DRAE*)

Mastodonte m. Mamífero fósil, parecido al elefante, cuyos restos se encuentran en terrenos terciarios.

Materialismo cultural m. Propuesta metodológica o estrategia de investigación, que explica la forma materialista de análisis de los fenómenos socioculturales: las condiciones tecnoambientales son las que determinan las formas de organización social y las formas supraestructurales.

Materialismo dialéctico m. *Vid.* Materialismo histórico.

Materialismo histórico m. Versión marxista de la dialéctica idealista hegeliana, interpretada como económica y basada en la relación de producción y trabajo. (*DRAE*)
Sinon. Materialismo dialéctico

Matriz de Harris f. Diagrama esquemático que muestra todos los detalles de una secuencia estratigráfica. (*ALC*)

Mausoleo m. Sepulcro magnífico y suntuoso. (*DRAE*)

Meandro m. Motivo decorativo que consiste en una línea o faja que se enrosca a espacios regulares. (*BRAY*)

Medicina f. Ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano. (*DRAE*)

Medio sedimentario m. *Área geográfica en la que por su situación y configuración se depositan los materiales detríticos, acarreados por diversos agentes, con lo que pasan a constituir rocas sedimentarias.*
(*BRAY*)

Megafauna f. Conjunto de especies animales cuyo peso supera los 1000 kg.

Megalitismo m. Construcciones antiguas de diferentes partes del mundo que tienen en común el empleo de grandes bloques de piedra (megalitos).

Megalito m. Monumento construido con grandes piedras sin labrar con carácter funerario, religioso o conmemorativo propio de la Prehistoria.

Megarón m. Sala grande de los palacios prehelénicos de donde surgió el templo griego. (*DAyBA*)

Megaterio m. Mamífero del orden de los Desdentados, fósil, que vivió en América del Sur al comienzo del período cuaternario.

Menhir m. Monumento megalítico que consiste en una piedra larga hincada verticalmente en el suelo. (*DRAE*)

Mercado m.

1. Espacio físico en el que se realiza una transacción económica.
2. Modalidad de intercambio.

Mesofauna f. Conjunto de especies animales cuyo peso se sitúa entre 10-100kg.

Mesolítico m. Período prehistórico intermedio entre el Paleolítico y el Neolítico caracterizado por grupos del post-glacial que se encuentran en vía de sedentarización y evolución hacia estadios de producción de alimentos.

Metalurgia f. Conjunto de procedimientos que permiten la obtención de metales a partir de sus minerales, así como la preparación de aleaciones y la producción de objetos metálicos. (*ALC*)

Metate m. amer. Piedra sobre la cual se muelen manualmente con el metlapil el maíz y otros granos. (*DRAE*)

Método de datación m. Procedimiento que los Arqueólogos emplean para establecer una cronología.

Método de datación absoluta m. Procedimiento que los Arqueólogos emplean para establecer una cronología absoluta.

Método de datación relativa m. Procedimiento que los Arqueólogos emplean para establecer una cronología que se establece en relación a otros elementos y que por tanto, no ofrece fechas concretas.

Método de flotación m. Técnica empleada en el campo de la Arqueobotánica para la recuperación de macrorrestos vegetales (frutos, semillas, etc,...) y otros elementos orgánicos como pequeños huesos o conchas de caracoles. (ALC)

Metrópolis f. Ciudad principal, cabeza de la provincia o estado de la cual dependían otras serie territorios denominados colonias. (ALC)

Microburil m. Técnica que se usa para fabricar microlitos geométricos.

Microfauna f. Conjunto de especies animales cuyo peso se sitúa por debajo de los 10 kg.

Microlitismo m. Tendencia de la industria lítica a fabricar útiles de pequeño tamaño, pensados para ser enmangados. (DPREH)

Microlito m. Utensilio de reducido tamaño hecho a partir de una hoja o lasca. (BRAY)

[Modelo] m. Esquema conceptual, susceptible de un tratamiento matemático, que interpreta o predice el comportamiento de un sistema en el que se desarrolla un fenómeno determinado. (VCT)

Modelo de asentamiento m. Modelo de explicación del patrón de asentamiento de las poblaciones antiguas.

Modelo de ola de avance m. Modelo propuesto por Ammeeman y Cvalli-Sforza para explicar la difusión de la agricultura en Europa. (*ALC*)

Modelo de organización social m. Modelo de explicación de las variedades de organización de las sociedades primitivas.

Molde m. Pieza o conjunto de piezas acopladas en que se hace en hueco la forma que en sólido quiere darse a la materia fundida, fluida o blanda, que en él se vacía, como un metal, la cera, etc. (*DRAE*)

Molino de mano m. *Vid.* Mano

Molino m. Útil destinado a la trituración de sustancias minerales (ocre, p.e.) o vegetales, principalmente granos. (*ALC*)

Momia f. Cadáver que naturalmente o por preparación artificial se deseca con el transcurso del tiempo sin entrar en putrefacción. (*DRAE*)

Momificación f. Tratamiento artificial del cadáver para preservarlo de la putrefacción y cuyo efecto es la momia, que también puede darse por causas naturales. (*ALC*)

Moneda radiada f. Moneda imperial romana en la que la cabeza del emperador aparece tocada con una corona solar o de radios. (*BRAY*)

[Monumento industrial] m. Cualquier edificio o estructura fija, especialmente del período de la revolución industrial, que en sí o asociado a instalaciones o estructuras ilustra el inicio o desarrollo de los procesos técnicos o industriales, incluidos los medios de comunicación. (*MyF*)

Mosaico m. Obra taraceada de piedras o vidrios, generalmente de varios colores, que cubría el suelo y las paredes de las casas en la Antigüedad clásica.

Mosaico de plumas m. Obras muy diversas de plumería, tanto arqueológicas como etnográficas. (*BRAY*)

Muestreo m. Selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias características de un yacimiento y sacar conclusiones. (*DRAE*)

Muñequera f. Útil que protege la parte interna del la muñeca del arquero para protegerlo del retroceso de la cuerda del arco.

Muro fantasma m. Contorno de un edificio desaparecido que queda cuando una edificación de piedra o ladrillo cae en desuso y que puede ser descubierto siguiendo la huella de la trinchera de extracción. (*BRAY*)

Museo m. Lugar o institución en que se guardan colecciones de objetos artísticos, científicos o de otro tipo, y en general de valor cultural, convenientemente colocados para que sean examinados. (*DRAE*)

Mutilación dentaria f. Escisión o corte de la totalidad o parte de la dentadura.

N

Nahualismo m. Poder que ejercen ciertos individuos especialmente dotados para transformarse, en algunos momentos de su existencia, en animales o fuerzas de la naturaleza, con el fin de realizar actividades maléficas. (*ALC*)

Nahuatl m. amer. Lengua hablada por los pueblos nahuas, impropriamente llamada también azteca o mexicana. (*DRAE*)

Navaja de afeitar f. Navaja de filo agudísimo, hecha de acero muy templado, que sirve para afeitar la barba. (*DRAE*)

Nave f. Construcción cóncava de madera, hierro u otra materia, capaz de flotar en el agua y que sirve de medio de transporte. (*DRAE*)

Naveta f. Monumento megalítico de Baleares construido con grandes bloques de piedra que adoptan la forma de casco de barco invertido.

Neandertal m. Tipo humano perteneciente al género *Homo sapiens neanderthalensis* caracterizado por un cráneo grande y pesado, de bóveda baja; frente y mentón retrotraídos, con fuertes arcos superciliares y marcado prognatismo. La columna vertebral era maciza y corta, indicando individuos bajos y fuertes.

Necrópolis f. Conjunto o agrupación de sepulturas de la edad Antigua anteriores al cristianismo. (*DAyBA*)

Neolítico m. Período tecnocultural situado entre el Paleolítico y la Edad de los metales. (*ALC*)

New Archaeology f. ingl. *Vid.* Nueva Arqueología.

Nivel inclinado m. Desnivel en la secuencia estratigráfica por el que por el que se van deslizando los desechos y escombros hasta que alcanzan la estabilidad al llegar a su ángulo de reposo.

Nivel marino m. Altura o nivel del mar. (*VTM*)

Nomo m. Provincia administrativa en la que estaba dividido Egipto. (*ALC*)

Núcleo m. Bloque de materia prima sobre el cual se obtienen y conforman los distintos útiles líticos.

Nueva arqueología f. Perspectiva de estudio arqueológico que surge en los años 60 en el ámbito anglosajón como reacción al enfoque histórico-cultural tradicional y que propone una serie de metodologías rigurosas para hacer de la Arqueología una disciplina científica.

Sinon. Arqueología procesual. New Archaeology.

Número de restos (NR) m. Técnica de recuento utilizada en la cuantificación de restos animales. (*ALC*)

Número mínimo de individuos (NMI) m. Número mínimo de animales (o porciones esqueléticas) que debieron haber existido para explicar una determinada muestra arqueozoológica. (*ALC*)

Numismática f. Ciencia de las monedas y medallas, principalmente de las antiguas. (*DRAE*)

Nuraghe m. Torre troncónica, construida de piedras en seco, con una puerta bajera, un pasadizo flanqueado de nichos y una cámara redonda cubierta por una falsa cúpula de hilados voladizos. (*DAyBA*)

Var. ort. Nuraga. Nuragha

O

Obelisco m. Elemento arquitectónico egipcio que consiste en un pilar muy alto, de cuatro caras iguales un poco convergentes y terminado por una punta piramidal muy achatada, que sirve de adorno en lugares públicos. (*DRAE*)

Oculus m. Ornamentación mediante un par de círculos o espirales de la cerámica de la edad de cobre y en la de principios de la edad de bronce hispánicas.

Odeón m. Teatro cubierto destinado en Grecia a los espectáculos musicales. (*DRAE*)

Opérculo m. Pieza generalmente redonda, que, a modo de tapadera, sirve para cerrar ciertas aberturas como las de las agallas de la mayor parte de los peces, la concha de muchos moluscos univalvos o las cápsulas de varios frutos.

Oppidum m. lat.

1. Emplazamiento definido con fortificaciones.
2. Parte de un circo romano que comprendía los compartimentos y vallas de las cárceles para los carros. (*DAyBA*)

Orfebrería m. Arte de trabajar los metales preciosos para realizar adornos y objetos artísticos. (*ALC*)

Ornamento en forma de ancla m. Objeto de cerámica, en forma de ancla, con una perforación en la caña.

Ornitología f. Parte de la zoología que trata de las aves. (*DRAE*)

Orostato m. Losa de gran tamaño colocada en posición vertical que forma parte de los monumentos megalíticos. (*BRAY*)

Osario m.

1. Lugar donde se hallan huesos. (*DRAE*)
2. Recipiente para depositar los huesos humanos, en general sin quemar. (*BRAY*)

Osteología f. Parte de la anatomía que trata de los huesos. (*DRAE*)

Osteometría f. Técnica analítica que consiste en el estudio de los organismos a través de la medición de los elementos que constituyen su esqueleto. (*ALC*)

Óstraca f. Fragmento de terracota donde se podía escribir con ayuda de punzón.

P

Palacio m. Casa suntuosa destinada a la residencia del poder.

Palafito m. Vivienda primitiva construida por lo común dentro de un lago, sobre estacas o pies derechos. (*DRAE*)

Sinon. Crannog.

Paleoantropología f. Parte de la antropología física que se ocupa de la historia natural del hombre, que tiene en cuenta su origen, la evolución física y biosocial, y la diferenciación. (*MyF*)

Paleocarpología f. Subdisciplina de la Arqueobotánica que se encarga del estudio de los frutos y semillas que proceden de depósitos naturales antiguos o yacimientos arqueológicos.

Paleoclima m. Clima de un período prehistórico cuyas características principales pueden reconstruirse, por ejemplo, a partir de hechos geológicos o paleobiológicos.

Paleodemografía f. Estudio de las variables e índices demográficos en una población que se conoce por restos esqueléticos, en necrópolis o de otra manera acumulados. (ALC)

Paleoeconomía f. Instrumento analítico interesado en el análisis de los factores subsistenciales y económicos de las comunidades prehistóricas como factores determinantes del comportamiento humano. (ALC)

Paleografía f. Disciplina que estudia la escritura y signos de los libros y documentos antiguos.

Paleolítico m. Primer período de la Edad de Piedra, o sea, el de la piedra tallada, en el que se distinguen cronológicamente tres fases, inferior, medio y superior. (DRAE)

[**Paleomedicina**] f. Huellas de una acción médica dejadas en fósiles, momias y objetos arqueológicos (Museo Reverte Coma)

Paleometalurgia f. *Vid.* Arqueometalurgia.

Paleontología f. Ciencia que trata de los seres orgánicos desaparecidos a partir de sus restos fósiles. (DRAE)

Paleontología funeraria f. *Vid.* Arqueología funeraria.

Paleonutrición f. Disciplina que estudia la dieta de las poblaciones del pasado. (MyF)

Paleopatología f. Ciencia que estudia las huellas dejadas por la enfermedad en los restos de seres vivos, entre ellos el hombre. (*DRAE*)

Paleoserología f. Técnica que analiza y estudia los grupos sanguíneos de la población humana de épocas pretéritas.

Paleosuelo m. Suelo formado en un tiempo limitado y pretérito, parcial o totalmente fosilizado por depósitos suprayacentes. (*ALC*)

Paleta f. Canto pulimentado en forma de plancha o tableta plana con una pequeña oquedad o concavidad central que abunda en las tumbas egipcias predinásticas, y en los dólmenes y otros monumentos neolíticos de España y otras partes. Su función se supone ceremonial o conmemorativa. (*DAyBA*)

Palinología f. Estudio del polen fosilizado que ayuda a la reconstrucción del clima y vegetación del pasado. (*RyB*)

Palma f. Pieza escultórica típica de Mesoamérica, con forma de palma y tallada en piedra con estilo muy barroco. (*ALC*)

Palo cavador m. Utensilio de madera para remover la tierra que fue empleado por los pueblos recolectores para la extracción de raíces y la caza de animales en su madriguera. (*BRAY*)

Papirología f. Disciplina que tiene por objeto el estudio de la fabricación, empleo, escritura y contenido de papiros. (*ALC*)

Paradigma de los indicios m. Método interpretativo a partir de lo desechado de tal manera que los datos marginales son considerados aquí reveladores y las huellas infinitesimales permiten captar una realidad profunda, de otro modo intangible. (*MyF*)

Paranthropus m. Especie grande y robusta del género australopithecus, que incluye las formas más antiguas y primitivas del hombre.

Sinon. Parántropo

Parántropo m. *Vid.* Paranthropus

Parásito m. Aquel animal o vegetal que vive a costa de otro de distinta especie, alimentándose de él y depauperándolo sin llegar a matarlo. (*DRAE*)

Parque arqueológico m. Yacimiento o zona arqueológica abierto al público por su interés científico, educativo e histórico. (*ALC*)

Patología f. Disciplina cuyo objetivo es el estudio de las enfermedades. (*ALC*)

Pebble-tool m. ingl. Canto rodado o guijarros trabajado en talla de tipo amplio que conservan el cortex original en su mayor parte. (*BRAY*)

Pecio m. Pedazo o fragmento de una nave que ha naufragado y que constituye el principal objeto de estudio de la Arqueología subacuática.

Pectoral m. Ornamento de orfebrería que se lleva sobre el pecho. (*BRAY*)

Pedo-antracología f. Análisis de carbones precedentes de paleosuelos. (Uzquiano)

Pedología f. *Vid.* Edafología.

Pentacordio m. Lira antigua de cinco cuerdas. (*DRAE*)

[**Perfil**] m. Representación gráfica de una variable en función de otra. (*VCT*)

Perfil de mortandad atricional m. Distribución de edades en una población fósil caracterizada por una sobrerrepresentación de animales juveniles y seniles en relación con sus frecuencias conocidas en poblaciones vivientes. (*ALC*)

Perfil de mortandad catastrófica m. Distribución de edades en una población fósil que duplica, en mayor o menor medida, las frecuencias de las cohortes en las poblaciones vivientes. (*ALC*)

Perforación en V o en doble V f. Técnica de perforación de un agujero que debido a la tecnología primitiva empleada en el mismo, tendía a tomar una sección cónica.

Periodización f. Ordenación de los hechos en el tiempo estableciendo períodos, estadios o espacios de tiempo caracterizados por rasgos comunes.

Período arcaico m. Fase primitiva de una civilización. (*BRAY*)

Peristilo m. Galería de columnas que rodea un edificio o parte de él. (*DRAE*)

Pesca f. Obtención de peces del agua y otros animales útiles al hombre a través de distintas técnicas y procedimientos.

Petroglifo m. Grabado sobre roca obtenido por descascarillado o percusión, propio de pueblos prehistóricos. (*DRAE*)

Petrografía f. Disciplina que tiene como objeto la descripción, clasificación y nomenclatura de rocas para su clasificación y determinación de su origen y evolución (petrogénesis).

Pilono m. Portada de los templos del antiguo Egipto.

Pintadera f. Sello decorativo con botón o asidor.

Pintura en negativo f. Técnica de decoración de la cerámica consistente en el empleo de un dibujo que se cubre a modo de mascarilla con cera o arcilla de manera que después de sumergir la pieza en una solución oscura, se retira y queda dicho dibujo intacto sobre el fondo oscuro.

Piqueteado m. Técnica empleada para grabar la piedra mediante el martilleado.(BRAY)

Pithos m.

1. Vaso griego para almacenar aceite vino y grano.
2. Recipiente de gran tamaño destinado al almacenaje.
3. Vaso o tinaja usado para enterrar a segundos miembros del grupo social durante la Edad del Bronce.

Pirámide f. Monumento de ladrillo o piedra, de base cuadrada con pirámides triangulares que se unen en un vértice.

Pitecántropo m. Homo erectus de Trinil y perteneciente al Pleistoceno inferior de Indonesia , caracterizado por una caja craneana estrecha, anteriormente, baja, carena sagital notable.

[Plano de aplicación de fuerza] m. Zona de un núcleo de sílex o de piedra, sobre la que se percute o presiona para desgajar una lasca u hoja y tallar así un instrumento.

Plano de percusión m. Zona de un núcleo de sílex o de piedra, sobre la que se ha golpeado para desgajar una lasca u hoja. (BRAY)

Plaquita de hueso con adornos ovoides f. Objeto hecho de un hueso largo de animal en el que se labró una hilera de protuberancias circulares y ovaladas. (BRAY)

Pleistoceno m. *Primera parte del Cuaternario durante la cual se desarrolla el glaciario y los distintas fases del Paleolítico.* (DPREH)

Plioceno m. División estratigráfica del final de la era terciaria. (DGF)

Plumería f. Arte propio de la zona americana caracterizado por la elaboración con plumas de pájaros exóticos como el quetzal, de escudos, capas, abanicos y otros objetos.

Pluvial m. Intervalo de época geológica que fue destacada por una amplia cantidad de precipitaciones. (VTM) (Úsase también como adjetivo)

Polimorfismo m. Condición de las especies animales o vegetales que pueden presentar distintos tipos dentro de esa misma especie. (ALC)

Polis f. Forma de organización cívica de la que los griegos fueron pioneros.

Pomerio m. Línea sagrada que indicaba el límite de la ciudad romana, ligada al perímetro de las murallas. (ALC)

Pórtico m. Sitio cubierto y con columnas que se construye delante de los templos u otros edificios suntuosos.

Praetoria m. lat.

1. Palacio de un magistrado o gobernador de una provincia.
2. Cuartel general del emperador.
3. Guardia pretoriana.
4. Villa rica.

Predinástico m. Período a caballo entre la Prehistoria y la historia de Egipto.(ALC) (Úsase también como adjetivo)

Prehistoria f. Período de la vida de la humanidad anterior a todo documento escrito y que solo se conoce por determinados vestigios, como las construcciones, los instrumentos, los huesos humanos o de animales, etc. (DRAE)

Preneandertal m. Nombre informal que reciben los fósiles humanos del Pleistoceno Medio en Europa.

Preservación f. Protección de los materiales arqueológicos, de los restos del pasado.

Pretorio m.

1. Centro vital del campamento protegido por un guardia.
2. Tienda del general en un campamento romano
3. Residencia del mismo en los castros fortificados y en la fortaleza.

Propulsor f. *Vid.* Lanzadardos.

Prospección m. Exploración del subsuelo basada en el examen de los caracteres del terreno y encaminada a descubrir yacimientos arqueológicos para su identificación, documentación y estudio preliminar.

Protohistoria f. Período de la vida de la humanidad subsiguiente a la prehistoria del que se poseen tradiciones originariamente orales. (*DRAE*)

Provincia f. Territorio conquistado fuera de Italia, sujeto a las leyes romanas y administrado por un gobernador.

Prueba de resistividad f. Técnica para investigar la naturaleza de los depósitos enterrados, sin la necesidad de una excavación previa basada en el principio de la diferente resistencia al paso de la corriente eléctrica, debido principalmente a la cantidad de agua contenida.

Pseudoarqueología f. *Vid.* Arqueología fantástica.

Punta f. Extremo agudo de un arma blanca u otro instrumento con que se puede herir. (*DRAE*)

Punta de Clovis f. Punta de arma arrojadiza de base cóncava con un surco longitudinal en cada una de sus caras desde la base hasta un punto que no rebasa la mitad de su longitud. (*BRAY*)

Punta de cola de pescado f. Punta de proyectil de forma más o menos oval, que mide de 4`5 a 6 cm. con un pedúnculo americano en forma de cola de pescado.

Punta de flecha f. Objeto de piedra, hueso o metal, que encabeza la flecha para darle mayor poder de penetración. (*BRAY*)

Punta de Font Robert f. Punta, conseguida por retoque plano directo o inverso, que en la base presenta un largo pedúnculo realizado mediante retoque directo abrupto. (*ALC*)

Punta de lanza f. Hoja puntiaguda y cortante de piedra, hueso o metal montada en el extremo de un astil como arma de guerra o caza. (*ALC*)

Punzón m. Instrumento apuntado, hecho en hueso o asta, preparado para perforar. (*ALC*)

Pañal m. Arma de hoja corta, punzante y cortante.

Pygmy vessel m. ingl. Pequeño vaso secundario que se encuentra con el esqueleto o con la urna cineraria en túmulos de la cultura del Wessex. (*BRAY*)

Sinon. Incensario. Vaso miniatura.

Pyxis m.

1. Vaso cilíndrico de base plana, con tapadera, empleado por los griegos para contener pequeños objetos. (*BRAY*)
2. Vasos de perfil parecido. (*BRAY*)

Q

Queratina f. Proteína rica en azufre, que constituye la parte fundamental de las capas más externas de la epidermis de los vertebrados y de sus derivados, como plumas, pelos, cuernos, uñas, pezuñas, etc., a la que deben su resistencia y su dureza.

[**Quimioestratigrafía**] f. Estudio e interpretación de isótopos estables y elementos químicos (mayoritarios, minoritarios, traza) en las rocas estratificadas. (Vera Torres)

R

Raciación animal f. Proceso de diferenciación de una especie doméstica en variedades morfológicas, fisiológicas u otras a través de una reproducción controlada de individuos. (ALC)

Raedera f. Instrumento lítico consistente en una hoja o lasca que presenta en uno o varios bordes de la pieza un retoque continuo que puede ser plano, semiabrupto, escamoso o escaleriforme.

Raspador m. Instrumento lítico del Paleolítico Superior consistente en una hoja o lasca que presenta en un extremo, de forma convexa, una serie de retoques simples y laminares que forma un "frente de raspador" con una inclinación sobre la cara de lascado de unos 45°. (ALC)

Raza f. Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia. (DRAE)

[**Reciprocidad**] f. Economía del don-contradón por la cooperación entre individuos o grupos simétricos.

Recolección f. Recogida de la cosecha.

Red hill m. ingl. Túmulo de arcilla quemada, cenizas y cerámica basta que puntean las costas orientales de Inglaterra.

[Redistribución] f. Acumulación centralizada y posterior reparto entre los miembros de la comunidad con acceso a esos bienes. (ALC)

Registro arqueológico m. Conjunto de elementos formales originados por la acción social pretérita que perduran hasta la actualidad y que constituyen las fuentes de la Arqueología. (ALC)

Reloj molecular m. Análisis del de la distancia inmunológica entre los humanos, los chimpancés y los gorilas mediante el estudio del ADN a través del cual puede establecerse una cronología.

Repujado m. Labrado a martillo sobre chapas metálicas, de modo que en una de sus caras resulten figuras de relieve, o hacerlas resaltar en cuero u otra materia adecuada.

Residuo m. Material que ha alcanzado su posición final en la estratificación en un momento significativamente posterior al de su entrada en la secuencia arqueológica. (MyF)

Sinon. Residuo.

Restauración f. *Proceso mediante el cual se trata de evitar el paulatino deterioro que imprime el tiempo a los objetos antiguos.* (ALC)

Resto arqueológico m. *Vid.* Residuo.

Retoque m. Técnica lítica basada en el trabajo de talla menuda, que puede efectuarse

sobre los bordes o las caras, destinado a perfeccionar y acabar las partes funcionales del útil o a regularizarlo para facilitar su empleo.

Retoque a precisión m. Técnica empleada en la fabricación de útiles de piedra, utilizando otro de hueso, piedra o madera mediante el cual se arrancan lascas delgadas. (BRAY)

Retoque secundario o descascado m. Técnica lítica que se aplica a un utensilio de piedra tallada para darle su perfil definitivo después de haberse obtenido un esbozo previo (hoja, lasca o núcleo) de la forma requerida.

Revolución de los productos secundarios f. Conjunto de transformaciones en las formas de subsistencia y el equipo material asociado del Neolítico del Viejo Mundo. (ALC)

Revolución neolítica f. Conjunto de transformaciones marcadas por la aparición de economías productoras de alimentos asociadas con la domesticación de plantas y animales.

Revolución urbana f. Cambio profundo en las formas de vida caracterizada por la concentración del poder económico y político (y a veces religioso) en unas minorías, y en una división social del trabajo muy profunda.

Ridgeway m. ingl. Antigua y tradicional comunicación que sigue el borde de una meseta.

Ritón m. Vaso, a menudo en forma de cuerno o de cabeza de animal, usado en la antigüedad para beber. (BRAY)

Var. ort. Rhyton

Ritual m. Conjunto de ritos de una religión, de una iglesia o de una función sagrada.

Rocker pattern m. ingl. Decoración incisa en zigzag de línea curva que se realiza antes de la cocción de la pieza.

Ruedecilla f. Técnica decorativa consistente en la impresión sobre arcilla blanda de un vaso, una ruedecilla dentada que deja una serie de estrías impresas en ángulo recto con la dirección de avance.

Runa f. Cada uno de los caracteres que empleaban en la escritura los antiguos escandinavos. (*DRAE*)

S

Salazón f. Mantenimiento y conservación de los alimentos mediante la sal.

Sambaquí m. Concheros de la Costa de Brasil.

Sánscrito m. Antigua lengua de los brahmanes, que sigue siendo la sagrada del Indostán.

Santuario m. Templo en el que se venera la imagen o reliquia de un santo de especial devoción. (*DRAE*)

Sarcófago m. Obra por lo común de piedra, que se construye levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de una o más personas. (*DRAE*)

Sarsens m. ingl. Grandes bloques de arenisca empleados en la construcción de estructuras megalíticas procedentes de las colinas de Wiltshire.

Sartén f. Plato cerámico de poca profundidad con la base decorada que se encuentra en las Cícladas a principios de la edad de Bronce. (*BRAY*)

Satrapía f. Unidad administrativa del imperio Aqueménida.

Sceatta m. Moneda de plata acuñada cuando los anglosajones reintrodujeron el uso de la moneda en Inglaterra en el siglo VII.

Scramasax m. ingl. Cuchillo con un solo borde cortante.

Sección f.

1. Corte vertical de los depósitos arqueológicos para poner en evidencia su estratigrafía. (*BRAY*)
2. Dibujo que resulta del corte vertical de los depósitos arqueológicos evidenciando su estratigrafía.

Sedimento primario m. *Sedimento que se deposita en el fondo de un foso por la misma acción de los agentes meteorológicos sobre las paredes y partes superiores en los tiempos inmediatamente posteriores a su excavación.* (*BRAY*)

Sinon. Sedimento rápido.

Sedimento rápido m. *Vid.* Sedimento primario.

Selección artificial f. Conjunto de procesos a través de los cuales el hombre obtiene estirpes animales o plantas dotadas de atributos o productos que le resultaban de interés. (*ALC*)

Selección darwiniana f. *Vid.* Selección natural.

Selección natural f. Proceso complejo por el que los factores ambientales tienden a eliminar a los individuos menos adecuados al entorno. (*VCT*)

Sinon. Selección darwiniana.

Sello m. Utensilio que sirve para estampar las armas, divisas, cifras y otras imágenes en él grabadas, y se emplea para autorizar documentos, cerrar pliegos y otros usos análogos. (*DRAE*)

Septal slab f. ingl. Losa colocada verticalmente a lo largo de una cámara sepulcral para dividirla en compartimentos. (*BRAY*)

Sepulcro de corredor m. Túmulo circular que cubre la cámara sepulcral a la que se accede a través de un estrecho corredor. (*BRAY*)

Sepultura f. Colocación de un cuerpo en el suelo, en una cámara natural o artificial o en una urna. (*BRAY*)

Series f. pl. Unidad de clasificación que comprende cierto número de culturas interrelacionadas o de estilos cerámicos. (*BRAY*)

Sestercio m. Moneda de plata de los romanos, que valía dos ases y medio. (*DRAE*)

Shawatbi m. Estatuilla que se enterraba con el difunto en el antiguo Egipto para que pudiera cumplir cualquier obligación que precisara el muerto en la otra vida. (*BRAY*)

Var. ort. Shauabtis

Sinon. Ushebti.

Silabario m. Sistema de escritura en el que cada símbolo represente una sílaba, consonante o vocal. (*BRAY*)

Sílex m. Variedad de cuarzo que constituyó la materia prima esencial del hombre paleolítico en la elaboración de útiles líticos.

Simbiosis f. Asociación de individuos animales o vegetales de diferentes especies, sobre todo si los simbioses sacan provecho de la vida en común. (*DRAE*)

Sinantrópico adj. (Determinados sectores de la fauna silvestre) que aun manteniendo su carácter silvestre, tienden a invadir asentamientos humanos para criar.

Sinon. Sinurbanista.

Sinurbanista adj. *Vid.* Sinantrópico.

Sistema de cuadrículas m. *Vid.* Cuadriculado.

Sistema de las tres edades m. Esquema de clasificación propuesto por Thomsen para proporcionar una secuencia cronológica de la Prehistoria del Viejo Mundo de acuerdo con la sucesión de períodos tecnológicos, según el uso dominante de la piedra, el bronce y el hierro. (ALC)

Sítula f. Vaso en forma de cubo o balde, de cerámica o de plancha de bronce. (BRAY)

Soliflucción f. Proceso por el cual, el lodo procedente de la mezcla del agua procedente de una glaciación con fragmentos de roca desintegrada por acción del frío, tiende a fluir siguiendo la pendiente del terreno para acumularse en el fondo del valle.

Sonda f. Herramienta utilizada para extraer pequeñas muestras de un depósito profundo sin necesidad de una excavación y para hacer fotos de estructuras huecas.

Sondeo m. Exploración de la estratigrafía de un yacimiento mediante la perforación del subsuelo para tener unos primeros conocimientos acerca del mismo.

Souterrain m. ingl. Galería construida de piedras con techo de losas, bajo el nivel del suelo, asociada a veces (en sus primeras fases casi siempre) con un lugar de habitación. (BRAY)

Spacer plate m. ingl. Cuenta de collar plana con varias perforaciones en el mismo plano, destinadas a sostener aparte y en orden regular las hiladas de cuentas de un collar múltiple. (*BRAY*)

Specchia f. it. Túmulo de piedras que contiene un esqueleto en posición encogida dentro de una cista de losas con señales de un pasadizo de entrada.

Stone-circle m. ingl. Monumento megalítico constituido por piedras hincadas en posición vertical que constituyen un círculo, excepto donde se abre una entrada.

Stupa f. Túmulo o mausoleo de planta circular característico de la arquitectura oriental.

Subespecie f. Grupo de individuos pertenecientes a una misma especie que forman una unidad reproductora y que presenta rasgos que los diferencian de otros miembros o grupos de esa misma especie, al tiempo que ocupan un área definida dentro de la distribución global de dicha especie. (*ALC*)

Suelo de habitación m. Nivel o estrato poco potente con restos arqueológicos resultantes de actividades cotidianas, realizadas de forma continuada sobre una antigua superficie de habitación. (*ALC*)

T

Tábula f. lat. Mesa metálica o de madera, soporte de escritura o imágenes. (*ALC*)

Tafocenosis f. Resultado del enterramiento de una tanatocenosis.

Tafonomía f. Subdisciplina de la Paleontología que se ocupa del estudio del paso de un organismo de la biosfera (mundo viviente) a la litosfera (mundo mineral).

Taklla f. Instrumento agrícola consistente en un palo al que se le ajusta una punta de madera endurecida y que, al igual que el arado, sirve para remover la tierra y dejar un hueco para la siembra. (*ALC*)

Talasocracia f.

1. Dominio sobre los mares. (*DRAE*)
2. Sistema político cuya potencia reside en el dominio de los mares. (*DRAE*)

Talayot m.

1. Monumento megalítico de las Islas Baleares consistente en una torre redonda que contiene en su interior una cámara cubierta con falsa bóveda. (*DRAE*)
2. Cultura local (Mallorca, Menorca) de las edades del bronce y del hierro que floreció entre 1000-300 a.C'. (*ALC*)

Var. ort. Talayote.

[Talla] f.

1. Trabajo de la piedra por un proceso encadenado de gestos técnicos con el que se da forma a un instrumento lítico.
2. Proceso por el que se fracturan bloques de materia prima para obtener fragmentos nuevos sobre los que realizar los útiles o para dar forma preliminar o desbatar los útiles nucleiformes.

Talla Levallois f. Talla específica de la piedra que se lleva a cabo partiendo de la preparación previa del núcleo.

Taller lítico m. Zonas en las que se identifica exclusivamente una actividad de talla. (*ALC*)

Tambo m. Edificio o lugar de acantonamiento que se edificaba a lo largo de los caminos. *(ALC)*

Tanatocenosis f. Conjunto de restos de animales o vegetales que resulta de la acumulación, después de muertos, de los seres vivos que formaban una biocenosis. *(VCT)*

Tanatomasa f. Peso de los restos de una especie, conjunto de animales, etc., en un yacimiento, unidad de muestreo o contexto arqueológico determinado. *(ALC)*

Tapial m. Trozo de pared que se hace con tierra amasada. *(DRAE)*

Tardiglacial m. Última fase hasta ahora de crudo frío y expansión de los glaciares. *(ALC)*

Taula f. Monumento megalítico abundante en Mallorca, constituido por una piedra hincada verticalmente en el suelo, que soporta otra plana horizontal, con la que forma como una T. *(DRAE)*

Taxocenosis f. Conjunto de taxones aparecidos en un yacimiento. *(ALC)*

[Taxón] m. Cada una de las subdivisiones de la clasificación biológica, desde la especie, que se toma como unidad, hasta el filo o tipo de organización. *(DRAE)*

Taxonomía f. Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. *(DRAE)*

Taxonomía animal f. Disciplina biológica que se ocupa del estudio de las reglas, así como de la práctica de la clasificación de los organismos vivos. *(ALC)*

Teatro m. Edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena. *(DRAE)*

Técnica levalloisiense f. Técnica de talla del Paleolítico Inferior Europeo, que consiste en preparar un núcleo con el objetivo de obtener lascas de un tipo determinado. (Winckler)

Técnica no destructiva f. Aquella que lleva a cabo un estudio no destructivo de un yacimiento.

Telar m. Máquina para tejer. (*DRAE*)

Teledetección f. Exploración sistemática de un medio por observación a distancia. (*VCT*)

[**Tell**] m. Colinas o cerros artificiales formados por la superposición estratigráfica de aglomeraciones urbanísticas prehistóricas e históricas en un mismo lugar, provocado por el derrumbe periódico de las estructuras de adobe y tapial y la construcción encima de obras nuevas. (*DPREH*)

Sinon. Hüyük. Tepe.

Temazcal m. amer. Casa baja de adobe donde se toman baños de vapor.

Témemos m.

1. Recinto que delimita un santuario.
2. Santuario.

Teoría crítica f. Corriente de pensamiento que pretendía ampliar el concepto marxista de materialismo histórico y subrayar su aspecto subjetivo, insistiendo en la primacía de la acción humana y rechazando la búsqueda determinista de una base económica autónoma y de unas etapas fijas inalterables en la evolución cultural humana. En Arqueología, esta teoría se traduce en una necesidad de destacar la importancia de la acción humana y de las contingencias histórico-culturales en la creación del registro prehistórico y minimizan las limitaciones estructurales que constriñen la actividad individual. (*ALC*)

Teoría general de sistemas (T.G.S.) f. Corriente de pensamiento coordinadora y multidisciplinar, cuyo principal objetivo es la transferencia de modelos de unas ciencias a otras con fines de investigación.

Tepe m. pers. *Vid.* Tell.

Tepetate m. amer.

1. Piedra porosa de origen volcánico y color amarillento que se utilizaba en México para la construcción, por ser fácil de cortar en bloques' (*ALC*).
2. Bloque de conglomerado arenoso muy resistente, que se usa para la fabricación de muros'. (*DRAE*)

Termas f. pl. Baños públicos de los antiguos romanos. (*DRAE*)

Terminus ante quem m. lat. Término empleado para establecer un punto fijo en una secuencia estratigráfica o temporal antes del cual se sitúa un hecho o fenómeno. (*ALC*)

Términus post quem m. lat. Término empleado para establecer un punto fijo en una secuencia estratigráfica o temporal después del cual se sitúa un hecho o fenómeno. (*ALC*)

Terp m. ingl. Montículos artificiales construidos por los frisios y otros pueblos germánicos en las llanuras costeras del N de Holanda y Alemania para elevar sus poblados por encima del nivel de las grandes mareas. (*BRAY*)

Terracota f. Arcilla modelada y endurecida al horno.

Terraza fluvial f. Cada uno de los espacios de terreno llano, dispuestos en forma de escalones en la ladera de una montaña resultado de períodos alternados de erosión y de sedimentación en el valle de un río producidos por la oscilación del nivel del mar en relación con la tierra.

Tesela f. Cada una de las piezas con las que se forma un mosaico. (*DRAE*)

Tésera f. Pieza cúbica o planchuela con inscripciones que los romanos usaban como contraseña, distinción honorífica o prenda de un pacto. (*DRAE*)

Testar m. Escombrera de los alfares donde se arrojan las piezas agrietadas, deformadas o defectuosas. (*BRAY*)

Testigo m. Faja de la tierra que se deja intacta entre dos espacios de una excavación para obtener así una muestra de la estratigrafía como referencia válida, manteniéndola en lo posible hasta el último momento del trabajo. (*BRAY*)

Tholos m. Edificio circular con cubierta de cúpula en principio falsa, cónica o troncocónica al exterior, con cella igualmente circular rodeada por columnas que podía estar destinada como cámara funeraria o como templo.

Thymiaterion m. Utensilio para quemar incienso y otras sustancias aromáticas, generalmente realizado en bronce, y a veces en cerámica o piedra. (*ALC*)

Ting m. chin. Cuenco trípode y común en la cerámica y los bronce de la antigua china.

Tipología f. Reconocimiento de la presencia recurrente de elementos técnicos, formales y dimensionales en los materiales manufacturados, preliminar al estudio de su contexto o de su inserción en una escala geográfica y cronológica en sentido amplio. (*MyF*)

[**Tipología cerámica**] f. Estudio y clasificación de la cerámica en tipos.

Tipología lítica f. Estudio y clasificación de los instrumentos líticos en tipos.

Tojariense m. Lengua que pertenece a la familia indoeuropea, y que se localiza en la zona del Turquestán.

Torno de alfarero m. Máquina que, por medio de una rueda, cigüeña, etc., hace que algo dé vueltas sobre sí mismo para hacer obras de alfarería.

Torques f. Collar que como insignia o adorno usaban los antiguos. (*DRAE*)

Torques de tara f. Torques hecho con una barrita de oro retorcida con terminales macizos.

Torre f. Construcción erigida a mediados y a finales de la edad del bronce en Córcega consistente en una torre construida con aparejo ciclópeo y con una sola entrada, a veces con nichos secundarios o pasillos.

Trackway m. ingl. Vía de comunicación sin calzada expresamente pavimentada, de categoría inferior a la carretera. (*BRAY*)

Tradición f. Secuencia de culturas o de estilos cerámicos que se desarrollan partiendo unos de otros y forman una continuidad en el tiempo. (*BRAY*)

Trampa f. Artificio de caza empleado por el hombre paleolítico tales como agujeros camuflados, palos aguzados o redes.

Tranchet m. fr. Instrumento de piedra con el corte transversal en bisel; tiene una silueta triangular o trapezoidal y está obtenido sobre una lasca o gran fragmento por retoque de dos bordes. (*BRAY*)

Trashumancia f. Tipo de estrategia pecuaria que implica el desplazamiento regular o periódico de las cabañas entre áreas geográficas distantes. (*ALC*)

Transporte m.

1. Acción y efecto de transportar. (*DRAE*)
2. Sistema de medios para conducir personas y cosas de un lugar a otro. (*DRAE*)

Trepanación f. Práctica que consiste en horadar el cráneo u otro hueso con fin curativo o diagnóstico.

Tribu f. Forma de organización social grande y multicomunitaria integrada por asociaciones tales como grupos de descendencia teórica, asociaciones voluntarias y grupos de edad. (*ALC*)

Trilitón m. Estructura que consiste en dos piedras hincadas verticalmente y otra colocada como un dintel sobre ellas. (*BRAY*)

Trirreme m. Barco de guerra de 36 m. de eslora por 6 de manga y con tres filas de remeros por banda. (*ALC*)

Trofeo m. Monumento triunfal de origen griego. (*DRAE*)

Trófico adj. Perteneiente o relativo a la nutrición. (*DRAE*)

Tumba f. Estructura construida de piedra para sepultar un cadáver.

Tumba de cámara f. Tumba construida con losas, frecuentemente de construcción megalítica, utilizada como cripta para enterramientos sucesivos, durante un largo período de tiempo. (*BRAY*)

Tumba de pozo f. Tumba en el que el enterramiento se hace en el fondo de un pozo estrecho y profundo. (*BRAY*)

Tumba de pozo y cámara f. Tumba en la que los enterramientos se depositan en una cámara lateral que se abre en el fondo de un pozo. (*BRAY*)

Tumba di gigante f. it. Tumba megalítica de cámara que está situada en un túmulo alargado compuesto por piedra suelta sostenida por un murete y característica de Cerdeña. (*BRAY*)

Tumbaga f. Aleación muy quebradiza compuesta de oro y cobre que se empleó en la orfebrería de América del centro y del sur.

Tumí m. amer. Cuchillo que se caracteriza por un mango rectilíneo que termina en una pieza en forma de media luna.

Túmulo m.

1. Sepulcro levantado de la tierra. (*DAyC*)
2. Montículo artificial que cubre un enterramiento. (*DAyC*)

Turbera f. Área con suelos de color marrón oscuro o negro, formados en parte por la descomposición de materia orgánica –residuos vegetales–, preservada en condiciones anaeróbicas y acumulada en medios muy húmedos como zonas pantanosas y buenas conservadoras de restos vegetales, microfauna e incluso cuerpos humanos. (*ALC*)

Tutulus m. lat.

1. Corta extensión de fosos excavada para obstaculizar la línea directa de aproximación a la entrada de un campamento romano. (*BRAY*)
2. Adorno circular de bronce que llevaron en la cintura las mujeres danesas en la edad del bronce. (*BRAY*)

Tzompantli m. amer. Edificio o construcción de carácter ceremonial, asociado a templos piramidales o juegos de pelota en el México prehispánico. (*ALC*)

U

Último período glacial m. Últimas fases de la edad glacial del Pleistoceno, cuando los glaciares habían empezado su retirada final. (*BRAY*)

Urbanismo f. Disciplina que estudia la génesis, evolución, contenido y significado de los hechos urbanos en su doble dimensión de fenómenos físicos y materiales, por un

lado, y socioeconómicos y políticos por otro, así como la dialéctica entre ambas dimensiones. (*ALC*)

Ureus m. Cobra real del Antiguo Egipto que ostentaba el faraón en su frente. (*BRAY*)

Urna f. Caja de metal, piedra u otra materia, que sirve para varios usos, como guardar dinero, los restos o las cenizas de los cadáveres humanos, etc. (*DRAE*)

Urna funeraria f. Caja de metal, piedra u otra materia, que sirve para guardar los restos o las cenizas de los cadáveres humanos.

Ushebti m. *Vid.* Shawatbi.

Ushnu m. amer. Altar para ofrendas y sacrificios, trono o construcción piramidal de carácter templario con valor astronómico que aparece frecuentemente en asentamientos de cultura inca. (*ALC*)

Var. ort. Usnu

V

Vaciado m. Excavación de la tierra para descubrir lo enterrado. (*DRAE*)

Valoración f. Reconocimiento y estimación de un yacimiento mediante la representación en mapas temáticos de informaciones útiles para decidir las mejores estrategias de excavación.

Variiedad f. Cualquier grupo taxonómico por debajo del nivel de especie. (*ALC*)

Varvas f. pl. Finas capas de sedimentos aluviales acumulados en los lagos glaciares. (*RyB*)

Vaso m. Pieza cóncava de mayor o menor tamaño, capaz de contener algo.(DRAE)

Vaso de boca cuadrada m. Vaso cuya boca circular se ha modelado de manera que adopte una forma aproximadamente cuadrada, cuando todavía la arcilla estaba blanda. (BRAY)

Vaso de vertedor y puente m. Vaso cerrado, con dos vertedores conectados por una asa de cinta. (BRAY)

Vaso miniatura m. *Vid.* Pygmy Vessel.

Vasos canópicos m. pl. Conjunto de cuatro vasijas donde se depositan las vísceras de difunto embalsamado una vez tratados con natrón y tras haber sido envueltas en vendajes.

Sinon. Canopos.

Venus paleolítica f. *Vid.* Estatuilla de Venus.

Verraco m. Escultura de piedra que representa toros, cerdos o cuadrúpedos indeterminados, cuya función parecía ser la de protectores del ganado o marcadores de las zonas de pasto.

Vertedor de estribo m. Tubo semicircular colocado verticalmente en la parte superior de un vaso totalmente cerrado.

Vicus m.

1. Conjunto de casas, un barrio de la villa, una calle, entre los romanos. (ALC)
2. Asentamiento más o menos ordenado, generalmente abierto, de tipo indígena (en especial entre los celtas) dependiente de una ciudad o de un oppidum. (ALC)

Vidriado m. Tipo de ornamentación de la cerámica que consiste en dar a las piezas de barro o loza un barniz que, fundido al horno, toma la transparencia y lustre de vidrio.

Villa romana f. Casa rural romana, alojamiento de la familia y de los esclavos del pequeño y medio propietario. (*BRAY*)

Vihara m. sanscr.

1. Monasterios budistas indios. (*ALC*)
2. Espacios dentro de los monasterios budistas indios destinados a la vida de los monjes. (*ALC*)

Vitrified fort m. ingl. Fortificación que se halla en lo alto de una colina propia de Escocia.

W

Wedge-shaped gallery grave m. ingl. Modalidad irlandesa de la tumba de cámara megalítica. (*BRAY*)

Wheelhouse m. ingl. Casa construida con piedras, de planta circular, con muros medianeros radiales. (*BRAY*)

Y

Yacimiento m. Lugar donde se hallan restos arqueológicos. (*DRAE*)

Yelmo m. Parte de la armadura antigua que resguardaba la cabeza y el rostro, y se componía de morrión, visera y babera. (*DRAE*)

Yugo m. Pieza escultórica tallada en piedra que presenta forma general de herradura con los brazos ocasionalmente unidos por su base.

Z

Zarzo m. Tejido de varas, cañas, mimbres o juncos, que forma una superficie plana que se empleó en algún tipo de construcción forrándolo con arcilla.

Zemlyanka f. *Estructura de habitación prehistórica semisubterránea excavada en el subsuelo por razones térmicas.* (ALC)

Zigurat m. Torre escalonada y piramidal, característica de la arquitectura religiosa asiria y caldea. (*DRAE*)

Zoarqueología f. *Vid.* Arqueozoología.

Zoología f. Disciplina que se ocupa del estudio de la estructura, funciones, comportamiento, historia, clasificación y distribución de los animales. (ALC)

Zootecnia f. Disciplina aplicada que se ocupa de los métodos de cría, manutención y uso de los animales.

III. CONCLUSIONES

1. La expresión y el pensamiento son una sola cosa: el problema de la lengua está en el centro no sólo de la descripción científica, sino de la concepción de la ciencia misma.

Solamente desde el convencimiento y la base de que la lengua es el elemento esencial de las ciencias; de que el concepto no puede prescindir de la palabra; de que el problema de la lengua está en el centro no sólo de la descripción científica, sino de la concepción de la ciencia misma; de que la expresión y el pensamiento son una sola cosa; de que una ciencia comienza a existir en la medida en que consigue encajar los conceptos en sus denominaciones; de que a través del lenguaje y las maneras de decir se construye el objeto de la ciencia; de que es cognoscible todo lo que puede ser expresado y sobre ello es sobre lo único que puede hablarse; únicamente desde estas consideraciones podían iniciarse las investigaciones pertinentes en torno al lenguaje científico-técnico de la Arqueología; podía tener entidad y sentido el estudio lingüístico de los términos especializados de esta disciplina. Empezar por el principio, por la eliminación de las fronteras tradicionales que han dividido el conocimiento general en ciencias y letras, que han segmentado las materias en compartimentos estancos entre los que no había cabida a la interacción mutua y a la relación de necesidad.

El lenguaje se erige como elemento central de todo pensamiento, de todo conocimiento, porque el conocimiento se expresa y la expresión es lenguaje. Y esta ecuación se resuelve desde el punto de vista lingüístico en una relación entre concepto y término, y desde ese momento, la terminología, las unidades léxicas del LCT se manifiestan como una necesidad vital para el desarrollo de cualquier ciencia, de cualquier ámbito de conocimiento, de ahí las palabras de Ullmann al referirse a la imprecisión terminológica en las ciencias como niebla para la navegación. La lengua natural es la primera clasificación del mundo sobre la cual se erige la Ciencia y todo conocimiento. La lengua natural, a pesar de las desventajas inherentes, es el modo de expresión de los conocimientos científicos, es la matriz a partir de la cual se desarrollan las terminologías o lenguajes científicos. Por tanto, lenguaje y ciencia caminan de la mano, se necesitan, pues sólo mediante una sistematización terminológica una ciencia

podrá adquirir el estatus necesario para poder integrarse en los foros de discusión internacionales, podrá interaccionar en igualdad de condiciones con otras lenguas que ya han llevado a cabo la normalización necesaria, pues normalizar una terminología, definir un término no es únicamente una cuestión lingüística, sino “el producto de una actitud investigadora que persigue unos fines explicativos a través de los cuales, el citado término, en su discusión concreta y en su estructuración metodológica con el resto de las categorías, se convierte en un elemento útil y operativo que actúa al interrelacionarse en la ecuación arqueológica”⁵⁵⁷.

En definitiva, el desarrollo de la terminología científica se constituye como una actividad que los lingüistas y científicos deben asumir como único modo de progreso de las ciencias y los distintos ámbitos de conocimiento.

Sobre estas conclusiones iniciales debe asentarse cualquier estudio lingüístico que se pretenda en el ámbito científico y técnico, y aunque pudieran soslayarse por su obviedad, no tan obvia por otro lado, constituyen un fundamento esencial para nuestro estudio lingüístico de los términos de la Arqueología.

2. La Arqueología no es una ciencia formalizada, ni normalizada o estandarizada, de ahí la necesidad de un estudio lingüístico de los términos de la Arqueología.

Ahora bien, si como hemos dicho, el lenguaje y su normalización constituyen un elemento esencial en el desarrollo de una ciencia, la Arqueología como ciencia social no es más que una estrategia discursiva en la que la lengua se sitúa como epicentro de su desarrollo y como tal, debe ser examinada y regularizada. Antes estas cuestiones, la constatación de esta realidad en el ámbito de la Arqueología, o lo que se suele conocer como el “estado actual de la cuestión”, pone de relieve la necesidad de esta sistematización como ponen de manifiesto las palabras de los propios arqueólogos conscientes de que la Arqueología no es una ciencia normalizada o estandarizada. Son los mismos teóricos de la investigación arqueológica los que reivindican de manera taxativa una acción inmediata en el léxico de su disciplina si ésta pretende alcanzar toda su potencialidad y desarrollo. La confrontación entre el deseo de los arqueólogos y la realidad de esta disciplina muestra cómo, salvo algunos trabajos de algunos teóricos, no hay nada labrado en estas lides y por tanto, la regularización del LCT de la Arqueología aún permanece como un anhelo, como un ideal al que se aspira. Junto a estos trabajos,

⁵⁵⁷ Estévez *et alii*, *op. cit.* p.21.

un elemento importante de esta formalización lo conforman los diccionarios de arqueología publicados hasta este momento. Si bien es significativo el número de los mismos elaborados a día de hoy, es decir la cantidad, la calidad por el contrario presenta numerosas deficiencias como ya hemos anotado. Los diccionarios de Arqueología son el ejemplo más claro de la urgencia de un estudio lingüístico desde una perspectiva lexicográfica que prime el método y los presupuestos teóricos a la hora de elaborar una obra lexicográfica por encima de los contenidos enciclopédicos. No es una enciclopedia lo que necesita la Arqueología, sino un estudio lingüístico en profundidad que concluya con la elaboración de un diccionario lexicográfico de las unidades léxicas de esta disciplina, porque en última instancia, investigar y ahondar sobre el léxico de una ciencia es hacer avanzar a la ciencia misma.

3. La Arqueología es una materia interdisciplinar por excelencia.

La exigencia de los arqueólogos así como la ausencia de trabajos globales que den cuenta del léxico de la Arqueología justifican con creces esta investigación, la cual requeriría como principio de todo trabajo, en un ámbito ajeno directamente al lingüista, de un conocimiento previo de la disciplina sobre la cual se va llevar a cabo el estudio lingüístico. El conocimiento del entramado conceptual de una disciplina es esencial para todo trabajo lingüístico de un LCT, puesto que permite conocer las cuestiones teóricas más importantes, los problemas fundamentales, los ámbitos de discusión, su naturaleza, y al mismo tiempo, todo este bagaje dispone las mejores condiciones para establecer los campos asociativos. Según esto, hemos podido llegar a una serie de conclusiones fundamentales acerca de la Arqueología, que sin duda han ayudado al estudio lingüístico:

- a) Heterogeneidad de la Arqueología. Esta disciplina, por su génesis y evolución, se ha nutrido de numerosas materias de conocimiento que, a la vez que la han dotado de los elementos necesarios para su desarrollo, han propiciado cierta dificultad a la hora de hallar su idiosincrasia. Y es que la Arqueología se ha visto influida por numerosas disciplinas, entre las que destacamos las más importantes:
 - Historia del arte.
 - Anticuaria.
 - Historia

- Geología.
 - Antropología.
 - Ciencias naturales.
- b) Dificultad de definir la Arqueología de manera autónoma e independiente. Además, todo esto ha propiciado el que para muchos teóricos la Arqueología no pueda ser considerada como una disciplina, sino como un método, como una técnica al servicio de otros ámbitos como la Historia o la Prehistoria. Es la controversia aún existente entre Arqueología como disciplina *versus* Arqueología como método.
- c) La singularidad de la Arqueología se fundamenta en la naturaleza especial de las fuentes con las que trabaja, que son los restos a través de los cuales los investigadores deben inferir las interpretaciones acerca del hombre y su pasado. Este hecho condiciona la estructura general de esta disciplina en la que podemos observar perfectamente dos momentos esenciales: la recogida y clasificación de los datos, es decir, el carácter empírico; y por otro, el momento en el que con esos datos de referencia el arqueólogo ha de interpretar qué grupo humano era el que dejó esos restos, sus características, su evolución, su forma de vida,...
- d) Esta estructura bipolar, empirismo e inferencia, determina una de las características más importantes de esta disciplina como es la interdisciplinariedad. El hecho de que lo que se estudia sea el hombre en su totalidad y desde todas las perspectivas, y que para la recogida de los datos sea necesario aplicar técnicas procedentes de las ciencias naturales, conlleva una cierta conexión entre distintas disciplinas que aportan sus conocimientos a la Arqueología, la cual las adapta y aprovecha en su propio beneficio. Al mismo tiempo de esta interdisciplinariedad, dado que lo que se estudia es el hombre en su totalidad, la Arqueología ha sufrido en los últimas décadas una especialización progresiva de sus áreas de investigación de manera que hoy se habla de muchas pequeñas Arqueologías que concentran sus esfuerzos en determinados aspectos de una misma realidad como puede ser la Arqueología funeraria, la Arqueología subacuática, la Arqueología cuantitativa...

4. No hay ningún estudio lingüístico de los términos de la Arqueología.

Ante la necesidad de sistematizar el léxico de la Arqueología, y dada la ausencia de investigación alguna en este sentido, hemos planteado nuestra propuesta de un estudio lingüístico. Este estudio ha tenido como principal objetivo la descripción de léxico de esta disciplina por lo que hemos partido del principio del no apriorismo, es decir, el análisis de los términos es el que debía mostrar la realidad léxica, y no una realidad preconcebida la que condicionaría los resultados. Para ello, hemos seguido conjuntamente los métodos semasiológicos y onomasiológicos de manera que en primer lugar hemos estudiado los términos de manera individual, y posteriormente el significado de cada uno de ellos nos permitió establecer los campos asociativos y la estructura interna del estudio lingüístico.

Este estudio lingüístico nos ha permitido sacar una serie de conclusiones acerca del léxico de la Arqueología y que tienen como común denominador su heterogeneidad:

- Hay unidades léxicas de otras disciplinas que se insertan en el entramado teórico de la Arqueología pudiendo adaptar su significado a las nuevas exigencias denominativas, o empleándose con el mismo sentido que tenían en la disciplina nutriente.
- Cada uno de los ámbitos o áreas de conocimiento en los que se ha dividido la Arqueología genera un léxico determinado propio de su desarrollo conceptual paralelo.
- Al mismo tiempo que hay términos altamente especializados, hallamos otros que pertenecen al vocabulario científico general perteneciente a otras disciplina, e incluso otros términos de la lengua común que se emplean en el contexto arqueológico.
- Muchos de los términos comunes de la lengua adquieren una significación especial en el entramado teórico de esta disciplina como es el caso de unidades como “preservación”, “restauración”, “deterioro”,... que en el contexto de la gestión del patrimonio arqueológico tienen unas connotaciones especiales.

- El análisis lingüístico pone de manifiesto que las tradicionales características que se asignan al LCT no son tales pues observamos fenómenos como la polisemia o la sinonimia.
- Existen numerosos extranjerismos dado el carácter internacional de esta disciplina y sobre todo, porque muchas de las denominaciones responden a descubrimientos locales de manera que aquel que los descubre los nomina según su propia lengua (“hüyük”, “tepe”, “kiva”, “crannog”,...).
- A través de la estructura de los campos asociativos podemos incluso, hacer un análisis del estatus de esta disciplina de manera que el hecho de que campos como el de la Arquitectura de la Arqueología o la Historia del arte estén nutridos de un número ingente de términos asiente la génesis y tradición de la Arqueología.

5. El glosario de los términos de la Arqueología.

El glosario pretende ser una muestra de lo que debiera ser un diccionario lingüístico de Arqueología, aunque como ya aclaramos desde el principio, no es exhaustivo y sistemático en la medida en que parte de un corpus limitado y no representativo de la Arqueología en general. No obstante, sí es sistemático en la medida en que han sido aplicados unos principios metodológicos previos que se han seguido en todo momento.

En la elaboración de este glosario se han aplicado las últimas tecnologías, de ahí que esté disponible en soporte electrónico. La razón de este formato no es casual ni responde a razones posmodernas, sino porque de este modo la información es mucho más accesible y rápida, y en última instancia favorece el progreso y la investigación en Lingüística y Arqueología.

6. Los LCT deben ser estudiados de manera individual y autónoma.

El estudio lingüístico de las unidades léxicas de la Arqueología pone de relieve cómo los LCT no pueden ser estudiados de manera global y, aunque pudieran resumirse algunos caracteres generales y comunes a todos ellos, cada uno presenta unas características propias, personales e intransferibles.

La Lingüística y la Lexicografía deben asumir la investigación de los LCT puesto que estas disciplinas son fundamentales en el desarrollo de la ciencia misma, y por otro lado porque, desde el punto de vista teórico, es la única forma de poder reflexionar y disertar sobre lo que se conoce como variedades diatómicas, sobre el LCT, pudiendo alcanzar, –si se van desarrollando trabajos lingüísticos en este sentido–, una idea global y un mejor conocimiento de este ámbito tan tergiversado y tan idealizado de nuestra lengua, que forma parte de ella al mismo nivel que la lengua común o los dialectos, porque la lengua es una y varias a la vez, es un *continuum* en el que todos sus elementos forman son elementos de un mismo sistema.

7. La precisión, rigurosidad y sistematicidad de los LCT no es una realidad innata, sino un *desideratum* al que hay que aspirar.

El estudio lingüístico llevado a cabo sobre el léxico de la Arqueología pone de manifiesto que las características tradicionales asignadas al LCT tales como la monosemia, la ausencia de polisemia y sinonimia, la ausencia de retórica y connotación, el predominio casi exclusivo de la función referencial,... no corresponden con la realidad pues ésta nos muestra que la naturaleza de este léxico es muy variada y que por supuesto, participa de todos y cada uno de los fenómenos de la lengua.

Ahora bien, esto no quiere decir que nunca se pueda llegar a la univocidad deseada en la ciencia, sino que aquello que la ciencia precisa no constituye una realidad innata en la lengua y esto es de lo que hay que ser conscientes: la precisión de la ciencia debe ser considerada como un ideal al que hay que aspirar y pretender y no como una realidad que pertenece de manera innata a las ciencias desde su constitución. El LCT de la Física o la Química no es unívoco porque se haya gestado así, porque desde sus inicios poseyera estas cualidades innatas, sino porque los propios científicos han trabajado en este sentido, conscientes de que la terminología de una disciplina es fundamental para el desarrollo y avance de la misma. Por tanto, la precisión no es un rasgo general aplicado a todas las ciencias, sino que dependerá del grado de especialización de cada una de las disciplinas.

Es más, mientras se siga pensando que la rigurosidad y la univocidad de las ciencias vienen caídas del cielo y no de la mano de lingüistas y científicos, la terminología científica y en consecuencia, la ciencia misma, seguirán estancadas en su propia inmovilidad. Por ello, es necesaria la intervención de lingüistas e instituciones

que mano a mano con los propios científicos comiencen a trabajar en un sentido claro: la sistematización de las unidades léxicas empleadas en cada una de las ciencias.

7. Propuestas de futuro: elaboración de un diccionario de Arqueología.

Este trabajo pretende iniciar la marcha en la línea de trabajo referida, de ahí que se plantee en una primera instancia el análisis lingüístico de los términos de la ciencia social de la Arqueología. Ahora bien, este estudio pretende sistematizar el léxico de la Arqueología poniendo de manifiesto las carencias y abriendo caminos a futuras investigaciones. En este sentido, pone la piedra angular, la base y la justificación necesaria para llevar a cabo un diccionario científico-técnico de la Arqueología elaborado desde perspectivas lexicográficas. Este trabajo de investigación lleva en su interior el germen de una investigación mayor que supondría la elaboración de un diccionario de términos de Arqueología para el cual necesitaría de una metodología totalmente distinta, y de un grupo de trabajo amplio que pudiera acometer con solvencia los problemas de la lexicografía especializada.

IV. BIBLIOGRAFÍA

A. Obras lingüísticas

ABAD NEVOT, F.,

- *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, UNED, Madrid, 2000.
- “Algunos criterios y fuentes para el estudio de la lexicografía en español”, en *Didáctica*, 9, 1997, pp. 13-22.

ACERO FERNÁNDEZ, J.J.,

- *Filosofía y análisis del lenguaje*, Cincel, Madrid, 1986.
- *Lenguaje y filosofía*, Octaedro, Barcelona, 1993.

ACERO, J.J., BUSTOS, E. y QUESADA, D., *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Cátedra, Madrid, 1989.

ACERO, J.J., FLORES, L. y FLÓREZ, A., *Viejos y nuevos pensamientos. Ensayos sobre la filosofía de Wittgenstein*, Comares, Granada, 2003.

ÁGUILA ESCOBAR, G., “El lenguaje, la ciencia y la conceptualización de la realidad: la terminología arqueológica”, en MONTOYA RAMÍREZ, M.I. y MOYA CORRAL, J.A., *Variación lingüística y enseñanza de la lengua española*, Universidad de Granada, Granada, pp. 109-123.

AHUMADA, I.,

- “Problemas de definición enciclopédica en las palabras especializadas”, en BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 59-68.

- “Diccionario de especialidad en los siglos XVIII, XIX, y XX”, en *Cinco siglos de lexicografía del español*, IV Seminario de Lexicografía hispánica, Universidad de Jaén, Jaén, 1999, pp. 79-99.
- *Aspectos de lexicografía teórica*, Universidad de Granada, Granada, 1989.
- *Diccionarios e informática*, Universidad de Jaén, Jaén, 1998.

AGUADO, J.L., “En búsqueda de un diccionario científico de habla española”, En *Yelmo*, 28, 1976, pp. 8-9.

ALCINA CAUDET, M.A., “Automatización de tareas en la elaboración de un diccionario terminológico”, en CABRÉ M.T. *et alii* (coords.), *Terminología i documentació*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2001, pp.51-59.

ALEMANY BOLUFER, J., *Tratado de formación de palabras en lengua castellana*, Suarez, Madrid, 1920.

ALMEIDA, M y DORTA, J. (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*”, Tomo II, Montesinos, 1997.

ALPIZAR CASTILLO, R., *¿Cómo hacer un diccionario científico-técnico?*, Memphis, Buenos Aires, 1997.

ALVAR EZQUERRA, M.,

- “¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas”, *LEA*, II (1980), pp. 103-118.
- “El diccionario, texto cerrado”, en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, 1993.
- “La confección de diccionarios”, en *Voz y Letra*, 1(1), 1990, pp. 47-76.
- “¿Por dónde camina la lexicografía?”, en *Apuntes de educación*, p. 39, 1990, pp. 2-6.
- *Lexicología y lexicografía*, Almar, Salamanca, 1983.
- “Tradición en los diccionarios del español”, en *RSEL*, 22(1), 1992, pp.1-23,

- Lexicografía descriptiva, Bibliograf, Barcelona, 1993.
- *La formación de palabras en español*, Arco-libros, Madrid, 1999.

ALVAR EZQUERRA, M. (dir.), *Diccionario ideológico de la lengua española*, Bibliograf, Barcelona, 1995.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. y POLO, J. (compiladores), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Arco-libros, Madrid, 2002.

ANAYA REVUELTA, I.,

- “Los diccionarios enciclopédicos del español actual”, en *Revista de Lexicografía*, VI, 1999-2000, pp. 7-35.
- “Sobre el carácter enciclopédico de los diccionarios del español”, *BRAE*, LXXX (CCLXXX), 2000, pp. 177-207.

ANGLADA ARBOIX, E.,

- “Diccionarios y vocabularios de especialidad”, en *Anuari de filologia*, XV, 1992, F, 3, Barcelona, pp. 9-24.
- “Lexicografía, metalexigrafía, diccionario, discurso”, en *Sintagma*, 3, 1991, pp.5-11.

AZORÍN FERNÁNDEZ, D., “La lexicografía como disciplina lingüística”, en MEDINA GUERRA, A.M. (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 31-52.

BAJO PÉREZ, E., *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Trea, Asturias, 2000.

BARGALLÓ ESCRIVÁ, M., “La información gramatical en los diccionarios especializados”, en BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 81-90.

BARGALLÓ ESCRIVÁ, M. *et alii*, “El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe”, en *Revista de Lexicografía*, IV, 1997-1998, pp. 49-65.

BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001.

BATTANER, M.P., “Terminología y diccionarios”, en CABRÉ, M.T. (dir.), *Jornada Panllatina de Terminología*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1996, PP.93-111.

BEILACQUA, C.R., “Unidades fraseológicas especializadas: elementos para su identificación”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 113-141.

BECCARIA, G.L., “Linguaggi settoriali e lingua comune”, en *I linguaggi settoriali in Italia*, Bompiani, Milano, 1973, pp. 7-59.

BENVENISTE, É.,

- “Genèse du terme scientifique”, en BENVENISTE, É., *Problèmes de linguistique générale*, Gallimard, París, 1974, pp. 247-253.
- *El vocabulario de las instituciones europeas*, Madrid, Taurus, 1983.

BLACK, M., *El laberinto del lenguaje*, Arte, Venezuela, 1969.

BLANCO RODRÍGUEZ, M.J., “La definición lexicográfica”, en *AnMal*, XXVI, 2, 2003, pp. 439-472.

BLOOMFIELD, L., *Aspectos lingüísticos de la ciencia*, Taller de ediciones Josefina Betancor, Madrid, 1973.

BOSQUE, I., “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”, en *Verba*, 9, 1982, pp.105-123.

BUNGE, M., *La ciencia: su método y filosofía*, Siglo veinte, Buenos Aires, 1993.

CABRÉ, M. T.,

- *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Antártida/Empuries, Barcelona, 1993.
- *La terminología. Representación y comunicación*, IULA, UPF, Barcelona, 1999.
- “Sumario de principios que configuran la nueva propuesta teórica”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 19-25.
- “Consecuencias metodológicas de la propuesta teórica (I)”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 27-36.

CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001.

CABRÉ, M.T., DOMÈNECH, M., MOREL, J. y RODRÍGUEZ, C., “Las características del conocimiento especializado y la relación con el conocimiento general”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 173-186.

CALONGE, J., “El lenguaje científico y técnico”, en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española hoy*, Fundación Juan March, Madrid, 1995, pp. 175-186.

CAMACHO BARREIRO, A.M., “Diccionario de términos ambientales. Antecedentes, propuesta terminográfica y estudio terminológico”, en *Revista de Lexicografía*, Volumen VII (2000-2001).

CAMPOS SOUTO, M. y PÉREZ PASCUAL, J.I., “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en MEDINA GUERRA, A.M. (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 53- 78.

CARTAGENA, N., “Acerca de la estructura léxica de los textos españoles especializados”, en *Sendebarr*, Vol. 7, Granada, 1996, pp. 97-109.

CASARES, J., *Introducción a la lexicografía moderna*, C.S.I.C., Madrid, 1950.

CASTILLO CARBALLO, M.A.,

- “La macroestructura del diccionario”, en MEDINA GUERRA, A.M. (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 79-101.
- “El concepto de unidad fraseológica”, en *Revista de Lexicografía*, IV, 1997-1998, pp. 67-79.

CASTILLO PEÑA, C., “La definición sinonímica y los círculos viciosos”, en *BRAE*, LXXII, CCLV, 1992, pp. 463-566.

CONESA F. y NUBIOLA, J., *Filosofía del lenguaje*, Herder, Barcelona, 1998.

CORRALES ZUMBADO, C., “Sinonimia y diccionario”, en *Revista de Filología románica*, 14 (1), 1997, pp. 163- 172.

CORREDOR, C., *Filosofía del lenguaje. Una aproximación a las teorías del significado del siglo XX*, Visor, Madrid, 1999.

COSERIU, E.,

- *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1977.
- *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Gredos, Madrid, 1978.

CRIADO DEL VAL, M., “Metodología para la compilación de un diccionario de formantes en español”, en *Actas de la Exposición de Lingüística Informática y de Terminología científico-técnica*, CSIC, Madrid, 1987, pp. 134-136.

CHALMERS, A.F., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2003, [Decimoquinta reimpresión].

CHOMSKY, N., *Reflexiones sobre el lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1979.

DEL TESO MARTÍN, E., “En torno a la definición lexicográfica”, en *Contextos*, 10, 1987. pp. 29-56.

ESCOBEDO RODRÍGUEZ, A., *Estudios de lexicología y lexicografía*, Universidad de Almería, Almería, 1994.

ESTANY, A., “La conceptualización de la realidad”, en Cabré, M.T. y Feliu, J. (eds.), *Terminología y cognición*, Institut universitari de Lingüística aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2001, pp. 39-75.

ESTOPÁ, R.,

- “El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas”, en *Revista Española de Lingüística*, 28, 2, pp. 359-387.
- “Elementos lingüísticos de las unidades terminológicas para su extracción automática”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 27-36.

EZQUERRA, R., “El vocabulario general de orientación científica y sus estratos”, en *RSEL*, 7 (2), 1977, pp. 178-189.

FAJARDO, A., “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española”, en *Revista de Lexicografía*, III, 1996-1997, pp. 31-57.

FELBER, H. y H. PICHT, *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*, Instituto “Miguel de Cervantes”, CSIC, Madrid, 1984.

FLÓREZ, A., “Juegos de lenguaje y filosofía”, en ACERO, J.J., FLORES, L. y FLÓREZ, A., *Viejos y nuevos pensamientos. Ensayos sobre la filosofía de Wittgenstein*, Comares, Granada, 2003, pp. 105-116.

FORT CAÑELLAS, M., “Terminología específica y su difusión en la lengua común”, en BARGALLÓ, M. et alii (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas*

del simposio *Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 113-124.

FRÁPOLLI, M.J. y ROMERO, E., *Una aproximación a la filosofía del lenguaje*, Síntesis, Madrid, 1998.

FREIXA, J., “Reconocimiento de unidades denominativas: incidencia de la variación en el reconocimiento de las unidades terminológicas”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 57-65.

FUENTES GONZÁLEZ, A.D., “Sociolingüística y lenguajes especiales”, en *Revista de estudios de Adquisición de la lengua española*, REALE, 6, 1996, pp. 53-68.

GALÁN RODRÍGUEZ, C. y MONTERO MELCHOR, J., *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*, Arco-libros, Madrid, 2002.

GARCÍA DE DIEGO, V., “La palabra, fantasma del lenguaje”, en *Lecciones de lingüística española*, Gredos, Madrid, 1966.

GARCÍA HERNÁNDEZ, B., “La sinonimia, relación onomasiológica en la antesala de la semántica”, en *RSEL*, 27 (2), 1997, pp. 381-407.

GARCÍA MACHO, M.L., “El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 30º Aniversario*, Gredos, Madrid, 2003, pp. 287 y ss.

GARRIGA ESCRIBANO, C.,

- “Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas”, en VILA, M.N. *et alii* (eds.), *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, Lleida, 1999, pp. 44-75.
- “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, en MEDINA GUERRA, A.M. (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 103-126.

GELLNER, E., *Palabras y cosas*, Tecnos, Madrid, 1962.

GILI GAYA, S., “El lenguaje de la ciencia y la técnica”, en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Cultura Hispánica, Madrid, 1964, pp. 269-276.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, J.,

- “El lenguaje científico-técnico y sus aplicaciones didácticas”, en *Carabela*, 44, Sociedad general española de librería, Madrid, 1998, pp. 30-40.
- “Últimas tendencias neológicas en la prensa económica”, en *La neología en el tombant del segle*, Barcelona, IULA, 2000, pp. 75-83.

GONZÁLEZ CALVO, J.M., “Consideraciones de la palabra como unidad lingüística”, en *RSEL*, 12 (2), 1982, pp. 375-410.

GONZÁLEZ PÉREZ, R., “Consideraciones metodológicas sobre la elaboración de diccionarios monolingües del español”, en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 11, 1992, pp. 79-101.

GUTIÉRREZ CUADRADO, J., “Lengua y ciencia en el siglo XIX español: el ejemplo de la química”, en BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 181-196.

GUTIÉRREZ RODILLA, B.M., *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Península, Barcelona, 1978.

HACKING, I., *¿Por qué el lenguaje importa a la filosofía?*, Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

HAENSCH, G.,

- *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997.
- “La lengua española y la lexicografía actual”, *LEA*, IV, 1982, pp. 239-252.

HAENSCH, G. *et alii*, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Gredos, Madrid, 1982.

HAIMAN, J.,

- “Dictionaires and enciclopedias”, en *Lingua*, 50 (1980), pp. 329-357.
- “Dictionaires and enciclopedias again”, en *Lingua*, 56 (1982), pp. 353-355.

HERNÁNDEZ, H.,

- “La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas”, en *LEA*, XX/1, 1998, pp. 5-28.
- “Del diccionario a la enciclopedia: los diccionarios enciclopédicos”, en ALMEIDA, M y DORTA, J. (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*”, Tomo II, Montesinos, 1997, pp. 155-164.
- “Sobre el concepto de <<acepción>>: revisiones y propuestas”, en *Voz y Letra*, II (1), 1991, pp. 127-141.

KUTSCHERA, F. *Filosofía del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1979.

LANG, M.F., *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Cátedra, Madrid, 1990.

LARA RAMOS, L.F., “El sentido de la definición lexicográfica”, en MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y ALIAGA (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI*, Gobierno de Aragón: Departamento de Educación, cultura y Deporte, Zaragoza, 2003.

LERAT, P., *Las lenguas especializadas*, Ariel, Barcelona, 1997.

JIMÉNEZ, J.L. (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI*, Gobierno de Aragón: Departamento de Educación, cultura y Deporte, Zaragoza, 2003, pp. 99-113.

KANDELAKI, T.L., “Los significados de los términos y los sistemas de significados de las terminologías científico-técnicas”, en CABRÉ, M.T. *et alii* (eds.), *Textos de terminólogos de la escuela rusa*, IULA, UPF, Barcelona, 2001, pp. 29-60.

LARA, D., “La lexicografía y el vocabulario técnico griegos”, en *Tempvs. Revista de actualización científica*, 6, Enero, 1994, pp. 5-18.

LORENTE, M., “Teoría e innovación en terminografía: la definición terminográfica”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 81-112.

LLEDÓ, E., *Filosofía y lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1970.

MARTÍN MUNICIO, A., “La terminología y los especialistas”, en CABRÉ, M.T. (dir.), *Jornada Panllatina de terminología*, Institut universitari de Lingüística aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1996, pp. 57-65.

MARTÍNEZ MARÍN, J., “Fraseología y diccionarios modernos del español”, en *Voz y Letra. Revista de Filología*, II (1), 1991, pp. 117-126.

MARTÍN CAMACHO, J.C., *El vocabulario del discurso científico-técnico*, Arco-Libros, Madrid, 2004.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.A., “Formación de palabras y lenguaje técnico”, en *Revista Española de Lingüística*, 27, 2, pp. 317-339.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y ALIAGA JIMÉNEZ, J.L. (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI*, Gobierno de Aragón: Departamento de Educación, cultura y Deporte, Zaragoza, 2003.

MEDINA GUERRA, A.M. (coord.),

- *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003.
- “La microestructura del diccionario: la definición”, en MEDINA GUERRA, A.M. (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 127-146.

MENÉNDEZ PIDAL, R., “El diccionario ideal”, en *Estudios de lingüística*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, pp. 95-147.

MEYA, M., “Conocimiento y lenguaje. *Addendum* a los desiderata de F.Rodríguez Adrados”, en *RSEL*, 14, 1, 1984, pp. 45-61.

MONDEJAR, J., “Sobre palabras y términos (<<Wortfeld>> frente a <<Sachfeld>>”, en *RSEL*, 1991, pp. 11-34.

MONGE, F., “Aspectos de sufijación en español”, en *Revista española de Lingüística*, 26,1, pp. 43-56.

MONTOYA RAMÍREZ, M.I., “El lenguaje de especialidad de la moda”, en BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 247-252.

MOREL, J. y RODRÍGUEZ, C., “Consecuencias metodológicas de la propuesta teórica (II)”, en CABRÉ, M.T. y FELIÚ, J. (eds.), *La terminología científico-técnica*, IULA, UPF. Barcelona, 2001, pp. 37-53.

MORTUREUX, M.F., “Les vocabulaires scientifiques et techniques” in *Carnets du Cediscor*, 3, 1995, pp. 13-25.

MOUNIN, G., *Lingüística y filosofía*, Gredos, Madrid, 1979.

MUÑIZ CASTRO, E., “Situación actual de la terminología en el ámbito de la lengua española”, en *Actas de la Exposición de Lingüística Informática y de Terminología científico-técnica*, CSIC, Madrid, 1987, pp. 139-141.

MUÑIZ RODRÍGUEZ, V., *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Anthropos, Barcelona, 1989.

PADILLA GÁLVEZ, J., “Acercas de la semántica de la terminología en los lenguajes de especialidad”, en BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 253-262.

PAVEL, S. y NOLET, D., *Manual de Terminología*, Ministerio de Obras públicas y Servicios gubernamentales de Canadá, Canadá, 2002.

PEARSON, J., *Terms in Context*, John Benjamins, Amsterdam, 1998.

PENA, J., “Formación de palabras, gramática y diccionario”, en *Revista de Lexicografía*, I, 1994-1995, pp. 163-181.

PÉREZ DE LABORDA, A., *La ciencia contemporánea y sus implicaciones filosóficas*, Cincel, Madrid, 1985.

PIERCE, CH. S., *Collected papers*, Harvard University Press, Cambridge, 1931-1935/1958, 8 vols.

PORTO DAPENA, J.A.,

- *Manual de técnica lexicográfica*, Arco-libros, Madrid, 2002.
- “Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica” en ALMEIDA, M y DORTA, J. (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*”, Tomo II, Montesinos, 1997, pp. 211- 227.
- “Metalenguaje y lexicografía”, en *Revista de Lexicografía*, VI, 1999-2000, pp. 127- 151.

REFORMATSKII, A.A., “¿Qué es el término y qué es la terminología”, en CABRÉ, M.T. et alii (eds.), *Textos de terminólogos de la escuela rusa*, IULA, UPF, Barcelona, 2001, pp. 151-162.

REY-DEBOVE, J., “Le dictionnaire comme discours sur la chose et discours sur le signe”, *Semiotica*, I, 2 (1969), 185-195.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F.

- “Los orígenes del lenguaje científico”, en *RSEL*, 27, 2, 1997, pp. 299-315.
- “La lengua en la ciencia contemporánea y en la filosofía actual”, en *RSEL*, 1973, 3(2), pp. 297-321.

RODRÍGUEZ DÍEZ, B.:

- *Los lenguajes especiales. El léxico del ciclismo*, Colegio Universidad de León, León, 1981.
- “Lo específico de los lenguajes científico-técnicos”, en *Archivum*, XXVII-XXVIII, 1977-1978, pp.485-521.

SECO, M.,

- “Problemas formales de la definición”, en *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987.
- *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2003.
- *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987.
- “El problema de la diacronía en los diccionarios generales”, en *RDTP*, XLIII, 1988, pp. 560-567.

SALVADOR, G.,

- “La crítica de diccionarios”, en *Lengua y diccionarios*, Arco-libros, Madrid, 2002, pp. 235-239.
- “Un tratado de lexicografía”, en *Semántica y lexicología del español*, Paraninfo, Madrid, 1985, pp. 133-137.

SAUSSURE, F., *Curso de lingüística general*, Akal, Madrid, 1995.

SCHALLER, S., *Un hombre sin palabras*, Anaya y Mario Muchnik, Madrid, 1993.

SCHIFKO, P., “¿Existen los lenguajes de especialidad?”, en BARGALLÓ, M. *et alii* (coords.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2001, pp. 21-29.

SEARLE, J.R., *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Cátedra, Madrid, 1986.

TRUJILLO, R.,

- “El lenguaje de la técnica”, en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Fundación Juan March, Madrid, 1974, pp. 195-211.
- *Introducción a la semántica española*, Arco-libros, Madrid, 1988.

VANGEHUTCHEN, L., *El léxico del discurso económico empresarial: elaboración de una metodología con vistas a su descripción y enseñanza en ELE*, Louvain-la-Neuve, Tesis doctoral, 2002-2003.

VICENTE ARREGUI, J. y CHOZA, J., *Filosofía del hombre*, Rialp, Madrid, 1992.

VILA RUBIO, M.N y CASANOVAS CATALÁ, M., “Lengua especializada y lexicografía”, en VILA, M.N. *et alii* (eds.), *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, Lleida, 1999, pp. 121-145.

VILA, M.N. *et alii* (eds.), *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, Lleida, 1999.

WINCHKLER, G., “Algunos criterios generales preliminares”, en www.winchkler.com.ar

- “Diversidad regional latinoamericana en la terminología del análisis lítico en Arqueología”, en *Vº Simposio de la red Iberoamericana de terminología (RiTerm)*, Méjico, 1996.
- “A triple semiosis for the representation of stone tools in archaeology”, en *Proceedings of the Fifth congress of the International Association for semiotic studies*, Berkeley, 1994, pp. 355-358.
- “ ‘Artefacto’ e ‘instrumento’ en un diccionario de arqueología de base textual” en *II coloquio latinoamericano de análisis del discurso*, Buenos Aires- La Plata, 25 al 29 de Agosto, 1997.
- “Pasos hacia un diccionario latinoamericano en análisis lítico”, en *XII Congreso Nacional de Arqueología argentina*, La Plata, 1997.
- “Aportes metodológicos y su eficacia en la elaboración de un diccionario de uso de la terminología arqueología latinoamericana”, en *VI Simposio de la RiTerm*, La Habana, 16-20 Noviembre, 1998.
- “La semiótica y la descripción de los objetos líticos en Arqueología”, en *66º Encuentro anual de la Society for American Archaeology, Simposio “Artifacts as signs: approaches to the study of meanings*, New Orleans, Abril 18-22, 2001.
- “Criterios lingüístico-semióticos para la elaboración de un diccionario arqueológico”, en *Cuadernos 17* de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, 2001, pp. 505-520.

WHORF, B.J., *Lenguaje, pensamiento y realidad*, Barral, Barcelona, 1971.

WITTGENSTEIN, L.,

- *Investigaciones filosóficas*, Crítica, Barcelona, 1988.
- *Tractatus*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.
- *Observaciones sobre los fundamentos de la matemática*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

WULFF, E., *Lenguaje y lenguas*, Salvat, Barcelona, 1981.

B. Obras de Arqueología

AGUADÉ, M., “Evolución molecular: el reloj de la vida”, en www.uv.es/metode/anuario2000/167_2000.html. Fecha de consulta: Marzo de 2004.

AITKEN, M.J., *Science based Dating in Archaeology*, Londres, Longman, 1990.

ALCINA FRANCH, J.,

- “La Arqueología en España: una revisión crítica de sus planteamientos teóricos”, *Trabajos de Prehistoria*, 48, 1991, pp. 13-28.
- *Arqueólogos o anticuarios*, Ediciones del Serbal, , Barcelona, 1995.

ALMAGRO GORBEA, M., “Algunas observaciones sobre el método del carbono 14 y la corrección de la escala convencional a base d la dendrocronología”, en *Trabajos de Prehistoria*, 27, Madrid, 1970, pp. 259-263.

ALONSO, F., “Consideraciones sobre la calibración”, en *Revista d’ Arqueología de Ponent*, 5, 1995, pp. 251-252.

ÁLVAREZ, M.R. y FIORE, D., “La Arqueología como ciencia social: apuntes para un enfoque teórico-epistemológico”, en *Boletín de Antropología Americana*, 27, Julio, 1993, pp. 20-23.

ÁLVAREZ GÓMEZ, J. y RUÍZ DE LA PEÑA, J.L., *Arqueología cristiana*, B.A.C., Madrid, 1998.

ARRIBAS, J.G., CALDERÓN, T. y BLASCO, C., “Datación absoluta por termoluminiscencia: un ejemplo de aplicación arqueológica”, en *Trabajos de Prehistoria*, 46, 1989, pp. 231-246.

AZCARATE, A. y NÚÑEZ, J., “Colección de botijas y botijuelas (“spanish oliver jar” o “anforetas”) procedentes de la Ermita de S. José (Elorrio, Bizkaia)”, en *Kobie*, Bilbao, XIX, 1990/91, pp.153-168.

BADAL GARCÍA, E., “La Antracología. Método de recogida y estudio del carbón prehistórico”, en *Sagvntvm. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia*, 21, 1987-1988, pp. 169-182.

BÁDENAS, P., y OLMOS, R., “La nomenclatura griega de los vasos griegos en castellano. Propuestas de uso y normalización”, en *Archivo español de Arqueología AespA*, 61, 1988, pp. 61-79.

BAENA PREYSLER, J.J., “Estudios de arqueología experimental”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 27, 1989, pp.7-12.

BAKER, P.T., “Un nouveau paradigme en anthropologie biologique: la biologie des populations humaines”, en *Revue internationale des sciences sociales*, 116, 1988, pp.281-191.

BALDELLOU MARTÍNEZ, V., “II Reunión de Prehistoria aragonesa: la terminología en el arte rupestre post-paleolítico”, en *Bolskan. Revista de Arqueología oscense*, 6, 1989, pp. 5-14.

BALIL, A., “En torno a la Arqueología Submarina”, en *Ampurias*, XV-XCI, 1953-1954, pp. 358-363.

BARCELÓ, M., “¿Qué arqueología para el Al-anadalus?”, en MALPICA, A., y QUESADA, P., *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*, Biblioteca Crónicha nova de estudios históricos de Granada, 30, Universidad de Granada, Granada, 1998, pp. 69-99.

BASS, G., *Archaeology Under water*, London, 1966.

BATE, L.F., *Arqueología y materialismo histórico*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1997.

- “Relación general entre teoría y método en arqueología”, en *Teorías, métodos y técnicas en Arqueología*, México, 1982, pp. 3-52.
- *El proceso de investigación en Arqueología*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., *Curso de Numismática*, Cartagena, 1950.

BERGONZI, G., “La Preistoria fra tradizione disciplinare e storia del pensiero”, en *Dialoghi di Archeologia*, 3ª serie, 4(1), 1986 pp. 65-70.

BIANCHI BANDINELLI, R., *Introducción a la Arqueología*, Akal, Madrid, 1982 (1976).

BLANCO, E. y MORALES, R., “Etnobotánica”, en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, pp. 205-222.

BLANQUEZ PÉREZ, J.,

- “Problemas de metodología en la arqueología subacuática española”, en *Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología*, 25, 1988, pp.24-33.
- “Panorama de la Arqueología submarina en España”, en *Revista de Arqueología*, año 4, segunda época, número 24, pp. 28-30.

BLASCO SANCHO, M.F., *Tafonomía y Prehistoria. Métodos y procedimientos reinvestigación*, Pórtico, Zaragoza, 1992.

BOYD, R. y SILK, J.B., *Cómo evolucionaron los humanos*, Ariel ciencia, Barcelona 2001.

BUENO, G., “La Etología como ciencia de la cultura”, en *El basilisco*, 9, 1991, pp. 3-37

BURJACHS, F., “Apliació de la palinologia a l’ arqueología”, en *Cota Zero. Revista d’arqueologia i ciencia*, 4, 1988, pp. 24-31.

BURILLO MOZOTA, F., “La Arqueología Espacial en España”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 27, 1989, pp. 13-17.

BURILLO MOZOTA, F., GUTIÉRREZ ELORZA, M. y PEÑA MONNE, J.L., “La geología como ciencia auxiliar”, en *Revista de Arqueología*, año 4, Segunda Época, número 26, pp. 6-ss.

BURILLO MOZOTA, F., “Prospección Arqueológica y Geoarqueología”, en *Arqueología especial*, 15, Teruel, 1996, pp. 67-81.

BUTZER, K.W., “Arqueología urbana: intervención humana y respuesta ambiental”, en *Arqueología especial*, 16-17, Teruel, 1993, pp. 7-17.

CABALLERO ZOREDA, L., ARCE, F. y FEIJOO, S., “Fotogrametría y análisis arqueológico”, en *Revista de Arqueología*, 186, 1996, pp. 14- 25.

CABALLERO ZOREDA, L. y ESCRIBANO VELASCO, C. (eds.), *Arqueología de la arquitectura. Actas*, Consejo de Educación y cultura, Salamanca, 1996.

CALDERÓN GARCÍA, T., “Termoluminiscencia; aplicaciones en Arqueología”, en *Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología*, 27, 1989, pp. 19-21.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V. y MICÓ PÉREZ, R., “El C14 y la resolución de problemas arqueológicos. La conveniencia de una reflexión”, en *Revista d’ Arqueología de Ponent*, 5, 1995, pp. 252-260.

CASTRO, P.V., LULL V. Y MICO PÉREZ R., “Arqueología: algo más que Tafonomía”, en *Arqueología especial*, 16-17, Teruel, 1993, pp. 19-28.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., LULL, V. y MICÓ, R., *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c.2800-900 cal ANE)*, Tempus reparatum, BAR internacional series, 652, 1996.

CLARKE, D.L., *Arqueología Analítica*, Bellaterra, Barcelona, 1984.

CLARKE, D., *Spatial Archaeology*, Academic Press, London, 1977

CRIADO BOADO, F., “¿Qué es un arqueólogo? ¿Qué es la Arqueología?”, en *Revista de Arqueología*, 82, pp. 5-7.

CHALMERS, A. F., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza de la ciencia y sus métodos*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1982.

DANIEL, G., *Historia de la Arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*, Alianza, Madrid, 1996.

DAVIS, S.J.M., *La arqueología de los animales*, Bellaterra, Barcelona, 1989.

DE LAET, S. J., “Prehistoria y Arqueología”, en *Corrientes de la investigación en ciencias sociales* (M. Freedman, S. J. De Laet y G. Barraclough), Tecnos/Unesco, Madrid, 1981, pp. 233-292.

DEL PINO DÍAZ, F., “Antropología e Historia. Por un diálogo interdisciplinar”, en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, pp. 9-39.

DÍAZ ANDREU, M., *Arte y Arqueología: la larga historia de una separación. Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX*, CSIC, Madrid, 1995, pp. 151-185.

DUNNEL, R.,

- *Prehistoria moderna. Introducción sistemática al estudio de la Arqueología Prehistórica*, Ediciones Istmo, Madrid, 1977.

- “Style and Function: A Fundamental Dichotomy”, en *American Antiquity*, 43, 1978, pp. 192-202.

EIBL-EIBESDEFT, I, *Etología. Introducción al estudio comparado del comportamiento*, Omega, Barcelona, 1979.

EMBREE, L., “Archaeology: the most basic science of all”, en *Antiquity*, 61, 1987, pp. 75-78.

ENLOE, J.G., “Remontatge en Zooarqueologia: tafonomia, economia i societat”, en *Cota Zero*, 11, 1995, pp. 31-37.

ESTEBAN LORENTE, J.F., “Iconografía de la iconografía y de la iconología”, en *Cuadernos de arte e iconografía: Coloquios de iconografía*, Tomo II, 3, Madrid, 1989, pp. 274-281.

ESTEVEZ, J., GASULL, P., LLUL, V., SANAHUJA, M.E., y VILA, A., “Arqueología como Arqueología. Propuesta para una terminología operativa”, en *Jornadas de metodología de investigación prehistórica*, Madrid, 1984, pp. 21-28.

EVIN, J., FERDIÈRE, A., LAMBERT, G., LANGOUËT, L., LANOS, P. y OBERLINE, C., *La datation en laboratoire*, Errance, París, 1998.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M., “La seriación automática en arqueología: introducción histórica y aplicaciones”, en *Trabajos de Prehistoria*, 42, Madrid, 1985, pp. 9-51.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V., “Etnoarqueología: una guía de métodos y aplicaciones”, en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, pp. 137-169.

GALVÁN MARTÍNEZ, V., “Difracción de Rayos X y microscopia electrónica. Aplicaciones en el campo arqueológico”, en *Revista de Arqueología*, 17, 1982, pp. 60-63.

GONZÁLEZ, J. y MOURE A., *Historia de la humanidad. El origen del hombre*, Arlanza, Madrid, 2000.

GONZÁLEZ BLANCO, A., “Las ‘cellae suppositoriae’ (Historia Augusta, Carino 17,4) y la Arqueología relacionada con la nieve en el mundo antiguo”, en *CaesarAugusta*, 45-46, 1978, 211-218.

GONZÁLEZ MARCÉN, P. y PICAZO GURINA, M., *El tiempo en Arqueología*, Arco-libros, Madrid, 1998.

GONZÁLEZ TABLAS, F.J., ARIAS GONZÁLEZ, L.M. y BENITO, J.M., “Estudio de la relación relieve/sistema defensivo en los castros abulenses”, en *Arqueología espacial. Revista del seminario de Arqueología y Etnología turolense*, 9, 1986, pp. 113-126.

GORDON CHILDE, V.,

- Los orígenes de la civilización, Fondo de cultura económica, México, 1954.
- *Danube in Prehistory*, Oxford University Press, Oxford, 1929.
- *La prehistoria de la sociedad europea*, Icaria editorial, Barcelona, 1978, p.16.

GULIAEV, V. I., “La Arqueología teórica en la U.R.S.S.”, en M.^a I. Martínez Navarrete (coord.), *Teoría y práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa. Reunión Hispano-Rusa de prehistoriadores* (Madrid, Santander, Granada, 1990), Santander, 1993, pp. 333-345.

GUTIÉRREZ MEDINA, M.L., “La Arqueología Industrial en la didáctica de la Historia y de las otras disciplinas sociales: el ejemplo de la “España Industrial””, en *Aula-Historia Social*, 9, 2002, pp. 79-85.

HARRIS, M., *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, Siglo veintiuno, Madrid, 1968.

HERNANDO, A., “La etnoarqueología hoy, una vía eficaz de aproximación al pasado”, en *Trabajos de Prehistoria*, 52(2), 1995, pp. 15-30.

HODDER, I., *Reading the Past*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.

- “La Arqueología de la era post-moderna”, en *Trabajos de Prehistoria*, 44, 1987, pp. 11-26.
- *Interpretación en Arqueología*, Barcelona, 1988 (1986).
- *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*, Crítica, Barcelona, 1994.
- *Archaeological Theory in Europe. The last three decades*, Routledge, London, 1991.
- “From sauce to place: current bends in spatial archaeology”, en *Arqueología especial*, 12, Lisboa-Teruel, 1988, pp. 9-15.
- *Spatial Analysis in Archaeology*, 1976

ÍÑIGUEZ HERRERO, J.A., *Arqueología cristiana*, Eunsa, Pamplona, 2000.

JORNET, A., “La cerámica en la Arqueometría”, en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)*, II, 1984, pp.77-84.

JORNET, A., “Arqueometría: estudios sobre cerámica arqueológica”, en *Revista de Arqueología*, 35, 1984, pp. 18-27.

JUNYENT, E., LÓPEZ, J.B. y MARTÍN, A., “Catació radiocarbònica i calibratge”, en *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 5, 1995, pp. 250-251.

KUHN, T.S., *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de cultura económica, Madrid, 1987.

LAMING-EMPEAIRE, A., *L'Archéologie Préhistorique*, París, 1963.

LAVILLE, H., RIGAUD, J.P. y SACKETT, J.R., *Rock Shelters of the Perigord: Geological Stratigraphy and Archaeological Succession*, Academic, New York, 1980.

LEÓN AMORES, C., “Construcción naval en madera. Arqueología y Etnografía”, en *Revista de Arqueología*, Año XII, 123, Julio 1991, pp. 42-51.

LÓPEZ AMADOR, J.J., RUIZ GIL, J.A. y BUENO SERRANO, P., "Malacología arqueológica", en *Revista de Arqueología*, 174, 1995, pp. 6-14.

LÓPEZ GARCÍA, P., "La palinología como ciencia aplicada a los sedimentos arqueológicos", en *Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología*, 27, 1989, pp.22-26.

LORENZO LIZARDE, J.I. y BOROBIA MELENDO, E.L., "Paleoantropología Y Paleopatología. Fuentes auxiliares de la historia", en *Revista de Arqueología*, 123, 1991, pp.10-ss.

LLUL V. y PICAZO, M., "Arqueología de la muerte y estructura social", *Archivo español de Arqueología*", 62, 1989, pp. 5-20.

MARTÍN BUENO, "Panorama internacional de la arqueología subacuática", en *Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología*, 25, 1988, pp. 10-16.

MARTÍN VALENTÍN, F.J., "Los españoles en los albores de la egiptología", en *Historia* 16, 22 (265), 1998, pp.39-47.

MARTÍNEZ, J.M. y CLOSA, F., "L'arqueologia industrial: una visió a la fi del mil·lenni", en *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 9, 1999, pp.325-333.

MARTÍNEZ CORTIZAS, A. y MOARES DOMÍNGUEZ, C., *Edafología y Arqueología. Estudios de yacimientos arqueológicos al aire libre en Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1995.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G. y JIMÉNEZ ARENAS, J.M., "Los humanos prehistóricos, ni violentos ni pacíficos, sino todo lo contrario", en PÉREZ, C. y MUÑOZ, F., *Experiencias de paz en el Mediterráneo*, Universidad de Granada, Granada, 2003.

MCGUIRE, R.H., “Una aproximació marxista dialèctica a l’arqueologia, en *Cota Zero*, 14, 1998, pp. 61-71.

MEDARDE I SAGRERA, M., “La glíptica en la antigüedad: los entalles y camafeos de Ampurias, algunos aspectos tecnológicos e iconográficos”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 37, 1997, pp.17-28.

MENESES FERNÁNDEZ, M.D., “Definición y clasificación de artefactos óseos prehistóricos de Tenerife”, en *Eres (Arqueología)*, vol. 5 (1), 1994, pp. 33-56.

MESTRES, J.S.,

- “La datació radiocarboni i el calibratge de les dates radiocarbòniques. Objectiu, problemes i aplicacions”, en *Revista d’ Arqueologia de Ponent*, 5, 1995, pp. 260-279.
- “La datació per radiocarboni. Una visió actual”, en *Tribuna d’Arqueologia*, Generalitat de Catalunya. Departament de cultura, Barcelona, 2000, pp. 195-201.

MICÓ PÉREZ, R., “Arqueología teórica o només arqueología”, en *Cota Zero*, 14, 1998, pp. 19-29.

MOLIST, M y SAÑA, M., “Dossier: Arqueozoología: economía i societat”, en *Cota Zero*, 11, 1995, pp. 6-7.

MONTERO, I, CONSUEGRA, S. y ROVIRA, S., “Arqueometalurgia:fuentes auxiliares de la historia”, *Revista de Arqueología*, 85, pp. 5-13.

MORALES MUÑIZ, A. et alii, “Zooarqueología”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 27, 1989, pp.27, 35.

MORALES MUÑIZ, A., “Arqueozoología teórica: usos y abusos reflejados en la interpretación de las asociaciones de fauna de yacimientos antrópicos”, en *Trabajos de Prehistoria*, 47, 1990, pp. 251-290.

MORALES VALVERDE, R., “Etnobotánica, disciplina botánica o etnológica. Estado de conocimientos en España”, en *Arbor*, 141 (556), 1992, pp. 105-113.

MORILLO CERDÁN, A., “En torno a la tipología de lucernas romanas: problemas de nomenclatura”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología CuPAVAM*, 17, 1990, pp. 143-167.

NAGORE LAÍN, F., “Los sufijos –ario, -dor, -eria, -ero, -ista, y –orio en los términos artísticos”, en *ALAZET. Revista de Filología*, 0, 1988, pp. 73-115.

NIEVES, J.M., “Entrevista a Zahi Hawass” en *ABC*, Sección de cultura, Lunes,, 2/9/2002, p. 47.

NUMBERS, R.L., *The creationist: the evolution of scientific creationism*, Knopf, New York, 1992.

OREJAS, A.,

- “El estudio del paisaje: visones desde la Arqueología”, en *Arqueología espacial. Arqueología del paisaje*, 19-20, Teruel, 1998, pp. 9-19.
- “Arqueología del paisaje: de la reflexión a la planificación”, en *AESPA*, 68, 1995, pp. 215-224.

ORIA SEGURA, M., “El estado de la Arqueología clásica en España: propuestas para un debate necesario”, en *SPAL*, 8, 1999, pp.9-19.

ORTIZ GARCÍA, C. y SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A. (eds.) *Diccionario histórico de la Antropología española*, s.v. Prehistoria, Madrid, 1994, pp. 564-570.

PARENTI, R., “Una visión general de la Arqueología de la Arquitectura”, en CABALLERO ZOREDA, L. y ESCRIBANO VELASCO, C. (eds.), *Arqueología de la arquitectura. Actas*, Consejo de Educación y cultura, Salamanca, 1996.

PÉREZ OLMEDO, E., “Sobre terminología clásica aplicada al Sectile”, en *Faventia*, 19/1, 1997, pp. 43-54.

QUESADA SANZ, F., “La utilización del arco y las flechas en la cultura ibérica”, en *Trabajos de Prehistoria*, 46, 1989, pp. 161-201.

RENAULT-MISKOVSKY, J., “Palinología i Prehistòria”, en *Cota Zero. Revista d'arqueologia i ciencia*, 4, 1988, pp. 19-23.

RENFREW, C. y BAHN, P., *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, Akal, Madrid, 1998.

RIVERA NÚÑEZ D., “Arqueobotánica y paleoetnobotánica en el sureste de España, datos preliminares”, en *Trabajos de Prehistoria*, 45, 1988, pp. 317-334.

RODRÍGUEZ ARIZA, M.O., “El paisaje vegetal de la depresión de Vera durante la Prehistoria reciente. Una aproximación desde la Antracología”, *Trabajos de Prehistoria*, 57, 1, 2000, pp. 145-156.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., “Arqueología urbana y planeamiento”, en *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 2, 1992, pp. 111-119.

RODRÍGUEZ PESTANA, M.M., “Aplicación de la taxonomía numérica en Arqueología”, en *Tabona. Revista de Prehistoria y de arqueología*, VIII, Tomo I, 1992-93, pp.39-57.

ROVIRA LLORENS, S., “Arqueología y Arqueometalurgia”, en *Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología*, 27, 1989, 45-ss.

RUBIO DE MIGUEL, I., “Otros aspectos de la Arqueología subacuática: la arqueología de los lagos”, en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 25, 1998, pp. 45-55.

RUKANG, W., “Paléoanthropologie et néoanthropologie”, en *Revue Internationale des sciences sociales*, Vol. XL, 2, 1988, pp. 291-296.

SÁNCHEZ, J., “La arqueología de la arquitectura. Aplicación de nuevos modelos de análisis a estructuras de la alta Andalucía en época ibérica”, en *Trabajos de Prehistoria*, 55, 2, 1998, pp. 89-109.

SÁNCHEZ GÓMEZ, L.A., “Etnozoología y Antropología”, en *RDTP*, XLIX, 2, 1994, pp. 171-203.

SANTONJA ALONSO,

- “La osteología”, en *Boletín de la asociación española de amigos de la arqueología*, 38, 1998, pp. 227-237.
- “Revisión de la técnicas en Osteología, a la luz de su estudio, en la necrópolis de el Cigarralejo”, en *Boletín de la asociación española de amigos de la arqueología*, 27, 1989, pp. 51-61.

SARABIA HERRERO, F.J., “Los conceptos de arqueometría, arqueometalurgia y metal: una propuesta para su definición en Arqueología”, en *Acontia, Revista de Arqueología*, 2, 1996, pp. 11-18.

SAUNERON, S. y FERRER, A., *La egiptología*, Oikus-tau, Barcelona, 1971.

SCHIFFER, M.B., “The structure of archaeological theory”, en *American Antiquity*, 53, pp. 461-485.

SHARER, R. J. y ASHMORE, W., *Fundamentals of Archaeology*, The Benjamin/Cummings Publishing Company, London, 1979.

SHENNAN, S., *Arqueología cuantitativa*, Crítica, Barcelona, 1992.

SOLIAS i ARIS, J.M., “Reflexions sobre Arqueología Industrial”, en *Afers*, 8, 1988-89, pp.527-535.

SIKORSKA-DUTKA, A. y WYBORCZA, G., “Carta de hace milenios. El estudio de los papiros”, en *Actualidades arqueológicas. Revista de estudiantes de Arqueología de México*, 24, 2000.

<http://morgan.iaa.unam.mx/usr/Actualidades/24/textos24/cartadehacemilenios.html>

TABACZYNSKI, S., “Progressos recents de l’Arqueologia teòrica a l’Europa centroriental”, en *Cota Zero*, 6, 1990, pp. 92-101.

TOLEDO I MUR, A., “L’arqueologia de camp i la teoria arqueològica”, en *Cota Zero*, 14, 1998, pp. 88-92.

TORRES PALENZUELA, J.A., “Arqueología funeraria y antropología de campo: nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales”, en *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*”, IX, 1996, pp. 196-201.

TRIGGER, B. G.”Expanding middle-range theory”, en *Antiquity*, 69, 1995, pp. 449-458.

TARRADELL, M., “Sobre algunos termes d’arqueologia en catalá” en *Fonaments. Prehistoria imon antic als paisos catalans*, 5, 1985, pp. 155-158.

TILLEY, C., “Interpreting material culture”, en I. Hodder, (ed.), *The meanings of things. Material culture and symbolic expression*, Unwin Hyman, London, 1984, pp. 185-194.

UZQUIANO, P., “Antracología y métodos: implicaciones en la economía prehistórica, etnoarqueología y paleoecología”, en *Trabajos de Prehistoria*, 54, 1, 1997, pp. 145-154.

VALDECANTOS, R., “Las torres de Almenara del litoral de la provincia de Cádiz (las torres de marina): estudio tipológico y consideraciones terminológicas”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, XI, 1996, pp. 481-501.

VALDÉS, L., REINA, J., PUJANA, I. Y ARENAL, I., “Deotrigula. Los resultados combinados de la prospección eléctrica y los sondeos arqueológicos”, en *Revista ArqueoHispania*, 0, 1999.

www.xarxamuseus.com/arqueohispania/journal/num0/articulo32.htm

VEGAS ARAMBURU, J.I., “Presente y futuro de las relaciones entre Arqueología y Paleopatología-Antropología”, en *MUNIBE*, Supl. N°8, 1992, pp. 241-244.

VEIT, V., “Gustaf Kossina und V. Gordon Childe. Ausätze zu einer theoretischen Grundlage der Vorgeschichte”, en *Saeculum*, 35, 1984, pp. 326-364.

VELACO VÁZQUEZ, J. et alii, “Contribución de la bioantropología a la reconstrucción de los procesos productivos prehistóricos. Exostosis en el canal auditivo en la población prehistórica de Gran Canaria”, en *Trabajos de Prehistoria*, 58, 1, 2001, pp. 109-125.

VERA TORRES, J.A., *Estratigrafía. Principios y métodos*, Rueda, Madrid, 1994.

VERNET, J.L., “L’Antracologia, un mètode per reconstruir les relacions home-vegetació al llarg de la Prehistòria”, en *Cota Zero. Revista d’arqueologia i ciència*, 4, 1988, pp. 46-50.

VICENT, J.M.,

- “¿Es la Arqueología una ciencia?”, en *Revista de Arqueología*, 32, Madrid, 1983, pp.62-64.
- “Un concepto de metodología. Hacia una definición epistemológica de Prehistoria y Arqueología”, en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la historia (Prehistoria y Arqueología)*, Cáceres, 1985, pp. 55-72.
- “Las tendencias metodológicas en Prehistoria”, en *Trabajos de Prehistoria*, 39, 1982, pp. 9-53.
- “Fundamentos para una investigación epistemológica sobre la Prehistoria”, en *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, pp. 71-87.

VILLARONGA, L., *Numismática antigua de Hispania*, CYMYS, Barcelona, 1987.

WALKER, M. J., «Des-construcción» y Arqueología: la representación científica de fenómenos del pasado y la formación de arqueólogos, en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, 1989-90, pp. 15-34.

WATSON, P., LEBLANC, S.A. Y REDMAN CH.L., *El método científico en Arqueología*, Alianza universidad, Madrid, 1974.

WHEELER, M., *Arqueología de campo*, Fondo de cultura económica, México, 1961.

La Ruta PSUC. Arqueología del Yucatán.

www.yucatan.com.mx/especiales/rutapuuc/nuevaopcion_oxkintok.asp

Fotogrametría. Web de Fomento.

www.mfom.es/ign/fotogrametría/inicial.html

<http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/bolmuseo/1996/jldi41/jldi01a.htm>

<http://icarito.latercera.cl/icarito/2002/858/pag2.htm>

www.encyclopedia-gratuita.com/a/an/antropología_lingüística.html

Reverte coma

<http://www.ucm.es/info/museoafc/home.html>

Museo paleontológico de la universidad de Zaragoza

<http://museo-paleo.unizar.es/divulgacion/divulga.html>

<http://antropos.galeon.com/html/ecologica.htm>

C. Obras lexicográficas

C.1. Diccionarios de Arqueología

AA.VV., *Tesaurus del Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA)*, Comares, Granada, 1998.

ALCINA FRANCH, J., *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.

BRAY, N. y TRUMP, D., *Diccionario de Arqueología*, Lábor, Barcelona, 1976.

BRODICK, M. y MORTON, A.A., *Diccionario de Arqueología egipcia*, Edimat, Madrid, 2003.

BRODICK, M. y MORTON, A.A., *Diccionario básico de Arqueología egipcia*, Obelisco, Barcelona, 2001.

DARVILL, T., *The concise Oxford dictionary of Archaeology*, Oxford University Press, London, 2002.

FATÁS, G y BORRÁS, G., *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática*, Zaragoza, 1980.

FERNÁNDEZ DISTE, A.A., *Diccionario arqueológico*, Milor, Salta: Jujuy, 1997.

FRANCOVICH, R. y MANACORDA, D. (eds.), *Diccionario de Arqueología*, Crítica, Barcelona, 2001.

GARCIA i MARTÍN, J.M.; LLOPIS i GARCIA, T.M. *Diccionari d'arqueologia*, Universitat d'Alacant, Alicante, 2000.

GARCIA PETIT, L. [et al.]. *Diccionari d'arqueologia*, TERMCAT, Centre de Terminología, Barcelona, 2002.

MENÉNDEZ, M., JIMENO, P. Y FERNÁNDEZ, V., *Diccionario de Prehistoria*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.

MOLLET, J. W., *Diccionario de Arte y Arqueología*, Edimat, Madrid, 1988.

OCAMPO, E., *Diccionario de términos artísticos y arqueológicos*, Barcelona, 1992.

RACHET, G.,

- *Dictionnaire de l'archéologie*, Laffont Interforum, París, 1994.
- *Diccionario de civilización egipcia*, Larousse editorial, Barcelona, 1995.

ROMERO, A. M., *Diccionario de termos de arqueología e prehistoria*, 1995.

SCATAMACHIA, E.B., *Diccionario multilingüe de términos relacionados con las industrias líticas*, Instituto panamericano de Geografía e Historia, Méjico.

WINCHKLER, G., *Terminología del análisis lítico en Arqueología*, en <http://www.winchkler.com.ar/>

C.2. Diccionarios científico-técnicos.

ASCASO LIRIA, A., y CASALS MARCÉN, M., *Vocabulario de términos meteorológicos y ciencias afines*, Madrid, Sección de publicaciones del I.N.M., 1986.

BARBIER, M. *et alii*, *Diccionario técnico de edificación y obras públicas*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.

BENVENISTE, E., *El vocabulario de las instituciones europeas*, Madrid, Taurus, 1983.

BONTE, P. y IZARD, M., *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid, 1996.

CALZADA ECHEVARRÍA, A., *Diccionario clásico de Arquitectura y bellas artes*, Ed. Del Serbal, Barcelona, 2003.

CAMINO OLEA, M.S. *et alii*, *Diccionario de Arquitectura y construcción*, Munilla-Leria, Madrid, 2001.

- DURANTEAU, A., *Diccionario de Medicina*, Grijalbo, Barcelona, 1981.
- ESPINO-NUÑO, J., *Diccionario de términos biológicos*, Ed. Alhambra, Madrid, 1985.
- FONTANILLO MERINO, E. (dir.), *Diccionario de biología*, Anaya, Madrid, 1985.
- FOUCALT, A., y RAOULT, J., *Diccionario de Geología*, Masson, Barcelona, 1985.
- GAGO JOVER, F., *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*, Universidad de Granada, Granada, 2002.
- LAPEDES, D.N., *Diccionario de términos científicos y técnicos*, Boixareu, Barcelona, 1981.
- MUÑIZ CASTRO, E.G., *Diccionario terminológico de Ciencias económicas y empresariales*, Verba, Madrid, 2002.
- PUTNAM y CARLSON, *Diccionario de Arquitectura, construcción y obras públicas*, Paraninfo, Madrid, 2001.
- QUEROL MATÍNEZ, M.C., *Léxico de la alfarería granadina*, Universidad de Granada, Granada, 1993.
- REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, *Vocabulario científico y técnico*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- RIBA I ARDERIU, O. (dir.), *Diccionari de Geologia*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1997.
- RUÍZ ALBRECHT, E. y RUÍZ ALBRECHT, F. (coords.), *Diccionario de términos médicos*, Alhambra, Madrid, 1957.

WHITTEN D.G.A. y BROOKS J.R.V., *Diccionario de Geología*, Alianza, Madrid, 1980.

BONTE, P. y IZARD, M., *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid, 1996.

C.3. Diccionarios de lengua

AA.VV., *Shorter Oxford English Dictionary*, Oxford university Press, London, 1993.

ALCALÁ, Fray Pedro de Alcalá, *Vocabulista arábigo en letra castellana. En Arte para ligeramente saber la lengua arábiga*, Juan Varela, Granada, 1505.

ALEMANY Y BOLUFER, J.,

- *Diccionario de la Lengua Española*, Ramón Sopena, Barcelona, 1917.
- “Suplemento”, en *Diccionario de la Lengua Española*, Ramón Sopena, Barcelona, 1917.

AYALA MANRIQUE, J. F., *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo Sebastián de Cobarruvias. Empeçose esta obra a 8 de mayo, día de la aparición de S. Miguel, del año de 1693*, (1693-1729).

BLUTEAU, R., *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino [...] (1716-21)*, Pascoal da Sylva, Lisboa, 1721.

CASAS, Cristóbal de las, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Francisco de Aguilar y Alonso Escribano, Sevilla, 1570.

CASTRO Y ROSSI, Adolfo de, *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...]*, Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración, Madrid, 1852, [Tomo I, único publicado].

COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, dedos, 1980.

COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid, 1611.

DE AYALA, M.J., *Diccionario de voces americanas*, Arco/libros, Madrid, 1995.

DOMÍNGUEZ, R. J.,

- *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-47)*, Establecimiento de Mellado, Madrid-París, 1853, [5ª edición, 2 vols.].
- *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Establecimiento de Mellado, Madrid-París, 1853.
- *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores, Madrid, 1869.

FRANCIOSINI FLORENTÍN, L., *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]. Segunda parte*, Iuan Pablo Profilio, a costa de Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni, Roma, 1620.

GASPAR Y ROIG,

- *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]* Tomo I, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1853.
- *Suplemento al tomo primero (post 1855). En Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]* Tomo I, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1853.
- *Suplemento al tomo primero (post 1869). En Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]* Tomo I, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1853.

- *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...] Tomo II, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1855.*
- *Suplemento al tomo segundo (post 1855). En Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...] Tomo II, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1855.*
- *Suplemento al tomo segundo (post 1869). En Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...] Tomo II, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1855.*
HENRÍQUEZ, B., *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*, Ioannis Garcia Infançon, Matriti, 1679.

LÓPEZ TAMARID, F., *Compendio de algunos vocablos arábigos introduzidos en lengua castellana en alguna manera corruptos, de que comúnmente usamos (1585). Apéndice a Antonio de Nebrija, Diccionario de romance en latín*, Antonio de Nebrija, Granada, 1585.

MARTÍNEZ AMADOR, E., *Diccionario alemán- español/español-alemán*, Ramón Sopena, Barcelona, 1969.

MEZ DE BRAIDENBACH, N., *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*, Juan Diego Kürner, Viena, 1670.

MINSHEU, J., *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs [...]*, Joannum Browne, Londres, 1617.

MORÍNIGO, M.A., *Diccionario manual de americanismos*, Muchnik, Editores Buenos Aires, 1966.

NEBRIJA, Antonio de,

- *Vocabulario español-latino*, Impresor de la Gramática castellana, Salamanca, 1495?
- *Vocabulario de romance en latín hecho por el doctísimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y augmentado más de diez mill vocablos de los que antes solía tener*, Juan Varela de Salamanca, Salamanca, 1516.

NÚÑEZ DE TABOADA, M, *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, 2 vols, Seguin, París, 1825.

LOUDIN, C., *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*, Marc Orry, París, 1607.

PAGÉS, Aniceto de,

- *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Tomo primero*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1902.
- *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Tomo segundo*, Pedro Ortega, Barcelona, 1904.
- *Gran diccionario de la lengua castellana (de Autoridades), con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Tomo tercero*, Fomento comercial del libro, Barcelona, sin año [pero circa 1914].
- *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Continuado y completado por José Pérez*

Hervás. Tomo cuarto, Fomento comercial del libro, Barcelona, sin año [pero 1925].

- *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...] Continuado y completado por José Pérez Hervás. Tomo quinto*, Fomento comercial del libro, Barcelona, sin año [pero 1931].

PALET, J., *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...] Dictionaire tres ample de la langue espagnole et françoise*, Matthieu Guillemot, París, 1604.

PERCIVAL, R., *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, John Jackson y Richard Watkins, Londres, 1591.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA,

- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero. Que contiene las letras A.B., Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1726.*

- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C., Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1729.*

- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo tercero. Que contiene las letras D.E.F., Imprenta de la Real Academia Española por la viuda de Francisco del Hierro, Madrid, 1732.*

- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N., Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1734.*

- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R., Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1737.*

- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z., Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1739.*
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B, Joaquín Ibarra, Madrid, 1770.*
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso, Joaquín Ibarra, Madrid, 1780.*
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Segunda edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del Suplemento, que se puso al fin de la edición del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de artículos correspondientes a las letras A, B y C, Joaquín Ibarra, Madrid, 1783.*
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Tercera edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces de los suplementos, que se pusieron al fin de las ediciones de los años de 1780 y 1783, y se han intercalado en las letras D.E. y F. nuevos artículos, de los quales se dará un suplemento separado, Viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1791.*
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta edición, Viuda de Ibarra, Madrid, 1803.*

- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Quinta edición*, Imprenta Real, Madrid, 1817.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Sexta edición*, Imprenta Nacional, Madrid, 1822.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición*, Imprenta Real, Madrid, 1832.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Octava edición*, Imprenta Nacional, Madrid, 1837.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Novena edición*, Imprenta de D. Francisco María Fernández, Madrid, 1843.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décima edición*, Imprenta Nacional, Madrid, 1852.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición*, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1869.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición*, Imprenta de D. Gregorio Hernando, Madrid, 1884.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición*, Imprenta de los Sres. Hernando y compañía, Madrid, 1899.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimocuarta edición*, Imprenta de los sucesores de Hernando, Madrid, 1914.
- *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*, Calpe, Madrid, 1925.

- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1927.
- *Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo I.- A*, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernandon, Madrid, 1933.
- *Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo II.- B-Cevilla*, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1936.
- *Diccionario de la lengua española. Décima sexta edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1936.
- *Diccionario de la lengua española. Décimoséptima edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1947.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Segunda edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950.
- *Diccionario de la lengua española. Décimoctava edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1956.
- *Diccionario de la lengua española. Décimonovena edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo I.A-Capachero*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo II. Capacho-Divo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.
- *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.

- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo III. Divorciado-Incógnota*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo IV. Incógnito-Papel*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo V. Papelamen-Sake*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo VI. Sal-Zuzón*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Cuarta edición revisada*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- *Diccionario de la lengua española. Vigésima primera edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.
- *Nuevo tesoro lexicográfico de la Lengua española (NTLLE)*, Espasa-Calpe, Madrid, 2001, [Versión electrónica].
- *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 2003, [Edición electrónica].

RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, M., *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Cultura Hispanoamericana, Madrid, 1918.

ROSAL, Francisco del, *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Obra inédita de el Dr. Francisco de el Rosal, médico natual de Córdoba, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito original, que está casi ilegible, e ilustrada con alguna[s] notas y varias adiciones por el P. Fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso augustino recoleto, (1601-1611).*

SALVÁ, V.,

- *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*, Vicente Salvá, París, 1846.
- *Suplemento*, en Vicente Salvá, *Nuevo Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, añadido con unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*, 8.^a ed, Librería de Garnier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá, París, 1879.

SOBRINO, F., *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Francisco Foppens, Bruselas, 1705.

STEEL, B., *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*, Madrid, Arco/libros, 1999.

STEVENS, J., *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]. To which is added a Copious English and Spanish Dictionary [...]*, George Sawbridge, Londres, 1706.

TERREROS Y PANDO, Esteban de,

- *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo primero (1767)*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1786.
- *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo segundo (1767)*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1787.
- *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo tercero (1767)*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1788.

TORO Y GÓMEZ, Miguel de, *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, Librería Armand Colin - Hernando y Cía., París-Madrid, 1901.

VITTORI, G., *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*, Philippe Albert & Alexandre Pernet, Ginebra, 1609.

ZEROLO, E., *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Garnier hermanos, París, 1895, [2 vols.].

V. APÉNDICES

1. Tablas de los métodos de datación

J. Alcina Franch, *Diccionario de Arqueología*, Alianza, Madrid, 1998.

DATACIÓN RELATIVA	Estratigrafía Secuencias tipológicas - La seriación Datación cruzada
DATACIÓN ABSOLUTA	Carbono 14 Potasio/argón Series de Uranio Huellas de fisión Termolumiscencia (TL)
MÉTODOS RELATIVOS CALIBRADOS	Resonancia electrónica del spin Hidratación de la obsidiana Racemización de Aminoácidos Datación arqueomagnética
PROCESOS RÍTIMICOS NATURALES	Columnas de sedimentos marinos Varvas Dendrocronología

N. Bray y D. Trump, *Diccionario de Arqueología*, Lábor, Barcelona, 1976.

DATACIÓN RELATIVA	Estratigrafía Tipología Datación cruzada
DATACIÓN ABSOLUTA	Datación por la secuencia Dendrocronología Datación por las varvas Termoluminiscencia Datación por el potasio-argón Datación por el radiocarbono
OTROS	Arqueomagnetismo Datación de la obsidiana Análisis del polen
TÉCNICAS QUE ARROJAN RESULTADOS COLECTIVOS	Contenido colágeno Test de la fluorina Ensayo radiométrico

Francovich, y D. Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología, Crítica, Barcelona, 2001*
CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA RELATIVA

Estratigrafía
 Crono-tipología
 Seriación

DATAACIONES ABSOLUTAS

Fechas históricas de referencia
 Métodos físico-químicos

C14
 Potas
 Huel
 Isóto
 Méto
 Term
 Varv
 Denc

Ciclos anuales

METODOS DE DATACIÓN RELATIVA

Medición del agua absorbida por la obsidiana (obsidian hydration)
 Racemización de los aminoácidos de los huesos
 Medición de las variaciones del paleomagnetismo terrestre
 Método de datación de las pátinas de los instrumentos de sílex o d

METODOS DE DATACIÓN

Métodos de datación a través de la radiactividad natural

Radi
 Potas
 Serie
 Huel
 Term
 Reso
 Arqu
 Denc
 Fluor
 Race
 Hidra

Método de datación arqueomagnética
 Método de datación basado en los ciclos anuales
 Métodos de datación basados en cambios químicos

+ varvas

P. Menéndez, P. Jimeno y V. Fernández, *Diccionario de Prehistoria, Alianza Universidad, Madrid, 1997.*

CRONOLOGÍA ABSOLUTA

Acelerador
 Arqueomagnetismo
 Carbono 14
 Huellas de fisión
 Oxígeno 16/18
 Potasio-argón
 Racemización de aminoácidos
 Termolumiscencia
 Uranio/torio

CRONOLOGÍA COMPARADA

CRONOLOGÍA RELATIVA

Cronología cruzada
 Estratigrafía
 Seriación
 Terminus ante quem/ terminus post quem

C. Renfrew, y P. Bahn, *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*, Akal, Madrid, 1998.

DATACIÓN RELATIVA	Estratigrafía	
	Datación de los huesos*	
	Secuencias tipológicas	Seriación contextual y de frecuencia
	Datación lingüística	Glotocronología
	Clima y cronología	Cronología del pleistoceno
		Columnas de sedimentos marinos y columnas de hielo
		Datación polínica
		Datación faunística
DATACIÓN ABSOLUTA	Calendarios y cronologías históricas	Terminus ante quem
		Terminus post quem
		B.P.
	Ciclos anuales	Varvas
		Dendrocronología
	Relojes radiactivos	Datación radiocarbónica
		Datación por la termoluminiscencia (TL)
		Resonancia electrónica del spin (ESR)
		Datación mediante potasio-argón (k-ar)
		Datación mediante las series de uranio
		Datación de huellas de fisión
MÉTODOS RELATIVOS CALIBRADOS	Hidratación de la obsidiana	
	Racemización de aminoácidos	
	Datación por la tasa de cationes	
	Datación arqueomagnética	

Lista de términos

Estratigrafía				
Secuencias tipológicas	crono-tipología	tipología	datación por la secuencia	
Dendrocronología				
Seriación	Seriación contextual y de frecuencia			
Datación cruzada	cronología cruzada			
Carbono 14	C14	Radiocarbono	Datación por el radiocarbono	Datación radioacarbónica
Potasio/argón	Potasio-argón (K-Ar)	Datación por el potasio-argón	Datación mediante potasio-argón	
Series de uranio	Isótopos del uranio	Serie del uranio, torio y plomo	uranio/Torio	Datación mediante las series de uranio
Huellas de fisión	Huellas de fisión del Uranio	datación de las huellas de fisión		
Termoluminiscencia (TL)	Datación por termoluminiscencia			
Resonancia electrónica del spin	resonancia del spin electrónico ESR			
Hidratación de la obsidiana	Medición del agua absorbida por la oxidiana	hidratación de la oxidiana	Datación de la obsidiana	
Racemización de aminoácidos	Racemización de los aminoácidos de los huesos			
Datación arqueomagnética	Medición de las variaciones del paleomagnetismo terrestre	Arqueomagnetismo		
Columnas de sedimentos marinos				
Varvas				
Fechas históricas de referencia				
Método de datación de las pátinas de los instrumentos de sílex o de las inscripciones				
Flúor, uranio y nitrógeno (Fun test)	test de la fluorina			
Acelerador				
Oxígeno 16/18				
Términus ante quem				
Terminus post quem				
B.P.				
Análisis del polen				
Contenido colágeno				
Ensayo radiométrico				
Datación de los				

huesos
Glotocronología
Cronología del
Pleistoceno
Columnas de
sedimentos marinos
Columnas de hielo
Datación polínica
Datación faunística
Datación por la tasa
de cationes

2. Nombres locales de túmulos y megalitos⁵⁵⁸

Nombre	Significado	Lugar
Aitz	Peña, piedra	País Vasco
Alignment	Fila de piedras	Francia
Almora	Montón de piedras	Álava
Allée couverte	Galería cubierta	Francia
Anta	Dolmen, túmulo, sepulcro...	Galicia, Portugal
Antela	Dolmen, túmulo, sepulcro...	Galicia
Antinha	Sepultura	Galicia
Antiña	Cámara	Galicia
Antuiña	Túmulo	Galicia
Arca	Dolmen, cámara...	Galicia, Asturias, Francia
Arca medoña	Dolmen	Galicia
Arca pedriña	Dolmen	Galicia
Arcón	Mojón	Burgos
Arcón arcela	Cámara de dolmen	Galicia
Arconada	Lugar de mojones	Burgos
Arcosa	Cámara	Galicia
Armorkora	Montón de piedras	País Vasco
Arqueta	Dolmen	Galicia
Arquintra	Sepultura	Galicia
Arquiña	Dolmen, cámara...	Galicia
Arri	Piedra	País Vasco
Baba	Mojón sobre túmulo	Eurasia
Bancal	Cista	Córcega
Baratz	Huerta de los Gentiles	País Vasco
Baratze	Huerta de los Gentiles	País Vasco
Barrow	Túmulo	Gran Bretaña
Bauta stenaar	Menhir	Suecia
Bell barrow	Túmulo en forma de campana	Gran Bretaña

⁵⁵⁸ Esta lista ha sido tomada de <http://www.arrakis.es/~morenobl/arqueologia/nombres.htm>

Beratz	Círculo de piedra	País Vasco
Betilo	Menhir	Genérico
Boulder	Gran piedra	Gran Bretaña
Bowl barrow	Túmulo en forma de cuenco	Gran Bretaña
Cabane	Sepultura	Galicia
Cabaña de los moros	Dolmen	Cataluña
Cairn	Montón de piedras	Gran Bretaña
Caramillo	Montón de piedras	España
Casa	Cámara	Galicia
Casa dos mouros	Cámara de dolmen	Galicia
Casiña	Sepultura	Galicia
Casitas de los moros	Túmulo	Cantabria
Casota	Dolmen, cámara...	Galicia
Casouta	Cámara de dolmen	Galicia
Caxa	Dolmen	Francia
Cerco	Cámara de dolmen	Galicia
Cercho	Cámara de dolmen	Galicia
Cibournié	Dolmen	Francia
Circo	Cámara de dolmen	Galicia
Círculo	Cromlech, espacio cercado	Huesca
Círculo de Pedra	Cromlech	Galicia
Cist	Cista	Francia
Cista	Cista	España
Coffre	Cista	Córcega
Cortello dos mouros	Cámara de dolmen	Galicia
Cotero	Túmulo	Cantabria, Asturias
Cotorra	Grupo de piedras	Burgos
Cotorrita	Grupo de piedras	Burgos
Cotorro	Grupo de piedras	Burgos
Court tomb	Dolmen	Irlanda
Cova da moura	Cámara de dolmen	Galicia
Covallo	Túmulo saqueado	Asturias
Cove	Cista	Gran Bretaña

Cromlech	Círculo de piedra	Genérico
Crónlech	Cromlech, según la R.A.E.	España
Cutrullo	Dolmen	Asturias
Cuturullo	Dolmen	Asturias
Disk barrow	Túmulo en forma de disco	Gran Bretaña
Dolmen	Dolmen	Genérico
Dolmen a galerie	Dolmen de corredor	Francia
Dysse	Dolmen	Escandinavia
Dysser	Dolmen	Dinamarca
Eira das meigas	Cromlech	Galicia
Eira dos mouros	Cromlech	Galicia
Estela	Mojón	España
Formigueiro	Cámara de dolmen	Galicia
Fornela	Dolmen	Galicia
Fornelo	Dolmen	Galicia
Forniño	Cámara	Galicia
Forno	Dolmen, cámara...	Galicia
Furna	Cámara de dolmen	Galicia
Galaad	Montón de Piedras	Palestina
Galga	Montón de Piedras	España
Galgal	Montón de Piedras	España
Gallery grave	Galería cubierta	Gran Bretaña
Granggräber	Dolmen de corredor	Alemania
Hällkista	Cista	Suecia
Hällkistor	Galería cubierta	Suecia
Hanging stones	Piedras hincadas	Gran Bretaña
Harrespil	Cromlech	País Vasco
Harri gizona	Menhir, hombre de piedra	País Vasco
Henges	Talud con fosa	Gran Bretaña
Hita	Mojón	España
Hito	Mojón	España
Hormazo	Montón de piedras	España
Huesa	Fosa, sepultura	España

Hügelgrab	Túmulo	Alemania
Hunebed	Dolmen	Holanda
Ilarri	Losa sepulcral	País Vasco
Ilharria	Piedra de muertos	País Vasco
Illargi	Luz de los muertos, estela	País Vasco
Jalón	Mojón	España
Kerbstone	Piedras alrededor del túmulo	Gran Bretaña
Kerkur	Piedra-altar-santuario	Indoeuropeo
Kistvaen	Cista	Bretaña francesa
Koempheoj	Dolmen	Dinamarca
Kurgan	Túmulo	Rusia
Lech	Menhir	Bretaña francesa
Lichaven	Trilito	Francia
Long cist	Cista larga	Gran Bretaña
Longstone cist	Galería cubierta	Gran Bretaña
Madorna	Dolmen	Asturias
Madorra	Túmulo	Galicia
Madorrinha	Túmulo	Galicia
Madroa	Túmulo	Galicia
Majano	Montón de piedras	España
Mambla	Túmulo	Galicia
Mamoa	Túmulo	Portugal
Mámoa	Túmulo	Galicia
Mamoela	Túmulo	Galicia
Mamoiña	Túmulo	Galicia
Mamola	Túmulo	Galicia
Mamona	Túmulo	Galicia
Mamoua	Túmulo	Lugo
Mamuela	Túmulo	Galicia
Mámula	Túmulo	Galicia
Marcuero	Montón de piedras	Burgos
Maroca	Montón de piedras	Burgos
Maski	Piedra erguida	Bíblico

Mauma	Túmulo	Galicia
Meda	Túmulo	Galicia
Medal	Túmulo	Galicia
Medela	Túmulo	Galicia
Medoña	Dolmen, túmulo...	Galicia
Medoña	Túmulo	Galicia
Medorra	Túmulo	Galicia
Megalito	Megalito	Genérico
Menhir	Menhir	Genérico
Mesa	Dolmen	Asturias
Mesa de las brujas	Dolmen	Galicia
Mesa de los mercaderes	Dolmen	Bretaña francesa
Mijaradas	Piedras miliarias	Burgos
Miliario	Hito romano	España
Milladoiro	Mojón	Galicia
Mina	Dolmen (topónimo)	España
Módea	Túmulo	Galicia
Modia	Túmulo	Galicia
Modorra	Túmulo	Galicia
Moduña	Túmulo	Galicia
Moela	Túmulo	Galicia
Mojón	Piedra hincada	España
Mojona	Mojón grande	Burgos
Mojoya	Mojón	Burgos
Monaco	Menhir	Córcega
Monjoya	Mojón	Asturias
Montillón	Túmulo	Galicia
Montiño	Túmulo	Galicia
Morca	Montón de piedras	Burgos
Morcacho	Montón de piedras	Burgos
Morcal	Montón de piedras	Burgos
Morcuera	Montón de piedras	Burgos
Morcuero	Montón de piedras	España

Moreca	Montón de piedras	Burgos
Morecón	Montón de piedras	Burgos
Morquilla	Montón de piedras	Burgos
Morra	Montón de piedras	Burgos
Moruca	Montón de piedras	Burgos
Moruco	Montón de piedras	Burgos
Moruquillo	Montón de piedras	Burgos
Mota	Túmulo	Galicia
Motagueiro	Túmulo	Galicia
Motilhoe	Túmulo	Galicia
Motilla	Túmulo	España
Mouteira	Túmulo	Galicia
Moyón	Mojón	Asturias
Mudia	Túmulo	Galicia
Mudurra	Túmulo	Galicia
Muga	Límite	País Vasco
Mugarri	Mojón	País Vasco
Mureco	Montón de piedras	Burgos
Mureño	Montón de piedras	País Vasco
Muria	Montón de piedras	Aragón
Murkoa	Montón de piedras	País Vasco
Muruca	Montón de piedras	Burgos
Naveta	Megalito balear	Baleares
Nura	Túmulo	Cerdeña
Nuraga	Torre megalítica	Cerdeña
Nurra	Túmulo	Cerdeña
Orca	Túmulo	Galicia
Ortostato	Mojón	Genérico
Panteón	Dolmen (topónimo)	Burgos
Parafita	Menhir	Galicia
Pardantela	Túmulo	Galicia
Passage graves	Dolmen de corredor	Gran Bretaña
Pedra da arca	Dolmen, cámara...	Galicia

Pedra da moura	Dolmen	Galicia
Pedra dos mouros	Dolmen	Galicia
Pedra moura	Dolmen	Galicia
Pedrafitas	Menhir	Galicia
Peristalito	Círculo de piedra	Genérico
Peulvan	Menhir	Bretaña francesa
Peulven	Menhir	Bretaña francesa
Piedra rúnica	Lápida con inscripciones	Escandinavia
Pit cave	Foso sepulcral	Gran Bretaña
Poedra moura	Cámara de dolmen	Galicia
Pond barrow	Túmulo	Gran Bretaña
Portal Tomb	Dolmen	Irlanda
Redondil	Túmulo, círculo de piedras	Valladolid
Ring	Círculo de piedra	Gran Bretaña
Ringlera	Alineamiento megalítico	España
Shaft	Foso sepulcral	Gran Bretaña
Short cist	Cista corta	Gran Bretaña
Standing stone	Menhir	Gran Bretaña
Stantara	Menhir	Córcega
Stendösar	Dolmen	Suecia
Stone	Mojón	Gran Bretaña
Stone circle	Círculo de piedra	Gran Bretaña
Stonehenge	Piedra suspendida	Gran Bretaña
Talayot	Megalito balear	Baleares
Tarañuelo	Túmulo	Salamanca
Taula	Megalito balear	Baleares
Tavola	Dolmen	Córcega
Telera	Círculo de piedra	España
Tell	Túmulo	Oriente Medio
Témeno	Cromlech rectangular	Aragón
Teriñuelo	Túmulo	Salamanca
Terroña	Túmulo	Salamanca
Terrumbero	Montón de piedras	Burgos

Tertre	Montón de piedras	Francia
Tholo	Túmulo	Grecia
Tholoi	Túmulo	Grecia
Tiriñuelo	Túmulo	Salamanca
Tola	Dolmen	Córcega
Toriñuelo	Túmulo	Badajoz
Torrecilla	Túmulo	Salamanca
Torrejón	Túmulo	Salamanca
Torrumbero	Túmulo	Burgos
Tregoarriya	Dolmen	País Vasco
Trikuharri	Dolmen	País Vasco
Trikuharria	Dolmen	País Vasco
Trilithon	Trilito	Gran Bretaña
Trilito	Trilito	Genérico
Tumbas de los gigantes	Megalitos	Mediterráneo
Tumbo	Montón de piedras	León
Túmulo	Túmulo	España
Tumulu	Túmulo	País Vasco
Tumulus	Túmulo	Portugal
Turrión	Túmulo	Salamanca
Turrumbal	Montón de tierra	Navarra
Turrumbero	Montón de tierra	Navarra
Turrumbón	Montón de tierra	Palencia
Turrumpero	Montón de tierra	Navarra
Turruntón	Montón de tierra	Palencia
Turuñuelo	Montón de tierra	Salamanca
Ucha	Cámara de dolmen	Galicia
Wedge tomb	Dolmen	Irlanda
Zista	Cista	País Vasco

VI. ÍNDICE ANALÍTICO DE LOS TÉRMINOS

Abevillense
Abrigo
Achelense
Acrópolis
Activación neutrónica
Acueducto
Aculturación
Adena
Adobe
Agger
Ágora
Agricultura
Agrimensura
Agriotipo
Aguja
Agujero de poste
Ahrensburguiense
Ajuar funerario
Akinak
Alabarda
Aleación
Alfabeto
Alfarda
Alfiler
Algodón
Alineamiento
Almacén
Alóctono
Altar
Ámbar
Amratiense
Amudiense
Anaglacial
Análisis
Análisis cerámico
Análisis de coprolitos
Análisis del esqueleto
Análisis del fosfato
Análisis del polen
Análisis del suelo
Análisis espectrográfico
Análisis, técnicas y métodos
Anfiteatro
Anticuaria
Antracología
Antropología
Antropología biológica
Antropología cultural
Antropología lingüística
Antropometría

Aparejo ciclópeo
Apenínica
Apodyterium
Arado
Arcaizante
Arcilla
Arco del triunfo
Arco y flechas
Área de actividad
Área habitacional
Aribalo
Arpón
Arqueastronomía
Arqueobotánica
Arqueología ambiental
Arqueología clásica
Arqueología contractual
Arqueología cristiana
Arqueología cuantitativa
Arqueología de campo
Arqueología de la arquitectura
Arqueología de la iluminación
Arqueología de la muerte/Arqueología funeraria
Arqueología de la producción
Arqueología de urgencia
Arqueología del comercio
Arqueología del paisaje/ Arqueología espacial
Arqueología del poder
Arqueología del tejido
Arqueología experimental
Arqueología fantástica
Arqueología industrial
Arqueología marxista
Arqueología minera
Arqueología naval
Arqueología postprocesual
Arqueología subacuática
Arqueología teórica
Arqueología urbana
Arqueometalurgia
Arqueometría
Arqueosismología
Arqueozoología
Arquitectura naval
Arte
Arte céltico
Arte esquemático o macroesquemático
Arte mobiliario
Arte paleolítico
Arte rupestre

Artefacto
Árula
As
Asa lunata
Asno
Asociación
Asturiense
Asty
Ateriense
Atlante
Atlatl
Atón
Atributo
Áureo
Auriñaciense
Avance de Valdars
Avena
Azada
Azagaya
Aziliense
Azuela
Badariense
Bahía
Balanza
Bantú
Barbotina
Barro
Barrow
Basílica
Bastón de mando
Basurero, sambaquí, cochero y escombrera
Batata
Bebidas alcohólicas
Bellota
Berm
Bestiario
Betilo
Bezote
Bienes de prestigio
Bifaz
Bioarqueología
Biocenosis
Bioestratinomía
Bioindicador
Biomasa
Biometría
Biostratigrafía
Biotipo
Biotopo
Bisonte

Blattspitzen
Botánica
Botones
Bouleuterion
Bradisismo
Brecha
Broche
Broche de cinturón
Bronce
Bruñido
Búcaro, bucchero
Bulbo
Bulbo de percusión
Bulla
Buril
Caballo
Caballo de Frisa
Cabra
Cacao
Cairn
Calabaza
Calaíta
Calamistro
Cálato
Calcedonia
Cálceo
Calcídico
Caldero
Calendario
Cáliz
Calzada
Cambio cultural
Camélidos
Camello
Caminos de madera/Trackway/Ridgeway
Camp
Campamento (castra)
Campaniforme
Campos célticos
Campos de urnas
Canal
Canibalismo
Canistro
Canope/Canopos/Vasos canópicos
Cantera
Capistro
Capitolio
Capsiense
Cardium
Cardo

Carena
Cariátide
Caribú
Carnero
Carpología
Carro de combate
Carroño
Cartas de color Munsell
Cartografía arqueológica
Cartucho
Casa
Casa mortuoria
Castración
Castro
Catacumbas
Cataglacial
Cauri
Cautividad
Cávea
Cavea, ima, media, summa
Cavedio
Caza
Cazadero
Cazadores-recolectores
Cebada
Cemí
Centro ceremonial
Cera perdida
Cerámica
Cerámica anaranjada fina
Cerámica black-and-red
Cerámica de bandas/Cerámica linear
Cerámica de cuerdas
Cerámica de New Forest
Cerámica decorada con trazos
Cerámica del Valle Nene
Cerámica delgada anaranjada
Cerámica escarlata
Cerámica impresa
Cerámica mazapán
Cerámica minyan
Cerámica Northern Black Polished
Cerámica ochre-coloured
Cerámica painted gray
Cerámica Peterborough
Cerámica Pit-comb
Cerámica plumbate/cerámica plomiza
Cerámica sigillata/Terra
Cerdo
Cereal

Ceriolario
Cerógrafo
Ceroma
Cestería
Chacmool
Chassey
Chatelperroniense
Chopper
Chopping tool
Chulpa
Ciato
Ciborio
Ciencias de la tierra
Cimarrón
Cimba
Címbalo
Cinabrio
Circo
Cista
Cista
Ciudad
Civilización
Clactoniense
Clasificación y tipología
Clavija ósea
Clepsidra
Clípeo
Cobre
Coca
Cohorte
Colapso
Colonia
Coloso
Columbario
Comercio
Cometa
Comicio
Compluvio
Comunicación arqueológica
Coníferas
Conjunto cerrado/ hallazgo cerrado
Conservación
Construcciones arquitectónicas
Contera
Contexto arqueológico
Convergencia
Coral
Cordelería
Cordón
Cornalina o cornelina

Corporaciones (Collegia)
Correo
Crannog
Crátera
Cremación
Crioturbación
Crisócola
Crisol
Cristal de roca
Cro-magnon
Cromeriense
Cromlech
Cronoestratigrafía
Cronología
Cronología
Cronología tradicional
Cronometría
Crustáceo
Cuadrulado
Cuaternario
Cuenco polípodo
Cueva
Cultura
Cultura arqueológica
Cultura basarabi
Cultura circumpolares
Cultura creswelliense
Cultura cucuterni
Cultura danubiana/ Cultura TRB
Cultura de Knoviz
Cultura de las tumbas individuales
Cultura de Lausitz
Cultura de los túmulos
Cultura de Mississippi medio
Cultura de Ozieri
Cultura de Seine-Oise-Marne/ Cultura SOM
Cultura de Wessex
Cultura de Windmill Hill
Cultura del Ródano
Cultura Kubán
Cultura larniense
Cultura lusaciense
Cultura material
Cultura mixteca-puebla
Cultura Mondsee
Cultura pécel
Culturas del epipaleolítico
Cuneiforme
Curia
Currency bar

Cursus
Dabban
Datación
Datación absoluta
Datación arqueomagnética
Datación cronométrica.
Datación cruzada
Datación faunística
Datación lingüística
Datación mediante las fechas históricas de referencia
Datación mediante las series de uranio
Datación por el contenido colágeno
Datación por el potasio-argón (K-Ar)
Datación por el radiocarbono
Datación por el test del flúor
Datación por la dendrocronología
Datación por la estratigrafía
Datación por la hidratación de la obsidiana
Datación por la huellas de fisión
Datación por la racemización de los huesos
Datación por la resonancia electrónica del spin
Datación por la seriación
Datación por la seriación contextual
Datación por la seriación de frecuencia
Datación por la tasa de cationes
Datación por la termoluminiscencia
Datación por las columnas de hielo
Datación por las columnas de sedimentos marinos
Datación por las secuencias tipológicas
Datación por las varvas
Datación relativa
Decoración
Decoración de acanalados
Decoración de peine
Decoración estampada
Decoración excisa
Decoración impresa
Decoración incisa
Decumano
Defensivos
Deformación craneana
Deidad dolménica
Delta
Demótico
Denticulado
Depósito
Depósito de bronce
Depósito votivo
Desert culture
Desertificación

Despiece
Deterioro
Deterioro
Determinación del origen
Determinación del sexo
Dexteridad
Diagénesis
Diagénesis
Dibujo reconstructivo
Diente
Difracción de rayos X
Difusión
Difusión
Diluvio
Dimorfismo
Disco solar
Discordancia
Distribuciones
Doble hacha
Dolmen
Domesticación
Domu de janas
Domus
Dorset
Dotaku
Dracma
Dragón
Drogas
Dromos
Druida
Dryas antiguo/ Dryas reciente
Duho
Dun
Dvrel-Rimbury culture
Dyke linear earthwork
Dyss
Eclipse
Ecología
Ecología cultural
Ecosistema
Edad antigua
Edad contemporánea
Edad de piedra
Edad del bronce
Edad del cobre
Edad del hierro
Edad glacial
Edad Media
Edad moderna
Edafología

Egagrópila
Egiptología
Electrón
Elefante antiguo/ Mamut
Emiriense
Emperador
Emporio
Endemismo (animal)
Engobe
Enmangamiento de asta
Entalle
Enterramiento
Enterramiento en nave
Entomología
Entramado
Epigrafía
Epipaleolítico
Equinodermo
Erótica
Ertebolle
Escala isotópica
Escarabeo
Escritura
Escudo
Escultura
Esfinge
Esmalte
Esmeralda
Espada
Espada de lengua de carpa
Esparto
Espátula
Especie
Especie humana
Especies animales
Especies vegetales
Espectro
Espejo
Espelotema
Espelta
Espiga
Espora
Esquelotocronología
Estabulación
Estadial
Estadio
Estadística
Estado
Estaño
Estatuilla de Venus/ Venus paleolíticas

Estatuilla/ Figurilla
Esteatita
Estela
Estela
Estilo
Estilo
Estilos artísticos
Estimación de la población
Estoa (stoa)
Estólica
Estoque
Estratigrafía
Estrígilo
Estructuralismo
Etnoarqueología
Etnobotánica
Etnozología
Etología
Evolucionismo cultural
Excavación
Exoesqueleto
Expolio
Facies
Falcata
Falsa bóveda
Falsificación
Faraón
Faro
Fastos
Fauna
Fairesmith
Fayenza
Federmesser
Fenómenos geológicos
Fíbula
Flandriense
Flauta de pan
Fluorescencia de los rayos X
Fondo de cabaña
Food Vessel
Formaciones geológicas
Formas de organización social
Formas de representación
Foro
Fortaleza
Fosil
Fósil director
Fósil humano
Fotografía aérea
Fotogrametría

Frijol
Fronteras
Fuego
Funcionalismo
Funnel beaker
Furtivo (huaquero)
Fusayola
Galería cubierta
Gallón (también agallón)
Ganadería
Gelivación
Género homo
Genética
Genoma
Gens
Geoarqueología
Geocronología
Geofísica
Geoglifo
Geomorfología
Gerzeense
Gestión del patrimonio arqueológico
Girasol
Glaciación
Glacioeustatismo
Glacis
Glíptica
Glotocronología
Golasecca
Graffiti
Gráfico acumulativo
Gravetiense
Grupo tafonómico
Guanaco
Guilloché
Guisante
Gulmelnita
Haba
Habichuela
Hábitat
Hacha
Hacha de batalla/hacha de combate
Hacha de mano
Hacha de talón
Hacha martillo
Hamburguienses
Haniwa
Heláldico
Hendidor
Henge

Híbrido
Hicsos
Hierático
Hilado
Hilani o bit-hilani
Hill figure/Hill fort
Hipocausto
Hipogeo
Historia
Historia
Historia del arte
Hoabinh/Hoabiniense
Hogar
Hoja
Hojitas Dufour
Holoceno
Hombre moderno
Homínido
Hominoide
Homostadial
Homotaxial
Honda
Honokam
Hopewell
Hornos metalúrgicos
Hötting
Hoz
Huaca
Huellas de uso
Huipil
Humanidad reciente
Hunebed
Hüyük
Iberomauritano/ Oraniense
Iconografía/Iconología
Ictiología
Identificación de los vestigios del pasado
Identificación del carbón vegetal
Identificación petrológica
Ideograma
Ilustración arqueológica
Imperio
Incineración
Índice cefálico
Indicios arqueológicos de elementos arquitectónicos del pasado.
Indoeuropeo
Industria
Industria lítica
Industria ósea
Informática

Inhumación
Instrumentos musicales
Instrumentos técnicos
Ínsula
Interstadial
Interglacial
Inversión estratigráfica
Irrigación
Isostasia
Jade
Jadeíta
Jarra
Jarra de estribo
Jarra sepulcral
Jefatura
Jeroglífico
Jhukar
Jomon
Juego de pelota
Juegos
Juegos olímpicos
Juguete
K'uei
Ka
Karari
Kerb
Kero
Kipu
Kiva
Koinon
Kore
Kouros
Kulli
Kurgán
Laberinto
Labris
Lacado
Ladrillo
Lagomorfo
Lagos pleistocénicos
Lamasu
Lámina
Lanzadardos (propulsor, atlatl, estólica)
Lapislázuli
Larario
Larissa
Lasca
Legión
Legumbre
Lenguas

Lengyel
León
Leptolítico
Levailloso-musteriense
Lictores (fasces)
Limes
Línea de costa
Lineal A y B
Lingote
Llama
Loess
Long Barrow
Longevidad
Loto
Lucernas
Lumpebiense
Lung Sahn
Lúnula
Lur
Lynchet
Maat
Macana
Macrofauna
Magia simpática
Maglemoniense
Magnetómetro
Magosiense
Maguey
Maíz
Malacología
Malaquita
Mammisi (lugar de nacimiento)
Mandioca
Mano/Molino de mano
Mapa cognitivo
Marisqueo
Máscara
Mastaba
Mastodonte
Materialismo cultural
Materialismo histórico
Matriz de Harris
Mausoleo
Meandro
Medicina
Medio sedimentario
Megafauna
Megalitismo
Megalito
Megarón

Megaterio
Menhir/Estatua menhir
Menhir/Estatua-menhir
Mercado
Mercado
Mesofauna
Mesolítico
Metalurgia
Metalurgia
Metate
Método de flotación
Métodos
Métodos de datación
Métodos de datación absoluta
Métodos de datación relativa
Metrópolis
Microburil
Microfauna
Microlitismo
Microlito
Mijo
Milpa
Minería
Mochica
Modelo de ola de avance
Modelos de asentamiento
Modelos de organización social
Modelos en Arqueología
Mogollón
Molde
Molino
Molusco
Momia
Momificación
Moneda
Moneda radiada
Mosaico
Mosaico de plumas
Motivos decorativos
Muestreo
Mufl
Muñequera
Murex
Muro fantasma
Museo
Mutilación dentaria
Nahualismo
Nahuatl
Natufiense
Navaja de afeitar

Nave
Navegación
Naveta
Nazca
Neandertal
Necrópolis
Neolítico
Nivel inclinado
Niveles marinos
Nomo
Nopla
Núcleo
Nueva arqueología
Número de restos (NR)
Número mínimo de individuos (NMI)
Numismática
Nuraghe
Ñame
Obelisco
Ocre
Oculus
Odeón
Ofensivos
Old Bering Sea
Old copper culture
Olduvaiense
Olivo
On
Ónice
Opérculo
Oppidum
Orfebrería
Organización administrativa
Organización militar
Organización política
Origen del lenguaje
Ornamento en forma de ancla
Ornitología
Oro
Orostató
Osario
Oscilación de Allerød
Osteología
Osteometría
Óstraca
Otomani
Otros
Palacio
Palafito
Paleoantropología

Paleoclima
Paleodemografía
Paleoeconomía
Paleografía
Paleolítico
Paleontología
Paleonutrición
Paleopatología
Paleoserología
Paleosuelo
Paleta
Palinología
Palma
Palo cavador
Papel
Papiro
Papirología
Paradigma de los indicios
Paranthopus/parántropo
Parásito
Parque arqueológico
Partes de un animal
Patata
Patología
Pavo
Pebble-tool
Pecio
Pectoral
Peine
Pentacordio
Perfil
Perfil de mortandad atricional
Perfil de mortandad catastrófica
Perforación en V o en doble V
Perigordienne
Periodización
Períodos geológicos y climáticos.
Perisodáctilo
Peristilo
Perro
Pesca
Petroglifo
Petrografía
Picénica
Piedra pómez
Pilono
Pintadera
Pintura en negativo
Piqueteado
Pirámide

Pitecántropo
Pithos
Plano de percusión
Plaquita de hueso con adornos ovoides
Plata
Platino
Pleistoceno
Plioceno
Plomo
Plumería
Pluvial
Polimorfismo
Polis
Pomerio
Porfiro
Pórtico
Prácticas culturales y etnográficas
Prácticas sociales de subsistencia y desarrollo
Prehistoria
Preneandertal
Preservación
Preservación
Pretorio (Praetorium)
Proceso postdeposicional
Propulsor
Prospección
Protohistoria
Provincia
Prueba de resistividad
Punta
Punta de Clovis
Punta de cola de pescado
Punta de flecha
Punta de Font Robert
Punta de lanza
Punzón
Puñal
Pygmy vessel
Pyxis
Queratina
Quina
Raciación animal
Raedera
Raspador
Raza
Recipientes
Reciprocidad
Recolección
Red hills
Redistribución

Registro arqueológico
Reloj molecular
Representaciones cartográficas e ilustraciones.
Representaciones matemáticas
Repujado
Residuo
Restauración
Retoque
Retoque a precisión
Retoque secundario o deslascado
Revolución de los productos secundarios
Revolución neolítica
Revolución urbana
Ritón
Ritual
Rocker pattern
Roedor
Rueda
Ruedecilla
Rumiante
Runas
Salazón
Salcuta
Sangoense/ Sangoanense
Sánscrito
Santuario
Sarcófago
Sarsens
Sartén
Satrapía
Sauveterriense
Sceatta
Scramasax
Sección
Sedimento primario o rápido
Selección
Selección (artificial)
Selección (natural)
Sello
Sellos
Septal slab
Sepulcro de corredor
Sepultura
Series
Sestercio
Shawatbi/ Ushebti
Silabario
Sílex
Sílex
Simbiosis

Sinantrópico/Sinurbanista
Sistema de las tres edades
Sistemas de medida
Sítula
Soan
Soliflucción
Solutrense
Sonda
Sondeo
Souterrain
Spacer plate
Specchia
Spondylus gaederopus
Stone – circle
Stupa
Suelo de habitación
Tabaco
Tábula
Tafocenosis
Tafonomía
Taklla
Talasocracia
Talayot
Talla
Talla Levallois
Taller lítico
Tambo
Tanatocenosis
Tanatomasa
Tapial
Tardenoisiense
Tardiglacial
Taro
Taula
Taxocenosis
Taxonomía
Taxonomía animal
Tayaciense
Teatro
Técnica
Técnica levalloisiense
Técnicas analíticas
Técnicas artesanales
Técnicas artísticas
Técnicas funerarias
Técnicas no destructivas
Tecnologías productivas
Tejido
Teledetención
Tell

Temazcal
Témemos
Teoría crítica
Teoría general de sistemas (T.G.S.)
Tepe
Tepetate
Tepetate
Termas
Terp
Terracota
Terraza
Tésera
Testar
Testigo
Tholos
Thule
Thymiaterion
Ting
Tipología
Tipología cerámica
Tipología lítica
Tipos de análisis
Tipos de cerámica
Tisza
Toba caliza
Tojariense
Torno de alfarero
Torques
Torques de tara
Torre
Trabajo de campo
Tradicción
Trampa
Tranchet
Transformaciones sociales
Transporte
Trashumancia
Trepanación
Tribus y Bandas
Trigo
Trilitón
Trirreme
Trofeo
Trófico
Tumba
Tumba de cámara
Tumba de pozo
Tumba de pozo y cámara
Tumba di giganti
Tumbaga

Tumi
Túmulo
Turbera
Turquesa
Tutulus
Tutulus
Two creeks interval
Tzompantli
Último período glacial
Uluziense
Ungulado
Urbanismo
Ureus
Urna
Urna funeraria
Ushabti
Ushnu
Útiles agrícolas
Útiles bélicos
Útiles domésticos
Útiles e instrumentos
Útiles empleados en tareas artesanales
Útiles líticos
Vaciado
Vainilla
Valdivia
Valoración
Variedad
Vaso
Vaso de boca cuadrada
Vaso de vertedor y puente
Venado
Veraziense
Verraco
Vertedor de estribo
Vestido
Veza
Vía
Vicus
Vid
Video
Vidriado
Vidrio
Vihara
Villa/Villa romana
Vitrified fort
Wheelhouse
Wilton
Yacimiento
Yelmo

Yugo
Zarziense
Zarzo
Zemlyanka
Zigurat
Zoología
Zootecnia